

# ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL  
y de la CULTURA



Fuente: *El Campesino* [Bogotá] sep. 24, 1961.  
Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá.

**ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA**

Vol. 49, N.º 2, julio-diciembre del 2022 · ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia

[www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co) \* DOI: 10.15446/achsc

\*

**DIRECTOR Y EDITOR**

José David Cortés Guerrero  
*Universidad Nacional de Colombia*

**FUNDADOR**

Jaime Jaramillo Uribe (†)

**ASISTENTE EDITORIAL**

Nathalia Zamora Mora  
*Universidad Nacional de Colombia*

**AUXILIAR EDITORIAL**

Edward Aníbal Vásquez Guatapé  
*Universidad Nacional de Colombia*

\*

**CONTACTO**

*Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*  
Cra. 30 n.º 45-03, Departamento de Historia  
Edificio Manuel Ancizar, oficina 3064  
Bogotá, Colombia  
Tel. (57-1) 3165000 exts. 16486 y 16477  
[anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co)  
[anuhisto@gmail.com](mailto:anuhisto@gmail.com)  
[www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co)

\*

**COMITÉ EDITORIAL**

Mario Aguilera Peña  
*Universidad Nacional de Colombia*

Jorge Cañizares-Esguerra  
*University of Texas at Austin*

Marcela Echeverri  
*Yale University*

Aimer Granados García  
*Universidad Autónoma Metropolitana*

Max S. Hering Torres  
*Universidad Nacional de Colombia*

Amada Carolina Pérez Benavides  
*Pontificia Universidad Javeriana*

Gregorio Saldarriaga  
*Universidad de Antioquia*

James Vladimir Torres  
*Universidad de los Andes*

\*

**COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

Charles Bergquist (†)  
*University of Washington*

Malcolm Deas

*University of Oxford*

Thomas Fischer

*Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt*

Robert A. Karl

*Minerva Schools at KGI*

Thiago Krause

*Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro*

Catherine LeGrand

*McGill University*

José Antonio Piqueras

*Universität Jaume I*

Mariano Plotkin

*Instituto de Desarrollo Económico y Social*

Inés Quintero

*Universidad Central de Venezuela*

Joanne Rappaport

*Georgetown University*

Mary Roldán

*Hunter College*

Luis Alberto Romero

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas  
y Técnicas (CONICET)*

Frank Safford (†)

*Northwestern University*

René Salinas Meza

*Universidad de Santiago de Chile*

Clément Thibaud

*École des Hautes Études en Sciences Sociales*

Ann Twinam

*University of Texas at Austin*

Ronaldo Vainfas

*Universidade Federal Fluminense*

\*

**RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Dolly Montoya

**VICERRECTOR DE SEDE BOGOTÁ**

José Ismael Peña Reyes

**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

**VICEDECANO ACADÉMICO**

Victor Raúl Viviescas

**VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

Nubia Yaneth Ruiz Ruiz

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA**

Pablo Rodríguez Jiménez

Las opiniones expresadas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la opinión, el pensamiento ni la política científica de la revista, de sus editores o de la Universidad Nacional de Colombia.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons "reconocimiento sin obras derivadas" 4.0 Internacional.

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, publicación del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, forma parte de:

## Scopus

SCOPUS (ELSEVIER, Q2)



PUBLICACIONES SERIADAS CIENTÍFICAS  
Y TECNOLÓGICAS COLOMBIANAS DE  
MINCIENCIAS —PUBLINDEX— (CATEGORÍA A2)



SCIENTIFIC ELECTRONIC LIBRARY ONLINE  
—SCIELO— (COLOMBIA)



REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL  
—REDALYC—



FUENTE ACADÉMICA PREMIER  
HISTORICAL ABSTRACTS  
AMÉRICA: HISTORY AND LIFE



LATINDEX



DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS  
—DOAJ—



HISPANIC AMERICAN PERIODICAL INDEX  
—HAPI—



RED IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN  
Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO



E-REVISTAS



CLASE



EMERGING SOURCES CITATION INDEX  
CLARIVATE ANALYTICS



LATAM STUDIES  
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



SAPIENS RESEARCH  
—REV-SAPIENS— (CATEGORÍA D2)

UN La Librería, Bogotá  
Plazoleta de Las Nieves:  
calle 20 n.º 7-15  
Tel: 316 5000, ext. 29490

Ciudad Universitaria:

\* Auditorio León de Greiff, piso 1

Tel.: 316 5000, ext. 17639

[www.unlalibreria.unal.edu.co](http://www.unlalibreria.unal.edu.co)

[libreriaun\\_bog@unal.edu.co](mailto:libreriaun_bog@unal.edu.co)

\* Edificio Orlando Fals Borda (205)

\* Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas  
Rogelio Salmona (225)



CENTRO EDITORIAL  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Ciudad Universitaria, ed. 225 of. Sótano  
Tel. 316 5000 ext. 16208  
[editorial\\_fch@unal.edu.co](mailto:editorial_fch@unal.edu.co)  
[www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co)  
Bogotá, D. C., 2022

*Dirección del Centro Editorial* • RUBÉN DARÍO FLÓREZ  
*Corrección de estilo* • ÍKARO VALDERRAMA  
*Corrección en inglés* • JULIÁN MORALES  
*Corrección en portugués* • CATALINA ARIAS  
*Coordinación gráfica* • MICHAEL CÁRDENAS  
*Coordinación de revistas* • CATALINA ARIAS  
*Maquetación* • MARÍA CAMILA TORRADO  
*Impreso en Colombia por* • IMAGEN EDITORIAL SAS



# ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL  
y de la CULTURA

VOL. 49, N.º 2, julio-diciembre del 2022

ISSN : 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

[www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co)

## CONTENIDO

- 17-25      **Editorial. La presión de publicar: pandemia y academia**  
JOSÉ DAVID CORTÉS GUERRERO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA

## ARTÍCULOS / COLOMBIA

- 29-63      **La extracción de oro en el Darién del siglo XVII.  
Origen y consolidación de un sistema minero  
de frontera (1637-1641 y 1679-1698)**  
FERRAN VIVES VIA  
UNIVERSITAT DE BARCELONA, ESPAÑA
- 65-96      **La república de La Alianza y sus ciudadanos:  
asociacionismo artesano y republicanismo  
subalterno en Colombia en la década de 1860**  
ADRIÁN ALZATE  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, COLOMBIA
- 97-126      **La medicina social en zonas rurales: una historia de  
la lucha contra el pian en Antioquia, 1918-1941**  
GABRIEL JAIME VÉLEZ TOBÓN  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COLOMBIA  
VICTORIA ESTRADA ORREGO  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, COLOMBIA

- 127-157 **Colombia soviética. Los conceptos de nación y clase en la definición del sujeto político del Partido Comunista de Colombia (1930-1938)**  
ZULMA ROCÍO ROMERO LEAL  
INVESTIGADORA INDEPENDIENTE, COLOMBIA
- 159-186 **Obstáculos al desarrollo: la influencia del lenguaje del Frente Nacional en *El Campesino* (1961)**  
MAURICIO CAVIEDES  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLOMBIA
- 187-214 **“La ciudad de los mil colores”: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970**  
ORLANDO DEAVILA PERTUZ  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA

#### ARTÍCULOS / TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA

- 217-244 **Norbert Elias leído por Steven Pinker: el problema del desarrollo cognitivo en la historia cultural**  
WILSON LARA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA
- 245-273 **Elementos para una biografía intelectual. Estanislao Zuleta: de la revolución a la democracia**  
SANDRA JARAMILLO RESTREPO  
CEDINCI, ARGENTINA

#### ARTÍCULOS / AMÉRICA LATINA

- 277-308 **Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809-1818)**  
LUZ MARY CASTELLÓN VALDEZ  
UNIVERSIDAD DE SANTANDER, COLOMBIA

309-341 **La secesión judicial: la impartición de justicia en Coahuila y Texas a través del diseño legal-institucional (1827-1836)**

GRACIELA FLORES FLORES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, MÉXICO

343-369 **El tratado Cotegipe-Loizaga de 1872 en el debate de ideas políticas de prensa de Río de Janeiro**

SALVADOR LIMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ESPAÑA

INSTITUTO RAVIGNANI, ARGENTINA

371-406 **Un inspector de bibliotecas recorre la Argentina. Observaciones e interpretaciones de la cultura en el ámbito bibliotecario argentino (1914-1924)**

JAVIER PLANAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CONICET, ARGENTINA

## RESEÑAS

409-414 **Carlos Uribe Celis. *Jesús. La historia alternativa.***

CÉSAR LEONEL CORREA BERMÚDEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA

415-419 **Mabel Paola López Jerez. *Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI a XIX.***

ANDRÉS FELIPE BOHÓRQUEZ FORERO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA

420-423 **Diana Andrea Gómez Díaz y Hernando Cepeda Sánchez, eds. *Entre osos y dragones. Miradas transdisciplinarias sobre las realidades de Asia.***

MARÍA MONTT STRABUCCHI

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, CHILE

- 424-429 **Olga Acosta, John Naranjo y Adalberto Camperos. *Delirantes.***  
MURIEL LAURENT  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, COLOMBIA
- 430-433 **Pablo Rodríguez. *Historia de un crimen pasional: el caso Zawadzky.***  
HANSEL MERA  
UNIVERSIDAD DEL VALLE, COLOMBIA
- 434-438 **Andrea Andújar y Leandro Lichtmajer, comps. *Lo local en debate. Abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960).***  
DÉBORA NATALIA SASO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
CONICET, ARGENTINA
- 439-444 **Eduardo de Souza Gomes. *A invenção do profissionalismo no futebol: tensões e efeitos no Rio de Janeiro (1933-1941) e na Colômbia (1948-1954).***  
LETÍCIA CRISTINA LIMA MORAES  
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ, BRASIL  
WANDERLEY MARCHI JÚNIOR  
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ, BRASIL
- 445-448 **Jorge González Jácome. *Revolución, democracia y paz. Trayectorias de los derechos humanos en Colombia (1973-1985).***  
SEBASTIÁN HINCAPIÉ ROJAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA
- 449-458 **Novedades bibliográficas**
- 459-462 **Agradecimientos a los árbitros**
- 463-483 **Normas para autores y autoras**
- 484-488 **Consideraciones éticas**



# ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL  
y de la CULTURA

VOL. 49, N.º 2, July-December 2022

ISSN : 0120-2456 (PRINTED) · 2256-5647 (ONLINE)

[www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co)

## CONTENT

- 17-25      **Editorial. The Pressure to Publish: Pandemic and Academia**  
JOSÉ DAVID CORTÉS GUERRERO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA

## ARTICLES / COLOMBIA

- 29-63      **Gold Mining in Seventeenth-Century Darién.  
Origin and Consolidation of a Frontier Mining  
System (1637-1641 and 1679-1698)**  
FERRAN VIVES VIA  
UNIVERSITAT DE BARCELONA, SPAIN
- 65-96      **The Republic of La Alianza and its Citizens: Artisan  
Associationism and Subaltern Republicanism  
in 1860s Colombia**  
ADRIÁN ALZATE  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, COLOMBIA
- 97-126      **Social Medicine in Rural Zones: A History of the  
Fight against Yaws in Antioquia, 1918-1941**  
GABRIEL JAIME VÉLEZ TOBÓN  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COLOMBIA  
VICTORIA ESTRADA ORREGO  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, COLOMBIA

- 127-157      **Soviet Colombia. The Concepts of Nation and Class  
in the Definition of the Political Subject of the  
Communist Party of Colombia (1930-1938)**  
ZULMA ROCÍO ROMERO LEAL  
INDEPENDENT RESEARCHER, COLOMBIA
- 159-186      **Obstacles to Development: The Influence of the Language  
of the Frente Nacional in *El Campesino* (1961)**  
MAURICIO CAVIEDES  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLOMBIA
- 187-214      **“The City of the Thousand Colors”: *Mestizaje*, Racial Tensions,  
and Politics in Cartagena between the 1940s and 1970s**  
ORLANDO DEAVILA PERTUZ  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA

#### ARTICLES / THEORY AND HISTORIOGRAPHY

- 217-244      **Norbert Elias Read by Steven Pinker: The Problem  
of Cognitive Development in Cultural History**  
WILSON LARA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA
- 245-273      **Elements for an Intellectual Biography. Estanislao  
Zuleta: From Revolution to Democracy**  
SANDRA JARAMILLO RESTREPO  
CEDINCI, ARGENTINA

#### ARTICLES / LATIN AMERICA

- 277-308      **Spaces for Sociability, Communication of News and Rumors in  
the Wars of Independence of Mexico and Venezuela (1809-1818)**  
LUZ MARY CASTELLÓN VALDEZ  
UNIVERSIDAD DE SANTANDER, COLOMBIA

- 309-341 **Judicial Secession: The Administration of Justice in Coahuila and Texas through Legal-Institutional Design (1827-1836)**  
GRACIELA FLORES FLORES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, MEXICO
- 343-369 **The Cotegipe-Loizaga Treaty of 1872 in the Political and Ideological Debate of Rio de Janeiro Press**  
SALVADOR LIMA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, SPAIN  
INSTITUTO RAVIGNANI, ARGENTINA
- 371-406 **A Library Inspector Travels around Argentina. Observations and Interpretations of Culture in the Argentine Library Environment (1914-1924)**  
JAVIER PLANAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
CONICET, ARGENTINA

## REVIEWS

- 409-414 **Carlos Uribe Celis. *Jesús. La historia alternativa.***  
CÉSAR LEONEL CORREA BERMÚDEZ  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA
- 415-419 **Mabel Paola López Jerez. *Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI a XIX.***  
ANDRÉS FELIPE BOHÓRQUEZ FORERO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA
- 420-423 **Diana Andrea Gómez Díaz y Hernando Cepeda Sánchez, eds. *Entre osos y dragones. Miradas transdisciplinarias sobre las realidades de Asia.***  
MARÍA MONTT STRABUCCHI  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, CHILE

- 424-429 **Olga Acosta, John Naranjo y Adalberto Camperos. *Delirantes*.**  
MURIEL LAURENT  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, COLOMBIA
- 430-433 **Pablo Rodríguez. *Historia de un crimen pasional: el caso Zawadzky*.**  
HANSEL MERA  
UNIVERSIDAD DEL VALLE, COLOMBIA
- 434-438 **Andrea Andújar y Leandro Lichtmajer, comps. *Lo local en debate. Abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960)*.**  
DÉBORA NATALIA SASO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
CONICET, ARGENTINA
- 439-444 **Eduardo de Souza Gomes. *A invenção do profissionalismo no futebol: tensões e efeitos no Rio de Janeiro (1933-1941) e na Colômbia (1948-1954)*.**  
LETÍCIA CRISTINA LIMA MORAES  
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ, BRAZIL  
WANDERLEY MARCHI JÚNIOR  
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ, BRAZIL
- 445-448 **Jorge González Jácome. *Revolución, democracia y paz. Trayectorias de los derechos humanos en Colombia (1973-1985)*.**  
SEBASTIÁN HINCAPIÉ ROJAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA
- 449-458 **Bibliographical novelties**
- 459-462 **Acknowledgment of peer reviewers**
- 463-483 **Guidelines for authors**
- 484-488 **Ethical considerations**

# ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL  
y de la CULTURA

VOL. 49, N.º 2, Julho – Dezembro, 2022

ISSN : 0120-2456 (IMPRESSO) · 2256-5647 (ON-LINE)

[www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co)

## CONTEÚDO

- 17-25      **Editorial. A pressão para publicar: pandemia e academia**  
JOSÉ DAVID CORTÉS GUERRERO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLÔMBIA

## ARTIGOS / COLÔMBIA

- 29-63      **Mineração de ouro no Darien do século XVII.  
Origem e consolidação de um sistema de mineração  
de fronteira (1637-1641 e 1679-1698)**  
FERRAN VIVES VIA  
UNIVERSITAT DE BARCELONA, ESPANHA
- 65-96      **A República de La Alianza e seus cidadãos:  
associacionismo artesanal e republicanismo  
subordinado na Colômbia da década de 1860**  
ADRIÁN ALZATE  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, COLÔMBIA
- 97-126      **A medicina social no meio rural: uma história da  
luta contra a boubá em Antioquia, 1918-1941**  
GABRIEL JAIME VÉLEZ TOBÓN  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COLÔMBIA  
VICTORIA ESTRADA ORREGO  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, COLÔMBIA

- 127-157 **Colômbia soviética. Os conceitos de nação e classe na definição do sujeito político do Partido Comunista da Colômbia (1930-1938)**  
ZULMA ROCÍO ROMERO LEAL  
INVESTIGADORA INDEPENDIENTE, COLÔMBIA
- 159-186 **Obstáculos ao desenvolvimento: a influência da linguagem da Frente Nacional em *El Campesino* (1961)**  
MAURICIO CAVIEDES  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, COLÔMBIA
- 187-214 **“A cidade das mil cores”: mestiçagem, tensões raciais e política em Cartagena entre as décadas de 1940 e 1970**  
ORLANDO DEAVILA PERTUZ  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, COLÔMBIA

#### ARTIGOS / TEORIA E HISTORIOGRAFIA

- 217-244 **Norbert Elias lido por Steven Pinker: o problema do desenvolvimento da cognição na história cultural**  
WILSON LARA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLÔMBIA
- 245-273 **Elementos para uma biografia intelectual. Estanislao Zuleta: da revolução à democracia**  
SANDRA JARAMILLO RESTREPO  
CEDINCI, ARGENTINA

#### ARTIGOS / AMÉRICA LATINA

- 277-308 **Espaços de sociabilidade, comunicação de notícias e rumores nas guerras de independência do México e da Venezuela (1809-1818)**  
LUZ MARY CASTELLÓN VALDEZ

UNIVERSIDAD DE SANTANDER, COLÔMBIA

- 309-341 **Secessão judicial: a administração da justiça em Coahuila e Texas por meio do desenho jurídico-institucional (1827-1836)**

GRACIELA FLORES FLORES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, MÉXICO

- 343-369 **O tratado Cotegipe-Loizaga de 1872 no debate de ideias políticas da imprensa no Rio de Janeiro**

SALVADOR LIMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ESPANHA

INSTITUTO RAVIGNANI, ARGENTINA

- 371-406 **Um inspetor de biblioteca viaja pela Argentina. Observações e interpretações da cultura no ambiente da biblioteca argentina (1914-1924)**

JAVIER PLANAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CONICET, ARGENTINA

## RESENHAS

- 409-414 **Carlos Uribe Celis. *Jesús. La historia alternativa.***

CÉSAR LEONEL CORREA BERMÚDEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLÔMBIA

- 415-419 **Mabel Paola López Jerez. *Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI a XIX.***

ANDRÉS FELIPE BOHÓRQUEZ FORERO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLÔMBIA

- 420-423 **Diana Andrea Gómez Díaz y Hernando Cepeda Sánchez, eds. *Entre osos y dragones. Miradas transdisciplinares sobre las realidades de Asia.***

MARÍA MONTT STRABUCCHI

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, CHILE

- 424-429 **Olga Acosta, John Naranjo y Adalberto Camperos. *Delirantes.***  
MURIEL LAURENT  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, COLÔMBIA
- 430-433 **Pablo Rodríguez. *Historia de un crimen pasional: el caso Zawadzky.***  
HANSEL MERA  
UNIVERSIDAD DEL VALLE, COLÔMBIA
- 434-438 **Andrea Andújar y Leandro Lichtmajer, comps. *Lo local en debate. Abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960).***  
DÉBORA NATALIA SASO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
CONICET, ARGENTINA
- 439-444 **Eduardo de Souza Gomes. *A invenção do profissionalismo no futebol: tensões e efeitos no Rio de Janeiro (1933-1941) e na Colômbia (1948-1954).***  
LETÍCIA CRISTINA LIMA MORAES  
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ, BRASIL  
WANDERLEY MARCHI JÚNIOR  
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ, BRASIL
- 445-448 **Jorge González Jácome. *Revolución, democracia y paz. Trayectorias de los derechos humanos en Colombia (1973-1985).***  
SEBASTIÁN HINCAPIÉ ROJAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLÔMBIA
- 449-458 **Novidades bibliográficas**
- 459-462 **Agradecimentos aos árbitros**
- 463-483 **Orientações para autores**
- 484-488 **Considerações éticas**



# Editorial. La presión de publicar: pandemia y academia

Editorial. The Pressure to Publish:  
Pandemic and Academia

*Editorial. A pressão para publicar:  
pandemia e academia*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.101971>

En el momento en que escribo este editorial, segunda semana de marzo de 2022, cumplimos dos años desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, el 11 de marzo de 2020, el inicio de la pandemia mundial por covid-19. Aún se desconoce en qué momento terminará. Incluso, puede ser que cuando este texto sea publicado la declaratoria ya haya pasado.

Mucho se ha dicho sobre los efectos de la enfermedad, comenzando por los casi seis millones de víctimas mortales y otros tantos millones de infectados que han quedado con algún tipo de secuela. También se ha escrito ampliamente sobre los efectos económicos de medidas sanitarias como las cuarentenas.<sup>1</sup> Y la ciencia ha vuelto a dar muestras de su rápida respuesta ante algunos problemas que aquejan al mundo. La fabricación de vacunas y de tratamientos para la enfermedad son ejemplo de ello. Sin embargo, a la par —aunque no es nada nuevo— medidas populistas y neofascistas, contrarias a los avances científicos y técnicos, han tomado fuerza. Así lo demuestra el auge de movimientos negacionistas, conspiracionistas y antivacunas. Además, como lo advierten varios autores, la educación y la ciencia —y más aún, los

---

1. Solo un dato: en su informe de enero de 2022, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que en América Latina el número de desempleados, en 2022, será de 28,8 millones de personas. Esta cifra, en buena medida, se debe al impacto de la pandemia. <https://www.portafolio.co/internacional/america-latina-tendria-28-8-millones-de-desempleados-en-el-2022-560653>.

principios democráticos— se han visto amenazados por el accionar de estas corrientes.<sup>2</sup>

[18]

Ahora bien, ¿cómo ha afectado la pandemia a la academia? Esta es una pregunta que debe responderse con muchos detalles a los que no aludiré aquí. Solo apuntaré algunas pistas. Millones de estudiantes universitarios cursaron varios periodos académicos a través de Internet, con todos los problemas de conectividad posibles. Se cerraron laboratorios y se pausaron investigaciones por las cuarentenas. Muchas prácticas de campo quedaron suspendidas. No obstante, algunos investigadores han advertido que el encierro aumentó su capacidad de producción de textos de diversa índole. Otros, por el contrario, afirman que su salud mental se ha visto afectada como la de muchas personas, y con ello, su producción académica. La tristeza, la tristeza *profunda*, la depresión, la ansiedad, los trastornos obsesivos compulsivos, entre otras enfermedades mentales, sin duda se convertirán en tema de indagación para futuras investigaciones sobre el impacto de la pandemia.

En cuanto al *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, específicamente en lo referido a las formas, pareciera que la pandemia poco le ha afectado. Eso sí, en la parte más difícil de las cuarentenas, los procesos administrativos y editoriales se dificultaron. Cinco han sido los números, con el actual, que en alguna de sus etapas han atravesado la pandemia. El número anterior (49.1) dedicado a la relación entre historia y literatura fue el de mayor acogida en toda la historia de la revista. En total se recibieron 66 artículos. Para este número de tema libre (49.2), cuya convocatoria estuvo abierta entre febrero y julio de 2021, se recibieron 54 textos, con lo cual se cumplió con el promedio de artículos que recibe la revista. Esto muestra que, a pesar de las dificultades generadas por la pandemia, pareciera que la elaboración de artículos académicos de historia no se detuvo. De cualquier modo, una posible afectación a la revista, ya no tanto en el volumen de textos recibidos, estaría por verse. Sospecho que en futuras convocatorias recibiremos artículos sobre pandemias y epidemias a lo largo de la historia e, incluso, alguna propuesta para *dossier*.

---

2. Recomiendo los siguientes textos que pude abordar en tiempos de pandemia: Jason Stanley, *Cómo funciona el fascismo. Diez conceptos clave para entender el auge y los peligros de los nuevos tiranos del mundo* (Barcelona: Blackie Books, 2018) 43-60; Anne Applebaum, *El ocaso de la democracia. La seducción del autoritarismo* (Bogotá: Debate, 2021).

\*\*\*

Desde agosto de 2021 soy el director y editor del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Este es el primer editorial que escribo en esa función (no cuento el editorial del número anterior, el cual coescribí con Felipe Martínez-Pinzón, en calidad de editor invitado del *dossier* sobre historia y literatura). En estos meses de trabajo, he notado algunas prácticas que no deberían existir —y de las cuales mi antecesor, Max S. Hering Torres, ya dio cuenta en otro espacio—,<sup>3</sup> pero sobre las que igualmente vale la pena reflexionar.

[19]

En particular, trato de entender y explicar, pero nunca justificar, por qué hay autores y autoras que ejercen presiones indebidas para que su texto sea publicado pese a haber sido rechazado en el proceso de evaluación por pares bajo modalidad de doble ciego. Puede ser porque fui formado en escenarios en donde se me explicó cómo funciona el sistema de arbitraje y se me hizo saber que, gústenos o no, los conceptos de los pares deben ser acatados como inapelables. Pretenden estas personas iniciar una comunicación no solicitada por correo electrónico. Escriben textos extensos, verdaderas pastorales, para explicar por qué evaluadores y evaluadoras, en su “infinita ignorancia”, no entendieron los aportes novedosísimos de su artículo. Y como nada de eso funciona, entonces el *Anuario*, estimado por ellos como una importante revista que merecía publicar su investigación, se convierte, por decisión propia, en algo menos que un pasquín. En estos casos, quienes reclaman nunca proponen soluciones pedagógicas conducentes a mejorar los procesos de evaluación. Por el contrario, invalidan y desechan los argumentos del otro.

A la luz de lo anterior, en este editorial solo quiero apuntar algunas posibles respuestas a por qué se está presentado, cada vez más seguido, este tipo de situaciones.

*Por ignorancia.* En efecto, hay académicos que no saben cómo funciona el sistema de evaluación por pares y doble ciego. Aún creen que los artículos se publican por orden de llegada y por la voluntad o capricho del director de la revista.

*Porque el mundo académico no está exento de las prácticas sociales comunes.* Por ejemplo, en Colombia existe lo que hemos llamado popularmente “usted no sabe quién soy yo”. Hay académicos que consideran que

---

3. Max S. Hering Torres, “Editorial: historia y presente en emergencia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 29.

es un honor para las revistas publicar sus artículos. De igual forma, creen que no hay pares capaces de entender los aportes de sus textos. Con estos supuestos no resisten rechazos argumentados, a la vez que consideran estar por encima de los procesos de evaluación.

[20] *Por la presión de los sistemas de evaluación de competencias individuales e institucionales.* El afán por publicar en revistas indexadas que conlleve mejoras salariales genera presiones de diverso tipo sobre las revistas, incluido el aumento del número de artículos sometidos a evaluación, lo que genera un mayor y más dispendioso trabajo editorial. En algunas universidades, sobre todo de carácter privado, a los profesores y las profesoras, además de sobrecargarles con cursos, se les exige publicar en revistas indexadas para, de esta forma, mejorar las evaluaciones institucionales. En algunos casos, la renovación de sus contratos incluso depende del cumplimiento de exageradas metas de publicación. Hace pocos días el portal periodístico *La Silla Vacía* publicó una investigación en la que se denuncia que varios profesores de universidades públicas presentaron hasta veinte artículos en la revista polaca *Sylywan* entre 2020 y 2021. El asunto es que la página web donde aparecen sus textos no corresponde a la de la publicación seriada polaca, sino que es un portal falso. La trama se complica cuando a estos profesores se les asignaron puntos salariales por producción académica a pesar de que —eso afirma *La Silla Vacía*— quienes asignan los puntos en su institución no atendieron señales de irregularidad como, por ejemplo, ver que profesores publicaban artículos de diversos temas en una revista especializada en temas forestales y silvopastoriles.<sup>4</sup> Este caso es un claro llamado de atención para que, así como el Ministerio de Ciencia y Tecnología evalúa y categoriza a las revistas científicas colombianas por medio de Publindex, esta entidad tenga más cuidado al revisar y homologar las revistas extranjeras en las que los científicos nacionales están publicando. También es un llamado de atención sobre una práctica que a todas luces es, por lo menos, antiética.

*Por las presiones de los programas académicos y de financiamiento.* En años recientes, algunos programas de posgrado, sobre todo maestrías y doctorados, han empezado a exigir la publicación de artículos en revistas indexadas como requisito parcial para obtener el título. De igual forma,

---

4. Jerson Ortiz, “Académicos acusados de subirse el sueldo con publicaciones en revista falsa”, *La Silla Vacía*, mar. 1, 2022. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/academicos-acusados-de-subirse-el-sueldo-con-publicaciones-en-revista-falsa/>.

algunas becas tienen como requisito que el beneficiario publique por lo menos un artículo, para no devolver los dineros recibidos. Por estos motivos, si el texto enviado a una revista es rechazado, se genera una presión sobre el estudiante que va más allá de lo académico, pues afecta los recursos económicos invertidos en estudiar el posgrado, ya sea por cuenta propia o por una institución.

Afortunadamente estas prácticas aún no están generalizadas. Ni si quiera llegan a ser una minoría significativa. Sin embargo, sí dejan ver que la publicación en revistas indexadas es, para algunos académicos, no un medio necesario para dar a conocer los resultados de investigación que, significan a la vez, nuevo conocimiento, sino un medio más para otros fines menos científicos.

[21]

\*\*\*

Las convocatorias de tema libre tienen, entre otras, una particularidad. No se sabe sobre qué materias llegarán artículos, de tal forma que al final resulta publicado un número muy diverso. Este volumen no es la excepción. “La extracción de oro en el Darién del siglo xvii. Origen y consolidación de un sistema minero de frontera (1637-1641 y 1679-1698)” de Ferran Vives analiza, históricamente, diversas formas de explotación del oro en el Darién a lo largo del siglo xvii, especialmente la forma aluvial y a través de vetas subterráneas, empleando mano de obra esclava. La explotación de ese recurso encontró la oposición de indígenas y la presión constante de piratas y corsarios. La región fue, desde el comienzo de la llamada “conquista” española, un espacio de búsqueda de riquezas, especialmente de oro, tanto así que inicialmente fue denominada Castilla del Oro. El artículo es un aporte sólido a una historiografía también fuerte. Hemos partido del principio de que la explotación del oro fue la principal fuente de riqueza de la Nueva Granada durante el periodo colonial. Sin embargo, es importante que a esa información se le dé sentido con el estudio de casos puntuales, como hace este artículo.

“La república de La Alianza y sus ciudadanos: asociacionismo artesano y republicanismo subalterno en Colombia en la década de 1860” de Adrián Alzate analiza el discurso político de la Sociedad Unión de Artesanos entre 1866 y 1868, especialmente en el sentido como sus integrantes entendieron el republicanismo, para lo cual se vale de la revisión de los 72 números que tuvo el periódico de la Asociación, *La Alianza*. De esta forma, Alzate estudia las prácticas asociativas, el cabildeo y la participación electoral del artesanado, y muestra cómo aquel defendió sus oficios, movilizó a los

[22]

artesanos en la defensa de sus intereses y obtuvo réditos políticos. El autor parte de un supuesto que es verdad de a puño: el estudio de los artesanos para el periodo seleccionado es débil porque se cree que fue una época de adormecimiento del artesanado. Sin embargo, el artículo demuestra lo contrario. Los artesanos, por lo menos los de la Sociedad estudiada, fueron muy activos, políticamente hablando, y llegaron a discutir sistemáticamente sobre el republicanismo. El autor también desenmascara taras y trabas de la historiografía sobre el tema, la cual ha estado concentrada en escasas y limitadas coyunturas como, por ejemplo, la de 1849-1854, que desembocó en el apoyo de las Sociedades Democráticas al golpe de José María Melo; o la de los levantamientos de los artesanos santandereanos a finales de la década de 1870; o el motín bogotano de 1893, ambos ampliamente difundidos y estudiados.<sup>5</sup> Este artículo es una clara contribución a la historiografía del artesanado porque va más allá de las coyunturas trajinadas. Develar cómo los artesanos vivieron la política nacional en otros periodos y en diversas regiones demuestra que aún queda mucho por hacer en esta materia.

“La medicina social en zonas rurales: una historia de la lucha contra el pian en Antioquia, 1918-1941” de Gabriel Jaime Vélez Tobón y Victoria Estrada Orrego muestra cómo a partir del estudio de la campaña antipiánica en Antioquia, a comienzos del siglo xx, puede analizarse el surgimiento de la medicina social en ese departamento, lo que incidió en las transformaciones del sistema de salud y en la implementación de estructuras complejas de atención. Para ello, Vélez y Estrada emplearon, como fuentes básicas, tesis de medicina e informes oficiales departamentales. El aporte del artículo, y también su originalidad, reside en el estudio de una enfermedad como el pian (que afecta principalmente la piel) que no ha llamado la atención de la historiografía de la salud en Colombia, específicamente de la medicina social. Con ello, los autores muestran cómo los avances médicos que se conocían en Medellín fueron implementados en zonas rurales, con todas las dificultades posibles, incluida la carencia de personal médico. A partir del texto, vale la pena preguntarse en qué momento comenzarán a llegar a las revistas de historia, y de manera masiva, artículos que reflexionen sobre epidemias y pandemias a lo largo de la historia, teniendo como pretexto la coyuntura del covid-19.

---

5. Recomiendo el siguiente balance historiográfico, presentado como trabajo de grado en historia: Juan Camilo Pantoja García, *Los artesanos en la Historia: un análisis de los artesanos del siglo XIX en la historiografía colombiana (1969-2009)*, tesis de pregrado en Historia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012).

“Colombia soviética. Los conceptos de nación y clase en la definición del sujeto político del Partido Comunista de Colombia (1930-1938)” de Zulma Rocío Romero Leal evidencia cómo en el Partido Comunista Colombiano (PCC), en medio de la República Liberal, representó, en su ideología, al sujeto político. El aporte del texto radica no solo en el empleo de fuentes novedosas, sino también en el estudio del aparataje ideológico del PCC. De esta forma se llama la atención sobre la necesidad de acudir al estudio de colectividades políticas.

[23]

“Obstáculos al desarrollo: la influencia del lenguaje del Frente Nacional en *El Campesino* (1961)” de Mauricio Caviedes contribuye con el estudio de un medio de comunicación como *El Campesino* y la forma en que este apoyó la construcción de una idea de campesino útil para las políticas del Frente Nacional. Así, el artículo se suma a una producción historiográfica reciente que aborda el papel de ese semanario en el imaginario del campesinado colombiano.<sup>6</sup>

“La ciudad de los mil colores?: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970” de Orlando Deávila Pertuz muestra cómo los líderes negros y mulatos de Cartagena de Indias emplearon el discurso del mestizaje para tramitar los conflictos, sobre todo los raciales, que se presentaron en la ciudad entre los años cuarenta y setenta del siglo xx. De esta forma, como el autor lo menciona, el artículo aporta al debate del mestizaje, el cual se ha centrado esencialmente en las discusiones por la formación del Estado nacional y las políticas de ciudadanía.

Desde hace varios años el *Anuario* se ha distinguido por publicar artículos de discusión teórica y metodológica. En este número, tenemos dos textos que van en esa dirección. En “Norbert Elias leído por Steven Pinker: el problema del desarrollo cognitivo en la historia cultural”, Wilson Lara expone a dos de los autores más referenciados en los recientes años, Elias y Pinker. Esto lo hace mostrando la influencia de la perspectiva psicogenética eliasiana en la psicología evolutiva de Pinker. Allí radica uno de los aportes del texto, el cual se suma a la amplia bibliografía sobre ambos intelectuales.

En “Elementos para una biografía intelectual. Estanislao Zuleta: de la revolución a la democracia”, Sandra Jaramillo Restrepo invita a estudiar a

---

6. En noviembre de 2021 tuve la oportunidad de presentar el siguiente libro que trabaja tres medios de comunicación (entre ellos, *El Campesino*): Andrés F. Manosalva Correa, *La espiritualidad del subdesarrollo. Trabajo, trabajadores y ocio en la prensa católica colombiana (1958-1981)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2021).

[24]

uno de los intelectuales más influyentes de los recientes años en Colombia, a partir del enfoque bibliográfico del giro reflexivo. Del artículo se puede concluir, así no sea el objetivo de su autora, la necesidad de rescatar la vida de todos y cada uno de los intelectuales que, con sus obras escritas, conferencias y entrevistas, intentaron darle sentido a la vida académica del país y buscaron explicar las condiciones en las que Colombia se desarrolló. De igual forma señala la necesidad de volver sobre la biografía como un campo de investigación de los historiadores, desligándolo así de la carga peyorativa que traía al ser considerado como espacio para servir al poder político, al exaltar las obras y los logros de los gobernantes.

Otro escenario en el cual el *Anuario* ha descollado en los recientes años es el de la publicación de artículos que van más allá de la historia e historiografía colombianas. Diversos temas de América Latina han sido ventilados en sus páginas. En este número, tenemos cuatro artículos sobre el subcontinente. En “Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela, 1809-1818”, Luz Mary Castellón Váldez muestra, de manera comparada, el papel que tuvieron la sociabilidad informal y los rumores en los procesos independentistas en Nueva España y Venezuela, valiéndose para ello de fuentes primarias testimoniales. El texto constituye un aporte no solo por el ejercicio comparativo, sino porque se adentra en un tema cada vez más relevante en la historiografía, el de las emociones que se manifiestan en la cotidianidad, por ejemplo, rumores, miedo, envidia, venganza, entre otros.

En “La secesión judicial: la impartición de justicia en Coahuila y Texas a través del diseño legal-institucional (1827-1836)”, Graciela Flores Flores muestra cómo —antes de la separación de Texas de México—, Coahuila y Texas influyeron en la configuración de los aparatos legal e institucional en la primera experiencia federal mexicana. Con este artículo empieza a llenarse un vacío en cuanto al estudio de la forma en que fue impartida la justicia en el estado fronterizo de Coahuila y Texas (posteriormente solo Coahuila). Condiciones como ser un estado fronterizo, habitado por población mayoritariamente extranjera y con una variada y compleja geografía y clima difícil, incidieron en las características tanto de la justicia como de las instituciones judiciales.

“El tratado Cotegipe-Loizaga de 1872 en el debate de ideas políticas de prensa de Río de Janeiro” de Salvador Lima describe cómo fue el debate sobre las características del tratado de paz entre Brasil y Paraguay tras la Guerra de la Triple Alianza en la prensa de la capital del Imperio. En este



sentido, el artículo es un aporte significativo para el estudio de la diplomacia y las relaciones internacionales en el sur de América Latina, pues ese tratado, además de ser una victoria brasileña, logró que Paraguay se alejara de posibles influencias argentinas.

“Un inspector de bibliotecas recorre la Argentina. Observaciones e interpretaciones de la cultura en el ámbito bibliotecario argentino (1914-1924)” de Javier Planas revela las características del trabajo de Manuel Borton como inspector de bibliotecas, integrante de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la Argentina. Así, nos enteramos de que Borton rechazaba el contenido de esas bibliotecas si estaba vinculado con ideas de izquierda, a las que consideraba enemigas, y, por lo tanto, atentatorias del orden social y de lo argentino. Al revisar este artículo, no puedo dejar de pensar en un tema más delicado: la forma en que ideas y manifestaciones artísticas están siendo censuradas —o como se ha llamado eufemísticamente, “canceladas”—, en la actualidad, por grupos “biempensantes” o “políticamente correctos”, con el pretexto de defender a otros sectores que presuntamente están siendo agredidos por esas ideas o manifestaciones. Al igual que Borton, estos grupos creen estar defendiendo ideales supuestamente superiores y puros del ataque de desviaciones y perversiones.

[25]

Por último, invito a revisar y leer todos y cada uno de los artículos publicados en este número. Con toda seguridad ellos constituyen un insumo para cada uno de los temas expuestos y un aporte a las historiografías colombiana y latinoamericana.

El equipo editorial de la revista desea agradecer a Daniel Trujillo el valioso trabajo, el esfuerzo y la dedicación que le brindó al *Anuario* en los recientes siete años. Su trabajo se ve reflejado en los buenos resultados de la revista. Daniel se incorporó al equipo a mediados de 2015 como auxiliar editorial. Varios meses después asumió el cargo de asistente editorial, el cual desempeñó hasta el pasado 30 de abril. Nuevos retos profesionales y académicos lo obligaron a despedirse de nosotros. Solo nos resta desearle muchos éxitos en su vida profesional.

**JOSÉ DAVID CORTÉS GUERRERO**

DIRECTOR-EDITOR

*Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*



## Artículos / Colombia



# La extracción de oro en el Darién del siglo xvii. Origen y consolidación de un sistema minero de frontera (1637-1641 y 1679-1698)

Gold Mining in Seventeenth-Century Darién.  
Origin and Consolidation of a Frontier  
Mining System (1637-1641 and 1679-1698)

*Mineração de ouro no Darien do século xvii.  
Origem e consolidação de um sistema de  
mineração de fronteira (1637-1641 e 1679-1698)*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.93879>

**FERRAN VIVES VIA\***

Universitat de Barcelona, España

 <https://orcid.org/0000-0001-8470-1231>

\* [ferran\\_23@hotmail.com](mailto:ferran_23@hotmail.com)

## Artículo de investigación

Recepción: 24 de febrero del 2021. Aprobación: 2 de noviembre del 2021.

## Cómo citar este artículo

Ferran Vives Via, “La extracción de oro en el Darién del siglo xvii. Origen y consolidación de un sistema minero de frontera (1637-1641 y 1679-1698)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 29-63.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[30]

**RESUMEN**

**Objetivo:** este artículo analiza, en términos históricos, el desarrollo de distintas formas de extracción de oro en el Darién del siglo xvii. Particularmente, se estudian las tentativas por parte de los españoles para acceder al oro de este territorio, con un primer intento de explotación minera durante la década de 1640, y luego con el establecimiento de un sistema de extracción de oro aluvial y de vetas subterráneas, basado en trabajo esclavo, a partir de 1679. **Metodología:** a partir del análisis de documentación de archivo inédita y de algunas obras editadas, se desarrolla un marco cronológico para la explotación aurífera en la región, sobre el cual se hace un primer acercamiento analítico en el ámbito político, económico y social. **Originalidad:** la minería de oro en el Darién del siglo xvii ha sido estudiada de forma fragmentaria hasta el momento. Para poder comprender su complejidad regional, esta investigación analiza de forma sistemática uno de sus motores económicos a finales del siglo xvii. **Conclusiones:** la consolidación de la minería durante las dos últimas décadas de la centuria se dio en un contexto de crecimiento de la presión colonial, de resistencia indígena y actividad de piratas y corsarios en las costas caribeñas del istmo. Esta realidad llevó a la configuración de un sistema de extracción de oro marcado por la inestabilidad y la corrupción, y produjo en la región cambios humanos profundos que se acabarían de desarrollar durante el siglo xviii.

**Palabras clave:** Colombia; Colonia; conquista; economía; esclavitud; minería; oro; Panamá.

**ABSTRACT**

**Objective:** This article analyzes the historical development of various forms of gold extraction in seventeenth-century Darien. Particularly, Spanish attempts to access gold, first through mining during the 1640s, and later with the establishment of an extraction system based on alluvial gold, underground veins, and slave labor, since 1679. **Methodology:** Based on the study of unpublished archival documentation and some edited works, we develop a chronological framework for gold mining in the region, which is later analyzed in its political, economic and social contexts. **Originality:** Until now, gold mining in seventeenth-century Darien has been studied fragmentarily. In order to understand its regional complexity, this study analyzes one of its economic engines at the dawn of the 17<sup>th</sup> century. **Conclusions:** The consolidation of mining during the last two decades of the century occurred in a context of the growth of colonial pressure, indigenous resistance, and pirates and corsair activity on the Caribbean coasts of the Isthmus. This reality led to the configuration of a gold extraction system marked by instability and corruption and gave rise to profound human changes in the region, which would further develop during the 18<sup>th</sup> century.

**Keywords:** Colombia; colonial; conquest; economy; gold; mining; slavery; Panama.

[32]

**RESUMO**

**Objetivo:** este artigo analisa, em termos históricos, o desenvolvimento das diferentes formas de extração de ouro no Darien do século xvii. Em particular, as tentativas dos espanhóis de acesso ao ouro deste território, com uma primeira tentativa de mineração na década de 1640, e logo, com a implantação de um sistema aluvial de extração de ouro e veios subterrâneos, com base no trabalho escravo, a partir de 1679. **Metodologia:** com base na análise de documentação arquivística inédita e alguns trabalhos editados, desenvolvemos um quadro cronológico para a mineração de ouro na região, em que uma primeira abordagem analítica é feita na esfera política, econômica e social. **Originalidade:** a mineração de ouro no Darien do século xvii tem sido estudada de forma fragmentada até agora. Para compreender sua complexidade regional, esta pesquisa analisa sistematicamente um de seus motores econômicos no final do século xvii. **Conclusões:** a consolidação da mineração nas duas últimas décadas do século ocorreu em um contexto de crescimento da pressão colonial, resistência indígena e atividade de piratas e corsários nas costas caribenhas do Istmo. Essa realidade levou à configuração de um sistema de extração de ouro marcado pela instabilidade e corrupção, e produziu profundas transformações humanas na região que acabariam se desenvolvendo ao longo do século xviii.

**Palavras-chave:** Colômbia; colônia; conquista; economia; escravidão; mineração; ouro; Panamá.



## Introducción

Tras los primeros años de colonización antillana a fines del siglo xv e inicios del siglo xvi, el istmo del Darién fue el primer espacio continental en ser ocupado por las huestes castellanas. De entrada, uno de los objetivos de los conquistadores fue la obtención de oro, y resultó ser tal la abundancia del metal, que el primer nombre que recibió el territorio recién contactado fue Castilla del Oro.

Los primeros años de conquista y colonización del Darién han sido tratados extensamente por autores como Mario Góngora, quien estudió la composición de las “bandas” —en la terminología del autor— de conquistadores que recorrieron el istmo de Panamá.<sup>1</sup> La economía del saqueo de oro a inicios del siglo xvi ha sido estudiada monográficamente por Carmen Mena García.<sup>2</sup> En su trabajo, la autora expone las consecuencias nefastas que tuvo la búsqueda del oro para la población aborígen y narra cómo en pocas décadas los llamados cueva, habitantes del istmo del Darién, fueron prácticamente exterminados. Distintos estudiosos de la historia de este grupo indígena han tratado la desaparición de los cueva desde distintos ángulos. Entre ellos, se encuentran Kathleen Romoli<sup>3</sup> o Alfredo Castellero Calvo,<sup>4</sup> quienes han llegado a la conclusión de que a mediados del siglo xvi la población indígena del Darién había desaparecido casi en su totalidad.

La ausencia de mano de obra indígena que provocó la conquista fue suplida por un importante número de esclavos africanos que llegaron a las costas del istmo. Como consecuencia de la esclavitud surgió el cimarronaje, que marcó profundamente el siglo xvi panameño. Al respecto, autores como Jean-Pierre Tardieu<sup>5</sup> y Marta Hidalgo<sup>6</sup> han planteado cómo parte del espacio ocupado anteriormente por los cueva fue penetrado por comunidades

[33]

- 
1. Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores en tierra firme (1509-1530): fisonomía histórico-social de un tipo de conquista* (Santiago de Chile: Universidad de Chile / Centro de Historia Colonial, 1962).
  2. Carmen Mena García, *El oro del Darién. Entradas y cabalgadas en la conquista de tierra Firme (1509-1526)* (Madrid: CSIC, 2011).
  3. Kathleen Romoli, *Los de la lengua de cueva* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1987).
  4. Alfredo Castellero Calvo, *Conquista, evangelización y resistencia* (Ciudad de Panamá: Editora Novo Art, 2017).
  5. Jean-Pierre Tardieu, *Cimarrones de Panamá: la forja de una identidad afroamericana, siglo xvi* (Madrid: Iberoamericana, 2009).
  6. Marta Hidalgo Pérez “Una historia atlántica en el Panamá del siglo xvi: los ‘Negros de Portobelo’ y la villa de Santiago del Príncipe”, tesis de doctorado en Historia (Barcelona: Universidad de Barcelona, 2018).

cimarronas que establecieron allí sus palenques y atacaron sistemáticamente Panamá. Con todo, por distintas vías —militares y pactistas— el occidente panameño se fue vaciando de cimarrones durante el siglo xvi.

[34]

Entrando al siglo xvii, el Darién se presentaba como un espacio prácticamente vacío, con una presencia colonial muy reducida y centrada únicamente en la costa del Pacífico. Enriqueta Vila Vilar defiende que por esta época la problemática de los cimarrones desaparecería progresivamente de la documentación.<sup>7</sup> Desde Chepo hasta la Punta de Garachiné, se encontraban apenas algunas haciendas, astilleros y aserraderos, sustentados todos ellos por trabajo esclavo.<sup>8</sup> Esta presencia colonial fue barrida en pocos años, a partir de 1614, por indígenas llamados “bugue-bugue” en las fuentes españolas (los antecesores de los actuales kuna),<sup>9</sup> quienes poco después lograron el control pleno del territorio del Darién, que abarcaba ambas costas del istmo y las cuencas de los ríos Turia y Chucunaque.<sup>10</sup>

Estos antecedentes son importantes porque indican en qué contexto se desarrolló la minería en el Darién durante el siglo xvii. Fue sobre el territorio de los kuna donde, por un breve periodo, se establecieron minas y lavaderos de oro, entre finales de la década de 1630 e inicios de la de 1640 y, sobre todo, desde 1679 hasta bien entrado el siglo xviii. La penetración misionera fue el camino que tomó la colonia panameña para tener cierto control sobre el territorio del Darién.

- 
7. Enriqueta Vila Vilar, “Cimarronaje en Panamá y Cartagena. El costo de una guerrilla en el siglo xvii”, *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* 49 (1987): 85.
  8. “Informaciones: el cabildo secular de Panamá”, Panamá, 1645. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Sección Gobierno, Audiencia de Panamá, Serie Consejo de Indias: informaciones de oficio y parte de personas seculares y eclesiásticas (S. 7), legajo 65, número 15, folios 1r-3v.
  9. Patricia Vargas expone detalladamente cómo a lo largo del siglo xvi los antecesores de los kuna descendieron por la cuenca del Atrato hasta encontrarse a las puertas del territorio del Darién a inicios del siglo xvii. Patricia Vargas, *Los embera y los kuna: impacto y reacción ante la ocupación española. Siglos xvi y xvii* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1993).
  10. Joaquín García Casares, *Historia del Darién. Cuevas, cunas, españoles, afros, presencia y actualidad de los chochoes* (Ciudad de Panamá: Editorial Universitaris Carlos Manuel Gasteazoro, 2008) 165; Ignacio Gallup-Díaz, *The Door of the Seas and the Key to the Universe: Indian Politics and Imperial Rivalry in Darién, 1640-1750* (Nueva York: Columbia University Press, 2005); Ferran Vives Via, “La ‘Rebelión Bugue-bugue’. Primeros años de resistencia kuna a la colonización hispánica (1614-1636)”, *Americanía* 8 (2018): 5-35.

Figura 1. Fragmento de la “Carta marítima del Reyno de Tierra Firme ú Castilla del Oro”.



[35]

Fuente: Juan López, “Carta marítima del Reyno de Tierra Firme ú Castilla del Oro: comprehende el istmo y provincia de Panamá, las Provincias de Veragua, Darien y Biriquete”, 1785. Biblioteca Virtual de Defensa (BVD), Madrid, Sección Mapas, Planos y Cartas Náuticas. <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=44103>. Aquí aparece la región del Darién con varias referencias hidrográficas que nos permiten ubicar parte de las explotaciones mineras del siglo XVII.

A lo largo del artículo se estudiará cómo se consolidó la explotación de oro en el Darién a partir de la década de 1680, hasta llegar al punto de inflexión que marcó el intento de colonización escocesa a finales de 1698. Se trata de un mundo minero relativamente bien documentado, si tenemos en cuenta que nos encontramos en un espacio marginal respecto al orden colonial. Esta marginalidad —vista desde la perspectiva colonial— hace que el estudio de la economía minera del Darién sea especialmente interesante, ya que presenta un modelo de desarrollo distinto al de grandes núcleos mineros como Perú y la Nueva España.

Con esto en mente, utilizaremos el concepto de “frontera” para definir la realidad del Darién. El término, según Patricia Vargas, hace referencia a la transición entre dos o más territorialidades [...]. En territorios donde predominan formas culturales de una sociedad específica, se dan avanzadas de otra sociedad en formas tales como la militar, la misional, de economía extractiva, la comercial, la minera, la agrícola, etc., los nativos

pueden responder de forma distinta, con el enfrentamiento, la alianza, el establecimiento de relaciones comerciales, la huida o con su sujeción.<sup>11</sup>

La definición de Vargas —que, de hecho, se usa para analizar las realidades indígenas kuna y emberá—, nos permite encuadrar distintos fenómenos que generó la extracción de oro en el Darién durante el siglo XVII.

[36]

### La mina de Cuquen, primer intento fallido de explotación aurífera

Antes de la avanzada misionera en el Darién, las fuentes españolas mencionan la abundancia de oro en la región.<sup>12</sup> Hacia 1617, un grupo de españoles provenientes de Cartagena de Indias recorrió la costa caribeña del Darién y tuvo contacto con indígenas de la región. Tras volver a la ciudad, tanto los españoles como dos esclavos de los indígenas confirmaron la riqueza de oro que existía en dicha región, todavía inexplorada.<sup>13</sup> A raíz de este primer contacto, se organizó desde Cartagena una expedición de conquista liderada por Sebastián Tristancho. La entrada se hizo inicialmente con la ayuda de algunas comunidades kuna de la zona. Sin embargo, el apoyo nativo rápidamente desapareció y se convirtió en confrontación debido a la insistencia —y violencia— de los españoles en querer conocer el origen del oro indígena.<sup>14</sup>

A inicios de la década de 1620, desde la península se organizó otro intento de conquista del Darién, esta vez liderado por Francisco Maldonado. Uno de sus principales incentivos era “descubrir minas de oro de gran riqueza que se tiene noticia y certidumbre”.<sup>15</sup> No obstante, esta expedición fracasó por la resistencia indígena a la penetración hispánica.<sup>16</sup> Tras el fracaso de la vía armada, se presentó otra oportunidad de colonización gracias a Julián Carrisoli, un español, criado entre los indígenas del Darién, que solicitó la

11. Vargas 39.

12. Pedro de Valencia *et al.*, *Descripción de Indias* [Manuscrito], t. 1 (s. l.: s. e., c. 1601-1700) 151r. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000023116>.

13. “Carta de don Diego de Acuña, gobernador de Cartagena”, Cartagena de Indias, ago. 2, 1617. AGI, Sevilla, Sección Gobierno, Audiencia de Santa Fé, Serie Consejo de Indias: Cartas y expedientes de gobernadores, leg. 38, rollo 5, núm. 144.

14. Fray Pedro Simón, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales*, t. 5 (Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas, 1892) 334.

15. “Asiento con Francisco Maldonado”, Madrid, may. 12, 1620. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: Consultas referentes al distrito de la Audiencia de Panamá, leg. 1, núm. 321.

16. García 166-167.

entrada de misioneros a la región.<sup>17</sup> Como resultado de su intervención, en 1637 se envió una primera misión, formada por un fraile agustino y el mismo Carrisoli.<sup>18</sup> En esta expedición también participó un minero de Zaragoza,<sup>19</sup> quien informó al presidente de la Audiencia de Panamá sobre el hallazgo de ricas minas de oro.<sup>20</sup> Esta es la primera mención que se ha podido encontrar de cateo de minas en el Darién en el siglo XVII, y es posible que ese mismo año empezara la explotación, ya que las fuentes registran que algunos españoles murieron en las minas.<sup>21</sup>

[37]

No tenemos ningún documento en el que se comunique formalmente el inicio de la explotación de las minas en Cuquen. Tampoco hay registro de quintos o del nombramiento de algún alcalde mayor de minas. De hecho, la única autoridad civil que existió en el Darién por esa época fue el propio Julián Carrisoli, a quien, desde su nombramiento como Justicia Mayor del Darién, se le dio la potestad de regular la entrada de españoles en la región para extraer oro del territorio indígena.<sup>22</sup>

Hasta 1640 encontramos otra noticia sobre la explotación de las minas de Cuquen. El 8 de septiembre de ese año, Adrián de Santo Tomás, el fraile que encabezaba la evangelización de los indígenas del Darién, compareció ante Andrés Garavito de León, oidor más antiguo de la Audiencia de Panamá y máxima autoridad de la colonia en el momento. El dominico expuso al oidor

---

17. La importancia del oro en todo el proceso histórico analizado es tal que el primer contacto que tuvo Carrisoli con europeos —y que desencadenó la reducción del Darién— se dio cuando un grupo de portugueses estuvo rescatando oro entre los indígenas durante un año, en 1635, sin notificar este hecho al gobierno de Cartagena. Juan Requejo Salcedo, “Relación histórica y geográfica de la Provincia de Panamá (un resumen selecto de la perdida obra de Fr. Adrián de Santo Tomás sobre los indios guaymíes y tunucunas)”, *Colección de libros y documentos referentes a la historia de América*, t. 8 (Madrid: V. Suárez, 1908) 118.

18. Gallup-Díaz.

19. El documento al que se hace referencia no especifica si el minero en cuestión provenía de la Zaragoza antioqueña o española, pero, por el contexto, nos inclinamos a pensar que este había desarrollado su actividad como minero en Antioquía, y después había pasado a probar suerte en el Reino de Tierra Firme.

20. “Carta del presidente Enrique Enríquez de Sotomayor”, Panamá, jul. 15, 1637. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: Cartas y expedientes, leg. 19, rollo 4, núm. 43.

21. García 90-91.

22. “Título de Justicia Mayor a Julián Carrisoli”, Panamá, nov. 22, 1637. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: informaciones de oficio y parte de personas seculares y eclesiásticas, leg. 65, núm. 14a, f. 6r.

[38]

la situación en el Darién, donde había una “cantidad de negros [...] labrando las minas de oro”, y solicitó poder fundar una nueva misión en el asiento de San Andrés, colindante con las minas, para facilitar el abastecimiento de la explotación y para mayor seguridad de las cuadrillas de negros que trabajaban allí. Su petición fue secundada por el testimonio —al cual no hemos podido tener acceso— del capitán Cristóbal de Aguilar, que habría entrado al Darién por comisión de la Audiencia para averiguar la situación en que estaba la región.<sup>23</sup>

La petición de fray Adrián no se hizo efectiva sino hasta el año siguiente, cuando hubo problemas en la mina de Cuquen. A principios de abril de 1641, todas las cuadrillas de negros que trabajaban en la mina se habían retirado al pueblo de San Enrique de Pinogana, cabecera de las reducciones del Darién. El documento que describe la situación no aclara el número exacto de cuadrillas ni de esclavos que se retiraron, pero sí menciona a algunos de sus propietarios: Cristóbal de Aguilar, comisionado por la Audiencia para valorar el éxito de las reducciones, y doña Leonor Garavito de León, posiblemente hermana del oidor Andrés Garavito de León.<sup>24</sup> Lo anterior revela que las autoridades que debían evaluar el éxito de las reducciones en el Darién también tenían intereses económicos en la región vinculados a la extracción de oro.

Ahora bien, más allá de la participación de algunas personas principales de la Audiencia de Panamá en el incipiente negocio minero, la retirada de Cuquen brinda pistas sobre la realidad de la mina. En el plano cronológico, los testimonios de algunos esclavos que trabajaban en Cuquen indican que la explotación empezó en abril de 1640. Uno de ellos, Domingo de Aguilar, afirmó en 1641 que trabajaba en las minas desde hacía un año y que había sido de los primeros en entrar en ellas.<sup>25</sup> Teniendo en cuenta que la única noticia de la que se dispone sobre la explotación en 1637 es la muerte de algunos mineros, es viable que, a finales de ese año, como consecuencia del ataque indígena,

---

23. “Provisión Real a Julián Carrisoli”, Panamá, sep. 10, 1640. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: Informaciones de oficio y parte de personas seculares y eclesiásticas, leg. 65, núm. 14a, f. 39v.

24. “Auto en que se informa sobre la salida de una partida hacia la costa norte del Darién”, San Enrique del Darién, may. 8, 1641. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: Informaciones de oficio y parte de personas seculares y eclesiásticas, leg. 65, núm. 14a, f. 38r.

25. “Informaciones sobre los daños que hacen los indios de Tacaracuna”, San Enrique del Darién, abr. 20, 1641. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: informaciones de oficio y parte de personas seculares y eclesiásticas, leg. 65, núm. 14a, ff. 33v-34r.

la mina de Cuquen quedase abandonada poco tiempo después del inicio de la extracción.

En abril de 1640, posiblemente por iniciativa de Julián Carrisoli, se enviaron nuevas cuadrillas de esclavos al Darién. Su número aumentaría durante algún tiempo, pues otro jefe de cuadrilla, Diego de Alvarado, llegó a Cuquen en enero de 1641, tres meses antes de que la mina quedara desamparada.<sup>26</sup> Sin embargo, el breve éxito de la explotación minera se vio truncado por los conflictos con los indígenas que habitaban los territorios circundantes y que todavía no habían sido reducidos en ninguna misión.

[39]

Con respecto al funcionamiento de la mina, encontramos dos características principales. La primera de ellas se deriva de su situación geográfica. La mina estaba a cuatro días de camino hacia el norte de la misión más cercana. Joaquín García Casares la ubica en algún punto de la ribera oeste del golfo de Urabá,<sup>27</sup> a espaldas de la sierra de Tagarguna que aparece en la figura 1, en la serranía del Darién. Esta ubicación daría pie a disputas entre los mineros y los indígenas de Tacarcuna, a tal punto que, en abril de 1641, Carrisoli recogió testimonios para abordar los problemas en Cuquen. En ellos, se aprecian dos visiones contradictorias. Uno de los mandadores<sup>28</sup> de esclavos señaló que había sufrido coerciones constantes por parte de los indígenas, precios abusivos y ventas forzadas de bienes innecesarios. En contraposición, otro mandador afirmó que jamás había tenido problemas con los indígenas, pues siempre los había tratado con respeto y había pagado a tiempo los bastimentos que estos llevaban a las minas.<sup>29</sup> Lo más probable es que ambas visiones fueran complementarias. Es decir, que en la realidad de la mina se combinaran los intentos de algunos mineros por extorsionar a los indígenas y la actitud hostil de algunos indígenas que se veían violentados por la presencia de los mineros en su

---

26. “Informaciones sobre los daños que hacen los indios de Tacarcuna”, San Enrique del Darién, abr. 20, 1641. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: informaciones de oficio y parte de personas seculares y eclesiásticas, leg. 65, núm. 14a, f. 34v.

27. García 193.

28. El término “mandador”, que aparece en la documentación, hace referencia a los jefes de cuadrilla. Estos individuos, que podían ser esclavos o libres, dirigían las cuadrillas de esclavos de los vecinos de Panamá en el interior del Darién.

29. “Informaciones sobre los daños que hacen los indios de Tacarcuna”, San Enrique del Darién, abr. 20, 1641. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: informaciones de oficio y parte de personas seculares y eclesiásticas, leg. 65, núm. 14a, ff. 33v-34v.

territorio. Finalmente, en abril de 1641 la presión indígena fue demasiado fuerte y los mineros se retiraron del Darién.<sup>30</sup>

[40]

La segunda característica de la minería en Cuquen está relacionada con la mano de obra esclava. En ningún momento se habla de indígenas bajo formas de trabajo como podía ser la mita, imperante en Potosí, o la naboría de Zacatecas. Tampoco encontramos trabajadores indígenas libres o asalariados. De hecho, cuando se abandonó Cuquen, solo llegaron cuadrillas de esclavos negros a San Enrique de Pinogana. Todo parece indicar que ningún indígena fue forzado a trabajar en la minas, no por buena voluntad de los mineros, sino porque era inviable establecer un sistema de trabajo compulsivo sobre una población que todavía no había sido conquistada ni evangelizada.

En mayo de 1641 se fundó la reducción de San Andrés de Cuquen para reactivar la actividad minera, y hasta allí llegaron de nuevo las cuadrillas de esclavos que se habían retirado. Desde San Andrés, el 21 de agosto del mismo año, Pedro de Biáfara, mandador de una cuadrilla que seguía en la reducción con otros negros, afirmó estar tan seguros como si se encontrasen en Panamá.<sup>31</sup> Y, según otros testimonios, durante algunos meses la actividad minera volvió a funcionar gracias al establecimiento de la reducción. Después de algún tiempo, la Audiencia de Panamá trasladó la reducción a otro lugar,<sup>32</sup> más lejos de las minas. Y, en este proceso, desapareció de la documentación cualquier mención a la explotación posterior a 1641. Por ello, asumimos que el traslado conllevó al abandono de las minas.

---

30. La problemática del abastecimiento en zonas de frontera no se dio únicamente en la región del Darién. Juan David Montoya expone cómo en las zonas mineras del Chocó y Noanamá se presentaron situaciones similares durante los siglos XVI y XVII, debido a que los españoles dependían de los nativos a la hora de conseguir provisiones. Juan David Montoya Guzmán, “Las más remotas tierras del mundo: historia de la frontera del Pacífico, 1573-1687”, tesis de doctorado en Historia (Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2014) 429.

31. “Auto para que se haga información del estado del pueblo de San Andrés”, San Andrés de Cuquen, ago. 24, 1641. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: informaciones de oficio y parte de personas seculares y eclesiásticas, leg. 65, núm. 14a, f. 45v.

32. “Certificación de como el padre fray Adrián y Julián Carrisoli fueron llamados por la Real Audiencia de Panamá”, San Enrique del Darién, jul. 30, 1642. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: informaciones de oficio y parte de personas seculares y eclesiásticas, leg. 65, núm. 14a, ff. 46v-49v.



Décadas más tarde, una expedición de cateo enviada por Luis Carrisoli, hijo de Julián, dio con la mina de Cuquen. Sin embargo, en vista de su baja productividad, esta permaneció abandonada.<sup>33</sup> Lo anterior podría ser un indicador de que la retirada de la mina no solo fue producto del desplazamiento de la reducción de San Andrés, sino también del agotamiento de la producción de un espacio que posiblemente era explotado con recursos muy primitivos.

[41]

### Los lavaderos de oro del Darién y el inicio de la organización de la economía extractiva (1679-1684)

Luego de que Cuquen desaparezca de las fuentes, entramos en un largo periodo en el que coinciden una baja en la presión misionera en el Darién con la desaparición de menciones a la extracción de oro. Al respecto, Patricia Vargas defiende que existe una correlación entre la densidad documental y la intensidad de la colonización en una zona.<sup>34</sup> Siguiendo esta línea, vemos cómo entre mediados de la década de 1640 y finales de la de 1670 las menciones a la extracción de oro son prácticamente inexistentes en la documentación relacionada con el Darién. Pasadas tres décadas se volvería a organizar una extracción más o menos sistemática de oro en la región.

El 25 de junio de 1680 la Audiencia de Panamá envió una carta a Madrid en la cual se anunciaba el descubrimiento de minas de oro en el Darién (algunos documentos vinculan al hijo de Julián Carrisoli, Luis, con este descubrimiento).<sup>35</sup> Sin embargo, las minas ya estaban siendo explotadas.<sup>36</sup> En efecto, entre finales de 1678 y 1679, el presidente de la Audiencia, Alonso de Mercado, había dado licencia general a todos los vecinos de Panamá para

33. “Carta de Martín de Cevallos, gobernador de Cartagena.”, Cartagena de Indias, may. 22, 1693. AGI, Sevilla, Sección Santa Fé, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 47, rollo 1, núm. 28a.

34. Vargas 25.

35. “Informaciones de fray Juan de Ayala sobre Luis Carrisoli”, Real de Santa María del Darién, feb. 6, 1684. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: cartas y expedientes, leg. 88; “Petición de Luis Carrisoli”, c. 1686. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 181, f. 916r.

36. “Real cédula a Alonso de Mercado, presidente de la audiencia de Panamá”, Madrid, jul. 8, 1681. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: Reales despachos, unidad 231, leg. 8, ff. 223v-224r.

pasar al Darién a explotar el oro de la provincia.<sup>37</sup> Durante este tiempo, en noviembre de 1679, estalló en el Darién una rebelión indígena que tuvo como uno de sus objetivos a los mineros.<sup>38</sup> Esto nos muestra que la llamada de Alonso de Mercado tuvo algún éxito y que algunos mineros ya se habían trasladado a la zona.

[42]

El hecho de que el comienzo de la explotación de las minas coincidiera con el estallido de una rebelión indígena generó dudas entre las autoridades sobre la pertinencia de la extracción del mineral. Por ello, en respuesta al anuncio de Alonso de Mercado, por medio de una real cédula, el Consejo de Indias deliberó que antes de empezar a explotar las minas era necesario tener la provincia del Darién poblada y reducida. La extracción de oro sin este paso previo podía irritar a los indígenas y dificultar aún más la conquista de un territorio que podía ser un puente para piratas y corsarios que quisieran acceder a las riquezas del Mar del Sur.<sup>39</sup> En esta línea, cuando se organizó el juicio de residencia de Alonso de Mercado en 1681, los mineros fueron acusados de cometer “excesos [...] bejando y maltratado a los indios [...] se ocasionó alborotarse estos y tomar armas y ayudar a asistir a los cosarios para las facciones y entradas que han executado”.<sup>40</sup> En 1683, cuando se efectuó el juicio en cuestión, el grueso de testigos negó cualquier maltrato a los indígenas que hubiera podido desencadenar la rebelión. Algunos mineros incluso denunciaron haber sido víctimas de extorsiones por parte de los indígenas.<sup>41</sup>

Sería demasiado simplista considerar una causa única para la rebelión de 1679, un conflicto que se extendió más allá de las zonas en las cuales se estaban estableciendo lavaderos de oro. Sin embargo, lo anterior evidencia que la llegada de cuadrillas de esclavos al Darién generó cierto malestar entre los

37. “Juicio de Residencia a Alonso de Mercado y Villacorta”, Panamá, 1683. AGI, Sevilla, Sección Escribanía, Serie Residencias de la Audiencia de Panamá, leg. 462c, ff. 655-1023.

38. “Carta de los oficiales de la audiencia de Panamá”, Panamá, jul. 15, 1680. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 95.

39. “Real cédula a Alonso de Mercado, presidente de la audiencia de Panamá”, Madrid, jul. 8, 1681. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: Reales despachos, unidad 231, leg. 8, ff. 223v-224r.

40. “Instrucción para tomar residencia a Alonso de Mercado”, Madrid, ago. 26, 1681. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería leg. 99.

41. “Juicio de Residencia a Alonso de Mercado y Villacorta”, Panamá, 1683. AGI, Sevilla, Sección Escribanía, Serie Residencias de la Audiencia de Panamá, leg. 462c, ff. 719r-739v.

indígenas. De hecho, a partir de noviembre de ese mismo año, los españoles organizaron varias expediciones armadas de castigo contra los kuna,<sup>42</sup> lo que nos lleva a pensar en el abandono de los lavaderos y en una retirada de las cuadrillas de esclavos. En todo caso, si alguien se hubiese quedado en los lavaderos, habría tenido que retirarse definitivamente cuando las tropas españolas que estaban en el Darién fueron expulsadas por una expedición pirata capitaneada por Bartholomew Sharp y John Coxon en abril de 1680.<sup>43</sup>

[43]

Una vez más, vemos que el intento de explotar minerales en el Darién sin conseguir un control efectivo del territorio llevó al abandono de la extracción. No obstante, en esta ocasión, a diferencia del caso de Cuquen, las autoridades de la ciudad de Panamá trataron de remediar la situación. A mediados del verano de 1680, Lucas Fernández de Piedrahita, obispo de Panamá, convocó a cinco indígenas principales del Darién para pactar una paz que evitase nuevas incursiones corsarias y permitiese la explotación del oro del Darién.<sup>44</sup> El obispo, en persona, entró en el Darién a principios de 1681 para tratar de reducir a los indígenas con la ayuda de Luís Carrisoli.<sup>45</sup>

Fernández de Piedrahita escribió varias cartas desde el Darién, y en ellas, entre la retórica evangélica, encontramos su interés por la extracción de oro. A principios de febrero de 1681, el obispo ordenó a un grupo de mineros que remontasen el río Zabalos y siguieran el curso del Tuira desde el Real de Santa María, donde se estaba empezando a consolidar una pequeña villa de españoles.<sup>46</sup> El viaje del obispo continuó hacia el río Yaviza,<sup>47</sup> donde fundó otra reducción y aprovechó su estancia para ordenar que se cateara el río en busca de oro aluvial. Sin embargo, descartó iniciar la explotación, pues consideró que el oro se originaba en quebradas cercanas al Mar del

42. “Carta de la Audiencia de Panamá”, Panamá, jul. 23, 1680. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de indias: expedientes sobre piratería, leg. 95.

43. García 180.

44. “Carta del obispo de Panamá”, Panamá, sep. 20, 1680. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 95.

45. Gallup-Díaz.

46. “Carta de Lucas Fernández de Piedrahita, obispo de Panamá”, Real de Santa María del Darién, feb. 9, 1681. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 95.

47. Tanto el Zabalos, desembocando en el golfo de San Miguel, como el Yaviza, en los tramos finales del Chucunaque antes de confluir con el Tuira, aparecen en la figura 1. Por lo que respecta al Real de Santa María, que también aparece en la figura 1, se debe ubicar en algún punto en la confluencia del Turia y el Chucunaque, pero su ubicación fue variando durante las dos últimas décadas del siglo XVII.

Norte, donde la amenaza corsaria era mayor. A pesar del contratiempo, el obispo dejó por escrito su satisfacción al corroborar que toda la tierra del Darién era rica en oro.

[44]

De vuelta al Real, Fernández de Piedrahita empezó a preparar su viaje a los ríos Sambu y Balsas,<sup>48</sup> donde planeaba establecer otra reducción, pero antes de continuar con su viaje, mandó a Marcelo de la Quintana, teniente de Luis Carrisoli, hacia el río Zabalos (a donde poco antes se habían mandado algunas cuadrillas de mineros). El obispo remontó el Zabalos algunos días después y penetró la zona minera.<sup>49</sup> Una carta del obispo, fechada en octubre de 1681 y referenciada en un documento anónimo, expuso cómo este finalmente bajó el río Zabalos y combinó la actividad evangélica con el nombramiento de un alcalde mayor de minas, con el supuesto beneplácito de los indígenas de la zona.<sup>50</sup>

Paradójicamente, mientras el obispo de Panamá recorría distintos ríos fundando reducciones indígenas, el navegante inglés Lionel Wafer viajaba por el Darién acompañado por un grupo de indígenas kuna. Y es precisamente Wafer quien nos da una de las descripciones más detalladas del funcionamiento de la economía del oro que despuntaba en 1681. A principios de la estación seca, tras acercarse a escondidas a un río en el que había españoles sacando oro, el pirata relató que dicho río era uno de los que venían del sureste y desaguaban en el Golfo de San Miguel,<sup>51</sup> información que coincide con la aportada por Lucas Fernández de Piedrahita, quien ubica la explotación en el río Zabalos.

El relato de Wafer refuerza la idea de que en este primer periodo el oro se obtenía de los lavaderos instalados en la cuenca del río Zabalos. En la época seca, cuando el caudal del río se reducía, podía aprovecharse el oro que la lluvia de los meses anteriores había arrastrado desde las montañas. La extracción se hacía de la siguiente manera: los esclavos metían unos “pequeños platos

---

48. Ambos ríos aparecen en la figura 1. Debemos situarlos al sur del golfo de San Miguel, en el espacio que quedaba delimitado por el río que actualmente recibe el nombre de Balsas y la punta de Garachiné.

49. “Carta de Lucas Fernández de Piedrahita, obispo de Panamá”, Real de Santa María del Darién, feb. 21, 1681. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 95.

50. “Documento sin título”, c. 1681. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 95.

51. Lionel Wafer, *A New Voyage and Description of the Isthmus of America* (Londres: James Knapton, 1699) 31.

de madera” (en palabras de Wafer) en el río, de donde sacaban una mezcla de arena, oro y agua. El plato, que actuaba como un cedazo, separaba el oro de la arena y del agua. Una vez separado el oro, se dejaba secar al sol y se pasaba por un mortero, para posteriormente separar el hierro y otras impurezas con una piedra-imán. Una vez listo el polvo de oro, se almacenaba en calabazas para luego trasladarlo en pequeñas embarcaciones al Real de Santa María.<sup>52</sup> La extracción de oro con batea (plato de madera) permitía a los vecinos de Panamá acceder a la explotación del mineral sin llevar a cabo grandes inversiones, excepto la compra de mano de obra esclava para realizar el lavado del metal.

[45]

En 1682 los lavaderos continuaban funcionando. Así lo daba a entender Pedro Ponte, entonces presidente de la Audiencia de Panamá, en una carta enviada a la monarquía, donde informaba cómo durante la estación seca<sup>53</sup> de aquel año unos pocos mineros habían pasado al Darién y obtenido buenas cantidades de oro. El presidente confirmó la estacionalidad de la minería y afirmó que en “invierno” —es decir, durante la estación húmeda— no era viable para los vecinos de Panamá mantenerse en los lavaderos.<sup>54</sup>

La alimentación de las cuadrillas de esclavos dependía principalmente de los intercambios con los indígenas de la zona. Parte de la producción agrícola de las comunidades kuna cercanas a los lavaderos —principalmente maíz y plátanos—, eran compradas por los mineros a cambio de bienes apreciados por los indígenas. Según Ponte, los indígenas no se oponían a la explotación del oro gracias a los beneficios que obtenían de la venta de bastimentos, y para garantizar las buenas relaciones, se mantenía a Marcelo de la Quintana como alcalde mayor de minas, debido al “respeto”<sup>55</sup> que este gozaba entre la población nativa. Por su parte, el teniente de Luis Carrisoli debía encargarse de castigar cualquier maltrato que se diera a los indígenas.<sup>56</sup>

---

52. Wafer 31.

53. La estación seca dura tres meses en el Darién, a inicios de cada año. Santiago Díaz-Piedrahita, *El Parc Nacional Natural dels Katíos. Colòmbia. Patrimoni cultural i natural* (Barcelona: Gas Natural, 1999) 24-28.

54. “Carta de Pedro Ponte, presidente de la audiencia de Panamá”, Panamá, jul. 10, 1682. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: Cartas y expedientes, leg. 88.

55. Marcelo de la Quintana fue uno de los capitanes que durante los primeros meses de 1680 había entrado a sangre y fuego en el Darién para castigar a los indígenas sublevados, información que se omite en la carta de Pedro Ponte.

56. “Carta de Pedro Ponte, presidente de la audiencia de Panamá”, Panamá, jul. 10, 1682. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: cartas y expedientes, leg. 88.

[46]

En espacios colindantes con el Darién, tales como el Chocó, los mineros recurrieron al trabajo indígena en ámbitos como el transporte de mercancías. Orián Jiménez comenta que los nativos de la zona “hacían el oficio de canoeros y de cargueros para transportar víveres, plátanos y maíces por las riberas de los ríos, los sitios de arrastre y los caminos”.<sup>57</sup> Sin embargo, para el caso de las minas del Darién en las décadas de 1680 y 1690 no hemos encontrado evidencias documentales de esta práctica. Es probable que los kuna se hayan limitado a transportar los víveres que producían ellos mismos hasta las minas y lavaderos de oro, y que el transporte de otros víveres haya quedado en manos de los esclavos.

En 1683 la extracción de oro en el Darién siguió creciendo. Y ese año, por primera vez, la documentación revela una mención al pago de quinto. El impuesto, entonces reducido al veinteavo por una real cédula, se calculaba a partir de las certificaciones firmadas por el alcalde mayor de minas sobre el oro que se le presentaba, y daría pie a conflictos entre el presidente de la Audiencia y el obispo de Panamá.<sup>58</sup> En junio de 1683 el presidente, Pedro Ponte, comunicó a la monarquía que habían pagado el veinteavo de un total de sesenta mil castellanos de oro declarados.<sup>59</sup> Por su parte, Fernández de Piedrahita amplió la información en agosto de 1684 y aseguró que hasta julio del ese año (incluyendo la cifra dada por Pedro Ponte) se habían declarado poco menos de cien mil castellanos de oro, de los cuales se había pagado el quinto. Sin embargo, el oro declarado ante Marcelo de la Quintana, alcalde mayor de minas, contrastaba con la estimación del obispo de un total de setecientos mil castellanos de oro extraídos de los lavaderos desde 1681.<sup>60</sup>

Esta discrepancia en las cifras, además de darnos una idea sobre la producción de los lavaderos, es indicativa de una posible evasión sistemática del quinto real, a pesar de que el impuesto estaba rebajado al veinteavo. De

---

57. Orián Jiménez Meneses, “El Chocó: vida negra, vida libre y vida parda, siglos XVII y XVIII”, *Historia y Sociedad* 7 (2000): 189.

58. “Carta de los oficiales de la audiencia de Panamá”, Panamá, dic. 30, 1683. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes de fortificaciones y defensa, leg. 90.

59. “Carta de Pedro Ponte, presidente de la audiencia de Panamá”, Panamá, jun. 25, 1683. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes de fortificaciones y defensa, leg. 90.

60. “Carta de Lucas Fernández de Piedrahita, obispo de Panamá”, Panamá, ago. 8, 1684. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 99.

momento, no es posible contrastar con otras fuentes si el nivel de evasión era tan alto como el que planteaba el obispo y desconocemos los motivos que lo llevaron a denunciar la situación, pero lo cierto es que las discordancias entre obispo y presidente no terminaron en los quintos. En un ámbito menos relevante para la monarquía, también encontramos cifras dispares. En junio de 1683,<sup>61</sup> Pedro Ponte expuso que en el Darién se hallaban cerca de quinientos esclavos, mientras que en octubre del mismo año el obispo de Panamá cifró en mil el número de negros de labor.<sup>62</sup> Descartamos la posibilidad de que en tres meses de época lluviosa se hubiera duplicado el número de esclavos en el Darién, así que lo más probable es que en 1683 el número real de esclavos que extraían oro de los ríos del Darién oscilara entre estas dos cifras.

[47]

Pese a estas diferencias, en otros aspectos ambos individuos parecieron coincidir en sus relatos. Según ellos, la explotación continuaba dando buenos resultados y los indígenas mantenían buenas relaciones con los mineros y les vendían bastimentos. La extracción de oro iba viento en popa en 1683. Para el obispo, el único efecto negativo de los lavaderos era que el peso de la minería dejaba en un segundo plano la evangelización de los indígenas y negros bozales.<sup>63</sup>

La dinámica que hemos descrito hasta ahora se detuvo en seco en julio de 1684, cuando los mineros que tenían sus cuadrillas de esclavos en el Darién recibieron noticia de la presencia de piratas en el Mar del Sur. A esto se sumó la muerte de un indígena a manos de un trabajador y, como consecuencia, el rumor de un alzamiento kuna. Ambos factores llevaron a los mineros a retirar sus cuadrillas de los lavaderos y a refugiarse en el Real de Santa María. Sin embargo, el día 5 de julio, estos fueron sorprendidos por una tropa de ingleses e indígenas que habían bajado desde la costa caribeña del Darién para invadir la pequeña población española.<sup>64</sup>

61. “Carta de Pedro Ponte, presidente de la audiencia de Panamá”, Panamá, jun. 25, 1683. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes de fortificaciones y defensa, leg. 90.

62. “Carta de Lucas Fernández de Piedrahita, obispo de Panamá”, Panamá, ago. 8, 1684. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 99.

63. “Carta de Lucas Fernández de Piedrahita, obispo de Panamá”, Panamá, ago. 8, 1684. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 99.

64. “Carta de Pedro Ponte, presidente de la audiencia de Panamá”, Panamá, jul. 13. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 27, rollo 4, núm. 46, ff. 70r-73r.

[48]

La expedición inglesa fue liderada por el capitán Harris. Uno de sus hombres, Richard Arnold, fue interrogado en Jamaica dos años después, y su testimonio aporta algunos datos sobre la producción de oro en el Darién durante 1684. Tras la toma de Real de Santa María, los piratas repartieron veinticuatro onzas de oro en polvo por cabeza entre el centenar que atacó el pueblo y una cantidad indeterminada de oro restante entre los indígenas que combatieron junto a ellos. La gente del capitán Harris también capturó una embarcación que probablemente se había acercado para cargar el oro de los lavaderos. Al respecto, Arnold testificó que, además de cuarenta pesos de oro,<sup>65</sup> encontraron vino y otros licores en el barco.<sup>66</sup> Esto último es particularmente interesante, pues nos muestra que entre 1681 y 1684 los productos que no producían los indígenas llegaban desde Panamá y que una de las mercancías más solicitadas era el alcohol.

El Real de Santa María fue un punto de abastecimiento de los mineros y de embarque de oro extraído de los lavaderos. Los testimonios de Gabriel de Figueroa y Eugenio López, dos esclavos que lograron huir aquel 5 de julio de 1684, revelan que, al momento del ataque, esta población estaba formada por algunas casas al estilo español y un número indeterminado de bohíos donde habitaban los esclavos de los españoles.<sup>67</sup> Respecto al componente militar del Real, Arnold utilizó en todo momento el término “estacadas”, lo que nos sugiere que en el mejor de los casos el centro colonial del Darién estaba defendido por una empalizada.<sup>68</sup> Tras el ataque del capitán Harris, tanto el Real de Santa María como los lavaderos quedaron abandonados, lo que puso fin, temporalmente, a la explotación de oro en el Darién (una vez más por la presión de indígenas e ingleses).

---

65. Lucas Fernández de Piedrahita cifrará en un total de doce arrobas la cantidad de oro capturado por el capitán Harris y su tripulación. “Carta de Lucas Fernández de Piedrahita, obispo de Panamá”, Panamá, ago. 8, 1684. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 99.

66. “Traducción de la declaración de Ricardo Arnold, tomada en la isla de Jamaica”, 1686. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 96.

67. “Informe de los oficiales de la audiencia de Panamá”, Panamá, ago. 7, 1684. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 99.

68. “Traducción de la declaración de Ricardo Arnold, tomada en la isla de Jamaica”, 1686. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de indias: expedientes sobre piratería, leg. 96.



## Consolidación y prohibición de la minería en el Darién (1686-1698)

Después del ataque de 1664, en palabras de Pedro Ponte, el Darién quedó desierto de españoles. Muchos esclavos consiguieron llegar a Panamá y otros quedaron en el Darién entre los indígenas (no podemos saber con seguridad en qué condición), hasta que en 1686 —hallándose los kuna en paz— sus amos entraron al Darién para recuperarlos y reanudar la actividad minera.<sup>69</sup>

Entretanto, en Madrid, el 12 de marzo de 1685, una real cédula dirigida a Pedro Ponte ordenó el desmonte de las minas del Darién. La monarquía consideraba que los constantes ataques de piratas y la insubordinación de los indígenas requerían que la región se conquistara por las armas, pero ante la imposibilidad de someter militarmente el Darién debido a la dificultad del territorio y la falta de recursos, en la península se optó por desmontar las minas, consideradas el principal incentivo para la entrada de piratas.<sup>70</sup>

De esta manera, la minería en el Darién quedó prohibida. Cuando la noticia llegó a Panamá y el presidente emitió los bandos correspondientes, Luis Carrisoli encabezó las reivindicaciones de los mineros ante Pedro Ponte. Carrisoli alegó que no había relación alguna entre los ataques piratas y la minería y que la presencia de los mineros en la región era la única forma de tener algún control sobre el territorio. Más adelante, el cabildo secular de Panamá, el obispo y las principales autoridades de la ciudad se sumaron a estos reclamos en sucesivas cartas a la monarquía.<sup>71</sup> Sin embargo, más allá de las alegaciones de los vecinos de la ciudad —con claros intereses en la minería—, la monarquía contempló cómo en tan solo cuatro años las minas y la provincia del Darién habían quedado abandonadas en dos ocasiones debido a revueltas indígenas y expediciones inglesas.

En un posible intento por revertir la decisión de la monarquía, los oficiales reales de la Audiencia de Panamá remitieron 5 070 castellanos de oro a la Península en marzo de 1686, cantidad que correspondía al quinto real recaudado

[49]

69. “Carta de Francisco del Castillo”, mar. 10, 1691. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 167, ramo 3.

70. “Real cédula a Pedro Ponte, presidente de la audiencia de Panamá”, Madrid, mar. 12, 1685. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: Reales Despachos, unidad 231, leg. 8, ff. 355r-358r.

71. “Real cédula a Pedro Luis Enríquez, presidente de la audiencia de Panamá”, Madrid, dic. 31, 1698. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: Reales Despachos, unidad 232, leg. 10, ff. 3r-8v.

en las minas del Darién.<sup>72</sup> Teniendo en cuenta que la minería se acababa de restablecer, el quinto debía corresponder al registro de oro del periodo comprendido entre 1681 y 1684. Y, de hecho, la cifra concuerda con la estimación que aportó Lucas Fernández de Piedrahita de unos cien mil castellanos de oro que tributaban el veinteavo hasta la entrada del capitán Harris.

[50]

A pesar de la prohibición, la explotación del oro del Darién continuó sin que las autoridades de la ciudad de Panamá hicieran nada para impedirlo. Después de que los amos de los esclavos “perdidos” en 1684 entraron al Darién, numerosas cuadrillas de esclavos siguieron sus pasos con el permiso tácito del presidente de la Audiencia de Panamá. Entre 1686 y 1689 la extracción del oro se llevó a cabo sin mayores contratiempos hasta que el agotamiento de los espacios de explotación llevó a un conflicto entre mineros y autoridades.<sup>73</sup> Así sucedió con el descubrimiento de un riachuelo que parecía albergar una buena cantidad de mineral. En aquella oportunidad, los mineros se enfrentaron a Luis Carrisoli, quien quería retener parte del beneficio del lavadero en cuestión —y que finalmente resultó ser poco productivo.<sup>74</sup>

En 1690 llegó un nuevo gobernador para el Reino de Tierra Firme, el Marqués de la Mina, quien formó una junta para dar cumplimiento a la prohibición que pesaba sobre la extracción de oro en el Darién. Sin embargo, Carrisoli compareció ante el nuevo presidente —como lo había hecho con Pedro Ponte—, para defender el mantenimiento de la explotación del mineral,<sup>75</sup> y su intervención, sumada a la del obispo de la ciudad, hizo que este no tomase ninguna determinación concreta respecto a la minería a nivel oficial. Por ello, la explotación se mantuvo durante su mandato.<sup>76</sup>

En 1691, con el cambio de gobierno, se dio una nueva recaudación del quinto real. Ese año, Carrisoli remitió 2175 castellanos de oro en polvo,

72. “Carta de Pedro Ponte, presidente de la audiencia de Panamá”, Portobelo, mar. 20, 1686. AGI, Sevilla, Sección Contaduría, Serie Papeles de las Cajas Reales del Nuevo Reino de Granada, leg. 1507, f. 446r.

73. “Carta de Francisco del Castillo”, mar. 10, 1691. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 167, ramo 3.

74. “Juicio de residencia al Conde del Palmar, interrogatorio y pesquisa secreta”, c. 1693. AGI, Sevilla, Sección Escribanía, Serie Residencias de la Audiencia de Panamá, leg. 463a, ff. 170-635.

75. “Real cédula a Pedro Luís Enríquez, presidente de la audiencia de Panamá”, Madrid, dic. 31, 1698. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: Reales Despachos, unidad 232, leg. 10, ff. 3r-8v.

76. “Carta de Francisco del Castillo”, mar. 10, 1691. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 167, ramo 3.

que correspondían al periodo comprendido entre 1686 —año de la última recaudación— y 1691.<sup>77</sup> Para esta fecha, también encontramos un memorial que recoge el nombre de los mineros y el número de esclavos que sacaban oro en el Darién (tabla 1).

**Tabla 1. Mineros y propietarios de esclavos del Darién en 1691.**

Nombre o referencia del minero*	Esclavos en las explotaciones
Clemente Calderón	30
Marcelo de la Quintana	40
Juan de León	44
“Robles” (un sevillano)	+ de 30
Juan Bernal Pacheco	36
Martín de Urieta	12
Antonio Gómez	Entre 4 y 6**
“Lazcano”	Entre 4 y 6
“Gomendio”	Entre 4 y 6
Juan de Oriamuno	Entre 4 y 6
“Camargo”	Entre 4 y 6
Juan de Páramo	Entre 4 y 6
Luís Carrisoli	24

[51]

Fuente: “Memorial de los sujetos que se emplean en la saca del oro de la provincia del Darién y de los negros que cada uno tiene para este efecto”, 1691. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 167.

\* El memorial no es especialmente meticuloso. De muchos mineros, solo se recoge el apellido.

\*\* Para algunos propietarios no se especifica el número de esclavos. Al terminar el memorial, se dice que, en estos casos, todos los mineros tenían, como mínimo, entre cuatro y seis esclavos trabajando en la extracción de oro.

Este memorial nos aporta un retrato de la realidad del Darién. Gracias a él, sabemos que hubo importantes propietarios, con cuadrillas de entre veinticuatro y cuarenta esclavos, así como propietarios más pequeños, con cuadrillas de entre cuatro y seis. El mismo documento cifra en total 550 negros laborantes en el Darién para 1691, una cifra bastante más alta de la que se obtiene al sumar las cuadrillas que se recogen en el memorial. Cerca

77. “Certificación del contador juez oficial de la Real Hacienda en el Reino de Tierra Firme”, feb. 21, 1691. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 181, ff. 929r-930r.

de trescientos trabajadores de las minas no entraron en la información recogida en la figura 1. Aun así, debemos suponer que la muestra es más o menos representativa de la realidad de la región.

[52]

Las cuadrillas eran dirigidas por mandadores contratados por vecinos de Panamá, quienes retenían parte de la extracción de oro para mantenerlas. Algunos vecinos de Panamá también sacaban rédito de la explotación del oro por otras vías: fletaban embarcaciones en la ciudad con “aguardiente, pan y bino, liensos y baietas, chaquiras para los indios, quchillos y dulsses y carne”.<sup>78</sup> De esta manera, vemos que alrededor de la minería empezó a consolidarse un comercio entre el Darién y la ciudad de Panamá, a través del cual el oro —sin quintar— fluía de la selva a la colonia. Es posible que, con el paso de los años y el asentamiento de la economía de la extracción, se rompiera la dependencia hacia los kuna para el abastecimiento, pero esto no sucedería por completo. Las fuentes revelan que aún llegaban productos (textiles, abalorios, cuchillos, etc.) de intercambio con los indígenas.<sup>79</sup>

A finales de 1691 los mineros del Darién empezaron a presionar al Marqués de la Mina para que se les permitiese ampliar la extracción hacia la zona norte del Darién, puesto que en noviembre de ese año el presidente de la Audiencia había mandado una carta a Andrés Pérez Morrión, capitán del fuerte de San Bartolomé<sup>80</sup> en el norte, para que impidiese cualquier intento de cateo o de explotación en la zona.<sup>81</sup> Más adelante, Pérez Morrión se escudaría en este documento para oponerse, sin éxito, a los grupos de mineros que pasaron al norte en marzo de 1692. Encabezadas por algunos sobrinos de Luis Carrisoli —hijos de Juan Bernal Pacheco, uno de los mineros referenciados en la tabla 1— y por Clemente Calderón, estas expediciones recorrieron algunas quebradas del norte y exploraron la abandonada mina de Cuquen. Terminado el cateo, amenazaron a Pérez Morrión con volver en

---

78. “Memorial de los sujetos que se emplean en la saca del oro de la provincia del Darién y de los negros que cada uno tiene para este efecto”, 1691. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 167.

79. “Memorial de los sujetos que se emplean en la saca del oro de la provincia del Darién y de los negros que cada uno tiene para este efecto”, 1691. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 167.

80. San Bartolomé aparece también en la figura 1. Este debe ubicarse en la ribera oeste del golfo de Urabá, más hacia el norte de la desembocadura del Atrato.

81. “Carta de Martín de Cevallos, gobernador de Cartagena”, Cartagena de Indias, may. 22, 1693. AGI, Sevilla, Sección Santa Fé, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 47, rollo 1, núm. 28a, f. 3v.

la estación seca de 1693 para explotar las minas. El capitán de San Bartolomé viajó a Cartagena para comunicar la amenaza al gobernador, procurar apoyo militar y así evitar los cateos, considerados muy arriesgados por hallarse en territorio indígena no colonizado.<sup>82</sup>

El cateo no era el único objetivo de las partidas que se desplazaron hacia el norte. Algunos individuos que se separaron de la expedición bajo el liderazgo de un subordinado de Marcelo de la Quintana y que fueron capturados por Morrión, explicaron que su intención era remontar el río Atrato, desde su desembocadura, para llegar a una zona con abundantes tumbas indígenas que podían ser saqueadas. Es posible que la extracción se combinase con la gaaquería como forma alternativa de conseguir oro, pero esta última dejó muy poco rastro documental.<sup>83</sup> Años después, uno de los sucesores del Marqués de la Mina denunciaría que el presidente había mandado hasta tres expediciones de gaaqueros a la costa norte del Darién, lo que confirma nuestra hipótesis.<sup>84</sup>

En 1693 llegó a Cartagena de Indias Mateo de Buren, un ingeniero nacido en Amberes, proveniente de Lima. Al ser interrogado por el gobernador de la ciudad, dijo que venía del Darién,<sup>85</sup> así que su declaración nos ofrece información sobre la situación de la región. Por ejemplo, la poca producción del sur. Buren visitó las minas de Cana, que ya estaban en explotación en 1692. En aquel momento, cifró en mil el número de esclavos, sumados a doscientos españoles dedicados a la extracción de oro.<sup>86</sup> La entrada de Buren al Darién había sido ordenada por el presidente de la Audiencia de Panamá (no olvidemos que la

[53]

82. “Carta de Martín de Cevallos, gobernador de Cartagena”, Cartagena de Indias, may. 22, 1693. AGI, Sevilla, Sección Santa Fé, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 47, rollo 1, núm. 28a, ff. 1v-2v.

83. “Carta de Martín de Cevallos, gobernador de Cartagena”, Cartagena de Indias, may. 22, 1693. AGI, Sevilla, Sección Santa Fé, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 47, rollo 1, núm. 28a, f. 6r.

84. “Carta del Conde de Canillas, presidente de la Audiencia de Panamá”, Panamá, dic. 12, 1698. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de Indias: expedientes sobre piratería, leg. 99.

85. “Carta de Martín de Cevallos, gobernador de Cartagena”, Cartagena de Indias, jun. 2, 1693. AGI, Sevilla, Sección Santa Fé, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 47, rollo 1, núm. 28.

86. No podemos omitir que tan solo un año antes se cifra en 550 el total de esclavos. Las cifras nunca son exactas, pero de ellas podemos extraer que la población de esclavos estaba creciendo y que las minas estaban en auge a pesar de la producción limitada.

minería estaba prohibida explícitamente) para catear y buscar nuevas minas que fuesen más productivas. El ingeniero había acompañado la expedición que se encontró con Pérez Morrión y, viendo el conflicto por la explotación de minerales en el norte, se retiró a Panamá y posteriormente a Cartagena.<sup>87</sup>

[54]

Tras la retirada de Mateo de Buren, la explotación de oro continuó. En mayo de 1693 el Marqués de la Mina informó a la monarquía sobre la caída de la producción del cerro de Cana —confirmando las informaciones anteriores— y de la “paz” que se respiraba en el Darién.<sup>88</sup> No obstante, el presidente de la Audiencia omitió la alteración entre los indígenas al norte del Darién, cuando en febrero de ese año se esparció el rumor de que Luis Carrisoli estaba preparando una expedición para conquistar la zona. La presencia de cateadores y guaqueros era un claro elemento de inestabilidad entre los kuna de las zonas donde no había explotación minera.<sup>89</sup>

En el transcurso de ese mismo año, José de Sugasti fue al Darién para realizar los interrogatorios del juicio de residencia a Pedro Ponte, anterior presidente de la Audiencia. A pesar del hermetismo de los españoles residentes en el Darién cuando se les preguntó por la participación del presidente en la extracción minera, sus testimonios ofrecen algo de información. Así, sabemos que para 1693 el alcalde mayor de minas de la provincia ya no era Marcelo de la Quintana, sino Juan de León; que el encargado —en teoría— de velar por los intereses de la monarquía en el Darién era un minero vecino de Panamá, con intereses evidentes en la extracción de oro; y que los mineros más importantes, que aparecen como dueños de cuadrilla y de mina, se hallaban en el asiento de Santa Cruz de Cana. Esto termina de confirmar que el grueso de la extracción —que a inicios del periodo se concentraba en los lavaderos del río Zabalos— se había trasladado a las minas de Cana, donde se mantendría algunas décadas.<sup>90</sup>

---

87. “Carta de Martín de Cevallos, gobernador de Cartagena”, Cartagena de Indias, may. 22, 1693. AGI, Sevilla, Sección Santa Fé, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 47, rollo 1, núm. 28a, ff. 7r-10r.

88. “Carta del Marqués de la Mina, presidente de la audiencia de Panamá”, Panamá, may. 14, 1693. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 28, rollo 7, núm. 63.

89. “Carta de Martín de Cevallos, gobernador de Cartagena”, Cartagena de Indias, may. 22, 1693. AGI, Sevilla, Sección Santa Fé, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 47, rollo 1, núm. 28a, ff. 11r-12v.

90. “Juicio de residencia al Conde del Palmar. Interrogatorio en la provincia del Darién”, 1693. AGI, Sevilla, Sección Escribanía, Serie Residencias de la Audiencia de Panamá, leg. 463a, ff. 1005-1116.

En 1694 la dinámica en las minas empeoró. Algunos mineros intentaron abandonarlas, pero se toparon con la oposición del Marqués de la Mina, quien los responsabilizó de la baja producción.<sup>91</sup> Además, durante todo el periodo solo encontramos documentada la entrada de un ingeniero de minas al Darién. Los vecinos de Panamá que mandaban sus cuadrillas al Darién no eran mineros expertos, y hasta el momento su falta de conocimiento técnico no había sido un problema para la obtención de oro aluvial, sin embargo, sí lo sería cuando se empezaron a explotar vetas subterráneas. Al siguiente año, terminó el mandato del Marqués de la Mina y quedó como gobernador interino el obispo de Panamá, Diego Ladrón de Guevara, a su vez sucedido por el Conde de Canillas. Durante el mandato de ambos presidentes, las noticias sobre las minas son breves y solo nos permiten afirmar que la explotación se mantuvo a pesar de los problemas que arrastraba.

[55]

En 1698, el estallido de una revuelta indígena que afectó la zona minera nos vuelve a dar información detallada. Ante la petición de socorro de los mineros, el presidente de la Audiencia les recordó que estaban en el Darién pese a la prohibición real de extraer oro en la zona y que, en caso de revuelta, debían defenderse ellos mismos de indígenas y piratas.<sup>92</sup> Además, gracias a una carta que el Conde escribió a Luis Carrisoli en octubre de ese año, encontramos que la población minera del Darién rondaba los mil esclavos.

Poco después, en noviembre, una expedición escocesa desembarcó en la costa norte del Darién para fundar una colonia. Nuevamente, el Conde de Canillas responsabilizó a los mineros, pues, en su concepto, las noticias sobre el oro del Darién habían incentivado la llegada escocesa.<sup>93</sup> Ignorando la llegada de los escoceses al Darién y sin haber recibido las opiniones del Conde de Canillas, la monarquía emitió desde la península una real cédula el 31 de diciembre de 1698 en la que se derogaba la de 1685 —que prohibía la explotación del oro del Darién— y se ordenaba al Conde de Canillas incentivar la entrada de mineros a la región como parte de un proyecto de

91. “Carta del Marqués de la Mina, presidente de la audiencia de Panamá”, Panamá, dic. 1694. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 28, rollo, 8, núm. 66.

92. “Carta del Conde de Canillas, presidente de la Audiencia de Panamá”, Panamá, oct. 23, 1698. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 159, ff. 773r-775v.

93. “Carta del Conde de Canillas, presidente de la Audiencia de Panamá”, Panamá, dic. 12, 1698. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de indias: expedientes sobre piratería, leg. 99.

colonización del territorio indígena.<sup>94</sup> El proyecto, no obstante, se tuvo que posponer hasta la expulsión definitiva de los escoceses del Darién.

[56] La entrada escocesa, la reciente revuelta indígena y el levantamiento de la prohibición a la extracción de oro en el Darién marcaron un punto de inflexión en este proceso histórico. El restablecimiento de la minería, ahora de forma legal, en paralelo con la recolonización del Darién, se insertó en una dinámica desarrollada más adelante en el siglo XVIII y que queda abierta para ser tratada en otro estudio específico.

### **Minería y corrupción en el Darién, extracción de oro en un espacio periférico**

En 1686, Luis Carrisoli escribió una carta a la monarquía en la que solicitaba que, por hallarse en suma pobreza, se aumentara su salario como alcalde mayor de la provincia del Darién. Para dar más peso a su petición, Carrisoli afirmó que “no he tenido intervención alguna en las minas y lavaderos de oro de dicha provincia habiendo sido quien las descubrió por no tener caudal alguno para comprar esclavos para dicho beneficio”. Y la estrategia funcionó, pues solo un año después su salario aumentó por decreto real.<sup>95</sup> Ahora bien, la “suma pobreza” en la que vivía Luis Carrisoli se vuelve relativa si recogemos los testimonios del juicio de residencia a Pedro Ponte. Desde 1686 el presidente de la Audiencia cobraba un “regalo” de los mineros, llamado “pajuela”. Los distintos mandadores o propietarios de esclavos en el Darién afirmaron que se pagaba un “aguinaldo” en oro en polvo al presidente para “festejar” las pascuas o días señalados. Luis Infante de Lara, alcalde mayor de la aduana de Cruces, describía la pajuela de la siguiente manera: “una porción de oro que daba cada persona de las que trabajaban en las minas según la porción de negros que tenía cada uno y según la voluntad del que lo daba, porque no abia tasa en la cantidad que abia de ser”.<sup>96</sup>

Evidentemente, el presidente de la Audiencia no recaudaba directamente la pajuela en el Darién. Los encargados eran Luis Carrisoli y sus tenientes (en el juicio de residencia vuelven a aparecer los nombres de Clemente Calderón,

94. “Real cédula al Conde de Canillas”, Madrid, dic. 31, 1698. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: Reales Despachos, unidad 232, leg. 10, ff. 3r-8v.

95. “Petición de Luis Carrisoli”, 1686-1687. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 181, ff. 912v-924v.

96. “Juicio de residencia al Conde del Palmar, interrogatorio y pesquisa secreta”, 1693. AGI, Sevilla, Sección Escribanía, Serie Residencias de la Audiencia de Panamá, leg. 463a, ff. 205v-206r.



propietario de esclavos y encargado de ir a catear minas en el norte pese a la prohibición, y Marcelo de la Quintana, propietario de esclavos y primer alcalde mayor de minas del Darién). El papel de Carrisoli, además, iba más allá de la recaudación, pues hasta Panamá llegaron rumores de que parte de la pajuela quedaba en el Darién. Juan Navarro, vecino de Panamá y propietario de una cuadrilla de esclavos, denunció que, en una ocasión, de los cuatrocientos castellanos de oro recaudados para la pajuela, solo doscientos llegaron a la ciudad; la mitad había quedado en manos de Carrisoli.<sup>97</sup> En el interior del Darién, este hombre era la cabeza del grupo de mineros mejor establecidos. El propio Carrisoli, Juan Bernal Pacheco, Clemente Calderón y Marcelo de la Quintana eran baquianos de la región, conocían la lengua de los indígenas, habían luchado contra sus habitantes en múltiples ocasiones, así que no desperdiciaron la posibilidad de enriquecerse.

[57]

En el caso de Pedro Ponte, su participación en la minería —que debía prohibir— fue más allá de cobrar tributo a los mineros. El presidente tenía una cuadrilla de más de cuarenta negros en el Darién, mandada por uno de sus sobrinos, quien también se encargaba de proveer tabaco, aguardiente y otros mantenimientos al Darién.<sup>98</sup> En su juicio de residencia, un vecino de Panamá denunció que Ponte no solo estaba implicado en la minería y en el comercio, sino que había prohibido el envío de aguardiente y tabaco a las minas para quedarse con el monopolio del comercio de aquellos bienes.<sup>99</sup> Estas prácticas se mantuvieron con el cambio de gobierno en el Reino de Tierra Firme. El Marqués de la Mina también tuvo esclavos a cargo de Carrisoli y de Juan de Oriamuno<sup>100</sup> y monopolizó el comercio con el Darién. El Marqués incluso llegó a detener a un minero por haber violado la prohibición de pasar a las minas,

---

97. “Juicio de residencia al Conde del Palmar, interrogatorio y pesquisa secreta”, 1693. AGI, Sevilla, Sección Escribanía, Serie Residencias de la Audiencia de Panamá, leg. 463a, f. 210v.

98. “Juicio de residencia al Conde del Palmar, interrogatorio y pesquisa secreta”, 1693. AGI, Sevilla, Sección Escribanía, Serie Residencias de la Audiencia de Panamá, leg. 463a, f. 326v.

99. “Juicio de residencia al Conde del Palmar, interrogatorio y pesquisa secreta”, 1693. AGI, Sevilla, Sección Escribanía, Serie Residencias de la Audiencia de Panamá, leg. 463a, ff. 389v-389r.

100. Uno de los mineros “más poderosos de Panamá”, según el memorial de 1691. “Memorial de los sujetos que se emplean en la saca del oro de la provincia del Darién y de los negros que cada uno tiene para este efecto”, 1691. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 167.

para liberarlo después de recibir un soborno en oro.<sup>101</sup> Otra de las prácticas que se mantuvo fue la pajuela, pero no sabemos si con el mismo nombre.

[58]

La problemática de la corrupción nos permite ver una de las deficiencias más importantes que caracterizaron el sistema minero que se estableció en el Darién durante las últimas décadas del siglo xvii. Juan David Montoya plantea, para la zona del Pacífico colombiano, que cualquier espacio de explotación aurífera requería de “un flujo constante y estable de insumos, la mayoría de ellos provenientes de la actividad agrícola”.<sup>102</sup> En el caso que nos ocupa, la dependencia de las provisiones de Panamá o de los kuna fue una limitación clave para la consolidación de la explotación del oro de la región.

Al colectivo de mineros y autoridades se sumaba el de los dominicos, responsables de las misiones de la región y objeto de denuncias desde mediados de la década de 1670 por estar más ocupados en sus “conveniencias temporales” que en la evangelización de los indígenas.<sup>103</sup> Con el inicio de la explotación minera, las posibilidades de enriquecerse se multiplicaron para los frailes. Entre ellos, se destaca fray Juan de Ayala, quien trabajó en el Darién por esos años<sup>104</sup> y se mantuvo allí durante la explotación de las minas. El fraile era uno de los colaboradores más cercanos de Luis Carrisoli y ayudó a impulsar el conflicto entre los mineros y el gobernador del Darién en 1689 por la explotación de un lavadero.<sup>105</sup> Ahora bien, la participación de misioneros en la economía del oro no fue un fenómeno exclusivo del Darién. El historiador Orián Jiménez recoge un ejemplo en la zona del Chocó (territorio que compartía la característica fronteriza con el Darién) donde, durante la segunda mitad del siglo xvii, misioneros provenientes de Antioquía estuvieron implicados en los intentos de encontrar las zonas auríferas chocoanas.<sup>106</sup>

La poca voluntad de los presidentes de la Audiencia de Panamá para aplicar la real cédula de 1685 deja ver la corrupción flagrante que estos

---

101. “Carta de Francisco del Castillo”, mar. 10, 1691. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 167, ramo 3.

102. Montoya 141.

103. “Carta de Antonio de León, obispo de Panamá”, ene. 30, 1677. AGI, Sevilla, Sección Santa Fé, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 255, f. 37r.

104. “Resoluciones de la Junta de Hacienda de la Audiencia de Panamá”, mar. 2, 1676. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 37, núm. 65i, ff. 775r-775v.

105. “Carta de Francisco del Castillo”, mar. 10, 1691. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 167, ramo 3.

106. Jiménez 187.

ejercían alrededor de la extracción del oro del Darién. En dos décadas, tan solo se pagaron los quintos reales en dos ocasiones, lo que evidencia una consciencia de evadir impuestos. Tanto así que, tras suceder en el gobierno al Marqués de la Mina, el Conde de Canillas denunció que no se sacaba provecho alguno de la minería a través de ellos.<sup>107</sup> La dificultad de la Corona para recaudar el quinto tampoco fue un hecho exclusivo del Darién. El mismo Orián Jiménez nos ofrece otro ejemplo, esta vez en las minas del río San Juan, donde los mineros del Valle del Cauca lograron evadir sistemáticamente el pago de sus obligaciones.<sup>108</sup>

[59]

A estos problemas de corrupción se sumó el propio funcionamiento de las minas, que conocemos gracias a una carta de Joaquín de Lacunza, alcalde de minas entre 1693 y 1695, en la cual exponía a la monarquía un proyecto para mejorar la explotación. Lacunza consideraba que el principal problema con la recaudación de los quintos era el “desorden y libertad” que imperaba en las minas. Para él, no existía control alguno sobre la producción, lo que hacía que la recaudación de quintos fuese menor a la producción real. Sin registros, también se presentaban pérdidas importantes de oro a través del comercio. Los precios excesivos impuestos por algunas personas (recordemos los monopolios de Pedro Ponte y del Marqués de la Mina) hacían que las embarcaciones que llegaban al Real de Santa María cargadas de bastimentos volviesen transportando cantidades importantes de metálico sin quintar con el que se pagaban los productos necesarios para la explotación.

Estas evasiones de propietarios y comerciantes —que podían ser las mismas personas— se complementaron, además, con las de los esclavos. En su carta, Lacunza también denunció el descontrol que existía sobre la mano de obra compulsiva, lo cual generaba “embriagueces y robos”, así como la práctica de permitir a los esclavos desplazarse “libremente” por el Darién y llegar al Real de Santa María, donde tenían acceso a los bienes que llegaban desde Panamá y podían pagarlos con el oro “robado” a sus propietarios. Para evitar este problema, Lacunza propuso que solo los mandadores de cuadrilla pudiesen salir de las minas (esto último podría hacernos pensar en una estigmatización de los esclavos, pero el propio alcalde sugirió que estos estuviesen armados para prevenir posibles ataques de indígenas

---

107. “Carta del Conde de Canillas, presidente de la Audiencia de Panamá”, Panamá, dic. 12, 1698. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Junta de Guerra de indias: expedientes sobre piratería, leg. 99.

108. Jiménez 184.

rebeldes o piratas).<sup>109</sup> Estas problemáticas fueron fruto del desarrollo minero del Darién: disperso, sin un núcleo claro y en un contexto selvático hostil.

### Conclusiones

[60] A lo largo del artículo hemos tratado de acercarnos al funcionamiento de la extracción de oro en el Darién durante el siglo XVII. Y, como resultado, vimos que, sin lugar a dudas, la realidad de la región en la que se encontró el mineral dorado marcó el desarrollo de su extracción. El primer intento minero en la década de 1640 fracasó precisamente por darse en un territorio dominado por indígenas no sometidos de forma efectiva al dominio colonial. Cuatro décadas más tarde, la situación no había cambiado sustancialmente, y probablemente no lo hubiera hecho sin el incentivo minero.

La colonización efectiva del territorio era un requisito indispensable para que la extracción de oro en el Darién pudiera mantenerse en el tiempo. Y, paradójicamente, el único incentivo real para la colonización del territorio darienita fue la disponibilidad de oro. Tanto así que, durante las últimas dos décadas del siglo XVII, cuando empezó a extraerse mineral del Darién de forma sistemática, la colonización efectiva se encontraba en su fase inicial. Esta dinámica, que marcó profundamente el desarrollo minero de la región, estaba más consolidada en otros territorios. Al respecto, Juan David Montoya considera que en el Chocó y el resto de las tierras del Pacífico colombiano colindantes con el Darién la minería fue un elemento clave para su colonización a lo largo de los siglos XVI y XVII. El autor habla de “un ‘acelerador’ del crecimiento; un efecto más, pero no causa, de la expansión de la frontera”.<sup>110</sup>

La prohibición de la extracción y la ausencia de colonización llevaron a que durante dos décadas se desarrollara una economía minera periférica en lo territorial e irregular en su funcionamiento. Al final, la legalidad indiana no llegó hasta las minas del Darién. Los alcaldes fueron nombrados a dedo entre los mineros, no se llevó registro alguno de las minas o lavaderos ni de su producción y el quinto real se pagó de forma anecdótica, más como una forma en que los presidentes de la audiencia de Panamá se cubrían la espalda que como una recaudación sistemática que beneficiase a la Real Hacienda.

Los vecinos de la ciudad de Panamá se lanzaron a la extracción de oro del Darién, entre otras razones, porque no existían alternativas económicas.

---

109. “Carta de Joaquín de Lacunza”, 1695. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 167.

110. Montoya 147.

Las entradas constantes de piratas y corsarios hacían del oro uno de los únicos atractivos para mantenerse en la colonia. Con todo, en el interior del Darién se conformó un poder fáctico, civil-religioso, encabezado por Luis Carrisoli, quien encontró en la alianza tácita con los presidentes de la Audiencia una forma efectiva de enriquecerse y de tener control férreo sobre la economía minera y los españoles que habitaban el Darién. De este modo, los vecinos de Panamá que enviaban esclavos a las minas quedaron a merced del poder de la Audiencia y de Carrisoli, que solo buscaban obtener beneficios económicos.

[61]

Finalmente, para los indígenas del Darién, la entrada masiva de esclavos negros en la región supuso el primer contrapeso importante a la hegemonía demográfica que habían mantenido en la región desde las primeras décadas del siglo XVII. Fue tal la magnitud, que a finales del siglo, en la zona que quedaba a espaldas de la punta de Garachiné, al sur del Darién, ya había una población de esclavos, zambos, mulatos, negros libres y españoles en plena consolidación.<sup>111</sup> Así, la entrada del siglo XVIII se dio en un contexto demográfico muy distinto al de la centuria anterior. Y este cambio, que facilitaría el dominio colonial del sur del Darién, fue principalmente el resultado de la atracción que generó la minería desde 1679.

## Obras citadas

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España

Contaduría

Escribanía

Panamá

Santa Fé

Biblioteca Virtual de Defensa, Madrid, España

Sección Mapas, Planos y Cartas náuticas

#### Documentos impresos y manuscritos

---

111. “Certificación del Conde de Canillas”, Panamá, jul. 21, 1699. AGI, Sevilla, Sección Panamá, Serie Consejo de Indias: cartas y expedientes, leg. 181, ff. 90r-93r.

- De Valencia, Pedro *et al.* *Descripción de Indias* [manuscrito]. T. 1. C. 1601-1700. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000023116>.
- Requejo Salcedo, Juan. “Relación histórica y geográfica de la Provincia de Panamá (un resumen selecto de la perdida obra de Fr. Adrián de Santo Tomás sobre los indios guaymíes y tunucunas)”. *Colección de libros y documentos referentes a la historia de América*. T. 8. Madrid: V. Suárez, 1908.
- [62] Simón, Fray Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales*. T. 5. Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas, 1892.
- Wafer, Lionel. *A New Voyage and Description of the Isthmus of America*. Londres: James Knapton, 1699.

## II. FUENTES SECUNDARIAS

- Castillero Calvo, Alfredo. *Conquista, evangelización y resistencia*. Ciudad de Panamá: Editora Novo Art, 2017.
- Díaz-Piedrahita, Santiago. *El Parc Nacional Natural dels Katíos. Colòmbia. Patrimoni cultural i natural*. Barcelona: Gas Natural, 1999.
- Gallup-Díaz, Ignacio. *The Door of the Seas and the Key to the Universe: Indian Politics and Imperial Rivalry in Darién, 1640-1750*. Nueva York: Columbia University Press, 2005.
- García Casares, Joaquín. *Historia del Darién. Cuevas, cunas, españoles, afros, presencia y actualidad de los chocoes*. Ciudad de Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, 2008.
- Góngora, Mario. *Los grupos de conquistadores en tierra firme (1509-1530): fisonomía histórico-social de un tipo de conquista*. Santiago de Chile: Universidad de Chile / Centro de Historia Colonial, 1962.
- Hidalgo Pérez, Marta. “Una historia atlántica en el Panamá del siglo XVI: los ‘Negros de Portobelo’ y la villa de Santiago del Príncipe”. Tesis de doctorado en Historia. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2018.
- Jiménez Meneses, Orián. “El Chocó: vida negra, vida libre y vida parda, siglos XVII y XVIII”. *Historia y Sociedad* 7 (2000): 173-198.
- Mena García, Carmen. *El oro del Darién. Entradas y cabalgadas en la conquista de tierra Firme (1509-1526)*. Madrid: CSIC, 2011.
- Montoya Guzmán, Juan David. *Las más remotas tierras del mundo: historia de la frontera del Pacífico, 1573-1687*. Tesis de doctorado en Historia. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2014.
- Romoli, Kathleen. *Los de la lengua de cueva*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1987.

- Tardieu, Jean-Pierre. *Cimarrones de Panamá: la forja de una identidad afroamericana, siglo XVI*. Madrid: Iberoamericana, 2009.
- Vargas, Patricia. *Los embera y los cuna: impacto y reacción ante la ocupación española. Siglos XVI y XVII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1993.
- Vila Vilar, Enriqueta. "Cimarronaje en Panamá y Cartagena. El costo de una guerrilla en el siglo XVII". *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* 49 (1987): 77-92.
- Vives Via, Ferran. "La 'Rebelión Bugue-bugue'. Primeros años de resistencia guna a la colonización hispánica (1614-1636)". *Americanía* 8 (2018): 5-35.

[63]





# La república de La Alianza y sus ciudadanos: asociacionismo artesano y republicanismo subalterno en Colombia en la década de 1860

The Republic of La Alianza and its Citizens:  
Artisan Associationism and Subaltern  
Republicanism in 1860s Colombia

*A República de La Alianza e seus cidadãos:  
associacionismo artesanal e republicanismo  
subordinado na Colômbia da década de 1860*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97289>

ADRIÁN ALZATE\*

Universidad Autónoma de Occidente, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0001-6295-3729>

\* [aguarcia@uao.edu.co](mailto:aguarcia@uao.edu.co)

Artículo de investigación

Recepción: 14 de julio del 2021. Aprobación: 21 de septiembre del 2021.

Cómo citar este artículo

Adrián Alzate, “La república de La Alianza y sus ciudadanos: asociacionismo artesano y republicanismo subalterno en Colombia en la década de 1860”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 65-96.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[66]

## RESUMEN

**Objetivo:** el objetivo de este artículo es analizar el discurso político de la Sociedad Unión de Artesanos (1866-1868), en especial la forma como sus miembros entendieron y difundieron las nociones y prácticas del republicanismo.

**Metodología:** se realiza un análisis cualitativo de los 62 números de *La Alianza*, periódico de la asociación. El análisis de la información retoma las perspectivas de las sociabilidades políticas y los republicanismos subalternos, a la manera de una historia social de la política.

**Originalidad:** el republicanismo de los artesanos colombianos no ha sido juiciosamente estudiado en el contexto de la década de 1860, periodo comúnmente considerado como de adormecimiento del artesanado. Frente a dicho lugar común, este trabajo muestra que los artesanos de ese entonces fueron bastante activos políticamente y procuraron, por múltiples medios, hacerse un lugar en la política como actores legítimos.

**Conclusiones:** el republicanismo de la Unión de Artesanos emergió de los intereses, valores, agendas y experiencias políticas pasadas y presentes de sus miembros. Este descansaba en elementos del discurso político del artesanado de décadas previas, pero también sobre lecturas originales a propósito de lo que debía caracterizar un régimen republicano. El principal rasgo distintivo de este lenguaje fue su insistencia en una ciudadanía genuinamente popular, basada en una práctica política autónoma e independiente de identidades y fidelidades partidistas.

**Palabras clave:** artesanos; ciudadanía; Colombia; política popular; republicanismo; siglo XIX; sociabilidad.

**ABSTRACT**

**Objective:** This article analyzes the political discourse of the Sociedad Unión de Artesanos (1866-1868). It delves into how this association and its members understood and disseminated notions and practices linked to republicanism. **Methodology:** The study draws on a qualitative analysis of the 62 issues of *La Alianza*, the association's newspaper. Combining approaches from fields such as subaltern politics and associative sociability, the paper aims to contribute to a social history of politics. **Originality:** Republicanism among Colombian artisans in the 1860s remains a rather unexplored topic since historiography often considers the period a moment of political inactivity in the history of the artisan movement. The study challenges this assumption by showing that artisans at the time were politically active and attempted, by several means, to position themselves as legitimate actors in the nation's political life. **Conclusions:** The republican discourse of the Unión de Artesanos emerged from its members' moral values, political and economic interests and agendas, and past and present experiences. It partially drew on artisan political discourses from previous decades but also relied on newer, original understandings about the nature and characteristics of republicanism. All in all, the distinguishing feature of the association's language was its emphasis on a genuine subaltern citizenship based on political autonomy and independence from partisan identities and loyalties.

**Keywords:** 19<sup>th</sup> century; artisans; citizenship; Colombia; popular politics; republicanism; sociability.

[68]

**RESUMO**

**Objetivo:** este artigo analisa o discurso político da Sociedade da União dos Artesãos (1866-1868), especialmente na forma como seus membros compreenderam e disseminaram as noções e práticas do republicanismo. **Metodologia:** uma análise qualitativa das 62 edições da *La Alianza* é feita, o jornal da associação. A análise das informações assume as perspectivas das sociabilidades políticas e dos republicanismos subordinados, à maneira de uma história social da política. **Originalidade:** o republicanismo dos artesãos colombianos não foi estudado cuidadosamente no contexto da década de 1860, um período comumente considerado como o entorpecimento dos artesãos. Em face do exposto, este trabalho mostra que os artesãos da época foram bem ativos politicamente e tentavam, por múltiplos meios, ganhar um lugar na política como atores legítimos. **Conclusões:** o republicanismo da Unión de Artesanos emergiu dos interesses, valores, agendas e experiências políticas passadas e presentes dos seus membros. Esta se baseou em elementos do discurso político do artesanato artesanal das décadas anteriores, mas também em leituras originais sobre o que deveria caracterizar um regime republicano. O principal traço distintivo dessa linguagem era sua insistência na cidadania genuinamente popular, baseada em uma prática política autônoma independente de identidades partidárias e lealdades.

**Palavras-chave:** artesãos; cidadania; Colômbia; política popular; republicanismo; século XIX; sociabilidade.

## Introducción

Los estudios sobre los artesanos del siglo XIX colombiano y sus formas organizativas han tendido a centrarse en pocas coyunturas. La más recurrente y ampliamente estudiada ha sido la del movimiento artesanal del medio siglo, entre 1849 y 1854.<sup>1</sup> Otras, más tardías, incluyen las revueltas artesanales santandereanas de 1879 y el motín de artesanos bogotanos de 1893.<sup>2</sup> Sin embargo, poco se ha indagado al respecto en contextos como la década de 1860, un periodo que la historiografía por lo general ha considerado como de fragmentación, adormecimiento y repliegue del artesanado como actor político.<sup>3</sup> El presente artículo supone un esfuerzo por mostrar que, contrario a este lugar común historiográfico, el artesanado de la década de 1860 fue una fuerza activa que luchó en distintos frentes por hacerse un lugar en la vida pública. Apoyados en la prensa, la práctica asociativa, el cabildeo e incluso la participación electoral, los artesanos de entonces se las arreglaron para defender sus oficios, movilizar y legitimar políticamente a las clases trabajadoras, y hasta para acceder a distintas posiciones en la administración pública.<sup>4</sup> El ejemplo más notable de este activismo lo ofrece la Sociedad Unión de Artesanos.

[69]

1. La bibliografía sobre el artesanado del medio siglo es extensa. Acá se incluyen trabajos como los de Jaime Jaramillo Uribe, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18; Francisco Gutiérrez, *Curso y discurso del movimiento plebeyo (1849-1854)* (Bogotá: Instituto de Estudios Políticos / El Áncora Editores, 1995); Margarita Pacheco, *La fiesta liberal en Cali* (Cali: Universidad del Valle, 1992); y Mario Aguilera y Renán Vega Cantor, *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico de la mentalidad popular en Colombia* (Bogotá: Instituto María Cano, 1991). Para una mirada más reciente, ver María Teresa Uribe y Liliana M. López, *Las palabras de la guerra: un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia* (Medellín: La Carreta, 2006).
2. Sobre los eventos de 1879, ver Orlando Pardo, *Los pico de oro: la resistencia artesanal en Santander* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1999). Sobre el motín de 1893, ver Mario Aguilera, *Insurgencia urbana en Bogotá: motín, conspiración y guerra civil, 1893-1895* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997).
3. Aguilera, *Insurgencia* 7, 13, 100.
4. Para algunos trabajos sobre las prácticas, asociaciones y discursos del artesanado decimonónico en América Latina, ver Lucía Sala de Touron, “Democracia en América Latina: liberales, radicales y artesanos a principios del siglo XIX”, *Secuencia* 61 (2005): 62-98. <https://doi.org/10.18234/secuencia.voi61.896>; Gabriel Di Meglio, Tomás Guzmán y Mariana Katz, “Artesanos hispanoamericanos del siglo XIX: identidades, organizaciones y acción política”, *Almanak* 23 (2019): 275-315.

[70]

La Sociedad Unión de Artesanos, conocida también como La Alianza por el nombre de su periódico, fue una de las asociaciones políticas populares más importantes e influyentes de su tiempo. Fundada en Bogotá en 1866, la Unión funcionó simultáneamente como una asociación político-eleccionaria, una sociedad de ayuda mutua y un espacio para la educación de las clases trabajadoras. Entre sus iniciativas estuvieron la organización de una caja de ahorros, el establecimiento de una biblioteca y la apertura de una escuela de primeras letras. Sus repertorios de acción política incluyeron, entre otras cosas, la formación y movilización electoral de trabajadores manuales y otros sectores subalternos, así como la confección de listas electorales afines a los intereses de los artesanos. Sus líderes también ejercieron labores de intermediación ante autoridades locales y nacionales en defensa de sus oficios y de los derechos y libertades de las clases menesterosas. Varios de ellos incluso ocuparon distintas posiciones en la administración pública capitalina y en su cabildo. Dichas acciones estuvieron respaldadas por un discurso que reinterpretaba, en función de las experiencias y expectativas del artesanado, nociones como “república”, “pueblo”, “soberanía”, “democracia”, “libertad”, “igualdad” y “fraternidad”.

Los repertorios y discursos de La Alianza no fueron exclusivos del accionar político subalterno de la década de 1860. De hecho, guardan estrecha relación con el movimiento artesano del medio siglo. ¿Qué tiene, entonces, de especial el caso de la Unión? ¿Qué hace de la experiencia unionista un objeto de interés en la historia del artesanado decimonónico? Esta asociación importa no solo por lo que revela acerca de la corrientemente ignorada vitalidad política del artesanado en los años en cuestión, sino también (y principalmente) por representar un momento singular en esta historia. Este trabajo sostiene que la Unión de Artesanos dio forma a un lenguaje y a una práctica política de atributos únicos para su tiempo, resultado de sus esfuerzos por desmarcarse de la herencia del movimiento artesano del medio siglo. Frente a un pasado de activismo supeditado a los líderes y agendas de los partidos liberal y conservador, La Alianza abogaba por un movimiento genuinamente popular, independiente y autónomo, desligado de afiliaciones y polarizaciones partidistas. Dicha aspiración descansaba en un republicanismo subalterno que imaginaba una comunidad política hecha a la medida de los valores, visiones y expectativas del artesanado de aquel

---

<https://doi.org/10.1590/2236-463320192310>; y James Wood, *The Society of Equality: Popular Republicanism and Democracy in Santiago de Chile, 1818-1851* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2011).

entonces. De aquí derivaba una forma de entender y enseñar “la república” que establecía como ciudadano modelo al artesano, especialmente a aquel formado en la asociación.

La Alianza ha sido objeto de escasa atención historiográfica. David Sowell, en su libro sobre artesanos y política en Bogotá, ofrece un repaso a la historia de la asociación y a algunos aspectos de su lenguaje político;<sup>5</sup> Gilberto Loaiza, en sus trabajos sobre asociaciones y cultura escrita, revela detalles sobre sus líderes y sus horizontes intelectuales;<sup>6</sup> y Mario Aguilera, en su libro sobre el motín de 1893, menciona a la Sociedad como un importante antecedente del activismo artesano de finales de siglo.<sup>7</sup> Fuera de estos textos, no hay obras que aborden esta organización o estudien sus características como forma de asociación política popular, e incluso los aportes de estos autores son limitados al respecto. No hay en ellos, por ejemplo, una mirada detenida a sus estrategias y discursos de formación y movilización política popular, a su forma de delimitar una ciudadanía plebeya o a cómo sus miembros entendieron e interpretaron el republicanismo. Tales asuntos son, justamente, los que interesan a este artículo, el cual constituye un aporte a la comprensión del movimiento artesano del siglo XIX desde lo que James Sanders denomina una “historia social de la política”.<sup>8</sup> Se trata, en este sentido, de estudiar cómo el artesanado unionista entendía y practicaba la política, y de qué manera sus valores, experiencias y visiones de la sociedad determinaron apropiaciones específicas del lenguaje y los conceptos republicanos.

Esta problematización de la experiencia unionista dialoga con dos vertientes historiográficas que apenas comienzan a trabajarse conjuntamente para el siglo XIX colombiano. Se trata de las sociabilidades políticas, por un lado, y los republicanismos subalternos, por otro. La primera se fundamenta en el concepto de “sociabilidad asociativa” acuñado por Maurice Agulhon,<sup>9</sup> que remite a una práctica política caracterizada por vínculos asociativos que

[71]

5. David Sowell, *The Early Colombian Labor Movement: Artisans and Politics in Bogota 1832-1919* (Filadelfia: Temple University Press, 1992).

6. Gilberto Loaiza, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011); y Gilberto Loaiza, *Poder letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX* (Cali: Universidad del Valle, 2014).

7. Aguilera, *Insurgencia*.

8. James Sanders, *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia* (Durham: Duke University Press, 2004) 1-8.

9. Maurice Agulhon, *El círculo burgués* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2009).

[72]

permiten a los individuos intervenir y reclamar un lugar en el “espacio cotidiano de disputas políticas”.<sup>10</sup> En el contexto de la Latinoamérica decimonónica, la “sociabilidad” invita a pensar en una vida pública marcada por la presencia de asociaciones voluntarias e igualitaristas en donde los sujetos podían “aprender la democracia”, pensar en común y construir una “opinión pública”.<sup>11</sup> En relación con tales enfoques, este texto analiza La Alianza como una forma de sociabilidad que permitía un aprendizaje popular de “la república” y como un vehículo para la inserción del artesanado en el juego político.

Los estudios sobre republicanismos subalternos, por su parte, prestan especial atención al discurso y a la mentalidad política popular, y a cómo los sectores plebeyos entendieron e interpretaron conceptos como “república”, “ciudadanía”, “derechos” y “democracia”. Hacia allá han apuntado, en el caso colombiano, autores como Francisco Gutiérrez, Mario Aguilera y Renán Vega Cantor, con sus estudios clásicos sobre los lenguajes políticos del artesanado decimonónico.<sup>12</sup> Estudios más recientes, también sobre el siglo XIX, incluyen los de Jason McGraw y James Sanders, quienes enfatizan en que cada sector del pueblo entendía “la república” en función de sus propias experiencias e intereses económicos y políticos. El primero analiza las “ciudadanías vernáculas” de los afrocaribeños, altamente influenciadas por referentes de etnicidad.<sup>13</sup> El segundo estudia varias formas de republicanismo subalterno que combinaban identidades étnicas y de clase con fidelidades

---

10. Loaiza, *Sociabilidad* 19.

11. Sobre los desarrollos de esta noción en Latinoamérica, ver François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, t. 1 (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2001); Pilar González Bernaldo, “La ‘sociabilidad’ y la historia política”, *Conceptualizar lo que se ve: François-Xavier Guerra, historiador*, eds. Erika Pani y Alicia Salmerón (Ciudad de México: Instituto Mora, 2004); y Carlos Forment, *Democracy in Latin America, 1760-1900* (Chicago: The University of Chicago Press, 2003). Algunos trabajos sobre Colombia incluyen Loaiza, *Sociabilidad*; Gilberto Loaiza, “La sociabilidad y la historia política del siglo XIX”, *El siglo diecinueve colombiano*, ed. Isidro Vanegas (Bogotá: Ediciones Plural, 2017) 127-156; y Alexandra Martínez y Nelson A. Gómez, eds., *La sociabilidad y lo público: experiencias de investigación* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2016).

12. Gutiérrez, *Curso*; Aguilera y Vega, *Ideal*. Acá también puede incluirse el trabajo de Sowell, *The Early Colombian*.

13. Jason McGraw, *The Work of Recognition: Caribbean Colombia and the Postemancipation Struggle for Citizenship* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2014).



y dependencias de orden partidista.<sup>14</sup> Dichos discursos y concepciones no solo daban a estos grupos medios para decodificar y hacer inteligible su realidad social y política, sino también les permitían construir y defender nociones alternativas de ciudadanía mucho más incluyentes y participativas que las institucionales. Tales consideraciones invitan no solo a indagar por la naturaleza, características e intencionalidades del republicanismo de la Unión de Artesanos, sino también a estudiar sus similitudes y diferencias con otros discursos políticos populares de su tiempo.

[73]

Este artículo se apoya principalmente en una revisión de los 62 números de *La Alianza* publicados entre octubre de 1866 y noviembre de 1868. Las páginas del periódico contienen los reglamentos de la asociación, sus actas de reunión y resoluciones, los discursos de sus miembros, su correspondencia con asociaciones sucursales y aliadas, y decenas de artículos de opinión sobre temas de política regional y en torno a los reclamos políticos y económicos de la Sociedad. Algunos detalles adicionales sobre la asociación, su historia y sus miembros provienen de otros periódicos de la época, así como de los mencionados estudios de Loaiza y Sowell. El trabajo comprende tres partes: un repaso a la historia de la asociación, una exploración de los fundamentos del republicanismo unionista, y una mirada a sus estrategias de pedagogía política republicana.

### **La Alianza y el asociacionismo artesano de mediados de siglo**

El republicanismo de la Sociedad Unión de Artesanos no puede entenderse al margen de la trayectoria de la asociación ni de la historia del asociacionismo artesano del siglo XIX colombiano. Esta sección ofrece un repaso a ambos aspectos y muestra cómo la emergencia de *La Alianza* en la década de 1860 obedeció a un esfuerzo del artesanado bogotano por superar las dependencias partidistas que lo marcaron en el decenio anterior. Dicha intención, sin embargo, no logró dar frutos en un contexto frecuentemente atravesado por tensiones banderizas e inestabilidad política.

El asociacionismo artesano del siglo XIX hizo parte de la eclosión de organizaciones cívicas, culturales, científicas y político-eleccionarias que caracterizó la vida pública colombiana entre las décadas de 1840 y 1870. Junto con las sociedades democráticas y republicanas del liberalismo, y las sociedades católicas y populares del conservatismo, las asociaciones artesanas

---

14. Sanders, *Contentious Republicans*; James Sanders, *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America* (Durham: Duke University Press, 2014).

jugaron un papel clave en la formación, movilización e inserción política de amplios sectores de la sociedad durante estos años. Tras la independencia, estas formas de sociabilidad dieron al artesanado, antes agrupado en gremios, cofradías y montepíos gremiales, nuevos espacios para organizarse y actuar públicamente en torno a intereses de proteccionismo económico, participación política, ayuda mutua y educación popular.

[74]

Las organizaciones de los artesanos decimonónicos tuvieron un carácter híbrido. En sus prácticas y discursos sobrevivieron algunas características del artesanado colonial, tales como sus estrechos vínculos con el catolicismo, su visión corporativista de la sociedad, sus tradiciones mutualistas y su arraigado hábito de negociación colectiva con las autoridades. Este legado habría de combinarse con el lenguaje republicano de la democracia, los derechos, la ciudadanía y la soberanía popular. Resultado de ello fue un discurso en el que convergían el republicanismo atlántico, el catolicismo, el socialismo utópico francés y la defensa corporativa del artesanado.<sup>15</sup>

Las iniciativas asociativas del artesanado no siguieron una sola ruta. Al menos entre las décadas de 1830 y 1850, estas oscilaron entre alianzas con los partidos tradicionales e intentos frustrados de independencia política. Un primer momento clave fue la fundación, en 1838, de la Sociedad Democrática-Republicana de Artesanos y Labradores Progresistas de la Provincia de Bogotá, por iniciativa del partido liberal, interesado en organizar, educar y movilizar políticamente las clases populares. Otro momento importante fue la inauguración, en 1847, de la Sociedad de Artesanos, inicialmente independiente, pero pronto cooptada por el liberalismo. Esta asociación adhirió a la campaña y posterior administración de José Hilario López (1849-1853), con la esperanza de fortalecer la inclusión política del artesanado y conseguir, por parte del gobierno, medidas proteccionistas. Ninguno de estos anhelos se hizo efectivo, lo cual generó que muchos artesanos se declararan desengañados, manipulados y abandonados por la dirigencia del partido.<sup>16</sup> Un desencanto análogo ocurrió entre 1853 y 1854 tras la adhesión de la Sociedad Democrática de Bogotá, compuesta en gran parte por artesanos, a la fracción del liberalismo encabezada por José María Obando y José María Melo. Este respaldo incluyó la participación de la Democrática en el golpe de estado propinado por Melo en abril de 1854 y en la breve guerra civil que le siguió. La derrota golpista, en palabras de María T. Uribe, frustró nuevamente las

---

15. Loaiza, *Poder* 76-81.

16. Sowell, *The Early Colombian* 35-43; Loaiza, *Sociabilidad* 98-99.

esperanzas del artesanado y otros plebeyos “por hacerse a un lugar significativo en el corpus político de la nación”.<sup>17</sup>

En general, el movimiento artesano del medio siglo osciló entre la cooptación y el desencanto, y enfrentó serias dificultades para sostenerse al margen de la influencia de los partidos tradicionales. Estas experiencias llevaron a los artesanos a buscar, en la década de 1860, formas de organización más independientes que les permitieran reconstituir su visibilidad y legitimidad política. El primer gran esfuerzo en esta dirección fue la fundación en 1865 de la sociedad mutualista El Obrero. Liderada por artesanos de ambos partidos, esta asociación buscaba promover una vida pública y asociativa del artesanado al margen de la tutela de las élites liberales y conservadoras.<sup>18</sup> El Obrero tuvo una vida corta, pero su legado y propósitos fueron recogidos un año más tarde por la Sociedad Unión de Artesanos. En ella convergieron distintas generaciones de líderes artesanales de ambos partidos. Entre sus organizadores figuraba el liberal Ambrosio López, fundador de la Sociedad de Artesanos de 1847 y quien para ese entonces contaba con una amplia carrera como servidor público. Le acompañaban el también liberal Manuel de J. Barrera, promotor de varias asociaciones democráticas y artesanas durante el medio siglo, y el joven conservador José Leocadio Camacho, cofundador de El Obrero. Otros de sus miembros fundadores eran el liberal Antonio Cárdenas, otro veterano del movimiento artesano de la década de 1850, y los conservadores Félix Valois, Cruz Sánchez y Nicolás Pontón.<sup>19</sup>

[75]

La Sociedad Unión de Artesanos recogió muchas de las demandas del movimiento artesano de las décadas anteriores: protección al artesanado y a sus negocios, ayuda mutua, proteccionismo económico, educación popular y formación cívico-política. A estas se adicionaba un elemento que había emergido parcialmente en el contexto de El Obrero: una premisa de total independencia política y electoral. El reglamento de La Alianza prohibía a sus miembros apoyar a “traficantes en política” y a candidatos o listas “de partido”, al tiempo que les incitaban a votar por aspirantes de ambas parcialidades siempre que fuesen “honestos” y “confiables”.<sup>20</sup>

---

17. Uribe y López, *Las palabras* 395.

18. Sowell, *The Early Colombian* 70-71. David Sowell, “La Caja de Ahorros de Bogotá, 1846-1865: Artisans, Credit, Development, and Savings in Early National Colombia”, *The Hispanic American Historical Review* 73.4 (1993): 634-638; Loaiza, *Sociabilidad* 242.

19. Sowell, *The Early Colombian* 31-32, 85-90; Loaiza, *Sociabilidad* 74-75, 242-248.

20. “Reglamento de la Sociedad Unión de Artesanos”, *La Alianza* [Bogotá] nov. 10, 1866: 19-20.

[76]

La asociación se popularizó con rapidez, gracias, entre otras cosas, a la amplia circulación de su periódico. Para finales de 1866, sus filas reunían cerca de ochocientos miembros provenientes de Bogotá y varias poblaciones de Cundinamarca y Antioquia. Las elecciones bogotanas de diciembre de ese año dieron a La Alianza la primera oportunidad para materializar sus llamados a la independencia electoral. La Sociedad presentó una lista de veintidós nombres entre candidatos de ambos partidos y miembros de la organización. Entre estos últimos estaban su presidente, Juan Cáceres, y sus coasociados Saturnino González, Agustín Novoa y José L. Camacho. La lista tuvo tal acogida que permitió a seis unionistas llegar al concejo capitalino.<sup>21</sup> Para 1868, La Unión de Artesanos contaba con sucursales en al menos diez puntos del país, incluyendo Vélez (Santander), Sogamoso (Boyacá), Guaduas (Cundinamarca) y Pasto (Cauca), y había forjado alianzas con distintas asociaciones en Medellín y Bogotá. Sus aliadas capitalinas incluían, entre otras, a la Sociedad San Vicente de Paúl, la Junta Piadosa y la Sociedad Democrática.

Estos logros, sin embargo, no evitaron que la asociación cayera, desde muy temprano, en una seguidilla de conflictos internos. Los primeros problemas surgieron a comienzos de 1867, cuando la asociación no pudo escapar a la polarización derivada de las disputas entre el presidente Tomás Cipriano de Mosquera y el Legislativo nacional.<sup>22</sup> El mandatario clausuró el Congreso a finales de abril, lo que le costó, un mes más tarde, su deposición y juzgamiento. Poco después de la salida de Mosquera, la Sociedad se vio forzada a suspender sus reuniones, impotente para frenar la infiltración de “traficantes” partidistas y el involucramiento de sus miembros en el conflicto. La Alianza permaneció inactiva entre julio de 1867 y enero de 1868.<sup>23</sup>

Los conflictos no tardaron en reaparecer tras la reactivación de la Sociedad, esta vez con motivo de las elecciones cundinamarquesas de mayo de 1868. Ese mismo mes, la Unión expulsó a más de una decena de miembros acusados de trabajar por listas de partido, actuar en contra de la asociación y militar en organizaciones eleccionarias partidistas.<sup>24</sup> Los meses siguientes no fueron menos complicados. Entre septiembre y octubre, La Alianza sufrió una devastadora

21. Sowell, *The Early Colombian* 86-87. *La Alianza* [Bogotá] dic. 20, 1866: 33.

22. Sowell, *The Early Colombian* 87-88. Sobre el conflicto entre Mosquera y el Congreso en 1867, ver Helen Delpar, *Rojos contra azules: el Partido liberal en la política colombiana, 1863-1899* (Bogotá: Procultura, 1994) 200-201.

23. “Acta de sesión solemne de la sociedad de La Alianza”, *La Alianza* [Bogotá] feb. 1, 1868: 125.

24. “Resolución de la Junta Directiva”, *La Alianza* [Bogotá] may. 23, 1868: 29.

fractura como consecuencia del fallido intento del gobernador conservador Ignacio Gutiérrez Vergara por revocar la asamblea cundinamarquesa.<sup>25</sup> Al menos un artesano fue expulsado de la asociación tras ser acusado de militar en una sociedad “antagónica” que apoyaba al gobernador y uno de sus fundadores fue acusado de transfuguismo tras renunciar a la Unión y adherir a otra asociación.<sup>26</sup> El grueso de las filas unionistas terminó irremediabilmente dividido entre partidarios y detractores de Gutiérrez, hasta que el 7 de noviembre, el último número de *La Alianza* anunció que la asociación entraba en un receso indefinido.<sup>27</sup> Esta nueva pausa marcó el fin definitivo de la Sociedad.

[77]

Estas rupturas no fueron las únicas dificultades que tuvo que enfrentar la Unión de Artesanos. La Sociedad también fue objeto de críticas, especialmente en el complicado contexto de 1868. En abril de ese año, *La Prensa* acusó a los unionistas de ser “belicosos” y representar una amenaza al orden público.<sup>28</sup> Otro tanto hicieron los liberales de *La Paz*, cuando meses después advirtieron sobre el peligro que representaban asociaciones como La Alianza. La Unión de Artesanos, decía este periódico, debía ser objeto de preocupación, pues afectaba simultáneamente el interés de los artesanos y la paz pública. Su único objeto era discutir cuestiones “en lo general ajenas a la profesión y al orden particular de estudios y conocimientos de los asociados”, lo que solo contribuía a “enardecer los ánimos” y “envenenar el alma”. La Unión, concluía este medio, era una de esas tantas sociedades cuya irrupción en la vida pública representaba el primer síntoma de las revoluciones.<sup>29</sup> Además de enfrentar ataques como estos, la Sociedad también pareció tener problemas para arrogarse el monopolio de la representación artesanal. Muestra de ello es un documento, firmado por el unionista Camilo Ballesteros en enero de 1867, en el que se protestaba “contra toda proposición que lleve firmas de algunos socios o el pseudónimo de ‘muchos artesanos’, si esa proposición no ha sido autorizada por la Sociedad”.<sup>30</sup> Lo ocurrido durante los últimos meses de la asociación sugiere que, al menos para entonces, la asociación estaba lejos de monopolizar la voz de su gremio.

25. Sobre este conflicto, ver Aquileo Parra, *Memorias de Aquileo Parra* [1912] (Bogotá: Editorial Incunables, 1982) 510, 527-532.

26. “Protesta [firma: Dionisio Soto]” y “Resolución del tribunal de la Sociedad en la acusación del señor Cruz Sánchez”, *La Alianza* [Bogotá] sep. 5, 1868: 66-68.

27. “Editorial”, *La Alianza* [Bogotá] nov. 7, 1868: 85.

28. “Dos palabras al señor redactor de La Prensa”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 18, 1868: 9.

29. *La Paz* [Bogotá] jun. 8, 1868: s. p.

30. “Proposición”, *La Alianza* [Bogotá] ene. 4, 1867: 109.

[78]

Independientemente de su trunca historia, la Sociedad Unión de Artesanos fue una experiencia notable dentro de la historia del artesanado colombiano. Además de promover iniciativas como las mencionadas, La Alianza funcionó como plataforma política para líderes emergentes del artesanado e impulsó la carrera de dirigentes conservadores como José L. Camacho y Félix Valois. El primero de ellos logró ser varias veces miembro del Cabildo de Bogotá y fue nombrado miembro de la junta directiva del conservatismo. Ambos se convirtieron hacia fin del siglo en prominentes cabezas del movimiento artesanal bogotano, responsables de sociedades comerciales y de asociaciones como la Sociedad Filantrópica (1881), la Unión de Industriales Obreros (1904) y la Sociedad de Tipógrafos (1905).<sup>31</sup> Asimismo, y pese a dar continuidad a liderazgos de décadas pasadas y terminar presa de fidelidades partidistas, La Alianza fue la expresión más fuerte y sostenida hasta entonces de un movimiento artesano que aspiraba a ser políticamente independiente y autónomo. Su característica insistencia en una política popular genuina, libre de influencias y divisiones de partido, habría de manifestarse de múltiples maneras y fue transversal a las visiones y discursos de la asociación sobre la república, la ciudadanía y los ciudadanos.

### **La república de La Alianza y su modelo de ciudadano**

El republicanismo de la Sociedad Unión de Artesanos emergió de las aspiraciones, intereses, experiencias históricas y legados políticos y discursivos del artesanado bogotano. Aquí se combinaban miradas de corte colonial sobre la sociedad y las diferencias sociales, discursos de orden religioso y moral, e interpretaciones pasadas y recientes sobre los principios republicanos. Esta sección da cuenta de la diversidad de referentes en torno a los cuales La Alianza construyó un modelo vernáculo de república y de ciudadano que remitía a una comunidad política estructurada y regida por valores y solidaridades religiosas, en donde la libertad y la autonomía política iban de la mano y la igualdad debía ser tanto legal como social. Era, además, una república de ciudadanos modelo definidos por las cualidades morales y políticas del artesanado. Este republicanismo descansaba sobre nociones e interpretaciones heredadas del discurso artesano del medio siglo, pero también involucraba concepciones renovadas de los conceptos en cuestión. La particularidad del lenguaje unionista, en este sentido, radicaba en una lectura de las ideas republicanas en clave de autonomía e independencia

---

31. Aguilera, *Insurgencia* 109-112.

política y electoral. En esta convergían una memoria de los “desengaños” partidistas del pasado y un llamado desde el presente a una práctica política y asociativa genuinamente subalterna, basada en principios de acción e identidad alternativos a los ofrecidos por el bipartidismo.

El republicanismo de La Alianza descansaba, ante todo, en una visión organicista de la sociedad heredada de la colonia. La sociedad era un organismo colectivo compuesto por partes simbióticas que, vinculadas mediante lazos morales derivados de la cristiandad, actuaban juntos en beneficio del conjunto.<sup>32</sup> Las jerarquías sociales eran naturales y necesarias, y debían aceptarse siempre y cuando estuviesen fundadas en principios de reciprocidad, fraternidad cristiana y obligación mutua. Las clases altas, escribía el unionista Felipe Orjuela en 1867, debían “proteger con sus haberes y con sus luces a los pobres”, mientras estos estaban obligados “a servir a los ricos con su honradez y trabajo”. Los ricos estaban “estrictamente obligados a garantizarle al pobre la libertad de trabajar”, al tiempo que los últimos lo estaban “a garantizarle al rico su honor, su vida y sus propiedades”.<sup>33</sup> Esta visión contrasta hasta cierto punto con los lenguajes de enemistad y confrontación de clase identificados por Francisco Gutiérrez Sanín y otros en relación con el discurso del artesanado del medio siglo.<sup>34</sup> Los unionistas no cuestionaban la división entre ricos y pobres, solo pedían un mayor balance entre los privilegios de los primeros y los sacrificios de los segundos.<sup>35</sup>

Esta visión de la sociedad orientaba, en gran medida, la forma como los artesanos unionistas entendían los conceptos de fraternidad, libertad e igualdad. La fraternidad era, ante todo, “fraternidad cristiana”, un vínculo universalista que iba más allá de cualquier diferencia política y de clase, y que unía a todos los colombianos sobre la base de su identificación como católicos. Para la asociación, esta forma de fraternidad debía ser el principio fundador no solo de la unión del artesanado y las clases trabajadoras, sino también de la solidaridad entre todas las clases sociales. La “verdadera república”, precisaba el periódico, no podía emanar más que del cristianismo y de sus valores de

[79]

32. Sowell, *The Early Colombian* 94.

33. “El pueblo”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 13, 1867: 75.

34. Gutiérrez, *Curso y discurso* 127-128. Ver también María F. Duque, “Los artesanos de Pasto y sus formas de sociabilidad a mediados del siglo XIX”, *Historia y Espacio* 17 (2001): 46-47.

35. Ver, por ejemplo, las críticas a los privilegios de las clases altas en relación con el reclutamiento en la Guardia Nacional en “La situación”, *La Alianza* [Bogotá] oct. 25, 1868: 79-80.

[80]

fraternidad y caridad. Después de todo, sugería la publicación, eran estos los que daban a los colombianos el vínculo más básico y común para existir juntos como comunidad política.<sup>36</sup> Las alusiones a la fraternidad y a los vínculos derivados del cristianismo no eran nada nuevos en el discurso artesano, como lo ilustran Margarita Pacheco y Lucía Sala a propósito del medio siglo.<sup>37</sup> La Alianza, no obstante, ponía su propio sello a esta tradición mediante su énfasis en la identidad y la solidaridad cristiana como alternativas a los referentes identitarios partidistas. Mientras estos últimos no parecían ofrecer más que división y conflicto, los vínculos religiosos brindaban una fuente mucho más estable y orgánica de cohesión y solidaridad social.

El concepto de libertad estaba sujeto a una definición menos unívoca. En este convergían los propósitos fundacionales de la asociación y su valoración del contexto político inmediato, al igual que demandas artesanas de vieja data. La Alianza, en primer lugar, equiparaba la libertad con la independencia y con la posibilidad de que los artesanos pudiesen actuar política y electoralmente sin constreñimientos partidistas. Un segundo sentido tenía que ver con la libertad de industria, ligada a los tradicionales reclamos de proteccionismo económico y defensa de los artesanos nacionales. “La libertad de industria sin protección no es solamente inútil sino perjudicial”, anotaba José L. Camacho en 1867 en su artículo “Necesidad de una reforma”.<sup>38</sup> Una última acepción tenía que ver con lo que la Sociedad denominaba la “libertad republicana”, un principio que abogaba por una moderación del amplísimo régimen de libertades impuesto por la Constitución federal de 1863. La república, escribía el unionista Rafael Tapias en 1867, no podía descansar sobre libertades irrestrictas, pues estas traían consigo los riesgos del libertinaje y la anarquía.<sup>39</sup> La libertad debía estar balanceada por principios morales de origen cristiano, como lo sugería ese mismo año Felipe S. Orjuela. Solo así, decía, era posible imaginar una comunidad de hombres soberanos, honestos y solidarios entre sí, en donde el pueblo pudiese ejercer sus oficios sin restricción alguna bajo el estímulo de un gobierno que ofrecía incentivos y protecciones a sus artesanos.<sup>40</sup>

---

36. “Nuestra república y el cristianismo”, *La Alianza* [Bogotá] ene. 1, 1867: 39; “El pueblo”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 3, 1867: 69.

37. Pacheco, *La fiesta* 129; Sala de Touron, “Democracia” 88.

38. *La Alianza* [Bogotá] ene. 10, 1867: 41.

39. “Libertad y orden”, *La Alianza* [Bogotá] feb. 6, 1867: 50.

40. “El pueblo”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 13, 1867: 75.



La noción de igualdad también tuvo múltiples acepciones. La primera era la igualdad política, alusiva a la necesidad, ya planteada por algunas organizaciones artesanas del medio siglo, de que los “hijos del pueblo” tuviesen una participación real en los cargos de elección popular.<sup>41</sup> “Igualdad” aludía aquí a una democratización efectiva de la política, así como a un reconocimiento de las clases populares no solo como votantes, sino también como servidores públicos en potencia.<sup>42</sup> Un segundo sentido remitía a la igualdad legal. Esta tenía que ver con la exigencia de que todos los ciudadanos, sin importar su extracción social, fueran sujetos de derecho y recibiesen un mismo trato por parte de las autoridades. “Nosotros somos libres; iguales todos; pero ante los tribunales y en materia de contribuciones somos las únicas víctimas”, se quejaba José L. Camacho en 1867.<sup>43</sup> Una última acepción giraba en torno a la igualdad social, a manera de un rechazo al hecho de que los sacrificios realizados por las clases bajas nunca fueran debidamente recompensados. “En todos los tiempos, los hijos del pueblo han sido sacrificados por y a nombre de la república”, anotaba Agustín Novoa ese mismo año. “Sin embargo”, proseguía, “las garantías que con esto han conseguido están escritas como para probar su burla”.<sup>44</sup> Este rechazo combinaba las preocupaciones de la Sociedad sobre el balance de privilegios entre ricos y pobres con ansiedades derivadas de los desencuentros pasados entre el artesanado y la dirigencia liberal.

[81]

Las anteriores concepciones e interpretaciones moldearon una idea particular de lo que era, o debía ser, una “verdadera república”. Se trataba, como lo sugería Novoa, de una comunidad política libre de odios banderizos y polarizaciones políticas intransigentes.<sup>45</sup> A su cabeza debía hallarse un gobierno respetuoso de la voluntad popular y comprometido con la promoción de la solidaridad entre clases sociales que debía gobernar “sin sujeción a reyes ni tiranos” y representar “la democracia pura en la que solo el pueblo es el soberano”. La república de La Alianza tenía, además, una naturaleza igualitaria, según la cual no podían reconocerse “más distintivos, ni condecoraciones, ni fueros, ni privilegios, que los que le son debidos

---

41. Ver, por ejemplo, Duque, “Los artesanos de Pasto” 47.

42. Al respecto, ver los artículos “Lo que es del pueblo”, *La Alianza* [Bogotá] feb. 20, 1867: 57; y “Caja de ahorros”, *La Alianza* [Bogotá] ene. 18, 1868: 117.

43. “Opresores y oprimidos”, *La Alianza* [Bogotá] feb. 13, 1867: 54-55.

44. “Lo que ha sido del pueblo con la desunión”, *La Alianza* [Bogotá] mar. 4, 1867: 61.

45. “La república se pierde”, *La Alianza* [Bogotá] ene. 20, 1867: 46.

[82]

al mérito según la ley”, en palabras de Felipe S. Orjuela.<sup>46</sup> Aquí, el pueblo existía como un actor político robustecido, formado en asociaciones cívicas y políticas que, como la Unión, incentivaban el uso de la palabra, la unidad, el entendimiento mutuo, la paz y la legalidad.<sup>47</sup> No era esta, por supuesto, la primera vez que los artesanos definían “la república” en términos como estos. El artesanado del medio siglo también la describía sobre la base de alusiones a la voluntad popular, la soberanía del pueblo y el igualitarismo. Lo que diferenciaba al discurso unionista en este aspecto era, fundamentalmente, su apuesta por una comunidad cohesionada construida al margen de divisiones como las derivadas del bipartidismo.

Ahora bien, ¿qué tipo de ciudadano se correspondía con esta noción de república? El modelo de ciudadanía unionista difería, en gran medida, del modelo entonces establecido por la Constitución cundinamarquesa, delimitado en función del derecho al voto y restringido a los varones mayores de dieciocho años que supieran leer y escribir.<sup>48</sup> El ciudadano de la Sociedad no se definía por su capacidad para votar, sino por reunir una serie de valores y virtudes que sus miembros consideraban, desde tiempo atrás, como propias. Tanto para el artesanado unionista como para el del medio siglo, el ciudadano modelo era el artesano. Este poseía una serie de cualidades que, sin ser necesaria o exclusivamente políticas, contenían en potencia los atributos de una “verdadera” ciudadanía republicana.<sup>49</sup> El republicanismo unionista, sin embargo, no se limitó a reproducir discursos de vieja data en torno a esta ciudadanía ejemplar, sino que la hizo objeto de relecturas a la luz de sus llamados a la autonomía política y la independencia partidista, como se verá a continuación.

Tanto para La Alianza, como para sus organizaciones predecesoras, lo primero que hacía de los artesanos ciudadanos modelo era su rol como trabajadores y productores. “La palabra ‘artesano’ es de muy alta significación”, aseguraba Felipe S. Orjuela en 1867, “porque ella da a conocer al hombre que vive de su trabajo [...] al hombre que imprime el movimiento, al hombre que desarrolla la riqueza”. Su valor, anotaba, derivaba de su independencia económica, de su aporte a la riqueza del país, y del hecho de que su formación

46. “El pueblo”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 13, 1867: 75.

47. Ver el artículo de Agustín Novoa, “Elecciones”, *La Alianza* [Bogotá] dic. 10, 1866: 29.

48. “Constitución política del Estado Soberano de Cundinamarca”, *Recopilación de leyes y decretos del Estado Soberano de Cundinamarca, expedidos desde su creación en 1857 hasta 1868* (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1868) 355.

49. Sobre la imagen del artesano como ciudadano modelo en el medio siglo, ver Duque, “Los artesanos” 46; y Sala de Touron, “Democracia” 88.

en un oficio les confería cualidades intelectuales nada despreciables.<sup>50</sup> Las palabras de Orjuela suponían una relectura de una idea que, de acuerdo con Mario Aguilera, fue característica del discurso artesano durante casi todo el siglo XIX: la del trabajo como referente esencial de identidad y diferenciación. Frente a la realidad de una sociedad de rentistas y especuladores, los artesanos decimonónicos oponían la imagen de una sociedad de productores, en donde el trabajo era el principio motor de la vida social y principal factor de nivelación social.<sup>51</sup> En la interpretación unionista de esta idea, los atributos del trabajador independiente deberían permitir al artesano reclamar para sí un lugar en la vida política como actor autónomo, con méritos suficientes para participar en ella junto a los ciudadanos formales.

[83]

Para La Alianza, estas no eran las únicas cualidades que jugaban a favor de la ciudadanía modelo del artesanado. El tiempo y la existencia del artesano, señalaba Francisco de P. Quezada a mediados de 1867,

pertenecen a un hombre [...] que todo se lo exige por un escaso jornal; pero [como éste] es virtuoso, calla, sufre, se resigna sin murmurar, porque su moralidad le dice: “que más vale ser pobre honrado, que rico ladrón; que es preferible trabajar y sufrir, antes que ser vago o malhechor [...]”.<sup>52</sup>

Así pues, los artesanos formaban una clase “numerosa” e “inteligente” que, “purificad[a] en el crisol del sufrimiento”, representaba “el tipo perfecto de la laboriosidad y la honradez”, tal como lo señalaba Luciano Rivera en una nota de 1868.<sup>53</sup> En medio de una política plagada de manipulaciones y “traficantes”, la Sociedad destacaba la honradez y el trabajo duro como virtudes propias de una ciudadanía “verdaderamente” republicana.

Otra cualidad que La Alianza erigió en virtud ciudadana remitía a la naturaleza autodidacta de la gran mayoría de trabajadores manuales. El artesano, afirmaba Francisco de P. Quezada en 1867, “tiene que formarse a sí mismo, tiene que inventar; él no tiene modelos, ni estímulos, ni aspiraciones fuera de su círculo [...] No puede ser más que lo que por sus esfuerzos exclusivos logra de sí mismo”.<sup>54</sup> “Los artesanos el único colegio que hemos tenido han sido los talleres, y los únicos libros las herramientas”, señalaba Rafael

50. “Discurso pronunciado en la noche del 20 de julio”, *La Alianza* [Bogotá] ago. 10, 1867: 102.

51. Aguilera, *Insurgencia* 17; Pacheco, *La fiesta* 134-138.

52. “Los artesanos de Bogotá y su independencia”, *La Alianza* [Bogotá] feb. 13, 1867: 53.

53. “Los artesanos y la ingratitud social”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 4, 1868: 2.

54. “Los artesanos de Bogotá y su independencia”, *La Alianza* [Bogotá] feb. 13, 1867: 54.

[84]

Tapias a principios de 1868. Por ende, concluía, “si hay alguna clase de la sociedad que pueda obrar con entera independencia es la clase trabajadora”.<sup>55</sup> El énfasis de *La Alianza* en la naturaleza autodidacta del artesanado no era un detalle menor. Era, de hecho, un principio clave que, en su relectura del discurso sobre la ciudadanía modelo del artesano, reforzaba la imagen de este como ciudadano independiente, autónomo y autosuficiente que en la arena pública no dependía más que de sí mismo.

A estos atributos se sumaba uno más: el intenso fervor político que caracterizaba al artesanado. “Como todo cuerpo [...], los artesanos adolecen de un gravísimo defecto”, afirmaba Luciano Rivera en abril de 1868. “Habl[amos] de la político-manía que los domina”, puntualizaba el escritor unionista. “Hombres de corazón independiente y libre, ellos tienen que emplear la poderosa fuerza de su voluntad en el sostenimiento de algún principio”.<sup>56</sup> Este particular fervor no solo reforzaba las aptitudes del artesanado para el ejercicio de la ciudadanía, sino también obraba como un argumento más a favor de su reconocimiento como actores políticos legítimos.

Una última cualidad tenía que ver con el entrañable apego de los artesanos a los valores del cristianismo. “Los artesanos son eminentemente cristianos”, aseguraba Rivera. “En el cumplimiento de sus deberes religiosos [...] son un verdadero modelo”.<sup>57</sup> “¿Qué aguardáis vosotros?”, se preguntaba José Eleuterio Arango, colaborador de *La Alianza* en Medellín a fines de 1866. “Venid, pues, no temáis que seamos artesanos”, proseguía. “El redentor del mundo, el Cristo Jesús, también era artesano, su padre José un carpintero, un humilde sin par aserrador”.<sup>58</sup> Estos discursos, al igual que aquellos referentes a la fraternidad cristiana, no eran totalmente nuevos, sino más bien resultado de relecturas de ideas e influencias intelectuales pasadas. Estas, en el caso de la Unión, se encontraban inspiradas en autores como Felicité de Lamennais y Manuel María Madieto, frecuentemente mencionados en *La Alianza*. Ambos destacaban al pueblo “laborioso” y católico como “cimiento del orden social” y encumbraban a agricultores y artesanos a la categoría de “verdaderos patriotas” de la república.<sup>59</sup>

55. “Discurso pronunciado el 8 de diciembre por Rafael Tapias”, *La Alianza* [Bogotá] ene. 4, 1868: 110.

56. “Los artesanos y la ingratitud social”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 4, 1868: 4.

57. “Los artesanos y la ingratitud social”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 4, 1868: 2.

58. “Señores artesanos”, *La Alianza* [Bogotá] dic. 20, 1866: 34.

59. Loaiza, *Poder* 77-78.

La república de La Alianza era, en síntesis, un modelo de comunidad política en la que convergían principios republicanos y visiones e interpretaciones artesanas sobre la sociedad, los vínculos y las diferencias sociales. Aquí se mezclaban, también, preocupaciones pasadas y contemporáneas en torno a la defensa del artesanado y al reconocimiento de su valor como actor social y político. De manera relativamente análoga a los discursos artesanales de décadas pasadas, el lenguaje unionista proclamaba una idea de ciudadanía vernácula más amplia que la formal-institucional. Más que una república de sujetos legalmente habilitados para votar, la de La Alianza era una de individuos trabajadores, moral y económicamente capacitados para tomar parte en la vida política con autonomía, independencia y honradez. Los atributos de la ciudadanía unionista hacían de este republicanismo lenguaje político que, a pesar de sus lazos con discursos artesanos del pasado, conservaba un grado importante de originalidad. Sus principios no solo se diferenciaban de los del artesanado del medio siglo, atravesados por vínculos y fidelidades de partido. Eran, también, distintos a los estudiados por McGraw y Sanders, cimentados en identidades étnicas y partidistas. Los rasgos diferenciadores del discurso unionista jugarían un papel clave en el despliegue de las estrategias de pedagogía política de la asociación.

[85]

### La formación de ciudadanos y la pedagogía política de La Alianza

El hecho de que el ciudadano modelo de la Unión se definiera en clave de los valores, virtudes y aptitudes del artesanado, no implicaba que el discurso de la Sociedad asociara automáticamente el artesano con el buen ciudadano. De hecho, los redactores de *La Alianza* admitían que había muchos artesanos al margen de su modelo. Se trataba de aquellos pertenecientes a círculos dedicados a la “especulación política”, de los que se dedicaban a promover desórdenes y violencias, y de los que trabajaban como aliados o voceros de sus “conquistadores”.<sup>60</sup> Era, pues, necesario que artesanos y otros miembros de las clases trabajadoras aprendiesen y cultivasen “verdaderas” virtudes y hábitos ciudadanos. Tanto la asociación como su periódico reclamaron para sí la correspondiente labor de pedagogía política. Esta sección analiza cómo La Alianza y su publicación trataron de formar a los suyos en una ciudadanía popular materializada en unas

---

60. Al respecto, ver los artículos “Rectificación”, *La Alianza* [Bogotá] feb. 20, 1867: 58; “Lo que ha sido el pueblo con la desunión”, *La Alianza* [Bogotá] mar. 4, 1867: 61; y “Los artesanos y la ingratitud social”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 4, 1868: 4; escritos por José L. Camacho, A. Novoa y L. Rivera, respectivamente.

prácticas electorales, asociativas y de intermediación política estrechamente vinculadas a los principios del republicanismo unionista.

[86]

La labor pedagógica de la Sociedad se basaba en la idea de que era justamente en la asociación donde las clases populares podían aprender y ejercer la ciudadanía. La república de La Alianza se imaginaba en el espacio y la práctica misma de la sociabilidad. La asociación, sugería el periódico, funcionaba como una república a escala, en donde sus miembros tenían la oportunidad de practicar los principios, vínculos y hábitos propios del “verdadero” republicanismo. La Sociedad, según sus reglamentos, era una comunidad “sin diferencias de matices políticos”. Estaba, además, dedicada a “la mejora [...] de la industria y de las artes”, así como a la conservación de la paz, “única fuente de progreso de donde surge el bienestar de los obreros”. Sus miembros, igualmente, eran individuos que en su actuar político no buscaban ventajas particulares, sino colectivas y hacían uso del sufragio únicamente “para premiar la probidad, el saber y la virtud”.<sup>61</sup> Sin otro interés en la política que buscar la paz y el trabajo, los artesanos unionistas representaban, como señalaba el secretario Felipe Roa en 1867, “las fuentes más puras” para orientar al pueblo en temas políticos y electorales.<sup>62</sup>

Las páginas de *La Alianza* dejan ver por lo menos cuatro estrategias de pedagogía política llevadas a cabo por la asociación. La primera era el fomento de un asociacionismo plebeyo “genuinamente” republicano. La segunda era la defensa y promoción de un voto verdaderamente independiente y popular. La tercera era la formación de sujetos políticos comprometidos con el sostenimiento del orden y la paz. La cuarta, finalmente, era el énfasis en formas pacíficas de negociación e intermediación con las autoridades.

La primera estrategia guardaba una estrecha relación con la idea que la Sociedad tenía de sí misma como espacio para aprender y practicar “la república”. Los esfuerzos de *La Alianza* en este sentido se encaminaron a promover el crecimiento de la asociación y a convencer a los artesanos de que, en su seno, votantes y no votantes podían familiarizarse con el ejercicio del “verdadero” republicanismo. La Alianza, de acuerdo con su propio discurso, se diferenciaba de otras asociaciones por el hecho de que sus prácticas materializaban el igualitarismo y la horizontalidad en las relaciones sociales. En sus filas se ejercían de manera efectiva la deliberación pública, la construcción de con-

61. “Reglamento de la Sociedad Unión de Artesanos”, *La Alianza* [Bogotá] nov. 10, 1866: 19-20.

62. “Elecciones”, *La Alianza* [Bogotá] feb. 20, 1867: 59.

sensos, la soberanía popular y la autonomía política. Todos estos elementos eran constitutivos de un republicanismo genuinamente democrático. Esto, afirmaba la Sociedad, contrastaba notoriamente con los procedimientos del grueso de sus contemporáneas, cuyas prácticas eran esencialmente antidemocráticas. Estas otras organizaciones carecían de independencia política, estaban subordinadas a un partido, omitían la deliberación pública y, peor aún, trabajaban desde la imposición y no a partir del consenso.

[87]

La contestación de *La Alianza* a ciertas críticas lanzadas por una sociedad rival en mayo de 1868 ejemplifica estos esfuerzos. “Siquiera nosotros no nos reunimos por asalto en clubs, para imponer nuestras candidaturas a nadie”, alegaba Manuel J. Barrera. Según él, mientras en el resto de asociaciones había siempre “un reducido número que por sí y ante sí se erige en jefe de grandes mayorías”, en la Unión de Artesanos “[había] una junta directiva compuesta de treinta individuos que [recibían] delegaciones de un gran número de artesanos que se [reunía] por invitación pública, generalmente hecha en épocas determinadas para hacer esta elección”. Adicionalmente, la escogencia de candidatos electorales en la Unión involucraba siempre la convocatoria de todos los miembros de la asociación. En estos casos, explicaba Barrera, la Sociedad no definía su lista en una sola sesión, “sino en seis u ocho, y después de mucha discusión”. “Siquiera entre nosotros”, concluía, “después de adoptado un candidato, no se impone a nadie forzosamente para no dividirnos; y la prueba es que a pesar de nuestros solemnes compromisos, hay hombres tan poco leales que los olvidan”.<sup>63</sup> De acuerdo con ello, mientras otras asociaciones priorizaban la producción de candidaturas antes que la de consensos, *La Alianza* privilegiaba la discusión y la concertación. Dicho hábito, entre otras cosas, daba al público unionista ejemplo de cómo construir una “opinión pública” en la arena política.

Tales esfuerzos, además, apuntaban a mostrar a los artesanos y otros miembros del pueblo que desde las filas de la asociación era posible ejercer una ciudadanía no solo más incluyente, sino también más democrática. *La Alianza* era una organización de origen plebeyo y de carácter abierto, cimentada en vínculos horizontales y orientada hacia la producción de consensos. Poco podía hacerse en este sentido desde otras asociaciones, especialmente desde las “desprestigiadas” y “nocivas” sociedades democráticas y populares.<sup>64</sup> Por

63. “La Alianza”, *La Alianza* [Bogotá] may. 9, 1868: 21-22.

64. A propósito de las alusiones unionistas a las sociedades democráticas y populares, ver “Vindicación a tiempo”, *La Alianza* [Bogotá] may. 29, 1867: 89; y “La Alianza es perjudicial”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 4, 1868: 4.

[88]

ello, la Unión sostenía que era menester incentivar la vinculación de las clases trabajadoras a la Sociedad, así como procurar su expansión por otros puntos del país. “En vista de esta vorágine de males [...], es que la Sociedad de ‘La Alianza’ de la capital, invita a todos los artesanos y agricultores de la república para que organicen sociedades análogas a ésta”, mencionaba Rafael Tapias en una circular en febrero de 1868. “Despertemos el espíritu de asociación”, continuaba. Esa es la fuente del progreso, y el método de civilizarse de todo pueblo que conoce sus derechos [y] quiere sacudirse el yugo ignominioso en que lo han tenido sumido [...] sus más crueles enemigos”, concluía.<sup>65</sup>

La segunda estrategia de pedagogía política, acompañó a la Sociedad desde su fundación: los llamados en pro de un voto independiente y popular. Los reglamentos de la asociación indicaban que el sufragio debía ser un premio muy bien meditado para la virtud, no un acto de apoyo ciego y automático a una facción política. Según esta fuente, el artesano unionista debía caracterizarse por ser independiente “de toda bandera de partido” y no tener otra tendencia política “que la de trabajar por el adelanto material e intelectual de todos sus compañeros”. En consecuencia, debía “escoger, para honrar con su voto, todo hombre honrado y de reconocida probidad, sea cual fuera el color político al que pertenezca”.<sup>66</sup> Poco antes de las elecciones bogotanas de 1866, Agustín Novoa recordaba al público unionista la “patriótica” necesidad de “trabajar por llevar a esos puestos hombres de probidad, de saber y que tengan interés por el bien de la comunidad”. “Trabajar por mantener en [la municipalidad] hombres de partido, o de banderías”, enfatizaba Novoa, “es un verdadero contrasentido en los gobiernos republicanos, y es la fuente de nuestra destrucción y un verdadero signo de retroceso”.<sup>67</sup> Estos llamados a la independencia no solo entrañaban la intención de formar ciudadanos políticamente autónomos, también involucraban un interés por evitar que la asociación corriese con la misma suerte que las sociedades de artesanos del medio siglo.

Las recomendaciones en torno a los criterios que debían mediar una “correcta” elección de candidatos variaron en función de las experiencias de la Sociedad. En sus etapas iniciales, la asociación simplemente invitaba a votar por candidatos de ambos partidos siempre y cuando fueran “probos”,

---

65. “Circular a los artesanos y agricultores de la república”, *La Alianza* [Bogotá], feb. 29, 1868: 141.

66. “Reglamento de la Sociedad Unión de Artesanos”, *La Alianza* [Bogotá] nov. 10, 1866: 19-20.

67. “Una duda”, *La Alianza* [Bogotá] nov. 10, 1866: 18.



“honestos” y comprometidos con los intereses del pueblo. Muestra de ello fue la heterogénea lista presentada por la Unión para las mencionadas elecciones de 1866. De acuerdo con Novoa, esta incluía “nombres de varios sujetos que aunque de distintas opiniones han respetado al pueblo, manejándose con honradez, que es lo que La Unión se propone llamar a los puestos públicos”.<sup>68</sup> Y en su confección, afirmaba Rafael Tapias, “no hemos tenido en cuenta los colores políticos, sino la honradez, el honor y la inteligencia de los candidatos”.<sup>69</sup>

[89]

Para 1868, no obstante, las instrucciones de la Sociedad cambiaron sustancialmente, producto de las disputas que forzaron la clausura de la asociación el año anterior. En marzo, en el marco de las elecciones para la legislatura cundinamarquesa, *La Alianza* recomendó votar únicamente por candidatos que fueran artesanos o agricultores. La idea, aseguraban José L. Camacho y Manuel J. Barrera, no era solo poner “un dique a los ambiciosos” y prevenir una nueva “infiltración” de la Sociedad. Se trataba, también, de “empezar a poner en práctica la alternabilidad respecto de las clases más dignas de figurar”. Para estos, era necesario que el Legislativo estatal contara con suficientes representantes de las clases trabajadoras como para favorecer efectivamente sus intereses de clase:

Se dice irónicamente “¿acaso se va a legislar sobre el modo de sembrar papas o de hacer botines [...] para pretender que el pueblo elija agricultores o artesanos solamente?” No [...]: pero se va a legislar sobre caminos, contribuciones, administración de justicia, etc. Y como es el pueblo el que paga la contribución, [...] el que necesita de los caminos, como es con el pueblo con quien los jueces cometen felonías y prevaricato, es bueno que el pueblo tenga votos en esos cuerpos.<sup>70</sup>

Consecuente con la nueva directriz, la Unión de Artesanos presentó para dichas elecciones una lista compuesta exclusivamente de artesanos y otros miembros de la Sociedad. La propuesta unionista solo logró atraer 114 votos, lo que frustró la esperanza de la asociación de repetir la experiencia de 1866.<sup>71</sup> Esto, sin embargo, no fue motivo para que *La Alianza* cesara sus esfuerzos por convencer a su público de la necesidad de votar de manera autónoma, independiente y consecuente con los intereses de las clases trabajadoras.

---

68. “Elecciones”, *La Alianza* [Bogotá] dic. 10, 1866: 29.

69. “El contenido de nuestra alianza”, *La Alianza* [Bogotá] dic. 20, 1866: 34.

70. “Editorial: Elecciones”, *La Alianza* [Bogotá] mar. 21, 1868: 153.

71. Sowell, *The Early Colombian* 91.

[90]

La tercera estrategia de pedagogía política, la formación de sujetos políticos comprometidos con el sostenimiento del orden y la paz, buscaba educar al artesanado en una ciudadanía activa pero respetuosa de la institucionalidad. Con esto se trataba de tomar distancia de aquellos repertorios de acción que por momentos caracterizaron al artesanado del medio siglo.<sup>72</sup> Para *La Alianza* era menester que su público no repitiera experiencias pasadas de participación política mediante la fuerza o las armas. Dos eventos destacaban en esta rememoración. El primero, ocurrido en 1849, era el incidente de “los puñales del 7 de marzo”, en el que un nutrido grupo de artesanos bogotanos intimidó con insultos y agresiones físicas al Congreso para forzar la elección de José Hilario López.<sup>73</sup> El segundo fue la participación del artesanado en el mencionado golpe militar de 1854. Frente a tales antecedentes, era necesario canalizar la “político-manía” del artesanado por las vías más pacíficas e institucionales posibles.

Los esfuerzos pedagógicos de la Sociedad en este frente no solo apuntaban a advertir a su público sobre los riesgos de repetir dichas experiencias. También iban dirigidos a prevenir la participación de artesanos en las numerosas alteraciones del orden público que marcaron la política bogotana y cundinamarquesa a fines de la década de 1860. De hecho, los años 1867 y 1868 dieron a la asociación numerosas oportunidades para recalcar a sus miembros la importancia de mantenerse al margen de cualquier tipo de turbulencia política. Una de estas oportunidades tuvo lugar en febrero de 1867, cuando ciertos rumores amenazaron con revivir el fantasma de “los puñales del 7 de marzo”. Al respecto, escribía José L. Camacho:

Desde la reunión del Congreso se ha hecho surgir maliciosamente la noticia de que algunos señores jefes de talleres han estado [...] reuniendo a los artesanos de la capital para hacerle coacción al Cuerpo Legislativo, promover motines por las noches y mantener en alarma la población para realizar ciertos planes.<sup>74</sup>

Camacho, ante tales noticias, pedía a artesanos y jefes de taller que comprendieran “lo importante que [era] conservar la paz para la buena marcha de sus negocios”. Ningún artesano “honrado” y “laborioso” debía, a su juicio, seguir tales planes en caso de que fueran ciertos, y esto aplicaba con mayor

---

72. Ver, al respecto, Salas de Touron: “Democracia” 88, 95.

73. Sobre los acontecimientos del 7 de marzo de 1849, su impacto sobre el artesanado y las múltiples narrativas que circularon al respecto, ver Uribe y López, *Las palabras* 272-300.

74. “Rectificación”, *La Alianza* [Bogotá] feb. 20, 1867: 58.

razón a los artesanos de la Sociedad. A estos, el líder unionista recordaba que, “lejos de apoyar estos planes”, su tarea era “[denunciar] ante la opinión sensata de la República, a los que se atreven a turbar el reposo público”.<sup>75</sup>

El conflicto entre Mosquera y el Congreso dio a la asociación otra oportunidad para reiterar, ese mismo año, dichos llamados. “Pocos ignoran en Bogotá cuántos esfuerzos [...] se han hecho últimamente para comprometer al cuerpo de artesanos liberales a concurrir a las Cámaras para intimidar con su presencia y amenazar con sus gritos a los representantes del pueblo colombiano”, señalaba Rafael Tapias días después de la deposición del mandatario. “Igualmente se les ha excitado [...] para que hagan públicas manifestaciones y ofrezcan su apoyo al hombre de palacio en sus proyectos liberticidas de apelar al pueblo y desconocer al Congreso”, continuaba. Afortunadamente, sostenía, el artesanado capitalino, alineado con las directrices unionistas, se había mantenido al margen de todo plan y complicidad política. Para Tapias, de hecho, era gracias a la asociación, con sus llamados a la paz y su política de no tomar partido, que el conflicto en cuestión no había derivado en un golpe como el de 1854.<sup>76</sup>

[91]

Estos llamados estaban estrechamente relacionados con la última de las estrategias unionistas de pedagogía política: el énfasis en formas pacíficas de negociación e intermediación con las autoridades. Los ciudadanos de la república de La Alianza debían no solo abstenerse de intimidar legislaturas como en el pasado, sino también conocer y hacer uso de los canales de comunicación legítimos con sus gobernantes. “Si la gran Sociedad Unión de Artesanos dirigiere alguna petición a este Congreso”, afirmaba Felipe Roa en enero de 1867, “lo hará con la moderación que cumple a todo pueblo civilizado; fiel a los principios que ha consagrado en sus estatutos no se prestará a hacer coacción a ninguno de los cuerpos legislativos”.<sup>77</sup> Esta afirmación no era simplemente una declaración de principios o el señalamiento de un camino a seguir. Era, también, un argumento que reforzaba los esfuerzos unionistas por diferenciarse de los procedimientos de otras asociaciones políticas tanto del pasado como contemporáneas.

La Unión de Artesanos trató de ser lo más consecuente posible con esta postura, al menos al momento de actuar como un cuerpo organizado a favor de determinadas demandas colectivas. Tales actuaciones se concentraron en

---

75. “Rectificación”, *La Alianza* [Bogotá] feb. 20, 1867: 58.

76. “Vindicación a tiempo”, *La Alianza* [Bogotá] may. 29, 1867: 89.

77. “La unión es la única tabla de salvación que tenemos los artesanos”, *La Alianza* [Bogotá] ene. 20, 1867: 47.

[92]

al menos tres tipos de iniciativas: el nombramiento de comisiones negociadoras, la elevación de peticiones, y la formulación de propuestas o reformas legislativas. Ejemplos de esta clase de acciones fueron dos peticiones elevadas por la asociación en las que se solicitaban becas para hijas de familias artesanas. La primera, en enero de 1867 ante el presidente del Estado, y la segunda, en abril del año siguiente ante la legislatura cundinamarquesa. El periódico solo registra la suerte de la segunda, que fue denegada.<sup>78</sup>

Otro ejemplo data de finales de abril de 1867, cuando la Sociedad nombró una comisión para gestionar ante el presidente Mosquera la liberación de varios impresores de *La Alianza* que fueron detenidos por colaborar con publicaciones antimosqueristas. La gestión, como en el caso anterior, tampoco corrió con suerte.<sup>79</sup> Un caso adicional lo ofrece la petición elevada por La Alianza al Congreso a mediados de marzo de 1868, en la que se pedía una reforma legislativa que incrementase los impuestos a ciertos artículos de importación. Apoyada desde la barra por una comisión “pacífica” de tres delegados unionistas, la petición fue rechazada por el Legislativo. “Nada han ganado con su conducta moderada y respetuosa los artesanos”, se quejó José L. Camacho poco después.<sup>80</sup> La política de intermediación y negociación de la Sociedad, aunque legalista y ceñida a los mecanismos formales de participación política, no pareció tener demasiado éxito. Esto, sin embargo, no le impidió insistir en sus esfuerzos por estimular relaciones pacíficas e institucionales con las autoridades.

¿Qué revelan estas estrategias de pedagogía política a propósito del discurso republicano unionista? Los discursos de *La Alianza* hablan de una ciudadanía eminentemente práctica —no abstracta ni formal—, que existía solo en y a través de determinadas formas de agencia política. Estas aludían a maneras específicas de sufragar, a prácticas puntuales de sociabilidad y a hábitos concretos de intervención en política e intermediación con las autoridades. Dichos repertorios de acción representaban formas de visibilizar y legitimar al artesanado como actor político, así como estrategias para defender y promover sus intereses en la arena pública. Eran, también, “formas de hacer” que debían orientar la participación de un conjunto de sujetos políticos definidos por mucho más que su capacidad para votar. El

78. Ver, al respecto, “Una solicitud”, *La Alianza* [Bogotá] ene. 10, 1867: 42-43; y “Editorial”, *La Alianza* [Bogotá] ago. 25, 1868: 57.

79. “Editorial”, *La Alianza* [Bogotá] may. 4, 1867: 81.

80. “Representación al gobierno nacional”, *La Alianza* [Bogotá] mar. 14, 1868: 151-152; “Editorial”, *La Alianza* [Bogotá] abr. 11, 1868: 5.

ciudadano unionista se caracterizaba por ser un “buen” sufragante, pero también por adherir a formas “verdaderamente” democráticas de producir opinión, rechazar la violencia como medio de acción política y relacionarse respetuosamente con el gobierno. Estas prácticas y cualidades no se aprendían ni se materializaban en el vacío: su espacio de enseñanza y práctica era la Unión de Artesanos. Tras estos planteamientos y convicciones había más que un interés por monopolizar el consenso y los votos del artesanado. Existía, además, un juicio sobre el pasado del asociacionismo artesano y los riesgos de alianzas como las del medio siglo. Si algo marcó la trayectoria de La Alianza fue su búsqueda de un movimiento artesano verdaderamente independiente, capaz de romper con su pasado y sostenerse por encima —y a pesar— de las identidades y conflictos partidistas.

[93]

### Conclusión

Los artesanos de La Alianza no pensaban “la república” y “la ciudadanía” en abstracto, ni las definían en términos exclusivamente institucionales. Lo hacían desde su pasado y su presente, en diálogo con sus horizontes morales e intelectuales y sus visiones del orden social, y en función de sus intereses económicos y aspiraciones políticas. De ahí sus equivalencias entre cualidades artesanas y virtudes ciudadanas, sus llamados a la libertad de industria, sus clamores por igualdad legal y política y, en general, su idea de una ciudadanía definida en función del trabajo. A estos elementos, también característicos del discurso artesano de la década de 1850, el republicanismo unionista agregaba una lectura crítica del pasado del artesanado y de las consecuencias de sus arraigos y apoyos partidistas de años previos. El movimiento del medio siglo pervivía de cierto modo en la Unión, no solo en sus líderes, sino también en parte de su lenguaje. No obstante, el discurso de La Alianza apuntaba a desprenderse de ese legado, o al menos someterlo a una relectura sobre la cual fundar nuevos reclamos de legitimidad política para el artesanado. Hacia allá apuntaban, entre otras cosas, su insistencia en la independencia y autonomía político-electoral, su búsqueda de referentes de identidad colectiva distintos a los ofrecidos por el bipartidismo y su pedagogía de una ciudadanía respetuosa del orden y las instituciones.

Estas últimas características permiten diferenciar el discurso unionista de otros republicanismos artesanos tanto del pasado como de décadas posteriores. Para finales del siglo XIX, el artesanado colombiano transitaba hacia nuevas formas de organización —más centradas en los oficios—, pero aún apostaba por un discurso republicano similar al que caracterizó las etapas previas del

[94]

movimiento. Los artesanos de la década de 1890, en efecto, también hablaron de soberanía popular, libertad, igualdad y fraternidad, defendieron la imagen de una sociedad de productores y reclamaron para sí más igualdad, visibilidad y reconocimiento como actores políticos.<sup>81</sup> No obstante, lo hicieron bajo unos liderazgos que, a pesar de sus antecedentes unionistas, estaban mayoritariamente alineados con el partido y el gobierno conservador, como lo muestran las trayectorias de José L. Camacho y Félix Valois.

Los fundamentos del republicanismo artesano decimonónico perduraron hasta bien entrado el siglo xx e inspiraron buena parte del ascenso del movimiento popular colombiano entre los decenios de 1920 y 1940.<sup>82</sup> Así lo sugiere el discurso de líderes como Raúl E. Mahecha y Jorge E. Gaitán, con sus reclamos en pro de una democracia “verdadera” en donde las clases trabajadoras pudieran encargarse realmente del manejo de sus propios destinos.<sup>83</sup> La influencia de la experiencia unionista en estos movimientos políticos de fin y comienzos de siglo representa tan solo uno de los múltiples caminos que, a propósito del estudio de los republicanismos populares decimonónicos, permanecen aún por explorar.

## Obras citadas

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Publicaciones periódicas

##### Periódicos

*La Alianza: periódico de los artesanos* [Bogotá] 1866-1868

*La Paz* [Bogotá] 1868

#### Documentos impresos y manuscritos

##### Decretos, leyes y documentos oficiales

*Recopilación de leyes y decretos del Estado Soberano de Cundinamarca, expedidos desde su creación en 1857 hasta 1868*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1868.

---

81. Aguilera, *Insurgencia* 17, 230-241.

82. Gary Long, “The Dragon Finally Came: Industrial Capitalism, Radical Artisans and the Liberal Party in Colombia, 1910-1948”, tesis de doctorado en Historia (Pittsburgh: University of Pittsburgh, 1995) 3-14.

83. Aguilera y Vega, *Ideal* 17, 225-226.

## Manuscritos

Parra, Aquileo. *Memorias de Aquileo Parra*. 1912. Bogotá: Editorial Incunables, 1982.

## II. FUENTES SECUNDARIAS

Aguilera, Mario. *Insurgencia urbana en Bogotá: motín, conspiración y guerra civil, 1893-1895*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997.

Aguilera, Mario y Renán Vega Cantor. *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico de la mentalidad popular en Colombia*. Bogotá: Instituto María Cano, 1991.

Agulhon, Maurice. *El círculo burgués*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2009.

Delpar, Helen. *Rojos contra azules: el Partido liberal en la política colombiana, 1863-1899*. Bogotá: Procultura, 1994.

Di Meglio, Gabriel, Tomás Guzmán y Mariana Katz. "Artesanos hispanoamericanos del siglo XIX: identidades, organizaciones y acción política". *Almanak* 23 (2019): 275-315. <https://doi.org/10.1590/2236-463320192310>.

Duque, María F. "Los artesanos de Pasto y sus formas de sociabilidad a mediados del siglo XIX". *Historia y Espacio* 17 (2001): 31-65.

Forment, Carlos. *Democracy in Latin America, 1760-1900*. Chicago: The University of Chicago Press, 2003.

González Bernaldo, Pilar. "La 'sociabilidad' y la historia política". *Conceptualizar lo que se ve: François-Xavier Guerra, historiador*. Eds. Erika Pani y Alicia Salmerón. Ciudad de México: Instituto Mora, 2004. 419-460.

Guerra, François-Xavier. *México: del antiguo régimen a la revolución*. T. 1. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Gutiérrez, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo (1849-1854)*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos / El Áncora Editores, 1995.

Jaramillo Uribe, Jaime. "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.

Loaiza, Gilberto. "La sociabilidad y la historia política del siglo XIX". *El siglo diecinueve colombiano*. Ed. Isidro Vanegas. Bogotá: Ediciones Plural, 2017. 127-156.

Loaiza, Gilberto. *Poder letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014.

Loaiza, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.

[95]

[96]

- Long, Gary. "The Dragon Finally Came: Industrial Capitalism, Radical Artisans and the Liberal Party in Colombia, 1910-1948". Tesis de doctorado en Historia. Pittsburgh: University of Pittsburgh, 1995.
- Martínez, Alexandra y Nelson A. Gómez, eds. *La sociabilidad y lo público: experiencias de investigación*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2016.
- McGraw, Jason. *The Work of Recognition: Caribbean Colombia and the Postemancipation Struggle for Citizenship*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2014.
- Pardo, Orlando. *Los pico de oro: la resistencia artesanal en Santander*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1999.
- Pacheco, Margarita. *La fiesta liberal en Cali*. Cali: Universidad del Valle, 1992.
- Sala de Touron, Lucía. "Democracia en América Latina: liberales, radicales y artesanos a mediados del siglo XIX". *Secuencia* 61 (2005): 62-98. <https://doi.org/10.18234/secuencia.voi61.896>.
- Sanders, James. *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*. Durham: Duke University Press, 2004.
- Sanders, James. *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America*. Durham: Duke University Press, 2014.
- Sowell, David. "La Caja de Ahorros de Bogotá, 1846-1865: Artisans, Credit, Development, and Savings in Early National Colombia". *The Hispanic American Historical Review* 73.4 (1993): 615-638.
- Sowell, David. *The Early Colombian Labor Movement: Artisans and Politics in Bogota 1832-1919*. Filadelfia: Temple University Press, 1992.
- Uribe, María Teresa y Liliana M. López. *Las palabras de la guerra: un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: La Carreta, 2006.
- Wood, James. *The Society of Equality: Popular Republicanism and Democracy in Santiago de Chile, 1818-1851*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2011.



# La medicina social en zonas rurales: una historia de la lucha contra el pian en Antioquia, 1918-1941

Social Medicine in Rural Zones: A History of the Fight against Yaws in Antioquia, 1918-1941

*A medicina social no meio rural: uma história da luta contra a bouba em Antioquia, 1918-1941*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97207>

**GABRIEL JAIME VÉLEZ TOBÓN\***

Universidad de Antioquia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-4859-1124>

**VICTORIA ESTRADA ORREGO\*\***

Institución Universitaria ITM, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-8872-3320>

\* [gabrielj.velez@udea.edu.co](mailto:gabrielj.velez@udea.edu.co)

\*\* [victoriaestrada@itm.edu.co](mailto:victoriaestrada@itm.edu.co)

## Artículo de investigación

Recepción: 11 de julio del 2021. Aprobación: 2 de noviembre del 2021.

## Cómo citar este artículo

Gabriel Jaime Vélez Tobón y Victoria Estrada Orrego, “La medicina social en zonas rurales: una historia de la lucha contra el pian en Antioquia, 1918-1941”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 97-126.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[98]

**RESUMEN**

**Objetivo:** a través del estudio de la campaña antiplágica en Antioquia a inicios del siglo xx, este artículo analiza el surgimiento de la medicina social a nivel departamental, las transformaciones en el sistema de salud y la implementación de estructuras complejas de atención —tales como unidades sanitarias y comisiones de higiene rural—. **Metodología:** se hace un análisis exhaustivo de tesis de medicina e informes oficiales del departamento de Antioquia. La documentación fue consultada en el Archivo Histórico de Antioquia, la Sala Patrimonial de Historia de la Medicina de la Universidad de Antioquia y la Hemeroteca Nacional de Colombia. **Originalidad:** el pian es una enfermedad contagiosa que se extendió a lo largo de zonas rurales y marginadas de Antioquia durante la primera mitad del siglo xx. A pesar de la magnitud que tomó a nivel departamental y nacional, la historiografía colombiana no ha abordado su estudio. **Conclusiones:** se encuentra que las campañas sanitarias en Antioquia fueron una estrategia para trasladar los avances médicos de la ciudad a las zonas rurales del departamento. Las dificultades que dichos proyectos enfrentaron se debieron no solo a problemas presupuestales y de acceso a las zonas, sino también a la escasez de personal médico.

**Palabras clave:** campaña sanitaria; Colombia; enfermedad; higiene; medicina; pian; rural; salud.

**ABSTRACT**

**Objective:** This article analyzes the emergence of social medicine in Colombian departmental divisions, health transformations, and the implementation of complex structures of care such as health units and commissions of rural hygiene, through the study of the campaign against yaws in the Antioquia at the beginning of the 20<sup>th</sup> century. **Methodology:** We make an exhaustive analysis of medical theses and official reports of the Department of Antioquia. This documentation was consulted at the Archivo Histórico de Antioquia, the Sala Patrimonial Historia de la Medicina de la Universidad de Antioquia, and the Hemeroteca Nacional de Colombia. **Originality:** Yaws is a contagious disease that spread throughout rural and marginalized areas of Antioquia during the first half of the 20<sup>th</sup> century. Despite the departmental and national magnitude that it took, Colombian historiography has not addressed its study. **Conclusions:** We find that the development of health campaigns in Antioquia was a strategy to transfer urban medical advances to the department's rural areas and that these projects faced problems such as budget restrictions, access to the territory, and the lack of medical personnel.

**Keywords:** Colombia; disease; health; hygiene; medicine; rural; sanitary campaign; yaws.

[100]

**RESUMO**

**Objetivo:** por meio do estudo da campanha contra a bouba de Antioquia a inícios do século xx, este artigo analisa o surgimento da medicina social ao nível departamental, as transformações na saúde e a implantação de estruturas assistenciais complexas, como unidades sanitárias e comissões de higiene rural. **Metodologia:** fizemos uma análise exaustiva das teses médicas e relatórios oficiais do departamento de Antioquia. A documentação foi consultada no Archivo Histórico de Antioquia, na Sala Patrimonial Historia de la Medicina de la Universidad de Antioquia e na Hemeroteca Nacional de Colombia. **Originalidade:** a bouba é uma doença contagiosa que se espalhou pelas áreas rurais e marginalizadas de Antioquia durante a primeira metade do século xx. Apesar da magnitude que teve no nível departamental e nacional, a historiografia colombiana não abordou seu estudo. **Conclusões:** o desenvolvimento de campanhas de saúde em Antioquia foi uma estratégia para transferir os avanços médicos da cidade para as áreas rurais do departamento. As dificuldades enfrentadas por esses projetos não se deviam apenas a problemas de orçamento e acesso às áreas, mas também à falta de pessoal médico.

**Palavras-chave:** bouba; campanha de saúde; Colômbia; doença; higiene; remédio; rural; saúde.

## Introducción

La medicina social nace de la preocupación del Estado por la salud de todos los miembros de la sociedad y como concepto integrador de las necesidades del pueblo. Esta tiene en cuenta elementos como las condiciones laborales favorables para el trabajador, la educación para prevenir enfermedades, la salud y mejoras en la calidad de vida. En la medida en que los diferentes Estados fortalecieron sus políticas sanitarias, las enfermedades —y más las de carácter epidémico— fueron mejor entendidas y combatidas. De igual manera, la comprensión de la salud de la población potenció el cuerpo económico estatal y permitió una apertura comercial con mayores inversiones y progreso industrial.<sup>1</sup>

[101]

Según Jorge Molero Mesa, la expresión paradigmática de la medicina social fueron las campañas sanitarias. Estas influenciaron buena parte de la práctica médica de la primera mitad del siglo xx. Con sus avances técnicos y científicos, se enfocaron en prevenir enfermedades infecciosas epidémicas y “enfermedades sociales” que afectaban a los trabajadores y a la población en general, sobre todo a los sectores más pobres y marginados. Si bien el objetivo principal de estas campañas fue la erradicación de enfermedades sociales e infecciosas, su valor no residió tanto en las acciones correctivas, sino en su fuerte componente preventivo, que abarcaba la identificación de grupos de riesgo, la educación sanitaria y el diagnóstico precoz.<sup>2</sup>

En Colombia, los trabajos sobre la historia de las enfermedades se han centrado en la lucha contra la viruela, la lepra, la uncinariasis, la tuberculosis y las venéreas, y han dejado por fuera al pian, una enfermedad infectocontagiosa que afectó a un número importante de colombianos en la primera mitad del siglo xx.<sup>3</sup> En 1924, el pian se registraba en al menos veintinueve municipios antioqueños y sumaba más de siete mil casos anuales, con poblaciones que

- 
1. George Rosen, *De la policía médica a la medicina social. Ensayos sobre la historia de la atención a la salud* (Ciudad de México: Siglo XXI, 2005) 81.
  2. Jorge Molero Mesa y Francisco Javier Martínez Antonio, “Las campañas sanitarias como paradigma de la acción social de la medicina”, *Trabajo Social y Salud* 43 (2002): 119-148.
  3. Renán Silva, *Las epidemias de viruela de 1782 y 1802 en el Virreinato de Nueva Granada* (Medellín: La Carreta Editores, 2007); Diana Obregón, *Batallas contra la lepra: Estado, medicina y ciencia en Colombia*. (Medellín: EAFIT / Banco de la República, 2002); Emilio Quevedo *et al.*, *Café y gusanos, mosquitos y petróleo: el tránsito de la higiene hacia la medicina tropical y la salud pública en Colombia, 1873-1953* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004).

atendían hasta cuatrocientos casos mensuales.<sup>4</sup> Este artículo analiza la campaña contra esta enfermedad en el departamento de Antioquia entre 1918 y 1941 y muestra cómo durante este periodo la lucha contra el pian, en conjunto con endemias como la malaria y la uncinariasis, fue determinante para la configuración de una medicina social que se expandió hacia zonas rurales, en especial a las regiones de mayor productividad.

[102]

El análisis de esta enfermedad de carácter rural y de zonas marginadas permite dilucidar, en el contexto departamental, las transformaciones de la administración sanitaria del orden nacional. También deja ver cómo se implementaron formas complejas de atención, tales como las unidades sanitarias y las comisiones de higiene rural. Además, favorece la comprensión del establecimiento de la medicina social en el departamento antioqueño y muestra el papel de las disposiciones internacionales en materia de higiene en el desarrollo de estrategias de control de la enfermedad en regiones de difícil acceso.

Para este estudio, consultamos tesis médicas, informes del secretario de gobierno departamental y la *Gaceta Departamental de Antioquia*. Para conocer la campaña en el Ferrocarril de Antioquia, nos basamos principalmente en los informes médicos enviados al superintendente general entre 1917 y 1930, publicados en el periódico *El Ferrocarril de Antioquia*. La documentación fue consultada en el Archivo Histórico de Antioquia, en la Sala Patrimonial Historia de la Medicina de la Universidad de Antioquia y en la Hemeroteca Nacional de Colombia.

### El pian en el contexto colombiano

El comienzo del siglo xx en Colombia estuvo marcado por la Guerra de los Mil Días y distintos esfuerzos de modernización estatal. La sociedad se encontraba sumida en una grave crisis económica que condujo a la miseria, la escasez de alimentos y la precarización de las condiciones sanitarias. La población, en consecuencia, quedó muy vulnerable a enfermedades infecciosas como la malaria, la tuberculosis, las diarreas, la uncinariasis, entre otras, y con una expectativa de vida que no superaba los treinta años.<sup>5</sup> El

---

4. José M. González Gómez, “Memoria que presenta el secretario de gobierno al señor doctor Ricardo Jiménez Jaramillo Gobernador del departamento al reunirse la asamblea de 1925”, Medellín, 1925. Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Colección de Impresos, 1428, folios 181-182.

5. Jorge Márquez, “La extensión de la medicalización al mundo rural antioqueño a comienzos del siglo xx”, *Historia social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX*, comps. Javier Guerrero Barón, Luis Wiesner Gracia y Abel

escenario no era prometedor. Estos problemas en materia de salud pública llevaron al Estado a crear instituciones para la contención de epidemias y enfermedades infecciosas, así como instituciones de control social para eliminar prácticas como el alcoholismo o la inmoralidad.<sup>6</sup> Así, aparecieron comisiones sanitarias a lo largo del país. Con ellas, se buscaba trasladar los avances médicos de las ciudades hacia las zonas rurales atacadas por enfermedades de diversa índole.<sup>7</sup>

La reforma sanitaria de la segunda década del siglo xx intentó actualizar a Colombia en varios frentes. Uno de ellos era el de la medicina social, caracterizada por un “higienismo basado en el pasterianismo y en el mansonismo, asistencialismo y filantropía; normalización de los oficios de médico y farmaceuta; higiene y saneamiento de hábitats humanos; higiene y medicina del trabajo”.<sup>8</sup> En ese contexto, las autoridades sanitarias de Antioquia buscaron cubrir diferentes aspectos relacionados con la salud de la población. Una de sus estrategias fue la creación de comisiones sanitarias, entre cuyas funciones estaban: el saneamiento del suelo y el control higiénico de las habitaciones; el control de aguas y alimentos; el servicio de protección materna e infantil; la medicina y odontología escolar; preparar estudios de geografía médica y estadística nosológica y epidemiológica; la educación y propaganda higiénica; así como realizar campañas sanitarias contra enfermedades como tuberculosis, sífilis, lepra, uncinariasis, paludismo y pian.<sup>9</sup>

El pian es una enfermedad infecciosa crónica causada por la bacteria *Treponema pallidum*, subespecie *pertenue*, caracterizada por la aparición de

[103]

---

Martínez (Medellín: UPTC / La Carreta Editores, 2010) 241; James D. Henderson, *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2006) 68-71; Emilio Quevedo *et al.*, *Historia de la medicina en Colombia*, t. 3 (Bogotá: Tecnoquímicas S. A., 2010) 214.

6. Hanni Jalil-Paier y Guillermo Donado, “Luchando por la patria, forjando trabajadores: tuberculosis, alcoholismo y salud pública en Colombia, 1910-1925”, *Revista de Salud Pública* 12 (2010): 486-496.
7. “Ley 84 de 1914 (noviembre 21) por el cual se derogan las Leyes 19 de 1911 y 23 de 1923 y se dictan algunas disposiciones sobre extinción de la langosta y sobre higiene pública y privada”, *Compilación de las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones vigentes sobre higiene y sanidad en Colombia*, Pablo García Medina (Bogotá: Imprenta Nacional, 1932) 45-46.
8. Márquez, “La extensión” 244-245.
9. Arturo Robledo, “Informe que el Dr. Arturo Robledo, Secretario de Higiene, le rinde al Gobernador de Antioquia Doctor Jaime Arango Velásquez”, Medellín, 1937. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1540, ff. 10-11.

[104]

lesiones cutáneas. Cuando no es tratada a tiempo, evoluciona a una condición debilitante que afecta también huesos y cartílagos y ocasiona deformaciones corporales (en algunos casos, las lesiones son similares a aquellas producidas por la sífilis).<sup>10</sup> Uno de sus principales agravantes es generar lesiones y dolores reumáticos que impiden la marcha e imposibilitaban a los individuos para el trabajo. Y, teniendo en cuenta su alta contagiosidad, es vital tratarla para prevenir la propagación hacia individuos sanos.

El pian, también conocido como buba, era característico de comunidades rurales pobres; asentamientos de poblaciones marginadas y con escasos servicios de salud. Para 1920, se distribuía principalmente en las regiones cálidas y húmedas del país que abarcaban el litoral Pacífico y las regiones del Magdalena, Cauca, Caldas y Antioquia.<sup>11</sup> Y, debido a la magnitud que alcanzó durante la primera mitad del siglo xx, el gobierno emprendió tres grandes campañas a nivel nacional. La primera de ellas fue en 1925. Ese año se logró organizar una estrategia para enfrentar la enfermedad en diferentes puertos fluviales de los ríos Magdalena y Cauca. En 1936 la campaña antiipiánica se desarrolló en el litoral Pacífico y se buscó erradicar la enfermedad en la intendencia del Chocó y los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Antes del desarrollo de los antibióticos, los medicamentos utilizados en el tratamiento eran los arsenicales, en especial el neosalvarsán o 914 (aunque también eran usados los bismúticos y los yodurados). Finalmente, en 1950, la llegada de la penicilina llevó a replantear las estrategias de las campañas anteriores y se diseñó un protocolo con un énfasis administrativo y científico diferente.<sup>12</sup>

En Antioquia, la lucha contra esta enfermedad se emprendió años antes de las campañas nacionales. Y, como veremos, se caracterizó por la configuración de un sistema sanitario que integró diferentes componentes sociales, económicos y políticos y permitió establecer estructuras sanitarias complejas. Aquí, el papel que jugó el sector privado —en este caso, el Ferrocarril de Antioquia— fue crucial, pues, además de establecer un sistema médico para mantener la fuerza de

- 
10. Gerardo López Narváez, “Pian y campaña antiipiánica en Colombia”, *Revista de la Facultad de Medicina* 24 (1956): 294-342.
  11. Antonio José Rodríguez, “El pian en Colombia”, *Revista de Medicina y Cirugía de Barranquilla* 6.9 (1939): 17-42.
  12. Gabriel Jaime Vélez Tobón y Victoria Estrada Orrego, “Deformaciones y contagios. La lucha contra el pian en Colombia en la primera mitad del siglo xx”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 18 (2021): 28-51.



trabajo, participó de manera activa en campañas sanitarias en regiones aledañas a lo largo de la vía férrea para el tratamiento de particulares.

### El departamento sanitario del Ferrocarril de Antioquia

La construcción del Ferrocarril de Antioquia ha sido considerada uno de los hechos más sobresalientes a nivel económico e industrial en la segunda mitad del siglo XIX antioqueño. El nacimiento de esta empresa obedeció a la idea de conectar la capital del departamento con el río Magdalena y establecer una ruta comercial que permitiera un intercambio más fluido y accesible con otras regiones del país y el extranjero. Así, el ferrocarril representó un alivio para la producción campesina —pues los productos se transportaban más rápido y a menor costo—, su funcionamiento permitió una mayor movilización de personas y, a partir de 1875, impulsó la colonización de aquellas regiones por las cuales pasaba la vía férrea. Sin embargo, estos mismos espacios reunían condiciones geográficas y climáticas que los hacían difíciles de habitar, más aún para los obreros encargados de la construcción del ferrocarril.<sup>13</sup> Según la historiadora Libia Restrepo, después de haberse construido el primer tramo desde Puerto Berrío hacia Medellín, los inspectores que supervisaban el funcionamiento de la obra manifestaron su conmiseración frente a las penurias que sufrían los peones: estaban obligados a trabajar bajo el sol en las selvas anegadizas del Magdalena, invadidas de ciénagas, entre aguas negras y pestilentes, devorados por insectos y durmiendo a la intemperie.<sup>14</sup>

[105]

La empresa no fue indiferente al auge del sistema económico capitalista que dio paso a una medicina social y laboral que pretendía mantener vigorosa su fuerza productiva. Por ello, ante las duras e insalubres condiciones de trabajo de los obreros, el Ferrocarril de Antioquia decidió establecer un departamento sanitario que permitiera garantizar la afluencia de trabajadores capaces de sostener la obra. Así, en 1893, la empresa abrió un hospital en el municipio de Puerto Berrío. Este, a diferencia de los hospitales de Medellín,

- 
13. Gabriel Latorre, “Francisco Javier Cisneros y el Ferrocarril de Antioquia”, 1924. Biblioteca Digital de la Universidad de Antioquia. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/381/1/LatorreGabriel\\_2009\\_FerrocarrilAntioquiaResena.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/381/1/LatorreGabriel_2009_FerrocarrilAntioquiaResena.pdf).
  14. Libia J. Restrepo, *La práctica médica en el Ferrocarril de Antioquia, 1875-1930* (Medellín: La Carreta Editores, 2004) 22.

dirigidos por comunidades religiosas, estuvo a cargo de un médico, el doctor Emiliano Henao.<sup>15</sup>

[106]

En 1909, Henao viajó a Londres y tomó el curso de medicina tropical en The London School of Tropical Medicine para ponerse al corriente de las ideas de la higiene moderna. Sus trabajos eventualmente llevaron a que la organización del sistema de atención de salud del Ferrocarril de Antioquia pasara de un modelo curativo a un modelo de medicina preventiva, especialmente en lo relativo a la lucha contra la malaria. Estas ideas, si bien parecían loables desde el punto de vista médico, perseguían intereses económicos, toda vez que la puesta en marcha de medidas preventivas reducía el número de enfermos y eso se traducía en ahorros y beneficios para la empresa.<sup>16</sup> De este modo, el departamento sanitario del Ferrocarril de Antioquia dispuso hospitales y dispensarios a lo largo de la línea férrea, tanto en la división del Nus como en la de Porce. Según Henao, estos establecimientos eran centrales en el sistema de sanidad, pues cada uno contaba con un médico responsable de la salud de los trabajadores y las condiciones de habitación. En ellos también se atendía a los pobladores de las zonas cercanas a la línea férrea con el fin de evitar la propagación de epidemias entre los empleados,<sup>17</sup> quienes constantemente eran afectados por la malaria, la uncinariasis, la tuberculosis, las disenterías y el pian.

### La campaña antiplánica en el Ferrocarril de Antioquia

En 1914, la comisión exploradora del Ferrocarril de Urabá registró por primera vez casos de pian en la zona.

Pero si hay una enfermedad típica y propia de aquellas regiones: la buba. Sus manifestaciones son muy semejantes a las de la sífilis, pero no tiene ninguna de las consecuencias terribles de esta dolencia. Se cura con inyecciones de 606 o también espontáneamente al cabo de un año porque parece que el microbio, o lo que sea que la origina, tiene una evolución natural que termina con la muerte del microorganismo en un año completo.<sup>18</sup>

15. Años más tarde, y en vista de que el Hospital de Puerto Berrío no contaba con las condiciones de salubridad suficientes, se construyó el Hospital de San Rafael. Restrepo, *La práctica* 52, 102-109.

16. Restrepo, *La práctica* 61-66.

17. Emiliano Henao, "Informe del Médico Jefe del Ferrocarril de Antioquia", *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] abr. 30, 1922: 7828-7829.

18. Luis F. Osorio, *Informe número 1 del ingeniero jefe de la comisión exploradora del Ferrocarril de Urabá al Señor Gobernador del Departamento* (Medellín: Imprenta Oficial, 1914) 43.

Sin embargo, fue solo hasta 1919 que el pian comenzó a ser un verdadero problema para el Ferrocarril de Antioquia. Ese año, en la división del Nus, que comprendía la región oriental del departamento, se informó de un foco de pian en Canoas, una pequeña población que se comunicaba con Caracolí. En este último municipio, según el doctor Henao, se podían contar hasta cien personas contagiadas de pian. Después de Caracolí, la infección comenzó a extenderse a otras poblaciones, tanto en pequeños núcleos del campo como en la misma línea férrea.<sup>19</sup>

[107]

Atendiendo a la problemática, el médico auxiliar Benigno Velasco Cabrera se desplazó a Canoas para atender los casos de infecciones por pian. El total de pianosos registrados fue de 186 en Canoas y 162 en Caracolí. La mayoría de las personas tratadas no tenían vinculación laboral con el ferrocarril. Solo cuatro obreros contrajeron la enfermedad, y fueron atendidos en el hospital de San Rafael.<sup>20</sup> Tratar a todos los infectados permitía controlar el contagio, prevenía la aparición de nuevos focos de infección y, en últimas, protegía a los empleados del Ferrocarril.

Los datos indican que en 1920 se atendieron 119 pianosos en el dispensario de Cisneros, de los cuales 113 se curaron. En algunos casos se suministraron hasta siete dosis de 914 para asegurar la curación completa de los pacientes. En otros, los afectados no volvieron después de la primera dosis, así que no fue posible determinar si el tratamiento había sido efectivo y se abrió la posibilidad de seguir el contagio y aumentar los focos de infección. Sin embargo, la proporción de quienes volvieron fue bastante grande, lo cual demuestra el interés de la población por curarse.

Para el departamento médico era importante conocer no solo las características de los individuos que contraían la enfermedad, sino también el número promedio de tratamientos aplicados a los pacientes. Estos datos, además de contribuir a la caracterización de la enfermedad en el ferrocarril, principalmente hombres aptos para el trabajo, aportaban las cifras necesarias para calcular los gastos de la campaña (tabla 1).<sup>21</sup>

---

19. Emiliano Henao, "Informe del Médico Jefe del Ferrocarril de Antioquia", *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] abr. 30, 1920: 6626.

20. Emiliano Henao, "Informe del Médico Jefe del Ferrocarril de Antioquia", *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] abr. 30, 1920: 6626.

21. Emiliano Henao, "Informe del Médico Jefe del Ferrocarril de Antioquia", *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] may. 28, 1921: 7220-7221.

**Tabla 1. Estadísticas de la campaña del Ferrocarril de Antioquia contra el pian (septiembre, 1920).**

Edad (años)	Hombres	Mujeres	Total	Total de Inyecciones	914 empleado (gr.)	Inyecciones por persona (promedio)	914 por persona (promedio gr.)
1	2	-	2	8	1,30	4	0,65
2	-	1	1	4	0,85	4	0,85
3 a 5	2	2	4	16	2,65	4	0,66
6 a 10	11	4	15	53	11,20	3,5	0,74
11 a 15	21	6	27	84	33,65	3	1,24
16 a 20	17	8	25	72	35,40	2,8	1,41
21 a 30	19	6	25	78	34,55	3,1	1,36
31 a 40	10	4	14	44	20,25	3,1	1,45
41 a 50	2	2	4	13	6,00	3,2	1,50
51 a 60	2	-	2	4	1,65	2	0,82
Totales	86	33	119	376	147,50	3,1	1,23

Fuente: Emiliano Henao, "Informe del Médico jefe del Ferrocarril de Antioquia", *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] may. 28, 1921: 7221.

En 1920, Emiliano Henao anunció que la línea y el foco de Caracolí habían quedado libres de infección, pero al año siguiente el pian reapareció y demostró su extensión, así que la empresa organizó varias excursiones desde Canoas hacia focos pianosos repartidos en seis municipios.<sup>22</sup> Las condiciones en las que se encontraban los habitantes de las poblaciones infectadas eran penosas. Además de la ausencia de caminos de herradura, las habitaciones tenían malas condiciones de higiene, los alimentos escaseaban y no había personal sano para preparar la comida. Esto contribuía a mantener a los individuos infectados y, según palabras del personal del Ferrocarril de Antioquia, en "repugnante estado". Henao refirió la existencia de caceríos donde casi todos sus habitantes estaban contagiados.<sup>23</sup>

La enfermedad, que se propagaba desde el oriente hacia el centro del departamento, tomó grandes magnitudes pese a los esfuerzos por contenerla.

22. Emiliano Henao, "Informe del Médico Jefe del Ferrocarril de Antioquia", *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] abr. 30, 1922: 7829.

23. "En Montecristo, con 32 habitantes había 31 infectados. En San Julián con 8 habitantes, había 8 infectados". Emiliano Henao, "Informe del Médico Jefe del Ferrocarril de Antioquia", *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] abr. 30, 1922: 7829.

Para 1921, de los 96 municipios de Antioquia, 37 habían sido infectados con pian, de los cuales seis fueron reportados por la campaña del Ferrocarril (figura 1). A la luz de este panorama, la campaña se suspendió mientras se elaboraba un plan más eficaz para combatir la enfermedad.

En 1922, Emiliano Henao presentó un informe titulado *Plan de campaña contra el pian en la región oriental de Antioquia*.<sup>24</sup> No hay indicios que permitan establecer si su plan entró en funcionamiento —pues en los informes médicos posteriores no se habla de los resultados de la campaña— y es probable que los costos del proyecto hicieran a la empresa desistir de él. Sin embargo, en los informes se constata que tanto obreros como particulares continuaron siendo atendidos en los hospitales y dispensarios del Ferrocarril de Antioquia. Para 1922, se registraron 271 pacientes. Y, paradójicamente, en 1923, año en el que al parecer la campaña estuvo suspendida, fueron atendidas 344 personas con pian.<sup>25</sup> Esto sugiere que, si bien la campaña no fue aplicada de la forma descrita en el plan de Henao, tratar la enfermedad fue importante para la empresa. Tanto así que para 1925 el médico Eduardo Vasco Gutiérrez, quien se desempeñaba en la división del Nus, ensayó en los pacientes con pian un tratamiento que había mostrado buenos efectos contra la sífilis.<sup>26</sup> En los años siguientes, el Ferrocarril centraría sus esfuerzos en la lucha antimalárica. Los focos de pian parecían estar bajo control y la enfermedad había dejado de ser un problema para la empresa. En 1928, el hospital San Rafael solo registró un paciente con pian.<sup>27</sup>

[109]

- 
24. Emiliano Henao, “Resultados de la organización sanitaria en el Ferrocarril de Antioquia (trabajo presentado a la Asamblea médica de Antioquia y Caldas reunida en octubre de 1922)”, *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] oct. 24, 1923: 8769-8771.
25. Emiliano Henao, “Informe del Médico Jefe del Ferrocarril de Antioquia”, *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] jun. 9, 1923: 8471, 8479; Emiliano Henao, “Informe del Médico Jefe del Ferrocarril de Antioquia”, *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] abr. 25, 1924: 8974, 8978.
26. El medicamento en cuestión era el Storvarsol. Según Vasco, este se comenzó a usar en 1924 en África para el tratamiento de la sífilis y mostró buenos resultados para el tratamiento del pian. Una de sus principales ventajas era la facilidad con que se suministraba (comprimidos en lugar de inyecciones). También era importante que tenía buenos resultados en quienes presentaban resistencia al 914 intravenoso. Eduardo Vasco Gutiérrez, “Espirotosis cutánea (pian) y su tratamiento por el muthanol y storvarsol”, tesis de grado en Medicina y Cirugía (Medellín: Universidad de Antioquia, 1925) 46.
27. Emiliano Henao, “Informe del Médico Jefe del Ferrocarril de Antioquia”, *El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] may. 2, 1929: 12059.



### La campaña antiplañica en Antioquia

En 1918, la cruzada contra el pian en el departamento de Antioquia comenzó de la mano del médico Vespasiano Peláez, director departamental de higiene. Peláez procuró establecer estadísticas de casos de pian en los municipios antioqueños y hacer palpable la necesidad de dispensarios con tratamientos gratuitos para combatirlo. Dentro del presupuesto de su oficina se destinaron recursos para la adquisición de 914. Sin embargo, durante los primeros años de atención, las dosis de medicamentos no siempre fueron suficientes y la falta de médicos oficiales en los municipios obstaculizó su aplicación.<sup>28</sup> Estas dificultades, además, se exacerbaban por problemas estructurales. Por ejemplo, algunos municipios evadieron la responsabilidad de contratar un médico oficial para la atención de problemas sanitarios, ya que la expedición de una nueva ordenanza que obligaba a los municipios de más de diez mil habitantes a sostener médicos oficiales sirvió de excusa a las autoridades locales para suprimir el cargo en municipios con menor población.<sup>29</sup>

[111]

En vista de esa problemática y considerando la falta de recursos de muchos municipios para el sostenimiento de médicos oficiales, las autoridades sugirieron que los médicos encargados de la campaña contra la anemia tropical fueran obligados a tratar los casos de pian en los lugares donde se registraban ambas enfermedades.<sup>30</sup> Además, en caso de que un municipio no tuviera médico oficial, el tratamiento de los pianosos debía correr por cuenta del funcionario del municipio vecino.<sup>31</sup> Este problema se presentaba con el pian y

- 
28. Jesús M. Marulanda, "Informe que presenta el secretario de gobierno al señor general Pedro Nel Ospina Gobernador del departamento al reunirse la Asamblea de 1920", Medellín, 1920. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1422, ff. 109-111.
29. José M. González Gómez, "Memoria que presenta el secretario de gobierno al señor doctor Ricardo Jiménez Jaramillo Gobernador del departamento al reunirse la asamblea de 1923", Medellín, 1923. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1426, f. 186.
30. No hay que olvidar que esa campaña era financiada casi en su totalidad por la Fundación Rockefeller así que disponía de mayores recursos. José M. González Gómez, "Memoria que presenta el secretario de gobierno al señor doctor Ricardo Jiménez Jaramillo Gobernador del departamento al reunirse la asamblea de 1925", Medellín, 1925. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1428, f. 173.
31. Jesús M. Marulanda, "Informe que presenta el secretario de gobierno al señor general Pedro Nel Ospina Gobernador del departamento al reunirse la Asamblea de 1920", Medellín, 1920. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1422, f. 111.

otras enfermedades, así que a partir de 1920 la administración departamental buscó crear comisiones de médicos y financiar la compra de medicamentos.<sup>32</sup>

### Comisiones sanitarias en Antioquia

[112]

Uno de los mecanismos para contener las enfermedades infecciosas presentes en el territorio nacional fue la creación de comisiones sanitarias, ya fueran permanentes o accidentales.<sup>33</sup> Así lo propuso Vespasiano Pelaez en 1920 para atender las epidemias en todos los municipios y cumplir con lo establecido en el Código de Policía.<sup>34</sup> Según su propuesta, las comisiones tenían como función principal levantar una estadística sanitaria municipal y anotar las principales epidemias ocurridas.<sup>35</sup> No obstante, la formalización de estas ideas distó de lo planificado. Varias comisiones, carentes de médicos oficiales, no lograron hacerle frente a las enfermedades. Además, tenían muchas otras funciones no relacionadas con el control de epidemias que demandaban atención.<sup>36</sup> Por su parte, las comisiones accidentales, establecidas con la aparición de enfermedades epidémicas, desaparecían una vez controlada la enfermedad.<sup>37</sup>

---

32. Jorge Delgado Uribe, “Notas sobre el pian”, tesis de grado en Medicina y Cirugía (Bogotá: Universidad Nacional, 1928) 13-14.

33. García 45-46.

34. Jesús M. Marulanda, “Informe que presenta el secretario de gobierno al señor general Pedro Nel Ospina Gobernador del departamento al reunirse la Asamblea de 1920”, Medellín, 1920. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1422, f. 113.

35. Departamento de Antioquia, “Resolución N.º 37 del 30 de junio de 1922 por la cual se crean Comisiones Sanitarias Municipales permanentes para los Municipios del Departamento y se hacen varios nombramientos”, *Gaceta Departamental de Antioquia* [Medellín] jun. 30, 1922.

36. Otras de las funciones eran hacerse cargo de la provisión de aguas y medios de mejorarlas, desagües, la investigación de las causas de lepra en el municipio y la desinfección de los locales ocupados por leprosos, los mataderos públicos y la inspección de las carnes, los basureros, el establecimiento de hospitales, la creación de consultorios para indigentes, las enfermedades del ganado, la vacunación antivariólica, la inspección de escuelas, el estudio estadístico de las enfermedades reinantes en el distrito y de las estadísticas demográfica y nosográfica. Jesús M. Marulanda, “Informe que presenta el secretario de gobierno al señor Doctor Julio E. Botero Gobernador del departamento al reunirse la Asamblea de 1921”, Medellín, 1921. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1424, f. 48.

37. José M. González Gómez, “Memoria que presenta el secretario de gobierno al señor doctor Ricardo Jiménez Jaramillo Gobernador del departamento al reunirse la asamblea de 1924”, Medellín, 1924. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1427, f. 192.



En la campaña contra el pian hubo intentos por establecer comisiones sanitarias accidentales, sin embargo, como no se concretaron, fueron los médicos oficiales quienes se encargaron de las actividades. En el caso de las regiones con alta incidencia de pianosos —pero sin médicos oficiales— se recurrió a la ayuda del departamento médico del Ferrocarril de Antioquia para la aplicación de los tratamientos en los focos de infección cercanos a la línea.<sup>38</sup> El pian presentaba una morbilidad alta, pero una mortalidad muy baja, así que la principal preocupación era que incapacitaba a la población trabajadora. Por ello, tanto las autoridades locales como la empresa del ferrocarril buscaron atender esa problemática.<sup>39</sup>

[113]

Otro de los aspectos fundamentales de la campaña fue el interés inicial por fortalecer el registro de la enfermedad para conocer la situación de las regiones afectadas y enviar el tratamiento.<sup>40</sup> Es probable que estas medidas hayan contribuido a un registro más minucioso. De hecho, se observó un cambio en el número de municipios que reportaron pian, y esto favoreció la estadística de morbilidad/mortalidad para cada zona y la distribución del medicamento.

En vista de que la ausencia de médicos oficiales limitaba la cobertura de atención del pian y otras enfermedades infecciosas, las autoridades departamentales propusieron como alternativa la creación de plazas médicas específicas para combatir diferentes endemias y epidemias en las regiones del bajo Cauca y Urabá. Era prioritario proteger a la población rural trabajadora, así que los enfermos de pian debían ser atendidos hasta su recuperación debido a su alta contagiosidad. Esta forma de abordar la enfermedad en el departamento obedecía a la filosofía de atención a los pobres y la inclusión de los trabajadores como una forma de promover el progreso de la región. En palabras del médico de la región del bajo Cauca:

a pesar de la enorme cantidad de pianosos existentes en este Municipio [Valdivia] a principios del año, en que la mayor parte de los buenos trabajadores se encontraban en completa impotencia para el trabajo, debo manifestar que existe hoy en Valdivia mas de 400 trabajadores entregados

38. Jesús M. Marulanda, “Informe que presenta el secretario de gobierno al señor Doctor Julio E. Botero Gobernador del departamento al reunirse la Asamblea de 1921”, Medellín, 1921. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1424 f. 51.

39. Delgado 14.

40. Francisco Pérez, “Informe del secretario de gobierno presentado al señor gobernador del departamento Dr. Manuel M. Toro con motivo de la reunión de la asamblea de 1922”. Medellín, 1922. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1425, f. 131.

a sus faenas por la enorme mejoría obtenida con las inyecciones que el Departamento ha suministrado.<sup>41</sup>

### El pian en Urabá

[114]

La historiografía nacional ha consagrado poca atención al estudio de la historia de la medicina rural. En este sentido, la campaña contra el pian emprendida en Urabá es un escenario privilegiado para abordar el tema, pues pone en evidencia los obstáculos que enfrentaron las autoridades para llevar la medicina social a las zonas rurales del país.

La provincia de Urabá se componía de cuatro municipios, seis corregimientos y cerca de veintiséis pueblos o caseríos. Su población se encontraba muy dispersa.<sup>42</sup> El médico oficial residía en Turbo —pero también tenía funciones en aquellas regiones que carecían de recursos suficientes para costear un médico oficial propio—<sup>43</sup> y sus informes, guiados por los preceptos de la higiene, revelan las condiciones materiales de los pobladores. Según el oficial de salud, los habitantes de las poblaciones del río Atrato, el río León, en las costas y Pavarandocito tenían “costumbres muy primitivas” y habitaban en ranchos de paja en deficientes condiciones; las viviendas estaban rodeadas de terrenos pantanosos; las poblaciones cercanas —propensas a las crecientes de los ríos— edificaban sobre tambos para escapar a los terrenos anegadizos que se convertían en criaderos de diversas especies de mosquitos transmisores de enfermedades (como el de la malaria), y estas estructuras no eran más que pisos elevados sobre el suelo, contruidos en madera o palma rajada, con una altura por lo general de medio metro. El médico también llamó la atención sobre la calidad del agua que se bebía. Con frecuencia, esta provenía de las corrientes turbias de ríos o pozos destapados. Además, no se filtraba y los pobladores no tenían la costumbre de hervirla.<sup>44</sup> A su llegada a Turbo en 1923, y gracias a un

41. Márquez, “La extensión” 255.

42. José M. González Gómez, “Informe que presenta el secretario de gobierno al señor doctor Ricardo Jiménez Jaramillo Gobernador del departamento al reunirse la Asamblea de 1926”, Medellín, 1926. AHA, Medellín, Sección Impresos y Publicaciones, f. 177.

43. *Gaceta Departamental de Antioquia* [Medellín] mar. 20, 1921: 2772.

44. José M. González Gómez, “Memoria que presenta el secretario de gobierno al señor doctor Ricardo Jiménez Jaramillo Gobernador del departamento al reunirse la asamblea de 1925”, Medellín, 1925. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1428, f. 200.

envío de 914 por parte del gobierno departamental, el médico pudo tratar a los pianosos que encontró en el camino. Según su testimonio, aplicó el tratamiento a antioqueños y chocoanos por igual, pues era un beneficio para los colombianos. Sin embargo, señaló la dificultad para atender a todos los enfermos: un año no alcanzaba para hacer un recorrido completo por el territorio.<sup>45</sup>

Al igual que en otras regiones antioqueñas, la falta de hospitales y médicos afectaron la contención de diferentes endemias en Urabá. En los documentos de la época referentes a las campañas sanitarias emprendidas en zonas rurales, es común encontrar figuras retóricas y el uso de un lenguaje altisonante para describir los programas e instituciones encargadas de las políticas higiénicas en el país. En 1935, el médico Alberto Mora Mora los describía así en sus estudios de la región:

[115]

De la actual lucha antiplánica en Urabá, está encargada, lo que con un nombre rimbombante, figura en el presupuesto Departamental con la denominación de comisión sanitaria; esta se compone de un solo médico que carece de enfermeros y locales adecuados. Un solo médico, repito, tiene que encargarse de exterminar el pian, en esa vasta región de cerca de 15.000 habitantes, y con un presupuesto en drogas muy limitado; esto da como resultado un relativo fracaso en el fin que se pretende. Durante tres años de continua movilización a través de Urabá, solo alcancé a visitar 2 veces la región, es obvio decir que a la segunda visita encontraba un numero aterrador de individuos afectados, girando así, en un círculo vicioso que da como resultado un pésimo balance en favor de la desaparición de esta plaga. Un solo médico es incapaz para apecharse eficientemente esta lucha; por lo demás, la tantas veces mencionada “Comisión Sanitaria de Urabá” no posee el más indispensable elemento de movilización [sic] en la región, como es una lancha de gasolina; jornadas que en esta se harían en cinco horas, por los medios primitivos que hoy se usan, se llevan cinco días.<sup>46</sup>

---

45. José M. González Gómez, “Memoria que presenta el secretario de gobierno al señor doctor Ricardo Jiménez Jaramillo Gobernador del departamento al reunirse la asamblea de 1924”, Medellín, 1924. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1427, f. 218-219.

46. Alberto Mora Mora, “Contribución al estudio de la patología y parasitología tropicales en el Departamento de Antioquia”, tesis de grado en Medicina y Cirugía (Medellín: Universidad de Antioquia, 1935) 16.

Lo anterior revela que las condiciones de vida de la población eran precarias; que el territorio era extenso; que el Estado colombiano estaba ausente en muchos territorios rurales; y que la administración local, con recursos muy limitados, fue incapaz de establecer redes para garantizar un funcionamiento efectivo de la campaña contra el pian.

[116]

### La higiene rural y las directrices internacionales

Uno de los cambios principales que experimentaron las campañas sanitarias fue la transición de un modelo unilateral (campañas centradas en una enfermedad particular que excluían otras patologías) a la creación de unidades sanitarias y comisiones de sanidad rural. Para describir el cambio, el secretario de higiene y asistencia pública de Antioquia hizo énfasis en que el nuevo modelo, más complejo y de mayor cobertura, permitía llevar al pueblo una verdadera “conciencia sanitaria”. A este respecto, decía:

si pensamos que aquellos sistemas [las campañas unilaterales que venían funcionando en el departamento] dejaban inmenso vacío en la formación de la “conciencia sanitaria” de los conglomerados sociales, base esencial de las campañas de higiene pública. Nada se ganaría incrustando en las masas nociones de defensa contra la uncinariasis o las enfermedades venéreas por ejemplo, si a la vez no se les hace adquirir de modo conjunto la plena noción de otras luchas y su orientación colectiva de defensa y previsión [...], una lucha unilateral crearía en el pueblo un conocimiento incompleto de prevención. Una lucha que englobara unitariamente todos los factores que asaltan y merman la capacidad racial, crearía la verdadera “conciencia higiénica”, fundamento radical de aquellos pueblos que por su elevado índice sanitario van a la cabeza en la civilización.<sup>47</sup>

Este mecanismo integral de los servicios de salud tuvo su origen en los Estados Unidos. Fue impulsado por la Organización Sanitaria Panamericana, con la idea de promover un sistema administrado por el Estado que articulara modelos preventivos y de atención temprana en salud, y se le conoció internacionalmente como “unidades sanitarias cooperativas”.<sup>48</sup>

47. “Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia”, Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 11.

48. Mario Hernández *et al.*, *La Organización Panamericana de la Salud y el Estado colombiano: cien años de historia. 1902-2002* (Bogotá: Organización Panamericana de la Salud, 2002) 55.

Los primeros ensayos de acciones unitarias fueron llevados a cabo en 1919 en regiones meridionales de los Estados Unidos y luego se expandieron por todo el país. En América Latina, estos sistemas comenzaron a funcionar primero en México, Costa Rica y Brasil.<sup>49</sup>

Un hecho importante que llevó a Colombia a la apropiación de este sistema fue la Conferencia Europea de Higiene Rural, celebrada en Ginebra en 1931. Allí se discutió de manera extensa la forma en que se debía llegar a las masas campesinas con servicios de higiene eficaces. Una de las recomendaciones principales fue la creación de comisiones sanitarias rurales presididas por un médico acompañado de inspectores sanitarios y enfermeras visitadoras.<sup>50</sup> El evento fue organizado por la Liga de Higiene de la Sociedad de Naciones y contó con observadores de diferentes países americanos, entre ellos Colombia, Bolivia, Cuba, Estados Unidos y México. Producto de la conferencia, se elaboraron dos folletos con temas sobre asistencia médica, servicios sanitarios y saneamiento, entre otros. En lo concerniente a la asistencia médica, la conferencia hizo énfasis en tener un aparato higiénico organizado que pudiera llegar a todos los pobladores de una región. La asistencia médica se entendía como un “servicio médico organizado de tal modo, que ponga a la disposición de la población todos los recursos de la medicina moderna, a fin de fomentar la salud, y de distinguir y tratar las enfermedades desde su insipencia”.<sup>51</sup>

[117]

Con el fin de facilitar este objetivo, que pretendía una amplia cobertura sobre el sector rural, se propuso organizar un programa racional y coordinado sobre una base territorial que no desconociera las condiciones locales. Para alcanzar esa cobertura y tener un amplio rango de acción, la Conferencia recomendó la presencia de un médico por cada dos mil habitantes, y, a medida que se fueran desarrollando los servicios sanitarios, reducir la proporción hasta llegar a mil.<sup>52</sup> No obstante, alcanzar estas cifras estaba fuera de las posibilidades inmediatas de muchas poblaciones colombianas. Recordemos que la normativa departamental vigente (1919) solo obligaba a los municipios a tener un médico oficial cuando la población sobrepasara

49. “Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia”, Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f.12.

50. Arturo Robledo, “Informe que el Dr. Arturo Robledo, Secretario de Higiene, le rinde al Gobernador de Antioquia Doctor Jaime Arango Velásquez”, Medellín, 1937. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1540, f. 7.

51. Oficina Sanitaria Panamericana, “Conferencia Europea de Higiene Rural: Recomendaciones”, *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* 11.3 (1932): 246-261.

52. Oficina Sanitaria Panamericana 246-261.

diez mil habitantes. A finales de la década de 1920, el sucesor de Vespasiano Peláez abogó, sin éxito, por obligar a las localidades a sostener un médico cuando la cifra de pobladores fuera mayor de cinco mil.<sup>53</sup>

[118]

Las estadísticas profesionales y sanitarias de la década de 1930 distaban mucho de las recomendaciones de la conferencia y mostraban una distribución desigual de los médicos en el territorio. Por ejemplo, en 1934 se registraban en Antioquia, para una población superior al millón de habitantes, 209 médicos diplomados, 73 licenciados o permitidos y 42 especialistas.<sup>54</sup> En 1936, un estudio de sociología médica que cuantificaba los médicos en el país registró 295 en Antioquia, de los cuales 154 ejercían en Medellín. Los 141 restantes estaban distribuidos en 60 municipios, mientras que 38 municipios no contaban con ningún galeno.<sup>55</sup> Para 1938, de los 98 municipios antioqueños existentes, 35 carecían de médico oficial, situación que los funcionarios atribuían a la pobreza del municipio y a la dificultad de conseguir personal que aceptara trabajar en dichos territorios.<sup>56</sup> En muchas localidades del territorio nacional el mercado terapéutico estaba por fuera de la medicina oficial universitaria.

En un intento por seguir las recomendaciones de la Conferencia, Colombia adoptó un sistema de comisiones sanitarias rurales y de unidades sanitarias.<sup>57</sup> Esas estructuras buscaron ampliar la cobertura de los servicios de higiene de la población rural y articular esfuerzos para mejorar el funcionamiento de las campañas sanitarias. La primera unidad sanitaria empezó a funcionar en Pereira en 1934. En 1935 se creó la del Quindío.<sup>58</sup> Sin embargo, según Arturo Robledo, secretario de higiene y asistencia social de Antioquia, para

53. Francisco Pérez, “Informe rendido por el Secretario de Gobierno al Sr. General Pedro J. Berrío Gobernador del Departamento con motivo de las sesiones extraordinarias de la Asamblea en el año 1928”, Medellín, 1928. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1432, f. 18.

54. Jorge Márquez, “El médico de oficio en Colombia en las décadas de 1920 y 1930”, *Mundos do Trabalho* 7 (2015): 85-104. <https://doi.org/10.5007/1984-9222.2015v7n13p85>.

55. Victoria Estrada, “La valeur des chiffres: la production et les usages des statistiques démographiques et de santé publique en Colombie, 1886-1947”, tesis de doctorado en Historia (París: École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2015) 331-332.

56. “Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia”, Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 25.

57. Arturo Robledo, “Informe que el Dr. Arturo Robledo, Secretario de Higiene, le rinde al Gobernador de Antioquia Doctor Jaime Arango Velásquez”, Medellín, 1937. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1540, ff. 8-9.

58. “Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia”, Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 11.

esas fechas la creación de dichas unidades en el departamento todavía no había sido posible debido a problemas fiscales.<sup>59</sup>

### Las comisiones rurales, unidades sanitarias y centros mixtos de salud

En 1936 el Consejo de ministros aprobó el contrato que establecía veintidós comisiones sanitarias rurales en Antioquia. La financiación de este proyecto dependió tanto de recursos nacionales como departamentales. Después de firmado el contrato, la Gobernación se vio obligada a hacer múltiples ajustes, ya que el presupuesto y el personal eran insuficientes. Por esta razón, de las veintidós comisiones, solo entraron en funcionamiento quince, que empezaron a operar en 1938.<sup>60</sup>

[119]

Las comisiones sanitarias estaban encabezadas por un médico jefe y un grupo de inspectores sanitarios. Funcionaban como instituciones de higiene pública, tratamiento de enfermedades transmisibles, educación y propaganda, saneamiento del suelo y protección infantil.<sup>61</sup> Además, tenían un carácter móvil. Su objetivo era realizar labores determinadas en una población y luego desplazarse a otra zona. Lo ideal era que, con el paso del tiempo y si las condiciones fiscales lo permitían, las comisiones se asentaran y se convirtieran en “pequeñas unidades sanitarias” de carácter permanente. Estas unidades fijas se introdujeron gradualmente en el país. La primera de ellas, que empezó a funcionar en el departamento de Antioquia, se estableció en el municipio de Sonsón en 1939. Debido a problemas presupuestales para ese año, Antioquia era el único departamento donde faltaba crear unidades sanitarias.<sup>62</sup> El tamaño de la población a atender y la extensión del territorio hacen evidente la magnitud de la tarea que enfrentaba el personal de ciertas comisiones en esta región (tabla 2).

59. Arturo Robledo, “Informe que el Dr. Arturo Robledo, Secretario de Higiene, le rinde al Gobernador de Antioquia Doctor Jaime Arango Velásquez”, Medellín, 1937. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1540, ff. 8-9.

60. Para 1939, operaban catorce comisiones sanitarias.

61. Arturo Robledo, “Informe que el Dr. Arturo Robledo, Secretario de Higiene, le rinde al Gobernador de Antioquia Doctor Jaime Arango Velásquez”, Medellín, 1937. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1540, ff. 8-9.

62. Otras razones para este retraso estuvieron relacionadas con la extensión geográfica del departamento y el difícil acceso a ciertas regiones. “Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia”, Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, ff. 12-18.

Tabla 2. Extensión y personal de comisiones sanitarias rurales, 1938.

Comisión	Habitantes (censo 1938)	Extensión (km <sup>2</sup> )	Personal		
			mj*	o**	is***
Turbo	10 215	7600	1		1
Urrao	19 158	3800	1	1	3
Cañasgordas	14 576	343	1		3
Sopetrán	12 420	170	1	1	3
Angostura	9736	500	1		3
Cisneros	8225	77	1		3
San Rafael	6819	250	1		2
Barbosa	12 822	186	1		3
Abejorral	27 531	460	1	1	4
Titiribí	15 121	125	1	1	3
Salgar	16 530	348	1	1	3
Valparaíso	6985	230	1	1	3
Puerto Valdivia-Cáceres	3161	5500	1		1
La Pintada	1485	50	1		1
Fredonia	26 106	200	1	1	3
Totales	190 890	19 839	15	7	39

\* médico jefe

\*\* odontólogo

\*\*\* inspector sanitario

Fuente: "Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia", Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 34.

Por su parte, los centros mixtos de salud fueron instituciones que se gestaron con el fin de atender a la población proletaria en regiones de desarrollo fabril, agrario o minero.<sup>63</sup> Uno de los ejemplos más significativos fue el Centro Mixto Cafetero de Antioquia, que nació de un contrato celebrado entre el gobierno nacional, el departamento de Antioquia y la Federación de Cafeteros. Dentro de las funciones de estas instituciones estaba la atención médica, la higienización en campamentos y el saneamiento del suelo.<sup>64</sup>

Dado que las comisiones rurales y las unidades sanitarias obedecían a un mismo plan estratégico, sus funciones fueron similares. Además del

63. Para 1940 funcionaban en Antioquia el Centro Mixto cafetero de Antioquia y el Centro Mixto de Bello.

64. "Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia", Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 87-94.



saneamiento de los suelos, cuyo principal indicador era la construcción de letrinas, ambas instituciones se interesaron por desplegar campañas contra las enfermedades llamadas sociales (tuberculosis, lepra, sífilis y endemias tropicales —principalmente el pian, la malaria y la uncinariasis—) y transmisibles (viruela, sarampión y tos ferina). En ellas, se hizo énfasis en estrategias profilácticas, sin descuidar acciones de carácter curativo.<sup>65</sup>

Las actividades de las comisiones se registraban según el número de pacientes atendidos, aunque algunas de ellas se centraron en la lucha contra el pian en regiones donde este era un problema importante. Durante 1937, la comisión de San Carlos trabajó especialmente en la erradicación de esta enfermedad en el municipio. Las actividades se intensificaron sobre todo en Samaná y en el corregimiento del Jordán, sitios en los que 1061 pianosos fueron tratados con inyecciones arsenicales. Esta misma comisión trabajó sobre las márgenes del río Nare y se trasladó a San Rafael para radicarse allí durante 1938 y concentrarse en el tratamiento de bubosos. Para esta labor, se contrataron dos inspectores enfermeros, lo que facilitó la movilidad de la comisión entre los municipios de San Rafael y San Carlos.<sup>66</sup>

Si para 1930 el número de pianosos tratados en San Rafael fue de 130, en 1938, con la comisión sanitaria rural en funcionamiento, la cantidad ascendió a 549. Según el informe de la comisión, lo anterior significó la eliminación de uno de los grandes focos de pian en el municipio.<sup>67</sup> Casi diez años más tarde, en 1949, el número de bubosos reportados por el médico Justiniano Turizo Sierra fue tan solo de dos en un mes de trabajo.<sup>68</sup> Además de los tratamientos de las diferentes endemias, la comisión rural de San Rafael se encargó también de la fiscalización de actividades en empresas mineras de la región.<sup>69</sup>

[121]

65. “Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia”, Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 16.

66. Los inspectores enfermeros trabajaban en el tratamiento de enfermos, mientras que los inspectores de sanidad ejercían labores de saneamiento de los suelos e higienización. “Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia”, Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 54

67. “Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia”, Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 54.

68. Justiniano Turizo Sierra, “Demoflaxia en San Rafael (Antioquia)”, Monografía presentada para optar al título de Doctor en Medicina y Cirugía. (Medellín: Universidad de Antioquia, 1950) 16.

69. “Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia”, Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 54.

[122]

Por su parte, la comisión bimunicipal de Cisneros-San Roque concentró sus labores en núcleos de densidad trabajadora. Este saneamiento le interesaba particularmente al Ferrocarril de Antioquia, que contribuyó monetariamente para tal fin. En las campañas para combatir las endemias de la zona de Cisneros, la comisión partió de la cabecera municipal y abarcó las estaciones del Ferrocarril.<sup>70</sup> En cuanto a San Roque, el rango de acción fueron las fracciones de San José de Providencia, Cristales y Caracolí (siendo este último un foco constante de pianosos, desde los comienzos de la campaña emprendida por Emiliano Henao en el Ferrocarril).<sup>71</sup>

Al igual que las plazas médicas que se crearon en su momento en la provincia de Urabá y la región del bajo Cauca para emprender una campaña antiplánica, las comisiones sanitarias designadas para estas dos regiones jugaron un papel importante en la lucha contra la enfermedad. Dadas las características geográficas de estas dos regiones, el transporte fluvial fue determinante para atender toda clase de enfermos, con especial énfasis en parasitismo intestinal, paludismo y pian. Según un informe de la comisión del bajo Cauca, la cobertura aumentó por encima de un 90 % de la atención de estas enfermedades.<sup>72</sup>

En Antioquia, las regiones más afectadas por las bubas en 1940 fueron las del bajo Cauca y San Rafael. Esta última, como decía el médico jefe de la comisión, había tenido una orientación distinta a las demás que funcionaban en el departamento, pues se había dedicado con especialidad a la lucha contra las endemias de la región, sin descuidar la campaña de saneamiento que le correspondía. En el tiempo que llevaba en funcionamiento, la comisión había realizado una intensa campaña contra el pian, al punto de afirmar que el foco principal había sido erradicado.<sup>73</sup>

Una vez establecidas las comisiones sanitarias en todo el departamento, el tratamiento contra el pian se realizó de forma más sostenida que en años anteriores. Desde 1937, año en que la comisiones empezaron a visitar asiduamente los focos endémicos de esta enfermedad, se trataron un total de 7632 pianosos. En realidad, se trata de una cifra baja si se compara con el

70. "Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia", Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 58.

71. "Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia", Medellín, abr. 30, 1939. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1561, f. 59.

72. "Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia. Labores de 1939", Medellín, abr. 1940, AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1563, f. 21.

73. "Informe del Secretario de Higiene y A.S de Antioquia. Labores de 1940", Medellín, abr. 1941. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1564, f. 18.

número de enfermos por malaria o uncinariasis, o la cantidad de enfermos que se presentaron en la década de 1920 (tabla 3).

**Tabla 3. Cifra de infectados con paludismo, parasitismo intestinal y pian entre 1937 y 1941.**

Año	Paludismo	Parasitismo intestinal	Pian
1937	4821	14 656	1507
1938	6713	20 488	1673
1939	8286	24 728	699
1940	13 302	27 964	1480
1941	6813	21 988	2273
Total	39 935	109 824	7632

[123]

Fuente: “Informe del Secretario de Higiene y A.S. Labores de 1941”, Medellín, may. 1942. AHA, Medellín, Colección de Impresos, 1566, ff. 55-56.

Con la introducción de la penicilina como tratamiento de elección y la adhesión de Antioquia a la campaña antiplánica nacional de 1950 —que tenía como objetivo la supresión del pian en territorio colombiano—, la enfermedad pasó a ser un problema de salud pública controlado. Años después, en 1954, el doctor Juvenal Vásquez mencionó en su tesis médica que no se habían encontrado casos en el bajo Cauca y que los pocos que habían sido diagnosticados provenían del departamento de Chocó. “Lo que sí se sabe”, afirmó el doctor, “es que hace algunos años se encontraron muchos casos y en todas sus formas, pero fueron tratadas al parecer en forma efectiva”.<sup>74</sup>

### A modo de conclusión

Como ha podido apreciarse, tanto actores públicos como privados movilizaron esfuerzos para hacerle frente a los problemas de salud que afectaron a una parte importante de la población rural antioqueña. De hecho, en algunos casos, ante la ausencia estatal, fueron los entes privados quienes establecieron planes de atención que se extendieron más allá de sus empleados. El caso descrito del Ferrocarril de Antioquia y las acciones realizadas por su departamento sanitario para luchar contra enfermedades transmisibles, particularmente el pian, fueron claves para poner la atención de las autoridades sanitarias en las llamadas enfermedades sociales que so-

74. Juvenal Vásquez, “Notas médicas de la región del Nechí y Bajo Cauca”, tesis de grado en Medicina y Cirugía (Medellín: Universidad de Antioquia, 1954) 33.

cavaban aún más las condiciones sociales y materiales de las poblaciones. La decisión del Ferrocarril de Antioquia de llevar registros estadísticos de las labores sanitarias le permitió enfrentar las enfermedades que afectaban a los peones. Así mismo, su organización administrativa rigurosa, cuyo trasfondo residía en un mayor rendimiento económico, fue esencial para justificar sus inversiones en salud y que sus obreros se mantuvieran productivos.

[124]

La preocupación de las autoridades sanitarias puso en evidencia el surgimiento de una medicina social, encabezada por el Estado, que se encargó de aplicar medidas sanitarias a favor de la salud de la población en zonas rurales. Por otra parte, el desarrollo de campañas sanitarias en Antioquia fue una estrategia para trasladar los avances médicos de la ciudad hacia las regiones rurales del departamento. El mecanismo con el que las autoridades sanitarias enfrentaron las enfermedades en las poblaciones rurales fue el establecimiento de estructuras tales como unidades sanitarias y comisiones rurales, las cuales en algunos casos funcionaron con apoyo de entes privados. Si bien estos esfuerzos muchas veces se vieron diluidos por problemas presupuestales y por la imposibilidad estatal de establecer redes de funcionarios de salud, es relevante destacar la adaptación de disposiciones extranjeras en materia de higiene a las singularidades locales. En este sentido, las comisiones móviles y el transporte fluvial fueron determinantes a la hora de llegar a regiones de difícil acceso.

Pese a todas las vicisitudes de este proceso, es innegable que la consolidación de las estructuras sanitarias —con sus programas de prevención y control de enfermedades y sus trabajos de saneamiento del suelo—, aportó a la reducción de casos de pian en el territorio antioqueño. La introducción de la penicilina como método de tratamiento y el esfuerzo sostenido de las autoridades sanitarias en regiones aisladas permitieron el control de los focos de pian y convirtieron esta enfermedad contagiosa en un problema menor de salud pública.

## Obras citadas

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Colombia

Sección Impresos y Publicaciones

## Publicaciones periódicas

### Periódicos

*Gaceta Departamental de Antioquia* [Medellín] 1921-1922

*El Ferrocarril de Antioquia* [Medellín] 1920-1929

### Revistas

*Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* (1932)

*Revista de Medicina y Cirugía de Barranquilla* (1939)

*Revista de la Facultad de Medicina* (1956)

[125]

## Documentos impresos y manuscritos

Delgado Uribe, Jorge. “Notas sobre el pian”. Tesis de grado en Medicina y Cirugía.

Bogotá: Universidad Nacional, 1928.

García Medina, Pablo. *Compilación de las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones vigentes sobre higiene y sanidad en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1932.

Latorre, Gabriel. “Francisco Javier Cisneros y el Ferrocarril de Antioquia”, 1924.

Biblioteca Digital de la Universidad de Antioquia. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/381/1/LatorreGabriel\\_2009\\_FerrocarrilAntioquiaResena.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/381/1/LatorreGabriel_2009_FerrocarrilAntioquiaResena.pdf).

Mora Mora, Alberto. “Contribución al estudio de la patología y parasitología tropicales en el Departamento de Antioquia”. Tesis de grado en Medicina y Cirugía. Medellín: Universidad de Antioquia, 1935.

Osorio, Luis F. *Informe número 1 del ingeniero jefe de la comisión exploradora del Ferrocarril de Urabá al Señor Gobernador del Departamento*. Medellín: Imprenta Oficial, 1914.

Turizo, Sierra Justiniano. “Demofilaxia en San Rafael (Antioquia)”. Tesis de grado en Medicina y Cirugía. Medellín: Universidad de Antioquia, 1950.

Vasco Gutiérrez, Eduardo. “Espirotosis cutánea (pian) y su tratamiento por el muthanol y storvarsol”. Tesis de grado en Medicina y Cirugía. Medellín: Universidad de Antioquia, 1925.

Vásquez, Juvenal. “Notas médicas de la región del Nechí y Bajo Cauca”. Tesis de grado en Medicina y Cirugía. Medellín: Universidad de Antioquia, 1954.

## II. FUENTES SECUNDARIAS

Estrada, Victoria. “La valeur des chiffres: la production et les usages des statistiques démographiques et de santé publique en Colombie, 1886-1947”. Tesis de doctorado en Historia. París: École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2015.

[126]

- Henderson, James D. *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.
- Hernández, Mario *et al.* *La Organización Panamericana de la Salud y el Estado colombiano: cien años de historia. 1902-2002*. Bogotá: Organización Panamericana de la Salud, 2002.
- Jalil-Paier, Hanni y Guillermo Donado. “Luchando por la patria, forjando trabajadores: tuberculosis, alcoholismo y salud pública en Colombia, 1910-1925”. *Revista de Salud Pública* 12 (2010): 486-496.
- Márquez, Jorge. “El médico de oficio en Colombia en las décadas de 1920 y 1930”. *Mundos do Trabalho* 7 (2015): 85-104. <https://doi.org/10.5007/1984-9222.2015v7n13p85>.
- Márquez, Jorge. “La extensión de la medicalización al mundo rural antioqueño a comienzos del siglo xx”. *Historia social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX*. Comps. Javier Guerrero Barón, Luis Wiesner Gracia y Abel Martínez. Medellín: UPTC / La Carreta Editores, 2010. 241-259.
- Molero Mesa, Jorge y Francisco Javier Martínez Antonio. “Las campañas sanitarias como paradigma de la acción social de la medicina”. *Trabajo Social y Salud* 43 (2002): 119-148.
- Obregón, Diana. *Batallas contra la lepra: Estado, medicina y ciencia en Colombia*. Medellín: EAFIT / Banco de la República, 2002.
- Quevedo, Emilio *et al.* *Café y gusanos, mosquitos y petróleo: el tránsito de la higiene hacia la medicina tropical y la salud pública en Colombia, 1873-1953*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Quevedo, Emilio *et al.* *Historia de la medicina en Colombia*. T. 3. Bogotá: Tecnológicas S. A., 2010.
- Restrepo, Libia J. *La práctica médica en el Ferrocarril de Antioquia, 1875-1930*. Medellín: La Carreta Editores, 2004.
- Rosen, George. *De la policía médica a la medicina social. Ensayos sobre la historia de la atención a la salud*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2005.
- Silva, Renán. *Las epidemias de viruela de 1782 y 1802 en el Virreinato de Nueva Granada*. Medellín: La Carreta Editores, 2007.
- Vélez Tobón, Gabriel Jaime y Victoria Estrada Orrego. “Deformaciones y contagios. La lucha contra el pian en Colombia en la primera mitad del siglo xx”. *Transhumante. Revista Americana de Historia Social* 18 (2021): 28-51.

# Colombia soviética. Los conceptos de nación y clase en la definición del sujeto político del Partido Comunista de Colombia (1930-1938)

Soviet Colombia. The Concepts of Nation and Class in the Definition of the Political Subject of the Communist Party of Colombia (1930-1938)

*Colômbia soviética. Os conceitos de nação e classe na definição do sujeito político do Partido Comunista da Colômbia (1930-1938)*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97320>

**ZULMA ROCÍO ROMERO LEAL\***

Investigadora independiente, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0003-3857-1936>

\* [zrromerol@unal.edu.co](mailto:zrromerol@unal.edu.co)

Artículo de investigación

Recepción: 15 de julio del 2021. Aprobación: 8 de noviembre del 2021.

Cómo citar este artículo

Zulma Rocío Romero Leal, "Colombia soviética. Los conceptos de nación y clase en la definición del sujeto político del Partido Comunista de Colombia (1930-1938)", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 127-157.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[128]

**RESUMEN**

**Objetivo:** este artículo estudia la representación del sujeto político en la ideología del Partido Comunista de Colombia (PCC) antes y después del viraje antifascista del Frente Popular (1935), por medio del análisis de dos conceptos identitarios: clase y nación. **Metodología:** la investigación se basa en fuentes primarias inéditas de archivos nacionales y regionales, prensa y documentos comunistas publicados, analizados a partir de la historia conceptual y el análisis morfológico de las ideologías. **Originalidad:** lejos de calificar el PCC como inadecuado a la realidad nacional y su apoyo al gobierno de Alfonso López como una actitud interesada, el estudio, basado en un corpus documental novedoso, se interesa por el andamiaje ideológico del PCC y comprende el cambio en la representación del sujeto político como alteración del orden conceptual interno. **Conclusiones:** el desplazamiento del concepto de nación desde una posición marginal a una central dentro de la ideología comunista con la política del Frente Popular —que lo convierte en el lugar de enunciación legítimo del sujeto político en desmedro de la noción de clase— se explica por la reformulación del principio de mayorías en el concepto de democracia, por la reafirmación del antiimperialismo y del mundo del trabajo como atributos del *pueblo*, así como en el reconocimiento de la historia nacional acorde con la ideología liberal.

**Palabras clave:** antifascismo; antiimperialismo; comunismo; democracia; Frente Popular; historia conceptual; ideología.



**ABSTRACT**

**Objective:** This article studies the representation of the political subject in the ideology of the Partido Comunista de Colombia (PCC) before and after the anti-fascist turn of the Frente Popular (1935), through the analysis of two identity concepts: class and nation. **Methodology:** The research is based on unpublished primary sources from national and regional archives, press and published communist documents, analyzed from conceptual history and the morphological analysis of ideologies. **Originality:** Far from describing the PCC as inadequate to the national reality and its support to the government of Alfonso López as a self-serving attitude, the study, based on a novel documentary corpus, is interested in the ideological scaffolding of the PCC and understands the change in the representation of the political subject as an alteration of the internal conceptual order. **Conclusions:** The displacement of the concept of nation from a marginal to a central position within the communist ideology with the policy of the Frente Popular, which turns it into the legitimate place of enunciation of the political subject at the expense of that of the notion of class, is explained by its reformulation of the principle of majorities in the concept of democracy, by the reaffirmation of anti-imperialism and the world of work as attributes of the *pueblo*, as well as in the recognition of the national history in accordance with the liberal ideology.

**Keywords:** anti-fascism; anti-imperialism; communism; conceptual history; democracy; Frente Popular; ideology.

[130]

**RESUMO**

**Objetivo:** este artigo estuda a representação do sujeito político na ideologia do Partido Comunista da Colômbia (PCC) antes e depois da viragem antifascista da Frente Popular (1935), através da análise de dois conceitos de identidade, classe e nação. **Metodologia:** a investigação baseia-se em fontes primárias não publicadas de arquivos nacionais e regionais, imprensa e documentos comunistas publicados, analisados com base na história conceptual e na análise morfológica das ideologias. **Originalidade:** longe de descrever o PCC como inadequado à realidade nacional e o seu apoio ao governo de Alfonso López como uma atitude de autosserviço, o estudo, baseado num novo corpus de documentos, está interessado no andaime ideológico do PCC e entende a mudança na representação do sujeito político como uma alteração da ordem conceptual interna. **Conclusões:** a deslocação do conceito de nação de uma posição marginal para uma posição central na ideologia comunista com a política da Frente Popular, o que a torna o lugar legítimo de enunciação do sujeito político em detrimento da ideia de classe, explica-se pela reformulação do princípio das maiorias no conceito de democracia, pela reafirmação do anti-imperialismo e do mundo do trabalho como atributos do *povo*, bem como pelo reconhecimento da história nacional em consonância com a ideologia liberal.

**Palavras-chave:** antifascismo; anti-imperialismo; comunismo; democracia; Frente Popular; história conceitual; ideologia.

*Por un gobierno popular revolucionario que sienta las premisas para una Colombia Soviética donde la juventud obtenga la totalidad de sus derechos y de sus libertades.<sup>1</sup>*

## Introducción

Desde su origen, la clase se erigió en el comunismo como la principal categoría de identidad y agencia política, al tiempo que el internacionalismo hermanó a los obreros por encima de las fronteras de los países. Esto generó una tensión entre “clase” y “nación” ya que ambas categorías buscaban delimitar un sujeto político moderno. Hubo, sin embargo, un momento en la historia de la Internacional Comunista (IC) en que dicha tensión tuvo que ser afrontada por los partidos comunistas nacionales. En este artículo examinaremos el trabajo de definición del sujeto político en la ideología del Partido Comunista de Colombia (PCC) entre 1930 y 1938. Desde la fundación del partido en 1930, la clase fue el concepto utilizado para definir la sociedad y los conflictos políticos, pero con la política del Frente Popular, promulgada por el VII Congreso de la IC en 1935, el concepto de nación pasó a competir por su representación.

La reflexión intelectual de América Latina sobre el problema nacional a comienzos del siglo XX está atravesada por el afán modernizador y el afán identitario. Después del debate arielista de la década de 1910, en el decenio de 1920 irrumpen nuevos actores sociales —como el campesino, el indígena y el negro— que cuestionan el orden oligárquico basado en los principios de “pueblo soberano”, “ciudadano” y “propietario”. En estos años aparecen también temas como la unidad continental, el pueblo como sujeto político y la preocupación por la raza y la civilización (los cuales se van a profundizar, especializar y politizar en la década siguiente) y se presenta un “nacionalismo (o continentalismo económico)” que busca concienciar sobre la penetración del capital de los países poderosos.<sup>2</sup> Patricia Funes ve el problema nacional como un examen de las relaciones entre la sociedad y el Estado, a través de la

[131]

- 
1. “Los jóvenes y el Frente Popular”, *Tierra* [Bogotá] dic. 5, 1935: 3.
  2. Eduardo Devés, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad*, t. 1 (Buenos Aires: Editorial Biblos / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000) 25-230; Patricia Funes, *Salvar la nación: intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006) 15-16; Alexandra Pita y Carlos Marichal, *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana 1900-1930* (Ciudad de México: El Colegio de México / Universidad de Colima, 2012) 9-25.

triada *reforma/revolución/contrarrevolución* a fines de la década de 1920. Las categorías totalizantes y esencializantes, como la de pueblo, van a ser útiles para expresar a la vez el afán de orden y de cambio de la década de 1930.<sup>3</sup>

[132]

En Colombia, con el Partido Liberal en el poder, la ampliación de la ciudadanía política se conectó con el intervencionismo económico que buscó unificar lo social. Las apelaciones nacionalistas del liberalismo buscaban estimular la industria nacional y el consumo interno. La acción obrera se estructuró a partir de las dicotomías entre proletariado y burguesía, pueblo y oligarquía, y fuerzas nacionales e imperialismo hasta entrada la década de 1940.<sup>4</sup> Al ser observadas con detalle, esas oposiciones expresan la tensión entre los conceptos de clase y nación por fijar el sujeto político dentro de las izquierdas. La oposición proletariado/burguesía corresponde al primero, mientras que la de pueblo/oligarquía y fuerzas nacionales/imperialismo corresponden al segundo. En el discurso ideológico de los comunistas colombianos, el concepto de nación pasó de una posición marginal a una nuclear con la adopción del Frente Popular. Este cambio semántico se expresó como un reordenamiento en el sistema de relaciones entre conceptos dentro de la ideología comunista, en virtud de los cambios de los significados de “democracia” y “pueblo”.

Los conceptos políticos pueden ser considerados como la unidad básica del pensamiento político. Los significados políticos se construyen en relación con las luchas políticas, es decir, con un contexto en el que interfieren grupos sociales con intereses y valores distintos. Según Reinhart Koselleck, “una palabra se convierte en un concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa esa palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra”.<sup>5</sup> Como el lenguaje político es socialmente compartido, un concepto nunca es propiedad exclusiva de una postura; es polisémico y sirve de condición para los conflictos políticos. Los conceptos, además, no son solo los términos políticos más relevantes en que se expresa la política de un periodo, sino que tienen una “estructura temporal interna”. “No hay experiencia sin conceptos

---

3. Funes 324-378.

4. Daniel Pécaut, *Orden y violencia: Colombia 1930-1953* (Medellín: Universidad EAFIT, 2012) 120, 202, 286.

5. Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1993) 117.

ni conceptos sin experiencia”.<sup>6</sup> Los conceptos son tanto índices del cambio social como sus factores.<sup>7</sup> En este orden de ideas, un desplazamiento conceptual da cuenta de cambios sociales, y a su vez los propicia.

Las ideologías, por su parte, son patrones de “pensamiento-acción” que disponen un orden particular de relacionamiento de los conceptos políticos, de acuerdo con Michael Freeden, quien propuso el procedimiento del “análisis morfológico de las ideologías”. El sentido de una ideología se desprende del análisis de la articulación específica que hace de los conceptos políticos. Así es como las ideologías restringen la incertidumbre y la ambigüedad semántica, que es la causa de los conflictos políticos. Esto quiere decir que los significados de un concepto como el de nación, en una ideología como la comunista, responden a la relación de este concepto con otros dentro de ella.<sup>8</sup>

[133]

Nuestro interés no es evaluar al PCC por su grado de “madurez ideológica”. Esto es, sancionar la acción de estos agentes por no adscribirse a la tradición comunista o a la de la política nacional y, a partir de allí, explicar su condición minoritaria para el caso colombiano.<sup>9</sup> Siguiendo la petición de Elvira Concheiro y Aldo Agosti sobre restituir la complejidad del comunismo como un proyecto político de pretensiones universales que abarcó una multiplicidad de manifestaciones locales, abordaremos lo enunciado por los comunistas desde un punto de vista positivo y aprovecharemos las posibilidades de la documentación disponible, así como las categorías de la teoría social.<sup>10</sup>

6. Jan-Werner Müller, “On Conceptual History”, *Rethinking Modern European Intellectual History*, eds. Darrin McMahon y Samuel Moyn (Oxford-Nueva York: Oxford University Press, 2014) 85. Traducción propia.

7. Müller 84-85.

8. Michael Freeden, *Ideología. Una breve introducción* (Santander: Ediciones Universidad de Cantabria, 2013) 72-86.

9. Medófilo Medina, *Historia del Partido Comunista de Colombia* (Bogotá: Colombia Nueva, 1980) 351-353; Álvaro Tirado, *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, 1934-1938* (Bogotá: Planeta, 1995) 153; Pécaut 165, 216, 242, 268; Mauricio Archila, *Cultura e identidad obrera. Colombia, 1910-1945* (Bogotá: CINEP, 1991) 276-310; Fabio López de La Roche, “El Partido Comunista: matriz de la izquierda colombiana”, *Izquierdas y cultura política: ¿oposición alternativa?* (Bogotá: CINEP, 1994) 99-151; Diego Jaramillo, *Las huellas del socialismo: los discursos socialistas en Colombia, 1919-1929* (Ciudad de México: Universidad del Cauca / Universidad Autónoma del Estado de México, 1997) 105.

10. Aldo Agosti, “Un balance de los comunismos”, *El Comunismo: otras miradas desde América Latina*, coords. Elvira Concheiro, Massimo Modonessi y Horacio

[134]

Esta investigación recopila y analiza prensa comunista, fuentes inéditas de archivos colombianos y documentos soviéticos ya publicados.<sup>11</sup> En la primera mitad presentaremos la reflexión del partido sobre sus objetivos revolucionarios, la cual fue determinada por el análisis clasista de la sociedad colombiana. Aquí la clase define el significado de la democracia, el Estado y la nación como productos burgueses. En la segunda mitad explicaremos cómo la irrupción del Frente Popular provoca la reorganización de tales conceptos.

### La clase como criterio de distinción del sujeto revolucionario, 1930-1935

El análisis de clase de la sociedad debía marcar la pauta de acción de cada partido comunista. Así, el PCC debía conocer el tipo concreto de dominación del país y preparar el proletariado como vanguardia revolucionaria. Esa especificidad de la dominación se refería al arreglo concreto en que las clases dominantes se disponían, sus relaciones entre sí y los mecanismos por los que se imponían a las clases oprimidas. Colombia, en particular, era vista como un país con “atraso técnico-económico”,<sup>12</sup> cuyo régimen era “feudal-burgués imperialista”, en el que las clases dominantes eran terratenientes y burgueses, afectados y dependientes del imperialismo. La burguesía colombiana era “comercial, industrial y terrateniente”, pero no financiera, mientras que el imperialismo estadounidense proveía el capital financiero circulante. Por esos motivos, el camino a la revolución socialista era diferente.<sup>13</sup>

Los países de América Latina fueron considerados semicoloniales,<sup>14</sup> con independencia nominal, pero sujetos al imperialismo. A estos países les

---

Crespo (México: UNAM / CEIICH, 2007) 20; Elvira Concheiro, “Los comunistas del siglo xx: Algunas distinciones necesarias”, *El Comunismo: otras miradas desde América Latina*, coords. Elvira Concheiro, Massimo Modonessi y Horacio Crespo (México: UNAM / CEIICH, 2007) 47-48.

11. Klaus Meschkat y José María Rojas, comps., *Liquidando el pasado: la izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética* (Bogotá: FESCOL / Taurus, 2009). Esta publicación seleccionó documentos del Archivo de Historia Social y Política de la Federación Rusa (RGASPI, por sus siglas en ruso).
12. “Disposición de las clases en la revolución colombiana”, *El Bolchevique* [Bogotá] dic. 15, 1934: 3.
13. “La carta de la Internacional Comunista al Partido Comunista de Honduras”, *Tierra* [Bogotá] ago. 29, 1932: 3.
14. Para Medina, “la tendencia a asimilar el país a las condiciones de las colonias o semicolonias [...] condujo a la absolutización de las contradicciones de la burguesía industrial con el imperialismo”, lo cual fue un error. Medina 351-353.

correspondía una revolución por etapas, en la que la revolución democrático-burguesa antecedería a la revolución socialista.<sup>15</sup> Esto fue elaborado en el VI Congreso de la IC en 1928 y difundido en la región en la primera Conferencia Comunista Latinoamericana, realizada en junio de 1929 en Buenos Aires. Lo primero era decir que una revolución democrático-burguesa no sería efectuada por burgueses para quitarle el poder a los terratenientes.

La revolución democrático-burguesa tiene una misión económica: quebrar la dominación del feudalismo, del imperialismo, de la Iglesia, de los grandes terratenientes; liberar a la América Latina de las empresas imperialistas, solucionar la cuestión agraria, entregando la tierra a los que la trabajan [...]. Su finalidad es, pues, la nacionalización de las tierras, del subsuelo, del transporte y de las grandes empresas imperialistas; la anulación de las deudas del Estado, la creación del gobierno obrero y campesino, sobre la base de soviets de obreros, campesinos y soldados.<sup>16</sup>

[135]

Esta revolución, también llamada “revolución agraria antiimperialista” por el PCC,<sup>17</sup> consideraba a obreros y campesinos su “fuerza motriz”, hasta la creación de una “dictadura democrática de los obreros y los campesinos”.<sup>18</sup> Para el caso colombiano, sin embargo, la colectivización de la propiedad no fue considerada adecuada dado su nivel de desarrollo industrial.<sup>19</sup> El camino apropiado pasaba por confiscarla y distribuirla entre los sin tierra.

El PCC perfiló su comprensión histórica sobre la formación de la dominación clasista en Colombia gracias a la carta de la IC de febrero de 1929 y el Pleno fundador de julio de 1930, que dejó atrás al Partido Socialista

---

15. Nicolás Acevedo Arriaza, “La Voz del Campo, la política agraria del Partido Comunista durante el Frente Popular, 1936-1940”, 1912-2012. *El siglo de los comunistas chilenos*, eds. Olga Ulianova, Manuel Loyola y Rolando Álvarez (Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados / Universidad Santiago de Chile, 2012) 215; Ugo Pipitone, *La esperanza y el delirio. Una historia de la izquierda en América Latina* (Ciudad de México: Taurus / CIDE, 2015) 115-121.

16. Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista [s. s. A de la I. C.], *El movimiento revolucionario latinoamericano* (Buenos Aires: La Correspondencia Sudamericana, 1929) 89.

17. “Las preparaciones para el quince aniversario de la Revolución de Octubre”, *Tierra* [Bogotá] sep. 10, 1932: 5.

18. Secretariado 22-26, 89-90.

19. “Marxismo y jauresismo”, *Tierra* [Bogotá] ago. 17, 1932: 7.

[136]

Revolucionario (PSR).<sup>20</sup> De las comunidades indígenas prehispánicas se asumió que solo producían lo que iban a consumir. Los españoles sometieron a estos pueblos a través de una “conquista de vandalaje” e impusieron el feudalismo, en el que la propiedad de la tierra definía las relaciones de dominación.<sup>21</sup> La independencia de España, por su parte, fue un ejemplo de revolución pequeñoburguesa apoyada por el capital inglés para atacar el dominio español y por abrir nuevos mercados. La economía agrícola del periodo posterior en Colombia dependió de este capital.<sup>22</sup>

El imperialismo implicaba la búsqueda de mercados y mano de obra por las naciones desarrolladas en un periodo de decadencia del capitalismo.<sup>23</sup> Para Ignacio Torres Giraldo, el ingreso del imperialismo estadounidense al país moldeó el inicio del capitalismo en Colombia, aportó el capital financiero “en vista de la explotación de las riquezas naturales del país”<sup>24</sup> y promovió la industria ligera, no la pesada, signo de los países independientes.<sup>25</sup> “El

- 
20. El PSR fue admitido a la IC en su VI Congreso, en 1928, en donde se adopta la bolchevización de sus partidos miembros como una operación de depuración ideológica acorde con el marxismo-leninismo e intervención de su estructura organizativa. La IC atacó el fallido movimiento insurreccional de 1929 liderado por el PSR como oportunista y *putchista*, es decir, improvisada y falta de disciplina comunista. Los miembros que pasaron del PSR al nuevo PCC tuvieron que hacer autocrítica del pasado y aceptar la autoridad completa de la IC. Meschkat y Rojas; Lázaro Jelfets y Víctor Jelfets, “El Partido Comunista Colombiano, desde su fundación y orientación hacia la ‘transformación bolchevique’”. Varios episodios de la historia de las relaciones entre Moscú y el comunismo colombiano”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 28 (2001): 18-37.
21. “Primera Sesión del Comité Ejecutivo Nacional Ampliado”, Bogotá, jul. 7, 1930. Archivo de Historia Social y Política de la Federación Rusa (RGASPI), f. 495, op. 104, d. 43, II.7-11 [II]. En Meschkat y Rojas 427.
22. “Primera Sesión del Comité Ejecutivo Nacional Ampliado”; “Comité Ejecutivo Nacional Ampliado, Tercera Sesión del 8 de julio”, Bogotá, jul. 8, 1930. RGASPI, f. 495, op. 104, d. 43, 11.18-20 [IV]; Tomás Uribe Márquez, “Carta de T. Uribe Márquez a los miembros del CCE”, Bogotá, feb. 20, 1930. RGASPI, f. 495, op. 104, d. 44, 11.8-10. En Meschkat y Rojas 391, 427, 442-443.
23. “Primera Sesión del Comité Ejecutivo Nacional Ampliado”. En Meschkat y Rojas 425-426.
24. “Carta de la IC al Partido Socialista Revolucionario de Colombia”, Moscú, feb. 1929. RGASPI, f. 495, op. 104, d.24, II.22-31; Ignacio Torres Giraldo, “Declaración de autocrítica”, Berlín, mar. 1931. RGASPI, f. 495, op. 104, d.50, II.1-5. En Meschkat y Rojas 153.
25. “Primera Sesión del Comité Ejecutivo Nacional Ampliado”. En Meschkat y Rojas 428.



país pasa rápidamente de un régimen de producción agrícola mercantil, semifeudal, casi esclavista, a una forma de producción capitalista moderna estrechamente incorporada al sistema del imperialismo más desarrollado”.<sup>26</sup>

El imperialismo intervenía en la formación de clases del país: dividía la burguesía en agraria y comercial e industrial<sup>27</sup> y empobrecía a la pequeña burguesía por la competencia de los productos imperialistas; pero, sobre todo, creaba al proletariado, originado en la mano de obra atraída por las ofertas de mejores salarios ofrecidas por las empresas.<sup>28</sup> Para Ignacio Torres Giraldo, el joven proletariado se quedaba rezagado con sus viejos métodos “mutualistas, corporativistas y anarco-sindicalistas” ante el voraz avance del imperialismo. “Colombia es todavía un país en donde el artesanado es una fuerza, en donde los intelectuales liberales y las masas estudiantiles tienen el sitio de ‘avanzadas’, es decir, en donde la pequeña burguesía dirige todos los movimientos ‘progresivos’”.<sup>29</sup>

[137]

El cuadro general era variopinto, pues expresaba una simultaneidad de tipos de dominación: la feudal y la de las burguesías rural e industrial, signadas por el imperialismo. “Colombia presenta toda una serie de sistemas económicos superpuestos que van de la ‘trata de indios’ a la empresa moderna racionalizada, sistemas que se penetran, se combinan, se combaten y están en continua evolución”, se advertía en una carta de febrero de 1929.<sup>30</sup>

Para los comunistas, las relaciones entre la burguesía, el feudalismo y el imperialismo eran contradictorias. El objetivo de la primera era desarrollar un mercado interno y abastecerlo con la industria, para lo cual tendría que vencer las barreras feudales. A su vez, el imperialismo impedía que este desarrollo fuera autónomo.<sup>31</sup> Por su parte, el feudalismo dependía del imperialismo por los créditos bancarios y por ser su comprador de mercancías. Como clases dominantes de un país dependiente, los feudales y burgueses

26. “Carta de la IC al Partido Socialista Revolucionario de Colombia”. En Meschkat y Rojas 152.

27. “Informe de Guillermo Hernández Rodríguez, posterior al Pleno Ampliado del PSRC, julio 5-13 de 1930”. RGASPI, f. 495, op. 104, d.40, II.3-10. En Meschkat y Rojas 509.

28. “Carta de la IC al Partido Socialista Revolucionario de Colombia”. En Meschkat y Rojas 154.

29. “Declaración de autocrítica”. En Meschkat y Rojas 618.

30. “Carta de la IC al Partido Socialista Revolucionario de Colombia”. En Meschkat y Rojas 152.

31. Funes 372-373.

eran vasallos de la burguesía imperialista. Sin embargo, los tres agentes actuaban en bloque movidos por el miedo a las masas.<sup>32</sup>

[138]

La clase, al relacionar la explotación con la propiedad de los medios de producción, ofrecía una comprensión totalizante de la sociedad y definía la única frontera política válida. Por ello, ocupaba una posición central dentro de la ideología comunista. La lucha de clases atravesaba la sociedad en su conjunto y distinguía entre “opresores y oprimidos” en una línea sencilla pero franca:

En el combate de las elecciones nos ponemos frente a frente dos enemigos irreconciliables: el obrero frente al patrón; el campesino frente al terrateniente; el pequeño empleado frente al potentado y al alto manzanillo oficial; el inquilino frente al casero; el necesitado frente al usurero; el artesano y el pequeño comerciante e industrial frente al tratado Colombo americano y a los grandes comerciantes e industriales extranjeros y “nacionales”.<sup>33</sup>

La mención entre comillas a los industriales nacionales destacaba, irónicamente, la impertinencia de los límites territoriales para definir el dominio burgués. El concepto de nación no tendría sentido para explicar la dominación de los dueños del capital. La burguesía nacional se dividía según su relación con el imperialismo, siendo la gran burguesía la que dominaba con este, y la pequeña —los artesanos, por ejemplo— la afectada por él.

Los partidos liberal y conservador eran los representantes de la burguesía. Cuando Enrique Olaya Herrera reunió en su gabinete en 1930 a miembros de ambos partidos y bautizó su creación como “concentración nacional”, los comunistas respondieron llamándola “concentración de todos los ricos, liberales y conservadores, contra el pueblo trabajador, para enriquecerse y reducir las masas ya demasiado pobres al hambre perpetua”.<sup>34</sup> Por su parte, el gobierno de Alfonso López Pumarejo en 1934 fue anunciado por el PCC como el cambio “de un lacayo del imperialismo por uno nuevo”.<sup>35</sup>

---

32. “Disposición de las clases en la revolución colombiana”, *El Bolchevique* [Bogotá] dic. 15, 1934: 3.

33. “Nuestra actitud ante el debate electoral”, *Tierra* [Bogotá] oct. 3, 1935: 1.

34. Comité Central Ejecutivo, “Circular general”, Bogotá, oct. 10, 1930. Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia (BCUA), Medellín, Colección Archivo personal de Carlos E. Restrepo, CER/CR/70-3, documento 227, folio 426.

35. “Hace un año y Ahora”, *El Bolchevique* [Bogotá] dic. 15, 1934: 3.

El PCC vendría a ser entonces el auténtico representante de la clase proletaria. No se permitían alianzas de ningún tipo con los partidos burgueses, porque eso significaba la claudicación a los principios, tal como advertía la política de “clase contra clase” del VI Congreso de la IC. El PCC advirtió de la demagogia de liberales y conservadores.<sup>36</sup> Los comunistas rechazaban también a los socialistas y liberales de izquierda, como Jorge Eliécer Gaitán, a quienes veían como oportunistas y reformistas, encubridores de la burguesía.<sup>37</sup>

[139]

Para los comunistas, el Estado y la democracia liberal eran creación y soporte del dominio burgués, ya que la “clase desvalida” no tenía acceso a los cargos públicos.<sup>38</sup> El PCC pretendía educar a los proletarios, mostrándoles que tanto los representantes como el sistema de representación burgueses solo perseguirían sus propios intereses a cambio de votos y silencio. La “república burguesa” se basaba en mentiras como la del sufragio universal, que permitía a la burguesía utilizar “en su provecho la fuerza de la opinión popular” y la ignorancia de las masas.<sup>39</sup> La enemistad de clase se materializaba en la represión oficial a los trabajadores, valiéndose de las leyes, el ejército y la policía.<sup>40</sup>

En 1930, el uso indistinto que liberales y conservadores hacían de los términos “concentración patriótica” y “concentración nacional” equiparaba a la patria con la nación como fundamento de la contienda política, que incluía el espacio en el cual esta se establecía y el conjunto de población que los partidos buscaban representar. La adscripción nacional era, para liberales y conservadores, condición y motivación para la democracia. Para los comunistas, sin embargo, el discurso patriótico era vacío, útil para reforzar la dominación, haciendo que las masas votaran por los burgueses. Muchos

36. “Intervención de Guillermo Hernández Rodríguez”, Bogotá, jul. 3, 1933. RGASPI, f. 495, op. 104, d. 59, 11.97-101. En Meschkat y Rojas 777-778.

37. “La desfiguración del socialismo. Crítica al libro de Gaitán. Las ideas socialistas en Colombia”, *Tierra* [Bogotá] ago. 5, 1932: 1, 8; Herbert Braun, *Mataron a Gaitán* (Bogotá: Aguilar, 2008) 128-137.

38. “A quién representa el régimen de la Concentración? Abrid los ojos trabajadores!”. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección 4ª Justicia, t. 311, f. 337.

39. Juan C. Dávila, “La mentira del sufragio universal”, *Tierra* [Bogotá] sep. 8, 1932: 3.

40. Socorro Rojo Internacional, “Circular de Socorro Rojo Internacional”, oct. 24, 1933. AGN, Bogotá, Sección Archivo Anexo II, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Cuarta, Asuntos Electorales, caja 2, carpeta 2, f. 47.

milитantes del PSR abandonaron al recién nacido PCC, atraídos por la figura de Olaya Herrera como “salvador de la patria”:

[140]

CAMARADAS DEL COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO: [...] YO SOY UN SOLDADO DISCIPLINADO DE LOS EGÉRCITOS DEL CAMARADA LENIN, PERO COMO LA PATRIA ESTA EN PELIGRO Y YO SOY UN GRAN PATRIOTA Y LOS GODOS AUNQUE NOSOTROS TRIUNFÁRAMOS NO NOS ESTRAGARÍAN EL PUESTO, POR ESO VOY A VOTAR POR EL DOCTOR OLAYA HERRERA, EMINENTE DIPLOMÁTICO Y HOMBRE QUE NOS IRA A SALVAR A TODOS LOS COLOMBIANOS. YO CREO COMO USTEDES QUE EL PUEDA ESTAR DE ACUERDO CON LOS YANQUIS, PERO PRECISAMENTE POR ESO LO DEBEMOS DE AYUDAR, PORQUE LOS YANQUIS TRAERAN ORO, PROGRESO Y FELICIDAD A TODOS LOS COLOMBIANOS.<sup>41</sup>

El comunista Servio Tulio Sánchez lamentaba que el movimiento obrero no hubiese podido eliminar el sentimiento de nacionalidad, siempre invocado para movilizar las aspiraciones colectivas. Así como el entramado republicano se imponía a las masas a partir de argumentos falaces como “la soberanía del pueblo”, también la patria se revelaba como una “farsa” que encubría la colaboración entre las clases.<sup>42</sup>

La “clase trabajadora” no podía identificarse con la patria porque no era dueña del territorio que habitaba. “Esto que nosotros llamamos nuestra patria no es otra cosa que una extensión territorial perteneciente a los grandes latifundistas y usureros amigos del imperialismo”.<sup>43</sup> La nación no era válida como unidad política colectiva porque, como una línea perpendicular, sus fronteras atravesaban verticalmente a la dominación, toda vez que separaban entre extranjeros y nacionales a los burgueses explotadores y además encubrían en un mismo campo a los burgueses y latifundistas con los obreros y campesinos.

Los comunistas denunciaron el llamado patriótico a apoyar al Estado colombiano en la guerra con el Perú (1932-1933). Este conflicto bélico por la soberanía de Leticia, en la frontera amazónica, era la expresión de la competencia interimperialista por el control de los países semicoloniales. Los obreros y campesinos colombianos no tenían nada que ganar enfrentándose

41. Servio Tulio Sánchez, “Carta de Servio Tulio Sánchez a Jorge Vivó”, Bogotá, feb.18, 1930. RGASPI, f. 495, op. 104, d. 40, II.17-21. En Meschkat y Rojas 379. La acentuación corresponde al original.

42. Sánchez, “Carta de Servio Tulio Sánchez a Jorge Vivó”. En Meschkat y Rojas 378-380.

43. “La verdad desnuda”, *Tierra* [Bogotá] sep. 7, 1932: 3.

a sus hermanos obreros y campesinos peruanos, de modo que el PCC instó a los soldados a abandonar la lucha.<sup>44</sup>

El artificioso concepto de nación, vacío de contenido real, se encontraba en los márgenes de la ideología comunista. Por eso, el PCC fue crítico de las izquierdas que le daban a la nación un significado positivo, tanto predicando la adaptación del socialismo a la realidad colombiana como defendiendo un programa de nacionalismo económico.<sup>45</sup> “Hablar de nacionalismo, en un programa político para Colombia, sin plantear al mismo tiempo la cuestión de saber quién es el que puede afirmar la nación frente al imperialismo, es sencillamente engañarse a sí mismo o pretender engañar a los demás”.<sup>46</sup> Por ello, era preciso buscar un sujeto político en otro lado. El término que solía denominar al conjunto de los explotados era las “masas”. El “*Manifiesto del Partido Comunista a las masas trabajadoras del país*”, con ocasión de las elecciones de 1935, se dirigía en su proemio a “Obreros, campesinos laboriosos, indígenas, empleados de comercio, soldados, estudiantes revolucionarios, artesanos, escritores independientes, industriales en pequeño, vendedores y en general pequeños negociantes”.<sup>47</sup> Este orden mostraba las prioridades de los comunistas y dejaba al final a la pequeña burguesía.

El término “masas” aludía a una base indeterminada políticamente. Por definición, la conciencia de clase solo podía corresponder a la pertenencia de clase, por lo que únicamente los proletarios podían tener conciencia de clase proletaria. Las masas requerían tutela pues, analfabetas y dependientes de sus patronos, eran pasivas y conformes. “Las masas en Colombia solo habían recibido las emanaciones de la burguesía, así ellas han sido componentes de los partidos burgueses desde que éstos existen”.<sup>48</sup> Había que hacer emerger de entre las masas al proletariado, encargado de la dirección política de las clases trabajadoras. Solo el PCC, depositario de la conciencia de clase del

[141]

44. “Paz entre los trabajadores y guerra contra los explotadores”, *Tierra* [Bogotá] sept. 20, 1932: 1; “Los burgueses que tienen riquezas son los que tienen patria”, *Tierra* [Bogotá] sep. 14, 1932: 5.

45. Carlos Flórez López, *Derecha e izquierda en Colombia, 1920-1936: estudio de los imaginarios políticos*. (Medellín: Universidad de Medellín, 2010) 313-330.

46. “Un nuevo grupo contrarrevolucionario”, *El Bolchevique* [Bogotá] nov. 7, 1934: 10.

47. “*Manifiesto del Partido Comunista a las masas trabajadoras del país*”, *El Bolchevique* [Bogotá] mar. 9, 1935: 5.

48. María Cano, “Carta de María Cano al CC [Comité Central]”, Medellín, oct. 2, 1930. RGASPI, f. 495, op. 104, d. 42, II.32-35. En Meschkat y Rojas 571.

proletariado, podía representarlo, y era su responsabilidad formarlo como clase obrera consciente.<sup>49</sup>

[142]

El genérico “obreros y campesinos” fue una fórmula común en los primeros años del PCC. “Ya se oyen las protestas! La insurrección estalla! / OBREROS, CAMPESINOS, POLICÍAS Y SOLDADOS, / Uníos como un solo hombre para la gran batalla: / Por PAN, TRABAJO Y TIERRA, ¡PARA SER LIBERTADOS!”<sup>50</sup> Los artesanos y campesinos ricos —llamados “kulaks”— se encontraban en los límites de definición de las clases obrera y campesina, por lo que fueron calificados con ambigüedad. Los campesinos ricos eran una clase vacilante, pues podían estar a favor de la revolución o de la contrarrevolución.<sup>51</sup> La mayor conciencia de clase, entonces, permitiría gradar al proletariado sobre las demás clases.

Los comunistas disputaron el significado liberal del concepto de democracia y negaron que esta existiera en los regímenes burgueses de las sociedades capitalistas. Una democracia favorable al capital era “palabrejas vacías, sin contenido”. Postularon, en cambio, el significado de democracia como el dominio de obreros y campesinos. “La única democracia económica que es posible, será la que establecerán los trabajadores —acaudillados por el partido del proletariado— cuando hayan hecho pedazos el régimen de explotación y posibilitado, primero, la democracia proletaria y después la sociedad sin clases”.<sup>52</sup>

El propósito real de la revolución democrático burguesa no era generar una democracia liberal, sino la “dictadura democrática de obreros y campesinos”. Para el orden republicano, una dictadura significaba el ataque a las libertades democráticas. Pero desde el punto de vista comunista, la noción de dictadura democrática era posible porque se refería al dominio incontestable de los obreros y campesinos. “La libertad no es nada sin los medios necesarios para utilizarla, y en la sociedad capitalista, sólo los burgueses tienen el dinero necesario para el usufructo de la misma”.<sup>53</sup>

49. Ignacio Torres Giraldo, “Carta a los camaradas de Colombia”, Moscú, feb. 5, 1930. Repositorio Digital Univalle (RDUV), Cali, Fondo Documental Ignacio Torres Giraldo, Documentación Personal, Correspondencia. FIG. 1/3-A núm. 2.

50. Vesubio Rojo [Servio Tulio Sánchez], “La marcha del hambre”. AGN, Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Negocios Generales, t. 1020, f. 275.

51. “Resolución sobre el trabajo del Partido en el campo”, *El Bolchevique* [Bogotá] dic. 8, 1934: 6, 7; Marco Palacios, *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930* (Bogotá: Universidad de los Andes / Fondo de Cultura Económica, 2011) 174.

52. “Un nuevo grupo contrarrevolucionario”, *El Bolchevique* [Bogotá] nov. 7, 1934: 10.

53. Secretariado 90.

La revolución democrático burguesa, sin embargo, trajo aparejadas varias implicaciones para los usos del concepto de nación. La “nacionalización” de las empresas imperialistas y la confiscación de los latifundios pueden entenderse como maneras de asegurar el dominio de obreros y campesinos sobre la propiedad de los principales medios de producción en los países semicoloniales. Tanto el imperialismo como el feudalismo fueron vistos como impedimentos para el desarrollo capitalista, los que se subsanarían con la propiedad obrera y campesina sobre la producción “nacional”. ¿Querrá esto decir que los marcos nacionales conservaban algo de validez en la etapa de la revolución democrático-burguesa? Como sea, por medio de este modelo revolucionario para América Latina, el concepto de nación para los comunistas va a terminar asociándose a la alianza de clases contra el imperialismo y a la búsqueda de desarrollo en un marco territorial considerado, como una etapa anterior al socialismo. Creemos que esta elaboración sobre el carácter de la revolución latinoamericana, aunque contradictoria con el desprecio a los límites nacionales, más adelante va a favorecer la adopción de las consignas del Frente Popular por parte de los comunistas.

[143]

### **Hacia la integración del concepto de nación: democracia y reforma, 1935-1938**

La política de Frente Popular quedó ratificada en el VII Congreso de la IC en agosto de 1935 y adoptada en Colombia en la II Conferencia Nacional del PCC en noviembre de ese año.<sup>54</sup> El “viraje” implicaba la alianza con los rivales previos, como el Partido Liberal o las izquierdas, para detener el fascismo, que en Europa amenazaba a la Unión Soviética. Las bases del partido se resistieron al cambio,<sup>55</sup> frente a lo cual la dirección argumentó los peligros que acechaban a la democracia. El frente popular se expresaría por parte del PCC no solo como apoyo al gobierno del presidente López,<sup>56</sup> sino también como aceptación de los significados liberales de los conceptos de democracia y nación, lo que transformaría el ordenamiento ideológico comunista.

---

54. Medina 253-262.

55. “Hacia la construcción del Frente Popular”, *Tierra* [Bogotá] mar. 21, 1936: 3-4.

56. Según estudiosos del periodo el apoyo a López se tradujo en una pérdida de independencia del partido, que echó al traste la búsqueda de autonomía que caracterizó el periodo anterior. Archila 276-310.

[144]

La “reacción” era un término anterior a la República Liberal<sup>57</sup> y se había extendido entre la prensa gobiernista para referirse a la oposición. Haciendo una lectura de clase, los comunistas lo acogieron para referirse a la unidad de las clases dominantes. La “reacción clerical conservadora fascista” estaba conformada por los terratenientes o señores feudales y la burguesía favorable al imperialismo como los grandes comerciantes y banqueros, y era apoyada por la Iglesia Católica y el Partido Conservador, del cual recordaban la represión de los conflictos obreros y la entrega de Panamá.<sup>58</sup> A “las “derechas” se sumaba la derecha liberal que defendía el legado olayista.

Al comienzo, el llamado de los comunistas fue por la constitución de comités de Frente Popular de Liberación Nacional, o solo Frente Popular, los cuales implicaban una alianza de cuatro clases —“proletariado, pequeña burguesía urbana, campesinado y burguesía ligada al mercado interior”— que lucharían en contra del imperialismo como principal amenaza. Se había “volteado así toda la cara del partido hacia un amplio trabajo de masas; hacia la organización y dirección de las batallas de clase, hacia la lucha por la defensa de las libertades democráticas y los derechos del pueblo” y “hacia la defensa de la paz”.<sup>59</sup>

“Voltear la cara a las masas” implicaba realizar amplias convocatorias que rebasaban la clase como criterio de identificación. Además de las apelaciones a la “clase trabajadora”, se encontraban llamados a “las fuerzas vivas del país” y a las “fuerzas democráticas”. Estas incluían “empleados y trabajadores independientes”, “estudiantes e intelectuales honrados” y “todas aquellas personas que deseen evitar a Colombia la vergüenza de una dictadura cavernaria”.<sup>60</sup> El Frente Popular debía estar compuesto por “todas las masas, todos los sectores progresistas” de organizaciones de trabajadores, así como de los partidos políticos.<sup>61</sup>

57. Guillermo Hernández Rodríguez, “Informe de Guillén sobre situación en Colombia”, oct. 24, 1929. RGASPI, f. 495, op. 104, d. 26, 11.7-9. En Meschkat y Rojas 273.

58. “25° Pleno del Comité Central?”, ago. 1937. Centro de Documentación Álvaro Vásquez del Real (CDAVR), Bogotá, Serie Documental Plenos del PCC, rollo 2, imagen 205. Digitalizado por la Biblioteca Nacional de Colombia; “El verdadero sentido de la colaboración conservadora”, *Tierra* [Bogotá] oct. 17, 1936: 4.

59. “La II Conferencia Nacional del Partido Comunista”, *Tierra* [Bogotá] nov. 16, 1935: 3; “Balance de la II Conferencia Nacional del Partido Comunista”, *Tierra* [Bogotá] nov. 23, 1935: 3.

60. “El Partido Comunista ante la reacción”, *Tierra* [Bogotá] abr. 3, 1936: 1.

61. “Hacia la consolidación del Frente Popular”, *Tierra* [Bogotá] jun. 14, 1936: 5.



Las fuertes denominaciones de clase del periodo anterior se fueron diluyendo para ablandar las reticencias de aquellos que no se reconocían como obreros, como la pequeña burguesía, ahora llamada “clase media”, que incluía a empleados y “profesionales sin clientela”. Hubo mensajes específicos para atraerla y peticiones para que dejara su apoliticismo.<sup>62</sup> El PCC tendió lazos con la burguesía en pos de un objetivo común: de los industriales y empleados se dijo que si la burguesía nacional estaba afectada por el imperialismo, no se la podía considerar un enemigo.<sup>63</sup>

[145]

El PCC insistía en que el Frente Popular no significaría el trasplante de modelos extranjeros.<sup>64</sup> Si su objetivo era proteger la democracia por medio de alianzas con las fuerzas liberales y socialistas, su contenido debía establecerse de acuerdo con ellas. Esto hacía del Frente Popular una táctica indeterminada *a priori*, que solo tomaría cuerpo dentro de contextos nacionales.<sup>65</sup> La apertura llegaba incluso hasta las regiones, donde los comités de Frente Popular debían formular sus propias necesidades.

La lucha “contra la reacción feudal y clerical” se debía hacer por medio de la defensa y ampliación de las “libertades democráticas” del “pueblo”, como libertad de palabra, organización, prensa y huelga. También estaba la lucha por “la soberanía y la independencia de Colombia”, es decir, la defensa de la industria nacional ante el capital extranjero que encontraba resonancia en la consigna lopista de “Colombia para los colombianos”. El Frente Popular debía respaldar al gobierno López y a las reformas que impulsaba. Medidas como la limitación al derecho de propiedad según su función social y a la injerencia del clero en el Estado fueron vistas como democráticas toda vez que podían atacar el predominio de “las clases opresoras”.<sup>66</sup>

El apoyo del PCC al gobierno no fue automático. En el tránsito hacia el Frente Popular, desde finales de 1935 hasta comienzos de 1936, estas medidas hicieron que el gobierno mereciera la calificación de “nacional-reformista”,

---

62. “Formemos un solo frente al lado d’ las fuerzas de izquierda. Manifiesto del Centro Libertad a los empleados del país”, *Tierra* [Bogotá] jun. 26, 1936: 2; “La campaña por la clase media”, *Tierra* [Bogotá] sep. 12, 1936: 3.

63. “¿5° Pleno del Comité Central?”, ago. 1937. CDAVR, Bogotá, Serie Documental Plenos del PCC, rollo 2, imagen 209.

64. “El Partido Comunista y el Frente Popular”, *Tierra* [Bogotá] jun. 14, 1936: 7.

65. Según Medina, la adopción del Frente Popular “exigía el estudio de las condiciones concretas del país”, cosa que no se logró por la poca preparación del partido y su “apresuramiento”. Medina 351-353.

66. “El Partido Comunista y el Frente Popular”, *Tierra* [Bogotá] jun. 14, 1936: 7.

[146]

a diferencia del comunismo, que sería “nacional-revolucionario”. El PCC dijo que el gobierno aún apoyaba al imperialismo y dependía de la derecha liberal.<sup>67</sup> Sin embargo, la separación entre revolución y reforma no soportaría mucho tiempo, debido a la necesidad de privilegiar la democracia liberal como objetivo superior. En mayo de 1936 Gilberto Vieira, secretario del partido, salvó las distancias entre este y el gobierno al reconocer el talante democrático de las reformas.<sup>68</sup>

El PCC fue cediendo terreno en sus antiguos postulados para ganarse la confianza de los liberales, a quienes querían atraer a los comités de Frente Popular. Su mensaje fue que el PCC no les robaría las masas, sino que se las quitaría a la reacción. El partido pasó a apoyar a políticos antes denostados, como Gaitán, alcalde de Bogotá desde 1937,<sup>69</sup> y mantuvo la legitimidad del gobierno identificando a los verdaderos responsables de la explotación clasista. El PCC apoyó el proyecto de ley de tierras de 1936 y denunció las irregularidades de la política de créditos a campesinos, advirtiendo que podían pasar de siervos de los señores feudales a esclavos de los bancos, por lo que atacaron al “capital usurario”.<sup>70</sup>

En el Congreso Sindical de Medellín de agosto de 1936 se creó la Confederación Sindical de Colombia. Antes del Frente Popular, el PCC era implacable con los sindicalistas amarillos y “oportunistas”,<sup>71</sup> pero ahora defendía la unidad del movimiento obrero. En el congreso se afianzó la unión de las izquierdas y el apoyo a la política democrática de López. La nueva organización se transformó en la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) en el congreso sindical de Cali de 1938. Allí el PCC llegó a plantear la defensa de la industria y del trabajo,<sup>72</sup> difuminando así la frontera clasista que otrora ensalzó a los obreros.

El cambio en el concepto de democracia, que transformaría el discurso de los comunistas con el Frente Popular, se dio por la aceptación del significado

---

67. “El lobo conservador muestra los dientes”, *Tierra* [Bogotá] dic. 5, 1935: 3.

68. “Discurso del c. Gilberto Vieira ante el presidente López”, *Tierra* [Bogotá] may. 9, 1936: 1.

69. “Lo que significa el nombramiento de Gaitán contra la rosca bancaria latifundista”, *Tierra* [Bogotá] may. 26, 1936: 1; “Los inspectores del trabajo traicionan la política de López”, *Tierra* [Bogotá] ene. 8, 1937: 2.

70. “La ley de tierras en el Senado”, *Tierra* [Bogotá] oct. 17, 1936: 7; “Los campesinos víctimas de los Bancos”, *Tierra* [Bogotá] jun. 10, 1938: 3; Palacios 142-143.

71. Medina, *Historia* 253-262.

72. “Manifiesto de la Confederación Sindical al país”, *Tierra* [Bogotá] abr. 3, 1936: 4; “Las tareas del congreso de Cali”, *Tierra* [Bogotá] ene. 14, 1938: 3.

liberal del concepto como sistema político basado en el poder civil. El uso de un lenguaje de derechos y libertades civiles, como las de pensamiento, expresión y reunión, había sido útil a los comunistas para defenderse de los procesos abiertos en su contra por subversión. En el pasado se había hecho un uso instrumental de este lenguaje, pues se consideró que encubría un poder burgués. Ahora, “las libertades populares y derechos del pueblo” resultaban indispensables para la existencia de las organizaciones de masas. La confianza en los poderes ejecutivo y legislativo se alimentó con las reformas emprendidas por el gobierno y de la victoria electoral que iban obteniendo candidatos comunistas, lo que les hacía motivar a sus bases a que ejercieran sus deberes como “ciudadanos”.<sup>73</sup>

[147]

La aceptación del principio de mayorías, que los comunistas vivieron en los congresos sindicales, también hizo parte de los nuevos significados que atribuyeron a la democracia. El PCC reconoció la mayoría electoral del Partido Liberal y aceptó renunciar a una mayor figuración. Ante la desconfianza que producían en los jefes liberales, incluyendo el mismo López, los comunistas sacrificaron el nombre de Frente Popular por Frente Liberal Democrático.<sup>74</sup> Dijeron que el nombre era lo de menos si lo que importaba era la creación de un bloque contra la reacción (aunque, como se ha descrito, el viraje fue posible gracias a una transformación del discurso comunista). Sin embargo, para la dirigencia del partido de gobierno no había necesidad de un frente liberal porque ¡ese ya era su partido!

López fue definido como el “presidente demócrata”, y su partido, como el de la tradición democrática. Los comunistas examinaron la historia y se apoyaron en el cúmulo de experiencias que poblaban el significado liberal de democracia. Trajeron a colación las reformas liberales del siglo XIX como la abolición de la esclavitud, la pena de muerte y los monopolios, así como la adopción de las libertades civiles. Los comunistas elogiaron a figuras históricas del liberalismo, como Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera, para fijar los valores democráticos a la identidad liberal. Entroncar con el pasado les permitía legitimarse en el espacio político, así como presionar al liberalismo a no salir del camino reformista ante la pausa que ofrecía Eduardo Santos.

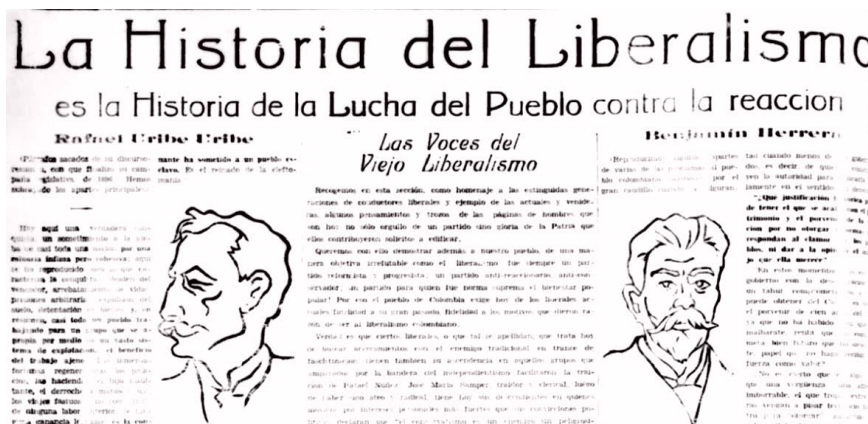
73. “Las tareas del Congreso de Cali”; “Hacia un 1º de Mayo que sea una expresión de unidad sindical y de protesta contra la reacción clerical-conservadora”, *Tierra* [Bogotá] abr. 17, 1936: 1.

74. “Las declaraciones del presidente López y el bloque democrático”, *Tierra* [Bogotá] sep. 26, 1936: 5.

La democracia ya no se presentaba solo como un objetivo a cumplir en el futuro, cuando obreros y campesinos llegaran al poder, sino como un legado para mantener firme en el presente.<sup>75</sup>

Figura 1. “La Historia del Liberalismo es la Historia de la Lucha del Pueblo contra la reacción”.

[148]



Fuente: *Tierra* [Bogotá] mar. 13, 1938: 2. Retratos de Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera.

No todos los significados anteriores de democracia desaparecieron con el viraje. Este fue el caso del centralismo democrático, principio que atravesaba las jerarquías internas del partido para la toma de decisiones y que salió a la luz cuando el PCC pasó a verse como un organismo democrático, para lo cual también expuso el trabajo de masas constante. Esto se combinó con experiencias nuevas, como la del Frente Popular, que agregó la búsqueda de acuerdos armónicos. Todo esto contrastaría con el Partido Liberal, al que se le notaba la división entre los jefes y las masas, solo vistas como medio para llegar al poder. El PCC se consideró a sí mismo como un “partido popular”, es decir, más *democrático* que el liberal.<sup>76</sup>

75. “El mensaje de López”, *Tierra* [Bogotá] jul. 23, 1937: 3; “El Partido Comunista ante la reacción”, *Tierra* [Bogotá] abr. 3, 1936: 1; “25° Pleno del Comité Central?”, ago. 1937. CDAVR, Bogotá, Serie Documental Plenos del PCC, rollo 2, imágenes 214, 218.

76. Gilberto Vieira, “La sinrazón de ‘La Razón’”, *Tierra* [Bogotá] dic. 17, 1937: 3; “25° Pleno del Comité Central?”, ago. 1937. CDAVR, Bogotá, Serie Documental Plenos del PCC, rollo 2, imagen 212; “Las elecciones presidenciales y la defensa de la democracia”, *Tierra* [Bogotá] may. 13, 1938: 3.

El PCC se desempeñaría como “vigía” en defensa de la democracia. Gilberto Vieira era consciente del giro semántico del concepto. Según él, “el contenido real de la palabra democracia ha cambiado radicalmente”, pues ya no era “base de la reacción”, sino su “barrera”, debido a que las clases dominantes se habían refugiado en el fascismo. Lo democrático pasó a dividir la sociedad y ocupó un lugar central en el discurso comunista: de este lado estaban las fuerzas “progresivas”, el “frente del trabajo”, el de la “democracia laborante”; del otro, “el frente parasitario” de la “aristocracia reaccionaria”. Solo reconociendo a la democracia como un atributo de la mayoría trabajadora fue que ese concepto pudo entrar y mantenerse en la inteligibilidad comunista. La lucha por la democracia, así entendida, debía preceder a la victoria de las clases oprimidas.<sup>77</sup>

Esas fuerzas opuestas no eran simétricas. Si los comunistas eran capaces de que la mayoría trabajadora se uniera en pos de la democracia, podían vencer a la minoría reaccionaria. Las alusiones a las alianzas de clase, predominantes en los inicios del Frente Popular, dieron paso a apelativos que desdibujaron las divisiones clasistas para resaltar su rasgo común como trabajadores, como “las masas” y “el pueblo”.<sup>78</sup>

El concepto de clase perdió protagonismo. “Las masas” volvieron a acoger en toda su extensión a las clases subalternas precisándolas con adjetivos como “laboriosas” o “productoras nacionales”. El PCC llegó en ocasiones a dejar de aludir al mundo del trabajo como recordatorio clasista para reconocer a las “masas liberales” como fuerza de “liberación nacional”, en tanto que podían hacer que el liberalismo se comprometiera con el antiimperialismo.<sup>79</sup> No solo era suficiente con apelar a la multitud para que las masas se sintieran poderosas, sino que había que promover su unión y cohesión para que su potencial pasara a ser efectivo. El “pueblo” fue el nombre singular que concretó la unidad deseada de las masas trabajadoras y que las asoció con la democracia a su servicio, delimitándolas en el suelo colombiano como su pertenencia

77. Gilberto Vieira, “La sinrazón de ‘La Razón’”, *Tierra* [Bogotá] dic. 17, 1937: 3; Ignacio Torres Giraldo, “Los terratenientes del Valle y los agentes del imperialismo”, *Tierra* [Bogotá] jul. 18, 1936: 4.

78. “Formemos un solo frente al lado d’ las fuerzas de izquierda. Manifiesto del Centro Libertad a los empleados del país”, *Tierra* [Bogotá] jun. 26, 1936: 2

79. “Carta abierta del PC al presidente López sobre cociente electoral”, *Tierra* [Bogotá] febr. 6, 1937: 1; “La ofensiva de la reacción”, *Tierra* [Bogotá] feb. 20, 1937: 3; “Las elecciones presidenciales y la defensa de la democracia”, *Tierra* [Bogotá] may. 13, 1938: 3.

territorial. Los comunistas se adscribieron a este término, compartido con el liberalismo, para referirse al sujeto político titular de la democracia.

[150] La alianza política del PCC con el Partido Liberal nunca cristalizó, pero las menciones al Frente Popular sí permitieron la integración de las cuatro clases convocadas a este: el proletariado, la pequeña burguesía urbana, el campesinado y la burguesía “nativa”, en el sujeto llamado “pueblo trabajador”. La constante búsqueda de la unidad sindical va a ser un trasunto de la pretendida unidad popular. Se esperaba que los congresos sindicales pudieran orientar ideológicamente al pueblo trabajador en defensa de la democracia.<sup>80</sup>

Otros factores movilizadores de la unidad retórica del pueblo eran Alfonso López y el Partido Liberal. En 1938, *Tierra*, el periódico comunista, lo nombró como “el jefe del pueblo colombiano”, con el ánimo de afincar su papel como líder demócrata. La unidad del liberalismo también aseguraba la unidad del pueblo. Eso explica el reconocimiento de los comunistas a Eduardo Santos como candidato único del liberalismo.<sup>81</sup>

La dimensión democrática de la soberanía del pueblo va a ser asociada a la resistencia ante el imperialismo. El pueblo estaba ávido de regir sus propios destinos, pero la patria se encontraba en riesgo por la agresión del capital extranjero. “Pueblo” y “patria” van a ser sinónimos en el conflicto político fundamental: “o con el pueblo y en defensa de la patria, o con los enemigos del pueblo y los traidores a la patria”.<sup>82</sup> En el sujeto pueblo confluían así las luchas de clase, las democráticas y las nacionales en tanto antiimperialistas. El “pueblo” recibió el apelativo de “trabajador”, pero luego apareció solo como “el pueblo de Colombia” o el “pueblo colombiano”. En su bienvenida a Eduardo Santos como presidente del país en agosto de 1938, *Tierra* celebró su política de respeto internacional advirtiendo que “nunca como hoy todo el pueblo de Colombia necesita estar compactado y unificado para defender su nacionalidad”.<sup>83</sup>

Para los políticos e intelectuales de la República Liberal, el pueblo también integró en el lenguaje a los sectores sociales en un sujeto digno de represen-

80. “Balance del congreso sindical de Medellín”, *Tierra* [Bogotá] ago. 22, 1936: 5; Gilberto Vieira, “Sobre algunos problemas sindicales”, *Tierra* [Bogotá] nov. 7, 1936: 2.

81. “López jefe del pueblo colombiano”, *Tierra* [Bogotá] jul. 17, 1938: 20; “Manifiesto del B. P. [Buró Político] del c. c. [Comité Central] del PCC”, *Tierra* [Bogotá] ago. 6, 1938: 3.

82. “El Congreso tiene que definirse”, *Tierra* [Bogotá] jul. 18, 1936: 5.

83. “El Congreso tiene que definirse”, *Tierra* [Bogotá] jul. 18, 1936: 5; “Manifiesto del B. P. del c. c. del PCC”, *Tierra* [Bogotá] ago. 6, 1938: 3.

tación política. Para los liberales, el pueblo también estaba asociado a esas mayorías que presionaban por tierra, instrucción y trabajo. Además, era útil para afincar simbólicamente la ciudadanía a través de la identificación, estudio y realce de las tradiciones y expresiones culturales populares. Los estudios etnográficos y del folclor regionales y nacionales legitimaron al pueblo como actor político a partir de la fijación de una identidad cultural, de un “alma nacional” a la cual aferrarse.<sup>84</sup>

Los comunistas acompañaban este anhelo liberal recurriendo a la historia patria para alimentar la unión simbólica del pueblo colombiano. Recordaron a figuras heroicas de la Independencia<sup>85</sup> para forjar la identidad nacional a partir de los principios de su interés, como la independencia nacional, la defensa de los derechos de los pueblos y en especial la “justicia social” frente a los privilegios feudales de la Colonia. Este relato de lucha por la democracia que extendía sus raíces hasta el origen de la nación sirvió para pergeñar una especie de nacionalismo liberal, pretendidamente popular, opuesto al relato identitario del nacionalismo conservador.<sup>86</sup> Los comunistas se insertaron así en la historia nacional, se sintieron pertenecientes a la nación colombiana conformada por el pueblo trabajador de tradición democrática y pelearon por su derecho a representarlo. Luis Vidales redefinía ese nuevo sujeto político:

*Tierra* es la casa de “todos”. “Todos” son aquellos para los que nuestra hermosa tradición nacional es sagrada e intocable; aquellos que mantienen viva la “independencia” de Bolívar en la lucha de hoy contra el invasor imperialista, y que levantan con un gesto de arrogancia y honor la bandera de las libertades democráticas que en cien acciones de sangre nos legaron Uribe Uribe, Herrera.<sup>87</sup>

84. Renán Silva, “República liberal y cultura popular en Colombia”, *República Liberal, intelectuales y cultura popular* (Medellín: La Carreta Histórica, 2005) 13-57.

85. Jorge Regueros, “Olivos y aceitunos, todos son unos...”, *Tierra* [Bogotá] oct. 10, 1936: 7; “El Libertador”, *Tierra* [Bogotá] dic. 17, 1937: 4.

86. “Colombia reivindica la memoria del comunero Galán”, *Tierra* [Bogotá] ago. 5, 1937: 2; “La Historia del Liberalismo es la Historia de la Lucha del Pueblo contra la reacción”, *Tierra* [Bogotá] mar. 13, 1938: 2, 7. Ver Helwar Figueroa, “El imperio espiritual español: lengua, raza y religión (1930-1942)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 34 (2007): 165-206.

87. “Pasonivel. A cargo de Luis Vidales”, *Tierra* [Bogotá] dic. 5, 1935: 2.

Figura 2. “Colombia contra el fascismo”.

[152]



Fuente: *Tierra* [Bogotá] mar. 13, 1938: 1.

El PCC fue consciente de toda la serie de cambios que produjo el “viraje” del Frente Popular e intentó explicarlos para ajustar su propia identidad en el camino. Según ellos, los tiempos que se vivían requerían que la realidad se interpretara de acuerdo con los hechos concretos, y no a dogmas inmutables.<sup>88</sup> Aunque la meta de una sociedad sin clases seguía siendo su faro, los comunistas hicieron conciencia de que las condiciones colombianas necesitaban primero otras respuestas.

88. Gilberto Vieira, “La sinrazón de ‘La Razón’”, *Tierra* [Bogotá] dic. 17, 1937: 3.



## Conclusión

El significado de los conceptos dentro de una ideología está dado por el lugar específico que ocupan en la red semántica que la ideología ordena y dispone. En este estudio se analizó el cambio ideológico del PCC, ocurrido con ocasión del viraje del VII Congreso de la IC, como un reordenamiento de las relaciones entre conceptos, en lo que tiene que ver con el trabajo de definición del sujeto político.

La polisemia de los conceptos es condición para el debate político, y lo que busca cada ideología es gobernar la ambigüedad, siendo ella misma una red que organiza los conceptos en una narrativa clara. Entre 1930 y 1935 el concepto de clase ocupó un lugar central en la ideología del PCC. Allí, estructuró los sujetos políticos a partir de su papel en la producción capitalista y arbitró el sentido de los demás conceptos políticos. Para comprender la sociedad y ofrecer alternativas, los comunistas ofrecieron análisis de clase de la dominación capitalista en Colombia, en las que discernían con detalle las clases y su comportamiento, para proponer después al proletariado como vanguardia de las clases oprimidas en la lucha antiimperialista. Al concepto de clase se supeditaron otros conceptos, como el de nación y democracia, lo que les permitió cuestionar el discurso de sus adversarios políticos enmarcado en un lenguaje republicano de estirpe liberal. El significado de la nación fue el del espacio de la dominación imperialista, delimitado por fronteras que reunían a dominantes y dominados, y por un sistema político arreglado para beneficiar los intereses burgueses. Esto hacía que la nación como concepto se asentara en los márgenes de la ideología comunista.

El camino que lleva al concepto de nación de la periferia al centro del entramado ideológico del PCC se relaciona expresamente con la plasticidad del concepto de democracia. Antes del viraje antifascista, los comunistas entendían por democracia al dominio de obreros y campesinos, alcanzable con la revolución democrático-burguesa, y rechazaban el significado liberal del concepto que se asentaba en el respeto a las libertades civiles y a la competencia partidista por la representación política. Sin embargo, priorizar la democracia como objetivo inmediato desde 1935 tuvo como consecuencia la densificación del sujeto político que la legitimaba. La aceptación del sistema de representación burguesa al significado de democracia comunista se expresó en la asociación del principio de mayorías al mundo del trabajo que identificaba al PCC.

El concepto de clase primero se ensancha, partiendo de aludir a burgueses y proletarios a “clases medias” o “productoras” y “clases trabajadoras”, hasta disolverse en el continente que antes le albergaba, las masas trabajadoras.

[153]

Al ubicarlas en la lucha antiimperialista, el pueblo tomará forma en un espacio-tiempo reconocible, la nación, identificable por su territorio y por su tradición histórica. Si el concepto “clase” dividía y categorizaba, definiendo al sujeto político revolucionario como un sujeto “élite” —el proletariado—, la operación que hace el concepto “pueblo” es sumar, integrar los componentes del sujeto político democrático, cuya fuerza descansa en las mayorías y en la memoria colectiva.

[154]

El cambio ideológico como reorganización de las relaciones entre los conceptos se aprovecha de las oportunidades dispuestas de la ideología del PCC. La proclama de una revolución democrático-burguesa de los inicios allanó el camino para el reconocimiento de la nación como espacio de legitimidad comunista. Planteada para los países dependientes del imperialismo, lo que presumiría una clase obrera débil, la revolución democrático-burguesa requería una alianza de clases para distribuir la propiedad imperialista y latifundista entre obreros y campesinos. Estos serían los principios de una lucha de “liberación nacional”, en las que el concepto de nación va a asociarse internamente con una alianza de clases y externamente en resistencia al imperialismo. Este punto de partida, considerado necesario para los países semicoloniales, facilitaría la adopción de los comunistas colombianos a la política de Frente Popular.

El viraje ideológico descrito, entonces, no debe ser entendido como un cambio interesado que solo requirió del apoyo al gobierno liberal, sino como un reordenamiento conceptual que se apoyó tanto de los enunciados previos —como el de la alianza antiimperialista de las clases—, así como de puntos en común con la ideología del liberalismo. El lenguaje político que sustentó tanto al comunismo como al liberalismo se caracterizó por una temporalidad inclinada al futuro, de donde provenían la revolución y la reforma. Con el cambio conceptual, los comunistas desaceleraron: el “progreso” y el “desarrollo” daban la sensación de que la sociedad se seguía moviendo “hacia adelante”. Los comunistas sacrificaron la fuerza del futuro socialista por la intervención del pasado histórico, a través de la selección de episodios y personajes de la historia nacional a quienes se les podía endilgar una pertenencia “popular”.

## Obras citadas

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia

Sección República

Fondo Ministerio de Gobierno

Sección Archivo Anexo II

Fondo Ministerio de Gobierno

Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia (BCUA) Medellín, Colombia

Colección Archivo personal de Carlos E. Restrepo

Centro de Documentación Álvaro Vásquez del Real (CDAVR), Bogotá, Colombia

Serie documental Plenos del PCC [Digitalización de la Biblioteca Nacional de Colombia]

Repositorio Digital de la Universidad del Valle (RDUV), Cali, Colombia

Fondo Documental Ignacio Torres Giraldo

[155]

#### Publicaciones periódicas

Periódicos

*Tierra* [Bogotá] 1932; 1935-1938

*El Bolchevique* [Bogotá] 1934-1935

#### Documentos impresos y manuscritos

Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. *El movimiento revolucionario latinoamericano*. Buenos Aires: La Correspondencia Sudamericana, 1929.

### II. FUENTES SECUNDARIAS

Acevedo Arriaza, Nicolás. “*La Voz del Campo*, la política agraria del Partido Comunista durante el Frente Popular, 1936-1940”. 1912-2012. *El siglo de los comunistas chilenos*. Eds. Olga Ulianova, Manuel Loyola y Rolando Álvarez. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados / Universidad Santiago de Chile, 2012.

- Agosti, Aldo. "Un balance de los comunismos". *El Comunismo: otras miradas desde América Latina*. Coords. Elvira Concheiro, Massimo Modonessi y Horacio Crespo. México: UNAM / CEIICH, 2007. 17-26.
- Archila, Mauricio. *Cultura e identidad obrera. Colombia, 1910-1945*. Bogotá: CINEP, 1991.
- Braun, Herbert. *Mataron a Gaitán*. Bogotá: Aguilar, 2008.
- Concheiro, Elvira. "Los comunistas del siglo xx: algunas distinciones necesarias". *El Comunismo: otras miradas desde América Latina*. Coord. Elvira Concheiro, Massimo Modonessi y Horacio Crespo. Ciudad de México: UNAM / CEIICH, 2007. 41-52.
- Devés, Eduardo. *El pensamiento latinoamericano en el siglo xx. Entre la modernización y la identidad*. T.1. Buenos Aires: Editorial Biblos / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000.
- Figuroa, Helwar. "El imperio espiritual español: lengua, raza y religión (1930-1942)". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 34 (2007): 165-206.
- Flórez López, Carlos. *Derecha e izquierda en Colombia, 1920-1936: estudio de los imaginarios políticos*. Medellín: Universidad de Medellín, 2010.
- Freeden, Michael. *Ideología. Una breve introducción*. Santander: Ediciones Universidad de Cantabria, 2013.
- Funes, Patricia. *Salvar la nación: intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006.
- Jaramillo, Diego. *Las huellas del socialismo: los discursos socialistas en Colombia, 1919-1929*. Ciudad de México: Universidad del Cauca / Universidad Autónoma del Estado de México, 1997.
- Jeifets, Lázaro y Víctor Jeifets. "El Partido Comunista Colombiano, desde su fundación y orientación hacia la 'transformación bolchevique'. Varios episodios de la historia de las relaciones entre Moscú y el comunismo colombiano". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 28 (2001): 7-37.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1993.
- López de La Roche, Fabio. "El Partido Comunista: Matriz de la izquierda colombiana". *Izquierdas y cultura política: ¿oposición alternativa?* Bogotá: CINEP, 1994. 99-151.
- Medina, Medófilo. *Historia del Partido Comunista de Colombia*. Bogotá: Colombia Nueva, 1980.
- Meschkat, Klaus y José María Rojas, comps. *Liquidando el pasado: la izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: FESCOL / Taurus, 2009.

- Müller, Jan-Werner. "On Conceptual History". *Rethinking Modern European Intellectual History*. Eds. Darrin McMahon y Samuel Moyn. Oxford-Nueva York: Oxford University Press, 2014. 74-93.
- Palacios, Marco. *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Bogotá: Universidad de los Andes / Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Pécaut, Daniel. *Orden y violencia: Colombia 1930-1953*. Medellín: Universidad EAFIT, 2012.
- Pipitone, Ugo. *La esperanza y el delirio. Una historia de la izquierda en América Latina*. Ciudad de México: Taurus / CIDE, 2015.
- Pita, Alexandra y Carlos Marichal. *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana 1900-1930*. Ciudad de México: El Colegio de México / Universidad de Colima, 2012.
- Silva, Renán. "República liberal y cultura popular en Colombia". *República Liberal, intelectuales y cultura popular*. Medellín: La Carreta Histórica, 2005. 13-57.
- Tirado, Álvaro. *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, 1934-1938*. Bogotá: Planeta, 1995.

[157]



# Obstáculos al desarrollo: la influencia del lenguaje del Frente Nacional en *El Campesino* (1961)\*

Obstacles to Development: The Influence of the  
Language of the Frente Nacional in *El Campesino* (1961)

*Obstáculos ao desenvolvimento: a influência  
da linguagem da Frente Nacional  
em El Campesino (1961)*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.95503>

**MAURICIO CAVIEDES\*\***

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0001-6268-3837>

\* Este texto es resultado del proyecto de investigación titulado “Implicaciones políticas de las representaciones hechas por intelectuales sobre el campesinado en el periódico *El Campesino* en los inicios del Frente Nacional (1958-1962)”, apoyado por la vicerrectoría de investigaciones de la Pontificia Universidad Javeriana, con el código ID PPTA 5113, aprobado el 22 de diciembre del 2012.

\*\* [mcaviedes@javeriana.edu.co](mailto:mcaviedes@javeriana.edu.co)

## Artículo de investigación

Recepción: 4 de mayo del 2021. Aprobación: 21 de septiembre del 2021.

## Cómo citar este artículo

Mauricio Caviedes, “Obstáculos al desarrollo: la influencia del lenguaje del Frente Nacional en *El Campesino* (1961)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 159-186.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[160]

## RESUMEN

**Objetivo:** este estudio busca mostrar cómo el periódico *El Campesino* contribuyó a promover una idea de campesinado útil a la política del Frente Nacional en 1961. **Metodología:** inspirado en estudios de gramática funcional, se analizan las estructuras gramaticales del lenguaje en el periódico para entender su influencia política. **Originalidad:** el contexto de las ideas sobre el campesinado puede ayudar a entender las razones de su adopción en políticas de desarrollo fallidas. Este artículo polemiza con estudios que describen a *El Campesino* como un periódico crítico de las políticas gubernamentales. **Conclusiones:** *El Campesino* creó un lenguaje sintonizado con el Frente Nacional que promovió la idea de los campesinos como obstáculos al desarrollo. En este lenguaje, el control del campesinado era necesario para impedir la expansión del comunismo. Tal control debía ocurrir por medio de una alianza entre el Frente Nacional, la Iglesia católica y las políticas para América Latina de los Estados Unidos. El periódico contribuyó así a frenar una reforma agraria desde el Estado y favoreció la tesis del mercado como único orientador del desarrollo.

**Palabras clave:** análisis crítico del discurso; campesinado; Colombia; medios de comunicación; periódico; política; reforma agraria.



**ABSTRACT**

**Objective:** This study seeks to understand how the Colombian newspaper *El Campesino* promoted an idea of peasantry useful to the regime known as Frente Nacional in 1961. **Methodology:** Inspired by functional grammar, the article analyzes the newspaper's grammar structures to comprehend its political influence. **Originality:** The context of the birth of political and economic ideas about peasants as obstacles for development may help understand their adoption by failed development policies in Colombia. This article debates the thesis that depicts *El Campesino* as a critical voice against governmental policies towards peasants and agrarian reform. **Conclusions:** *El Campesino* created a language that supported the Frente Nacional and promoted the idea of peasants as obstacles against development. According to this language, it was necessary to control the peasant population to prevent communism. Moreover, said control had to be exerted by an alliance between the Frente Nacional, the Catholic Church, and American policies towards Latin America. Thus, *El Campesino* helped to stop State-led agrarian reforms and bolstered the idea of the market as the sole vehicle for development.

**Keywords:** agrarian reform; Colombia; critical discourse analysis; media; newspaper; peasantry; politics.

[162]

**RESUMO**

**Objetivo:** este artigo busca explicar como o jornal *El Campesino* promoveu uma representação dos camponeses útil para o regime político colombiano conhecido como Frente Nacional em 1961. **Metodologia:** inspira-se na gramática funcional sistêmica para analisar as estruturas gramaticais da linguagem do semanário *El Campesino* e explicar a sua influência política. **Originalidade:** o contexto das ideias sobre a população camponesa pode explicar os motivos da sua adoção nas políticas falidas de desenvolvimento. Este artigo polemiza com estudos que apresentam o jornal *El Campesino* como espaço de crítica das políticas do governo do Frente Nacional. **Conclusões:** *El Campesino* criou uma linguagem ligada com o regime do Frente Nacional e promoveu a ideia da população camponesa como sendo uma barreira para o desenvolvimento. Nessa linguagem, o controle dos camponeses era necessário para impedir o crescimento do comunismo. Dito controle devia ser resultado da aliança entre a Igreja católica, o Frente Nacional e as políticas dos Estados Unidos na América Latina. O jornal ajudou dessa forma para impedir uma política de reforma agrária e na promoção da tese do mercado como único veículo para o desenvolvimento.

**Palavras-chave:** análise crítica do discurso; campesinato; Colômbia; jornal; meios de comunicação; política; reforma agrária.

## Introducción

¿Por qué solemos pensar en el campesinado como un obstáculo al crecimiento económico? ¿Por qué es común creer que la producción campesina está amarrada al pasado? Estas ideas, incrustadas en muchas teorías sobre el desarrollo —incluso entre economistas críticos, como el ganador del Premio Nobel Arthur Lewis—<sup>1</sup> tienen varias posibles explicaciones. Una de ellas es la influencia de las ideas económicas que perciben a los campesinos como opuestos al desarrollo.<sup>2</sup> Otra es la creencia de que así como las políticas de desarrollo en Europa transformaron a los campesinos en trabajadores industriales,<sup>3</sup> el proceso debe ser igual en América Latina.

[163]

El antropólogo Arturo Escobar ha sugerido que las teorías económicas son responsables de dicho prejuicio.<sup>4</sup> Por su parte, la investigadora Naomi Klein argumenta que un grupo de economistas, liderado por Milton Friedman, utilizó a América Latina como laboratorio para implementar teorías del desarrollo.<sup>5</sup> Y no en vano, pues la adopción de políticas de desarrollo dictadas por académicos o agencias del gobierno estadounidense ha sido documentada en Colombia en múltiples ocasiones.<sup>6</sup> Al respecto, Escobar afirma que tales políticas han sido incompatibles con la realidad social colombiana,<sup>7</sup> mientras Klein sostiene que las políticas impulsadas por Friedmann reversaron el proceso de industrialización en Chile y Argentina.<sup>8</sup> No obstante, estas teorías se esparcieron entre la élite colombiana —y el público en general—<sup>9</sup> y su adopción impidió la búsqueda de alternativas de bienestar material.<sup>10</sup>

- 
1. Barbara Ingham y Paul Mosley, *Sir Arthur Lewis. A Biography* (Nueva York: Palgrave MacMillan, 2013) 107.
  2. Arturo Escobar, *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo* (Bogotá: Editorial Norma, 1998).
  3. Ivan Berend, *An Economic History of Nineteenth-Century Europe Diversity and Industrialization* (Nueva York: Cambridge University Press, 2013) 129.
  4. Escobar, *La invención*.
  5. Naomi Klein, *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* (Madrid: Paidós, 2007) 123.
  6. James J. Brittain, “A Theory of Accelerating Rural Violence: Lauchlin Currie’s Role in Underdeveloping Colombia”, *The Journal of Peasant Studies* 32.2 (2005): 335-360. <https://doi.org/10.1080/03066150500094535>.
  7. Escobar, *La invención*.
  8. Klein 123.
  9. Brittain.
  10. Escobar, *La invención*.

[164]

Varias investigaciones coinciden en que las políticas económicas para forzar la migración campesina a la ciudad y el crecimiento de la violencia en Colombia están relacionadas.<sup>11</sup> Mauricio Uribe ha denominado “sesgo anticampesino” a la aceptación de dichas políticas económicas en la política colombiana.<sup>12</sup> Aunque muchas investigaciones han mostrado la necesidad de una reforma agraria orientada por el Estado y no por el mercado, la opinión pública ha aceptado el llamado “sesgo anticampesino”. Desmontarlo en la opinión pública es un desafío pendiente en la agenda investigativa colombiana, y por ello es importante entender el origen de esa idea.

En Colombia, aún se debate la contribución económica de la población campesina. En la primera mitad del siglo xx, los gobiernos del país buscaron modernizar la sociedad a través de políticas gubernamentales que fortalecieron y ampliaron la clase media urbana. Para hacerlo, desplazaron a la población campesina hacia las ciudades. Y, con frecuencia, las élites rurales consintieron la violencia para acelerar esa expulsión. El propósito era transformar a los campesinos en trabajadores industriales. Esta migración, sin embargo, aumentó el desempleo y profundizó la exclusión de la participación política del campesinado. En algunas regiones, los habitantes respondieron a la presión por medio de las armas, y la tensión resultante se transformó en un prolongado conflicto armado interno —que incluye el periodo conocido como La Violencia (1948-1957), el surgimiento de guerrillas liberales y, más tarde, de guerrillas comunistas (1964)—. Aunque otros países de América Latina tuvieron experiencias similares, Colombia ha permanecido en un conflicto armado desde entonces.

A la luz de este problema, cabe preguntar cómo se adoptaron estas ideas de desarrollo en países cuya historia económica difiere de la europea y norteamericana. Así, este artículo estudia el semanario *El Campesino*, un medio de comunicación significativo durante el régimen bipartidista colombiano conocido como Frente Nacional, que fue publicado por una organización sin ánimo de lucro ligada a la Iglesia Católica llamada Acción Cultural Popular (ACPO). La importancia de este periódico radica en su capacidad de llegar a las zonas rurales de Colombia e influenciar la opinión de campesinos y de élites locales. El semanario nació junto al Frente Nacional. Por ello, el estudio de sus primeras ediciones (1958-1962) es central para entender su relación

---

11. Brittain. Consultar también Mauricio Uribe, “Estilo de desarrollo y sesgo anticampesino en Colombia”, *Cuadernos de Economía* 32.60 (2013): 505-535.

12. Uribe.

con un régimen que, a la vez, surgió en un momento de gran influencia estadounidense en Colombia y América Latina.

A pesar de hacer parte de un sector crítico de la Iglesia católica, ACPO y el semanario adoptaron un lenguaje promovido por el Frente Nacional que favorecía las políticas económicas de Estados Unidos para América Latina. Tal lenguaje, argumentamos, ha contribuido a promover la idea del campesinado como un obstáculo al desarrollo. El artículo polemiza aquellas investigaciones que sostienen que *El Campesino* y ACPO promovieron una postura crítica ante el gobierno y contribuyeron a la consolidación del movimiento campesino colombiano.<sup>13</sup> Por el contrario, busca ilustrar que *El Campesino* reprodujo una visión del campesinado como vulnerable e incapaz de participar en la vida económica nacional.

[165]

El análisis presentado en este artículo se inspira en los trabajos de Norman Fairclough sobre el papel político del lenguaje. De ahí que llamemos “actos comunicativos” a los usos del lenguaje para influir sobre la vida social y material del campesinado en Colombia. Nuestro análisis acude a los textos de *El Campesino* como evidencias de tales actos comunicativos y los estudia como un lenguaje con estructura propia. Además, enlaza el estudio del periódico con su contexto histórico para entender la relación entre dichos actos comunicativos, las políticas del Frente Nacional y la política económica norteamericana hacia Colombia.

Como veremos, el lenguaje de este periódico contribuyó a asociar a los campesinos colombianos con la ignorancia y la ineficiencia económica. Según el semanario, tales características hacían a esta población especialmente vulnerable al comunismo. Y, en sintonía con el Frente Nacional, se mostró al campesinado como aislado de la tecnología y el control gubernamental (pese a que, al ser un país no industrializado, Colombia dependía de las zonas rurales para su crecimiento económico). En las líneas siguientes, sostenemos que, al iniciar el Frente Nacional, el gobierno colombiano temía que el desarrollo económico dependiera de campesinos ignorantes incapaces de explotar la tierra.

---

13. Ver, por ejemplo, Maite Yie y María José Acevedo, “Nos debemos a la tierra. *El Campesino* y la creación de una voz para el campo, 1958-1962”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.1 (2016): 165-201. <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n1.55068>; y José Arturo Rojas, “*El Campesino*. ‘Un semanario al servicio y en defensa de los campesinos de Colombia’”, *Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República* 46.82 (2012): 128-155.

El argumento central está organizado en tres secciones. La primera ilustra las bases del análisis para entender la estructura argumentativa de *El Campesino*. La segunda presenta la relación entre el lenguaje de *El Campesino* y el del Frente Nacional sobre el campesinado. La tercera muestra cómo los lenguajes del semanario y del Frente Nacional coincidieron en describir al campesinado como un sector que impedía el bienestar económico colombiano.

[166]

### Análisis crítico del discurso e historia

El estudio de fuentes por medio del análisis crítico del discurso (ACD) hace parte de la búsqueda de un cambio político en los estudios históricos. Sus promotores han insistido en la necesidad de contrariar las formas de poder predominantes y en estar del lado de los sectores oprimidos.<sup>14</sup> Esta perspectiva histórica se aproxima a las fuentes como actos comunicativos que sostienen el poder de las élites y escruta cómo estos influyen en la opinión pública. Esa capacidad constituye la función social del lenguaje y tiene efectos en la vida material: el lenguaje del poder es al mismo tiempo práctica material y práctica semiótica.<sup>15</sup> Por estos motivos, el ACD no se limita a una serie de pasos. Como teoría, busca quitar el velo que cubre las relaciones de poder.<sup>16</sup> Como método, intenta revelar incoherencias en el discurso de las élites.<sup>17</sup> No obstante, su propósito no es declarar qué es moralmente correcto, sino exponer el lenguaje del poder para explicar por qué ciertas decisiones de las élites son aceptadas.<sup>18</sup>

El ACD se alimenta de las teorías de la función del lenguaje.<sup>19</sup> Su supuesto principal es que el lenguaje no es simplemente la enunciación verdadera o falsa de lo que los seres humanos piensan, sino una acción que crea, modifica o impide relaciones sociales.<sup>20</sup> Así, el lenguaje es tanto significado como práctica.<sup>21</sup> Dicho de otro modo, con las palabras *hacemos* cosas (parafraseando el título de

14. Ruth Wodak, "El enfoque histórico del discurso", *Métodos del análisis crítico del discurso*, eds. Ruth Wodak y Michael Meyer (Barcelona: Gedisa, 2003) 101-143; Norman Fairclough, "El análisis crítico del discurso como método de investigación en ciencias sociales", *Métodos del análisis crítico del discurso*, eds. Ruth Wodak y Michael Meyer (Barcelona: Gedisa, 2003) 179-204; Teun A. Van Dijk, *Elite Discourse and Racism* (Londres: Sage Publications, 1993).

15. Wodak; Fairclough.

16. Fairclough.

17. Wodak 103.

18. Wodak 104.

19. Fairclough.

20. John Austin, *How to Do Things with Words* (Londres: Oxford University Press, 1962).

21. Fairclough 182.

la obra clásica de Austin). Sin embargo, eso solo ocurre si esas palabras tienen significado y las formulamos en el momento y en las condiciones adecuadas. No basta con que las élites digan cosas para que los explotados cumplan sus deseos. Hay que entender también bajo qué circunstancias lo hacen. Para que exista “discurso”, deben existir condiciones sociales tales que quienes tienen el poder puedan usar el lenguaje a su favor. Así, la escuela del ACD entiende por “discurso” la capacidad de influir en las vidas de otros por medio del lenguaje. “Discurso” es un conjunto de prácticas sociales lingüísticas, rodeadas de otras prácticas sociales. Estas últimas abonan el escenario en que dichas prácticas lingüísticas influyen en la sociedad.<sup>22</sup>

[167]

Quienes practican el ACD suelen partir del análisis de la estructura. Esta se refleja en “macrotemas” o “macroestructuras”, a su vez divididos en “subtemas”, articulados por instrumentos “interdiscursivos”.<sup>23</sup> Interdiscursividad es la relación entre variedades discursivas resultantes de diversas maneras semióticas de crear la realidad social. Es decir, los diferentes tipos de discurso representan la vida social desde diversas posiciones políticas, de clase y de otras jerarquías sociales. Por ejemplo, los gobiernos representan a los campesinos de formas diferentes a los científicos sociales o a las empresas privadas. Estas variantes discursivas están ligadas a estilos que reflejan identidades sociales. Tales variantes se articulan creando una red, llamada “orden del discurso”, dentro de la cual unas variantes dominan a otras.<sup>24</sup>

Siguiendo el modelo del sociólogo Norman Fairclough, basado tanto en el estudio de la acción como en el de los aspectos semióticos, este artículo parte de la definición del siguiente problema:<sup>25</sup> la suposición impuesta a los campesinos de ser un obstáculo al desarrollo, por ser ignorantes, ineficientes y vulnerables al comunismo. De tal manera, el Frente Nacional logró entorpecer la participación política del campesinado en los cambios económicos. Para hacerlo, creó un orden del discurso, es decir, una red de representaciones del campesinado, de la cual el semanario *El Campesino* es un eslabón.

Para escrutar el papel de *El Campesino* en el discurso del Frente Nacional, acudimos al “análisis interaccional”, es decir, al análisis de la interacción del lenguaje o su capacidad para hacer cosas.<sup>26</sup> La prensa, por ejemplo, se

---

22. Wodak 105.

23. Wodak 105.

24. Fairclough 188.

25. Fairclough 185.

26. Fairclough 186.

[168]

dirige a alguien, busca incidir en las acciones de otros e interactúa para crear relaciones. El análisis interaccional se divide en dos partes. La primera es el análisis interdiscursivo, que estudia la relación de varios tipos de discurso para crear un “orden del discurso”. La segunda es el análisis lingüístico y semiótico del lenguaje utilizado en dicha red de discursos. Para ello, hemos seguido el modelo de la lingüística sistémica funcional.<sup>27</sup> Así, acudimos al estudio de los elementos gramaticales constitutivos del discurso entendido como si fuera un “texto” y lo que estos revelan sobre el lenguaje en que está escrito. Siguiendo al lingüista Michael Halliday, el análisis de la lingüística sistémica funcional escruta la gramática del “texto” para entender su significado y capacidad de acción.<sup>28</sup>

Este artículo ilustra los resultados del análisis del discurso de *El Campesino* como una variante discursiva del orden del discurso sobre el campesinado del Frente Nacional. Para ello, presenta ejemplos representativos del discurso del periódico, intentando desvelar la relación entre los componentes gramaticales de las oraciones utilizadas en sus notas editoriales. Siguiendo a Fairclough<sup>29</sup> y Halliday,<sup>30</sup> el análisis presentado aquí supone que la estructura gramatical de la oración ayuda a revelar las formas de construcción de significado en el texto.

El análisis que condujo a este artículo partió de la oración como unidad central del significado en los textos. Tras analizar todas las notas editoriales de 1961, se transcribieron las oraciones con las siguientes palabras clave: “campesino/s”, “campesinado”, “campo”, “tierra”, “educación”, “violencia”, “comunismo”, “gobierno”, “bandolerismo”, “cristianos”, “cristianismo”, “Frente Nacional” y “reforma agraria”. Luego, cada oración se organizó en una hoja de cálculo y se dividió en elementos básicos de su estructura gramatical: sujeto y predicado. La hoja de cálculo también permitió la identificación de otros elementos gramaticales estructurales: tiempos verbales, pronombres y adjetivos frecuentes. Aquí se ilustran algunas de las estructuras gramaticales características del discurso de *El Campesino* y sus vínculos con el discurso del Frente Nacional.

El análisis se concentró en 1961 por dos motivos. El primero es que la ley de reforma agraria emitida durante el Frente Nacional fue debatida y

---

27. Fairclough 186.

28. Michael Halliday, *An Introduction to Functional Grammar* (Londres: Hodder Headline Group, 2004) 10.

29. Fairclough.

30. Halliday.



aprobada ese año. Por ello, 1961 refleja con mayor claridad el proyecto político del Frente Nacional y su sintonía con el semanario, sin que ello signifique que tal alianza se mantuviese intacta para siempre. El segundo motivo es que el análisis gramatical concentró el estudio en una muestra textual muy amplia en términos de textos analizados, pero el análisis de cada oración nos obligó a limitar el número de años analizados.

[169]

### ***El Campesino* como instrumento de los objetivos del Frente Nacional**

El lenguaje de *El Campesino* es un ejemplo del lenguaje del Frente Nacional. Por ese motivo, estudiar sus artículos como evidencia histórica de una estrategia política requiere entender las características centrales del Frente Nacional. Las investigaciones señalan que esta coalición política fue necesaria para acabar la violencia entre los partidos conservador y liberal, pero también coinciden en que limitó el ejercicio de la democracia y generó nuevas formas de violencia contra los movimientos sociales. Los analistas de este fenómeno han explorado desde la reducción de la violencia bipartidista y el surgimiento de nuevas formas de conflicto<sup>31</sup> hasta la “modernización” de la clase media<sup>32</sup> y la exclusión de ciertos partidos políticos.<sup>33</sup> Y, aunque difieren en cuanto a las consecuencias del régimen, todos resaltan la restricción a la participación democrática. El Frente Nacional prometió estabilidad de las instituciones gubernamentales, pero para ello impidió reformas económicas estructurales, silenció a la oposición y persiguió a los movimientos sociales.<sup>34</sup>

Después de la Segunda Guerra Mundial, Colombia experimentó un ligero crecimiento económico debido a las exportaciones de café, pero la dictadura de Rojas Pinilla, que precedió al Frente Nacional, fracasó en protegerlo. Desde 1957

31. Mauricio Archila, *Idas y venidas. Vueltas y Revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: ICANH / CINEP, 2005).

32. Ruth Berins Collier y David Collier, *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2002).

33. Archila; César Augusto Ayala Diago, *Exclusión, discriminación y abuso de poder en el tiempo del Frente Nacional: una aproximación desde el análisis crítico del discurso* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008); Andrés Dávila, “Para una historiografía del Frente Nacional”, *Cincuenta años de regreso a la democracia: nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional*, comps. Carlos Caballero Argáez, Mónica Pachón Buitrago y Eduardo Posada Carbó (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012) 25-44.

34. Archila; Dávila.

[170]

y durante la década de 1960, la inflación creció a dos dígitos. Por su parte, los gobiernos conservadores de la década de 1950 protegieron la incipiente industria colombiana con impuestos a las importaciones. Sus políticas crediticias beneficiaron a la industria, pero no tanto como para hacerla competitiva. Durante estos años, las ciudades colombianas crecieron y la población rural migró a las ciudades, huyendo de la violencia y buscando empleo.<sup>35</sup> Mientras en otros países latinoamericanos un proceso similar engendró un populismo sindicalista, en Colombia los gobiernos no tuvieron el apoyo de los sindicatos. El crecimiento económico cafetero, sin embargo, no duró mucho. En 1955 los precios del café cayeron, mientras el gobierno militar mantuvo un altísimo nivel de gastos, lo cual condujo a una crisis que enfrentó al gobierno y a la población rural.<sup>36</sup>

El Frente Nacional intentó reducir dichas tensiones con estrategias de planeación para el desarrollo creadas por la Alianza para el Progreso, una política de los Estados Unidos que buscaba impedir la expansión del comunismo en América Latina. Para ello, limitó la participación democrática y los derechos civiles. En este régimen, los partidos liberal y conservador se turnaron el control del poder ejecutivo, mientras que el partido comunista fue declarado ilegal; por tal motivo algunos líderes de este último entraron a partidos alternativos legales, como el Movimiento de Reforma Liberal (MRL) y la Alianza Nacional Popular (ANAPO).<sup>37</sup>

La relación con el campesinado adquirió importancia central para el Frente Nacional. La propiedad de la tierra, por ejemplo, era fundamental, pues la disputa violenta por la tenencia estaba empujando al campesinado hacia las ciudades. Sin embargo, la tensión entre liberales y conservadores obstaculizaba la redistribución de la tierra. El sector industrial, por su parte, presionó para mantener políticas proteccionistas de créditos a largo plazo con bajas tasas de interés, pero sin una redistribución de la propiedad; dichas políticas solo podían beneficiar a grandes y medianos propietarios de tierras y no a campesinos que subsistían con pequeñas propiedades. Las ideas de las élites del momento hacían al gobierno suponer que los campesinos abandonarían la producción tradicional para proletarizarse en la industria urbana o rural. Así, los medianos propietarios de tierra modernizarían la producción agrícola, aprovechando los créditos del gobierno.<sup>38</sup>

---

35. Collier y Collier.

36. Collier y Collier.

37. Ayala.

38. Brittain.

La primera edición de *El Campesino* se publicó en junio de 1958 —el mismo año del primer gobierno del Frente Nacional—. Muy pronto multiplicó su tiraje semanal y se convirtió en el periódico de mayor circulación rural en Colombia,<sup>39</sup> con una audiencia amplia en la región andina y el Caribe. La Iglesia garantizó que la población analfabeta y las élites locales accedieran al contenido.<sup>40</sup> *El Campesino* y la emisora Radio Sutatenza fueron parte de una estrategia de ACPO para educar al campesinado, la cual incluía la impresión de materiales educativos y centros de educación para adultos, llamados institutos campesinos. ACPO actuó en alianza con el Frente Nacional en varios proyectos de vivienda social, educación y salud pública.

[171]

Algunos describen a *El Campesino* como un esfuerzo exitoso por “modernizar” al campesinado. Y, en esa línea, enfatizan en la efectividad del semanario y de Radio Sutatenza para alfabetizar las zonas rurales.<sup>41</sup> Otros sugieren que *El Campesino* contribuyó a moldear el comportamiento político de la población rural<sup>42</sup> o a presentar al campesinado como responsable de su propio desarrollo.<sup>43</sup> Por esa razón, subrayan su propósito de valorar al campesinado y apoyar la ley de Reforma Agraria de 1961, e insisten en que el semanario conectó a la población rural con la política nacional, denunció la violencia rural y capacitó a la población para usar servicios del gobierno. Sin embargo, dos características de *El Campesino* han sido menos exploradas. La primera es su insistencia en cambiar las costumbres campesinas a través de la educación. La población campesina era representada como ignorante, no solo por ser analfabeta, sino por desconocer la diferencia entre el comunismo y la sociedad libre y católica que el Frente Nacional y la Iglesia prometían. Debido a esa supuesta ignorancia, *El Campesino* insistió en educar a la población rural para alcanzar el progreso. La segunda característica es la tendencia de la publicación a hablar a una población rural percibida como católica y víctima de la violencia, en oposición a otro sector rural que el semanario entendía como comunista y violento. *El Campesino*,

---

39. Yie y Acevedo.

40. Yie y Acevedo.

41. Rojas. Ver también Luis Abrahán Sarmiento, “El concepto de maestro en Acción Cultural Popular”, *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana* 13 (2009): 128-147. <https://doi.org/10.19053/01227238.1537>.

42. Yie y Acevedo.

43. Andrés Manosalva-Correa, “Historia del *Semanario El Campesino*: un periódico católico para el campesinado colombiano, 1958-1990”, *HISTORELO. Revista de Historia Regional y Local* 12.25 (2020): 54-88. <https://doi.org/10.15446/historelo.v12n25.85003>.

en efecto, promovió una política derivada de la Alianza para el Progreso que limitaba la reforma agraria para protegerla de las influencias supuestamente extremistas que la ponían en peligro.

[172] Lo anterior no significa que *El Campesino* y ACPO no hubiesen tenido diferencias políticas con los gobiernos del Frente Nacional. Rojas,<sup>44</sup> Yie y Acevedo<sup>45</sup> explican que el semanario apoyó la implementación de la reforma agraria incluso cuando el gobierno la frenó. Yie y Acevedo<sup>46</sup> insisten, además, en que existía una distancia importante entre un sector ortodoxo de la Iglesia católica y otro más progresista —que incluía a ACPO y *El Campesino*—, y subrayan que con el tiempo *El Campesino* y ACPO perdieron apoyo financiero debido a ello. Sin embargo, el lenguaje de *El Campesino* revela su sintonía con las políticas gubernamentales estructurales y de largo plazo durante el primer gobierno del Frente Nacional.

Las siguientes líneas buscan subrayar las dos anteriores características del discurso de *El Campesino*. Explorarlas ayudará a entender la aceptación común de la idea del campesinado como víctima ignorante de la violencia o del comunismo y por qué históricamente las políticas colombianas han percibido a los campesinos como obstáculo al desarrollo.

### **Primera estructura temática y su base gramatical: la representación del campesinado**

Aunque en ocasiones *El Campesino* afirmó que las comunidades campesinas eran agentes de su destino, el lenguaje usual del semanario indicaba lo contrario. El campesinado era presentado como víctima u objeto de las acciones de otros. Por ejemplo, el 5 de febrero de 1961, el periódico explicó las razones por las cuales los campesinos eran víctimas de la violencia y sostuvo que solo ellos podían detenerla. Sin embargo, al mismo tiempo, la estructura gramatical del lenguaje mostraba a los campesinos como víctimas incapaces de actuar por sí mismas, como revela el título de la editorial: “Los campesinos deben ser organizados eficazmente”.<sup>47</sup> El uso de la voz pasiva sugiere que la acción de organizarlos no es decisión de los campesinos. Alguien más debe hacerlo.

A continuación, *El Campesino* argumentó que la organización campesina no debía estar en manos del gobierno, pues las “soluciones empleadas por

---

44. Rojas.

45. Yie y Acevedo.

46. Yie y Acevedo.

47. “Los campesinos deben ser organizados eficazmente”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 1.

el gobierno han sido un fracaso”.<sup>48</sup> Y, para evitar culpar al gobierno o a los campesinos de acciones violentas, se refirió metafóricamente a la violencia de la siguiente manera: “la violencia está en el fondo de los corazones y de allí no se la puede sacar ni con fusiles ni con decretos”.<sup>49</sup> De esta manera, la violencia se presentaba no como resultado de una decisión de las personas —fueran del gobierno, campesinos o guerrillas—, sino más bien como una fuerza en los corazones colombianos. La oración utilizaba la voz pasiva para referirse al proceso de liberar al corazón de la violencia, porque de allí “no se la puede sacar”, ¿pero quién debía sacarla?

[173]

El editorial del 5 de febrero de 1961 explicaba que ni el gobierno, ni los partidos políticos podían ofrecer una solución, pues aunque fingieran ser inocentes, eran culpables de la violencia: “todos [los partidos], hasta los comunistas, se declaran inocentes, no tienen la culpa, y la condenan [a la violencia]”. Sin embargo, poco después, se preguntaba: “¿quiénes son entonces los que están ordenando matar a los campesinos?”. El gobierno no condenaba la violencia por principio, decía el editorial, sino por miedo:

Las entidades económicas tienen miedo de que se disminuya la producción agrícola y por eso condenan la violencia. Las entidades políticas y militares tienen miedo de que se turbe la paz y se les originen problemas de orden. La condenación y reacción contra esta violencia, no puede tener tan vil motivo y tan deleznable base.<sup>50</sup>

*El Campesino* ofrecía dos soluciones a la violencia. La primera era el catolicismo, “que es doctrina de amor, es la única solución que le queda al país”, pero la gramática de la segunda revela más sobre cómo el periódico entendía al campesinado: “la segunda solución indispensable, es la organización de los campesinos, para salvarse, impedir la muerte de sus mujeres y de sus hijos y hacerle frente al enemigo”. De nuevo, la solución no era que los campesinos se organizaran, sino “la organización” de los campesinos. Así, la estructura gramatical de la oración presentaba a los campesinos como un componente del objeto: “la organización de los campesinos”. De hecho, el semanario sugería una organización nacional campesina: “tan sólo una gran

48. “Los campesinos deben ser organizados eficazmente”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 1.

49. “Los campesinos deben ser organizados eficazmente”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 1.

50. “¿Quién ordena matar?”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.

[174]

organización campesina, veredal, municipal y nacional, puede imponerse, pedir que se aplique justicia, y que se modifiquen los códigos y las leyes”. Pero, ¿quién crearía esta organización? Las dos soluciones de *El Campesino* no eran independientes, sino graduales: *primero* el catolicismo; *segundo*, la organización. Por ello, la estructura de las oraciones del periódico presentaba a la organización campesina como el objeto gramatical: “la segunda solución... es la organización de los campesinos...”<sup>51</sup>

El mismo editorial mostraba con igual claridad la idea del campesinado como incapaz. No sugería que la población campesina actuase para reducir la violencia, sino lo siguiente:

Tan sólo una gran organización campesina, veredal, municipal y nacional, puede imponerse, pedir que se aplique justicia, y que se modifiquen los códigos y las leyes, si estos son inoperantes, e impedir que los campesinos sigan siendo llevados, como corderos al matadero...<sup>52</sup>

La comparación con “corderos al matadero” reforzaba la idea de que los campesinos no serían quienes demandarían justicia o cambiarían la ley. Sería la organización la que los protegería de la violencia. Es el sujeto de la oración quien cumple la acción: “imponerse”, “pedir justicia”, “impedir”. “Los campesinos”, en cambio, aparecen en voz pasiva y son comparados con corderos llevados al matadero por un sujeto ausente.

En lo referente a la violencia, *El Campesino* presentó al gobierno como incapaz de controlarla, al partido comunista como culpable de esta y a la población campesina como capaz de denunciarla. Con frecuencia, los campesinos aparecieron en voz pasiva, siendo objeto de acciones de agentes desconocidos o de la violencia misma: “y sin embargo, cientos de miles de campesinos han caído masacrados por bandas de forajidos que al parecer resultan invencibles y mantienen una superioridad total sobre las fuerzas del orden”.<sup>53</sup> Además, condenar la violencia contra los campesinos no era una acción de ellos mismos. *El Campesino* no los representaba como actores que exigían acciones del gobierno, que denunciaban a grupos militares o huían a las ciudades, tal y como ilustra la siguiente oración: “diariamente esas bandas escriben una nueva página de horror e indefensas familias campesinas

---

51. “¿Quién ordena matar?”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.

52. “¿Quién ordena matar?”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.

53. “Los partidos quieren la paz... pero 200.000 campesinos han sido sacrificados”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.

son exterminadas sin piedad y sin que apenas quede memoria de su estéril sacrificio”.<sup>54</sup> Aquí, los adjetivos “indefensas” y “estéril”, ligados al sustantivo “campesinas”, fortalecen la idea del campesinado como incapaz de denunciar y sugieren que cualquier acto de la población campesina era inútil.

Las anteriores estructuras temáticas reflejan una estrategia presente en *El Campesino* a lo largo de 1961. Su base gramatical consistía en presentar al campesinado como objeto de la oración, de la acción de otros y como víctima de la violencia. En estos ejemplos, la palabra “campesino” es el objeto de la acción en la estructura gramatical; los verbos son ejecutados sobre los “campesinos”, palabra que rara vez aparece como sujeto; y las oraciones tienen la función de describirlos siendo violados, asesinados o decapitados. De esa manera, la voz pasiva reforzó la estrategia del semanario al retirarles a la población campesina su capacidad de actuar y, en ese sentido, negar su capacidad de acción política.

[175]

### **Segunda estructura gramatical: la representación del comunismo**

Aunque en ciertos pasajes *El Campesino* culpó de la violencia al partido comunista, por lo general tendió a presentarla como producto de la acción de un sujeto abstracto: el comunismo. El semanario también culpó al gobierno de ser incapaz de detener la violencia, pero rara vez mencionó la violencia de Estado. En cambio, argumentó que el comunismo crecería en un país de ignorantes, sin valores cristianos y lleno de desigualdades, y afirmó que el gobierno permitía al comunismo crecer porque los partidos en el poder habían olvidado los valores cristianos. Estos eran presentados ligados a la democracia, como demuestra el siguiente fragmento:

Y Colombia ha venido siendo un campo apropiado para ese partido [el Partido Comunista], no solamente por las condiciones generales de ignorancia y miseria de las gentes y por las grandes desigualdades económicas y sociales, sino por la inconciencia de sus clases dirigentes cuya visión del problema está íntimamente limitada por su propio egoísmo y su carencia de sensibilidad cristiana y democrática.<sup>55</sup>

Al presentar los adjetivos “cristiana” y “democrática” ligados al sustantivo “sensibilidad”, la oración sugiere que cristianismo y democracia comparten

54. “Los partidos quieren la paz”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.

55. “Los partidos quieren la paz”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.

[176]

un vínculo intrínseco y que son contrarios al comunismo. Así, la violencia sería un acto del comunismo contra el cristianismo y la democracia, no contra el campesinado. Aquí, las muertes campesinas parecen circunstanciales; y el gobierno y los políticos, observadores. La verdadera lucha ocurría entre fuerzas por encima de los ciudadanos. Para *El Campesino*, esta era una guerra implícita entre la civilización y el comunismo, y, para bien o mal, los campesinos no eran actores en ella.

La violencia fue un tema frecuente en los editoriales de *El Campesino* y siempre estuvo ligada a una causa: el comunismo. Al respecto, llama la atención que el semanario no solía hacer referencia al partido comunista ni describía a los campesinos como comunistas. Tampoco hacía referencia a “guerrillas comunistas”. Lo que encontramos, en cambio, es que empleaba la palabra comunismo como el sujeto de la oración. Por ejemplo: “el propósito del comunismo es crear un régimen de miseria en el campo”.<sup>56</sup> Además, el periódico no describía al comunismo como una ideología, un partido, un movimiento o un proyecto político, sino como algo semejante a una persona: tomaba decisiones, tenía propósitos, hacía planes y atacaba al campesinado: “la violencia, el bandolerismo, el comunismo, no les permitirán a los campesinos ser hombres, sino que los obligarán a descender al nivel de fieras, movidos por el demonio de la venganza”.<sup>57</sup> La palabra estaba asociada a atributos humanos ligados a la violencia contra los campesinos: el comunismo realizaba acciones de las que solo era capaz un grupo de personas.

*El Campesino* también declaró que el Ejército era incapaz de detener el comunismo, pero no lo responsabilizó por la violencia: “el ejército tan sólo llega, como el arcoiris [sic], después de que ha pasado la tormenta. Recoge los muertos. Pero nada más puede hacer”. En cambio, lo presentó como un actor impotente e inocente: “para proteger a los campesinos sería necesario que en cada casa rural el ejército montara guardia. Pero esto es imposible. El imperio del miedo se establece en el campo”.<sup>58</sup> En este ejemplo particular, vemos un Ejército que no podía proteger a la población campesina y al comunismo como un imperio. El periódico incluso redujo las acciones de las fuerzas armadas contra los campesinos: “Algunos atropellos morales cometidos hacen que los hogares campesinos tiemblen ante la llegada de la tropa...”.<sup>59</sup> Esta oración ilustra

---

56. “Terror y miseria”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.

57. “Terror y miseria”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.

58. “Terror y miseria”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.

59. “Terror y miseria”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.



de qué manera *El Campesino* utilizó el lenguaje a favor del Frente Nacional, en este caso para exculpar al Ejército, modelando la estructura gramatical: el Ejército, como autor de esos “abusos morales”, queda conscientemente excluido de la oración; los “abusos morales” no son equiparables a la violencia del comunismo; y no es el Ejército quien hace a los campesinos temblar. De esta manera, el semanario trasladó la causa del miedo campesino al Ejército a los “abusos morales”, cuyos autores se negaba a señalar.

[177]

Si el Ejército parecía libre de responsabilidad por la violencia y era incapaz de detener al comunismo mientras este se extendía por el campo como un imperio, entonces, ¿cómo era posible detenerlo? *El Campesino* sugería lo siguiente: “una doble solución es indispensable. Que se catoliche a los católicos. Que se recristianicen los cristianos. Porque la falta de un verdadero cristianismo es lo que engendra y produce a los bandoleros y al comunismo”.<sup>60</sup> Este lenguaje sugería una batalla histórica entre civilización y violencia, en la cual la civilización era católica y la barbarie era el comunismo. En esta lucha, sin embargo, los campesinos quedaban excluidos, mientras continuaban siendo objeto de la violencia: “la violencia, el bandolerismo, el comunismo, no les permitirán a los campesinos ser hombres”. Presentados permanentemente como objetos de la oración, los campesinos no aparecían en el semanario a la manera de dueños de su destino. No eran actores en la historia de la civilización contra la barbarie.

Como mencionamos, el principal sujeto gramatical de esta reiterada estructura en el lenguaje de *El Campesino* fue el comunismo, como revela este fragmento en el que el semanario se refirió al contexto internacional (particularmente de China, Cuba y la URSS) y lo comparó con la violencia en el campo colombiano:

Lo que está en guerra es el régimen comunista de la tiranía y la esclavitud contra el régimen de la libertad. Los hombres no pueden escoger ahora sino una de estas dos cosas: la de ser esclavos bajo la dictadura roja, o libres bajo la bandera del espiritualismo y la democracia [...] En América Latina, el comunismo será detenido. No sabemos a qué precio, pero lo será.<sup>61</sup>

La elección del sujeto en la primera oración sirvió para subrayar las características del comunismo: este era el que hacía la guerra, el que se

---

60. “Terror y miseria”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 5, 1961: 4.

61. “La revolución de los libres”, *El Campesino* [Bogotá] abr. 30, 1961: 4.

enfrentaba a la libertad. La segunda oración, por su parte, acudió de nuevo a la voz pasiva: en la primera frase, el comunismo era el responsable de la guerra; en la segunda, el comunismo era el perdedor.

[178]

*El Campesino*, en varios editoriales, insistió en la personificación del comunismo como un asunto central de los problemas campesinos y la política: “la verdad es que hoy en día en Colombia, el comunismo es una realidad terriblemente grave y que es absurdo pretender combatirla con actitudes emocionales o histéricas”. Para el semanario, el único camino para superar el comunismo era la “unión” (es decir, el Frente Nacional); de ahí que aferrarse a los rencores entre liberales y conservadores significara alimentarlo: “la calamidad sube de punto cuando vemos a los promotores de la desunión colombiana, que es el mejor caldo de cultivo para que el comunismo prospere, declararse anticomunistas”.<sup>62</sup>

*El Campesino* también enfatizó su obligación de luchar contra el comunismo y declaró que protegería el proyecto de ley de reforma agraria de quienes intentaran dañarlo:

Esta página permanente será nuestra respuesta continua, y en ella nos proponemos orientar, educar y muy especialmente mantener vigilante la opinión pública sobre el desarrollo que tome la ley agraria, con el fin de vigilar y estar alerta en la defensa de la justicia y de los derechos y deberes del pueblo rural.<sup>63</sup>

Se trataba de una defensa justificada ante la amenaza comunista. Y, para hacerla, acudió una vez más al comunismo como sujeto de la oración:

La Consigna del comunismo, aprobada en su último congreso en México, es emplear las Reformas Agrarias de América Latina para crear miseria y hacer la revolución marxista. El gran peligro son, por consiguiente, los ejecutores que tenga la ley. El caso cubano es ejemplar al respecto.<sup>64</sup>

De estas líneas es posible inferir una advertencia clara del periódico: el comunismo podía intervenir en la formulación y votación de la ley de reforma agraria que estaba en camino de ser aprobada en el Senado. La intervención del comunismo dependía entonces de los ejecutores de la ley. Sin embargo, los ejecutores comunistas no se presentarían como lo que realmente eran,

---

62. “Falso anticomunismo”, *El Campesino* [Bogotá] may. 21, 1961: 4.

63. “Nosotros y la reforma agraria”, *El Campesino* [Bogotá] may. 28, 1961: 4.

64. “Nosotros y la reforma agraria”, *El Campesino* [Bogotá] may. 28, 1961: 4.

sino, según sugería la editorial del 21 de mayo, como “falsos anticomunistas” que promovían la desunión del Frente Nacional para repetir la reforma agraria cubana. En febrero de 1961, *El Campesino* ya advertía su presencia:

Como era lo natural, esta situación nacional tenía que ser aprovechada por los comunistas. Y a los comunistas se unen ahora los del MRL (Movimiento liberal revolucionario), quienes en carta al gobernador del Valle, respaldados después por López Michelsen, llaman a los comunistas ‘Sus hermanos’, se niegan a colaborar en la campaña de paz, ridiculizan los medios que se están empleando para dominar la violencia, exaltan la revolución cubana, porque esa sí ‘Convirtió los cuarteles en escuelas’ y proponen como solución la organización revolucionaria del pueblo comunista, socialista, liberal y conservador.<sup>65</sup>

[179]

Aquí, *El Campesino* buscaba subrayar la alianza liberal-conservadora del Frente Nacional como única vía contra la “esclavitud del comunismo”. Cualquier otra postura política era una aceptación del comunismo. Tal era el caso de las disidencias liberales del MRL. Así, *El Campesino* descartó como amenaza comunista cualquier posición por fuera del Frente Nacional.

### Tercera estrategia gramatical: el papel de élites y del gobierno en la reforma agraria

En ocasiones, *El Campesino* adoptó la apariencia de científicidad para justificar la supuesta necesidad de cambio en la vida campesina, por medio del uso de términos de la sociología. Un ejemplo de ello es la publicación en abril de 1961 de su columna editorial con un estilo academicista. Dicho estilo contradecía el postulado del semanario de ser un medio de comunicación popular, no obstante, cabe insistir en que el principal público al que aspiraba *El Campesino* no era el campesinado.

El artículo en mención era una entrevista al sociólogo Orlando Fals Borda, promotor de la sociología en Colombia. En ella, *El Campesino* atribuía al intelectual la siguiente hipótesis:

[Orlando Fals Borda] determina dos clases de cambio socio-cultural: el *inmanente* y el *cambio por contacto*. El primero, más lento obedece a un dinamismo intrínseco de algunos grupos sociales, que tienen un potencial inherente o fuentes de cambio autónomo. A diferencia del cambio

---

65. “Revolución a la cubana”, *El Campesino* [Bogotá] feb. 12, 1961: 4.

por contacto, el inmanente se presenta dentro de una comunidad sin tener relaciones con agentes externos o pertenecientes a extra-grupos.<sup>66</sup>

[180]

Aunque esta referencia a la ciencia era inusual en *El Campesino*, este la utilizó para justificar una idea que repitió a lo largo de 1961: que el primer gobierno del Frente Nacional, con el apoyo de la Iglesia católica, era responsable de hacer cambiar a los campesinos. El semanario percibía a la población rural como un obstáculo a los cambios económicos necesarios en Colombia. Para que dejara de ser un obstáculo, era responsabilidad de las élites “elevar” el espíritu campesino. Si el Frente Nacional no controlaba la reforma agraria, esta se convertiría en un proceso caótico y violento:

Pero la Reforma agraria no puede ser parcial sino integral, es decir, debe programarse en forma que produzca un levantamiento simultáneo de todos los niveles de vida del hombre del campo... Comprender la necesidad de este ascenso humano y de esta elevación integral de hombres, no es tan fácil. La primera exigencia que impone la Reforma Agraria es la de un cambio de mentalidad... Un cambio de mentalidad en las clases dirigentes, que les haga ver cómo la justicia social exige Reforma Agraria como la más urgente necesidad colombiana.<sup>67</sup>

Este fragmento afirmaba que la reforma debería “elevar” al campesinado y advertía que, en este proceso, las élites necesitaban abandonar el antagonismo entre liberales y conservadores y “cambiar de mentalidad” para actuar como un solo bloque (el Frente Nacional). De no ser así, “la Reforma Agraria se hará o con las clases dirigentes, por los caminos de la justicia, o contra las clases dirigentes, por los caminos de la anarquía y la revolución [como en Cuba y China]”.<sup>68</sup>

En otros pasajes, el campesinado era presentado como una masa de gente ignorante que podía caer bajo el dominio del comunismo si el gobierno no lo controlaba primero:

En cuanto a la Reforma Agraria, hemos dicho repetidamente nuestra opinión: el gran problema de fondo no se soluciona simplemente con fórmulas técnicas y económicas, una de las cuales puede ser la repartición de tierras. El problema es, antes que otra cosa, de capacitación del

66. “La teoría del cambio sociocultural”, *El Campesino* [Bogotá] abr. 2, 1961: 4.

67. “Nosotros y la reforma agraria”, *El Campesino* [Bogotá] may. 28, 1961: 4.

68. “Nosotros y la reforma agraria”, *El Campesino* [Bogotá] may. 28, 1961: 4.

hombre campesino, de creación de una mentalidad, de la formulación y ejecución de un programa integral que eleve los valores espirituales del pueblo rural.<sup>69</sup>

En otro fragmento, *El Campesino* acudió a un artilugio argumentativo para sugerir que la importancia de la reforma agraria radicaba en educar al campesinado y no en redistribuir la propiedad de la tierra. Esta afirmación se repetiría en varios pasajes durante los meses previos a la aprobación de la ley de reforma agraria (ley 135 de 1961). Detrás de ella, estaba la suposición de que el gobierno no necesitaba expropiar o administrar la distribución de la tierra, ya que la especulación de su valor en el mercado cambiaría el precio espontáneamente. De este modo, el mercado redistribuiría la tierra, no el gobierno. Esta era la idea de reforma agraria de la Alianza para el Progreso, opuesta a cualquier otra política de reforma agraria que podría ser considerada comunista.<sup>70</sup> Por medio del uso del adverbio “simplemente”, *El Campesino* eliminó el control gubernamental sobre el valor y la propiedad de la tierra en el mercado y reorientó la reforma agraria a la necesidad de educar al campesinado. Esta educación consistía en “elevar los valores espirituales del pueblo”.

[181]

La edición del 9 de noviembre de 1961 también ilustra cómo la idea de reforma agraria fue reducida por *El Campesino*, pasando de ser una política de reglamentación del derecho a la propiedad de la tierra a un proyecto de “civilizar” al campesinado. En dicha edición, un artículo titulado “Cara y sello de los campesinos” explicó las costumbres campesinas como obstáculos a la economía y, para matizar estas negativas, enumeró algunas cualidades católicas positivas del campesinado, tales como madrugar, ser leales a la nación y crear riqueza. Sin embargo, a continuación, afirmó lo siguiente:

Desconocen los principios básicos de la agricultura y ganadería, por lo cual no pueden practicarlos... No saben protegerse contra la erosión de las tierras... Utilizan sistemas primitivos de cultivo, que a lo sumo conservan estacionaria su economía... No emplean semillas seleccionadas y abonos adecuados, lo que produce la degeneración de las cosechas... No saben proteger sus animales y plantas, porque ignoran el uso de insecticidas y fungicidas... No pueden defenderse contra especuladores e intermediarios, porque su pobreza los hace esclavos de ellos... No tienen formación de vida comunitaria y ayuda mutua, por

---

69. “Una respuesta permanente”, *El Campesino* [Bogotá] ago. 13, 1961: 6.

70. Brittain.

lo cual son individualistas... Carecen de instrucción en prevención e higiene, lo que los hace vulnerables a los contagios y enfermedades... No saben utilizar los sistemas de crédito, por lo que vegetan siempre bajo su misma pobreza... su producción es escasa y su consumo desordenado, porque nadie les ha enseñado nociones de economía... Sus condiciones de vida son indignas e inhumanas, porque se contagian de la naturaleza bravia y viven alejados de la civilización.<sup>71</sup>

Esta estrategia gramatical se basó en verbos que subrayaban las carencias de la población campesina (“no pueden” y “carecen de”) e insistió en lo que el campesinado supuestamente desconocía. El periódico afirmó que los campesinos “no sabían” utilizar herramientas de la economía contemporánea —por ejemplo los créditos—, y los describió como ignorantes en tareas cotidianas: no son higiénicos, no saben proteger a sus propias plantas y animales, su producción es escasa, no saben distanciarse de la naturaleza, etc. Esta estrategia está ligada al uso de verbos reflexivos: “se contagian”, “no pueden defenderse”, “no saben protegerse”. De esa forma, el periódico resaltó la vulnerabilidad campesina. Y no solo eso. La utilizó para justificar la necesidad de que el gobierno —a quien se dirigía de forma táctica— llevara a cabo un proceso de civilización del campesinado:

Por todo lo anterior es indispensable llevar a los campesinos la educación, inundar sus veredas con la justicia, la claridad, el espíritu de cooperación, los conocimientos de diverso orden, la vinculación con el mundo, las creencias sin equívocos, agüeros ni hechicerías, y la conciencia nítida de que son verdaderos hijos de Dios y la Patria.<sup>72</sup>

*El Campesino* presentó la Reforma Agraria como una afirmación de la alianza del Frente Nacional para llevar a los campesinos educación y civilización, elementos que supuestamente les faltaba para administrar sus tierras. Al hacerlo, redujo la importancia de la concentración de la propiedad de la tierra y su necesaria redistribución y exigió a las élites educar al campesino en la lógica y en los instrumentos de la economía colombiana. Así, el lenguaje de *El Campesino* defendió, por un lado, al Frente Nacional y, por otro, al proyecto de desarrollo de la Alianza para el Progreso. Además, atribuyó al gobierno y a las élites colombianas el papel de “civilizar” a la población campesina. Pero

71. “Cara y sello de los campesinos”, *El Campesino* [Bogotá] nov. 9, 1961: 6.

72. “Cara y sello de los campesinos”, *El Campesino* [Bogotá] nov. 9, 1961: 6.

“civilizar” se traducía en enseñar a usar las semillas y abonos correctos, administrar créditos y negociar con los intermediarios. “Civilizar” era insertar las leyes del mercado en la vida campesina. ¿Para qué? Con el objetivo de que la reforma agraria fuese el resultado del movimiento espontáneo del mercado y no de un cambio en el derecho a la propiedad de la tierra.

### Síntesis y algunas preguntas para futuras investigaciones

[183]

Alrededor de la ley 135 de 1961, *El Campesino* utilizó el discurso para fomentar la tesis del campesinado como una masa inconsciente que se debatía entre comunismo y civilización. Tal civilización estaba representada por la alianza entre el catolicismo, el Frente Nacional y las políticas de Estados Unidos para el desarrollo de América Latina. Para el periódico, el control del campesinado determinaría el futuro de esta región, y por ello buscó promover dichas hipótesis en una audiencia de clases dominantes y no entre la población campesina.

Aunque el semanario se presentó como capaz de representar al campesinado, el uso de un lenguaje elitista y distante revela su sintonía con el Frente Nacional. A pesar de su nombre, *El Campesino* no expresó la voz de la población campesina, ni quiso hablar por aquellos sin voz política. Además, su propósito no fue hacer que el gobierno escuchara al campo colombiano, por el contrario el semanario suplantó la voz de los campesinos y los describió como una población indefensa. Asimismo, ofreció una imagen positiva de la élite política colombiana, redujo la importancia de los abusos del Ejército y presentó a la población campesina como víctima para legitimar el pacto liberal-conservador del Frente Nacional.

*El Campesino* buscó que quienes lo leían percibieran al comunismo como una amenaza desconocida, como una fuerza espiritual que utilizaba bandidos para actuar, pero que pensaba y actuaba con autonomía para construir un imperio. Así lo revela su estructura del lenguaje, con la cual el periódico buscó crear un enemigo común a los dos partidos tradicionales y así afianzar el Frente Nacional. Su objetivo fue crear un nuevo enemigo político, por encima del rencor entre liberalismo y conservatismo, para que la población del campo y las élites rurales estuvieran del lado del Frente Nacional: ese enemigo fue el comunismo.

Uno de los propósitos de este artículo ha sido mostrar que, en sus primeras ediciones, *El Campesino* actuó como un instrumento del Frente Nacional, antes que como representante o mediador del movimiento campesino, según lo han descrito algunas investigaciones.<sup>73</sup> Sin embargo,

---

73. Manosalva.

[184]

más útil resulta analizar con mayor detalle de qué manera ciertas ideas se insertan en la sociedad hasta convertirse en verdades aceptadas por todos y en qué contexto ocurre dicha aceptación. Futuras investigaciones —en historia económica comparada, por ejemplo—, deberían analizar si otros modelos de reforma agraria hubiesen sido viables en Colombia. Con esto en mente, es importante entender cómo buena parte de la sociedad colombiana aceptó la idea de que los campesinos son obstáculos al desarrollo debido a su supuesta ineficiencia económica e ignorancia política, y cómo se aceptó que la reforma agraria era un problema de fallas de mercado y no un asunto de reconocimiento de derechos del campesinado.<sup>74</sup>

Hoy existen investigadores quienes cuestionan que el desarrollo sea el único camino al bienestar y sugieren que el conocimiento campesino, indígena y afrocolombiano puede construir alternativas;<sup>75</sup> pero solo recientemente las ciencias sociales colombianas se han preguntado si en el pensamiento campesino —sin ser perfecto— hay usos creativos de la tierra. En ese sentido, cabe estudiar con mayor profundidad si sus conocimientos incluyen tecnologías para la solución de problemas, no en la lógica de reducir costos, sino para el bienestar. Fals Borda fue pionero en plantear esa pregunta en nuestro contexto,<sup>76</sup> pero lamentablemente la idea ha tenido poca resonancia en Colombia y menos aún en las políticas de gobierno. Por ello, vale la pena estudiar cómo el movimiento campesino influyó en ese cambio de perspectiva y profundizar en los mecanismos de las élites para convencer a la sociedad colombiana de la supuesta necesidad de educar a los campesinos o del supuesto deber de integrarlos al mercado.

Finalmente, este artículo sugiere que el estudio de la gramática y, en general, la gramática funcional sistémica, puede enriquecer la investigación histórica. Como esperamos haber demostrado, el estudio a través de esta metodología ofrece interpretaciones alternativas de las fuentes y la posibilidad de entenderlas bajo una nueva luz.

---

74. Brittain.

75. Escobar, *La invención*. Ver también Arturo Escobar, *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales* (Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2012).

76. Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa*, t. 1 [1979] (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Banco de la República / El Áncora Editores, 2002); ver también Charles Bergquist, “In the Name of History. A Disciplinary Critique of Orlando Fals Borda’s *Historia doble de la Costa*”, *Latin American Research Review* 25,3 (1990): 156-176.



## Obras citadas

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Publicaciones periódicas

Periódicos

*El Campesino* [Bogotá] 1958-1962

[185]

### II. FUENTES SECUNDARIAS

Archila, Mauricio. *Idas y venidas. Vueltas y Revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: ICAHN / CINEP, 2005.

Austin, John. *How to Do Things with Words*. Londres: Oxford University Press, 1962.

Ayala Diago, César Augusto. *Exclusión, discriminación y abuso de poder en el tiempo del Frente Nacional: una aproximación desde el análisis crítico del discurso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.

Berend, Ivan. *An Economic History of Nineteenth-Century Europe Diversity and Industrialization*. Nueva York: Cambridge University Press, 2013.

Bergquist, Charles. "In the Name of History. A Disciplinary Critique of Orlando Fals Borda's *Historia doble de la Costa*". *Latin American Research Review* 25.3 (1990): 156-176.

Brittain, James J. "A Theory of Accelerating Rural Violence: Lauchlin Currie's Role in Underdeveloping Colombia". *The Journal of Peasant Studies* 32.2 (2005): 335-360. <https://doi.org/10.1080/03066150500094535>.

Collier, Ruth Berins y David Collier. *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2002.

Dávila, Andrés. "Para una historiografía del Frente Nacional". *Cincuenta años de regreso a la democracia: nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional*. Comps. Carlos Caballero Argáez, Mónica Pachón Buitrago y Eduardo Posada Carbó. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012. 25-44.

Escobar, Arturo. *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma, 1998.

Escobar, Arturo. *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2012.

[186]

- Fairclough, Norman. "El análisis crítico del discurso como método de investigación en ciencias sociales". *Métodos del análisis crítico del discurso*. Eds. Wodak Ruth y Meyer Michael. Barcelona: Gedisa. 2003. 179-204.
- Fals Borda, Orlando. *Historia doble de la Costa*. T. 1. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Banco de la República / El Áncora Editores, 2002.
- Halliday, Michael. *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Hodder Headline Group, 2004.
- Ingham, Barbara y Paul Mosley. *Sir Arthur Lewis. A Biography*. Nueva York: Palgrave MacMillan, 2013.
- Klein, Naomi. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Madrid: Editorial Paidós, 2007.
- Manosalva-Correa, Andrés. "Historia del Semanario *El Campesino*: un periódico católico para el campesinado colombiano, 1958-1990". *HISTORELO. Revista de Historia Regional y Local* 12.25 (2020): 54-88. <https://doi.org/10.15446/historelo.v12n25.85003>.
- Rojas, José Arturo. "El Campesino. Un semanario al servicio y en defensa de los campesinos de Colombia". *Boletín Cultural y Bibliográfico del Banco de la República* 46.82 (2012): 128-155.
- Sarmiento, Luis Abrahán. "El concepto de maestro en Acción Cultural Popular". *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana* 13 (2009): 128-147. <https://doi.org/10.19053/01227238.1537>.
- Uribe, Mauricio. "Estilo de desarrollo y sesgo anticampesino en Colombia". *Cuadernos de Economía* 32.60 (2013): 505-535.
- Van Dijk, Teun A. *Elite Discourse and Racism*. Londres: Sage Publications, 1993.
- Wodak, Ruth. "El enfoque histórico del discurso". *Métodos del análisis crítico del discurso*. Eds. Ruth Wodak y Michael Meyer. Barcelona: Gedisa, 2003. 101-143.
- Yie, Maite y María José Acevedo. "Nos debemos a la tierra. *El Campesino* y la creación de una voz para el campo, 1958-1962". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.1 (2016): 165-201. <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n1.55068>.

# “La ciudad de los mil colores”: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970\*

“The City of the Thousand Colors”: Mestizaje,  
Racial Tensions, and Politics in Cartagena  
between the 1940s and 1970s

“A cidade das mil cores”: mestiçagem, tensões raciais e  
política em Cartagena entre as décadas de 1940 e 1970

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97299>

**ORLANDO DEAVILA PERTUZ\*\***

Universidad de Cartagena, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-7675-0575>

\* Agradezco la atenta lectura y los comentarios hechos por Andrea Guerrero Mosquera, Francisco Flórez, Itza Varela, Liz Moreno y Cindy Herrera a las primeras versiones de este artículo.

\*\* [odeavilap@unicartagena.edu.co](mailto:odeavilap@unicartagena.edu.co)

Artículo de investigación

Recepción: 15 de julio del 2021. Aprobación: 9 de septiembre del 2021.

Cómo citar este artículo

Orlando Deavila Pertuz, “La ciudad de los mil colores”: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 187-214.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

## RESUMEN

[188]

**Objetivo:** este artículo analiza cómo líderes negros y mulatos en Cartagena utilizaron el discurso del mestizaje para tramitar los conflictos raciales existentes en la ciudad entre las décadas de 1940 y 1970. Estos líderes emergentes acudieron a dicho ideario para denunciar hechos públicos de racismo y legitimar el lugar que habían logrado en el interior de la sociedad local. **Metodología:** a través del análisis de fuentes primarias, que incluyen debates en la prensa local y nacional, documentos oficiales y literatura, se exponen las apropiaciones estratégicas —y a veces contradictorias— del discurso del mestizaje. **Originalidad:** la historiografía colombiana se ha centrado en el estudio del mestizaje dentro del proceso formativo del Estado nación y en relación con la ciudadanía, la identidad nacional y la democracia. Este artículo propone otra perspectiva: estudiar el mestizaje como mecanismo para tramitar las tensiones raciales propias de un contexto local. **Conclusión:** el carácter polisémico de dicho discurso permitió que este también fuera invocado por quienes desestimaban la existencia del racismo y deslegitimaban la movilización de base racial, demostrando así los alcances y límites del mestizaje como un discurso de contestación.

**Palabras clave:** clase; identidad; mestizaje; política; racismo; raza.

## ABSTRACT

**Objective:** This article analyzes how black and mulatto leaders in Cartagena used the discourse of *mestizaje* to deal with the racial conflicts that existed in the city between the 1940s and 1970s. This emerging group of leaders resorted to this discourse to denounce public cases of racism and to legitimize the place that they had reached within the local society. **Methodology:** By analyzing debates in the press, official documents and literary fiction, this article shows the strategic, and often contradictory, appropriations of the discourse of *mestizaje*. **Originality:** Colombian historiography has focused on the study of *mestizaje* within the process of nation-state making and regarding citizenship, national identity and democracy. This article proposes another perspective by studying *mestizaje* as a mechanism used to deal with the racial tensions that took place in a local context. **Conclusions:** Due to its polysemic nature, the discourse was also invoked to deny the existence of racism and to delegitimize racial-based mobilizations, which reveals the scope and limitations of *mestizaje* as a discourse of contestation.

**Keywords:** class; identity; *mestizaje*; politics; race; racism.

**RESUMO**

**Objetivo:** este artigo analisa como líderes negros e mulatos de Cartagena usaram o discurso da mestiçagem para processar os conflitos raciais existentes na cidade entre as décadas de 1940 e 1970. Esses líderes emergentes recorreram a essa ideologia para denunciar atos públicos de racismo e legitimar o lugar alcançado na sociedade local. **Metodologia:** através da análise de fontes primárias, que incluem debates na imprensa local e nacional, documentos oficiais e literatura, são expostas as apropriações estratégicas e por vezes contraditórias do discurso da mestiçagem. **Originalidade:** a historiografia colombiana se concentrou no estudo da mestiçagem no processo formativo do Estado-nação e em relação aos debates sobre cidadania, identidade nacional e democracia. Este artigo propõe uma outra perspectiva ao estudar a mestiçagem como um mecanismo para lidar com as tensões raciais existentes em um contexto local. **Conclusão:** o caráter polissêmico desse discurso permitiu que ele fosse invocado também por quem afastou a existência do racismo e deslegitimou a mobilização de base racial, demonstrando, assim, o alcance e os limites da mestiçagem como discurso de oposição.

**Palavras-chave:** classe; identidade; mestiçagem; política; raça; racismo.

[190]

Desde los textos fundacionales de Germán Arciniegas, Otto Morales Benítez y Jaime Jaramillo,<sup>1</sup> la historiografía colombiana se ha preguntado por el lugar del mestizaje en el proceso formativo de la nación. Otros trabajos, como los de Alfonso Múnera y Nancy Appelbaum, se alejaron de los postulados celebratorios de las primeras obras y sostuvieron que los intelectuales del siglo XIX utilizaron el discurso del mestizaje para suprimir simbólicamente a negros e indígenas e imaginar así una nación homogénea.<sup>2</sup> Investigaciones más recientes demostraron que líderes e intelectuales negros y mulatos también acudieron a dicho discurso para exigir el cumplimiento de la promesa de igualdad hecha durante la independencia. Desde ese entonces, el mestizaje fue considerado un pilar de la identidad colombiana.<sup>3</sup> Francisco Flórez, en particular, estudió cómo un sector emergente de profesionales, artistas e intelectuales negros y mulatos provenientes de las costas del Pacífico y el Caribe colombiano deconstruyeron el concepto tradicional de mestizaje heredado del siglo XIX — cuando era concebido como un vehículo para el blanqueamiento de la población— y lo convirtieron en un discurso incluyente que reconocía los aportes artísticos de base africana como parte de la cultura nacional.<sup>4</sup>

- 
1. Germán Arciniegas, *El continente de los siete colores. Historia de la cultura en América Latina* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1965); Otto Morales Benítez, *Memorias del mestizaje* (Bogotá: Plaza & Janés, 1984); Jaime Jaramillo Uribe, “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 3 (1965): 21-48.
  2. Alfonso Múnera Cavadía, *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano* (Bogotá: Editorial Planeta, 2005) 39-40; Nancy Appelbaum, *Dos plazas y una nación: raza y colonización en Riosucio, Caldas, 1846-1948* (Bogotá: ICANH / Universidad de los Andes / Universidad del Rosario, 2007) 296-300.
  3. Marixa Lasso, *Mitos de armonía racial: raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831* (Bogotá: Universidad de los Andes / Banco de la República, 2013) 59-70.
  4. Francisco Flórez, “En sus propios términos: negros y mulatos y sus luchas por la igualdad en Colombia, 1885-1947”, tesis de doctorado en Historia (Pittsburgh: University of Pittsburgh, 2016); Francisco Flórez, “Celebrando y redefiniendo el mestizaje: raza y nación durante la República Liberal, Colombia, 1930-1946”, *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* 15.37 (2019): 93-116. <https://doi.org/10.14482/memor.37.986.104>. Varios trabajos han discutido cómo Manuel y Delia Zapata Olivella disputaron el significado hegemónico del mestizaje para construir un ideario de nación mestiza que

La historiografía colombiana ha privilegiado el estudio del mestizaje en el contexto de la formación del Estado nación y, más específicamente, dentro de los debates sobre ciudadanía, identidad nacional y democracia. Aquí se propone una perspectiva más amplia que considera el mestizaje no solo como “la imagen de la nación” o “un discurso nacionalista”,<sup>5</sup> sino como herramienta discursiva a través de la cual algunos sectores abordaron las tensiones raciales y políticas ocurridas en entornos locales. Este artículo analiza de qué forma líderes negros y mulatos<sup>6</sup> —como el congresista José de los Santos Cabrera y el candidato presidencial Juan Zapata Olivella—, utilizaron el discurso del mestizaje para tramitar los conflictos raciales que existieron en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970. Estos líderes emergentes acudieron a dicho ideario para denunciar hechos públicos de racismo y legitimar el lugar que habían logrado en el interior de la sociedad. Las tensiones raciales aquí estuvieron marcadas por las disputas entre este grupo y las élites tradicionales, autorreconocidas como blancas y eurodescendientes.

[191]

Aunque utilizado en clave antirracista, el discurso del mestizaje fue lo suficientemente ambiguo como para invocarse con el fin de desestimar el

---

promovía la inclusión de lo negro como parte integral de la memoria y la cultura nacional. Ver Carlos Valderrama, “The Negritude Movements in Colombia”, tesis de doctorado en Sociología (Amherst: University of Massachusetts, 2018); Diana Zapata-Cortés, “Mestizaje nacional: una historia ‘negra’ por contar”, *Memoria y Sociedad* 14.29 (2010): 91-105; Khamla Leah Dhouti, “Reconfiguring Mestizaje: Black Identity in the Works of Piri Thomas, Manuel Zapata Olivella, Nicolás Guillén and Nancy Morejón”, tesis de doctorado en Literatura (Austin: University of Texas, 2002); Carolina Marrugo Orozco, “Delia Zapata Olivella: la calenda del Caribe colombiano. Agencia y trayectorias”, *El Taller de la Historia* 13.1 (2021): 191-213. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.13-num.1-2021-3569>; Juan Suárez, “The Ruses of Memory in the Cinematic Choreographies of Delia Zapata Olivella. Dancing to Build Gender in the Public Sphere”, *Fire Under My Feet: History, Race, and Agency in African Diaspora Dance*, ed. Ofofowu M. Abiola (Londres: Routledge, 2022) 93-104; Roxana Ponce Arrieta, “Múltiples caras fundidas en un solo rostro. Nación y trietnicidad en El hombre colombiano”, *Visitas al Patio* 14.1 (2020): 126-147. <https://doi.org/10.32997/RVP-vol.14-num.1-2020-2607>.

5. Peter Wade, “La presencia de ‘lo negro’ en el mestizaje”, *Mestizaje, diferencia y nación. Lo “negro” en América Central y el Caribe*, coord. Elisabeth Cunin (Ciudad de México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2013) 9.
6. Utilizaremos las categorías raciales que predominaban en la época. Otras, como “afrocolombiano/a” o “afrodescendiente”, no eran todavía de común uso en Cartagena.

[192]

racismo o la importancia de la movilización de base racial.<sup>7</sup> Así, veremos cómo la candidatura presidencial de Juan Zapata Olivella, concebida por algunos como la primera “candidatura negra” a la presidencia de Colombia, generó un intenso debate en Cartagena, donde varios criticaron la campaña por considerarla incompatible con la naturaleza mestiza y democrática del país. El mestizaje era un concepto polisémico y sus apropiaciones exhibían las características de los imaginarios raciales de la época. Este ideario evocaba diferentes significados, a veces contradictorios, los cuales no eran inmanentes y estaban sujetos a contingencias históricas.<sup>8</sup>

Primero analizaremos de qué manera el mestizaje sirvió de base para la construcción de la identidad individual y colectiva de los cartageneros.

- 
7. Desde la década de 1980, la historiografía sobre América Latina comenzó a cuestionar las posturas celebratorias del mestizaje, inspiradas por las obras de Gilberto Freyre y Frank Tannenbaum, y comenzaron a definirlo como un mito utilizado por las élites para neutralizar la lucha por la igualdad y la justicia racial. Ver France Twine, *Racism in a Racial Democracy. The Maintenance of White Supremacy in Brazil* (New Brunswick: Rutgers University Press, 1998); Michael Hanchard, *Orpheus and Power: The Movimento Negro of Rio de Janeiro and Sao Paulo, Brazil, 1945-1988* (Princeton: Princeton University Press, 1994); Jeffrey Gould, *To Die in this Way: Nicaraguan Indians and the Myth of Mestizaje, 1880-1965* (Durham: Duke University Press, 1998); Petrônio Domingues, “O mito da democracia racial e a mestiçagem no Brasil (1889-1930)”, *Diálogos Latinoamericanos* 10 (2005): 116-131.
  8. Marisol de la Cadena, “¿Son los mestizos híbridos? las políticas conceptuales de las identidades andinas”, *Universitas Humanística* 61 (2006): 68. Trabajos recientes han analizado los diferentes usos e interpretaciones del mestizaje en América Latina. Mientras en países como Cuba y Colombia ha sido invocado para exigir equidad y justicia racial, en otros, como México, Brasil y Argentina, ha sido utilizado como un relato para explicar la supuesta desaparición de la población afrodescendiente o indígena. Ver Alejandro de la Fuente, “Myths of Racial Democracy: Cuba, 1900-1912”, *Latin American Research Review* 34.33 (1999): 39-73; Christine Sue, *Land of the Cosmic Race: Race Mixture, Racism, and Blackness in Mexico* (Oxford: Oxford University Press, 2013); Theodore Cohen, *Finding Afro-Mexico. Race and Nation after the Revolution* (Cambridge: Cambridge University Press, 2020); Miki Yuko, *Frontiers of Citizenship. A Black and Indigenous History of Postcolonial Brazil* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018); Wade, “La presencia” 107-127; Mariela Eva Rodríguez, “‘Invisible Indians’, ‘Degenerate Descendants’: Idiosyncrasies of *Mestizaje* in Southern Patagonia”, *Rethinking Race in Modern Argentina*, eds. Paulina Alberto y Eduardo Elena (Cambridge: Cambridge University Press, 2016) 126-154; Lea Geler, “African Descent and Whiteness in Buenos Aires: Impossible *Mestizajes* in the White Capital City”, *Rethinking Race in Modern Argentina*, eds. Paulina Alberto y Eduardo Elena (Cambridge: Cambridge University Press, 2016) 213-240.



En función de este contexto social e ideológico, abordaremos las tensiones raciales existentes durante las décadas de 1940 y 1970 y cómo el mestizaje sirvió de herramienta discursiva para tramitarlas. Finalmente, examinaremos la campaña presidencial de Juan Zapata Olivella (1975-1977), construida sobre una plataforma política que articulaba la negritud y el mestizaje. A pesar de autodenominarse “candidato de color”, Zapata Olivella reivindicó un concepto amplio de mestizaje que agrupaba a todos los sectores subordinados de la sociedad colombiana, indistintamente de su identidad racial. Aunque denunció abiertamente la persistencia del racismo en Cartagena, también puso en evidencia los límites del mestizaje como un discurso antirracista.

[193]

### Identidades híbridas en Cartagena

A inicios de la década de 1970, Mauricio Solaún y Sidney Kronus, profesores de sociología de la Universidad de Illinois, llegaron a Cartagena para estudiar las relaciones raciales en América Latina. Su objetivo era entender cómo, a pesar de la persistencia del racismo, este no había conducido a los niveles de violencia racial existentes en Estados Unidos. Escogieron Cartagena porque las personas negras constituían el grupo subordinado —estableciendo una comparación con aquel país—, mientras el grupo dominante estaba integrado mayoritariamente por personas autorreconocidas como blancas y eurodescendientes. A pesar de la aparente bipolaridad del sistema racial, Solaún y Kronus encontraron “personas mezcladas” en toda la pirámide social, sobre todo en los niveles intermedios. Por “personas mezcladas” se referían a aquellas cuya apariencia física “denotara la existencia de ancestros no-caucásicos”, incluyendo a “los mulatos claros y los mestizos”.<sup>9</sup> Para los autores, el color de piel no era un impedimento para la movilidad social, siendo la clase —más que la raza—, el determinante de la estratificación social. Por ende, concluyeron que la posibilidad de un conflicto racial en Cartagena era prácticamente nula.<sup>10</sup>

- 
9. Mauricio Solaún y Sidney Kronus, *Discrimination Without Violence. Miscegenation and Racial Conflict in Latin America* (Nueva York: John Wiley & Sons, 1973) 109. Traducción propia.
  10. Solaún y Kronus 214. Jaime Jaramillo Uribe retoma esta hipótesis y argumenta que la tolerancia racial existente en Cartagena tenía sus raíces en la Colonia. Ver Jaime Jaramillo Uribe, “Discriminación y tolerancia racial en la sociedad cartagenera”, *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977) 231-236.

[194]

Aunque las conclusiones de Solaún y Kronus son discutibles, —en buena medida, porque sobreestimaron los niveles de tolerancia racial—, su investigación revela la importancia del mestizaje en la formación de las identidades raciales. Adelantando entrevistas para determinar cómo se autoidentificaban las personas de acuerdo con su procedencia de clase, encontraron que el 70 % de los entrevistados de clase alta eran conscientes de su origen mestizo, aunque se autodenominaran “blancos”. Del mismo modo, los profesionales de clase media se autoidentificaban mayoritariamente como “mestizos”, “trigueños” o “mulatos”. Los trabajadores utilizaban categorías intermedias asociadas a lo negro, por ejemplo, “moreno” o “mulato”. Y, aunque la mitad de los habitantes de los barrios empobrecidos se autorreconocían como “negros”, un 34 % lo hacían como “moreno” o “mestizo”.<sup>11</sup> Estos datos revelan que para los cartageneros el mestizaje no era exclusivamente un relato sobre la identidad nacional, sino la base de sus identidades. Solaún y Kronus identificaron al menos 62 categorías utilizadas por los locales: “mestizo mezclado”, “mestizo claro”, “moreno”, “mulato”, “mestizo”, “café con leche”, etc.<sup>12</sup> Lo anterior evidencia la existencia de una conciencia colectiva sobre el alcance del mestizaje, al igual que los esfuerzos por ordenar una realidad caracterizada por la ambigüedad de la diferencia racial.

La identidad de Cartagena, como un ente colectivo, también giraba en torno al relato del mestizaje. En su poemario *Tambores en la noche* (1940), Jorge Artel describió a Cartagena como “la ciudad de los mil colores”.<sup>13</sup> En 1966, el periodista Melanio Porto utilizó la misma metáfora para describirla y añadió que esta era habitada por “negros, amarillados, blancos, rosados, café con leche, jabados y pintados”.<sup>14</sup> El antropólogo Humberto Triana se refirió a los barrios pobres como la “Cartagena mulata”,<sup>15</sup> mientras el periodista negro José Morillo sostuvo que en la ciudad —más que en cualquier otra— reinaba la “simbiosis étnica de una verdadera democracia”, es decir, la existencia del mestizaje permitía que sus habitantes vivieran libres de prejuicios raciales. Un

11. Para los autores, la clase más empobrecida se identificaba con la categoría racial “negro”, siendo el grupo subordinado, por la ausencia de mecanismos de adaptación y movilidad social, como la educación, el dinero o el capital cultural. Solaún y Kronus 138-141, 186.

12. Solaún y Kronus 166-167.

13. Jorge Artel, “Cartagena 3 a.m.”, *Tambores en la noche* (Cartagena: Universidad de Cartagena / Ministerio de Cultura, 2010) 46.

14. Melanio Porto, “En Cartagena el negro es voto en blanco”, *Diario de la Costa* [Cartagena] mar. 26, 1966: 9.

15. Humberto Triana, *Cultura del tugurio en Cartagena* (Bogotá: Italgaf, 1974) 15.

texto citado por Morillo afirmaba que la coincidencia de “diversos cuadros raciales [...] donde varía también la condición social y económica” logró “disipar prejuicios y convencionalismos gracias a los conocimientos; formándose una conciencia y un verdadero sentido de la democracia social”.<sup>16</sup> Para Morillo, el mestizaje biológico y cultural había creado una sociedad tan diversa que no había lugar para el racismo, dado que todos los sectores de la sociedad, indistintamente de su color de piel, participaban de la vida pública. Cartagena era, en pocas palabras, una democracia racial.<sup>17</sup>

[195]

Periodistas e intelectuales elaboraron discursivamente a Cartagena como una ciudad mestiza o mulata, y, a los cartageneros, como arquetipos de lo híbrido. La celebración pública de una alteridad racializada, entendida a la manera de una atribución y naturalización de características distintivas y hereditarias —estableciendo, a veces, jerarquías—<sup>18</sup> se remonta a la década de 1940, cuando líderes y profesionales negros y mulatos, originarios del Caribe y el Pacífico, aprovecharon el ambiente progresista de la hegemonía liberal para deconstruir la idea del mestizaje y alejarlo de su matriz racista y biológica.<sup>19</sup> En vez de concebir el mestizaje como un vehículo para el blanqueamiento de la población, estos intelectuales utilizaron estratégicamente el discurso con el fin de reconocer el aporte de la cultura de origen africano en la formación de la nación colombiana. Algunos de ellos, como Jorge Artel y Manuel Zapata Olivella, precursores de la literatura afrocolombiana en el siglo xx, habían crecido en Cartagena.

16. José Morillo, “Sobre la tipología racial de Cartagena”, *Diario de la Costa* [Cartagena] may. 7, 1972: 11.

17. Sobre los debates en torno al ideario de la democracia racial, ver Paulina Alberto y Jesse Hoffnung-Garskof, “‘Democracia racial’ e inclusión racial. Historias hemisféricas”, *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*, eds. Alejandro de la Fuente y George Reid Andrews (Buenos Aires-Cambridge: CLACSO / Afro Latin American Researcher Institute–Harvard University, 2018) 317-380.

18. Álvaro Villegas Vélez, “Alteridad racial y construcción nacional: un balance de los estudios sobre las relaciones entre raza y nación en Colombia”, *Universitas Humanística* 77 (2014): 307.

19. Flórez, “Celebrando”. Este fenómeno no era exclusivo de Colombia. En México y Brasil, la idea de la mezcla racial se convirtió durante las primeras décadas del siglo xx en parte integral de los discursos oficiales sobre la identidad nacional y en la base ideológica de proyectos políticos y culturales que procuraban la igualdad civil. Eduardo Restrepo, Carlos López Beltrán, Peter Wade y Ricardo Ventura, *Genómica, mestizaje y nación en América Latina* (Ciudad de México: FCE, 2017) 45.

[196]

La elaboración discursiva de Cartagena como una ciudad híbrida no solo se hizo evidente a través de la cultura letrada. Artistas plásticos, como Enrique Grau y José Wilfrido Cañarate, también celebraron públicamente la alteridad racial e hicieron del mestizaje una dimensión fundamental de su creación artística y cultural, en cuanto constituía un elemento representativo de lo autóctono y local. En la Primera Feria de Arte de Cartagena en 1940, Grau y Cañarate expusieron obras como “Mulata cartagenera”, “Aborígen y negra” y “Anita la morena”, que, además de evocar explícitamente el mestizaje, ilustraban el cuerpo femenino como depositario del proceso de hibridación que concibió al sujeto cartagenero.<sup>20</sup> El mestizaje fue, desde entonces, “un territorio de prácticas y representaciones inherentemente sexualizado y atravesado por la diferencia de género”,<sup>21</sup> en el que la mujer mulata o morena era vista como la encarnación de la identidad colectiva de la ciudad.<sup>22</sup>

Sin embargo, no todos entendieron el mestizaje del mismo modo. Esta generación de artistas e intelectuales emergentes desafió los principios de una tradición cultural y literaria que aún concebía a Cartagena como un nodo transmisor de la herencia hispánica.<sup>23</sup> Lejos de celebrar la alteridad racial, estos últimos creían que el mestizaje, biológico y cultural, debía conducir a la formación de una masa homogénea donde predominaran las virtudes de la raza blanca. En su libro *Cartagena y su gente*, el periodista Ramón Manrique expuso las bases de aquella noción de mestizaje:

Según una teoría, que confirma interpolación racial inmediatamente examinada, la raza blanca absorbe a la negra a la vuelta de algunas generaciones, pues parece tener mucho más potencia genésica y biológica. Quizá porque —más civilizado— el blanco sabe ponerle el éxtasis supremo de la copulación, mayor combustión mental y, por lo mismo, mayor fuerza espermática. En nuestros medios criollos el fenómeno de la absorción es muy visible.<sup>24</sup>

---

20. Isabel Cristina Ramírez Botero, “La Primera Feria de Arte de Cartagena en 1940. Fracturas del orden cultural centenarista y enunciación de una vanguardia artística local”, *Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias*, Alberto Abello Vives y Francisco Flórez (Cartagena: Editorial Maremagum, 2015) 327.

21. Restrepo, López, Wade y Ventura 56.

22. De acuerdo a Manuel Ortega, Jorge Artel presentaba a Cartagena como “una metáfora de mujer negra o mulata”. Manuel Ortega, “Temáticas recurrentes en la poesía de Jorge Artel”, *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica* 3 (2006): 234.

23. Ramírez 326-327.

24. Ramón Manrique, *Cartagena y su gente* (Cartagena: Editorial Atlántida, 1945) 70.

Aunque Manrique reconocía que el mulato, el “híbrido” de aquella unión, gozaba de “muchas vivacidad y fortaleza”, confiaba —claramente evocando a Vasconcelos— en que el tiempo limaría sus “aristas acusativas”<sup>25</sup> dando lugar a una “nueva súper-raza”.<sup>26</sup> Esta versión blanco-céntrica del mestizaje elogiaba la hibridación siempre que permitiera la supresión de la alteridad racial. Aunque celebrara el mestizaje, reconocía explícitamente la supremacía de la raza blanca.<sup>27</sup>

Para la década de 1960, el discurso del mestizaje ya era invocado en una clave diferente, en parte, gracias a la ruptura lograda por aquella generación emergente de artistas e intelectuales de la década de 1940. Cuando el periodista y político cartagenero Carlos Escallón Villa abordó la pregunta sobre el papel del mestizaje en la conformación de la unidad nacional, sostuvo que, en aras de consolidarla, era necesario fortalecer el vínculo entre las personas provenientes de la comunión de “el indio sedentario en sus tierras vírgenes; el blanco llegado de Europa y el negro de África”. Aunque añoraba la creación de una “cuarta raza” que permitiera la “unidad de un solo tipo dentro de su diversidad”, Escallón, a diferencia de Manrique, no estableció una jerarquía entre las tres vertientes del mestizaje ni pensó que aquel proceso debía conducir a la formación de una masa homogénea libre del aporte de negros e indígenas. Es más, opuso su fórmula a proyectos nacionalistas como el nazismo, “con su absurda teoría de la unificación de Alemania a base de la superioridad de la raza aria”.<sup>28</sup> Esta lectura del mestizaje en clave antirracista dominó la opinión pública de Cartagena en los años venideros y, como veremos, se convirtió en un discurso de contestación en medio de las tensiones raciales existentes en el contexto local.

[197]

### “La caldera del diablo”: tensiones raciales en la política local

En 1970 la Academia de Historia propuso construir un monumento a la raza negra para reconocer su papel histórico. Para sus miembros, en Cartagena, más que “en ninguna región de América [...] han convivido tan

25. Manrique 70.

26. Manrique 72.

27. Peter Wade, *Gente negra, nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia* (Bogotá: Universidad de Antioquia / ICANH / Siglo del Hombre / Ediciones Uniandes, 1997) 59.

28. Carlos Escallón Villa, “El mestizaje como unidad nacional”, *Diario de la Costa* [Cartagena] dic. 1, 1968: 8.

[198]

pacíficamente los individuos de la raza negra con los de las demás razas”.<sup>29</sup> Aunque la propuesta fue públicamente celebrada, el exmagistrado del Tribunal Superior, Rogelio Méndez, advirtió que el monumento no debía “ser motivo de una segregación, sino todo lo contrario, que [cause] una integración de los distintos factores raciales que poco a poco se van mezclando para formar un tipo totalmente diferente”. Para él, la integración racial en Cartagena estaba incompleta y las tensiones raciales no se habían disipado. Temía que la desigualdad de clases sirviera como caldo de cultivo para la guerra racial, toda vez que “en la Costa la palabra pobre debe entenderse por negro”.<sup>30</sup>

Años atrás, el exmagistrado había advertido que agitadores podían utilizar las tensiones raciales para radicalizar el movimiento estudiantil en la Universidad de Cartagena. Para Méndez, los estudiantes, que provenían cada vez más de “la base de la pirámide de la sociedad”, anhelaban “destruir a la tradicional clase dirigente”. Cartagena, comentaba, era “una Caldera del Diablo, debido a su complicada composición social”.<sup>31</sup> En pocas palabras, la incursión de más estudiantes negros y mulatos en la universidad podía crear un ambiente favorable para que agitadores desestabilizaran la frágil armonía racial que existía en la ciudad. Mucho antes otros ya habían advertido sobre los posibles efectos de la creciente participación pública de negros y mulatos. En 1937, el periodista Julián Devis Echandía vaticinaba que, para mediados de siglo, la ciudad estaría “en poder de las clases negras, cuya superioridad intelectual recorre todos los días una indefinida trayectoria ascendente, y dominarán completamente a las blancas”.<sup>32</sup> Para ese entonces, dos líderes mulatos, Francisco Vargas Vélez y Manuel F. Obregón, habían sido gobernadores del departamento y muchos otros habían sido elegidos para cargos de elección popular.<sup>33</sup>

Desde el siglo XIX, líderes negros y mulatos aprovecharon la igualdad jurídica otorgada por la república para ascender a posiciones de poder polí-

29. “Monumento en homenaje a los negros se hará en Cartagena”, *El Universal* [Cartagena] nov. 18, 1970: 6.

30. Rogelio Méndez, “El monumento a la raza negra”, *Diario de la Costa* [Cartagena] oct. 30, 1970: 10.

31. Rogelio Méndez, “El prejuicio y la discriminación racial en Cartagena”, *Diario de la Costa* [Cartagena] jul. 20, 1967: 8.

32. Julián Devis Echandía, *La ciudad vencida, la Cartagena de ayer, la Cartagena de hoy* (Bucaramanga: Editorial Gómez y Páez, 1937). En Francisco Flórez, “Iluminados por la educación: los ilustrados afrodescendientes del Caribe colombiano a inicios del siglo XX”, *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica* 9 (2009): 48.

33. Flórez, “En sus propios” 217.

tico y acceder a la cultura letrada.<sup>34</sup> Muchos se convirtieron en profesionales destacados tras haberse formado en las aulas de la Universidad de Cartagena, creada por Bolívar y Santander en 1827.<sup>35</sup> La apertura propiciada por la educación pública permitió que para la segunda mitad del siglo xx, la clase dirigente estuviera parcialmente integrada por un grupo de líderes emergentes que le disputaban espacios de representación a la élite tradicional blanca. Uno de los miembros de aquel grupo, el conservador Joaquín Franco Burgos, reconoció en 1967 que el Concejo Municipal “[representaba] auténticamente a todo el Municipio” porque estaba integrado por “blanquitos y negritos”.<sup>36</sup>

[199]

La creciente participación de estos sectores en la política local generó malestar entre los grupos más conservadores de la ciudad. En 1945, Jorge Artel, que para ese entonces se desempeñaba como secretario del gobierno municipal, fue calificado como “un animal de monte” al que había “que meter en una jaula” por una cronista del periódico conservador *El Siglo*, quien le cuestionaba la demolición de varias edificaciones en la ciudad amurallada.<sup>37</sup> El poeta respondió a los agravios; réplica que algunos consideraron agresiva e irrespetuosa. Eduardo Lemaitre, un político e intelectual cartagenero —y el líder más prominente de la élite tradicional— comentó que las palabras de Artel demostraban que “la poesía no puede suavizar las asperezas del negro”.<sup>38</sup>

El tono del debate evidencia las tensiones y fracturas existentes en el interior de la élite política local. Lemaitre y Artel representaban las caras opuestas de la clase dirigente. El primero provenía de una familia que había detentado el poder económico, político y social desde el siglo xix y que simpatizaba abiertamente con ideales hispanófilos y conservadores. Según un reporte del Consulado de los Estados Unidos en 1940, este grupo se oponía “a cualquier posibilidad de cambio en el estatus quo de la sociedad, una

34. Jason McGraw, *The Work of Recognition Caribbean Colombia and the Post Emancipation Struggle for Citizenship* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2014) 99-131.

35. Francisco Flórez, “Iluminados”. Sobre la formación de una clase media negra en Colombia, ver Mara Viveros, “El oxímoron de las clases medias negras en Colombia”, *Primer Encuentro Internacional de Investigadores en Estudios Afrolatinoamericanos*, Cartagena, jun. 1, 2021.

36. “Acta no. 45”, Cartagena, ago. 4, 1967. Archivo Histórico de Cartagena (AHC), Cartagena, Sección Alcaldía, Serie Actas / Proyectos de Acuerdo, libro 47, folio 5.

37. Flórez, “En sus propios” 222-223.

38. Flórez, “En sus propios” 223.

[200]

oposición que no está libre de prejuicios sociales y raciales”.<sup>39</sup> Artel, por el contrario, había nacido en una familia humilde del barrio Getsemaní. Con grandes esfuerzos se graduó de abogado en la Universidad de Cartagena y ejerció varios cargos públicos antes de dedicarse a la literatura. Y, aunque logró insertarse en la clase dirigente local, nunca tuvo acceso a los círculos más exclusivos de la élite tradicional. Según el sociólogo Norman Humphrey, Cartagena era lo más cercano a “una sociedad de castas [...] donde la educación o la riqueza no le permitiría a uno romper las barreras establecidas por la alta sociedad y la endogamia”.<sup>40</sup>

En el contexto de la disputa entre Artel y Lemaitre, una columna del *Diario de la Costa* comentó que “quien tiene techo de vidrio no debe tirarle piedras al vecino, como decía nuestra abuelita: ‘Mijo, aquí quien no tiene de INGA, tiene de MANDINGA’”.<sup>41</sup> Para el columnista, el racismo no tenía lugar en una sociedad mestiza donde toda persona provenía inevitablemente de negros o indígenas.<sup>42</sup> Ya para mediados del siglo xx, el mestizaje era estratégicamente utilizado como un discurso de contestación en contra del racismo y, más importante, como un dispositivo para tramitar las tensiones raciales existentes en la realidad local.

A pesar del creciente reconocimiento público de la alteridad racial, las tensiones generadas por el ascenso de líderes emergentes no cesaron durante los años venideros. En 1974, Jesús Cárdenas de la Ossa, secretario general del gobierno municipal, comentó que “una señora de la alta sociedad” lo interpeló por el numeroso grupo de personas negras que veían el desfile de

---

39. T. Muldrup Forsyth, “Background Information of Political Sympathies”, Cartagena, oct. 28, 1940. National Archives and Records Administration (NARA), College Park, Records of the Foreign Service Posts of the Department of State, Box 1, f. 2. Traducción propia. Durante la Segunda Guerra Mundial, Lemaitre fue investigado por la inteligencia estadounidense en Cartagena. Un reporte enviado por el director del FBI, J. Edgar Hoover, a la Secretaría de Estado, lo describió como “moderadamente anti-americano, ligeramente pro-Eje, [...] miembro de una familia prominente por el lado materno y considerado como parte de la aristocracia de Cartagena”. J. Edgar Hoover, “Agitation against the National Police, Republic of Colombia”, Washington, may. 31, 1943. NARA, College Park, General Records of the Department of State, Record Group 59, box 4923, f. 5. Traducción propia.

40. Norman Humphrey, “Race, Caste, and Class in Colombia”, *Phylon* 13.2 (1952): 165. Traducción propia.

41. “Negros contra blancos”, *Diario de la Costa* [Cartagena] abr. 6, 1945: 6.

42. “Inga” es un pueblo indígena que habita el sur de Colombia. “Mandinga”, por su parte, es una comunidad étnica proveniente de África Occidental.



las fiestas novembrinas desde el edificio de la Alcaldía y que estas se habían vuelto “un negrerío”.<sup>43</sup> Un año antes, al concejal Acisclo De Ávila, líder negro proveniente del corregimiento de Bocachica, se le había impedido el ingreso a las instalaciones de la Gobernación “porque es negro”, según la denuncia de uno de sus copartidarios.<sup>44</sup>

Además de las tensiones generadas por su irrupción en los espacios de representación política, este grupo emergente de líderes negros y mulatos también enfrentó límites a su ascenso social. De acuerdo con la investigación de Solaún y Kronus, a inicios de la década de 1970, las personas negras constituían un 22,8 % de la élite política de la ciudad; los “mezclados”, incluyendo a “mulatos claros” y “mestizos”, representaban un 33,3 %; y los blancos, un 43,9 %. A pesar de la notable participación en la élite política, la presencia de personas negras y “mezcladas” era mucho menor en las élites económicas y sociales. Y, más importante aún, la presencia de personas negras en la élite social era prácticamente nula.<sup>45</sup> A pesar de las aperturas políticas logradas desde la formación de la república y del reconocimiento cada vez más creciente de la alteridad racial, Cartagena seguía siendo una ciudad jerarquizada en términos de clase y raza donde la movilidad social tenía sus límites. Las expresiones públicas de racismo, no obstante, continuaban siendo denunciadas como ajenas a la naturaleza mestiza de la sociedad local.

[201]

### El mestizaje como discurso de contestación: alcances y límites

En 1962, el periodista bogotano Eduardo Caballero Calderón propuso convertir a Cartagena en la capital alterna de Colombia para incentivar el desarrollo económico local. Eduardo Lemaitre, entonces senador, publicó una columna en *El Espectador* donde advertía que la ciudad necesitaba mucho más para resolver sus problemas, incluyendo, “el lastre terrible de una vasta población de color totalmente improductiva, salvo para hacer hijos”.<sup>46</sup> El comentario generó malestar entre sus contradictores, tanto liberales como

43. “Acta n.º 8”, Cartagena, nov. 20, 1974. AHC, Cartagena, Sección Alcaldía, Serie Actas / Proyectos de Acuerdo, libro 16, f. 9.

44. “Acta n.º 8”, Cartagena, nov. 20, 1974. AHC, Cartagena, Sección Alcaldía, Serie Actas / Proyectos de Acuerdo, libro 16, f. 9.

45. Solaún y Kronus 107-111. Las personas blancas constituían un 76,1% de la élite absoluta (que agrupaba a las élites políticas, económicas y sociales), las personas “mezcladas” un 21,7 % y las personas negras solo el 2,2 %.

46. Eduardo Lemaitre, “Una controversia a escala nacional. Los cartageneros, ante el debate sobre su ciudad”, *El Espectador* [Bogotá] jun. 27, 1962: 5a.

[202]

conservadores. Uno de ellos, el político y periodista Carlos Escallón Villa, comentó que Lemaitre desconocía los servicios que “las personas de color” habían prestado a la formación de la república: “nuestros libertadores no hicieron las guerras de la liberación con solo blancos ni siquiera mestizos, sino que la sangre que impropriadamente se llama negra por designación genérica, se derramó en torrentes en tantas proporciones como la de los blancos”.<sup>47</sup> Por su parte, Jaime Molares, empresario y periodista mulato, citó aportes científicos para afirmar que la raza solo incidía en las características somáticas y que nada tenía que ver con las diferencias culturales, lingüísticas o intelectuales.<sup>48</sup>

Una de las respuestas más sonadas provino del congresista negro José de los Santos Cabrera. Al igual que Artel, provenía de una familia de extracción popular y había estudiado Derecho en la Universidad de Cartagena. En 1958 se convirtió en senador.<sup>49</sup> En su respuesta a Lemaitre, Santos invocó la naturaleza mestiza de la sociedad cartagenera para sugerir la incompatibilidad del racismo:

después de una lucha cruenta, sobre todo en esta cerrada sociedad de Cartagena, los hombres de color comenzaron a pisar los establecimientos de educación y ya hoy no es exacto que los aristócratas sean más productivos, ni que le sirvan mejor a Cartagena, que los hombres de color [es] insensato herir, en pleno siglo veinte sentimientos de un pueblo tan noble y generoso como el de Cartagena, que ha servido y sirve aun para ayudar a amansar grandes fortunas, aflorando la cuestión racial, cuando tanta mezcla existe en todas sus clases sociales.<sup>50</sup>

Además de invocar el mestizaje para controvertir a Lemaitre, Santos mencionó la trayectoria histórica de los “hombres de color” para destacar de qué forma, a pesar de haber nacido en el seno de familias humildes, estos ascendieron socialmente gracias a la república. Al interpelar a Lemaitre, estos

---

47. Carlos Escallón Villa, “El elector negro traicionado”, *Diario de la Costa* [Cartagena] jul. 5, 1962: 10.

48. Jaime Molares, “Como nació el mito de la superioridad racial?”, *Diario de la Costa* [Cartagena] jul. 17, 1962: 11; Jaime Molares, “La fragilidad de las diferencias raciales”, *Diario de la Costa* [Cartagena] jul. 13, 1962: 11.

49. Francisco Flórez, “Re-visitando la Hegemonía conservadora: raza y política en Cartagena (Colombia), 1885-1930”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 23.1 (2018): 100. <https://doi.org/10.18273/revanu.v23n1-2018004>.

50. José de los Santos Cabrera, “El debate sobre la ciudad heroica. Los ‘hombres de color’ en la historia de Cartagena”, *El Espectador* [Bogotá] jul. 3, 1962: 5a.

líderes negros y mulatos, como Santos, Artel o Molares, no solo buscaban controvertir una demostración pública de racismo, sino legitimar el lugar que ellos mismos habían conquistado al interior de la sociedad cartagenera.

Aunque las palabras de Santos confirman que el mestizaje era utilizado en clave antirracista, la naturaleza polisémica del discurso permitía su uso en el sentido contrario. Así se hizo evidente con la defensa de Lemaitre en las páginas de *El Universal*. Este sostuvo que había sido malinterpretado y que no era “un horrible aristócrata racista, enemigo del pueblo de color”. Añadió que hablar de racismo en Cartagena era un despropósito porque “no se puede ser racista [...] aquí nadie sabe ni hasta donde es blanco ni hasta donde es negro” y concluyó afirmando que lo dicho en su columna era un “hecho social desgraciadamente innegable” y que la pobreza afectaba tanto a blancos como a “personas de color”.<sup>51</sup>

[203]

Días después, el mismo diario publicó un editorial defendiendo a Lemaitre y calificando el asunto como “un debate inconveniente”. La defensa invocó la influencia histórica del mestizaje:

En nuestras democracias hispano-americanas, la mezcla de las razas es un hecho sociológico que, lejos de demeritar a los distintos grupos étnicos que forman estas naciones, les da especiales características. Todo ellos en un ambiente de igualdad legal y de fraternidad humana y social que ha sido la obra constantemente superada por la filosofía y la religión.<sup>52</sup>

El editorial afirmó que con la república se habían eliminado “esos prejuicios raciales, herencia de absurdas teorías y de prácticas de opresión” y destacó el aporte histórico de las “personas de color” al porvenir de la nación, particularmente de la Costa Atlántica, “donde hemos dado las mejores pruebas de un espíritu civilizado”. Además, aunque reconoció la existencia de problemas críticos, como la pobreza y el desempleo, las atribuyó a la “economía pública” y a la falta de nuevas industrias.<sup>53</sup>

Que la defensa de Lemaitre y las interpelaciones en su contra utilizaran el mestizaje como una herramienta discursiva demuestra la naturaleza polisémica del concepto.<sup>54</sup> Como discurso y práctica, el mestizaje todavía

51. Eduardo Lemaitre, “Las cosas claras”, *El Universal* [Cartagena] jul. 4, 1962: 8.

52. “Un debate inconveniente”, *El Universal* [Cartagena] jul. 5, 1962: 4

53. “Un debate inconveniente”, *El Universal* [Cartagena] jul. 5, 1962: 4.

54. En 1959, fue Lemaitre quien usó el mestizaje para responder a lo que él consideró un hecho de racismo. Cuando un diario afirmó que con la victoria de sus copartidarios en las elecciones internas del conservatismo se establecería “una dictadura mulata” —debido a la presencia de varios líderes negros y mulatos en su lista— Lemaitre

era un espacio de contención con usos y significados contradictorios. La candidatura presidencial de Juan Zapata Olivella constituye otro ejemplo de cómo el mestizaje servía como soporte base de la movilización de base racial sin superar sus propias contradicciones.

### Negritud y mestizaje: la candidatura presidencial de Juan Zapata Olivella

[204]

Juan Zapata Olivella fue un destacado médico, intelectual y diplomático. Junto a su padre, Antonio María Zapata, y sus hermanos, Manuel y Delia, hizo parte de una familia de intelectuales que se dedicaron a la difusión del pensamiento liberal y al cultivo de las tradiciones culturales afrocolombianas. Al igual que otros miembros del sector emergente de negros y mulatos, se formó en la Universidad de Cartagena.<sup>55</sup> Entre las décadas de 1950 y 1970 ocupó varios cargos públicos en la ciudad y regularmente publicó columnas de opinión en diarios locales y nacionales. Allí solía denunciar la persistencia del racismo, que consideraba una “infección de la infancia” propagada por los entornos sociales.<sup>56</sup> También era crítico de las actitudes de la élite tradicional de Cartagena. Así lo expresó en su poema “Aristocracia criolla”, publicado en 1974:

Sangre limpia, homocigótica, raza pura, / purísima; / casta, linaje,  
/estirpe, prosapia, abolengo, / alcurnia, blasones.

Ni un parentesco plebeyo, / ni pizca india, / ni pizca amarilla, /  
ni pizca negra, / ni pizca zamba, / ni pizca mulata, / ni pizca mestiza.

[...]

Oligarquía criolla, / pedantería, vanidad / ignorancia, falsedad, /  
discriminación, /estupidez, / mediocridad.

---

dijo: “Como si aquí alguien pudiera hablar de negros, blancos, y mulatos sin peligro de que de pronto nos asome el pelito cuscus detrás de las orejas...”, sugiriendo que cualquier persona era propensa a exhibir rasgos asociados a las personas negras y, por ende, asociados a la mezcla de razas. El Hondero Entusiasta [Eduardo Lemaitre], “Dictadura mulata”, *El Fígaro* [Cartagena] ago. 27, 1959: 4.

55. Patricia Rodríguez-Martínez, “Juan Zapata Olivella, el ‘guerrero de lo imaginario’ colombiano”, *Chambacú, la historia la escribes tú: ensayos sobre cultura afrocolombiana*, ed. Lucía Ortiz (Madrid: Iberoamericana, 2007) 103-132.

56. Juan Zapata Olivella, “¿Está declinando el racismo?”, *Diario de la Costa* [Cartagena] feb. 13, 1969: 11.

[...]

Y el híbrido trópico: /coctel de razas / aun esperando la revolución criolla.<sup>57</sup>

En este poema, Zapata oponía la tradición aristocrática al espíritu revolucionario del mestizaje. Al igual que su hermano Manuel, Zapata concebía el mestizaje como una fuerza transformadora capaz de construir una sociedad libre de prejuicios y sin las imposiciones de una aristocracia local que añoraba la pureza de la sangre. Esta noción sirvió de plataforma para su campaña presidencial.

[205]

En 1975 Zapata se lanzó a la presidencia como el primer “candidato negro” de la historia. Advirtió que no tenía ánimos separatistas y que su propuesta era respetuosa de “la tradición democrática y espíritu de convivencia racial” del país. “Esta candidatura”, decía, “no es de lucha de clases, por el contrario, abre posibilidades y perspectivas a todos los grupos étnicos que tiene la nación”.<sup>58</sup> Hacer alusión a la “lucha de clases”, en el contexto de una movilización de base racial, demuestra la correlación entre los ámbitos de clase y raza y la asociación de lo negro a lo popular, que, como evidenciamos, era compatible con la manera en que se articulaban las identidades en Cartagena.<sup>59</sup> Zapata afirmaba que su “candidatura negra” recogía los intereses de todos los sectores populares, indistintamente del color de piel: “es una ‘candidatura popular’ que sería enarbolada por blancos, mestizos, mulatos, indios, conservadores, liberales, anapistas, marxistas y todos los ‘desposeídos’ que son la mayoría de este país”.<sup>60</sup> Para demostrar el carácter integrador de su candidatura, la campaña adoptó el lema “negritud y mestizaje”.

En Cartagena había incredulidad sobre lo incluyente de su campaña y varios la denunciaron como un experimento de separatismo racial incompatible con una sociedad mestiza. El profesor Roberto Burgos calificó la iniciativa como una “payasada” debido a que “en Colombia todos somos mestizos [...]. Establecer discriminación racial es tratar de separar lo inseparable”. Burgos añadió que el mismo Zapata personificaba la mezcla de razas

57. Juan Zapata Olivella, “Aristocracia criolla”, *Letras Nacionales* 35 (1977): 35-36.

58. Crispí, “Entrevistas irreverentes. Zapata Olivella, la candidatura negra, y nuestras ‘imprudencias’”, *Diario de la Costa* [Cartagena] nov. 16, 1976: 2.

59. Solaún y Kronus 106.

60. Crispí, “Entrevistas irreverentes. Zapata Olivella, la candidatura negra, y nuestras ‘imprudencias’”, *Diario de la Costa* [Cartagena] nov. 16, 1976: 2.

que invalidaba su propia candidatura: “Juancho es más blanco que muchos albinos de pelo apretado que andan por ahí con los cabellos estirados a base de alisina”. “El problema no es de negros y blancos”, decía, “la cuestión es de estructura social. Los explotados pueden ser blancos o ser negros”.<sup>61</sup> Al igual que Burgos, el abogado Robinson Rada acudió al discurso del mestizaje para desestimar la candidatura:

[206]

Alimentar esta idea es salirse de la realidad política del país, ya que nuestra sociedad no está estratificada, desde punto de vista político, sobre un criterio étnico o racial, pues, es, de conocimiento público, el hecho relevante de que el motor de la vida nacional no es más que una lucha de clases, con facetas positivas y negativas [...]. En Colombia no se puede hablar a estas alturas de negros ni de blancos. Nuestra población es mestiza y negroide; no gozan de pureza las razas debido a la integración obligante que se ha dado desde casi dos siglos.<sup>62</sup>

Hasta los simpatizantes de Zapata consideraban que el mestizaje había limitado, hasta entonces, cualquier posibilidad de una candidatura de base racial. Uno de sus copartidarios decía: “hasta la presente no habíamos tenido en el país un candidato con tintes étnicos, entre otros aspectos porque los colombianos somos mezcla de negros, blancos, mestizos, indios y formamos un nuevo conjunto racial característico de estas latitudes”.<sup>63</sup>

Sin embargo, la candidatura ganó la simpatía de los liderazgos negros reunidos en algunas de las primeras experiencias asociativas del país. El Congreso de Negritudes, celebrado en marzo de 1977 en Medellín, decidió sumarse a la campaña, y para tal fin creó el Movimiento de Negritudes y Mestizaje de Colombia. El apoyo fue ratificado durante el Tercer Encuentro Nacional de la Población Negra Colombiana, llevado a cabo en Cartagena en abril de 1977. Durante el evento se adoptaron eslóganes para la campaña como “súmese a la negritud y mestizaje por una Colombia más igualitaria” y “negritud y mestizaje por una Colombia igual para todos”.<sup>64</sup> Al dirigirse a los asistentes, Zapata

61. Roberto Burgos, “La nota del día. La candidatura negra”, *Diario de la Costa* [Cartagena] nov. 19, 1975: 10.

62. Robinson Rada González, “La universidad pensante. La candidatura negra nació muerta”, *Diario de la Costa* [Cartagena] abr. 15, 1975: 10.

63. “El candidato negro a la presidencia y el Congreso de Intelectuales Negros”, *Diario de la Costa* [Cartagena] nov. 18, 1975: 3.

64. Maguemati Wabgou, Jaime Arocha Rodríguez, Aiden José Salgado Cassiani y Juan Alberto Carabalí Ospina, *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero*:

destacó la plataforma multirracial de su candidatura, tratando de disipar los rumores sobre su supuesto apoyo al separatismo racial: “quienes nos atacan, señalando que estamos propiciando la lucha de clases y el enfrentamiento racial son aquellos que nada han hecho porque tengamos una sociedad más equilibrada”.<sup>65</sup> El uso retórico del mestizaje por parte de los activistas negros en la década de 1970 confirma que este podía ser empleado estratégicamente en el contexto de una movilización de base racial y demuestra así su capacidad contestataria en contra del racismo. La candidatura de Zapata se correspondía con la agenda política de las experiencias asociativas negras de la década de 1970, puesto que reflexionaba sobre las causas y consecuencias del prejuicio racial, así como sobre estrategias para combatirlo.<sup>66</sup> Más importante aún, su lectura del carácter integrador y revolucionario del mestizaje coincidía con la propuesta ideológica de algunos líderes de estas iniciativas, incluyendo a sus hermanos Manuel y Delia.<sup>67</sup> Aunque menos interesado en el rescate de la cultura popular como estrategia para situar lo negro en la identidad nacional, la campaña de Zapata convirtió el mestizaje en un dispositivo ideológico amplio que aglutinó a las diferentes subjetividades que experimentaban los efectos de las desigualdades de clase y raza.

[207]

A pesar del apoyo de los liderazgos negros, Zapata declinó su candidatura y se sumó a la campaña de Carlos Lleras Restrepo en 1978. Para ese entonces ya había moderado su retórica racial, quizás para disipar las acusaciones de separatismo, y comenzaba a insistir cada vez más en el carácter mestizo/popular de su campaña. En una entrevista Zapata indicó que la verdadera causa de los problemas sociales del país no era el racismo, sino el acceso desigual a los recursos jurídicos e institucionales: “[la] discriminación racial no existe en Colombia, ni siquiera discriminación interpersonal. Lo que sí existe, desafortunadamente, en mi país es desigualdades en cuanto al cumplimiento de las leyes”. Cuando se le preguntó sobre cómo había sobrellevado la vida en una sociedad tan jerarquizada como la cartagenera, se refirió a sus raíces mestizas y ejemplificó la comunión pacífica entre las

---

*el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012) 110.

65. Wabgou, Rodríguez, Salgado y Carabalí 110.

66. Lery Munar, “¿Quién habla en nombre de quién?: Espacios de sociabilidad y experiencias asociativas de la gente negra en Bogotá (1943-1988)”, tesis de pregrado en Historia (Bogotá: Universidad del Rosario, 2019) 62.

67. Valderrama 167-221.

razas, reconociendo las tensiones familiares ocasionadas por las uniones interraciales:

[208]

Tengo que decirle que nunca hemos tenido problemas con la sociedad cartagenera, ni mi mujer, ni mis hijos, ni yo [...]. Él [su padre] nos enseñó que debíamos vivir orgullosos de nuestra raza, y nunca, jamás de los jamases, tener prejuicio alguno en relación con las demás gentes por nuestro color o nuestras facciones. A ello se debe que los Zapata Olivella jamás hayamos tenido problemas ocasionados por nuestro origen. Su mujer era blanca, y el matrimonio se hizo contra la cerrada oposición de la familia. Pero ella en cincuenta años de matrimonio, fue feliz con su negro, y hasta se dio el lujo de recibir a sus hermanas casadas con blancos, cuando los problemas familiares las obligaban a buscar refugio donde la hermana “mal casada”.<sup>68</sup>

A pesar del aparente y contradictorio giro en sus convicciones, Zapata aprovechó la proyección nacional de su campaña para denunciar la persistencia del racismo en Cartagena, en particular, en la Escuela Naval de Cadetes de la Armada Nacional. Entre los cartageneros, la escuela era vista como una institución abiertamente racista en la cual los negros tenían vedado el acceso y se admitía solo a jóvenes provenientes de familias blancas o mestizas del interior del país.<sup>69</sup> Para muchos la escuela era símbolo de la manera en que la élite blanca de la ciudad administraba las instituciones para su beneficio y en detrimento de las personas negras de los barrios populares.<sup>70</sup> Los cadetes tenían, además, prohibido circular por fuera de las áreas turísticas durante sus días de descanso,<sup>71</sup> lo que alimentó la sensación creciente de que existían fronteras simbólicas y físicas que separaban a las personas en virtud de su clase y raza. Esta percepción cobró fuerza durante las décadas de 1960 y 1970 en medio de las transformaciones urbanísticas que experimentaba Cartagena y de la consolidación de un barrio de élite en la península de Bocagrande.<sup>72</sup> Al referirse explícitamente al racismo en

68. Hernando Giraldo, “Habla el candidato de las negritudes”, *El Espectador* [Bogotá] may. 1, 1977: 4.

69. Solaún y Kronus 135.

70. Joel Streicker, “Sentiment and Self-interest: Constructing Class and Gender Identities in Cartagena, Colombia”, tesis de doctorado en Antropología (Stanford: Stanford University, 1991) 432.

71. Solaún y Kronus 135.

72. Orlando Deavila Pertuz, “The Battle for Paradise: Tourism Development, Race, and Popular Politics during the Remaking of Cartagena (Colombia), 1942-1984”.



la Escuela Naval de Cadetes, Zapata Olivella abordó uno de los temas más sensibles en lo relativo a las relaciones sociorraciales en la ciudad. Sobre la escuela, Zapata comentó:

para que un negrito sea admitido, por ejemplo, en la Escuela Naval de Cadetes, se requiere que alguna deidad bíblica alumbre el criterio de los encargados de recibir al aspirante, porque ese con seguridad le van a decir que tiene el pie plano, o una desviación del tabique nasal, o demasiada cera en los oídos, los cuales son impedimentos para que desde el más alto mástil del “Gloria” pueda izarse el Pabellón Nacional [...]. Estoy convencido de que en Colombia la gente de color debe multiplicar sus energías tendientes a lograr un sitio preeminente en el seno de la sociedad [porque] lo que los blancos consiguen con un mínimo de esfuerzo, a la gente pigmentada le toca realizar sobre ingentes esfuerzos.<sup>73</sup>

[209]

Durante su entrevista, Zapata discutió otros temas críticos, por ejemplo, el alto costo de vida, el déficit de vivienda o la precaria cobertura de servicios públicos que afectaban a los sectores populares, en su mayoría autoidentificados como negros, mulatos y morenos. Sin embargo, al abordarlos, omitió la lectura racializada que caracterizó a su campaña y optó por hacer énfasis en las desigualdades socioeconómicas. La campaña presidencial de Juan Zapata Olivella expuso los límites y las ambivalencias del mestizaje como discurso de contestación. Al inicio de su campaña acudió a él para sumar adeptos y creó una base común en contra de la inequidad que reinaba en el país. Al final, y a pesar de exponer la persistencia del racismo en la Escuela Naval de Cadetes, matizó la centralidad de la discriminación racial, y, como algunos de sus contradictores, utilizó la parábola del mestizaje para destacar la relativa armonía de las relaciones raciales en la sociedad cartagenera.

## Conclusión

Las aparentes contradicciones en la retórica de Zapata responden a la naturaleza polisémica del mestizaje. En medio de las acusaciones de separatismo racial, este reformuló su discurso para centrarse en la desigualdad de clase y matizar su postura frente a los efectos del racismo en la sociedad colombiana. Sin embargo, lo anterior no fue impedimento para que utilizara

---

tesis de doctorado en Historia (Storrs: University of Connecticut, 2019) 184.

73. Hernando Giraldo, “Habla el candidato de las negritudes”, *El Espectador* [Bogotá] may. 1, 1977: 4.

[210]

la proyección nacional de su campaña con el fin de denunciar los problemas que afectaban a las comunidades racializadas y empobrecidas de Cartagena. El discurso del mestizaje gravitaba entre estos usos contradictorios. Mientras algunos lo utilizaron para desestimar la existencia del racismo y la pertinencia de la movilización de base racial, otros —como estos líderes negros y mulatos—, lo utilizaron a manera de contestación en contra del racismo y como mecanismo para legitimar el lugar logrado en medio de las tensiones propias de una sociedad jerarquizada en términos de clase y raza.

Más allá de sus diferencias, la mayoría de las voces que evocaron el mestizaje reconocían la naturaleza híbrida de Cartagena. Mientras periodistas e intelectuales celebraban la alteridad racial, los habitantes locales adoptaban identidades que reconocían la mezcla de razas, incluyendo las élites auto-reconocidas como blancas y euro-descendientes. Esto, sumado a la labor renovadora que impulsó la nueva generación de intelectuales y artistas de la década de 1940 —incluyendo algunos negros y mulatos que celebraron el aporte de la cultura africana a la formación de la cultura nacional—, facilitó la apropiación estratégica del mestizaje como un discurso antirracista décadas después.

La historiografía colombiana ha estudiado ampliamente el lugar del mestizaje dentro del proceso formativo del Estado nación. Al analizar su apropiación en un contexto particularmente local, este artículo insiste en la importancia de ahondar más en el estudio de la naturaleza polisémica del discurso. Trasladar el énfasis del ámbito nacional al local brindaría más luces sobre los usos estratégicos del mestizaje. Si consideramos que este discurso era un espacio de contención, desplazar el foco de análisis hacia lo local nos permitirá conocer otros significados forjados en aquellas experimentaciones políticas e ideológicas. De este modo, podremos seguir ahondando en la pregunta de cómo los idearios sobre raza, identidad y alteridad impactaron la realidad de las ciudades de nuestro país, en medio de tensiones raciales propias de la segunda mitad del siglo xx.

## Obras citadas

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Archivo Histórico de Cartagena (AHC), Cartagena, Colombia  
Sección Alcaldía

National Archives and Records Administration (NARA), College Park, Estados Unidos  
Records of the Foreign Service Posts of the Department of State  
General Records of the Department of State

### Publicaciones periódicas

#### Periódicos

*Diario de la Costa* [Cartagena] 1945, 1962, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1976

*El Espectador* [Bogotá] 1962, 1977

*El Figaro* [Cartagena] 1959

*El Universal* [Cartagena] 1962, 1970

#### Revistas

*Letras Nacionales* (1977)

[211]

### Documentos impresos y manuscritos

Artel, Jorge. *Tambores en la noche*. Cartagena: Universidad de Cartagena / Ministerio de Cultura, 2010.

Devis Echandía, Julián. *La ciudad vencida, la Cartagena de ayer, la Cartagena de hoy*. Bucaramanga: Editorial Gómez y Páez, 1937.

Manrique, Ramón. *Cartagena y su gente*. Cartagena: Editorial Atlántida, 1945.

## II. FUENTES SECUNDARIAS

Alberto, Paulina y Jesse Hoffnung-Garskof. “‘Democracia racial’ e inclusión racial. Historias hemisféricas”. *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*. Eds. Alejandro de la Fuente y George Reid Andrews. Buenos Aires-Cambridge: CLACSO / Afro Latin American Researcher Institute-Harvard University, 2018. 317-380.

Appelbaum, Nancy. *Dos plazas y una nación: raza y colonización en Riosucio, Caldas, 1846-1948*. Bogotá: ICANH / Universidad de los Andes / Universidad del Rosario, 2007.

Arciniegas, Germán. *El continente de los siete colores. Historia de la cultura en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1965.

Cohen, Theodore. *Finding Afro-Mexico. Race and Nation after the Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press, 2020.

De la Cadena, Marisol. “¿Son los mestizos híbridos? las políticas conceptuales de las identidades andinas”. *Universitas Humanística* 61 (2006): 51-84.

De la Fuente, Alejandro. “Myths of Racial Democracy: Cuba, 1900-1912”. *Latin American Research Review* 34.33 (1999): 39-73.

[212]

- Deavila Pertuz, Orlando. "The Battle for Paradise: Tourism Development, Race, and Popular Politics during the Remaking of Cartagena (Colombia), 1942-1984". Tesis de doctorado en Historia. Storrs: University of Connecticut, 2019.
- Dhouti, Khamla Leah. "Reconfiguring Mestizaje: Black Identity in the Works of Piri Thomas, Manuel Zapata Olivella, Nicolás Guillén and Nancy Morejón". Tesis de doctorado en Literatura. Austin: University of Texas, 2002.
- Domingues, Petrônio. "O mito da democracia racial e a mestiçagem no Brasil (1889-1930)". *Diálogos Latinoamericanos* 10 (2005): 116-131.
- Flórez, Francisco. "Celebrando y redefiniendo el mestizaje: raza y nación durante la República Liberal, Colombia, 1930-1946". *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* 15.37 (2019): 93-116. <https://doi.org/10.14482/memor.37.986.104>.
- Flórez, Francisco. "En sus propios términos: negros y mulatos y sus luchas por la igualdad en Colombia, 1885-1947". Tesis de doctorado en Historia. Pittsburgh: University of Pittsburgh, 2016.
- Flórez, Francisco. "Iluminados por la educación: los ilustrados afrodescendientes del Caribe colombiano a inicios del siglo xx". *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica* 9 (2009): 35-58.
- Flórez, Francisco. "Re-visitando la Hegemonía conservadora: raza y política en Cartagena (Colombia), 1885-1930". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 23.1 (2018): 93-120. <https://doi.org/10.18273/revanu.v23n1-2018004>.
- Geler, Lea. "African Descent and Whiteness in Buenos Aires: Impossible Mestizajes in the White Capital City". *Rethinking Race in Modern Argentina*. Eds. Paulina Alberto y Eduardo Elena. Cambridge: Cambridge University Press, 2016. 213-240.
- Gould, Jeffrey. *To Die in this Way: Nicaraguan Indians and the Myth of Mestizaje, 1880-1965*. Durham: Duke University Press, 1998.
- Hanchard, Michael. *Orpheus and Power: The Movimento Negro of Rio de Janeiro and Sao Paulo, Brazil, 1945-1988*. Princeton: Princeton University Press, 1994.
- Humphrey, Norman. "Race, Caste, and Class in Colombia". *Phylon* 13.2 (1952): 161-166.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Discriminación y tolerancia racial en la sociedad cartagenera". *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977. 231-236.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo xviii". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 3 (1965): 21-48.
- Lasso, Marixa. *Mitos de armonía racial: raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831*. Bogotá: Universidad de los Andes / Banco de la República, 2013.

- Marrugo Orozco, Carolina. “Delia Zapata Olivella: la calenda del Caribe colombiano. Agencia y trayectorias”. *El Taller de la Historia* 13.1 (2021): 191-213. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.13-num.1-2021-3569>.
- McGraw, Jason. *The Work of Recognition Caribbean Colombia and the Post Emancipation Struggle for Citizenship*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2014.
- Morales Benítez, Otto. *Memorias del mestizaje*. Bogotá: Plaza & Janés, 1984.
- Munar, Lery. “¿Quién habla en nombre de quién?: Espacios de sociabilidad y experiencias asociativas de la gente negra en Bogotá (1943-1988)”. Tesis de pregrado en Historia. Bogotá: Universidad del Rosario, 2019.
- Múniera Cavada, Alfonso. *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Editorial Planeta, 2005.
- Ortega, Manuel. “Temáticas recurrentes en la poesía de Jorge Artel”. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica* 3 (2006): 227-241.
- Ponce Arrieta, Roxana. “Múltiples caras fundidas en un solo rostro. Nación y trietnicidad en El hombre colombiano”. *Visitas al patio* 14.1 (2020): 126-147. <https://doi.org/10.32997/RVP-vol.14-num.1-2020-2607>.
- Ramírez Botero, Isabel Cristina. “La Primera Feria de Arte de Cartagena en 1940. Fracturas del orden cultural centenarista y enunciación de una vanguardia artística local”. *Los desterrados del paraíso. Raza, pobreza y cultura en Cartagena de Indias*. Alberto Abello Vives y Francisco Flórez. Cartagena: Editorial Maremagum, 2015. 316-354.
- Restrepo, Eduardo, Carlos López Beltrán, Peter Wade y Ricardo Ventura. *Genómica, mestizaje y nación en América Latina*. Ciudad de México: FCE, 2017.
- Rodríguez, Mariela Eva. “‘Invisible Indians’, ‘Degenerate Descendants’: Idiosyncrasies of *Mestizaje* in Southern Patagonia”. *Rethinking Race in Modern Argentina*. Eds. Paulina Alberto y Eduardo Elena. Cambridge: Cambridge University Press, 2016. 126-154.
- Rodríguez-Martínez, Patricia. “Juan Zapata Olivella, el ‘guerrero de lo imaginario’ colombiano”. *Chambacú, la historia la escribes tú: ensayos sobre cultura afro-colombiana*. Ed. Lucía Ortiz. Madrid: Iberoamericana, 2007. 103-132.
- Solaún, Mauricio y Sidney Kronus. *Discrimination Without Violence. Miscegenation and Racial Conflict in Latin America*. Nueva York: John Wiley & Sons, 1973.
- Streicker, Joel. “Sentiment and Self-interest: Constructing Class and Gender Identities in Cartagena, Colombia”. Tesis de doctorado en Antropología. Stanford: Stanford University, 1991.
- Suárez, Juan. “The Ruses of Memory in the Cinematic Choreographies of Delia Zapata Olivella. Dancing to Build Gender in the Public Sphere”. *Fire Under*

[214]

- My Feet: History, Race, and Agency in African Diaspora Dance*. Ed. Ofoosuwa M. Abiola. Londres: Routledge, 2022. 93-104.
- Sue, Christine. *Land of the Cosmic Race: Race Mixture, Racism, and Blackness in Mexico*. Oxford: Oxford University Press, 2013.
- Triana, Humberto. *Cultura del tugurio en Cartagena*. Bogotá: Italgraf, 1974.
- Twine, France. *Racism in a Racial Democracy. The Maintenance of White Supremacy in Brazil*. New Brunswick: Rutgers University Press, 1998.
- Valderrama, Carlos. "The Negritude Movements in Colombia". Tesis de doctorado en Sociología. Amherst: University of Massachusetts, 2018.
- Villegas Vélez, Álvaro. "Alteridad racial y construcción nacional: un balance de los estudios sobre las relaciones entre raza y nación en Colombia". *Universitas Humanística* 77 (2014): 305-326.
- Viveros, Mara. "El oxímoron de las clases medias negras en Colombia". *Primer Encuentro Internacional de Investigadores en Estudios Afrolatinoamericanos*, Cartagena, jun.1, 2021.
- Wabgou, Maguemati, Jaime Arocha Rodríguez, Aiden José Salgado Cassiani, y Juan Alberto Carabalí Ospina. *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Wade, Peter. *Gente negra, nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Bogotá: Universidad de Antioquia / ICANH / Siglo del Hombre / Ediciones Uniandes, 1997.
- Wade, Peter. "La presencia de 'lo negro' en el mestizaje". *Mestizaje, diferencia y nación. Lo "negro" en América Central y el Caribe*. Coord. Elisabeth Cunin. Ciudad de México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2013. 107-127.
- Yuko, Miki. *Frontiers of Citizenship. A Black and Indigenous History of Postcolonial Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018.
- Zapata-Cortés, Diana. "Mestizaje nacional: una historia 'negra' por contar". *Memoria y Sociedad* 14.29 (2010): 91-105.

## Artículos / Teoría e historiografía





# Norbert Elias leído por Steven Pinker: el problema del desarrollo cognitivo en la historia cultural

Norbert Elias Read by Steven Pinker: The Problem  
of Cognitive Development in Cultural History

*Norbert Elias lido por Steven Pinker: o problema  
do desenvolvimento da cognição na história cultural*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97280>

**WILSON LARA\***

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0003-2087-439X>

\* [wlarab@unal.edu.co](mailto:wlarab@unal.edu.co)

Artículo de reflexión

Recepción: 14 de julio del 2021. Aprobación: 21 de septiembre del 2021.

Cómo citar este artículo

Wilson Lara, “Norbert Elias leído por Steven Pinker: el problema del desarrollo cognitivo en la historia cultural”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 217-244.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

## RESUMEN

[218]

**Objetivo:** este artículo analiza la recepción de la perspectiva psicogenética de Norbert Elias dentro de la llamada psicología evolutiva de Steven Pinker, quien, a diferencia de otros herederos de las ideas eliasianas, no solo encuentra relevante la teoría del sociólogo alemán en lo relativo a la postura figuracional, sino sobre todo en lo referente a su forma de conceptualizar el desarrollo histórico de las estructuras psíquicas. **Metodología:** con base en la comparación de fuentes editadas, se precisa hasta qué punto la visión procesual del pensamiento de Elias ha logrado establecerse y ser continuada en la orientación académica defendida por Pinker. **Originalidad:** la comparación de las obras de Elias y Pinker abre la oportunidad de explorar la recepción del pensamiento de Norbert Elias como un problema cognitivo propio de la actual fase del desarrollo social. **Conclusión:** se sugiere que las similitudes y diferencias en la forma en que ambos autores delimitan el desarrollo cognitivo de la humanidad como problema de estudio tiene consecuencias profundas sobre la conceptualización de la historia de la cultura.

**Palabras clave:** cognición; historia cultural; Norbert Elias; pensamiento; psicología evolutiva; sociología; Steven Pinker.

## ABSTRACT

**Objective:** This article analyzes the reception of Norbert Elías' psychogenetic perspective within Steven Pinker's so-called evolutionary psychology. It studies how Pinker, unlike other exponents of Eliasian theory, not only finds the German sociologist's theory relevant in relation to the figurational position, but especially regarding his way of conceptualizing the historical development of psychic structures. **Methodology:** Based on the comparison of edited sources, we specify to what extent the processual view of Elías' thought has managed to establish itself and be continued in the academic orientation defended by Pinker. **Originality:** The comparison of the works of Elías and Pinker opens the opportunity to explore the reception of Norbert Elías' thought as a cognitive problem typical of the current phase of social development. **Conclusion:** We suggest that the similarities and differences in the way the two authors define the cognitive development of humanity as a problem of study have profound consequences on the conceptualization of the history of culture.

**Keywords:** cognition; cultural history; evolutionary psychology; Norbert Elías; sociology; Steven Pinker; thought.

**RESUMO**

**Objetivo:** este artigo analisa a recepção da perspectiva psicogenética de Norbert Elías dentro da denominada psicologia evolutiva de Steven Pinker. Isso porque Pinker, a diferença de outros exponentes da teoria Elíasiana, não apenas considera relevante a teoria do sociólogo alemão no relativo à postura figuracional, mas principalmente em relação à sua forma de conceituar o desenvolvimento histórico das estruturas psíquicas. **Metodologia:** com base na comparação de fontes editadas, especifica-se em que medida a visão processual do pensamento conseguiu se estabelecer e ser continuada na orientação acadêmica defendida por Pinker. **Originalidade:** a comparação das obras de Elías e Pinker abre a oportunidade de explorar a recepção do pensamento Norbert Elías como um problema cognitivo próprio da atual fase do desenvolvimento social. **Conclusão:** sugere-se que as similitudes e diferenças na forma em que ambos autores delimitam o problema do desenvolvimento cognitivo da humanidade como problema de estudo tem consequências profundas sobre a conceituação da história da cultura.

**Palavras-chave:** conhecimento; história cultural; Norbert Elías; pensamento; psicologia evolucionária; sociologia; Steven Pinker.

## La recepción del pensamiento de Elias como problema de estudio cognitivo

[220]

Norbert Elias es sin duda uno de los científicos sociales más referenciados y debatidos de los últimos decenios. Quienes han estudiado su trayectoria saben, sin embargo, que el reconocimiento le llegó tarde en vida. Su obra más conocida, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* solo tuvo una real acogida treinta años después de su primera publicación, en 1939. *La sociedad cortesana*, presentada como tesis de habilitación en 1933, fue redactada con fines editoriales hasta 1969. Norbert Elias se ha convertido, así las cosas, en la figura de un autor solitario y perseverante que habría alcanzado por fin una merecida atención después de mucho persistir y nunca claudicar en sus aspiraciones académicas. De acuerdo con esta imagen, la trayectoria del sociólogo alemán se dividiría en dos etapas: la primera, de la década de 1930 hasta entrada la década de 1950, en la cual el autor habría sorteado todo tipo de adversidades, entre las que cabe resaltar un extendido exilio y la pérdida de sus padres durante el holocausto nazi. Esta etapa explicaría los apuros que le impidieron a Elias dar a conocer los dos tomos de *El proceso de la civilización* inmediatamente después de su redacción. La segunda etapa comenzaría después de 1970, cuando su obra tuvo real difusión, su pensamiento empezó a ser explícitamente estudiado en las universidades europeas y se fundó la llamada sociología figuracional, corriente de la cual Elias es considerado inspirador principal.

Esta imagen de su trayectoria intelectual pone de manifiesto que la obra del autor es incomprensible si no se presta suficiente atención a sus reiterados esfuerzos intelectuales por desarrollar un modelo empírico de los procesos psíquicos y sociales.<sup>1</sup> No obstante, a través de esta representación no es posible hacerse una idea de la naturaleza específica de los mentados esfuerzos, ni de ella resulta del todo evidente el tipo de obstáculos que dificultaron la recepción de su pensamiento durante tanto tiempo. Tal vez por la falta de claridad en este punto se ha abierto paso la cuestionable afirmación según la cual, tras

- 
1. Se muestran especialmente incomprensibles, por ejemplo, los esfuerzos deliberados de Elias por presentar una teoría del desarrollo social de la humanidad, manteniéndose al margen de las discusiones conceptuales que marcaron el desarrollo de las escuelas de la teoría social más prestigiosas de posguerra. Ver, al respecto, la presentación realizada por Vera Weiler al texto de Norbert Elias, *La civilización de los padres y otros ensayos* (Bogotá: Norma, 1998) 9-11. Asimismo, puede ser instructivo el texto autobiográfico Norbert Elias, *Mi trayectoria intelectual* (Barcelona: Ediciones Península, 1995) 80.

superar todas las eventualidades y frustraciones propias del aislamiento intelectual, Elias habría contado con la posibilidad de exponer detalladamente las implicaciones que se desprenden de su propuesta original, y estas habrían sido finalmente acogidas y continuadas por un grupo de jóvenes sociólogos. De acuerdo con dicha perspectiva, el núcleo central de la teoría de la civilización fue de facto incorporado en la llamada sociología figuracional.

Aunque esta imagen es la más extendida entre quienes tratan de ubicar la obra de Elias en el canon de la teoría social, cuenta con la desventaja de que adquirió fuerza a despecho de los pronunciamientos del propio autor y del círculo de sus colaboradores más allegados. Ya en 1969 el sociólogo alemán se expresaba en este sentido cuando tuvo ocasión de redactar un nuevo estudio introductorio para la reedición de *El proceso*. En este inciso, no solo puso de manifiesto que el texto de 1939 había pasado desapercibido entre quienes se convirtieron en los grandes exponentes de la sociología científica, sino también enfatizó en el hecho de que con las herramientas conceptuales disponibles para la época era imposible entender sus esfuerzos por construir un modelo empírico del desarrollo psíquico de la humanidad.<sup>2</sup> De tal forma, Elias no solo trató de situar su pensamiento frente al de los demás científicos sociales, sino de precisar las barreras cognitivas que dificultaron su recepción. Entre ellas, se encontraba, de acuerdo con sus propias palabras, la propensión a estudiar el desarrollo de los comportamientos humanos tomando como base experiencias obtenidas a partir de la observación de individuos nacidos en sociedades industriales.<sup>3</sup> Elias llamaba fuertemente la atención sobre cómo habían surgido las dificultades experimentadas por los hombres modernos para distanciarse de una imagen particular de sí mismos, la de *homo clausus*.

Elias volvió sobre este asunto en una serie de libros dedicados al estudio del desarrollo histórico social del conocimiento.<sup>4</sup> En ellos advirtió que no era posible elaborar una visión de la humanidad con cuya ayuda fuera viable superar los conflictos existenciales derivados de la organización moderna de las interdependencias humanas, sin hacerle frente a los escollos cognitivos que impiden una apreciación realista de cómo se han formado. Esa labor

[221]

- 
2. Norbert Elias, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (Ciudad de México: FCE, 2012) 32.
  3. Elias, *El proceso* 32
  4. En especial Norbert Elias, *Compromiso y distanciamiento* (Barcelona: Ediciones península, 1990) 5-222; Norbert Elias, *La teoría del símbolo: un ensayo de antropología cultural* (Barcelona: Ediciones Península, 1994) 7-217; Norbert Elias, *Sobre el tiempo* (Ciudad de México: FCE, 1989) 27-212.

[222]

dependía, a su vez, de la posibilidad de reconstruir de qué manera habían surgido históricamente dichas dificultades cognitivas. Concisamente, trataba de saber cómo surgieron las reticencias emocionales que entorpecen una apreciación del carácter histórico de la psique humana, sus conductas y sus interacciones. Elias trabajaba en una teoría empírica del desarrollo de los medios de orientación cognoscitivos. Se enfrentaba, en consecuencia, al problema de cómo en el transcurso de este mismo proceso se formaron los bloqueos que han impedido hacerse una imagen del humano acorde a sus necesidades como grupo interdependiente.

En este punto de su obra, Elias se sentía incomprendido incluso por quienes primero acogieron su pensamiento. Llegando al final de su vida, aún tuvo una última ocasión de pronunciarse al respecto en una resonada entrevista realizada por Wolfgang Engler.<sup>5</sup> En ella, sostuvo que lo esencial de su tesis, el problema del desarrollo de las estructuras psíquicas a lo largo de la historia, no había sido incorporado en los estudios que se presentan como sociología figuracional. Reafirmó, asimismo, la opinión de que las dificultades experimentadas por sus lectores para entender este problema eran de la misma naturaleza a las enfrentadas por la humanidad para asumir las consecuencias del descubrimiento de la historicidad de su propia psique. Aunque Elias nunca desperdió oportunidad para detallar los asuntos en los que se sentía incomprendido, quienes se dedicaron a divulgar su obra tomaron poca nota de ellos. En alguna oportunidad, incluso se llegó a sugerir que los reclamos del autor obedecían a un deseo de autenticidad, el cual también se suele evocar para explicar la ausencia de referencias teóricas a Marx, Weber y Freud, con quienes Elias tendría presuntamente deudas intelectuales aún no reconocidas.

La consecuencia más notoria de esta forma de representar la trayectoria de Elias consiste en que las investigaciones de quienes se sienten sus herederos se han llevado al margen del “camino en el que él creía haber dado unos pasos más que otros”.<sup>6</sup> Hoy en día, quienes se consideran los representantes más destacados de la teoría social, de hecho, desconocen el aludido camino. La sociología y la historiografía de la cultura, especialmente, han excluido de sus intereses investigativos el problema del desarrollo psíquico en la historia. El veto a este tópico se presenta bajo la incuestionada afirmación de que la comparación de las diferencias psíquicas registradas en los infor-

---

5. Wolfgang Engler, “Conversaciones con Norbert Elias”, *La civilización de los padres* 509-534.

6. Engler, “Conversaciones” 514.

mes etnográficos e historiográficos encierra una trampa etnocéntrica. De acuerdo con este argumento, los esfuerzos por describir las regularidades y la dirección de los cambios psíquicos observados a lo largo de la historia están destinados a sucumbir ante las preconcepciones axiológicas del investigador. La idoneidad de los criterios de comparación sucumbiría ante los intereses cosmovisionales del científico.

El mismo Elias fue objeto de tal reproche a propósito de su concepto de civilización. Vera Weiler ha documentado, por ejemplo, cómo el antropólogo Anton Blok, quien en alguna medida congeniaba con la postura figuracional, arremetió contra el eje psicogenético desarrollado en *El proceso de la civilización*. Según Blok, Elias se hizo una imagen de las sociedades guerreras medievales, de su estructura mental y emocional, a partir de la proyección “de los códigos de comportamiento dominantes hoy sobre las sociedades primitivas”.<sup>7</sup> El connotado antropólogo Jack Goody, en su texto de *The Theft of History*, apuntó en la misma dirección al sugerir que la caracterización de la estructura emotiva de los hombres medievales reconstruida por Elias forma parte de una autocomplaciente actitud frente a las culturas no occidentales.<sup>8</sup> Ni Blok ni Goody repararon en el hecho de que *El proceso de la civilización*, tanto en sus dos tomos originales como en ediciones posteriores, ya contenía menciones explícitas a una estrategia psicogenética como salida al atolladero que ha bloqueado la comprensión de los otros culturales en sus propios términos. El hecho de que autores sumamente competentes en el terreno etnográfico hayan pasado por alto los esfuerzos de Elias a este respecto no deja de ser indicativo de las dificultades que experimentan sus lectores para entenderlo. Este mismo tipo de omisiones se puede apreciar en la recepción que reconocidos intelectuales como Zygmunt Bauman, Charles Tilly y Peter Duerr hacen de los anteriores comentarios.<sup>9</sup> Las referidas dificultades de apreciación, como sugirió el mismo Elias, guardan estrecha relación con la manera en que los hombres modernos representan la experiencia subjetiva de quienes asumen formas de vida significativamente distintas a las propias. A los científicos sociales les cuesta aún delimitar su objeto de estudio de forma histórico-procesual porque parten del supuesto de que las investigaciones

[223]

7. Vera Weiler, “El problema del desarrollo en la psicología hasta 1940 en relación con el pensamiento de Norbert Elias”, *Norbert Elias y el problema del desarrollo humano*, ed. Vera Weiler (Bogotá: Ediciones Aurora, 2011) 21.

8. Jack Goody, *The Theft of History* (Nueva York: Cambridge University Press, 2006) 115.

9. Johan Goudsblom, “La teoría de la civilización: crítica y perspectiva”, *Figuraciones en proceso*, ed. Vera Weiler (Bogotá: Fundación Social, 1998) 45-74.

sobre las otras culturas deben mostrarles una imagen de los seres humanos acorde con sus propias valoraciones subjetivas, es decir, deben decirles algo congruente con sus propios anhelos.<sup>10</sup>

[224]

Las dificultades y reticencias para entender la estrategia esbozada por Elias en *El proceso de la civilización* se derivan de los anteriores reveses, toda vez que implican precisamente una visión procesual de los procesos psíquicos. La recepción que ha tenido el pensamiento de Norbert Elias no solo atañe a su figura como autor. A través de su estudio es posible caracterizar esquemáticamente las posibilidades y dificultades que condicionan la formación de una visión procesual y empírica de las estructuras mentales. Esto permite identificar, por lo menos someramente, de qué naturaleza son las barreras que impiden distanciarse de una imagen del hombre muy estimada actualmente y bajo qué condiciones es posible explicar su formación.

### El proceso de la civilización leído por Steven Pinker

Steven Pinker, actualmente uno de los representantes más destacados y difundidos de la psicología evolutiva, ha leído a Norbert Elias justamente en esa dirección. También él se ha enfrentado con una imagen de la naturaleza humana en virtud de la cual el ser humano cuenta *per se* con “el poder de solucionar cualquier problema inherente a su forma de vida, de alcanzar cualquier objetivo”.<sup>11</sup> Pinker ha tematizado este tópico en relación con los sesgos cognitivos que ponen en peligro la actual forma de organización social, a propósito de la violencia. Y es justamente en este último contexto que se refiere a Elias por primera vez en su producción bibliográfica. De acuerdo con Pinker, la idea tácita de que el estado idílico del humano es la paz, y, por lo tanto, que esta significa un derecho consuetudinario, ha impedido emprender un estudio realista acerca de cómo la humanidad ha logrado reducir considerablemente las tasas de violencia a lo largo de la historia de la especie. La alta estima ganada por la seguridad como condición para llevar una vida significativa en la modernidad lleva aparejada “un declive en las actitudes que toleran la violencia”.<sup>12</sup> Ante cualquier atisbo de violencia, los humanos contemporáneos sienten que su sociedad les niega la posibilidad de vivir con

---

10. Vera Weiler, “Lucien Lévy-Bruhl visto por Norbert Elias”, *Revista Mexicana de Sociología* 4 (2008): 791-822.

11. Steven Pinker, *En defensa de la Ilustración: por la razón, la ciencia y el progreso* (Bogotá: Paidós, 2018) 367.

12. Pinker, *En defensa* 20.



sentido. Las dificultades para afrontar la idea de que el desarrollo de la historia no implica necesariamente una dirección acorde a sus propias expectativas acerca de qué es una vida con sentido bloquea una posible comprensión tanto de las condiciones históricas bajo las cuales se formaron tales expectativas, como de qué naturaleza son las dificultades para llevarlas a cabo. En últimas, las ansias y la resignación redundan en estrategias poco eficientes con miras a ampliar el declive de las confrontaciones violentas. En este sentido, el psicólogo canadiense encuentra un antecedente importante de su propia hipótesis en la obra de Elias. Por ello, le parece procedente tenerla en cuenta a la hora de formular su interpretación de la trayectoria histórica de la violencia.

[225]

A Pinker le sorprende que Elias, quien fue víctima del enfrentamiento armado más grande del siglo xx, no haya sujetado sus diagnósticos del proceso humano al abatimiento producido por este conflicto. El psicólogo canadiense se refiere a *El proceso de la civilización* como el único estudio que vislumbró la real dirección de los cambios sociales violentos en un contexto intelectual en el cual nadie prestaba atención a las observaciones que así lo indican. Asimismo, admira la tenacidad que mantuvo Elias pese a las zozobras y enojos suscitados por la sola afirmación de que existe un proceso de civilización. Se pregunta, entonces, cómo Elias logró mantenerse al margen de las modas académicas predominantes. Y la respuesta la encuentra en el ejercicio comparativo de las diferencias históricas, particularmente en las explicaciones del cambio psíquico de los hombres. Pinker encuentra valiosa la estrategia de Elias no solo en lo referente a las fuentes utilizadas para demostrar las transformaciones de los comportamientos en el medioevo, sino sobre todo en lo relacionado con la transformación descrita con ellas. Se trata de la evolución general de los hábitos mentales en dirección de una postergación cada vez más amplia de las satisfacciones, el aumento del autocontrol y la consecuente posibilidad de formarse ideas no egocéntricas acerca de los motivos de otros individuos.<sup>13</sup>

Pinker considera que sus propios esfuerzos no solo consisten en hacer suya la interpretación de Elias, sino también en ampliarla, lo cual trata de hacer a partir de la consolidación de varios datos estadísticos y del control empírico de las explicaciones dadas por el sociólogo. En tanto Elias no entra en la perspectiva de Pinker como un precursor de la visión procesual del pensamiento ni como referente de una estrategia psicogenética (en realidad lo hace solamente

---

13. Steven Pinker, *Los ángeles que llevamos dentro: el declive de la violencia y sus implicaciones* (Madrid: Paidós, 2012) 113.

como intérprete de un proceso psíquico e histórico), es importante explicar en qué sentido se apropia de su obra. Después, se tratará de responder hasta qué punto el desarrollo del pensamiento puede establecerse de forma procesual en el ejercicio emprendido por Pinker. De todas formas, él mismo se siente fuertemente comprometido con el objetivo de Elias de desarrollar una visión intramundana de la cognición humana y su desarrollo histórico.

[226]

### **El proceso de la civilización y el declive de la violencia**

Como se ha sugerido, Pinker no lee *El proceso de la civilización* a la manera de un texto de teoría psicológica. Lo estudia, más bien, como un libro que describe cambios concretos orientados en una dirección específica. También cree importante referirse a los motores del cambio estudiados en él. En términos muy sucintos, a Pinker le parece relevante comprobar la hipótesis de acuerdo con la cual los cambios psíquicos descritos por Elias en el primer tomo del libro son causados por el aumento de las interdependencias humanas descrito en el segundo tomo. Para Pinker, la hipótesis respecto al cambio psíquico es la siguiente:

La teoría de Elias atribuye el descenso de la violencia europea a un cambio psicológico más amplio. Elias sugirió que, en periodo un de tiempo de varios siglos, que iría desde el siglo XI o XII hasta el XVII y XVIII, los europeos inhibieron cada vez más sus impulsos, previeron las consecuencias a largo plazo de sus acciones y tuvieron en cuenta los pensamientos y sentimientos de las otras personas.<sup>14</sup>

En general, se trata de la paulatina consolidación de mecanismos de autocontrol, los cuales conllevan a la aversión hacia actos violentos. Más adelante, Pinker explicita cómo cree que Elias explica el cambio de los comportamientos. Estos son algunos de sus argumentos:

Cuesta aceptar como explicación general que las personas se comportan de forma menos violenta porque aprendieron a inhibir sus impulsos violentos. Tampoco podemos estar seguros de que primero cambiará la impulsividad de la gente y que el resultado sea una reducción de la violencia, y no al revés. Sin embargo, Elias sí propuso un desencadenante exógeno del inicio del proceso. De hecho, fueron dos. El primero, la consolidación de un verdadero Leviatán tras siglos de anarquía en el mosaico feudal europeo de baronías y feudos [...]. El segundo cambio exógeno durante la Edad Media tardía fue una revolución económica. La base económica

---

14. Pinker, *Los ángeles* 117.

del sistema feudal era la tierra y los campesinos la trabajaban. En una economía basada en la tierra, si alguien quiere mejorar su nivel de vida, y si vamos a mantenerlo durante una expansión malthusiana de la población, su principal opción será conquistar el territorio vecino [...]. Un juego de suma positiva es un escenario donde los agentes tienen opciones capaces de mejorar la suerte de todos al mismo tiempo. Un juego de clásico de suma positiva es el intercambio de favores, donde cada persona puede producir un gran beneficio a coste pequeño [...]. Un juego clásico de suma positiva en la vida económica es el comercio de excedentes. Si un agricultor tiene más cereal del que puede comer, y un pastor tiene más leche de la que puede tomar, los dos se beneficiarán si intercambian un poco de trigo por un poco de leche. Los juegos de suma positiva también modifican los incentivos para la violencia [...]. Y esto nos lleva al segundo cambio exógeno. Elias señalaba que, en la Edad Media tardía, los individuos comenzaron a abandonar el estancamiento técnico y económico. El dinero fue sustituyendo el trueque.<sup>15</sup>

[227]

Finalmente, Pinker esboza la forma en que piensa la relación entre el cambio social y el cambio psíquico: “y para prosperar en ese todo, era necesario cultivar facultades de empatía y autocontrol hasta que estas llegaran a ser —tal como Elias defendía— una segunda naturaleza”.<sup>16</sup>

Según Pinker, Elias ofrece una teoría plausible y empíricamente verificable de los cambios psíquicos. También sugiere que en las últimas páginas de *El proceso* Elias dio claves para avanzar en la construcción de esta teoría. Se trata de entender cómo se difundieron las pautas de comportamiento europeas alrededor del mundo. Pinker entiende que si su lectura es correcta, el declive de las tasas de violencia se explicaría por el crecimiento de interdependencias comerciales entre distintos territorios del globo. Cree, así mismo, que él cuenta con los conocimientos y las fuentes suficientes para ampliar la teoría de la civilización y mostrar su validez, y lleva a cabo este propósito, en primer lugar, refiriéndose a casos históricos concretos, y, en segundo lugar, constatando si las investigaciones neurofisiológicas son congruentes con la teoría de la civilización. Vale la pena observar en qué consisten estas iniciativas.

---

15. Pinker, *Los ángeles* 117-123.

16. Pinker, *Los ángeles* 124.

### **Ampliación y control empírico de la teoría de la civilización llevada a cabo por Pinker**

[228]

La ampliación del proceso de la civilización, a juicio de Pinker, no solo debe estudiar el descenso de la violencia entre facciones de producción agraria, tal y como lo hizo Elias. El problema se debe extender al estudio de otras tendencias históricas. Por ello, piensa en la reducción de conflictos violentos entre clases sociales y, sobre todo, en la reducción de conflictos armados supraestatales. Pinker cree necesario este “ajuste”, pues los trabajos basados en periodos más recientes han demostrado que no siempre las correlaciones planteadas por Elias llevan a una civilización de la conducta. Territorios con un Estado centralizado pueden presentar índices de violencia altos y, viceversa, territorios débilmente centralizados en ocasiones evidencian bajas tasas de violencia. Para Pinker, estos casos, lejos de refutar la teoría de la civilización, hacen necesario “añadirle una vuelta a la tuerca”<sup>17</sup> y estudiar cómo se difundieron los modelos de comportamiento en sectores de la sociedad que en principio no tuvieron ningún incentivo para integrarse en las redes de interdependencia mundiales. Su investigación del proceso civilizatorio así planteada se centra en el problema de la clase social, las estadísticas comparadas en distintas regiones con pasado colonial, la violencia en Estados Unidos y el llamado proceso de-civilizador acaecido en la década de 1960.

*Violencia y clase.* Mediante fuentes encontradas en distintos estudios criminalísticos de los siglos XIX y XX, Pinker estudia los índices de conductas violentas en distintas clases sociales. Así, constata que, mientras las élites sociales disminuyeron significativamente sus tasas de homicidios, en las capas más deprimidas de la sociedad estas mismas tasas bajan a menor velocidad. De acuerdo con su lectura, los individuos de perfil socioeconómico más bajo, ante la ausencia de un Leviatán que garantice la incorporación de sus intereses en la estructura social, deciden emprender la justicia por sus propias manos, activando ciclos de venganza y violencia preventiva.<sup>18</sup> “En otras palabras, el histórico proceso de la civilización no eliminó la violencia, sino que la relegó a ámbitos socioeconómicos marginales”.<sup>19</sup> Según Pinker, esto se debe a la proliferación de economías informales al margen de la ley, las cuales funcionan a espaldas del Estado.

---

17. Pinker, *Los ángeles* 125.

18. Pinker, *Los ángeles* 132.

19. Pinker, *Los ángeles* 133.

*Violencia en el mundo.* Mientras los países europeos, y en alguna medida los asiáticos, reducían sus índices de violencia, los nuevos estados nacionales, en especial los africanos y los latinoamericanos, incrementaron sus tasas de violencia con el tiempo. De acuerdo con las conjeturas de Pinker, esta tendencia refleja la trayectoria estatal de cada una de los territorios analizados. Al tiempo que las democracias se han hecho menos violentas como consecuencia de la institucionalización de las interdependencias comerciales y las autocracias han logrado desincentivar la violencia al interior de sus territorios, las nuevas repúblicas han incrementado el número de homicidios con el pasar del tiempo, como consecuencia de la retirada de los aparatos burocráticos coloniales. Las élites que reemplazaron a los antiguos gobernantes se apoderaron de los monopolios fiscales y, sin control alguno, repartieron los beneficios obtenidos a sus más cercanos. Se formaron entonces enfrentamientos con el objetivo de destruir los referidos monopolios o apoderarse de ellos mediante ejércitos privados y fuentes de financiamiento ilegales. El proceso deriva en la formación de ciclos de violencia basados en el temor, el honor y la venganza. Como se advertirá, esta lógica se cruza con la arriba expuesta acerca de la violencia en las clases bajas. Una élite gobernante que solo se interesa por repartir los beneficios fiscales entre sus más allegados tiene grandes dificultades para incorporar los intereses de quienes se sienten excluidos.

[229]

*Violencia en Estados Unidos.* Estados Unidos representa un caso excepcional en el paisaje internacional. A pesar de ser una de las democracias modernas más antiguas del mundo, la velocidad en la caída de los indicadores de violencia, sobre todo el homicidio, no se ha dado al mismo ritmo que en Europa. Para Pinker, este desfase en las tendencias se explica por los procesos de migración y colonización de las tierras norteamericanas. Mientras el norte de los Estados Unidos se pobló de comerciantes, en el sur se asentaron poblaciones dedicadas al pastoreo. En los estados del norte se formó una cultura basada en la consideración del otro y la repulsión de la violencia, mientras que en los estados del sur, el honor, la violencia “de auto ayuda” y el uso de las armas fueron funcionales para el sostenimiento de una vida basada en el cultivo de ganado y granos. La imagen del sur como una región “violenta” proviene de una cultura que, pese a la paulatina urbanización de los siglos XIX y XX, tiene en alta valía el honor. Las ofensas e injurias suelen ser respondidas de la misma forma, creando círculos de violencia cotidiana. En estas condiciones, el Leviatán solo interviene cuando los enfrentamientos se salen de control y amenazan el sostenimiento de la economía del país.

[230]

*Violencia en la década de 1960.* Pinker encuentra que en dicho periodo hubo un aumento de crímenes violentos como el hurto, la agresión física, la violación y el homicidio. Una tendencia hacia el incremento del comportamiento violento sugeriría que el proceso de la civilización descrito por Elias estaría llegando a su fin. No obstante, para Pinker este no es el caso. A finales de la década de 1980, la civilización encaminó su marcha y las tasas de delitos se redujeron hasta cifras nunca antes vistas en la historia. Aun así, vale la pena preguntarse por qué se dio una tendencia contraria a la descrita. ¿Puede acaso la teoría de la civilización arrojar luz sobre este fenómeno? En efecto, Pinker cree que las explicaciones sobre los motores del cambio psíquico son de suma utilidad para comprender la violencia actual.

Para Pinker, la década de 1960 representa una novedad en la forma en que se difunden las ideas. Las nuevas tecnologías inalámbricas, la televisión y la radio comunicaron a las personas de una manera más eficaz. Las generaciones más jóvenes encontraron nuevos espacios de socialización, lejos de los antiguos modelos de cortesía impuestos desde arriba. Al mismo tiempo, la revolución por los derechos civiles puso en tela de juicio los estándares de comportamiento de las élites. Tanto en el arte como en la intelectualidad tomó fuerza la crítica cultural, y la idea de civilización se torno eje de crítica. La misma idea de aplazar las satisfacciones para participar en las cadenas de interdependencia comerciales se hizo banal. Sin la posibilidad de planear a futuro a largo plazo, los motivos filogenéticamente más primitivos volvieron a florecer. El robo utilitario, la violación y el homicidio en forma de vendetta emergieron en un sector autoexcluido de las corrientes civilizatorias.

Como se puede apreciar en las anteriores anotaciones, Pinker no ve en el trabajo de Elias una explicación general de los cambios descritos. Observa, eso sí, una hipótesis acertada de la dirección del cambio y sus motores. No le interesan, por ejemplo, las explicaciones referentes a la transformación de las coacciones que producen entre sí los seres humanos. Tampoco se fija en las anotaciones que identifican un aumento en la historia de distancia psíquica entre la vida psíquica del niño y el adulto. Se fija, sobre todo, en la correlación entre el comercio, el Estado, el aplazamiento de las satisfacciones y el descenso de conductas violentas. La interacción entre estos elementos desembocará, de acuerdo con su lectura, en una reducción de las tasas de violencia. Cuando una de las anteriores variables se “desactiva”, pueden florecer motivaciones para la agresión. Es necesario todavía explicar por qué cree el autor canadiense que la correlación se puede explicar sin contradecir los conocimientos actuales de la investigación neurofisiológica.

## Las condiciones neurofisiológicas de la violencia y del proceso civilizador

Pinker sostiene que la violencia es una conducta universal de la especie humana. Sin embargo, eso no quiere decir que sea algo perenne. El sistema nervioso humano, como el de cualquier animal, ha evolucionado a partir de un proceso en el curso del cual tanto la violencia como el autocontrol pueden resultar adaptativos. En el caso del *Homo sapiens*, violencia y autocontrol no son opuestos. Para cooperar los seres humanos deben en alguna medida posponer la satisfacción inmediata de sus necesidades. La violencia específicamente humana implica la cooperación entre coaliciones de individuos. Por lo tanto, violencia y autocontrol para el caso humano están mutuamente implicadas. Dado que este tipo de comportamiento es más ventajoso desde el punto de vista evolutivo, el cerebro humano es el producto de un proceso en el curso del cual surgieron las habilidades mentales para interactuar con otros humanos, proteger a las crías y prevenir posibles ataques externos. Para Pinker, estas funciones vitales requieren coaliciones con individuos capacitados para el uso de violencia predatoria, la violencia preventiva y violencia orientada al honor. La violencia predatoria o utilitaria es funcional para el acopio de recursos alimenticios y ampliar la reproducción del grupo. La violencia preventiva disuade a los enemigos de un ataque utilitario. La violencia por honor y gloria asegura que otros individuos y grupos sociales quieran cooperar sin quebrantar las normas que lo permiten. Cuando un sujeto de la coalición o un grupo externo amenaza la forma de vida de un grupo, los “ofendidos” se sienten motivados a defender violentamente lo que da significado a su vida. Pinker muestra que esta explicación funcional tiene un correlato orgánico.

[231]

El cerebro humano está compuesto por una gran cantidad de sistemas altamente interconectados, a través de señales químicas y eléctricas. Para Pinker, estos sistemas entran en una relación de mutua modulación o regulación, funcionan como rutinas y subrutinas orientadas al control y mantenimiento del organismo. Pinker sugiere que los mamíferos cuentan con un “sistema de la furia”, compuesto principalmente por el hipotálamo, la amígdala y la corteza orbital. El orden así dispuesto describe una secuencia que va de las áreas filogenéticamente más antiguas hasta las más recientes. Asimismo, dentro de cada una de ellas existe una gran cantidad de subestructuras densamente interconectadas. La descripción de Pinker se puede acotar de la siguiente forma: el hipotálamo es un conjunto de núcleos que regulan el estado fisiológico y motivacional de los animales. “Verifica la

[232]

temperatura, la presión y la química del torrente sanguíneo”.<sup>20</sup> Puede controlar la función de la hipófisis, encargada de enviar hormonas al torrente sanguíneo para la producción de adrenalina, testosterona y estrógenos. La amígdala, por otra parte, regula el funcionamiento del hipotálamo, a través de conexiones con las partes del cerebro encargadas de la motivación y la memoria. Ante determinados estímulos o acciones, la amígdala “colorea” la situación con “un aura de ansiedad y terror”. Por último, se encuentran los lóbulos frontales relacionados con la percepción y la toma de decisiones. Allí se ubica la corteza orbital. Esta zona se asocia con la integración de emociones y recuerdos en las decisiones del animal. Las conexiones entre todas estas zonas no funcionan solo de arriba hacia abajo, sino que “van en ambas direcciones. Es decir, hay un *feedback* e interacciones considerables entre esos componentes y otras partes del cerebro”.<sup>21</sup> Así las cosas, se pueden activar distantes áreas del sistema de la furia dependiendo del repertorio conductual del organismo. La violencia predatoria funciona mediante la integración de percepciones y cálculos relevantes para la búsqueda de alimentos en el repertorio emocional. También en la defensa se activan circuitos especiales que permiten modular la respuesta mediante la secreción de sustancias que imprimen ansiedad o miedo a los actos.

En el caso del ser humano, estas estructuras se encuentran envueltas en una enorme corteza cerebral. De tal forma, un gran repertorio conductual, ligado a las entradas sensoriales, la cognición espacial, la cognición social y el reconocimiento de caras enojadas, puede regular las emociones. Del mismo modo, a través de densas conexiones, los sistemas ubicados en la corteza pueden recibir señales de reacciones viscerales generadas por el entorno, como por ejemplo cuando alguien dice que “le hierve la sangre de la rabia”.<sup>22</sup> Los sistemas ayudan a regular los comportamientos en función de la consecución de los objetivos del organismo.

Ciertas sensaciones viscerales de cólera, afecto, miedo y asco se combinan con los objetivos de la persona, y ciertas señales moduladoras se computan y envían de vuelta a las estructuras emocionales de las que surgieron. También se mandan señales hacia arriba, a regiones de la corteza que llevan a cabo una deliberación serena y un control ejecutivo.<sup>23</sup>

---

20. Pinker, *Los ángeles* 653.

21. Pinker, *Los ángeles* 655.

22. Pinker, *Los ángeles* 659.

23. Pinker, *Los ángeles* 654.



Las partes encargadas de modular y deliberar acerca de las acciones se encuentran en otras partes del cerebro. Esas zonas se encargan de evaluar si las acciones de los congéneres son intencionales o no, cotejar distintos cursos de acción y evaluar el tipo de escenarios que se pueden presentar ante la actuación u omisión. En suma, los módulos de la corteza cerebral se prestan para la evaluación del tipo de comportamiento que debe emprender el organismo para mantenerse con vida. Como se ha dicho, muchas de estas conductas implican el uso de la violencia.

[233]

Si bien estos apuntes están lejos de incluir todos los argumentos de Pinker en torno a la neurofisiología de la violencia, ellos muestran que para el psicólogo canadiense la teoría de la civilización de Elias es verosímil desde el punto de vista de la biología del cerebro. La mente, de acuerdo con Pinker, cuenta con múltiples instrumentos cognitivos que pueden inhibir o fomentar la violencia. El uso de cada una de esas facultades depende del entorno dentro del cual se encuentre el organismo. Dado que el entorno relevante para el hombre es un entorno social, el uso de los distintos repertorios comportamentales depende de las exigencias que le planteen las relaciones con sus semejantes, de las intenciones que lea en ellos y de los temores que pueda sentir respecto a sus actos. En la medida en que estos entornos fomenten el cálculo y la consideración de los intereses ajenos para cumplir los objetivos propios, las partes del cerebro más racionales regularán las zonas más emocionales y, viceversa, las emociones fomentarán el desarrollo de las facultades cognoscitivas asociadas con el cálculo, la compasión y la empatía con individuos ajenos al ambiente próximo. “Para aprovechar las oportunidades, las personas debían hacer planes para el futuro, controlar sus impulsos, asumir las perspectivas de los demás y ejercitar las habilidades cognitivas y sociales necesarias para prosperar en las redes comerciales”.<sup>24</sup>

### **Convergencias y divergencias con la perspectiva psicogenética de Elias**

Se ha advertido que Steven Pinker lee *El proceso de la civilización* como un texto que describe acertadamente la dirección de los cambios psíquicos en la Europa medieval. Cree, además, que los motores descritos por Elias son verosímiles desde el punto de vista estadístico y biológico. En escenarios donde predominan el comercio, el Estado democrático y la libertad de prensa, los hombres tienden a ejercitar sus habilidades de cálculo, tener en cuenta

---

24. Pinker, *Los ángeles* 123.

[234]

los intereses de los demás, desarrollar habilidades abstractas y soportar en mayor medida las frustraciones. Por el contrario, en lugares donde el comercio y el Estado no florecen o no son legítimos, los sujetos tienden a ser más impulsivos, a despreciar la habilidad abstracta y a considerar los intereses y creencias de los vecinos como afrentas contra la forma de vida propia. Del mismo modo, cuando un individuo rompe las normas de cooperación de su grupo social se le suele culpar de interferir con el sano curso de los eventos naturales. De aquí surgirían las creencias en la superstición, la herejía y la traición. La interpretación de la teoría de la civilización es la siguiente: en la medida en que las cadenas de interdependencia crecen, se expanden e involucran a más individuos, se forman demandas para que las facultades cognitivas superiores —los mejores ángeles de nuestra naturaleza— se ejerciten y tomen el mando en el desarrollo de las conductas.

De esta manera, se puede apreciar que si bien Pinker interpreta adecuadamente el armazón del proceso de la civilización, únicamente toma en cuenta la dirección general del cambio y las variables que afectan dicho cambio. Es decir, omite el modelo general de la interpretación psicogenética elaborada por Elias. No es posible averiguar si esta omisión se llevó a cabo intencional o inconscientemente, pero sí es posible indagar por qué se da este tipo de lectura. La forma en que ambos delimitan el objeto de estudio guarda semejanzas considerables y también diferencias de importancia, lo cual les permite considerar o descartar determinados acontecimientos de la historia cultural como elementos dignos de estudio empírico.

### Semejanzas

Tanto Elias como Pinker están formados en psicología. El primero estudió filosofía y medicina durante las tres primeras décadas del siglo xx, periodo en el que la psicología del desarrollo se constituía como eje de integración para las subespecialidades de la disciplina.<sup>25</sup> Steven Pinker se educó también como psicólogo en la década de 1960, cuando la llamada revolución cognitiva norteamericana de mediados de siglo empezaba a ejercer verdadera influencia en los diferentes programas de investigación empírica. De igual forma, ambos consideran que sus investigaciones en la comparación histórica pueden contribuir a sus respectivos terrenos de estudio. No cabe duda, entonces, de que a Pinker le llama la atención el interés que Elias siente por el desarrollo del aparato cognitivo humano a lo largo del tiempo.

---

25. Weiler, “El problema” 97.

Asimismo, interpreta que Elias, de alguna u otra forma, no se siente atraído por la moda conductista que imperó en la psicología y las ciencias sociales norteamericanas después de la Segunda Guerra Mundial. Además Pinker entiende que tanto él como Elias parten de la firme convicción de que las estructuras mentales son un objeto de estudio empíricamente abordable. En tal sentido, la primera coincidencia entre ambos autores radica en su interés por delimitar su objeto de estudio de forma tal que sea congruente con los conocimientos obtenidos y ya establecidos dentro de otras disciplinas científicas más maduras.

[235]

Ambos parten de conocimientos obtenidos por la ciencia biológica y del presupuesto de que el conocimiento no es algo de lo cual se pueda decir que es acorde o no con principios *a priori* o alguna verdad metafísica. Para que a un organismo le sea viable mantener el intercambio energético, este debe comportarse de forma eficiente ante las resistencias ofrecidas por el entorno. Esta presión evolutiva desemboca en la formación de sistemas nerviosos que buscan información relevante para mantener el equilibrio corporal. En el caso de los mamíferos superiores, la interacción con el mundo implica información orientada al establecimiento de lazos de cooperación con sus congéneres. En la literatura naturalista, este tipo de habilidad recibe el nombre de cognición social. El caso del *Homo Sapiens* constituye un reto para la investigación, porque esta especie muestra una habilidad extraordinaria para aprender nuevas pautas de conducta en correspondencia con los cambios acaecidos en el entorno. Más aún, los humanos cuentan con la habilidad de modificar las pautas de conducta aprendidas para elaborar nuevas formas de cooperación. Pueden, de hecho, construir artefactos para incrementar la eficiencia del aprendizaje mediante la formación de instituciones sociales, es decir, a través de la forma en que se representan y transmiten los comportamientos ajenos. Por ello, solo los humanos desarrollan una historia cultural.

Para Pinker y Elias, la idea de que las condiciones de posibilidad del conocimiento son de carácter empírico es central. Dicha conclusión les permite poner en tela de juicio la antigua afirmación de que toda acción —incluso la formulación de teorías— debe presuponer aquello que el investigador encuentra como esencial para formar un objeto de estudio. Este conocimiento es crucial también para superar el círculo vicioso en virtud del cual etnógrafos e historiadores se enredan ante la constatación de que toda formulación implica el punto de vista del sujeto cognoscente. Ambos autores, formados en el estudio científico de la cognición, entienden que la psicología, la sociología y la concepción histórica del ser humano son

[236]

herramientas cognitivas de suma importancia para el aumento de su competencia de acción en el entorno que ellos mismos han configurado a lo largo del tiempo. La conclusión a la que ambos arriban consiste en que las cosas así percibidas dejan al humano de cara a sí mismo. Cualquier esfuerzo por incrementar la competencia humana para controlar los procesos sociales formados por la especie debe ser emprendido por ella misma. No existe ni destino, meta o valores que estén dados de antemano. La historia consiste en aquello que los seres humanos logren o no hacer con las herramientas cognitivas y conceptuales que logren desarrollar. El problema radica en que no todos consiguen hacerse a esta idea. Pocos logran desprenderse de la idea de que, conforme se argumentó anteriormente, la humanidad está orientada *per se* a la autodeterminación, la libertad y la igualdad. Aquí también surgen las divergencias entre Elias y Pinker, pues cada uno explica la naturaleza de estas dificultades de modo distinto.

Ambos autores asumen el hecho de que la autodeterminación de los seres humanos y las culturas no es algo que estos hayan concebido desde el inicio de la historia. Tal idea es moderna por excelencia. Los modernos son conscientes de su unicidad. No obstante, desde hace tiempo les cuesta encarar el hecho de que este valor, asociado al descubrimiento de que son ellos mismos quienes construyen su propia historia, no constituye un sentido inmanente dado de antemano. Elias y Pinker atribuyen las dificultades para asumir la historicidad de una imagen de la naturaleza humana altamente valorada. Elias habla del *Homo clausus* y Pinker alude a la *tabula rasa*. Las dos acepciones vienen a expresar la idea de que los hombres se representan a sí mismos como seres indeterminados. Su condición humana así imaginada les brinda el confort emocional de que sus anhelos siempre se impondrán ante los problemas y las adversidades. Es una visión cómoda y reconfortante de la propia situación, pero impide formarse una imagen realista de la naturaleza de las angustias generadas por la presión que ejercen entre sí individuos inmersos en redes de mutua dependencia. En tanto que la indagación psicológica e histórica implican aplazar en alguna medida la satisfacción generada por esta convicción y enfrentar el hecho de que los propios deseos no son universales a la especie ni han condicionado siempre su actuar, su puesta en duda se trata como una herejía. Así pues, Elias y Pinker coinciden en que el peso de las emociones puede interferir en la percepción de los objetos de estudio. No es extraño, entonces, que las diferencias observables en los hábitos psíquicos de individuos de distintas culturas no sean percibidas como algo digno de explicación. No obstante,

identificar este fenómeno como problema no implica de antemano su solución ni su explicación. Justamente en este punto Elias y Pinker se distancian, pero el segundo no parece percibir tal diferencia. Los dos conceptualizan la naturaleza de estas dificultades de distinta forma.

### Las divergencias

Las diferencias entre las observaciones de ambos autores tienen su origen en la forma en que ambos se plantearon el estudio de la relación entre la evolución cognitiva y la evolución social. La manera en que Pinker afronta el problema lo lleva a omitir aspectos centrales de *El proceso de la civilización*, tales como el proceso de feudalización, el equilibrio cambiante entre fuerzas centralizadoras y fuerzas descentralizadoras en la organización de la logística de dominio, el surgimiento de un monopolio fiscal estable y la función de la integración de la burguesía en la corte durante dicho proceso. Asimismo, Pinker nunca se refiere a los apuntes de Elias referentes a un creciente distanciamiento entre la vida psíquica de los niños y los adultos. Habrá todavía que responder por qué estos contenidos no caben en el esquema de la civilización desarrollado por Pinker a partir de los materiales que le brinda Elias. ¿Por qué, pese a las considerables semejanzas, los fenómenos a explicar divergen?

[237]

Pinker parte de una interpretación radicalmente funcionalista del desarrollo cognitivo. Asume que las diferentes estructuras y representaciones mentales surgen en un proceso de adaptación al entorno evolutivo de los seres humanos. Esto implica que la cognición humana encuentra su explicación en la historia de la adaptación filogenética de la especie humana a un nicho ecológico caracterizado por la caza y la recolección en las grandes praderas africanas del Pleistoceno. Todas las habilidades mentales de la especie, de acuerdo con esta hipótesis, se habrían formado en el curso del descrito proceso. Como se vio a propósito de la neurofisiología de la violencia, los mecanismos mentales así explicados pueden llegar a interactuar modulando y retroalimentándose unos a otros, de tal forma que uno puede inhibir al otro o estimularlo. Las emociones, por ejemplo, pueden fomentar o impedir el cálculo sopesado de los cursos de acción propios y ajenos; y los mecanismos orientados a la consecución de objetivos posibilitan aprovechar partes de la cognición espacial para representar cursos de acción alternativos y actuar en consecuencia. Todo depende de los entornos a los cuales se tenga que enfrentar el organismo. En un entorno donde predomina la caza y la recolección, y por lo tanto la violencia predatoria, puede ser muy útil

[238]

responder a cualquier evento como si se tratara de una acción humana. Por el contrario, en un ambiente caracterizado por amplias cadenas de interdependencia, puede llegar a ser necesario tratar los actos ajenos como producto de un largo proceso de interacciones o ser útil reemplazar la interpretación de los fenómenos sociales en términos personalistas por la correlación de variables impersonales. En ambos casos, la adecuada regulación emocional del organismo resulta imprescindible.

Pinker se forma semejante idea del desarrollo cognitivo en concordancia con las investigaciones realizadas en el terreno de la experimentación en la modelación de comportamientos a través de escáneres y reproducciones artificiales de modelos cognitivos, emprendidas con gran intensidad después de la década de 1960.<sup>26</sup> Gracias a estas formas de aproximarse a la conducta humana se ha encontrado que las distintas tareas enfrentadas por los seres humanos en los experimentos implementan distintos sistemas de conexiones neuronales tanto en niños como en adultos, especialmente aquellas que se refieren a la organización de percepciones sensoriales. Con base en tales hallazgos, Pinker y sus colegas cercanos de la psicología evolutiva aducen que la mente humana debe tener una estructura modular que es adaptativa a la vida social: visión, audición, recursividad, cognición espacial y cognición social.

Sin embargo, la osadía de Pinker consiste en arriesgar una explicación acerca de qué forma esos módulos o sistemas cognitivos pueden dar curso al cambio cultural observado en los informes historiográficos. De esta manera, procura dar cuenta del proceso de secularización humana, en un trayecto en el que las explicaciones subjetivistas del mundo son reemplazadas por explicaciones mecanicistas. No hace falta reiterar que la solución la encuentra en las demandas que un entorno social moderno ejerce sobre la estructura modular de la mente humana. Como deja entrever el título de su texto más extenso, en sociedades donde predomina la interconexión a través del mercado monetario y la salvaguardia de los intereses individuales por parte de un Estado democrático, los sujetos “sacan los mejores ángeles de la naturaleza humana”.<sup>27</sup> Y sucede así porque, de acuerdo con su lectura, al actuar en función de la reproducción y supervivencia propia, los organismos pueden llegar a comportarse coordinadamente y cooperar. Una vez se abre paso la cooperación, no hay una barrera que impida su desarrollo, pues los

---

26. Howard Gardner, *La nueva ciencia de la mente: historia de la revolución cognitiva* (Barcelona: Paidós, 2011) 158.

27. Pinker, *Los Ángeles* 21.

organismos pueden llegar a razonar que aquello que desean y les da felicidad se puede conseguir más fácil a través del intercambio de funciones. La forma más sofisticada de este intercambio se da en sociedades con una economía liberal regulada por Estados modernos de mercado. En este tipo de sistemas sociales, según Pinker, surge un equilibrio adecuado entre emociones sociales y cálculos racionales, pues los individuos cooperan en función de aquello que necesitan para sobrevivir y les da felicidad, por ejemplo, la vida larga, la seguridad, el sustento y la salud. En una economía de mercado, en tanto que solo se producen elementos funcionales al deseo humano, las personas pueden incluso preservar tabúes primitivos.

[239]

No es difícil percibir en este punto que hay una mezcla entre hechos factuales y utopías liberales. El autor mismo encuentra que su diagnóstico es difícil de asumir, pero adjudica este hecho a que en la actualidad todavía reina la creencia según la cual la historia persigue un fin último. En este punto, el problema radica en que difícilmente un científico cognitivo puede eludir el hecho de que toda creencia humana tiene como condición empírica precisamente unas estructuras cognitivas. Para Pinker, la noción de que la mente cuenta *per se* con la capacidad de redefinirse de formas indefinidas y acordes a los anhelos de los hombres no es otra cosa que un atavismo cognitivo. No es más que una causalidad directa, donde el tipo de modelo subyacente a la acción humana y la idea de contaminación de sustancias se utilizan para hacer comprensible las interacciones humanas.<sup>28</sup> Los medios de comunicación y los intelectuales dedicados a la crítica cultural no hacen sino sacar provecho a estos sesgos cognitivos.

Ahora bien, ¿cómo pueden mantenerse a flote estas tendencias en entornos tan complejos como el que ofrece el siglo XXI? A Pinker no le resulta nada fácil responder a esta pregunta. Para hacerlo, tematiza la radicalización política actual y sugiere que las personas pueden suscribir opiniones en función de asegurar su pertenencia en un grupo. Pero aún así entiende que los grupos solo sobreviven en tanto los individuos creen en ellos y esto lo lleva de nuevo al problema de por qué en un mundo altamente interconectado pueden mantenerse creencias no funcionales para el sostenimiento de tales conexiones. Al final, parece renunciar a dar una explicación y se inclina más por la consejería y la autoayuda. En última instancia, da la impresión de conformarse con la recomendación de que los seres humanos pueden afrontar

---

28. Steven Pinker, *El mundo de las palabras: una introducción a la naturaleza humana* (Barcelona: Paidós, 2007) 570.

el hecho de que la vida carece de sentido *per se*, pues esto no implica ningún *zeitgeist*. Los humanos podrían aprender a disfrutar la constatación de que solo ellos imprimen sentido a sus acciones, pero a Pinker le desconcierta, sin embargo, que no cuenten con las herramientas conceptuales para hacerlo.

[240]

Norbert Elias parte de una situación muy distinta. En su época de estudios, los conocimientos neurobiológicos no se encontraban tan desarrollados ni se había planteado la posibilidad de modelar las conductas a través de modelos computacionales. No obstante, sí se contaba con la oportunidad de comparar animales, niños y adultos de distintas culturas. Los esfuerzos consistían, por ende, en lograr una descripción de las regularidades cognitivas en cada uno de los estadios psíquicos que se mostraban a la observación. Sin duda alguna, Elias estaba interesado en integrar los registros etnológicos e historiográficos en la formulación del problema. Por eso en la introducción original a *El proceso de la civilización* se refiere a que antes de emprender o presuponer una explicación sobre la organización de la psique es necesario cerciorarse de que efectivamente los cambios en el curso de la historia del comportamiento humano y su modelación siguen una dirección discernible. La aparición de modales en la mesa, en el dormitorio y en el baño no solo son fuentes creativas para evidenciar los cambios. Estas fuentes cumplen una función catalizadora, según sus propias palabras, porque evidencian cómo ocupaciones elementales, esto es, menesteres fisiológicos universales a la especie, cambian en el curso de los siglos. Para Elias es claro que hay una transformación en la dirección de un aplazamiento cada vez más prolongado de las satisfacciones. Acto seguido, le parece indispensable plantearse si este aplazamiento se relaciona con la forma en que los individuos modelan o representan sus propios comportamientos. Y resulta que en esta dirección también encontró resultados significativos. El aplazamiento cada vez mayor de la satisfacción emocional repercute en la posibilidad de representarse de forma más distanciada los propios modelos de conducta y en la posibilidad de llegar distanciadamente a la representación de su actuar y sus consecuencias. Como es sabido, el proceso deriva en la aparición de la etiqueta en la corte, donde la adecuada interpretación de la conducta propia y ajena en el curso de las interacciones sociales juega un papel fundamental en la vida social de los cortesanos.

Elias llega a estas hipótesis gracias a la forma de delimitar su problemática. Y, dado que no parte *a priori* de la existencia de una dirección discernible ni de la existencia de una relación entre componentes cognitivos y emocionales, comprueba que en el curso del desarrollo histórico va cambiando paulatinamente la forma en que los hombres se observan a sí mismos. Por este motivo,



sabe que la posibilidad de representarse y desarrollar modelos para integrar cada vez más observaciones sobre el mundo natural y social depende de la forma en que los hombres se entienden a sí mismos. Una de sus constataciones al respecto, desde muy temprano en su carrera, es que la autopercepción de los hombres no siempre resulta funcional a los procesos sociales ni a la ampliación de los conocimientos naturales. El mismo peso emocional de la imagen de sí mismo puede desencadenar miedos que impiden afrontar distanciadamente determinadas situaciones sociales. Esto lo pudo comprobar a propósito de los cortesanos, quienes a pesar de aprender a modificar sus hábitos y la forma de entenderse a sí mismos en muchos sentidos, no pudieron afrontar el hecho de que su posición social perdió prestigio y relevancia para el amplio entramado de la sociedad. A muchos de ellos tal dificultad les costó la vida.

[241]

Elias También se enfrentó a este problema en relación con las sociedades del siglo xx. Para individuos formados en sociedades industriales, es fundamental tener una gran cantidad de conocimientos que conllevan el continuo cotejo entre posibilidades de acción. Para ellos resulta primordial una forma de modelar y representar su propia conducta acorde con la necesidad de tomar decisiones frente a su existencia. Un camino cierra otros caminos, y un error de cálculo puede ser totalmente contraproducente para sus objetivos. Esta forma, que resulta muy funcional para sobrellevar la vida en un entorno altamente interconectado, puede ser poco funcional para apreciar adecuadamente (con distancia) la idea de que el propio futuro no depende exclusivamente de las propias decisiones. La frustración y la necesidad de continuar una vida acorde con las expectativas generadas por una constante tensión psíquica generan representaciones fantasiosas sobre la naturaleza de los propios problemas y frustraciones. Así, conocimientos que implican, como diría Pinker, una alta dosis de recursividad y manipulación de símbolos y relaciones lógicas, no siempre implican inmediatamente transformaciones en las pautas de modelación de los comportamientos. De hecho, la posibilidad de tal transformación no depende exclusivamente de la complejidad de las interconexiones, sino de que los individuos puedan anclar sus expectativas a tal forma de organización. La pregunta radica en si un sistema espontáneo de economía de mercado puede afrontar tal reto. Esto aún habrá que investigarlo.

### **Conclusiones: el problema de la modelación del yo en la historia cultural**

A lo largo de este artículo, se ha tratado de mostrar que la recepción de la estrategia psicogenética de Norbert Elias por parte de Steven Pinker

[242]

brinda una oportunidad para demostrar hasta qué punto se ha logrado consolidar una visión procesual del pensamiento humano en la interpretación del desarrollo cultural humano. El esfuerzo radica en esclarecer esquemáticamente en qué consisten las posibilidades y las dificultades cognitivas de tal emprendimiento. La oportunidad la brinda el propio Pinker, pues, a diferencia de varios científicos sociales, logra ver los cambios psíquicos descritos en el proceso de la civilización como algo indispensable para ampliar el entendimiento de la historia cultural. Al igual que Elias, Pinker entiende que para explicar el mundo mental propio es menester realizar una reconstrucción empírico-procesual.

También se ha sugerido que ambos encuentran plausible tal tarea en virtud de los conocimientos biológicos acerca de la evolución de la constitución biológica de la especie como condición de la historia cultural. Este conocimiento los habría blindado ante la necesidad de presuponer la propia experiencia subjetiva para emprender la comprensión de los hombres del pasado. Las diferencias radican en la forma de delimitar la relación entre desarrollo histórico y desarrollo cognitivo. Pinker parte del presupuesto de que para eliminar la experiencia subjetiva del investigador es necesario empezar con las observaciones experimentales. En ellas, se ha verificado la existencia de zonas de conexiones cerebrales altamente diferenciadas. Presupone Pinker, entonces, que la estructura general de la mente del hombre es modular. Probar la hipótesis implica que una estructura mental de tales características —cuando entra en interacción con otras mentes de esas mismas características— puede cooperar en las distintas formas en que lo muestran las observaciones históricas: en dirección de una secularización creciente del mundo natural y la expansión de cadenas de interdependencias. El esquema de Pinker indica que, en la medida en que la cooperación crece y supera los beneficios de actuar en solitario, se forma la necesidad de desarrollar las habilidades mentales para cooperar. En su perspectiva funcional, esto quiere decir que se demanda el ejercicio de habilidades relacionadas con la abstracción, la empatía, y el autocontrol. El proceso entre evolución social y ejercicio mental se refuerzan mutuamente.<sup>29</sup>

La lógica funcionalista de Pinker dificulta entender las apreciaciones de Elias sobre el proceso civilizatorio, que van más allá de la mera correlación entre el aumento de la complejidad social e incremento del autocontrol indi-

---

29. Steven Pinker, “Cognitive niche”, *Language, Cognition, and Human Nature: Selected Articles* (Nueva York: Oxford University Press, 2013) 355.

vidual. Si bien esta es una lectura que no contradice las líneas generales del esquema desarrollado por Elias, sí pierde vista un problema que este último afrontó desde muy joven: la génesis de los miedos sociales. No se trata de que autores como Pinker no reconozcan el peso de los temores y el estrés en la forma en que los hombres perciben su entorno. El problema radica en la explicación de la continuidad de una visión del mundo de la cual se ha dicho que no es funcional para una sociedad global altamente interconectada.

[243]

Por su parte, Elias plantea una estrategia gracias a la cual es posible seguirle el desarrollo a la génesis de los miedos humanos. Su estrategia se relaciona con la constatación de que, para lograr la coordinación con el mundo, el niño humano debe adquirir las pautas de comportamiento y los modelos de coacción de las experiencias en el entorno social más próximo. El aplazamiento de las emociones elementales permite la formación de modelos coactivos, y esos modelos de coacción se consolidan o se transforman en la medida en que le permiten al organismo conectarse con otros representantes de la especie. Elias no presupone que ese modelo sea funcional a la interpretación del mundo natural ni al mundo de las figuraciones sociales más amplias. Puede serlo en alguna medida o no. Lo relevante de su interpretación radica en que los individuos perciben la funcionalidad de las interacciones en las que participan a partir del desarrollo de una imagen de sí mismos. Toda interpretación del mundo, experimental o no, implica la perspectiva del observador. De nuevo, no necesariamente esa forma de entenderse en relación con el mundo puede ser funcional al mantenimiento de la propia forma de vida. Es más, el temor a perder unas pautas que hasta el momento han hecho viable la propia vida puede desencadenar todo tipo de fantasías protectoras. Para Elias, comprender el desarrollo de los propios temores hace parte de entenderse como parte de un proceso en curso. En la psicología evolutiva el problema se aborda como un epifenómeno. Los hombres deben dejar el problema de la autoimagen y la identidad del yo para conversaciones de mesa con amigos.<sup>30</sup> El problema no se puede resolver empíricamente.

---

30. Steven Pinker, *How the mind Works* (Nueva York: Norton & Company, 1997) 564.

### Obras citadas

- [244] Elias, Norbert. *Compromiso y distanciamiento*. Barcelona: Ediciones Península, 1990.
- Elias, Norbert. *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: FCE, 2012.
- Elias, Norbert. *La teoría del símbolo: un ensayo de antropología cultural*. Barcelona: Ediciones península, 1994.
- Elias, Norbert. *Mi trayectoria intelectual*. Barcelona: Ediciones Península, 1995.
- Elias, Norbert. *Sobre el tiempo*. Ciudad de México: FCE, 1989.
- Engler, Wolfgang. “Conversaciones con Norbert Elias”. *La civilización de los padres y otros ensayos*. Ed. Norbert Elias. Bogotá: Norma, 1998.
- Gardner, Howard. *La nueva ciencia de la mente: historia de la revolución cognitiva*. Barcelona: Paidós, 2011.
- Goody, Jack. *The Theft of History*. Nueva York: Cambridge University Press, 2006.
- Goudsblom, Johan. “La teoría de la civilización: crítica y perspectiva”. *Figuraciones en proceso*. Ed. Vera Weiler. Bogotá: Fundación Social, 1998.
- Pinker, Steven. “Cognitive niche”. *Language, Cognition, and Human Nature: Selected Articles*. Nueva York: Oxford University Press, 2013.
- Pinker, Steven. *El mundo de las palabras: una introducción a la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Pinker, Steven. *En defensa de la Ilustración: por la razón, la ciencia y el progreso*. Bogotá: Paidós, 2018.
- Pinker, Steven. *How the Mind Works*. Nueva York: Norton & Company, 1997.
- Pinker, Steven. *Los ángeles que llevamos dentro: el declive de la violencia y sus implicaciones*. Madrid: Paidós, 2012.
- Weiler, Vera. “El problema del desarrollo en la psicología hasta 1940 en relación con el pensamiento de Norbert Elias”. *Norbert Elias y el problema del desarrollo humano*. Ed. Vera Weiler. Bogotá: Ediciones Aurora, 2011.
- Weiler, Vera. “Lucien Lévy-Bruhl visto por Norbert Elias”. *Revista Mexicana de Sociología* 4 (2008): 791-822.
- Weiler, Vera. “Presentación”. *La civilización de los padres y otros ensayos*. Norbert Elias. Bogotá: Norma, 1998. 9-30.

# Elementos para una biografía intelectual. Estanislao Zuleta: de la revolución a la democracia

Elements for an Intellectual Biography. Estanislao Zuleta: From Revolution to Democracy

*Elementos para uma biografia intelectual.  
Estanislao Zuleta: da revolução à democracia*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97335>

**SANDRA JARAMILLO RESTREPO\***

CeDInCI, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0001-9076-1214>

\* [sljarami@gmail.com](mailto:sljarami@gmail.com)

## Artículo de investigación

Recepción: 15 de julio del 2021. Aprobación: 21 de septiembre del 2021.

## Cómo citar este artículo

Sandra Jaramillo Restrepo, "Elementos para una biografía intelectual. Estanislao Zuleta: de la revolución a la democracia", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 245-273.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[246]

**RESUMEN**

**Objetivo:** este artículo argumenta la necesidad de abordar al intelectual Estanislao Zuleta Velásquez (1935-1990) desde un enfoque biográfico propio del “giro reflexivo”. Para ello, ofrece un primer trazo del perfil de este intelectual —haciendo énfasis en sus inicios— y muestra el horizonte biográfico en el que se trabaja y las herramientas teórico metodológicas vinculadas. **Metodología:** al tratarse de una biografía, nuestro punto de observación está en el individuo, pero el horizonte que se propone es el de la biografía social, lo cual lleva a un constante descentramiento del sujeto y a atender las dinámicas que le condicionan. Se apunta, así, a reconstruir sociabilidades, prácticas e intervenciones intelectuales a través del análisis de distintas publicaciones. Estas últimas son fuentes principales, además de entrevistas, memorias y documentos. **Originalidad:** se contempla un arco temporal amplio, pero tomando distancia de la pretensión de “biografía total” y unificada para tratar a este personaje. Por el contrario, se muestra la pertinencia de una estrategia sincrónica que atienda núcleos de vida sucesivos entre los que hay continuidades y discontinuidades. **Conclusiones:** se proponen cinco momentos biográficos en que los posicionamientos político intelectuales de Zuleta tienen distintas basculaciones, lo cual no es óbice para definirle como un “intelectual del compromiso” que desarrolló una recepción del marxismo humanista de cuño sartreano —en tensión con el estructuralismo—, y que transitó desde la revolución hacia la democracia (proceso no infrecuente en la intelectualidad latinoamericana del periodo).

**Palabras clave:** biografía; Colombia; historia; intelectual; memoria; política; sociabilidad.

**ABSTRACT**

**Objective:** This article argues the need to approach the intellectual Estanislao Zuleta Velásquez (1935-1990) from a biographical perspective typical of the “reflexive turn”. To do so, it offers an outline of his profile —emphasizing his beginnings— and shows the biographical horizon and the related theoretical and methodological tools used to construct it. **Methodology:** As a biography, our point of observation is placed on the individual, however, the horizon we propose is that of a social biography, which leads to a constant decentering of the subject and encompasses the dynamics that conditioned it. Thus, our aim is to reconstruct sociabilities, practices, and intellectual interventions through the analysis of different publications. The latter are the main sources, in addition to interviews, memoirs, and documents. **Originality:** We portray a long period of time, but do not pretend to produce a “total and unified biography”. On the contrary, we show the relevance of a synchronic strategy that attends to successive life nuclei among which there are continuities and discontinuities. **Conclusions:** We propose five biographical moments in which Zuleta’s political-intellectual ideas had different positionings and define him as an “intellectual of commitment”. Furthermore, we argue that he developed a humanist understanding of Marxism (with a Sartrean stamp) that stressed structuralism and that he transitioned from revolution to democracy (an arch not infrequent in Latin American intelligentsia of the time).

**Keywords:** biography; Colombia; history; intellectual; memory; politics; sociability.

[248]

**RESUMO**

**Objetivo:** este artigo discute a necessidade de abordar o intelectual Estanislao Zuleta Velásquez (1935-1990) a partir de uma abordagem biográfica que é típica da “viragem reflexiva”. Para tanto, oferece um primeiro esboço do perfil deste intelectual —ênfatizando os seus primórdios— e mostra o horizonte biográfico e os respectivos instrumentos teóricos e metodológicos utilizados. **Metodologia:** como biografia, nosso ponto de observação é sobre o indivíduo, mas o horizonte proposto é o da biografia social, o que leva a uma constante descentralização do sujeito e a atender às dinâmicas que o condicionam. Assim, o objetivo é reconstruir as sociabilidades, práticas e intervenções intelectuais através de diferentes publicações. Estas últimas são as principais fontes, para além de entrevistas, memórias e documentos. **Originalidade:** contempla-se um amplo arco temporal, mas distanciando-se da pretensão de fazer uma “biografia total” e unificada para tratar a Zuleta. Pelo contrário, mostramos a relevância de uma estratégia sincrónica que atenda a sucessivos núcleos de vida entre os quais há continuidades e discontinuidades. **Conclusões:** propõem-se cinco momentos biográficos em que os posicionamentos político-intelectuais de Zuleta diferem, o que não impede defini-lo como um “intelectual de compromisso” que o acolhi um marxismo humanista de cunho sartriano tensionado com o estruturalismo e transitou da revolução para a democracia (o que não foi raro na intelectualidade latino-americana da época).

**Palavras-chave:** biografia; Colômbia; história; intelectual; memória; política; sociabilidade.



## Introducción

Intelectual, maestro, conferencista, animador de grupos, carismático, promotor de publicaciones, profesor universitario y crítico de la institucionalidad, Estanislao Zuleta Velásquez (Medellín, 1935-Cali, 1990) es una de las figuras más referidas de la vida intelectual colombiana. Sin embargo, su biografía sigue siendo una de las deudas investigativas del país. Paradójicamente, ha sido ampliamente estudiado y cada efeméride en la que se recuerda su muerte o nacimiento es ocasión para renovadas intervenciones, tal como se observó en el 2020 con motivo de los treinta años de su fallecimiento.

[249]

Los “usos” de Zuleta van desde titular con su nombre experiencias organizativas, educativas o culturales, hasta desarrollar análisis de su pensamiento, pasando por un sinfín de comentarios sobre su vida y obra entre los que son frecuentes las perspectivas de homenaje. El esfuerzo editorial que rodea este nombre no es menos significativo. Tanto en vida de Zuleta como después de su muerte han tenido lugar mediaciones editoriales diversas que dejan un saldo de más de una veintena de libros con su firma, muchos de los cuales corresponden a transcripciones de sus conferencias.

En la biblioteca central de la Universidad de Antioquia reposa su archivo inédito, donado por la familia Zuleta en el 2005, que incluye documentos y material magnetofónico de sus conferencias, recopiladas por la Fundación Estanislao Zuleta.<sup>1</sup> Esta entidad fue gestada después de su muerte y en ella han convergido algunos de sus amigos y familiares, liderados por sus editores: el profesor Alberto Valencia y el escritor José Zuleta Ortiz, su hijo. Las huellas de Zuleta no se limitan a aquellas ciudades en las que vivió: Medellín, Bogotá y Cali, sino que se extienden a urbes más pequeñas como Ibagué, Tunja, Aguachica o Pasto.

En una reflexión sobre la biografía, Virginia Wolf analiza las dos obras de Lytton Strachey, *Isabel y Essex* y *La reina Victoria*, enfrentada cada cual a un desafío complejo y contrario. La primera abordaba una figura sobre la que se sabía muy poco: la reina Isabel, quien había habitado una sociedad lejana y cuya vida estaba en la oscuridad casi total. La segunda, en cambio, se consagraba a una figura sobre quien “se sabía todo”, pues “nadie ha sido jamás verificado tan de cerca ni autenticado con tanta exactitud como la reina Victoria”.<sup>2</sup> El caso tratado parece más próximo a la segunda experiencia reseñada por la

- 
1. Alberto Valencia Gutiérrez, “Presentación”, *Tres culturas, tres familias y otros ensayos* (Medellín: Hombre Nuevo, 2010) 9-22.
  2. Virginia Woolf, “El arte de la biografía”, *La muerte de la polilla y otros ensayos* (Buenos Aires: La Bestia Equilátera: 2012) 205.

[250]

escritora inglesa. Una promesa biográfica basada en Estanislao Zuleta tendría que enfrentarse a lo mucho que se ha dicho sobre él. Son manidas algunas anécdotas de su vida y proliferan testimonios de quienes declaran haberse relacionado de una u otra forma con él. Además, existen múltiples comentarios a aspectos parciales de su obra e incluso se han realizado tesis de grado y posgrado, siendo más atendidos los asuntos relativos a la crítica literaria o las conferencias sobre democracia y derechos humanos. También están presentes las referencias que inscriben a Zuleta en el panorama sociopolítico nacional. Entre estas, algunas lo señalan como el “pensador colombiano más importante del siglo xx”, a partir de una encuesta hecha por la revista *Semana*; otras lo nombran sintéticamente como “filósofo” o “pensador”. Y otras más lo clasifican como “marxista”, “intelectual contestatario”, “de izquierdas” o “liberal”. Además, son llamativos los apelativos que se deslizan como expresión de empatía (“gran pensador”, “genio”, “fenómeno Zuleta”, “extraordinario conversador”) o de descalificación (“es simplemente un ‘piadoso lector’”, “oralidad filosófica”, “asistemático”, “carente de rigor”).

Zuleta gozó en vida de reconocimiento público local o nacional, pero el vacío generado por su muerte desató la escritura de cercanos: obituarios, evocaciones y ediciones póstumas con prólogos que daban cuenta del intelectual despedido. Aunque hay una vastedad de referencias, acá se destacan aquellas vinculadas con la perspectiva biográfica, tales como una pionera “semblanza”, breve pero panorámica, realizada por José Zuleta en 1991, y el libro de Alberto Valencia, que sigue siendo referente obligado en el tema Zuleta.<sup>3</sup> Pese a que este último no se propone como una biografía, sino como un ensayo interpretativo sobre el pensamiento del intelectual, Valencia apoya su narración con testimonios en clave biográfica y autobiográfica. También se encuentra el documental dirigido por Antonio Dorado (2000), basado en una serie de entrevistas que pluralizan la visión sobre Zuleta.<sup>4</sup> Dos años después, el historiador Luis Antonio Restrepo, amigo y colega de Zuleta, ofreció unos “apuntes” analíticos para una biografía intelectual de Zuleta en los que enfatiza su lado político.<sup>5</sup>

- 
3. José Zuleta, “Semblanza”, *Sociología: Revista de la Facultad de Sociología de UNAULA* 14 (1991): 25-33; Alberto Valencia Gutiérrez, *En el principio era la ética: ensayo de interpretación del pensamiento de Estanislao Zuleta* (Bogotá: Universidad del Valle, 1996).
  4. *Estanislao Zuleta, biografía de un pensador*, dir. Antonio Dorado Zúñiga, Colcultura, 2000. <https://www.youtube.com/watch?v=H2CAu8hSYh4>.
  5. Luis Antonio Restrepo, “Estanislao Zuleta, apuntes para una biografía intelectual”, *Sociología: Revista de la Facultad de Sociología de UNAULA* 25 (2002): 55-65.

Gran promesa fue la tentativa biográfica abanderada por el profesor Jorge Vallejo Murillo, economista y amigo personal de Zuleta, quien contó con material personal que le aportó la familia, recorrió varias ciudades de Colombia y desarrolló un copioso archivo de entrevistas. Sin embargo, el producto, publicado por la editorial Norma en el 2006, defraudó en términos generales porque, más que una biografía, contenía una autobiografía realizada por persona interpuesta.<sup>6</sup> Vallejo no tuvo en cuenta la advertencia bourdiana sobre la peligrosa implicación biógrafo-biografiado que llega a ver como ilusa la producción biográfica.<sup>7</sup> Igualmente, fue deficiente su pacto biográfico —un pacto de verdad al decir de Lejeune—,<sup>8</sup> pues más allá de las tensiones ficción-historia extremadas en la escritura biográfica, el éxito mismo de esta última “depende de una intensa necesidad de autenticidad que el lector espera”.<sup>9</sup> El investigador Boris Caballero, quien fuera compañero de la aventura biográfica de Vallejo, tampoco se encontró a gusto con la obra y en el 2014 denunció la vacancia que persiste en lo relativo a una biografía intelectual de Zuleta.<sup>10</sup>

[251]

Caballero presenta un perfil aparentemente basado en las entrevistas que realizó con Vallejo y, aunque los datos ofrecidos no son novedosos, sí aporta en discutir la necesidad de una obra sobre Zuleta que cuente con visiones teóricas renovadas como las que hoy reconocen la pertinencia y validez de la herramienta biográfica. Lo cierto es que tras los embates que recibiera la biografía, especialmente desde los paradigmas de la totalidad como el estructuralismo o el marxismo —allende que uno y otro contaran en sus filas con tentativas biográficas que aportaron al género—, al menos en las últimas tres décadas la historia y las ciencias sociales se encuentran más afines a la hermenéutica y al sujeto, y, por lo tanto, reconocen la productividad de la escritura biográfica.

- 
6. Jorge Vallejo Morillo, *La rebelión de un burgués: Estanislao Zuleta, su vida* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006). Entre las críticas a esta biografía se cuentan las de Boris Salazar, “Zuleta y la saudade. Una biografía literaria”, *Al Margen* (2007): 104-108; y F. R. Monteche, “Estanislao Zuleta destilado en agua de Corán”, *Al Margen* (2007): 112-120.
  7. Pierre Bourdieu, “La ilusión biográfica”, *Acta Sociológica* 1.56 (2011): 121-128. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29460>.
  8. Phillipe Lejeune, “El pacto autobiográfico”, *Suplementos Anthropos* 9 (1991): 47-61.
  9. François Dosse, *El arte de la biografía* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2007).
  10. Boris Alexander Caballero Escorcía, “Apuntes para la biografía de un intelectual. Estanislao Zuleta Velázquez 1935-1990”, *Revista Cambios y Permanencias* 5 (2014): 21.

[252]

Boris Caballero se apoya específicamente en la sociología de la cultura, desde la cual se ha estudiado a ese actor moderno que es el o la intelectual. A partir de ahí, ofrece como hipótesis para guiar un proyecto de biografía intelectual de Zuleta comprenderlo como un intelectual en transición entre el escritor más tradicional y el académico que encara el proceso de profesionalización de las ciencias sociales. Para el articulista, las tensiones biográficas de Zuleta están dadas por el hecho de ser un autodidacta que logra inserción universitaria y reconocimiento público. Se infiere que el ejercicio biográfico estaría llamado a esclarecer cuáles son los recursos con los cuales compensa su singular inscripción en el campo cultural e intelectual.

Sin dejar de atender herramientas productivas de la sociología de la cultura como aquellas que atienden las sociabilidades intelectuales y los campos político y cultural en los que se desenvuelve una trayectoria, el énfasis de este texto está puesto en los cruces entre la historia intelectual y los estudios de las izquierdas. Aunque este enfoque pueda señalarse parcial —como cualquier otro—, se considera el más fructífero y pertinente para el objeto emergente en esta investigación. Mientras Caballero encuentra apropiado contrastar a Zuleta con los “intelectuales norteamericanos independientes” estudiados por Lewis Coser, quienes a partir de la segunda mitad del siglo xx serán absorbidos por la academia, acá se propone un intelectual que agencia un proceso “residual” que conserva altivamente algo de lo que está en decadencia. Si de un lado, Caballero dice que:

Zuleta, por ejemplo, sobrevivirá con las características de un intelectual independiente pero necesariamente vinculado a la intelectualidad académica y a la universidad, en un contexto donde inevitablemente debe desenvolverse para adelantar su actividad intelectual; allí están los espacios hegemónicos de la elaboración, formación y difusión intelectual, allí está el público, auditorio, escucha y lector, para sus conferencias y publicaciones, y, además, es el centro abastecedor de medios para la sobrevivencia de un intelectual que está dispuesto a vivir para y de sus ideas.<sup>11</sup>

En este estudio, por el contrario, se defiende un Zuleta más afín a la intelectualidad latinoamericana “emergente”<sup>12</sup> que en los *global sixties* se

---

11. Caballero 19.

12. Raymond Williams, *Marxismo y literatura* (Barcelona: Ediciones Península, 1980) es la referencia para comprender como “residuales” o “emergentes” algunos procesos culturales.

conectaba con el polisémico problema de la revolución y adelantaba recepciones intelectuales propias del marxismo crítico. Así, la reconstrucción del campo académico en el que se observa un creciente proceso de masificación universitaria y de profesionalización de las ciencias sociales, no puede escindirse del agitado y dramático proceso de politización de estudiantes y jóvenes intelectuales en los marcos de una Guerra Fría, política y cultural, que en Colombia se recrudecía con la rigidez del Frente Nacional. En este sentido, se afirma que Zuleta hace parte de una generación marcada por la coyuntura en la que se puso fin a la breve dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, sufrió una rápida decepción de lo que al inicio prometía el Frente Civil (y que al final fue una consolidación del bipartidismo) y tomó distancia del comunismo y de las vertientes populares del liberalismo simultáneamente. Una generación que configuró una nueva izquierda política, al tiempo que una “nueva izquierda intelectual”. Aún más, esto se vincula con los estudios recientes que vienen poniendo en evidencia cómo los procesos de profesionalización de las ciencias sociales a partir de la década de 1960 en Colombia se dan en las tramas de fuertes disputas políticas que tuvieron lugar en los escenarios universitarios.<sup>13</sup>

[253]

En suma, después de su temprana muerte a los 55 años de edad, se observa un deseo biográfico que atienda la vida y obra de Estanislao Zuleta, pero treinta años después, la tarea sigue pendiente. La complejidad de una figura que difícilmente soporta clasificaciones, las variaciones políticas e intelectuales en su estela temporal, la cantidad de redes con las que se vinculó, la amplitud de temas intelectuales que quiso abordar y los sacrificiales esfuerzos que implica la construcción de un archivo exhaustivo para un proyecto biográfico desalientan una tarea que hasta hace poco tenía que vérselas con las perspectivas de una “biografía total” o “modal”. El “giro reflexivo” que ha impactado el “arte de la biografía” ha tomado conciencia de la imposibilidad de ese proyecto de totalidad y, sin renunciar a la búsqueda de la verdad propio de la disciplina histórica, abre posibilidades para revivir los itinerarios intelectuales en sus ondulaciones y contramarchas.<sup>14</sup>

- 
13. Avanzar en esto requiere de estudios concretos que muestren dinámicas específicas en universidades y facultades. Ver Manuel Ruiz Montealegre, *Sueños y realidades: procesos de organización estudiantil, 1954-1966* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002); y Jaime Eduardo Jaramillo Jiménez, *Estudiar y hacer sociología en Colombia en los años sesenta* (Bogotá: Universidad Central, 2017).
  14. El marco de referencia lo ofrece *El arte de la biografía* de François Dosse. Este libro es una caja de herramientas teórico-metodológicas que permite reconocer las

La historia intelectual busca especialmente recuperar los contextos de vida (sociales, culturales, políticos) y las prácticas, tanto en una perspectiva sincrónica como diacrónica. En este marco, afrontar el desafío biográfico para una figura singular como Estanislao Zuleta, entendiéndole como producto de su tiempo, no es menos exigente, pero sí alivia de la ilusión de “retratar” un personaje definitivo.<sup>15</sup>

[254]

Este artículo da cuenta de los avances investigativos en ese sentido. En el siguiente acápite se presenta un perfil de Estanislao Zuleta que hace énfasis en sus primeros momentos biográficos con base en investigaciones previas.<sup>16</sup> El último apartado ofrece algunas hipótesis para el horizonte de producción de una biografía de este intelectual en una perspectiva sincrónica y diacrónica de su tiempo vital. Finalmente, se cierra con una breve reflexión sobre los ecos, recepciones y usos de esta figura a partir de su fallecimiento.

### Despuntos de un perfil intelectual

Estanislao Zuleta Velásquez fue el segundo hijo de Estanislao Zuleta Ferrer (1903-1935) y Margarita Velásquez (1904-1990), quienes contrajeron matrimonio pocos años antes de su nacimiento y ya contaban con una primo-

---

edades del género biográfico desde la Antigüedad hasta el presente: heroico, modal y hermenéutico. El primero emparentado con el héroe, el santo, la hagiografía, y con propósito ejemplarizante. El segundo preocupado por las estructuras donde se inscribe el individuo y entendiendo este como una síntesis, un modelo, un ejemplo de su época. Mientras que el momento hermenéutico conecta con el “giro subjetivo” que trata de captar el despliegue de un sujeto fraccionado, plural, resignificado por el Otro y abierto a una constante contingencia que, sin embargo, va “fijando” un itinerario merced a sus decisiones. Sin desconocer cómo en la actualidad sobreviven los paradigmas previos, Dosse muestra que los desafíos del presente se corresponden con la biografía hermenéutica que tiene en consideración las implicaciones de quien biografía, la problematización de la “identidad” de la figura biografiada y los límites de la “objetividad”.

15. Es posible identificar algunas producciones biográficas que han tenido lugar en Colombia atendiendo las herramientas de la historia intelectual. Ver Gilberto Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882): biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX* (Medellín: Universidad de Antioquia / Universidad EAFIT, 2004); y Andrés López Bermúdez, *Jorge Zalamea, enlace de mundos: quehacer literario y cosmopolitismo (1905-1969)* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2015).
16. Sandra Jaramillo Restrepo, “Itinerarios intelectuales en las tramas de la nueva izquierda colombiana (1957-1978). Mario Arrubla Yepes y Estanislao Zuleta Velásquez, dos marxistas heterodoxos”, tesis de doctorado en Ciencias Sociales (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2019).

génita: Magdalena. Zuleta Ferrer, el padre, fue un abogado con inquietudes intelectuales de tipo liberal-anticlerical afines a las de su amigo, el escritor Fernando González (1895-1964), con quien colaboraba en la revista *Claridad*.<sup>17</sup> Zuleta Ferrer compartía negocios jurídicos con abogados parientes (Alberto y Eduardo Zuleta Ángel) y con Alfonso López Michelsen (quien llegó a ser presidente de Colombia entre 1974 y 1978), pero su carrera y su vida se vieron tempranamente truncadas a raíz de un accidente aéreo fatal cuando apenas tenía 35 años. Según las memorias del abogado y escritor Ramiro Montoya (1933), la zaga “Estanislao” también incluía al abuelo Estanislao Zuleta Gaviaria. Se trataba de una familia tradicional, con “halo de conservadores e intelectuales”, que había llegado desde la provincia a Medellín. Algunos de sus miembros hicieron alianzas matrimoniales o ejercieron cargos que les permitieron acumular prestigio intelectual y capital político.<sup>18</sup> De la madre solo se sabe que se hizo cargo de la familia través de un taller de costura en el que confeccionaba trajes de novia de “señoritas” de la élite local, práctica de mujer trabajadora poco frecuente en una clase media alta, pero con la cual suplió al padre tempranamente fallecido.

[255]

Estanislao Zuleta Velásquez nació en Medellín el 3 de febrero de 1935. Desde la primera década del siglo, la ciudad se había destacado por su industria fabril, con la que aportaba a la industrialización nacional y resultaba atractiva para el flujo poblacional proveniente de provincia. La ampliación urbana concomitante

- 
17. José Zuleta, *Estanislao Zuleta Ferrer (1903-1935)* (Cali: Fundación Estanislao Zuleta, 2005). Posiblemente esta publicación pueda inscribirse en la serie de revistas latinoamericanas homónimas, algunas de las cuales tenían relación con *Grupo Clarté* de París. Ver Horacio Tarcus, “Revistas, intelectuales y formaciones culturales izquierdistas en la Argentina de los 20”, *Revista Iberoamericana* 70.208 (2004): 749-72. La *Claridad* de Medellín fue un semanario producido entre marzo y diciembre de 1930, de filiación liberal y alto contenido cultural. Sus directores fueron J. Yepes Morales y Jorge López Sanín, y colaboraron personalidades de la cultura nacional de entonces como Lisandro Álvarez, León de Greiff, Ricardo Uribe Escobar, Fernando Moreira, Antonio de J. Duque, Juan Isaza Moreno, Eduardo Fernández Botero, Ciro Mendía Francisco Rodríguez Moya, J. Restrepo Jaramillo, A. Barrientos Conto, Libardo López, Alfonso Cadavid Uribe y Jorge Gártner. Del catálogo María Cristina Arango, “Claridad”, *Publicaciones periódicas en Antioquia 1814-1960. Del Chibalete a la Rotativa* (Medellín: Universidad EAFIT, 2006) 372-73. La colección se encuentra digitalizada y disponible en el Instituto Iberoamericano de Berlín: [https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/toc/1011804700/1/LOG\\_0000/](https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/toc/1011804700/1/LOG_0000/)
18. Ramiro Montoya, “Adolescencia de un memorioso y crónicas de una generación”, *Al Margen* 23 (2007): 6-53.

dio lugar a nuevos barrios, tanto obreros como de casas suntuosas. La residencia de Zuleta estaba ubicada en el barrio Los Ángeles, contiguo al tradicional barrio Prado que desde fines del siglo XIX tuvo “tendencias arquitectónicas que copiaban los estilos franceses y norteamericanos de finales del siglo XIX”.<sup>19</sup> En esa residencia estaban la biblioteca y discoteca paternas que, según los testimonios, fue atractiva para el tímido niño Zuleta y, ya entrado en la adolescencia, también símbolo de cierta distinción entre sus contemporáneos.<sup>20</sup>

[256]

Su libreta estudiantil señala que cursó el primer y segundo grado de bachillerato en el colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana durante 1948 y 1950 (se desconoce lo acaecido en el año intermedio). Luego se trasladó al Liceo de la Universidad de Antioquia para cursar tercer y cuarto año en 1951 y 1952.<sup>21</sup> La primera universidad, católica y laica, había sido fundada en 1936 por la Arquidiócesis de Medellín. Un año más tarde, apareció su colegio anexo con Monseñor Félix Henao Botero como rector hasta 1941. Por su parte, el Liceo, laico y anexo a la universidad pública, era un importante centro de formación de varones en la capital antioqueña, junto con los colegios San José y San Ignacio. Algunos escritores, intelectuales y políticos representativos de esta región montañosa, nacidos en provincia y un poco mayores que Zuleta, también estudiaron en el Liceo. Entre ellos, se encuentran el político y abogado Gerardo Molina (1906-1991), el pintor Fernando Botero (1932), el periodista y abogado Alberto Aguirre (1926-2012) y el antropólogo de la Escuela Normal Superior, Roberto Pineda.

Es probable que la ola modernizadora de la década de 1930 que llegó a la Universidad de Antioquia haya impactado su colegio anexo, pues Pineda ofrece un testimonio favorable de esta institución. Algo similar se encuentra en las consideraciones de otros escritores y hombres de la cultura de esa generación como Manuel Mejía Vallejo, Ciro Mendía, Mario Rivero, Elkin Restrepo u Otto Morales Benítez, quienes venían de la provincia y veían en Medellín “un espacio vivaz” que les funcionaba como primera plataforma

19. Claudia Avendaño Vásquez, “Desarrollo urbano en Medellín, 1900-1940”, *Historia de Medellín*, t. 1, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996) 343-351.

20. Se trataba de artefactos culturales poco comunes en la Medellín de la primera mitad del siglo XX, según lo hacen ver algunas de las memorias citadas y el poeta Oscar Hernández (1925-2017) en entrevista personal.

21. “Bachilleres del Liceo Antioqueño. Alumno Zuleta Velásquez Estanislao”. Archivo del Liceo de la Universidad de Antioquia (ALUDEA), Medellín, carpeta 15468, letra “Z”. Se agradece al escritor José Zuleta por favorecer el acceso a este documento.



de movilidad.<sup>22</sup> Zuleta, como parte de una generación posterior, tuvo una percepción distinta, pues para él los pocos años de bachillerato habían sido “inútiles”, “completamente estériles” y una “vacuna contra la filosofía y la literatura”. Esto lo indicó —*a posteriori*— en una entrevista concedida en 1984, donde opinó que la Medellín de su adolescencia era una “aldea conservadora” que tenía la “ventaja” de tener prohibido “todo lo bueno: el marxismo, el psicoanálisis, el existencialismo”.<sup>23</sup> Este contraste probablemente se debe a que los jóvenes contemporáneos a Zuleta vivían los embates de la contraofensiva conservadora que afectaban la vida ciudadana y el contexto escolar en la década de 1940.

No obstante, las primeras experiencias formativas y sociales de las que se tiene noticia al reconstruir el itinerario de Zuleta se dieron en centros literarios estudiantiles asociados al Liceo directa o indirectamente. El Centro Literario Porfirio Barba Jacob era el ampuloso nombre del establecimiento presidido por el joven Ramiro Montoya, quien recuerda que allí participó Zuleta y fue atractivo por su “prodigiosa memoria”. Este rasgo, la capacidad oratoria y la locuacidad al conferenciar, son características que reiteran testimonios de diferentes momentos vitales. No parece excepcional la experiencia de este centro literario, pues Delimiro Moreno —otro de los adolescentes cercanos que a la postre se desempeñó como líder sindical y periodista autodidacta— también informa haber liderado uno llamado Centro Literario Fidel Suárez, ubicado en el municipio de Bello, donde acogió obreros con intereses culturales.<sup>24</sup> Poetas como Gregorio Gutiérrez González o Epifanio Mejía, y otros de renombre nacional, tales como José Asunción Silva, Guillermo Valencia, Rafael Pombo, Porfirio Barba Jacob, León de Greiff, Rafael Maya, Alberto Ángel Montoya y Luis Carlos López, eran atendidos en estos espacios, lo que evoca la tesis de que la formación humanística conservadora marcó ampliamente la historia literaria en Colombia.<sup>25</sup>

[257]

22. Gloria Patricia Vélez Gómez y Marilyn Mildred Gómez Arango, “Los intelectuales en Medellín. 1950-1975”, tesis de grado en Historia (Medellín, Universidad de Antioquia, 2008).

23. Delfín Ignacio Grueso, “El hombre y el fenómeno Zuleta. Entrevista realizada en 1984”, *Conversaciones con Estanislao Zuleta* (Cali: Hombre Nuevo / Fundación Estanislao Zuleta, 2010) 161-170.

24. Delimiro Moreno, *Testimonio personal de mi militancia en el Partido Comunista* (Neiva: s. e., 1992); Ramiro Montoya, “Adolescencia de un memorioso y crónicas de una generación”, *Al Margen* 23 (2007): 6-53.

25. Rafael Gutiérrez Girardot, “La literatura colombiana en el siglo XX”, *Manual de Historia de Colombia*, t. 3 (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura / Procultura, 1982) 447-535.

[258]

Sobre este periodo vital en el que nos detenemos, vale la pena indicar que una de las tensiones biográficas en Zuleta es su contexto sociofamiliar. Este le proveyó un “capital cultural” de partida que favoreció las redes sociales, pero también un distanciamiento con su proveniencia.<sup>26</sup> El primer gesto sintomático del que se tiene noticia con relación a esto último —y no solo una anécdota de color—, es su retiro del colegio en 1952 en compañía de su colega Mario Arrubla, al que se sumó Delimiro Moreno. Paradójicamente, adujeron su ambición intelectual como motivación. El joven Moreno trabajó como obrero, llegó a ser un destacado líder sindical tiempo después y se ocupó como periodista, mientras que Arrubla y Zuleta sostuvieron una agenda de formación autodidacta basada en la literatura moderna de la posguerra europea, el psicoanálisis freudiano y el descubrimiento de Jean Paul Sartre y su revista *Les Temps Modernes*, que fue brújula por un periodo prolongado. Según se tiene noticia, Zuleta estaba suscrito a ella desde 1952. Con el tiempo, Zuleta y Arrubla fueron complejizando su formación y llegaron a posicionarse como intelectuales de reconocimiento nacional.

Como se indicó antes, estamos ante unos jóvenes nacidos en Medellín que buscaban diferenciarse de la generación precedente. Sin embargo, esta operó en ellos como mediación para hacerse intelectuales y vincularse con los debates del momento. Si entendemos el o la intelectual como una especie moderna que desempeña un oficio especializado con el que no se satisface, sino que se inmiscuye con la ciudad y la cosa pública, entendemos que los espacios de sociabilidad intelectual operan a manera de verdaderos invernaderos para el cultivo de ideas vividas, de teorías puestas en acción y palabras en confrontación.<sup>27</sup>

---

26. Se sabe que el capital cultural se asocia a calificaciones intelectuales transmitidas en medios de socialización temprana (familia, medio escolar, sistema social cercano), con aptitudes como la forma de expresarse o escribir y también con bienes culturales poseídos o a los que se tiene acceso y favorecen la inscripción en determinadas redes sociales. Ver Pierre Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto* (Buenos Aires: Montessor, 2002).

27. Williams; Carlos Altamirano, *Intelectuales. Notas de investigación* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006); François Dosse, *La marcha de las ideas* (Valencia: Universidad de Valencia, 2007). Estos son algunos de los teóricos que ahondan en la sociabilidad intelectual como un enfoque para estudiar los/as intelectuales que se proveen su autoorganización a través de formaciones que muchas veces dan lugar a materialidades impresas. Es en ese sentido que se aborda el asunto de la sociabilidad, pues el caso atendido es el de un intelectual que principalmente participó y promovió grupos, revistas, editoriales y tertulias, aunque no se pierdan de vista las dinámicas institucionales —discontinuas— en las que se desplegó.

Ubicado prematuramente por fuera de la tutela escolar, Zuleta, junto con otros contemporáneos suyos, habitó la bohemia citadina y cató la intelectualidad que convergía alrededor del periodista y crítico de arte Alberto Aguirre (1926-2012), quien regentaba la agencia de noticias France Presse. Liberales y comunistas locales presentes en este espacio tenían acceso al agitado acontecer internacional de la naciente Guerra Fría, y, por lo demás, hegemonizaban hasta esos tiempos el espectro de las izquierdas.<sup>28</sup> En este entorno cultural se dieron los primeros contactos de Zuleta con el comunismo local e internacional, los cuales le llevarían a participar en el Tercer Congreso Mundial de la Juventud, celebrado en la ciudad de Bucarest, Rumania, entre el 25 y el 30 de julio de 1953, sucedido por el cuarto Festival de la Juventud de los Estudiantes por la Paz y la Amistad en este mismo lugar en días posteriores.

El joven Zuleta concretó este viaje en compañía del poeta antioqueño Oscar Hernández (1925-2017), amigo de la familia. Los eventos fueron organizados por la Federación Mundial de Juventud Democrática, creada por el campo comunista después de la Segunda Guerra Mundial en noviembre de 1945.<sup>29</sup> Al Festival de la Juventud anterior, celebrado en Berlín en agosto de 1951, también había concurrido un asiduo de la France Presse, el poeta Carlos Castro Saavedra (1924-1989), junto con el entonces joven universitario Luis Villar Borda (1929-2008). La invitación a estos eventos, financiados directamente por la Federación, buscaba un acercamiento de un sector amplio de la juventud al comunismo internacional, tal como lo ilustra el líder comunista e investigador sindical Álvaro Delgado: “en la JUCO había una línea única: se trataba de que a los festivales mundiales asistiera gente que no fuera comunista y que de la UJC no participaran sino los necesarios para conducir el grupo”.<sup>30</sup>

Zuleta y Hernández regresaron al país cuatro meses después de su partida y tuvieron que evadir un fuerte despliegue militar en el puerto de Buenaventura, por donde ingresaban en barco.<sup>31</sup> Se había producido el golpe militar del general

28. Mauricio Archila, “¿Utopía armada? Oposición política y movimientos sociales durante el Frente Nacional”, *Controversia* 168 (1996): 26-53; Medófilo Medina, “Los paros cívicos en Colombia (1957-1977)”, *Estudios Marxistas* 14 (1977): 3-24.

29. *Delegados argentinos al Tercer Congreso Mundial de la Juventud, Bucarest, Rumania, 25-30 de julio de 1953* (Buenos Aires: Comisión Nacional por los Derechos de la Juventud, 1954).

30. Álvaro Delgado, *Todo tiempo pasado fue peor. Memorias del autor basadas en entrevistas hechas por Juan Carlos Celis* (Medellín: La Carreta, 2007).

31. Sobre este operativo coinciden los testimonios de Óscar Hernández y Álvaro Delgado. Óscar Hernández, entrevista personal (Medellín: feb. 25, 2016); Delgado,

Rojas Pinilla (13 de junio de 1953). Un año después, se declaró ilegal al Partido Comunista y se prohibió toda actividad del comunismo internacional mediante el Acto Legislativo N.º 6 del 7 de septiembre de 1954 de la Asamblea Militar.

[260]

Vistas en el conjunto de su vida, las relaciones de Zuleta con el comunismo pueden considerarse efímeras y prescindibles. Sin embargo, haciendo el esfuerzo de ubicarse en su presente de la década de 1950, se palpa en esa cercanía con el comunismo una mayor significación. Se trataba de un joven que despuntaba aspiraciones político-intelectuales, se oponía a sectores de su familia y, poco tiempo antes, había descubierto en Sartre un modelo de nuevo intelectual que saltaba de la *náusea* individual a la *praxis* política y se vinculaba con el comunismo francés. El mismo Zuleta declaró haber participado en el Partido Comunista entre 1957 y 1960 junto con Mario Arrubla, mientras la documentación del Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC) les reportaba como “dirigentes intelectuales” y “directores de la juventud sin figurar abiertamente” dentro del partido.<sup>32</sup>

Entre sus acciones en el partido también se encuentra la estadía en el páramo del Sumapaz en 1958 junto con María del Rosario Ortiz Santos —quien participaba en la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC) y, para el momento, era compañera afectiva de Zuleta— y un amigo personal, Mario Vélez. Las huellas que han permitido perfilar esta experiencia muestran que la brevedad cronológica no es indicador apropiado para captarla (cinco meses, aproximadamente) y que, al contrario, puede ser un obstáculo para tantear su alcance. La estadía en el Sumapaz evidencia desfasajes entre las pretensiones formativas de los “instructores”, la difícil relación del partido con la autonomía intelectual y la vinculación de los intelectuales con las masas —campesinas y obreras—. En escritos inmediatamente posteriores, Zuleta insistió en la “postración” cultural del campesinado y el proletariado colombiano y empezó a gestar un posicionamiento crítico con el partido del que se retiró a inicios de dicha década.<sup>33</sup>

---

*Todo tiempo* 131.

32. Gilberto Bayona Ortiz, “Informe quincenal de orden público subversivo y actividades comunistas”, Medellín, ene. 16, 1958. Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Fondo Gobernación, Sección Despacho del Gobernador, Serie Correspondencia Recibida, tomo 11b, ff. 380-385. Se agradece al profesor Óscar Calvo por favorecer el acceso a esta documentación.
33. Milciades Chávez *et al.*, *Estudio socio-económico de Nariño* (Bogotá: Ministerio del Trabajo / División Técnica de la Seguridad Social Campesina, 1959); y Estanislao

Este avance en la reconstrucción del itinerario de Zuleta deja ver tal proximidad con el intelectual Mario Arrubla que amerita un tratamiento como biografía cruzada. Durante un periodo operaron como un elemento compuesto y su afinidad incluso se sostuvo más allá de la década de 1960, cuando terminó su relacionamiento directo. Tras su encuentro adolescente, su salida conjunta de la escuela y su agenda de formación temprana, se encontraron en Bogotá, compartieron lances comunistas y posteriormente lideraron una intervención político intelectual. Se trataba del Grupo Estrategia, en el que Arrubla y Zuleta parecían operar en llave y concretar lo que Sartre llamaba “intelectual total”,<sup>34</sup> tal como lo ilustra uno de los entonces jóvenes participantes de esa colectividad:

[261]

El uno nos daba la filosofía, la epistemología y, en gran medida, la teoría necesaria para que a su vez lo pudiéramos demostrar con las evidencias de Arrubla en materia económica. Era una verraquera porque nos redondeaban una forma de poder pensar. No nos dejaba ese lío de tener un pensamiento filosófico sin saber cómo se expresa esa vaina en economía [...]. Por eso nosotros pensábamos siempre en términos de Estanislao y Arrubla.<sup>35</sup>

A diferencia de Zuleta, de quien se conoce mucho, de Arrubla se sabe poco. Mientras Zuleta ejercía una presencia pública continuada y se destacaba por su carácter carismático, Arrubla optaba por una labor de escritura y edición más silenciosa e insistía en permanecer “al margen” hasta el punto de nombrar así su última revista. Recuperar el perfil intelectual de este último no solo permite dar a conocer una personalidad intelectual con trayectoria continuada y aportes teóricos, escriturales y editoriales de significación, sino que posibilita una mirada a Zuleta con mayor perspectiva e integración a la biografía social de los intelectuales de su época.<sup>36</sup>

---

Zuleta [firmado con el seudónimo de José Zapata], “Claves para el debate electoral”, *Estrategia* 1.1 (1962): 1-10.

34. Jean Paul Sartre, *Problemas de método* (Bogotá: Estrategia, 1963). Por lo demás, se cuenta con referencias sobre productivas parejas intelectuales de la historia que han merecido ejercicios de biografías cruzadas como Sigmund Freud y Wilhelm Fliess, Gilles Deleuze y Félix Guattari, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto.
35. Humberto Molina, entrevista personal, entr. Juan Carlos Celis y Sandra Jaramillo Restrepo (Bogotá: mar. 22, 2016).
36. Sandra Jaramillo Restrepo, “Obituario. Mario Arrubla Yepes”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.2 (2021): 35-45.

[262]

El paso de Zuleta de Medellín a Bogotá estuvo apoyado en las redes amicales de su familia. Ejemplo de ello es el vínculo con el encumbrado poeta colombiano y colaborador de *Mito*, León de Greiff (1895-1976), quien había sido amigo y colega de estudios en Derecho de su padre (luego se convertiría en amigo del propio Zuleta), y favoreció su entrada a las sociabilidades intelectuales bogotanas que tenían lugar en los recordados cafés de la capital, especialmente en el legendario El Automático.<sup>37</sup>

Al reconstruir el itinerario de Zuleta, encontramos que estas redes también favorecieron una experiencia laboral-institucional significativa. Concretamente, su participación en el Instituto Colombiano de Investigaciones Históricas, dirigido por el historiador antioqueño Joaquín Pérez Villa (1918-1992), amigo de la familia y uno de los introductores de Zuleta al estudio de la historia de Colombia.<sup>38</sup> Pérez Villa fue un humanista con amplia trayectoria universitaria que, pese a su orientación conservadora, participó en acciones de resistencia para “salvar” la Universidad de Antioquia del desmonte que Mariano Ospina Pérez hacía a los avances modernizantes de la República Liberal precedente en la década de 1940. Este relacionamiento resulta significativo si se tiene en cuenta que Zuleta llegó como un menor que aún no alcanzaba la condición de bachiller, pero que poco después, hacia 1959, se abrió camino como investigador social en la División Técnica de la Seguridad Social Campesina, dependencia del Ministerio de Trabajo. Este Ministerio estaba a cargo del jurista liberal Otto Morales Benítez, y la División, en manos del antropólogo Milcíades Chaves.<sup>39</sup> En este contexto, Zuleta participó de un estudio que analizó la estructura económica del departamento de Nariño desde una perspectiva desarrollista, tal como se promovía desde un sector del liberalismo y desde el comunismo en los albores del Frente Nacional.<sup>40</sup>

---

37. Boris de Greiff, “Recordando a Estanislao Zuleta”, *Revista de la Universidad de Antioquia* 319 (2015): 72-74.

38. Zuleta, “Semblanza”; José Zuleta, entrevista personal (Cali: ene. 19, 2016); Silvia Zuleta, entrevista personal (Cali: ene. 22, 2016).

39. Jaramillo Jiménez inscribe el antropólogo Milcíades Chaves como parte de una generación de antropólogos egresados de la Escuela Normal Superior (ENS), entidad pionera de la formación científica en el país durante el periodo de la República Liberal, mientras que a Otto Morales Benítez lo sitúa como parte de los “políticos ilustrados” que intervinieron en la institucionalidad del Frente Nacional.

40. Chávez *et al.* Esta fuente pudo establecerse en el archivo personal de Hernán Ortiz durante entrevista personal en el 2017.

Aunque visto en perspectiva, Zuleta se caracterizó por sus posturas fuertemente críticas a la institucionalidad, diversas contingencias lo llevaron a experiencias institucionales que dan una visión más plural a su itinerario. Así, ubicarse en su presente de inicios de la década de 1960 deja ver un joven Zuleta con pretensiones intelectuales que llegaba a Bogotá en condiciones para inscribirse en el terreno de la reproducción social, bien sea por la vía profesional o atendiendo el modelo de la “intelectualidad crítica” que para entonces era encarnada por figuras cercanas al Grupo Mito, al periódico *La Calle*, a la librería Buchholz y a su revista *Eco*, entre otros. No obstante, sus decisiones le llevarían por otros rumbos.

[263]

### Horizonte de escritura biográfica

Para una biografía intelectual de Estanislao Zuleta orientada por la pretensión de otear su generación y su época, se perfila un método sincrónico que reconstruya distintos núcleos de vida. Si bien estos responden a una diacronía vital, a través de ellos se intenta tomar distancia de la linealidad, la progresión y la coherencia biográfica. Pensar en conjunto la obra y la vida del biografiado allende los niveles de “adecuación o no”<sup>41</sup> entre ellas y precisar los contextos de enunciación son advertencias a tener presentes. En relación a esto último, se considera que la producción intelectual de Zuleta es más comprensible como un *corpus* de intervenciones públicas que como una *obra* sistemática.

Gracias a la construcción de autor que han realizado los editores de Zuleta a partir de la recopilación y transcripción de muchas de sus conferencias, hoy es posible ensayar el ejercicio a contrapelo, esto es, desencuadrar los libros y las compilaciones y deshacer los ordenamientos temáticos para descubrir las temporalidades y circunstancias cambiantes. ¿Dónde intervino? ¿Para quién? ¿Contra quién? ¿A quiénes acompañaba? ¿Era vocero de un colectivo o actuaba como un intelectual independiente? ¿En el contexto de qué prácticas, experiencias organizativas o institucionales conferenciaba? Mientras tanto, en aquellas intervenciones de Zuleta que sí tomaron una forma escrita en su momento es útil observar otros elementos. ¿En qué formato publicó? ¿En relación a qué editoriales? ¿Cómo dialogaban esas editoriales con otras de su momento? Estas y otras preguntas similares han enriquecido la aproximación al itinerario de Zuleta, quien dio lugar a muchas de esas intervenciones en revistas y periódicos que, vistas como objetos de estudio

---

41. Chávez *et al.* 406.

y no como meras fuentes de información, son conducto para reconstruir las sociabilidades intelectuales a las que hemos aludido.

[264]

Los primeros contactos de Zuleta con estos artefactos culturales se dieron en la década de 1950 con las revistas *Letras Universitarias*, de los estudiantes de Derecho de la Universidad de Antioquia, y *Junio*, promovida por la Federación de Estudiantes Colombianos, así como el periódico *Crisis*, expresión de una juventud en proceso de politización a través de la oposición —que entendían como “democracia popular”— a la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla. Más adelante, el periódico *Agitación* —del que solo se tienen evocaciones— pero sobre todo la revista *Estrategia* (1962-1964) constituyó la plataforma más lograda de un programa intelectual que permite inscribir a Zuleta, junto con Arrubla, como intelectuales de la nueva izquierda y observar su particular vinculación con la revolución que entendían como socialista, antiimperialista y antiburguesa. Esta vinculación los llevaría a tomar distancia de las alternativas desarrollistas que hicieron carrera en las décadas de 1960 y 1970.<sup>42</sup>

También encontramos revistas mimeografiadas y clandestinas que, bajo los nombres de *Veinte varas de lienzo=1 levita* y *Polémica*, circularon en la Universidad de Antioquia a inicios de la década de 1970 y fueron lideradas por un grupo de profesores —principalmente de la Facultad de Economía— entre los que se encontraba Zuleta. Estas revistas son huellas sutiles de los grupos de lectura sobre *El Capital* en los que él ejercía un liderazgo. Después estuvo el último esfuerzo de organización política de Zuleta, expresado a través del periódico caleño *Ruptura*, que conectaba con el devenir político del último periodo del Frente Nacional. En contraste, sus intervenciones

---

42. En las últimas décadas se han acrecentado los estudios sobre las revistas que las entienden como expresión y posicionamiento de grupos en el campo político e intelectual y se insiste en que ellas no se comprenden de forma aislada sino como parte de una trama en la que se pueden ver afinidades, confrontaciones, tendencias, posturas residuales o emergentes. Más allá de los estudios pioneros o los que se concentran en analizar e inscribir casos específicos, se han podido ubicar algunos estudios inspiradores que combinan revistas y aproximaciones biográficas. Ver Anna Boschetti, *Sartre y “Les Temps Modernes”* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1990); y Horacio Tarcus, “La trayectoria de Milcíades Peña, la autonomización de los intelectuales de la nueva izquierda y la experiencia de la revista *Fichas* (1964-66)”, *AMÉRICALEE*, 2016. [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/07/FICHAS\\_ESTUDIO.pdf](http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/07/FICHAS_ESTUDIO.pdf). Para el caso colombiano, César Augusto Ayala Diago, “La Nueva Prensa y su influencia en la política colombiana de los sesenta”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 37 (2000): 61-72; o los múltiples estudios sobre la revista *Mito* que vinculan su historia con el itinerario de su principal líder: Jorge Gaitán Durán.



de la década de 1980 en revistas del movimiento de derechos humanos emergente como *Foro* o en revistas universitarias, por ejemplo, *Sociología*, de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, fueron hechas desde una mayor exterioridad.

Diversas —y en muchas ocasiones fragmentarias—, estas publicaciones, recopiladas y analizadas en contraste con otros documentos y fuentes orales, han sido base para pluralizar la imagen más unificada y conocida de un Estanislao Zuleta maestro, conferencista, analista y promotor de la ampliación y profundización de la democracia en un país con un largo conflicto armado. Entre los mil y un rostros posibles que tiene toda apuesta biográfica, puede decirse que Zuleta es todo eso, pero también alguien que encarnó un trayecto político ideológico más zigzagueante, con marchas y contramarchas que se dieron en *feedback* con los debates y las recepciones intelectuales de las izquierdas de su época.

[265]

Para finalizar, se enuncian los núcleos biográficos ubicados.<sup>43</sup> El primero, periodizado entre las décadas de 1930 y 1950, y georreferenciado en la ciudad de Medellín, atiende la socialización temprana en una familia tradicional de la élite local que también contaba con personajes disruptivos. Se evidencian unas primeras experiencias lectoras susceptibles de ser inscritas en un humanismo conservador, pero oxigenadas por la bibliografía francesa y europea de la posguerra. El segundo momento caracteriza el “nacimiento público” de Zuleta según la doble marca: intelectual y de izquierda. En correlación con su contemporaneidad, esto le implicó una vinculación tensa con el comunismo local y una relación de aprendizaje y distancia con la generación precedente.

Desde este segundo momento, la localización pasa de Medellín a la Bogotá de la segunda mitad de la década de 1950. En la capital ebullía una discusión política e intelectual que reaccionaba a las promesas frentenacionalistas. Las tertulias intelectuales en cafés del centro de la ciudad son muestra de ello. Comunistas y liberales críticos encarnaban, en ese presente, la intelectualidad que discutía los destinos colectivos y frente a la cual los jóvenes intelectuales tomarían distancia y agenciarían una “radicalización discursiva”.

El tercer momento se ubica en la primera mitad de 1960 y se corresponde con el mencionado Grupo Estrategia, una sociabilidad intelectual informe pero caracterizable como parte de la nueva izquierda porque se preocupó

---

43. En consonancia con el nombre de este acápite, apenas se enuncian los núcleos biográficos para mostrar el horizonte de escritura biográfica que está en proceso. Su desarrollo se sale de los alcances y del género de este escrito.

[266]

por nuevas formas de organización política y concretó una recepción del marxismo afin a la nueva izquierda internacional.<sup>44</sup> En relación con este grupo donde Zuleta jugó un papel coprotagonico, encontramos la librería La Tertulia, ubicada en pleno centro de Bogotá (calle 19 n.º 6-18), que le hacía homenaje a su nombre al ser un sitio de encuentro y diálogo. Algunos de sus concurrentes eran escritores, poetas, críticos literarios o profesionales del mundo de la medicina, el psicoanálisis y hasta la ingeniería.

En ese espacio se gestó el Partido de la Revolución Socialista (PRS) y su reinención como Organización Marxista Colombiana. En tanto espacio de sociabilidad intelectual y no institución formal, las personas fluctuaban y las participantes eran variables. En un primer momento, encontramos nombres como el del poeta y escritor Jaime Mejía Duque, el médico Augusto Corredor, el médico psicoanalista Oscar Espinosa, el arquitecto Jorge Villegas, el médico genetista y biólogo Emilio Yunis (1937-2018) y su hermano el psicoanalista José Yunis, el economista Hernando Llanos, el novelista José Stevenson o el periodista Rafael Arredondo. A estos se suman presencias ocasionales del profesor Darío Mesa y los filósofos Francisco Posada y Carlos Rincón. Y, más integrados al proyecto político intelectual y a la producción de la revista, estuvieron el historiador Jorge Orlando Melo, el economista Humberto Molina, el filósofo Bernardo Correa, así como otros jóvenes intelectuales de Medellín.

La emergencia de la izquierda revolucionaria impactó a este grupo y catalizó su ruptura. Los “intelectuales del compromiso” que convergían en *Estrategia* se vieron interpelados por el nuevo “intelectual revolucionario” (tipificado por el sacerdote y sociólogo Camilo Torres) y sus líderes pusieron fin a la experiencia del PRS, pues para ellos la radicalización discursiva y la radicalización política no eran equivalentes: “es preciso que nos diferenciamos igualmente de quienes luchan por la revolución socialista sin contar con la organización de las masas y pasando directamente a los ‘hechos’, es decir, a las acciones aisladas y aventureras”.<sup>45</sup>

---

44. La brevedad de esta experiencia se aduce como razón para no detenerse en analizarla, pero sí ha sido mencionada frecuentemente como capítulo relevante de la recepción del marxismo en el país en Archila; Rubén Jaramillo Vélez, “Recepción e incidencias del marxismo en Colombia”, *Colombia: la modernidad postergada* (Bogotá: Argumentos, 1998) 131-190; Rubén Sierra Mejía, “La filosofía en Colombia”, *Nueva Historia de Colombia*, t. 4 (Bogotá: Planeta, 1989) 211-220, entre otros. Un estudio previo que estuvo dedicado a la reconstrucción esta experiencia es el de Sandra Jaramillo Restrepo, “Revista *Estrategia* y trayectorias intelectuales en los agitados años 60 colombianos”, *Sociohistórica* 43 (2019). <https://doi.org/10.24215/18521606e070>.

45. “Aclaración”, *Estrategia* (1963): 167.

La reconstrucción del itinerario de Zuleta muestra que luego de esta experiencia tuvo una nueva incursión institucional —compartida con Arrubla— en la Superintendencia de Sociedades Anónimas (1966-1968). Luego vinieron sus primeros contactos con la universidad, donde ofreció conferencias sobre psicoanálisis, literatura y lingüística a mediados de la década de 1960, instado por el movimiento estudiantil,<sup>46</sup> y se desempeñó como profesor de la Universidad Libre de Bogotá (1967-1968).<sup>47</sup>

[267]

Precisamente, el siguiente núcleo biográfico se vincula con la institución universitaria. Zuleta retornó a Medellín en la primera mitad de la década de 1970 y se vinculó a la Universidad de Antioquia, específicamente a la Facultad de Economía. Era un momento de renovación de dicha institución, tanto a nivel de infraestructura como de perspectiva académica, y de fuerte debate sobre el proyecto universitario en el que se involucraba el movimiento estudiantil. Hasta el momento, no se ha hecho una reconstrucción de este periodo del itinerario de Zuleta, pero la fase documental muestra su vinculación con el problema de la ideología, tema central de los debates políticos del momento y de las corrientes maoístas. Por esta vía, Zuleta se conectó con la recepción althusseriana hasta el punto de producirse cierto descentramiento de la figura de Sartre.

Tratar este asunto posibilita matizar la definición de Zuleta como un marxista humanista. De hecho, muestra que llevó a cabo una relectura de *El Capital* en las lógicas del “cientificismo” althusseriano. Las entrevistas y las revistas mimeografiadas de este periodo dejan ver una cierta coexistencia de los paradigmas humanista y estructuralista no infrecuente en la intelectualidad latinoamericana, mientras que en Francia estas dos corrientes disputaban de forma más antagónica.

Más aún, la visión sobre el problema de la lectura por la que Zuleta será ampliamente conocido y su resignificación de la revolución, que incluye más decididamente el sujeto del psicoanálisis, están vinculadas con la recepción de Althusser. Para Zuleta, el psicoanálisis fue una herramienta para leer críticamente el presente y propiciar el descoyuntamiento de opresiones que impidieran al sujeto sublimar sus propias potencialidades en proyectos culturales, intelectuales o políticos. En la segunda mitad de esta década, seguir los pasos biográficos de Zuleta lleva a la Cali de cultura exuberante en la que tuvieron lugar experiencias paralelas: el Centro Psicoanalítico Sigmund Freud (1974-1978) y el grupo que daba lugar al periódico *Ruptura*.

---

46. Juan Fernando Pérez, entrevista personal (Medellín: sep. 27, 2014).

47. Hernán Ortiz, entrevista personal (Bogotá: ene. 9, 2017)

[268]

La corta, pero muy intensa vida de Zuleta está signada por un último núcleo biográfico que se desarrolló entre Cali y Bogotá en la última década de su vida. El cierre del Frente Nacional y la grave crisis de derechos humanos que se gestaba en el país se correspondían con la emergencia del movimiento por la defensa de los presos políticos, los derechos humanos y la democracia. Aunque Zuleta recibió en 1981 un doctorado *honoris causa* en Psicología por la Universidad del Valle (única excepción a su decisión autodidacta) que favoreció una vinculación más estable con esta institución, esta década lo muestra cercano a otras instituciones y procesos afines al problema de la democracia y que, de cierta manera, favorecieron su visibilidad nacional. Por ejemplo, participó en el Plan Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Integración de la Presidencia de la República durante el gobierno de Belisario Betancur; en investigaciones sobre la violencia en Colombia lideradas por la Fescol; en la Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, auspiciada por Naciones Unidas; e, indirectamente, en el proceso de paz que llevaría a la desmovilización guerrillera de 1991. Este núcleo biográfico es uno de los más conocidos de Zuleta, tanto así que su figura ha quedado cooptada por las significaciones que posibilita tal periodo.

Al seguir las pistas ofrecidas por el historiador Luis Antonio Restrepo, quien analiza la “despedida” del marxismo de Zuleta en la década de 1980<sup>48</sup> y examina su conferencia sobre Marx en 1983, se encuentra una lectura más ortodoxa del marxismo al entenderlo como una teoría del progreso. Dicha lectura va en contramarcha a la más disruptiva, concretada por el Grupo Estrategia tiempo atrás, cuando en la década de 1960 los jóvenes Zuleta y Arrubla debatían la mirada historicista de Marx propia del comunismo internacional. Igualmente, en esta última década se evidencia un distanciamiento de Lenin, figura de referencia para Zuleta, pese a la tensión que ello significaba para los intelectuales de la nueva izquierda.<sup>49</sup> Esto, sin embargo, no impidió que el propio Zuleta se autodefiniera como intelectual de izquierdas, marxista y anticomunista hasta el final de sus días.

---

48. Carlos C. Restrepo *et al.*, “Conversatorio con Luis Antonio Restrepo”, *Babel* 5 (2004): 5-33. Texto basado en una entrevista realizada en el 2001.

49. La legitimidad que Lenin daba a los intelectuales dentro del partido y la importancia de esta forma de organización al ser cauce para el “aventurerismo” armado, eran entendimientos de la figura de Lenin visible en *Estrategia*.

## Cierre

Este abordaje sincrónico pretende profundizar en la historización de Zuleta y, a través suyo, en el reconocimiento de los grupos, prácticas y redes que conformaron una generación intelectual de hombres —y unas poquísimas mujeres, además fuertemente invisibilizadas— que encontraron nuevos caminos y muchos obstáculos para mantener las relaciones entre cultura y política en la segunda mitad del siglo xx. La estrategia sincrónica busca esquivar la lógica de la biografía total, acabada y coherente, pero dialoga con una visión diacrónica según la cual se vislumbran continuidades y discontinuidades, permanencias y variaciones, definiciones tempranas y resignificaciones más profundas. De este modo, cada uno de los núcleos temporales sugeridos visibilizan problematizaciones que surgen del análisis documental. Igualmente, el trazo diacrónico muestra un arco que va desde el intelectual que concreta una radicalización discursiva (no política) que lo conecta con la revolución en la década de 1960, hasta su vinculación con la democracia, los derechos humanos y las derivas éticas a medida que declina el ciclo revolucionario propio de la nueva izquierda.

[269]

Parte de la singularidad de la figura de Zuleta está en el hecho de que él, junto con Arrubla y algunos de los integrantes del Grupo Estrategia, hicieron una muy temprana crítica a la opción armada que avanzaba en Colombia, pero en su caso, esto no implicó un distanciamiento del problema de la revolución ni del marxismo, sino resignificaciones de estos mismos. En la década de 1980, la toma de distancia sí es más evidente, de manera que el arco de la revolución a la democracia —indicado por Norbert Lechner para la intelectualidad latinoamericana del Cono Sur que salía de sus experiencias dictatoriales— tuvo su versión en Colombia.<sup>50</sup> Este texto ofrece dicho asunto como una problematización que orienta la escritura biográfica en proceso.

Zuleta es un excelente recurso para observar las relaciones entre intelectualidad y política en la segunda mitad del siglo xx. Su desajuste a las instituciones y a los flujos más hegemónicos de la época dificultan su clasificación, pero justamente ahí anida la riqueza de los problemas que ofrece. Por lo demás, las claves de la historia intelectual, renuentes a las normalizaciones intelectuales o a los ordenamientos exteriores en las lógicas de sistema, resultan muy pertinentes para captar una figura llena de vaivenes y de policromías.

---

50. Lechner Norbert, “De la revolución a la democracia”, en *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política* (Santiago de Chile: Flacso, 1988) 10-40.

La gracia y el carisma de Zuleta favorecieron su posicionamiento como figura nacional y, tres décadas después de su fallecimiento, todavía alientan su recuerdo y el avance de tentativas (por suerte, no exitosas) para fijar su identidad. Asimismo, antiguos alumnos, amigos y editores realizan esfuerzos para la preservación de su memoria, e incluso hay una activa construcción de autor a través de la transcripción, edición, compilación y publicación de intervenciones generalmente orales.

[270]

Las apuestas biográficas de hoy, desarrolladas en los tiempos de la memoria histórica y el testigo, ven como imprescindible atender las identidades que se reconfiguran más allá del *bios* del biografiado y que, de alguna forma, le permiten permanecer entre nosotros.

## Obras citadas

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Colombia

Fondo Gobernación

Archivo del Liceo de la Universidad de Antioquia (ALUDEA), Medellín, Colombia

#### Entrevistas

Hernández, Oscar. Entrevista personal. Medellín: feb. 25, 2016.

Molina, Humberto. Entrevista por Juan Carlos Celis y Sandra Jaramillo Restrepo.

Bogotá: mar. 22, 2016.

Ortiz, Hernán. Entrevista personal. Bogotá: ene. 9, 2017.

Pérez, Juan Fernando. Entrevista personal. Medellín: sep. 27, 2014.

Zuleta, José. Entrevista personal. Cali: ene. 19, 2016.

Zuleta, Silvia. Entrevista personal. Cali: ene. 22, 2016.

#### Documentos impresos y manuscritos

Chávez, Milciades *et al.* *Estudio socio-económico de Nariño*. Bogotá: Ministerio del Trabajo / División Técnica de la Seguridad Social Campesina, 1959.

De Greiff, Boris. "Recordando a Estanislao Zuleta". *Revista de la Universidad de Antioquia* 319 (2015): 72-74.

*Delegados argentinos al Tercer Congreso Mundial de la Juventud, Bucarest, Rumania, 25-30 de julio de 1953.* Buenos Aires: Comisión Nacional por los Derechos de la Juventud, 1954.

Delgado, Álvaro. *Todo tiempo pasado fue peor. Memorias del autor basadas en entrevistas hechas por Juan Carlos Celis.* Medellín: La Carreta, 2007.

Grueso, Delfin Ignacio. “El hombre y el fenómeno Zuleta. Entrevista realizada en 1984”. *Conversaciones con Estanislao Zuleta.* Cali: Hombre Nuevo / Fundación Estanislao Zuleta, 2010. 161-170.

[271]

Montoya, Ramiro. “Adolescencia de un memorioso y crónicas de una generación”, *Al Margen* 23 (2007): 6-53.

Moreno, Delimiro. *Testimonio personal de mi militancia en el Partido Comunista.* Neiva: s. e., 1992.

Restrepo, Carlos C. *et al.* “Conversatorio con Luis Antonio Restrepo”. *Babel* 5 (2004): 5-33.

Zuleta, Estanislao. “Claves para el debate electoral”. *Estrategia* 1.1 (1962): 1-10.

### Otros medios

*Estanislao Zuleta, biografía de un pensador.* Dir. Antonio Dorado Zúñiga. Colcultura. 2000. <https://www.youtube.com/watch?v=H2CAu8hSYh4>.

## II. FUENTES SECUNDARIAS

Altamirano, Carlos. *Intelectuales. Notas de investigación.* Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006.

Arango, María Cristina. “Claridad”. *Publicaciones periódicas en Antioquia 1814-1960. Del Chibalete a la Rotativa.* Medellín: Universidad EAFIT, 2006. 372-373.

Archila, Mauricio. “¿Utopía armada? Oposición política y movimientos sociales durante el Frente Nacional”. *Controversia* 168 (1996): 26-53.

Avendaño Vásquez, Claudia. “Desarrollo urbano en Medellín, 1900-1940”. *Historia de Medellín.* T. 1. Ed. Jorge Orlando Melo. Medellín: Compañía Suramericana de Seguros, 1996. 343-351.

Ayala Diago, César Augusto. “La Nueva Prensa y su influencia en la política colombiana de los sesenta”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 37 (2000): 61-72.

Boschetti, Anna. *Sartre y “Les Temps Modernes”.* Buenos Aires: Nueva Visión, 1990.

Bourdieu, Pierre. *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto.* Buenos Aires: Montessor, 2002.

Bourdieu, Pierre. “La ilusión biográfica”. *Acta Sociológica* 156 (2011): 121-128.

[272]

- Caballero Escorcía, Boris Alexander. "Apuntes para la biografía de un intelectual. Estanislao Zuleta Velázquez 1935-1990". *Revista Cambios y Permanencias* 5 (2014): 332-372.
- Dosse, François. *El arte de la biografía*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Dosse, François. *La marcha de las ideas*. Valencia: Universidad de Valencia, 2007.
- Gutiérrez Girardot, Rafael. "La literatura colombiana en el siglo xx". *Manual de Historia de Colombia*. T. 3. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura / Pro-cultura, 1982. 447-535.
- Jaramillo Jiménez, Jaime Eduardo. *Estudiar y hacer sociología en Colombia en los años sesenta*. Bogotá: Universidad Central, 2017.
- Jaramillo Restrepo, Sandra. "Itinerarios intelectuales en las tramas de la nueva izquierda colombiana (1957-1978). Mario Arrubla Yepes y Estanislao Zuleta Velásquez, dos marxistas heterodoxos". Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2019.
- Jaramillo Restrepo, Sandra. "Obituario. Mario Arrubla Yepes", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.2 (2021): 35-45. <https://doi.org/10.15446/achsc.v48n2.95645>.
- Jaramillo Restrepo, Sandra. "Revista *Estrategia* y trayectorias intelectuales en los agitados años 60 colombianos". *Sociohistórica* 43 (2019). <https://doi.org/10.24215/18521606e070>.
- Jaramillo Vélez, Rubén. "Recepción e incidencias del marxismo en Colombia". *Colombia: la modernidad postergada*. Bogotá: Argumentos, 1998. 131-190.
- Lejeune, Phillipe. "El pacto autobiográfico". *Suplementos Anthropos* 9 (1991): 47-61.
- Loaiza Cano, Gilberto. *Manuel Ancízar y su época (1811-1882): biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*. Medellín: Universidad de Antioquia / Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004.
- López Bermúdez, Andrés. *Jorge Zalamea, enlace de mundos: quehacer literario y cosmopolitismo (1905-1969)*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2015.
- Medina, Medófilo. "Los paros cívicos en Colombia (1957-1977)". *Estudios Marxistas* 14 (1977): 3-24.
- Monteche, F. R. "Estanislao Zuleta destilado en agua de Corán". *Al Margen* (2007): 112-120.
- Montoya, Ramiro. "Adolescencia de un memorioso y crónicas de una generación". *Al Margen* 23 (2007): 6-53.
- Norbert, Lechner. "De la revolución a la democracia". *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: FLACSO, 1988. 10-40.



- Restrepo, Luis Antonio. "Estanislao Zuleta, apuntes para una biografía intelectual". *Sociología: Revista de la Facultad de Sociología de UNAULA* 25 (2002): 55-65.
- Ruiz Montealegre, Manuel. *Sueños y realidades: procesos de organización estudiantil, 1954-1966*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Salazar, Boris. "Zuleta y la saude. Una biografía literaria". *Al Margen* (2007): 104-108.
- Sartre, Jean Paul. *Problemas de método*. Bogotá: Estrategia, 1963.
- Sierra Mejía, Rubén. "La filosofía en Colombia". *Nueva Historia de Colombia*. T. 4. Bogotá: Planeta, 1989. 211-220.
- Tarcus, Horacio. "La trayectoria de Milcíades Peña, la autonomización de los intelectuales de la nueva izquierda y la experiencia de la revista Fichas (1964-66)". *AMÉRICALEE*. 2016. [http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/07/FICHAS\\_ESTUDIO.pdf](http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/07/FICHAS_ESTUDIO.pdf).
- Tarcus, Horacio. "Revistas, intelectuales y formaciones culturales izquierdistas en la Argentina de los 20". *Revista Iberoamericana* 70.208 (2004): 749-772.
- Valencia Gutiérrez, Alberto. "Presentación". *Tres culturas, tres familias y otros ensayos*. Medellín: Hombre Nuevo, 2010. 9-22.
- Valencia Gutiérrez, Alberto. *En el principio era la ética: ensayo de interpretación del pensamiento de Estanislao Zuleta*. Bogotá: Universidad del Valle, 1996.
- Vallejo Morillo, Jorge. *La rebelión de un burgués: Estanislao Zuleta, su vida*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006.
- Vélez Gómez, Gloria Patricia y Marilyn Mildred Gómez Arango. "Los intelectuales en Medellín. 1950-1975". Tesis de grado en Historia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2008.
- Williams, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península, 1980.
- Woolf, Virginia. "El arte de la biografía". *La muerte de la polilla y otros ensayos*. Buenos Aires: La Bestia Equilátera, 2012.
- Zuleta, José. "Semblanza". *Sociología: Revista de la Facultad de Sociología de Unaula* 14 (1991): 25-33.
- Zuleta, José. *Estanislao Zuleta Ferrer (1903-1935)*. Cali: Fundación Estanislao Zuleta, 2005.

[273]



## Artículos / América Latina



# Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809-1818)\*

Spaces for Sociability, Communication of News  
and Rumors in the Wars of Independence  
of Mexico and Venezuela (1809-1818)

*Espaços de sociabilidade, comunicação de  
notícias e rumores nas guerras de independência  
do México e da Venezuela (1809-1818)*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97261>

**LUZ MARY CASTELLÓN VALDEZ\*\***

Universidad de Santander, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-9529-2581>

\* [lu.castellon@mail.udes.edu.co](mailto:lu.castellon@mail.udes.edu.co)

\*\* Este trabajo hace parte de la investigación resultante de mi tesis de doctorado en Historiografía, presentada en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, Ciudad de México en el 2011. Los estudios fueron realizados gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Conacyt) del gobierno de México en los años 2007-2011.

**Artículo de investigación**

Recepción: 13 de julio del 2021. Aprobación: 21 de septiembre del 2021.

**Cómo citar este artículo**

Luz Mary Castellón Valdez, “Espacios para la sociabilidad, comunicación de noticias y rumores en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809-1818)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 277-308.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[278]

**RESUMEN**

**Objetivo:** este artículo analiza los espacios de sociabilidad informal y la comunicación de noticias y rumores en el contexto de las guerras de independencias de México y Venezuela entre 1809 y 1818, con el fin de comparar la importancia que estos tuvieron en el desarrollo de los acontecimientos. **Metodología:** esta es una investigación de tipo documental y cualitativa, desde una perspectiva historiográfica comparativa. Se estudian fuentes primarias de la época derivadas de una selección de varios testimonios incluidos en los expedientes de infidencia. **Originalidad:** se comparan hechos y situaciones discursivas específicas que buscan dar luces sobre las estrategias utilizadas por los habitantes de estos dos territorios en el desarrollo del conflicto armado. **Conclusiones:** se muestra la utilidad que adquirieron los “rumores” y las noticias esparcidas —tanto por medios escritos como a través del “voz a voz”—, como una estrategia pensada para la propagación de información y seducción hacia la causa insurgente en el contexto de las guerras independentistas en ambos territorios. Esto se puede percibir como la expresión de una incipiente “opinión pública” y una cultura política que también formaba parte o se diseminaba en entornos absolutamente sociales, como serían los espacios de la sociabilidad informal de la época.

**Palabras clave:** causas de infidencia; comunicación; espacios de sociabilidad; insurgencia; noticias; opinión pública; rumor.

**ABSTRACT**

**Objective:** This article analyzes the spaces of informal sociability and the communication of news and rumors in the context of the wars of independence of Mexico and Venezuela between 1809 and 1818, in order to compare the importance that they had in the development of these events. **Methodology:** This is a documentary and qualitative research, based on a comparative historiographic perspective. The primary sources used come from a selection of various testimonies included in judicial files called *causas de infidencia*. **Originality:** We compare specific facts and discursive situations that seek to shed light on the strategies used by the inhabitants of these two territories in the development of the armed conflict. **Conclusions:** Through this comparative look, it was possible to show how rumors and the news —spread both by written media and word of mouth— became useful strategies to deliver information and seduce adepts into the insurgent cause, in the context of the wars of independence in both territories. This might be perceived as an expression of an incipient “public opinion” and a political culture that was part of —or disseminated— in absolutely social environments, such as the spaces of informal sociability of the time.

**Keywords:** *causas de infidencia*; communication; insurgency; news; public opinion; rumors; spaces of sociability.

[280]

**RESUMO**

**Objetivo:** este artigo analisa os espaços de sociabilidade informal e de comunicação de notícias e rumores no contexto das guerras de independência do México e da Venezuela entre 1809 e 1818, a fim de comparar sua importância no desenvolvimento dos eventos. **Metodologia:** é uma pesquisa documental e qualitativa, numa perspectiva historiográfica comparada. Estudamos fontes primárias da época derivadas de uma seleção de vários testemunhos incluídos nas “causas de infidencia”. **Originalidade:** comparam-se fatos específicos e situações discursivas que buscam lançar luz sobre as estratégias utilizadas pelos habitantes desses dois territórios no desenvolvimento do conflito armado. **Conclusões:** mostramos a utilidade adquirida pelos boatos e as notícias —veiculadas tanto pela mídia escrita como pela *voz a voz*— como uma estratégia pensada para a divulgação de notícias e sedução à causa insurgente, no contexto das guerras de independência em ambos os territórios. Isso pode ser percebido como expressão de uma incipiente “opinião pública” e de uma cultura política que também fez parte ou se disseminou em ambientes absolutamente sociais, como os espaços de sociabilidade informal da época.

**Palavras-chave:** *causas de infidencia*; comunicação; espaços de sociabilidade; insurgência; notícias; opinião pública; rumor.



## Introducción

En mayo de 1808 se dio la llamada abdicación de Bayona, cuando los reyes de España cedieron la Corona a Napoleón Bonaparte, y este, a su vez, la entregó a su hermano José Bonaparte. El episodio supuso el mayor desprestigio de la dinastía borbónica española. La metrópoli y las provincias de ultramar se quedaron sin la cabeza del cuerpo administrativo y político que era el rey. En el proceso de hallar una fórmula que mantuviera el imperio funcionando, los vínculos legales e históricos con sus súbditos americanos comenzaron a romperse, las partes quedaron huérfanas y con ello sobrevino la conmoción revolucionaria que trastornó el orden antiguo y dio nacimiento al nuevo orden. Tales acontecimientos dejaron al descubierto una fuerte tensión entre el poder colonial y aquellos que luchaban por los ideales independentistas o autonomistas. En la América española, la noticia de que ya no había rey causó gran zozobra en la población. Unos optaron por una posición de separación total con la metrópoli; otros pensaron en una autonomía de los reinos; y algunos más solo decidieron interpretar los sucesos como parte de una nueva cotidianidad.<sup>1</sup> Estos sucesos también produjeron en la población un interés por comunicar y conocer lo que acontecía. Las noticias de Europa y otros lugares de la América española eran traficadas a través de “diversos papeles” que circulaban por el territorio, así como por el “boca a boca”, catalogado como “chismes” o “habladurías”, y conversaciones que tenían lugar en ciertos espacios menos controlados. Tanto los realistas como los insurgentes utilizaron estas prácticas para informar o desinformar a la población de los sucesos políticos y bélicos que acontecían, de acuerdo a sus propios intereses. Estas prácticas de “deslegitimación” o “marginalización” del discurso oponente fueron una estrategia que influyó en el desarrollo de las guerras de independencia de México y Venezuela, como se documentará en las próximas páginas.

[281]

En la capitania general de Venezuela y en el virreinato de la Nueva España, hoy Venezuela y México (en adelante, Venezuela y México), el ambiente de desconfianza y deslegitimación del gobierno español incrementó con el estallido de los enfrentamientos bélicos entre el ejército real y el movimiento insurgente. Esto hizo más intensa la propagación de noticias, murmullos, “libertades”, protestas e imágenes que prometían nuevos horizontes. La atmósfera fue seduciendo a una parte de la población que vio en esa coyuntura la oportunidad de liberarse de

---

1. François-Xavier Guerra, coord., *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español* (Madrid: Editorial Complutense, 1995) 207-242.

[282]

la opresión y las ataduras que limitaban sus acciones. Así, a través de la circulación de papeles y expresiones catalogadas como sediciosas por las autoridades españolas, se atacó a los representantes del rey, se traficó información sobre el enemigo, se comunicó sobre el estado de la guerra y se enaltecieron las batallas y a los líderes que encabezaban los movimientos, en aquellos lugares donde las personas se sentían con cierta libertad para hacerlo. Estos espacios, denominados de sociabilidad informal,<sup>2</sup> eran lugares “de uso colectivo y a cubierto en donde se podía blasfemar a plena libertad en un momento en que la Iglesia y el Gobierno Civil habían desatado sonoras campañas contra la blasfemia”.<sup>3</sup> Aquí, Jorge Uría se refiere a la taberna, un espacio de sociabilidad informal de finales del siglo XIX, pero esa descripción bien se puede aplicar a otros lugares como cafés, pulquerías, pulperías y vinaterías de inicios del siglo XIX. En relación a la sociabilidad informal, Pere Solá señala lo siguiente: “una manifestación conocida de la sociabilidad informal es la que tiene lugar entre los parroquianos de tabernas, cafés y bares, en un espacio concreto formalizado a efectos comerciales y fiscales como es el establecimiento de bebidas”.<sup>4</sup>

El pronunciamiento de opiniones acerca de la situación política del momento en lugares públicos también estaría mostrando una incipiente manifestación de lo que se conoce como “opinión pública”. Sin embargo, es importante advertir, como señala François-Xavier Guerra, que:

Los años 1808-1814 son años claves en el mundo hispánico para la aparición de la opinión pública moderna [...]. Pero ni la libertad de prensa ni la multiplicación de las publicaciones implican, por sí mismas, la existencia de una opinión pública en el sentido que hoy damos a la expresión; es decir, de ese inmaterial “tribunal” ante el cual están llamados a comparecer las ideas y los hombres.<sup>5</sup>

En las sociedades de la América hispana, como señala Guerra, la aparición de la opinión pública se dio en el transcurso de las guerras independentistas,

- 
2. Jorge Uría, “Sociabilidad informal y semiótica de los espacios. Algunas reflexiones de método”, *Historia de los Derechos Humanos* 26 (2008): 180.
  3. Jorge Uría, “La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española”, *Hispania* 63.214 (2003): 571, 576. <https://doi.org/10.3989/hispania.2003.v63.i214.225>.
  4. Pere Solá Gussinyer, “Sociabilidad formal / informal en el área mediterránea: aspectos conceptuales y comparativos”, *Vasconia* 33 (2003): 113.
  5. François-Xavier Guerra, “‘Voces del pueblo’. Redes de comunicación y origen de la opinión en el mundo hispano (1808-1814)”, *Revista de Indias* 62.225 (2002): 357.

especialmente en el periodo de 1808 a 1814, cuando tuvo lugar la enardecida discusión política que buscaba solucionar el problema de la soberanía y la representación debido a la ausencia del rey.<sup>6</sup> No obstante, como señala Guerra, aunque se había dado toda una explosión de textos en la prensa y folletos, su escritura seguía siendo controlada por las autoridades reales, lo que impedía que los problemas candentes del momento fueran abordados públicamente. Por ello, la discusión de dichos asuntos, señala Guerra, se vio relegada a los ámbitos de sociabilidad de las élites —tales como reuniones familiares, tertulias, sociedades literarias y cafés— o a otras modalidades existentes antes de la crisis —como lectura colectiva de libros, periódicos, cartas y el uso del manuscrito—.<sup>7</sup>

[283]

También las pulquerías, pulperías y vinaterías se convirtieron en espacios de sociabilidad frecuentados por un amplio sector de la población. Allí se conversaba y debatía sobre los asuntos públicos, especialmente después de la crisis de la monarquía en 1808, cuando estas prácticas incrementaron. En dichos espacios tuvo lugar una intensa circulación de noticias y rumores acerca de la situación política en la que se hallaban no solo los territorios americanos, sino también la metrópoli.

Partiendo de lo anterior, este artículo busca identificar las manifestaciones de noticias y “rumores” en espacios de sociabilidad informal y de comunicación a través de impresos anónimos, con el fin de comparar la importancia de dichos espacios en el desarrollo de las guerras de independencia en México y Venezuela entre 1809 y 1818. Estos espacios resultaron estratégicos para la comunicación, divulgación y seducción de las ideas insurgentes en el contexto de los movimientos independentistas, puesto que en ellos se reprodujeron y difundieron noticias y rumores acerca de la situación política y del movimiento insurgente (contenidos que impactarían la vida de todos los grupos sociales) y se pudo recurrir al anonimato o al “ocultamiento” de verdaderas intenciones.

Para lograr este objetivo se consultaron varios testimonios de personas acusadas por las autoridades españolas de haber cometido el delito de infidencia, que para la época suponía una falta grave contra la seguridad del Estado y los derechos del soberano. Por este delito fueron juzgadas cientos de personas, y sus casos se encuentran hoy en una colección de expedientes judiciales conocidos como “causas” o “juicios de infidencia” que reposan en los archivos nacionales de ambos países.

---

6. Guerra, “Voces” 257.

7. Guerra, “Voces” 632.

### Aspectos metodológicos

[284]

Esta es una investigación de tipo documental y cualitativa, con un enfoque comparativo, que analiza los discursos de las fuentes judiciales del periodo en cuestión. Lo anterior permite la comprensión de las figuras simbólicas contenidas en estos textos y preservar su singularidad con el contexto del cual formaban parte. Bajo este enfoque se busca interpretar los discursos “fragmentados” de los testimonios vinculados a los juicios de infidencia que fueron filtrados por los funcionarios judiciales encargados de redactar las declaraciones de los implicados. En estos testimonios se dificulta captar la voz de las clases populares y de los anónimos que no dejaron muchas huellas, pues las “voces escritas” ahí contenidas están mediadas por estructuras de poder y el formalismo propio del sistema judicial de la época. Sin embargo, siguiendo a Carlo Ginzburg, citado por Marisa Davio, se hace viable “la utilización de fuentes provenientes de los mismos sectores dominantes, pues solo reconociendo la circularidad entre cultura dominante y subalterna, es posible encontrar elementos que se entremezclan en los corpus discursivos”.<sup>8</sup> Por otro lado, no se puede ocultar que en los juicios hay una gran distancia entre las verdades que se construyen en el expediente (la verdad procesal) y las verdades extraprocesales (la verdad por fuera del expediente). Por ello, aquí no se busca discutir la veracidad de los hechos sino *post res perditas*, es decir, desde los “hechos contados” que fueron evocados en el momento del interrogatorio.

La selección de los espacios de estudio, México y Venezuela, responde, en primer lugar, a un criterio de conveniencia, dada la facilidad de acceso a las fuentes documentales, que se hallan en buen estado, organizadas y disponibles en los archivos de ambos países. En segundo lugar, a la necesidad de generar estudios que comparen hechos y situaciones discursivas específicas y den luces acerca de las estrategias utilizadas por los habitantes de estos territorios en el desarrollo del conflicto político que los conduciría a lograr su independencia del Imperio español. Hoy se tiene un amplio conocimiento de los alcances de los hechos, actores y características de las guerras de independencia, pero pocos esfuerzos se han enfocado en comparar dichos momentos históricos. Este ejercicio permite generar una mirada más amplia que resalta aquellas cuestiones que nos diferencian como naciones

---

8. Marisa Davio, “Metodología de acceso a las culturas populares en Ginzburg: Una aplicabilidad para el caso de los sectores populares en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX”, *Revista Prácticas de Oficio. Metodología y Discusión en Ciencias Sociales* (2007): 67-74.

pero también los elementos que históricamente nos han unido e identificado como latinoamericanos.

Este es un primer acercamiento a un estudio comparado de dos territorios que fueron sometidos por la monarquía española y que decidieron buscar su independencia por medio de un enfrentamiento armado. Como fuente principal, se utilizan documentos poco explorados, como son las causas de infidencia. Con esta iniciativa se espera también incentivar la indagación en otros espacios de América Latina. El hallazgo de fuentes similares abre la posibilidad de realizar un estudio comparativo más amplio que ponga en perspectiva diversos hechos y que contraste diferentes aspectos no solo de las batallas o de la vida política y económica de estos territorios, sino también de los sujetos que vivieron y lucharon en las guerras.

[285]

Para este estudio se hizo una selección de varios expedientes de causas de infidencia entre 1809 y 1818 en los archivos de México y Venezuela. Parte de 1809 porque es la fecha en la que inicia el registro de casos en las actas de infidencia en Nueva España con la creación de “La Junta de Seguridad y Buen Orden que había de conocer de las causas y negocios de infidencias” y finaliza en 1818, porque para ese año se aprecia una disminución en los casos registrados en ambos archivos. La selección respondió a tres criterios considerados pertinentes para la investigación. Primero, el tipo de delito juzgado. Aquí se tuvo en cuenta especialmente el de “proferir palabras sediciosas” en espacios de consumo de bebidas alcohólicas, delito del cual se acusó a aquellos sujetos cuyas palabras perturbaban la estabilidad política porque a través de ellas se difundían ideas insurgentes. También se consideró el delito de posesión o autoría de “papeles comprometedores o sediciosos” tales como cartas, pasquines, panfletos, folletos, libros, entre otros, cuyo contenido hacía alusión a ideas insurgentes. Los expedientes relacionados con este delito incluyen algunos documentos “comprometedores” como prueba, los cuales fueron tomados como fuentes de análisis. El segundo criterio está relacionado con el lugar en el que se profirieron las “expresiones sediciosas”, aquellos espacios de sociabilidad y convivencias como reuniones en casas, cafés, vinaterías, pulperías y pulquerías. Finalmente, se consideraron aquellos casos en los que al acusado se le relacionó con el consumo de alguna bebida alcohólica, por ser esta la justificación del acto acusatorio de haber proferido palabras sediciosas contra las autoridades españolas y a favor del movimiento insurgente —lo cual se tomó aquí más como una estrategia que como un hecho en sí mismo.

Esta información, recolectada en los archivos, se complementó con la revisión de publicaciones de causas de infidencia realizadas en ambos espacios. Para el caso venezolano se consultó especialmente el libro *Memorias de la insurgencia*;<sup>9</sup> para el mexicano, los trabajos de Van Young e Ibarra.<sup>10</sup>

[286]

### **Pulperías, pulquerías, vinaterías y cafés: espacios de sociabilidad informal de las ideas insurgentes**

En los territorios de la América española, las guerras emancipadoras propiciaron la violenta irrupción de una pugna por la conquista de la “libertad de expresión”. Esta nueva realidad política comenzó a manifestarse pública o clandestinamente en actos y ceremonias en diferentes lugares, lo cual abrió un espacio para la discusión y la opinión. A través de diversos papeles, elaborados y divulgados tanto por las autoridades reales como por los bandos disidentes, se inició así un candente debate político que buscaba legitimar una determinada posición. Esto permitió que el debate se extendiera más allá del ámbito privado, incursionara en los espacios públicos y llegara por diversas vías al conjunto de la sociedad hispanoamericana.

Entre las formas de comunicación y propagación de la información utilizadas en el contexto bélico, se destaca el lugar central que ocuparon las voces que circulaban de “boca en boca” y la difusión de diversos papeles como cartas, panfletos, folletos y pasquines. Estas prácticas aludían a los eventos del día no solo como estrategia de comunicación, sino también como forma de relevo de lo impreso a lo oral, lo cual generó uno de los principales canales de difusión de las ideas insurgentes, y quizás el “boca a boca” tuvo mayor impacto que el impreso, ya que para la época existían altos niveles de analfabetismo en las poblaciones de México y Venezuela. En este punto, es importante citar lo señalado por Óscar Guarín, quien destaca la eficacia y mayor peso que parecen tener los mecanismos de las formas de sociabilidad “premodernas” en la movilización política, en relación con las formas de sociabilidad modernas argumentadas por Guerra en el contexto de las guerras independentistas:

---

9. *Memorias de la insurgencia* (Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia / Archivo General de la Nación, 2011).

10. Eric Van Young, *La otra rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821* (Ciudad de México: FCE, 2006); Antonio Ibarra, “Crimen y castigos políticos en la Nueva España, 1806-1816: una aproximación cuantitativa al perfil social de la disidencia política colonial”, *Ibero-amerikanisches Archiv* 26.1/2 (2000): 163-190.

La presencia de discursos modernos en América y de estos entre las élites, es innegable, como bien lo ha demostrado Guerra. Sin embargo, no son los únicos discursos que circulan y, por lo tanto, la sociabilidad de la élite no es la única posible, a pesar de ser la más evidenciada en virtud de la facilidad de acceso a las fuentes.<sup>11</sup>

Lo cierto es que en los testimonios contenidos en las causas de infidencia se evidencian escenarios de sociabilidad informal o popular en los cuales la población asimila los discursos de las élites, pero no de forma pasiva o como simples receptores. Los sectores populares se apropiaron de dichos discursos, los acomodaron a sus intereses y necesidades y construyeron sus propias opiniones y visiones del momento político que vivían. De esta manera, la necesidad de opinar e informar, así como el afán por saber lo que acontecía en otras latitudes, propiciaron un ambiente de inquietud entre la población en el cual el régimen monárquico fue criticado y cuestionado en sus fundamentos.

[287]

François-Xavier Guerra señala que la opinión pública surgió en el contexto de la Ilustración, en el siglo XVIII, como un fenómeno social que proclamaba el derecho universal a la libertad de expresión, pero que se manifestó en la América española con el advenimiento de las guerras independentistas.<sup>12</sup> A esto se agrega que tal manifestación por una “opinión pública” tuvo lugar en diversos espacios de sociabilidad, unos más evidentes que otros. Por su parte, Natalia Silva sustenta que a través del estudio del pasquín se puede rastrear lo que ella identifica como “expresiones del disenso” en el siglo XVII hispanoamericano, o manifestaciones de la existencia de una esfera pública temporal en ciertos momentos y contextos puntuales.<sup>13</sup> En este punto, estamos de acuerdo con la autora, pues en ciertas manifestaciones escritas y orales, de carácter marginal y anónimo, es posible identificar fenómenos de disidencia política que llevan implícita una crítica a los grupos y autoridades políticas y se traducen en formas de protestas, conspiraciones, insultos y difamaciones.

- 
11. Oscar Guarín-Martínez, “La sociabilidad política: un juego de luces y sombras”, *Memoria y Sociedad* 14.29 (2010): 32.
  12. Guerra, “Voces” 359.
  13. Natalia Silva Prada, “El disenso en el siglo XVII hispanoamericano: formas y fuentes de la crítica política”, *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*, eds. Ricardo Forte y Natalia Silva Prada (Ciudad de México: Juan Pablos Editor / Universidad Autónoma Metropolitana, 2006) 29-31.

[288]

El periodo de las guerras de independencia hispanoamericanas fue paradigmático con respecto a las persistencias y a los cambios de las formas de sociabilidad. Durante estos años, por ejemplo, se observa la propagación de asociaciones como espacios de promoción de las artes, las ciencias y la política. Asimismo, después de los sucesos de 1808, las tertulias intensificaron su actividad y se constituyeron en lugares de abierta discusión no solo de contenidos de libros y periódicos, como se hacía a finales del siglo XVIII, sino de asuntos políticos vigentes e inéditos.<sup>14</sup> Muestra de ello se encuentra en los convulsionados e inciertos años de la invasión francesa a España, cuando se hablaba de las conspiraciones de los franceses que habitaban en la Ciudad de México. Algunos de estos personajes fueron acusados de realizar reuniones clandestinas en sus casas, como fue el caso del relojero de origen francés, Nicolás Fabias, acusado de que en su relojería, situada en la calle de Plateros, se reunían en tertulia varios franceses a conspirar en contra del gobierno español.<sup>15</sup>

Otros lugares de los que poco se conoce en el contexto de las guerras independentistas son los de sociabilidad informal o popular. En ellos se evidencia una proliferación de reuniones ya que, por su relevancia social y política, eran concurridos por individuos de diferentes grupos sociales. Estos espacios jugaron un destacado rol en el desarrollo de la sociabilidad y en la divulgación de las ideas independentistas y de su proyecto político.<sup>16</sup>

Los lugares de consumo de alcohol y de juegos de azar eran propicios para la discusión de diversos temas de la vida cotidiana. Además, no faltaban discusiones de carácter político, ocasionales o premeditadas, desde las cuales se fraguaban acciones tendientes a desestabilizar el orden político. Muchos acudieron a la estrategia del alcohol como aliado para “ocultar” sus verdaderas intenciones o como medio para despertar en las personas emociones y resen-

---

14. Carole Leal Curiel, “Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas: Sociedad Patriótica de Caracas”, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: siglo XIX*, coord. Guillermo Palacios (Ciudad de México: Colegio de México, 2007) 231-264.

15. Archivo General de la Nación (AGNM), Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 6, expediente 14, 1809.

16. Jorge Uría percibe los lugares de la sociabilidad como escenarios que no siempre son neutros o armónicos, sino que pueden responder a las representaciones del poder de los grupos sociales hegemónicos. Es decir, con frecuencia estos espacios se construyen en territorios donde conviven varios grupos sociales entre los que se podría observar una convivencia tanto desahogada como conflictiva, que forma parte de los antagonismos existentes en cualquier sociedad. Uría, “Sociabilidad” 205-206.



timientos represados durante años de opresión y maltratos. Como bien señala Roger Pita, el alcohol llevó a las personas a llenarse de valor para sacar a flote ciertos malestares reprimidos.<sup>17</sup> Y, tal vez por ello, en los casos juzgados por el delito de “expresiones sediciosas” es recurrente que los inculpados, o algunos de los testigos, alegaran estar ebrios o haber consumido alguna bebida alcohólica en el momento de los hechos (lo cual muchas veces influyó en la sentencia final).

Un ejemplo de lo anterior es el caso del almonedero José Marrandón,<sup>18</sup> quien, en 1809, en un café ubicado en la calle del Reloj en la Ciudad de México, profirió insultos contra los europeos y manifestó el odio que sentía hacia ellos delante de algunas personas que se hallaban en el lugar, incluyendo al dueño del café. Los comensales se incomodaron por las palabras de Marrandón y la situación derivó en fuertes discusiones. En vista de que sus palabras no habían sido bien recibidas, Marrandón se disculpó al día siguiente, “asentando no sabía lo que había hecho” porque estaba ebrio, lo que no evitó que fuera denunciado y juzgado por las autoridades por expresarse en términos sediciosos (aunque la sentencia final fueron seis meses de trabajos públicos). Episodios como este demuestran que el alcohol gestaba una atmósfera desinhibida en la que se podía actuar entre lo “oculto” y lo “público”.

Los seguidores del partido insurgente tuvieron que recurrir a acciones, discursos y prácticas “ocultas” para luego actuar en la esfera de lo público.<sup>19</sup> Y en su caso, el alcohol sirvió como un telón perfecto para persuadir o seducir a las personas con sus palabras e instarlas a la acción disidente. Al respecto, Jorge Mendoza señala: “Vemos pues, que ayuda a los de abajo las tabernas, el carnaval, la noche; y es que una subcultura en la disidencia no hace sino aprovechar los eslabones débiles en una cadena de sociabilización impuesta y que desean deshacer”.<sup>20</sup>

[289]

17. Roger Pita Pico, “El consumo de bebidas embriagantes durante el proceso de Independencia de Colombia: aliento, festejo y conspiración”, *Revista Historia y Memoria* 7 (2013): 227-268. <https://doi.org/10.19053/20275137.2198>.

18. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 4, exp. 5, 1809.

19. James Scott señala al respecto: “Si se llama a la conducta del subordinado en presencia del dominador un discurso público, usaré el término *discurso oculto* para definir la conducta “fuera de escena”, más allá de la observación directa de los detentadores del poder”. James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, (Ciudad de México: Era, 2004) 28.

20. Jorge Mendoza García, “Movimientos sociales: entre la resistencia y la confrontación, entre lo privado y lo público”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 2.1 (2006): 193.

[290]

En esta guerra “oculta” de opiniones, rumores y mensajes anónimos, la ingesta de alcohol resultó ser una buena forma de comunicar y persuadir a favor del movimiento insurgente sin exponerse directamente ante el poder. Se trató de una táctica reiterativa, o así se aprecia en los expedientes de infidencia en ambos territorios, donde una porción importante de las acusaciones por expresiones en contra de las autoridades españolas tiene como escenario lugares públicos vinculados con la ingesta de bebidas alcohólicas.

Ahora bien, estas expresiones no se dieron en la forma de frases aisladas y repetitivas. De hecho, aparecen en párrafos cuyos contenidos evidencian profundidad, cierta complejidad discursiva e intencionalidad del emisor. En una causa de 1812 seguida a las indias tributarias Juana María Herrera y María Bonifacia Pérez en la ciudad de Valencia (Venezuela) encontramos, por ejemplo, que los testigos las acusaron de haber proferido, en un estado avanzado de ebriedad, las siguientes palabras: “perros blancos hijos de puta, levantados, vende gente, que aquí lo que vale es el negro, el indio y el zambo [...], que ojalá que la laguna dejara de dar sus frutos para ver qué iban a comerciar los valencianos”.<sup>21</sup> Al final, ambas quedaron en libertad.

Episodios como este llevan a pensar que los infractores tenían cierta certeza de que, bajo los efectos del licor, sus palabras no serían consideradas como un acto de intencionalidad premeditada, y que, por lo tanto, no se les juzgaría con severidad. Algo así también se evidencia en los argumentos expuestos por José Francisco Carmenante en el juicio que se le siguió en 1817, en la ciudad de Caracas, por decir que el rey Fernando VII y los españoles eran unos hijos de puta. En su defensa, Carmenante argumentó que creía “que no es delito emborracharse, que sólo cuando mata, juega o roba entonces si es malo; pero el que bebe con sus reales y no debe nada a nadie no es malo”.<sup>22</sup> Y al parecer tenía razón, pues aunque estos delitos eran juzgados, a la gran mayoría de los acusados se les concedió la libertad o penas pequeñas, como fue su caso. Carmenante fue condenado a tres meses de prisión y al pago de una multa. En una similar situación se encontró el labrador Ireneo Mejía, quien, acusado en 1811 en San Luis Potosí por expresar en público “Viva la América”, en el juicio argumentó que “puede ser dijera Viva la América, por efecto de la Embriaguez” y fue sentenciado a veinte azotes.<sup>23</sup>

21. Archivo General de la Nación (AGNV), Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XIII, exp. 10, 1812

22. AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXXI, exp. 2, 1817.

23. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 16, exp. 17, 1811.

Las autoridades reales propiciaron ataques en contra de los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, como pulquerías, pulperías, cafés y vinaterías.<sup>24</sup> Sin embargo, esta persecución no se explica tanto por los peligros que acarrea la ingesta de alcohol o la insalubridad de los lugares donde se expendía, sino por la celosa actitud de las clases dominantes hacia estos espacios, esenciales para la sociabilidad de las clases bajas y particularmente difíciles de controlar o coartar.<sup>25</sup> El ambiente de los comercios de venta y consumo de alcohol se prestaba para el exaltamiento de las emociones de los ahí congregados y posibles desórdenes, y por ello fueron percibidos como pequeños “ámbitos de libertad” en los que estaba permitido romper las normas estatuidas.

[291]

En aquellas sociedades tradicionales, estos recintos funcionaron como voceros. Allí se traficaban noticias, sucesos, rumores, y se creaban estados de opinión sobre los eventos del día. Por ejemplo, en la causa seguida al labrador de piedra, Jerónimo Rodríguez, acusado de propagar noticias falsas en contra del gobierno español, los testigos señalaron que Jerónimo, al llegar a una pulpería de la Plaza Mayor, “le informó a los concurrentes que las tropas del General Murillo habían abandonado Valencia para trasladarse a La Victoria, lo que representaba una oportunidad para la arremetida de los rebeldes abanderados en la consigna ¡Viva la América Libre!”. Jerónimo, en busca de justificar su acción, confesó que “su único delito fue el satisfacer la curiosidad de los vecinos que estaban atentos a la llegada de cualquier visitante para informarse sobre el estado de la guerra en las demás regiones mediante los testimonios foráneos”.<sup>26</sup> Estos testimonios evidencian que la población estaba interesada en conocer y participar de la discusión generada por los sucesos políticos del momento.

Los lugares de convivencia de las clases populares que aparecen con mayor frecuencia en los testimonios de los expedientes venezolanos son las pulperías —en relación a las pulquerías mexicanas—, cuyo origen data de principios del siglo XVII. Estas proveían todo lo indispensable para la vida cotidiana:

- 
24. Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México (1808-1821)*, t. 5 (Ciudad de México: Biblioteca de “El Sistema Postal de la República Mexicana, 1877).
  25. Virginia Guedea, “México en 1812: control político y bebidas prohibidas”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 8 (1980): 23-64. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1980.o8.69023>.
  26. AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXVII, exp. 11, 1815.

comida, bebidas, velas (bujías o candelas), carbón, remedios, telas, entre otros, pero también eran el centro social de las clases populares, que se reunían allí para conversar, enterarse de las novedades, consumir bebidas alcohólicas y entretenerse con juegos de azar. Al respecto, Jaika Tejada sustenta que:

[292]

Las pulperías además de ser centro de abastecimientos de alimentos, vestuario, herramientas y demás efectos para los sectores sociales medios y bajos desde el punto de vista social, eran centros de reunión para la conversación, dispersión y entretenimiento. Durante los siglos XVIII y XIX, las pulperías eran en realidad lugares de encuentros sociales [...], constituían el lugar de reunión casi exclusivo de la población parda. Allí circulaban las noticias y los “chismes”; se cultivaba la amistad y se “limaban” diferencias.<sup>27</sup>

En los expedientes de las causas de infidencia de Venezuela se identifican varios casos en los que las pulperías son señaladas como espacios de reunión donde hombres y mujeres trataban asuntos contra el orden monárquico.<sup>28</sup> Uno de ellos es el de Eusebio Acosta, dueño de una pulpería, quien fue acusado de permitir que en su establecimiento se realizaran presuntas reuniones que incitaban a manifestarse en contra del gobierno español. Un testigo señaló que uno de los que asistieron a la pulpería juró públicamente “pasar por las armas a los españoles”.<sup>29</sup> También están los casos de varios soldados del batallón de Pardos en 1817. Entre ellos, se destacan los juicios a Juan José Flores, indio libre, y al esclavo granadero José de los Santos Pérez, ambos acusados de proferir palabras sediciosas. Los testigos del primero afirmaron que el acusado, junto con un grupo de soldados, se dirigió a una pulpería y “entre guitarras, aguinaldos y tragos de licor, aprovechó para expresar sus pensamientos. Coreando y vitoreando canciones, gritó entre otras consignas, ¡América Libre!, una expresión que fue aclamada con alegría entre sus compañeros, jubilosos y creyendo pasar desapercibidos”.<sup>30</sup>

Los cafés, pulperías y pulquerías también eran puntos de encuentro, diversión, relajación e intensa relación social en los que se toleraban las

27. Jaika Tejada Soria, “Pardos e independencia en Venezuela, 1812-1814”, *Revista Historia y Memoria* 2 (2011): 53-67.

28. *Memorias* 6.

29. AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXVIII, exp. 2. En *Memorias* 5.

30. AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXXII, exp.1. En *Memorias* 512.

chanzas y se compartían opiniones diversas sobre asuntos de la vida personal y privada. Ejemplo de ello es el caso de Jorge García, vecino del pueblo de Altagracia de Urituco, quien se identificó como blanco de veintidós años y platero de oficio.<sup>31</sup> García fue acusado por Pedro Nava de haberle arrancado a su sombrero una cucarda con el nombre de Fernando VII, tirarla al suelo y patearla, mientras pronunciaba las palabras siguientes: “esa porquería no se carga más”. El altercado sucedió en la tienda de pulpería y estanco de José Rodríguez en los años de la revolución de Caracas, antes de que la capital fuera tomada nuevamente por los realistas en 1812. Al ser denunciado ante las autoridades por quien consideraba su amigo, García se justificó y señaló que “sabía era leal al Rey y osaba el restablecimiento de su soberanía y que aquel acto lo ejecutó como lleva expuesto por la demasiada confianza que tenía con dicho Nava”. La sentencia del juicio dio como resultado la libertad de García. Como se deduce de este caso, el ambiente de relajación en estos espacios expendedores de alcohol y de intensa relación social se prestaba para que entre amigos y conocidos se diera este tipo de encuentros.

[293]

Más allá de los temas y conversaciones que hemos visto hasta ahora, lo fundamental es que en estos espacios se dieron formas de encuentro en condiciones informales de igualdad y participación y en un ambiente de espontaneidad. Esto llevó a que se confrontaran opiniones y, en ocasiones, a que se mostraran apoyos argumentados en el debate de la cultura política del momento. Ahora bien, las palabras supuestamente expresadas por los diversos sujetos hallados en estas fuentes en la construcción de sus discursos y en sus comentarios sobre los acontecimientos del momento o en relación con el movimiento insurgente hacían parte de un discurso principalmente estructurado por intelectuales y políticos revolucionarios de la época: Miranda, Bolívar, Hidalgo y Morelos. Sin embargo, conceptos como libertad, igualdad o patriotismo fueron desprendidos de este discurso y utilizados en un contexto discursivo diferente por los actores de nuestras fuentes, quienes también lo hicieron parte de su práctica social y muchas veces de sus propias luchas.

Para los individuos que no formaban parte de la élite intelectual del momento, estos conceptos tenían otro valor, uno que respondía a intereses individuales más prácticos. Es decir, conceptos como libertad no tenían el mismo significado para Bolívar que para un negro esclavo de la Venezuela de principios del siglo XIX. Ambos usaron el concepto, pero en un horizonte

---

31. AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. II, exp. 7, 1812.

[294]

práctico completamente distinto. Esta otra dimensión del discurso menos estructurado se puede apreciar en las palabras de contenido político que los acusados de infidencia profirieron en los espacios de sociabilidad informal de la época. Aquí resulta ilustrativo un caso seguido en 1810 a los hermanos Isidro y Calixto Ximénez, “indios ladinos” tributarios de la parcialidad de San Juan y vecinos del Santuario de Nuestra Señora de la Piedad, ubicado a siete leguas de la Ciudad de México.<sup>32</sup> En su declaración como testigo de los hechos, José Joaquín Pérez, español y comerciante de esta ciudad, señaló que hubo una fuerte discusión en la vinatería, entre Isidro y el dueño de esta (Manuel Nava), sobre la situación en la que se encontraba el reino y la forma en que estaba siendo gobernado por el virrey de turno. En palabras de Pérez:

La noche del treinta de mayo último, estando platicando con don Manuel Navas en su vinatería, sobre que desearían estuviera en su Trono nuestro Rey don Fernando Séptimo, llegó un hombre a comprar medio de aguardiente y oyeron lo que estaban hablando, así de su Majestad, como del buen gobierno que estaban experimentando, dijo Chano (Isidro), que todo era falso, porque ni Fernando Séptimo existía, y el gobierno se componía de cohechos, que si su Exa. supiera su obligación debería tener cuidado de acrecentar la carne, pan y vela, y no que los tenía oprimidos.<sup>33</sup>

En el interrogatorio, tanto detractores como acusados presentaron sus versiones de los hechos. Estos no coincidieron en absoluto. Sin embargo, los argumentos expuestos por los dos indígenas proporcionan una imagen del momento, de cómo el discurso de la libertad e igualdad difundido por el movimiento independentista se incorporó a la vida cotidiana de las personas y fue usado de acuerdo a sus propias necesidades. Los indígenas declararon que su discusión con el dueño de la vinatería, Manuel Nava, había sido producto del resentimiento que este último sentía por los de condición indígena. Según Calixto e Isidro,

una tarde, habrá el tiempo de mes y medio, entrando el declarante a comprar pulque, que también se vende en la misma vinatería, lo echó en un vaso de cristal para componerlo con tuna, y habiendo llegado a ese tiempo su hermano Calixto, vació don Manuel el pulque en un jarro ordinario

---

32. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 6, exp. 8, 1810.

33. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 6, exp. 8, 1810.

[...] de cuya acción se incomodó y recombinó a don Manuel sobre por qué no le daba el vaso, y éste le respondió, que si quería lo bebiera en el jarro y si no lo dejara, aquél respondió que no lo necesitaba y habiéndose uno a otro de razones, porque aquél lo trató de indio de tal, se puso de por medio su hermano y sacó al que contesta llevándose a su casa.<sup>34</sup>

En este testimonio se advierte un cambio en la sociedad novohispana del momento: los grupos considerados inferiores por su condición étnica estaban tomando conciencia de su situación y se pronunciaban en relación a ella.

[295]

Es muy probable que los argumentos expuestos en el juicio por el denunciante y los acusados tengan algo de veracidad, pues para la época estas discusiones solían darse con cierta regularidad en el ambiente relajado de las vinaterías, pulquería y demás. Con la crisis de la Corona española y las guerras de independencia se amplió el debate acerca de los modos de funcionamiento del Estado monárquico y las relaciones entre los individuos que lo componían. Por ello, es válido pensar que, en tales circunstancias, las confrontaciones en las que un actor considerado socialmente inferior a otro, en vez de soportar callado, alzara su voz y justificara su proceder acudiendo a un discurso —que circulaba en el ambiente— según el cual todos eran iguales.

La atmósfera de protestas en contra de las instituciones políticas establecidas y los grupos dominantes también generó cierta libertad en la forma como se percibían a sí mismos los diferentes grupos sociales en relación con los demás. Así, la ruptura que se estaba dando en el ámbito de lo político permitió igualmente dirimir problemas de ruptura en el ámbito social y cotidiano. Al respecto, es muy interesante lo que señala Margarita Garrido en un libro editado con Juan Ignacio Arboleda, a propósito del contexto de las revoluciones de independencia del siglo XIX:

El lenguaje fue un campo de batalla muy importante para definir cómo debía ser el nuevo orden social. Encontramos que personas de diversos grupos sociales tomaron las nuevas palabras y las usaron no solo en las juntas, las plazas, las calles, la prensa y las iglesias para definir el nuevo orden, sino también en los juzgados para dirimir asuntos cotidianos.<sup>35</sup>

34. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 6, exp. 8, 1810.

35. Margarita Garrido y Juan Ignacio Arboleda, eds., *Glosario para la independencia: palabras que nos cambiaron* (Bogotá: Idartes / Banco de la República, 2019) 12.

[296]

Los “rumores o habladurías” de los eventos políticos del momento que se comentaban en estos espacios de sociabilidad informal constituyeron un escape para aquellos individuos que pretendían con ello edificar la realidad a su gusto.<sup>36</sup> En las “habladurías” se aprecia así cierta intencionalidad en relación con una mirada y un deseo individual más práctico, aunque esta haya sido influenciada por la coyuntura y quizás meditada para causar un efecto determinado. Dicho de otro modo, en ellas se vislumbra la esperanza que tenían algunos sujetos de poder cambiar su actual situación de vida.

El ambiente político que se vivía en los territorios de la América española después de 1808 generó mucha incertidumbre, pues eran pocas las respuestas y muchas las preguntas sobre los acontecimientos del momento. En todos los rincones, gente de diferentes grupos étnicos y sectores sociales comentaba la situación. No había otro tema de conversación en las reuniones, como bien indicó uno de los testigos que declaró en contra del sargento primero real Luis Flórez, acusado por expresarse en términos favorables acerca de la insurgencia. El testigo señaló que se hallaba con Flórez y otro sargento bebiendo aguardiente en el café de la trastienda de la vinatería ubicada en la esquina frente a San Pedro y San Pablo en la Ciudad de México, y que “como quiera que no hay a la presente otra conversación que las cosas del día, se manifestó el sargento Flórez muy anuente al modo de pensar de los insurgentes”.<sup>37</sup>

El deseo y la preocupación por tener noticias de lo que acontecía en otros lugares incrementó el ir y venir de rumores que la gente muchas veces tomaba en serio. En este sentido, el viajero, el comerciante y el arriero se constituyeron en actores importantes en la divulgación de noticias y de rumores. Y, en vista del gran interés con el que la gente de los pueblos por donde transitaban les preguntaba cosas y los escuchaba, no faltaron quienes exageraron sus narraciones. Así, los mesones, posadas y hosterías donde solían llegar estos viajeros también formaron parte de los espacios de sociabilidad donde se propagaban las noticias de los acontecimientos de otros lugares del territorio. Esta fue una forma de difusión que, en una

---

36. Margarita Zires Roldán comenta que “los rumores son una ventana a un mundo poco reconocido, a las preocupaciones de la gente; son los intersticios por donde se cuelan los deseos, los miedos de la población, el lugar donde se vislumbran otras concepciones sobre la gestión política y otros mundos posibles. A través de su estudio se puede captar las múltiples maneras de pensar de los diferentes grupos sociales”. Margarita Zires Roldán, *Del rumor al tejido cultural y saber político* (Ciudad de México: UAM-Xochimilco, 2005) 11.

37. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 5, exp. 7, 1810.



sociedad desinformada como la del periodo de las guerras independentistas, adquirió gran importancia.

Los arrieros y comerciantes que circulaban por los territorios donde incursionaban los insurgentes también fueron objeto de una estrecha vigilancia por parte de las autoridades reales, ya que fueron vistos como propagadores de las noticias de la insurgencia. Como ejemplo encontramos el juicio que se levantó al arriero mulato Dionisio Antonio en 1812,<sup>38</sup> quien fue apresado por propagar rumores en un tianguis acerca de una carta de Morelos que circulaba en la cabecera del pueblo de Santa María Ecatepec en la que se prevenía a los habitantes de dicho pueblo porque pronto entrarían allí los insurgentes.

[297]

Como se ha registrado en estas páginas, los espacios de sociabilidad informal, especialmente aquellos identificados como pulquerías y pulperías —tanto en el México como en la Venezuela de la primera mitad del siglo XIX— compartían muchos rasgos en común. Uno de los más sobresalientes es que funcionaron como espacios de sociabilidad para un amplio sector de la población. Allí se conversaba y debatía sobre asuntos públicos. También circulaban noticias y rumores acerca de la situación política de los territorios americanos y de la metrópoli. Y estas prácticas incrementaron considerablemente después de la crisis de la monarquía en 1808. En ese contexto se dio un proceso de transformación que obligó a los actores políticos a crear una nueva serie de valores sociales, políticos y culturales, y a buscar la forma de reproducirlos en la sociedad. Por esta razón, aunque estos espacios parecen constituir un mundo superficial, lo cierto es que la sociabilidad que se estableció entre las personas que asistían a ellos (muchas de las cuales no compartían un estrecho vínculo) fue fundamental y contribuyó a la construcción de experiencias y significados de una realidad mucho más profunda.<sup>39</sup>

Por lo tanto, los rumores o habladurías se comprenden aquí como aquellos comentarios u opiniones de contenido político cuyo pronunciamiento se le acredita, en este caso, a los acusados del delito de infidencia. Además, es de resaltar que tienen gran importancia a nivel político, ya que la divulgación de información no oficial puede resultar letal en un contexto bélico al generar inestabilidad y miedo. En una guerra de palabras, las habladurías se presentan, así, como catalizadoras de procesos sociales, ya sea evitando o exacerbando el conflicto. Quienes las producen y reproducen transfieren información a la vez que la obtienen de otros, y esta información puede ser

38. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 41, exp. 6, 1812.

39. Uría, “Sociabilidad” 187.

inexacta o exacta, pero aun así no impide que cobre valor o utilidad. Aquí discrepo con Van Young, quien señala que los rumores,

si bien podían expresar la ideación o los estados emotivos, rara vez tenían objetivos utilitarios por sí mismos; más bien respondían a la curiosidad humana normal y al deseo de verdad e historias sensacionales [...]. En rarísimas ocasiones estos cuentos eran promovidos a propósito por los opositores del régimen para movilizar a las comunidades rurales.<sup>40</sup>

[298]

La revisión de testimonios de individuos acusados de infidencia en México y Venezuela permite disentir sobre esta afirmación o al menos cuestionar su carácter categórico. Como se ha podido mostrar en esta mirada comparativa y en otros espacios,<sup>41</sup> en un medio conflictivo como el de las guerras de independencia, los “rumores” esparcidos a través de medios escritos y del “voz a voz” fueron empleados especialmente por los insurgentes como estrategia de seducción, persuasión y desinformación. Con ellos, atacaron a las autoridades reales y captaron adeptos a la causa insurgente, en un contexto en el que cualquier comentario o murmuración mal dirigida podía tener serias consecuencias. Estas diferentes percepciones sobre los eventos políticos de la época constituyen así una invitación a seguir profundizando en las historias que esconden las causas de infidencia y a ponerlas en diálogo con otros contextos para generar conclusiones más cercanas a la realidad vivida y narrada por los actores que participaron en las guerras de independencia.

### **Los espacios de la comunicación escrita: la circulación de “papeles sediciosos”**

Este estudio reconstruye los espacios de comunicación escrita de noticias y “rumores” a partir de diversos papeles —anónimos o con remitente identificado— que fueron incluidos en los expedientes de las causas de infidencia como evidencia del delito cometido. Estos documentos fueron considerados “papeles sediciosos” por las autoridades reales debido a su contenido. En la mayoría de los casos, allí se daba noticia de los más recientes eventos políticos de la región y de otras latitudes de la América española y se comentaban los triunfos y avances del movimiento insurgente.

---

40. Van Young 583-584.

41. Luz Mary Castellón, “Discursos, estrategias y sujetos políticos: análisis de los testimonios en los juicios a militares acusados del delito de infidencia en Venezuela y México, 1810-1815”, *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural* 40.1 (2013): 49-73.

Para la Corona española era fundamental controlar lo que se divulgaba sobre los actores y la situación de la guerra. Esto permitía proyectar y consolidar simpatías o antipatías entre la población hacia una u otra causa. Sin embargo, la censura y represión de las autoridades en contra de lo que se escribía y se conversaba no fueron suficientes para evitar que se propagara información de los acontecimientos y las nuevas ideas que circulaban en Europa y otros espacios de América. A través de los testimonios hallados en estas fuentes, es posible identificar para el periodo cierto tráfico de correspondencia entre el sur y el norte de América, con noticias del día a día, la situación de la guerra y el estado de los ejércitos realistas e independentistas en distintos espacios. Lo anterior podría significar que los territorios no vivieron sus procesos políticos tan aislados unos de otros, sino que había cierta comunicación entre ellos. Esta idea también se soporta en algunas cartas provenientes de Suramérica que fueron localizadas por las autoridades españolas en México y que radican en los expedientes como material probatorio de delitos imputados. No obstante, es necesaria una investigación mucho más profunda al respecto para poder establecer con certeza que se trató de un flujo constante y permanente de comunicación entre ambas latitudes.

[299]

En los escritos anónimos incluidos como pruebas del delito en los juicios, se aprecian opiniones más que todo de carácter político. Se trataba de una forma de protesta social. Muchos de ellos incluso se destacan por su carácter separatista y la intención de contrarrestar las disposiciones oficiales. Algo semejante se observa en el ámbito privado de la propagación de la información de noticias o eventos. En la correspondencia entre amigos, familiares y allegados también se comentaba acerca de acontecimientos políticos, estrategias de guerra y los estados de los ejércitos enemigos. Por ejemplo, en el juicio realizado en 1818 al carpintero Pedro Manuel Molero en la ciudad de Puerto Cabello, Venezuela, se halló una carta (que sería el motivo de su captura) donde aparecía su nombre y en la que se narraba lo siguiente:

Un amigo de la patria opina que es de absoluta necesidad tomar a Maracaibo, y que la expedición para realizarlo debería desembocar en Bahía Honda o Cabo de la Vela donde no hay fortaleza enemiga, pues solos los habitantes indios de la Guajira, ofreciéndoles entregarles al Garabuya donde los españoles tienen cuatro estacadas y cuatro cañones que son los límites de los indios bravos.<sup>42</sup>

---

42. AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXXVIII, exp. 8, 1818.

[300]

La circulación de noticias a través del medio oral o impreso iba dirigida a un público determinado. La idea era comunicar los acontecimientos del campo de batalla y las novedades políticas tanto de Europa como de los otros territorios americanos. También se buscaba transmitir la efervescencia del sentimiento patriótico y seducir a la población a la acción política. Un ejemplo de ello es la intensa correspondencia que se incluyó en la causa seguida al rico comerciante Francisco Yepes, acusado de conspirar en la ciudad de Maracaibo, Venezuela. Yepes hizo parte de una intentona revolucionaria contra el gobierno español en dicha ciudad en 1810, pero fue descubierto por las autoridades reales. Una de las cartas que se cita en el proceso lleva su firma y fue enviada a uno de los conspiradores en Maracaibo. En ella, Yepes intentaba persuadir a su remitente para que le diera la mayor información posible de la situación en la que se hallaba ese puerto, no sin antes astutamente señalarle cuál sería el beneficio de tan noble misión y las consecuencias de no actuar patrióticamente:

es preciso que haga algo por la libertad de su patria, no tema, no tema [...] Espero que se porte con el noble espíritu que debe animar a todos la libertad de su patria, y que jamás en la posteridad pueda decirse, que obstruyó el curso de sus paisanos por los amigos de la esclavitud.<sup>43</sup>

En documentos como este es posible observar un interés por comunicar los acontecimientos de las batallas y los sucesos de otras tierras, noticias que, a juicio de muchos de sus autores, eran manipuladas por el gobierno. Y aquí encontramos otro de los objetivos primordiales de estos textos y voces: convertirse en una alternativa de información, diferente a la oficial, con la cual se podía combatir, desde otro ámbito y con otra habilidad, el poder del Estado. Con ello se esperaba informar al mayor número de personas posible para que la gente no creyera ciegamente en la propaganda estatal.

Estar enterado de lo que acontecía era fundamental para el movimiento independentista, pues en una situación de guerra cualquier comentario o murmuración mal dirigida podía tener graves consecuencias para el futuro del proyecto. Por ello, una sugerencia que aparece en casi todas las cartas es la siguiente: “nada creas de lo que se diga sino lo que yo sin pérdida de correo procuraré comunicarte”.<sup>44</sup> Otro ejemplo lo ofrece un papel anónimo que le llegó por correo de la Ciudad de México a Juan Chávez, alcalde de

43. AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XII, exp.1, 1813.

44. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 18, exp. 1, 1811.

segundo voto de Campeche. Su remitente inicia el relato con las siguientes palabras: “Remito a usted el folleto más insolente y hablador que ha permitido imprimir este gobierno falaz y alucinante. Pues el combate verificado en el Monte de las Cruces sin exageración ni fingimiento es como sigue”.<sup>45</sup> Buena parte de la información contenida en esta carta anónima era falsa, y otra tanta, verdadera,<sup>46</sup> lo cual indica que era frecuente mezclar sucesos reales con otros inventados. Con esta estrategia seguramente se buscó levantar el ánimo de la gente para que no perdiera la fe o la esperanza en el movimiento novohispano pues, para este, el golpe que se le dio a las tropas insurgentes en el Monte de las Cruces tuvo consecuencias fatales.

[301]

En México y Venezuela, al igual que en toda la América española, la producción y circulación de impresos y publicaciones periódicas estuvo sometida a controles y múltiples trabas. Se pensaba que así se evitaría que los impresos atacaran la fe, la moral o las instituciones hispanas; sin embargo, no fue del todo efectivo ya que el manuscrito que circuló de forma clandestina vino a suplir esa función. Ese es el panorama que describe el intendente de Guanajuato en 1809 en el contexto de las averiguaciones que se hicieron para identificar al autor o autores de un pasquín que llegó a la Ciudad de México desde Guanajuato. Sus sospechas recaían en tres vecinos de su ciudad:

Unos temen lo peor; otros esperan lo mejor; cada cual discurre según sus conocimientos y humor; y después de todo la materia de un correo es sustituida por la del siguiente y así embebecidos en las últimas noticias olvidan en pocos días las que antes los acaloraban. Tal es y ha sido siempre el Público, y el acallarlos sería imposible o muy peligroso.<sup>47</sup>

El intendente de Guanajuato realizó una buena descripción de la importancia y efectividad de estos medios de información, y su escrito da cuenta de la racionalidad con la que asume el problema. Sin embargo, el virrey y algunas de las autoridades más importantes no lo vieron así. En cambio, identificaron estos textos como subversivos y señalaron que “los anónimos son obra de los enemigos del sosiego público”. Esta postura llegó a tal punto que hasta al más inofensivo papel se le abrió averiguación para identificar a su autor, lo cual revela el celo del gobierno frente a este tipo de escritura.

45. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 18, exp.1, 1811.

46. Van Young corroboró los acontecimientos narrados en este anónimo y relacionó lo que era falso y lo que en verdad había sucedido. Van Young 588.

47. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 6, exp. 7, 1809.

[302]

La propaganda no oficial circula mucho más rápido cuando el individuo desconfiaba de la noticia que llega a él, o cuando el sujeto se siente identificado con lo que escucha o lee.<sup>48</sup> Y esta forma de circulación de la información fue utilizada por los grupos que quedaban fuera de los canales de comunicación institucional de la monarquía. Muchos de ellos se valieron de este medio como vía para expresar o legitimar su descontento, lo cual a veces terminó en revueltas y levantamientos. Esas son las intenciones que se pueden leer en un anónimo que le llegó por correo a Tranquilino de la Rosa, vecino de Córdova, quien lo denunció a las autoridades reales:

Sí mis amados hermanos, el orgullo del gachupinismo es sin límite, y con él triunfará nuestra paciencia y mansedumbre si no tratamos de precavernos y defendernos. Su singularidad llega al colmo; y la mano de estos usurpadores se extiende hasta vulnerar los respetos más sagrados, los sacerdotes más respetables, el ciudadano honrado y hasta la misma inocencia, no están libres de su criminal censura.<sup>49</sup>

También resulta muy interesante una carta que llegó de Guayaquil al cura de Acapulco, de apellido Clavijo, quien la denunció a las autoridades y justificó que no sabía quién era su remitente ni por qué se la habían enviado.<sup>50</sup> En ella, el remitente, bajo el seudónimo de Nicolás Bontero (un personaje acaudalado, patriota y seguidor de la causa bolivariana, que para 1818 tenía veintiséis años de edad), hizo una amplia descripción de la situación política y de los avances del movimiento insurgente en los territorios de la América del Sur, y reveló una gran preocupación por la evolución del movimiento independentista en la Nueva España, que estimaba había decaído. Su carta buscaba motivar y exhortar a los novohispanos a seguir en la lucha, con la esperanza de que quizás estos reaccionaran en iguales términos a otros territorios, ya que, como creía el autor, “ese Reino [Nueva España] no corresponde en esfuerzo al resto de la América”.<sup>51</sup>

El cura Clavijo alegó no conocer al remitente de esta carta, pero sabemos que Vicente Ramón Roca (Nicolás Bontero) fue procesado en Guayaquil por mantener correspondencia con él. El proceso duró cerca de dos años. Posteriormente, al consolidarse la república, Roca fue nombrado presidente

48. Gordon Allport y Leo Postman, *Psicología del rumor* (Buenos Aires: Psique, 1973).

49. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol. 18, exp. 1, 1810.

50. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol.145, exp.7, 1818.

51. AGNM, Ciudad de México, Fondo Real Audiencia, Serie Infidencia, vol.145, exp.7, 1818.

de Ecuador el 8 de diciembre de 1845. Otro indicio de la comunicación entre estos personajes aparece en un artículo donde se comenta que Clavijo, después de ser insurgente, se volvió realista,<sup>52</sup> y que un tal Ramón Pacheco y Echeverría, administrador del correo de Guayaquil, denunció en 1818 a Roca ante el gobernador de Guayaquil por haberle retirado una misiva comprometedora que le había enviado el cura insurgente de Acapulco, donde le contaba los pormenores de la marcha de la revolución en México. Lo que falta aclarar de todo este episodio es por qué el cura Clavijo denunció la carta. Quizás el movimiento lo desilusionó. Quizás fue temor o simplemente desistió. Sería interesante indagar mucho más sobre toda esa red de comunicación que, en efecto, existió entre Nueva España y la América del Sur. Ernesto de la Torre Villar comenta que la Nueva España estaba muy bien comunicada con el virreinato del Perú y con la Nueva Granada, y que una de las rutas más usadas para ello era la del Pacífico, a través de Acapulco, por donde entraban a México muchos sudamericanos. Por lo tanto, esta ruta se convirtió en una vía de relaciones e ingreso de noticias que interesaban a los criollos.<sup>53</sup>

[303]

Según información que le llegó de México a don Francisco Xavier Prato, notario eclesiástico de la vicaría de San Cristóbal en la capitania general de Venezuela: “en el reino de México seguían ya el gobierno intruso, que de Veracruz habían salido huyendo unos barcos porque los mexicanos los perseguían y habían degollado porciones de sacerdotes”.<sup>54</sup> Estos testimonios en la causas de infidencia confirman de alguna manera que en ambos territorios hubo un seguimiento de los acontecimientos, avances y retrocesos de la lucha en otros lugares, y que a partir de estas noticias se fue creando un cuadro comparativo que, en un momento dado, pudo motivar a los seguidores de la insurgencia a realizar acciones más enérgicas, alentados por los ejemplos de otros lugares.

Los testimonios de los expedientes venezolanos también dan cuenta de cómo fueron difundidos los ideales independentistas entre la población adepta al bando insurgente. Ejemplo de ello es la causa que se les siguió a varios presbíteros, funcionarios y vecinos de la Grita, en el actual estado del Táchira, en 1815, por conspirar contra el gobierno español. En los testimonios

52. “Realistas en el Cabildo”, *Sociología de la Liberación*, ago. 22, 2016. <https://clavedelsociologo.wordpress.com/2016/08/22/realistas-en-el-cabildo/>.

53. Ernesto de la Torre Villar, *Temas de la insurgencia* (Ciudad de México: UNAM, 2000): 34.

54. AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XII, exp. 7, 1812.

que se recogieron como prueba de tal acusación, los testigos comentaron acerca de unos papeles y cartas que los religiosos tenían en su poder y que leían a la gente para seducirlos a la insurgencia. En palabras de uno de ellos:

[304]

El Mora le replicó: que no quería estar más subyugado a los opresores españoles y que para que se impusiera de su tiranía le sacó un papel y se lo dio a leer, que este papel tenía la letra mala y se entendía poco pero que en substancia supuso ser una copia del Real Decreto que mandaba que en todos los pueblos que entrasen las tropas del Rey degollasen hasta los niños siempre que fuesen tomados por asaltos, que entonces el Duque le dijo: que le dejase el papel para imponerse más de él, y que le contestó el Mora, que no podía hacerlo porque aquel papel se lo había dado el Padre Vicario García para que corriendo los campos y lugares lo enseñase a todos los habitantes.<sup>55</sup>

La cita anterior es una muestra de lo eficaz que pudo ser la circulación de manuscritos e impresos para el movimiento insurgente. Y no solo era el hecho de que circulara el papel, sino que además el emisario tenía el encargo de mostrarlo y leérselo a los habitantes de las poblaciones a donde llegaba, lo que habla de una estrategia de comunicación que combinaba lo escrito con lo oral. Obviamente, este hecho no fue producto de la casualidad o de la motivación individual, sino más bien de la maquinación de un grupo que tenía muy claro lo que se perseguía con esa acción, con una intencionalidad muy definida. Las personas estaban ansiosas de saber qué sería de sus vidas, de su futuro, y toda la información que llegaba a sus manos por los distintos medios les permitía recrear una imagen de la situación, fueran del bando insurgente o realista. Ese era el poder de la propaganda: persuadir y generar estados de ánimos que beneficiaran determinadas posiciones.

### **A modo de conclusión**

Al analizar los espacios de sociabilidad y de comunicación a través de los cuales se reprodujeron y difundieron noticias y rumores acerca de la situación política en México y Venezuela después de 1808, se puede apreciar que aunque el debate público aún estaba muy ligado a las élites culturales, este se expandió hacia otros espacios y sectores de la población, gracias al contexto bélico y de incertidumbre. La guerra afloró un interés por saber

---

55. AGNV, Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Sección Causas de Infidencia, t. XXVIII, exp. 11, 1815.



y contar acerca de los sucesos más recientes, de mantenerse informado, y mostró que la opinión desbordaba la práctica tradicional del impreso, al que solo tenía acceso una parte de la población. El debate llegó así a otros espacios de sociabilidad como los cafés, las pulquerías y las pulperías. Además, las discusiones que tuvieron lugar allí en torno a asuntos públicos, aunque mediadas por el licor, marcarían el inicio de una incipiente “opinión pública”.

Este proceso también nos ha permitido entender la conformación de una cultura política en el contexto de las guerras de independencia. Por lo general, cuando se habla de cultura política pensamos en un fenómeno uniforme para un grupo de individuos, comunidad o sociedad que comparte los valores y las normas de socialización que promueven las instituciones. Sin embargo, esta representación es relativa. La percepción del poder político, del gobierno —y, por consiguiente, de la acción y forma de participación política—, depende del lugar y la posición que ocupen las personas, así como del tipo de instituciones con las que se establecen relaciones. Las culturas políticas se transforman junto con sus valores, sentimientos, intenciones, motivaciones y expectativas, y este cambio depende de los desafíos que les imprimen los momentos históricos, así como de las lecturas que los sujetos hacen de ellos en diferentes situaciones. Por ello, en estas páginas se ha presentado cómo es posible estudiar la cultura política desde espacios diferentes a los tradicionales ámbitos del mundo letrado, espacios en los que la cultura política también forma parte o se disemina: las cartas, los anónimos o en las diferentes opiniones o rumores políticos que circulaban en los lugares de sociabilidad.

Los archivos de las causas de infidencia siguen prácticamente inexplorados, pese a que en ellos se pueden hallar nuevas interpretaciones de los cambios generados a partir de las guerras independentistas y develar hechos desde la perspectiva de sus protagonistas. En los cientos de testimonios que encierran sus páginas, es posible responder preguntas relacionadas con la incidencia de los afectos, de las pasiones, los sentimientos, los imaginarios, las representaciones e ideales de quienes participaron en estas guerras en el ejercicio de una praxis política. El uso del lenguaje político presente en estas fuentes —que merecería un estudio comparativo minucioso— con el que se manifestó un descontento en contra de las autoridades españolas, permite observar cómo el conflicto impactó a todos los grupos sociales, desestabilizó la sociedad colonial y despertó cierta conciencia del lugar político y social. Así, nos pone frente a actores que, a la vez que se transforman, cambian su percepción del espacio que habitan y su visión del otro; actores que se descubren y se describen dife-

rentes a los otros, que se preguntan por su identidad dentro de una realidad fluctuante y fragmentada por la guerra y la crisis que esta generó.

## Obras citadas

[306]

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Archivo General de la Nación (AGNM), Ciudad de México, México

Fondo Real Audiencia

Archivo General de la Nación (AGNMV), Caracas, Venezuela

Fondo Revolución y Gran Colombia

#### Documentos impresos y manuscritos

Hernández y Dávalos, Juan. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México (1808-1821)*. T. 5. Ciudad de México: Biblioteca de El Sistema Postal de la República Mexicana, 1877.

### II. FUENTES SECUNDARIAS

Allport, Gordon y Leo Postma. *Psicología del rumor*. Buenos Aires: Psique, 1973.

Castellón, Luz Mary. “Discursos, estrategias y sujetos políticos: análisis de los testimonios en los juicios a militares acusados del delito de infidencia en Venezuela y México, 1810-1815”. *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural* 40.1 (2013): 49-73.

Davio, Marisa. “Metodología de acceso a las culturas populares en Ginzburg: Una aplicabilidad para el caso de los sectores populares en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX”. *Revista Prácticas de Oficio. Metodología y Discusión en Ciencias Sociales* (2007): 67-74.

De la Torre Villar, Ernesto. *Temas de la insurgencia*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Garrido, Margarita y Juan Ignacio Arboleda, eds. *Glosario para la independencia: palabras que nos cambiaron*. Bogotá: Idartes / Banco de la República, 2019.

Guarín-Martínez, Óscar. “La sociabilidad política: un juego de luces y sombras”. *Memoria y Sociedad* 14.29 (2010): 25-36.

- Guedea, Virginia. "México en 1812: control político y bebidas prohibidas". *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México* 8 (1980): 23-64. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1980.o8.69023>.
- Guerra, François-Xavier, ed. *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense, 1995.
- Guerra, François-Xavier. "'Voces del pueblo'. Redes de comunicación y origen de la opinión en el mundo hispano (1808-1814)". *Revista de Indias* 62.225 (2002): 357-384.
- Ibarra, Antonio. "Crimen y castigos políticos en la Nueva España, 1806-1816: una aproximación cuantitativa al perfil social de la disidencia política colonial". *Ibero-Amerikanisches Archiv* 26.1/2 (2000): 163-190.
- Leal Curiel, Carole. "Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas: Sociedad Patriótica de Caracas". *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: siglo XIX*. Ed. Guillermo Palacios. Ciudad de México: Colegio de México, 2007: 231-264.
- Memorias de la insurgencia*. Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia / Archivo General de la Nación, 2011.
- Mendoza García, Jorge. "Movimientos sociales: entre la resistencia y la confrontación, entre lo privado y lo público". *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 2.1 (2006): 179-215.
- Pita Pico, Roger. "El consumo de bebidas embriagantes durante el proceso de Independencia de Colombia: aliento, festejo y conspiración". *Revista Historia y Memoria* 7 (2013): 227-268. <https://doi.org/10.19053/20275137.2198>.
- "Realistas en el Cabildo". *Sociología de la Liberación*. Ago. 22, 2016. <https://clavesdelsociologo.wordpress.com/2016/08/22/realistas-en-el-cabildo/>.
- Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ciudad de México: Era, 2004.
- Silva Prada, Natalia. "El disenso en el siglo XVII hispanoamericano: formas y fuentes de la crítica política". *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*. Eds. Ricardo Forte y Natalia Silva Prada. Ciudad de México: Juan Pablos Editor / Universidad Autónoma Metropolitana, 2006. 19-42.
- Solá Gussinyer, Pere. "Sociabilidad formal / informal en el área mediterránea: aspectos conceptuales y comparativos". *Vasconia* 33 (2003): 109-137.
- Tejada, Jaika Soria. "Pardos e independencia en Venezuela, 1812-1814". *Revista Historia y Memoria* 2 (2011): 53-67.
- Uría, Jorge. "La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española". *Hispania* 63.214 (2003): 571-604. <https://doi.org/10.3989/hispania.2003.v63.i214.225>.

Uría, Jorge. “Sociabilidad informal y semiótica de los espacios. Algunas reflexiones de método”. *Historia de los Derechos Humanos* 26 (2008): 177-212.

Van Young, Eric. *La otra rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Zires Roldán, Margarita. *Del rumor al tejido cultural y saber político*. Ciudad de México: UAM-Xochimilco, 2005.

[308]

# La secesión judicial: la impartición de justicia en Coahuila y Texas a través del diseño legal-institucional (1827-1836)

Judicial Secession: The Administration of Justice in Coahuila and Texas through Legal-Institutional Design (1827-1836)

*Secessão judicial: a administração da justiça em Coahuila e Texas por meio do desenho jurídico-institucional (1827-1836)*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97241>

**GRACIELA FLORES FLORES\***

Universidad Autónoma de Coahuila, México

 <https://orcid.org/0000-0002-7940-4838>

\* [gracielaflores@uadec.edu.mx](mailto:gracielaflores@uadec.edu.mx)

## Artículo de investigación

Recepción: 13 de julio del 2021. Aprobación: 26 de octubre del 2021.

## Cómo citar este artículo

Graciela Flores Flores, “La secesión judicial: la impartición de justicia en Coahuila y Texas a través del diseño legal-institucional (1827-1836)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 309-341.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

## RESUMEN

[310]

**Objetivo:** este estudio analiza la influencia de las grandes extensiones territoriales de Coahuila y Texas en el ámbito de la justicia, con énfasis en el aparato legal e institucional durante la Primera República Federal mexicana. **Metodología:** a través del análisis constitucional y legal de la justicia implantada en el estado de Coahuila y Texas, se reconstruye el funcionamiento del andamiaje institucional-judicial. **Originalidad:** se trata de un primer acercamiento a la justicia criminal de un estado fronterizo, cuya complejidad geográfica y cultural influye en el destino separatista de Texas. **Conclusiones:** el choque cultural entre dos concepciones distintas sobre la justicia —entre Coahuila mexicano y Texas angloamericano, o simplemente extranjero—, condujo a la primera secesión que, en principio, fue judicial antes que política.

**Palabras clave:** crimen; derecho; instituciones; justicia; México; leyes; territorio; siglo XIX.

## ABSTRACT

**Objective:** This study analyzes the influence of the large territorial extensions of Coahuila and Texas in the field of justice, with emphasis on the legal and institutional apparatus during the First Mexican Federal Republic. **Methodology:** Through the constitutional and legal analysis of the justice system implemented in the state of Coahuila and Texas, it reconstructs its institutional-judicial scaffolding. **Originality:** This is a first approach to the criminal justice of a border state, whose geographical and cultural complexity influences the separatist destiny of Texas. **Conclusions:** The cultural clash between two different conceptions of justice —between Mexican Coahuila and Texas Anglo-American or simply foreign— led to the first secession that was in principle, judicial, rather than political.

**Keywords:** 19<sup>th</sup> century; crime; institutions; justice; Mexico; laws; territory.

**RESUMO**

**Objetivo:** este estudo analisa a influência das grandes extensões territoriais de Coahuila e Texas no campo da justiça, com ênfase no aparato legal e institucional durante a Primeira República Federal mexicana. **Metodologia:** Através da análise constitucional e jurídica do sistema de justiça implementado no estado de Coahuila e texas, se reconstrói o funcionamento do andaime institucional-judicial. **Originalidade:** esta é uma primeira abordagem para a justiça criminal de um estado fronteiro, cuja complexidade geográfica e cultural influencia o destino separatista do Texas. **Conclusões:** o embate cultural entre duas concepções diferentes de justiça —entre coahuila mexicana e texas anglo-americana ou simplesmente estrangeira— levou à primeira secessão que, em princípio, foi judicial, e não política.

**Palavras-chave:** crime; direito; instituições; justiça; México; leis; território; século XIX.

## Introducción

[312]

La impartición de justicia en el estado mexicano de Coahuila y Texas (y posteriormente, en el estado de Coahuila) es un tópico pendiente dentro de la historiografía sobre la historia del Derecho y la justicia regional. Sus características particulares —un estado fronterizo ubicado en el norte del territorio, con un clima extremo y una impresionante y amplia geografía, además de un gran número de habitantes extranjeros—, fueron condicionando sus necesidades de justicia y también sus propias instituciones judiciales; lo cual es patente al ser enormes las distancias que, según alegaban los colonos texanos, se tenían que recorrer con la finalidad de encontrarse con un (ignorante) alcalde, para que hiciera de juez y diera alivio a sus necesidades legales. Aún más: cuando Texas reclamó su independencia de Coahuila y de la federación mexicana, un elemento esgrimido para solicitar su emancipación fue, precisamente, que a poco más de una década de vida independiente y más de un lustro de vida constitucional (la primera constitución del estado de Coahuila y Texas se publicó en 1827), no se había podido instalar el juicio por jurados prometido en el artículo 192. El reclamo texano derivado de su gran mayoría extranjera, con una cuna cultural y jurídica distinta a la de la joven nación (cuyos cimientos descansaban en una cultura jurídica de trescientos años de administración española, fincada en la religión católica apostólica y romana), comenzó a hacer tambalear la integridad del territorio.

El presente estudio en torno a la impartición de justicia en el estado de Coahuila y Texas analizará los ambientes particulares en los que esta se dio, para luego ocuparse del proyecto justiciero emanado de la federación y cómo se dirigió en el ámbito estatal a través de su legislación. Analizaré qué tanto esta justicia “imaginada” se llevó a cabo. El estudio que emprendo se moverá en dos ejes: el cultural-geográfico y el institucional (leyes y aparato de justicia), además de un asomo a las críticas (sobre todo texanas) al estado de la impartición de justicia, pues a través de ellas será fácil advertir los puntos flacos del proyecto judicial emanado de la federación.<sup>1</sup>

---

1. Dejaré para otro texto que me encuentro preparando el análisis de la impartición de justicia a través de algunos expedientes judiciales, que son pieza clave para entender los cambios, permanencias y ejecución del andamiaje legal del que me ocuparé principalmente en este texto.



### El semidesierto, la frontera y los indios bárbaros

Considero que un elemento fundamental para conocer la justicia en el estado de Coahuila y Texas debe ser el componente geográfico, pues esta enorme entidad concentraba, a decir de Vito Alessio Robles, tan solo en Texas, un tercio del total de la superficie de la República entera (unos 689 836 km<sup>2</sup>) que sumado a los 165 099 km<sup>2</sup> de Coahuila,<sup>2</sup> daban un total de 854 935. Tal característica habría de incidir en las necesidades de justicia de su heterogénea población nacional y extranjera. Al término del proceso independentista de la Nueva España, Coahuila contaba con 32 172 habitantes, mientras que Texas, hacia 1824, albergaba a no más de 6000 personas. Estas y quienes posteriormente llegaron a asentarse se concentraron en unas cuantas y pequeñas poblaciones: Laredo, Goliadh, San Antonio de Béjar, Austin, Anáhuac, Fuerte Velasco y Nacogdoches.<sup>3</sup>

[313]

Más allá de estos datos sobre su composición, debe considerarse a la par su cualidad semidesértica de climas extremos: muy caluroso en primavera y verano, muy frío en otoño e invierno. Además (y disculpándome por señalar algunas obviedades), cabe destacar que su vegetación distaba de ser tan verde y exuberante como la parte sur del país, con indígenas en buena medida incorporados al ritmo de vida de la administración colonial, en un principio, y republicana, después. La historia del norte al respecto era otra: de vegetación magra la mayor parte del tiempo, los indígenas, nativos de más al norte, aún se mantenían en resistencia luego de trescientos años de administración española, pues no hubo poder que lograra someterlos e incorporarlos al régimen “civilizado”, ni en la era de los súbditos, primero, ni en la de los ciudadanos, después.

Esos indígenas nómadas, cazadores-recolectores, estaban lejos de ser un reflejo de paz. Durante la época colonial se distinguieron por su belicoidad: solían bajar a los presidios y misiones —más tarde villas, rancherías y pueblos— a realizar saqueos, incendiar asentamientos “cristianos” y tomar cautivos y cuanto botín pudiera garantizar su sobrevivencia. En la era republicana ocurrió lo mismo pues, evidentemente, el cambio político fue asunto desapercibido en el norte indígena, ya que la subsistencia los mantuvo a la zaga por décadas. Al extinguirse el proyecto misional, ni los viejos presidios

---

2. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, vol. 1 (Ciudad de México: Editorial Porrúa, 1979) 31.

3. José Fuentes García, *Coahuila. Historia de las instituciones jurídicas* (Ciudad de México: UNAM / Senado de la República, 2010) 30.

[314]

novohispanos que continuaron utilizándose durante buena parte del siglo XIX, ni las posteriores Colonias Militares emanadas de los acuerdos del tratado de Guadalupe-Hidalgo lograron contener sus incursiones<sup>4</sup> (la última campaña en su contra se organizó en Lampazos, Nuevo León, a finales de 1880).<sup>5</sup> Por ello, su presencia era temida, aunque los noveles ciudadanos siguieron sobrellevando la situación como lo habían hecho antaño sus antepasados, aclimatados, literalmente, a las duras condiciones de vida que suponía el semidesierto y los indígenas rebeldes. Además de ser una presencia temida en los parajes lejanos, lo fueron en los caminos, pues eran expertos en atajos, “trepacerros” curtidos por generaciones, dueños del arte de seguir rastros y asaltar caravanas, por lo que moverse de un presidio a alguna villa o de una ranchería a algún poblado contiguo debió haber sido una verdadera odisea. Manuel Guerra de Luna, estudioso de la familia Madero (parte de la élite coahuiltejana), ha dejado alguna aproximación sobre las implicaciones y previsiones que los viajeros experimentados debían mantener (por ejemplo, aquellas para desplazarse de Monclova a San Fernando de Béjar, Texas, por allá de 1822). Para que la travesía aconteciera

sin graves contratiempos [... entraban en juego] muchos factores: la condición del camino, la crecida de los arroyos o el arribo de una lluvia sorpresiva que arremetía con granizos tan grandes como un puño, lo que podía suceder sobre todo en mayo.<sup>6</sup>

- 
4. Sobre la guerra contra los “indios bárbaros” y sus múltiples incursiones al septentrion norestense durante la segunda mitad del siglo XIX, ver el interesantísimo estudio de Martha Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila / Instituto Estatal de Documentación en Coahuila / Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 1998); y Blas M. Flores, *Relación histórica de la campaña contra los salvajes, que, en los meses de septiembre y octubre últimos, emprendió el 9º Cuerpo Rural de la federación* (Monterrey: Imprenta del Gobierno, 1881).
  5. Y no era para menos. Habitantes originarios de un territorio en disputa, los indígenas nómadas fueron perseguidos, esclavizados y en las épocas aciagas, exterminados. Hay un par de estudios que muestran los horrores que padecieron. Ver Hernán Venegas Delgado y Carlos Manuel Valdés Dávila, *La ruta del horror. prisioneros indios del noreste novohispano llevados como esclavos a la Habana, Cuba (finales del siglo XVIII a principios del siglo XIX)* (Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2013); y Andrés Reséndez, *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena* (Ciudad de México: Grano de Sal / IIH-UNAM, 2019).
  6. Manuel Guerra de Luna, *Los madero. La saga liberal* (Ciudad de México: Editorial Siglo Bicentenario, 2009) 68.

Además, a paso de buen jinete y montando una bestia de condición, el viajero común avanzaba catorce leguas por día<sup>7</sup> (unos 68 km, aproximadamente), mientras que uno experimentado podía recorrer el doble y hasta un poco más. Una buena escolta, carretones de buena calidad y el apoyo de arrieros de confianza se volvían indispensables para acometer los imponentes y peligrosos parajes. Apunta Guerra de Luna:

El trayecto presentaba condiciones muy distintas cuando se viajaba rumbo al sur, ya que se podía pagar la estancia en distintos puntos del itinerario, aunque nada se comparaba con el riesgo que se corría al cruzar la jurisdicción del partido del Río Grande... Ahí uno debía andarse con cuidado, pues en los caminos acechaban los astutos comanches, expertos en robarse las pertenencias y los caballos de la expedición sin que nadie se diera cuenta. Y además estaban los fieros lipanes que, si te agarraban desprevenido, se llevaban a las mujeres y a los niños y los tenían como esclavos, o simplemente los integraban a su tribu; a los hombres, en cambio, les esperaba una muerte segura. Por eso era obligatorio viajar armado, con escopeta, pistola, hacha o cuchillo; llevar comida o agua por si se llegara a necesitar en la desesperación de un mal camino o intentar la cacería —si se podían dar el lujo de desperdiciar el preciado parque— de los venados que aparecían en la tarde.<sup>8</sup>

[315]

Al final, las largas travesías y los peligros inherentes a las tierras septentrionales jugarían en contra del proyecto estatal de Coahuila y Texas, en dos sentidos: por el reclamo de los texanos que demandaron mayores garantías justicieras y, por otro, la necesidad de colonizar, por la cual se expidieron diversas leyes al respecto que incrementaron el número de extranjeros. Poco a poco, estos comenzaron a asentarse en el territorio y ganaron influencia numérica y económica, ante el asombro y temor de agudos políticos y militares que empezaron a advertir sobre las implicaciones funestas de la colonización en un sitio tan alejado del control central y que había tenido una primera advertencia en la llamada “Rebelión de Fredonia” de 1826.<sup>9</sup> No por nada el general Mier y Terán expresó al presidente Guadalupe Victoria, con voz de

---

7. Guerra 68.

8. Guerra 69.

9. Tal rebelión constituye el primer intento de los colonos para separarse de México. Una obra que aborda sus pormenores es la de Troy R. Johnson, *The Cherokee Settlements in East Texas and the Fredonia Revolution of 1826* (Nueva York: Edwin Mellen Press, 2011).

[316]

profeta en 1828, que el encono entre mexicanos y extranjeros (que ya existía de forma muy visible) “no es el menor de los combustibles que encuentro para anunciar a usted que si no se toman las providencias con tiempo, *Tejas hundirá a toda la federación*”.<sup>10</sup> Ahondaré sobre el primer sentido, pues además la extranjería impuso demandas justicieras de un cariz muy particular que, al no cumplirse a cabalidad, redundaron en un elemento más para argumentar la separación texana de Coahuila y de la República, como veremos.

Conviene en este punto abrir un paréntesis para incorporar en la discusión la necesidad del gobierno federal de promover el ingreso de europeos a tierras mexicanas, como parte de un proyecto para “blanquear” la población, “fusionándola” con el elemento indígena. La idea, según lo expresaron algunos políticos como José María Luis Mora, era que, en el término de un siglo, pudiera lograrse “la total extinción de las castas”.<sup>11</sup> Por ese motivo, incentivar la colonización en general recibió un fuerte impulso, aunque tales planes para el septentrión no eran cosa nueva, sino un proyecto de la Corona al que sirvieron misiones y presidios. Así, el viejo deseo-necesidad pervivió y se reforzó durante el periodo republicano, por lo que no fue raro que los permisos y concesiones de tierras que los colonos norteamericanos solicitaron para asentarse en el territorio texano se recibieran y otorgaran con beneplácito (y mucha generosidad).

Evidentemente, algo más que buenas intenciones se colaron en los permisos: jugosos negocios de especulación agraria se abrieron para políticos mexicanos (como Lorenzo de Zavala, Ramos Arizpe y Vicente Filísola) y colonos norteamericanos: “Saltillo se convirtió en centro de gran especulación extranjera, ya que ahí se aprobaban los permisos, entre ellos los de Robert Leftwich para 20 familias; Haden Edwards, 800; Green de Witt, 300; Martín de León, 150”,<sup>12</sup> quienes también alentaron la vigorosa expansión hacia el Oeste de los estadounidenses. No por nada durante la década de 1830 la población extranjera en territorio texano era superior a la mexicana, lo que ocasionó sendos choques de intereses —pues distintas visiones del

10. “Informe de Mier y Terán, del 30 de junio de 1828, dirigido al presidente Guadalupe Victoria, desde Nacogdoches”. En Eder Betanzos, “Notas sobre Manuel Mier y Terán, la Comisión de Límites (1827-1829) y la ley del 6 de abril de 1830”, *El mundo del Derecho II. Instituciones, justicia y cultura jurídica*, coords. Andrés Lira y Elisa Speckman Guerra (Ciudad de México: IJ-UNAM / Escuela Libre de Derecho, 2017) 187. Destacado agregado.

11. Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1999) 233.

12. Fuentes 33.

mundo permearon las aspiraciones territoriales— y, a la postre, como es bien sabido, condujo, en un primer momento, a la independencia texana. Los colonos en Texas declararon su independencia en 1836 y vivieron como una república independiente durante nueve años, hasta que en 1845 votaron su anexión a la Unión Americana. En medio de estos panoramas, impartir justicia resultó un reto para el gobierno estatal de Coahuila y Texas.

[317]

### **Panorama institucional de la justicia. Leyes federales, estatales y de arreglo de tribunales**

La cultura jurídica adoptada durante el primer proyecto republicano federal descansó sobre las premisas modernas que hicieron al individuo el centro de sus cimientos, frente a la sociedad corporativa y estamental propia del Antiguo Régimen; un constitucionalismo, derechos y garantías individuales por contraposición a la administración regia, que ya había experimentado una primera estocada a sus cimientos con el constitucionalismo gaditano de 1812. La impartición de justicia también experimentó cambios sustanciosos, pero de ardua aplicación, como la idea cada vez más patente de que el juez debía ser despojado de una de sus atribuciones de Antiguo Régimen: su arbitrio, el cual lo facultaba para impartir justicia a partir de su extenso conocimiento en leyes, canon y doctrinas, las costumbres del lugar, el origen de los individuos frente a él, y cuyas cualidades morales (amplias y excelsas) le permitían graduar la pena, siendo por entero su atribución y facultad. Además, para dar semejante salto hacia la nueva idea de la justicia, se comenzó a invocar tempranamente la redacción de códigos, tanto civiles como criminales, que contendrían las pautas que los jueces debían tomar para graduar e imponer la sanción, sin dejar margen al uso de su arbitrio, considerado de forma gradual como un sinónimo de “arbitrariedad”. Algunos de ellos, en efecto, fueron redactados (o cuando menos, hubo una clara intención de generarlos), siendo el Estado de México uno de los primeros en emprender la tarea de codificar sus leyes,<sup>13</sup> pues su congreso estatal preparó un proyecto para reformar la administración de justicia civil y penal en el temprano 1824; no obstante, el estado de Oaxaca fue el primero en promulgar su código civil entre 1827 y 1829,<sup>14</sup> y un ejercicio de “ley penal” para delitos muy puntuales, como rebelión, sedición, motines o tumultos, etcétera (va-

13. Óscar Cruz Barney, *La codificación en México: 1821-1917* (Ciudad de México: UNAM, 2004) 116.

14. Cruz 131.

rios de los proyectos, de vida efímera, no mermaron la idea de redactarlos e implementarlos).<sup>15</sup> Tal aspiración tuvo que aguardar varias décadas, hasta alcanzar la de 1870, tras publicarse el Código Penal para el Distrito Federal y Territorios que fue implementado en varios estados de la República con o sin modificaciones (o incluso de forma parcial en algún caso).<sup>16</sup>

[318]

Sin embargo, mientras sobrevenían mejores tiempos para la justicia moderna, lo primero tras la independencia fue articular las opciones de gobierno. En un ánimo de continuidad, se prosiguió con el modelo monárquico, pero en clave “mexicana”, y se dio paso a una monarquía con Agustín de Iturbide (o Agustín I) como emperador designado. De vida breve, el Primer Imperio mexicano se disolvió, dando paso a la Primera República Federal, que apuntaló un paso fundacional para su sobrevivencia: una constitución con la que se colocaron los pilares institucionales de su funcionamiento y que estribaron en la división invariable de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial. De esta retomaré lo que se dijo sobre la materia judicial, no sin antes revisar a grandes rasgos la composición administrativa de la joven república.

### El proyecto judicial

Durante el periodo intermedio entre la firma del *Acta Constitutiva de la Federación Mexicana* (31 de enero de 1824) y la promulgación de la *Constitución Federal* (4 de octubre de 1824), el Congreso General Constituyente emitió un decreto el 7 de mayo de ese año por medio del cual se declaró como estados de la Federación a Nuevo León y a “Coahuila con Tejas”. En el numeral dos se expresaron claramente las razones de dicha unión: “tan luego como esta última [Texas] estuviere en aptitud de figurar como Estado por sí sola, lo participaría al congreso general para su resolución”.<sup>17</sup> Pocos

15. Cruz 133. Ese estudio vale mucho la pena pues en él se reflejan los empeños codificadores de todos los estados del país junto con la labor legislativa. Una mirada pormenorizada a cada uno de los trabajos podría arrojar un necesario estudio, aún de mayores dimensiones, en torno a la necesidad y vicisitudes para consolidar los códigos tanto civiles como penales.

16. El caso en cuestión fue el del estado de Querétaro de Arteaga. El 4 de junio de 1877 se declaró vigente en el estado el título 1 del libro 3 del Código Penal del Distrito Federal de 1871. Dicho título se derogó seis años después. Su propio Código entró en vigor en 1885. Al respecto, ver Cruz 137.

17. “Decreto de 7 de mayo de 1824. Se declaran Estados de la federación a Nuevo León y Coahuila con Tejas”, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Manuel Dublán y José María Lozano, vol. 1 (Ciudad de México: Imprenta del Comercio, 1876) 706.

meses después, la Carta Magna de octubre ratificó dicha creación, que conformó los primeros diecinueve estados federados de la joven república:

[...] el estado de las Chiapas, el de Chihuahua, el de Coahuila y Tejas, el de Durango, el de Guanajuato, el de México, el del Michoacán, el de Nuevo León, el de Oajaca, el de Puebla de los Ángeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el de Sonora y Sinaloa, el de Tabasco, el de las Tamaulipas, el de Veracruz, el de Jalisco, el de Yucatán, y el de los Zacatecas [...].<sup>18</sup>

[319]

Y los siguientes territorios: Alta California, Baja California, Colima, y Santa Fe de Nuevo México, acotando que “una ley constitucional fijará el carácter de Tlaxcala”.<sup>19</sup> Al ser una atribución de la federación la posibilidad de que los congresos locales de cada entidad pudieran realizar los trabajos pertinentes para publicar su respectiva constitución, varios pusieron manos a la obra. El estado de Jalisco fue el primero en emitir la suya el 18 de noviembre de 1824. De ahí en adelante los empeños no pararon, siendo 1825 el año en que la mayoría de los estados publicaron sus respectivas constituciones, prácticamente una por mes.<sup>20</sup> Los dos últimos estados en concluir sus esfuerzos constitucionalistas en 1827, fueron México (en Texcoco) en febrero, y Coahuila y Texas el 11 de marzo.<sup>21</sup> Esta última, la que nos interesa, era una constitución bilingüe (expedida en español e inglés), producto de la población binacional que poseía por aquel entonces, alentada por la generosa política de colonización extranjera impulsada.

En tiempos novohispanos el gobierno virreinal había otorgado a Moses Austin (de Connecticut) un permiso para que trescientas familias se asentaran en la provincia de Coahuila y Texas. La concesión fue expedida con la condición de que dichos migrantes se comprometieran a respetar la autoridad virreinal,

18. “Artículo 5, título II”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Ciudad de México: Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1824).

19. “Artículo 5, título II”, *Constitución*.

20. En enero lo hicieron Oaxaca y Zacatecas; en febrero, Tabasco; Nuevo León, en marzo; Yucatán, en abril; Tamaulipas, en mayo; Veracruz, en junio; Michoacán, en julio; Querétaro, en agosto; Durango, en septiembre; Sonora y Sinaloa (Occidente), en octubre; Chiapas, en noviembre, y Chihuahua y Puebla en diciembre. En 1826 hicieron lo propio los estados de Guanajuato y San Luis Potosí, en los meses de abril y octubre, respectivamente.

21. Las fechas precisas en que fueron publicadas las constituciones pueden consultarse en el “Prólogo” escrito por Emilio Chuayffet Chemor en la *Colección de Constituciones de los Estados Unidos Mexicanos. Régimen Constitucional de 1824*, t. 1 (Ciudad de México: Cámara de Diputados / Miguel Ángel Porrúa, 2004) 15.

aprendieran español y se convirtieran al catolicismo.<sup>22</sup> Tal compromiso jamás fue tomado en serio por aquellos estadounidenses protestantes, quienes desdeñaban la cultura hispana y cuyas actividades agrícolas comenzaban a florecer con base en el trabajo esclavista que llegó a dominar en todos los estados sureños de Estados Unidos de América.<sup>23</sup> Debido a las leyes de colonización y la patente presencia y relevancia de los extranjeros, a estos

[320]

se les permitió participar en las elecciones del Congreso Constituyente de los coahuiltejanos, es decir, a esos extranjeros se les dotó de una ciudadanía sin cortapisas [...], pues se les permitió el sufragio y se les brindó la oportunidad de participar en los procesos electorales de Coahuila y Texas para tener una representación en el Congreso Constituyente de 1824-1827, en el que sus expresiones políticas y formas de organización jurídica tuvieron cabida, como la introducción de los juicios por jurado, la posesión de esclavos sólo en esas colonias —no así la compra de esclavos—, la conservación de su idioma y la tolerancia de su religión, aunque en la Constitución de 1824 estaba prohibida cualquier otra que no fuera la católica. Esto sólo pudo tener cabida en la Constitución de Coahuila y Texas al permitir, de manera generosa, la participación electoral de todo aquel ciudadano que habitara en tierras coahuiltejanas en 1824.<sup>24</sup>

Aunque el congreso constituyente estatal se declaró “solemne y legítimamente instalado” desde el 1 de agosto de 1824 para la realización de los correspondientes trabajos legislativos, no rindió su fruto esperado sino hasta el 11 de marzo de 1827. Durante el periodo en el que Coahuila y Texas no poseyó un texto normativo estatal (1824-1827), se rigió por la constitución federal, pero en cuanto a la administración interna, atendió a las leyes españolas. Para muestra, un botón: la elección de regidores y síndicos del ayuntamiento se realizaría conforme al “artículo 4º de la ley de 23 de mayo de

---

22. Eliseo Mendoza Berrueto, “Presentación”, *Actas del Congreso Constituyente de Coahuila y Texas de 1824 a 1827. Primera constitución bilingüe*, vol. 1, coords. Manuel González Oropeza y Jesús F. de la Teja (Ciudad de México: Editorial Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016) 32.

23. Mendoza 32.

24. Manuel González Oropeza, “Prefacio”, *Actas del Congreso Constituyente de Coahuila y Texas de 1824 a 1827. Primera constitución bilingüe*, vol. 1, coords. Manuel González Oropeza y Jesús F. de la Teja (Ciudad de México: Editorial Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016) 13.



1812”,<sup>25</sup> es decir, aquella expedida por las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz, que a la letra refiere:

iv. Como no puede dejar de convenir que haya entre el gobierno del pueblo y su vecindario aquella proporción que es compatible con el buen orden y mejor administración, habrá un Alcalde dos Regidores y un Procurador Síndico en todos los pueblos que no pasen de doscientos vecinos; un Alcalde, cuatro Regidores y un Procurador en los que teniendo el número de doscientos vecinos, no pasen de quinientos; un Alcalde, seis Regidores y un Procurador en los que llegando a quinientos no pasen de mil; dos Alcaldes, ocho Regidores y dos Procuradores Síndicos en los que desde mil no pasen de cuatro mil; y se aumentará el número de Regidores a doce en los que tengan mayor vecindario.<sup>26</sup>

[321]

Y, para su renovación, “se estará a la práctica conforme a las leyes españolas”. Casi un par de años después se emitió un decreto en el que se indicó que “los Ayuntamientos continuaran en ejercicio hasta que fueran renovados conforme a la Constitución”,<sup>27</sup> es decir, nuevamente, por las leyes españolas. Bajo el régimen de la primera constitución federal, se delinearon los tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), y sobre este último, se estipuló que “el poder judicial de la federación residirá en una corte suprema de justicia, en los tribunales de circuito y en los juzgados de distrito”,<sup>28</sup> mientras que en la dimensión local, se decretó: “el poder judicial de cada estado se ejercerá por los tribunales que establezca o designe la constitución; y todas las causas civiles o criminales que pertenezcan al conocimiento de estos tribunales, serán fenecidas en ellos hasta su última sentencia”.<sup>29</sup> El 14 de febrero de 1826, el gobierno general de la república “ordenó que se aplicara en México el Reglamento para la administración de justicia que habían dado las Cortes

25. “Decreto de 14 de diciembre de 1824. Que el número de Regidores y Síndicos se arreglará al artículo 4º de la ley de 23 de mayo de 1812, y para su renovación se estará a la práctica conforme a las leyes españolas”, *Legislación*, vol. 1, 749.

26. “Decreto de 23 de mayo de 1812. Formación de los Ayuntamientos constitucionales”, *Legislación*, vol. 1, 380-381.

27. “Decreto de 18 de noviembre de 1826. Que los ayuntamientos continuaran en ejercicio hasta que fueran renovados conforme a la Constitución” Decreto de 23 de mayo de 1812. Formación de los Ayuntamientos constitucionales”, *Legislación*, vol. 1, 800.

28. “Artículo 123”, *Constitución*.

29. “Artículo 160”, *Constitución*.

de Cádiz el 9 de octubre de 1812”,<sup>30</sup> como una medida ante la tardanza de los congresos estatales para emitir sus normas al respecto. Coahuila y Texas, por tanto, se rigió durante un tiempo por dicho Reglamento, que fue, a decir de María del Refugio González, un texto muy difundido, con mucha presencia en la literatura jurídica de la época por la ausencia de textos propios conforme a los cuales arreglar la administración de justicia.<sup>31</sup>

[322]

Luego, la Constitución del Estado de Coahuila y Tejas, de 1827 estableció al respecto en su artículo 32 que únicamente el “ejercicio del poder judicial residirá en los tribunales y juzgados que establece esta constitución”.<sup>32</sup> Y, en efecto, en ella se delinearón los dos ejes de impartición de justicia, la abocada a lo civil y lo criminal y con posterioridad, mediante una ley particular para reglamentar la justicia en el estado, se ahondó en los pormenores de las instituciones y funcionarios adscritos a ella. Me detendré en esas dos leyes que delinearón los caminos de la justicia y que también ayudan a comprender otro de los argumentos que esgrimieron los texanos para reclamar su independencia de Coahuila, durante su primera etapa secesionista. Veamos con detenimiento el andamiaje.

### La administración de justicia en los textos normativos coahuiltejanos

La administración de justicia en Coahuila y Texas estuvo normada por una jerarquía vertical, pues se ajustó a los preceptos de la constitución federal de 1824, pero de forma particular, a su propia carta magna, la cual fue publicada tres años después que la federal, el 11 de marzo de 1827 y, casi dos meses después, el 16 de mayo de ese mismo año, se dio a conocer la primera “Ley de reglamentación para la administración de justicia en el Estado”,<sup>33</sup>

30. María del Refugio González, “Historia del derecho mexicano”, *Introducción al derecho mexicano* (Ciudad de México: IJ-UNAM, 1980) 61.

31. Refugio González 61.

32. *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas* (Ciudad de México: Imprenta de Galván, 1828).

33. “Ley de reglamentación para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. Archivo del H. Congreso del Estado de Coahuila (AHCEC), Saltillo, Justicia, legajo 7, expediente 26. Se trata de una ley inédita de la que no se tenía conocimiento y que constituye una “joya” que abona al conocimiento de la cultura jurídica y judicial del siglo XIX en México y más específicamente, durante la primera experiencia republicana de la primera mitad del siglo.

conformada por 120 artículos que ahondan en los aspectos de la impartición de justicia en los que incidió la constitución estatal.<sup>34</sup>

La constitución del estado de Coahuila y Texas de 1827, en consonancia con la ley fundamental federal, en su artículo 168, ratificó el principio de exclusividad judicial: “la administración de justicia en lo civil y criminal corresponde exclusivamente a los tribunales y juzgados que con arreglo a la constitución deben ejercer el poder judicial”.<sup>35</sup> Sobre el número de juzgados y proceso judicial, siguió las convenciones de la Constitución federal y el funcionamiento replicado en el resto de los estados, a saber: la constitución coahuiltejana delineó la estructura de sus justicias, desde la más “baja” hasta aquella de las que se ocuparía el Tribunal Supremo de Justicia. Comenzaré por la primera.

[323]

### Juicios verbales y “provisiones gubernativas” para delitos menudos

En la que podríamos denominar un tipo de justicia “baja”, abocada a las faltas ligeras, la constitución estatal estipuló en su artículo 181 que “toda demanda criminal por delitos ligeros que deban ser castigados con penas correccionales (que no corporales), será juzgada por *providencias gubernativas* sin forma ni figura de juicio”,<sup>36</sup> en cuya resolución no podría interponerse apelación ni ningún otro recurso. Aunque no se especificaron las penalidades ni qué se consideraba un delito “ligero”, se apuntaló que “una ley señalará aquellas penas, y calificará los delitos a que correspondan”.<sup>37</sup> Y así fue. En la ley reglamentaria se incluyeron tales delitos y las sanciones, que veremos enseguida.

La “ley de reglamentación” de 16 de mayo de 1827 previno lo siguiente con respecto a los juicios verbales: serían los alcaldes los que llevarían a efecto ese tipo de componendas amistosas. En las de carácter civil, cuya demanda fuera por montos de menos de diez pesos, el alcalde resolvería por sí solo en lo verbal y asentaría la resolución en un libro para el efecto.<sup>38</sup> En cambio, si la demanda excediera diez pesos, pero no cien, las partes involucradas

34. Nominativamente, la “Ley de reglamentación” se compone de 120 artículos, sin embargo, posee una errata. El escribano saltó del artículo 34 al 36 sin hacer notar la ausencia del artículo 35 en la breve acta de “adiciones” de algunos artículos de la citada ley que aparece al final. Por ello, objetivamente está compuesta por 119 artículos.

35. *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*.

36. *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*.

37. *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*.

38. Artículo 1, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

[324]

nombrarían a un “hombre bueno”, un aval moral que por lo regular era un conocido de los justiciables y que junto con el alcalde debería determinar la demanda en un lapso de 72 horas.<sup>39</sup> Sobre el hombre bueno, en dicha ley se estableció que debía ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos y que supiera leer y escribir.<sup>40</sup> El artículo 7 estipuló que igual procedimiento se seguiría para desahogar las injurias leves “y demás delitos ligeros”, que no implicaran más que alguna advertencia o alguna responsabilidad pecuniaria menor de cien pesos, un mes de prisión o trabajo en obras públicas.<sup>41</sup>

Aunque no se ofrecen mayores detalles sobre su funcionamiento y alcances, un vistazo a este tipo de justicia para esa misma época en la Ciudad de México deja de manifiesto que pequeños propietarios, sobre todo, solían hacer uso de ella para resolver desavenencias por “pesos” e “injurias”. En “pesos” podían tener cabida pleitos relacionados con deudas, alquileres de habitaciones, casas o accesorios cuyos inquilinos se negaban a pagar. En cuanto a los casos por injurias, sobresalen aquellos insultos proferidos entre vecinos o daño a la buena imagen, fama y honra que algún vecino o vecina infringía a otro. Sin embargo, una mirada pormenorizada muestra que en este tipo de justicia se ventilaron también asuntos de tipo personal, como la simple demanda de que alguien devolviera alguna pertenencia personal, pero sin reclamar pago o reposición de ningún tipo, y cuestiones de índole familiar. Por ejemplo, la esposa que denunciaba a su marido por los malos tratos que le daba, la negligencia de este para hacerse cargo de la manutención de los hijos o bien maridos que denunciaban a sus parejas por ser ebrias y reñir afuera de las cantinas, descuidando “sus deberes” conyugales.<sup>42</sup>

También, como delitos ligeros, la ley de reglamentación de Coahuila y Texas consideró aquellas faltas a los reglamentos de policía y se dejó claro que los alcaldes debían atender las contravenciones que se suscitaban e imponer alguna responsabilidad pecuniaria no mayor a diez pesos (o bien, tres días de prisión u obras públicas). Si las infracciones a los bandos excediesen esos montos

39. Artículos 2 y 4, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

40. Artículo 5, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

41. Artículo 7, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

42. Al respecto, ver Graciela Flores Flores, *La ciudad judicial. Una aproximación a los lugares de y para la justicia criminal en la ciudad de México, (1824-1846)* (México: IIS-UNAM / Tirant Lo Blanch, 2020) 41-75.

y penas, se haría acompañar de los hombres buenos del reo y del actor —si lo hubiere—, para determinar la sanción que mejor correspondiera al caso.<sup>43</sup>

Asimismo, los alcaldes se ocuparían de sancionar a la gente “vaga, ociosa y sin beneficio”. Mediante algún síndico del ayuntamiento, se solicitarían informes sobre el presunto vago determinando si tenía “modo honesto y arreglado” de vivir. En caso contrario, se mandaría citar e incluso arrestar y se le sancionaría con hasta seis meses en una casa de corrección (donde la hubiere), un taller o trabajo de campo “bajo la dirección y custodia de los amos o menestrales”. Además, en caso de reincidencia, sería destinado a las obras públicas por seis meses, de acuerdo con el ayuntamiento.<sup>44</sup>

[325]

### Una justicia intermedia: las conciliaciones

Los llamados “juicios de conciliación” en la justicia coahuiltejana quedaron establecidos como aquella “preparatoria” para las demandas que debían entablarse y seguirse por escrito ante los jueces de primera instancia. Este tipo de justicia no era nueva para entonces, pues se trataba de una figura judicial contenida en la *Novísima Recopilación*, publicada en 1805 y que se llevó a cabo según lo dispuesto en el Reglamento para la administración de justicia, mejor conocido como “ley de tribunales” del 9 de octubre de 1812 por los llamados alcaldes constitucionales, y cuya finalidad descansó en la posibilidad de resolver de manera amistosa las desavenencias entre vecinos, para evitar los juicios largos y caros que representaba la justicia de tribunal letrado, es decir, de aquella que era atribución (en teoría) de los abogados de formación.<sup>45</sup> En el artículo

43. Artículo 6, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

44. Artículo 10, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

45. En “teoría”, pues durante buena parte del siglo XIX fue patente la escasez de abogados de formación en buena parte de la República Mexicana. Aquellos formados en Derecho tuvieron que ejercer, por predilección, en los estados donde antaño se encontraban las reales audiencias: Ciudad de México y Guadalajara. Sobre la escasez de abogados, ver, para el caso zacatecano, Águeda Venegas de la Torre, *Los avatares de la administración de justicia en Zacatecas, 1812 a 1835* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016); para Michoacán, Elizabeth Martínez Chávez, “Administración de justicia criminal en Valladolid-Morelia. 1812-1835”, tesis de maestría en Historia (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008); para el estado de México, Mario Téllez, *La justicia criminal en el Valle de Toluca, 1800-1829* (Ciudad de México: El Colegio Mexiquense / Instituto de Estudios Legislativos / Tribunal Superior de

[326]

180 de la Constitución estatal, se dijo que “sin hacer constar que se intentó aquel medio no podrá establecerse juicio escrito”.<sup>46</sup> La ley reglamentaria fue mucho más precisa y apuntó: “las demandas civiles cuyo valor exceda de 100 pesos pueden entablarse por escrito; pero para esto debe pretender el medio de la conciliación que también es necesario en las demandas criminales sobre injurias graves”.<sup>47</sup> Así, la conciliación constituyó una especie de llave que daba paso al mundo del juicio escrito, pues antes de acudir al tribunal de primera instancia, se debía presentar el certificado de que se intentó ese medio y que no habiéndose avenido las partes, se entablaría el pleito correspondiente —la conciliación, en suma, era un presupuesto procesal para el ejercicio de la acción—. También sería atribución de los alcaldes del ayuntamiento en iguales términos que los juicios verbales, solo variando la cuantía del pleito y que, en materia de injurias, estas fueran “graves”.<sup>48</sup>

Al tratarse de la antesala de los juicios escritos, según la ley de reglamentación, si alguno no estuviera conforme con la resolución, tendría que erogar cuatro reales para gastos de escribiente y el coste del papel.<sup>49</sup> También se cobrarían multas para aquel que, citado, no compareciera (de 1 a 20 pesos y “según las circunstancias y de la persona”),<sup>50</sup> además de que el coste de la segunda cita correría a cargo de quien no compareció la primera vez.<sup>51</sup>

---

Justicia del Gobierno del Estado de México, 2001); y, más recientemente, Emmanuel Heredia González, “El poder judicial en México durante la primera república central, 1836-1843”, tesis de doctorado en Historia (Ciudad de México: El Colegio de México, 2019), estudio que se ocupa de la impartición de justicia durante el periodo centralista en toda la República y subraya el problema de la ausencia de letrados en buena parte del país. Para el caso del Segundo Imperio (1864-1867), ver el estudio de Georgina López González, *La organización para la administración de la justicia ordinaria en el Segundo Imperio. Modernidad institucional y continuidad jurídica en México* (Ciudad de México: El Colegio de México / UAM-Iztapalapa, 2014).

46. *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*.

47. Artículo 11, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

48. Artículos 12-17, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

49. Artículo 18, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

50. Artículo 29, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

51. Según se explica en el artículo 22 de la ley reglamentaria, las multas se entregarían mensualmente a los alcaldes y sus ayuntamientos. Con eso se compraría el papel

### La justicia letrada, las tres instancias judiciales

Para los delitos “graves”, propios de la justicia “letrada” en la que debían intervenir abogados con formación en Derecho, se contemplaron tres instancias judiciales.<sup>52</sup> La primera sería efectuada en los llamados “juzgados inferiores”, según el artículo 193. Este artículo es revelador, pues el Congreso, reconociendo la necesidad, pero también la carencia de abogados de formación al frente de estos tribunales, lo redactó en los siguientes términos: “los juzgados inferiores subsistirán en el modo y forma que se prescribirá por una ley, hasta que, *permitiéndolo las rentas del estado a juicio del congreso, puedan establecerse jueces de letras, que deberá haberlos en cada partido*”.<sup>53</sup> De hecho, la ley reglamentaria enfatizó las ausencias y determinó en su artículo 25 que “hasta que se establezcan judicaturas de letras conforme a la Constitución serán jueces de primera instancia los alcaldes de los pueblos”.<sup>54</sup> Al estar estos jueces lejos, se previno la participación de un asesor general que debía ser letrado, que residiría en la capital y que les prestaría auxilio.

[327]

En este punto es preciso subrayar que, en los alcaldes, ciudadanos comunes, sin formación en Derecho, recaería todo tipo de justicia, desde aquella por delitos o infracciones leves que se solventarían de modo verbal y mediante conciliaciones, hasta este tipo de justicia que era atribución de los jueces letrados. Evidentemente esta no era una situación ideal, pero como demuestran diversos estudios en torno a la justicia en los estados, fue muy difícil conseguir abogados de formación para ocupar las vacantes que reclamaba la judicatura, por lo que esas funciones recayeron en los ciudadanos que fungieron como alcaldes y que se abocarían a la par a la primera instancia judicial.

La primera instancia judicial se encargaba de todas las causas y pleitos civiles y criminales. Los jueces iniciarían los juicios sumarios y plenarios y no admitirían demanda alguna civil ni criminal “sin que venga acompañada de la certificación que acredite haber intentado el medio de la conciliación y que no se avinieron las partes”.<sup>55</sup> Además, recibirían la confesión del pro-

---

y los libros para asentar los juicios verbales y las conciliaciones, y se mejorarían las cárceles y lo que necesitaran los ayuntamientos.

52. Artículo 174, *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*.

53. Artículo 193, *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*. Destacado agregado.

54. Artículo 25, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

55. Artículo 32, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

cesado y las declaraciones de los testigos,<sup>56</sup> sentenciando dentro de ocho días desde que recibieran el dictamen del asesor, notificando de inmediato la sentencia a los interesados.<sup>57</sup>

[328]

Probablemente una de las providencias interesantes y reveladoras es que la ley reglamentaria coahuiltejana, adelantándose, al parecer, a la legislación de varios estados de la república e incluso a los ordenamientos de carácter federal o general, expresó en su artículo 40 un precepto que algunos años más adelante recogería una ley general emanada del centralismo: la obligación de motivar y fundar las “providencias definitivas” o sentencias; a la letra dice: “el asesor consultará las providencias aun definitivas indicando *solamente las razones principales y citando las leyes de autores en cuyas doctrinas funde su dictamen*”.<sup>58</sup> Pocos años después, en 1831, el Congreso del estado de Querétaro planteó que todos los jueces motivaran sus sentencias de acuerdo con la ley aplicable o la doctrina.<sup>59</sup> En 1834, el artículo 145 de la Ley Orgánica para regular la administración de justicia en el estado de Michoacán, estipuló que “el fallo se asentará citándose antes de la parte resolutoria, la ley o costumbre recibida, en que se funde”.<sup>60</sup> Y, el 18 de octubre de 1841, a pedimento de Antonio López de Santa Anna, se publicó el decreto de carácter general en el que se estableció lo siguiente:

1. Todos los tribunales y juzgados, tanto civiles como militares y eclesiásticos de cualquier clase y categoría, estarán obligados a expresar la ley, canon o doctrina en que funden sus sentencias definitivas o interlocutorias que tengan fuerza definitiva o causen gravamen irreparable.

2. La parte resolutoria de las sentencias se expresará por medio de proposiciones claras, precisas, terminantes, de modo que no quede duda sobre cuál ha sido la disposición del juez acerca de cada uno de los puntos controvertidos.<sup>61</sup>

56. Artículos 33 y 34, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, mayo. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

57. Artículo 36, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, mayo. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

58. Artículo 40, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, mayo. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26. Destacado agregado.

59. Juan Ricardo Jiménez Gómez, *El sistema judicial de Querétaro, 1531-1872* (Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 1999) 293.

60. Jaime Hernández Díaz, “Tribunales de justicia y práctica judicial en la transición jurídica de Michoacán: 1824-1840”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* 18 (2006): 319.

61. “Decreto de 18 de octubre de 1841, de Antonio López de Santa Anna, por el que se manda fundar las sentencias”, *Legislación*, vol. 4, 37.



Los ejemplos tempranos de Coahuila y Texas, Querétaro y Michoacán que muestran la conciencia de algunos congresos sobre la importancia de fundamentar las sentencias, permiten apuntalar la hipótesis o señalar la relevancia de la llamada “periferia” y su influencia como difusora de una significativa causa de praxis jurídica y judicial, de la que se alimentó la cultura jurídica expresada muchas veces en las disposiciones generales para toda la república; como muestra el decreto de 1841, puntal, por cierto, del combate frontal hacia el uso del arbitrio judicial (y como se ha mencionado, herencia del Antiguo Régimen).

[329]

Volviendo a las instancias judiciales, las otras dos, segunda y tercera, correrían a cargo del Tribunal Supremo de Justicia, el cual se instalaría, según la Constitución local, en la capital del estado.<sup>62</sup> El Tribunal estaría dividido en tres salas, y las primeras dos se ocuparían de la segunda y tercera instancias,<sup>63</sup> tanto en las causas civiles como criminales.<sup>64</sup> El Tribunal, además, sería de revisión. Es decir, si alguna de las partes demandantes se inconformara con la sentencia dada en primera instancia, podía apelar la sentencia, o sea, podía pedir mediante ese recurso que su caso se revisara y, en el mejor de los escenarios, poder obtener una sentencia más benigna o hasta absolutoria. También, dentro de la cultura jurídica de Antiguo Régimen, se estipulaba que, si la primera instancia imponía una sentencia *corporis afflictiva*, es decir, alguna que afectara al cuerpo —como trabajo en obras públicas y presidios, entre otras—, de oficio pasaba a la segunda instancia para ser revisada. Si la sentencia en segunda instancia no favorecía a una de las partes, esta podía interponer el último recurso que le quedaba a mano, el de suplicación, que le permitía acceder a la tercera y última instancia judicial, cuya sentencia debía causar irremediablemente ejecutoria, en otras palabras, efectuarse.<sup>65</sup>

---

62. Artículo 194, *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*.

63. La tercera sala quedó reservada para dirimir diversos asuntos del trabajo en el foro, tales como las competencias entre los jueces subalternos, oír las dudas de ley que manifestaran las otras salas, revisar las listas con las causas pendientes de las salas, tanto civiles como criminales, y determinar el uso de algunos recursos como los de nulidad y fuerza. Artículo 196, numerales 1º al 5º, *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*

64. Artículo 195, *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*.

65. Ver Graciela Flores Flores, *La justicia criminal ordinaria en tiempos de transición. La construcción de un nuevo orden judicial (Ciudad de México, 1824-1871)* (Ciudad de México: IIS-UNAM, 2019) 51-80.

[330]

Al respecto, la ley reglamentaria estipuló que el Tribunal se compondría de tres ministros, un fiscal, y tres salas.<sup>66</sup> La primera de ellas conocería en segunda instancia las causas civiles, criminales y de hacienda,<sup>67</sup> mientras que la segunda sala se impondría en tercera instancia de toda causa civil o criminal.<sup>68</sup> En atención a la urgencia con que fue emitida la ley reglamentaria y se tuvieron que poner en funcionamiento las instituciones judiciales, se previno que “el tribunal comenzará a funcionar luego que se hallen presentes en la capital a lo menos uno de los ministros nombrados y el fiscal despachando aquel en la 1ª sala y como presidente, mientras ocurren los demás”.<sup>69</sup>

### Algunas otras prevenciones relevantes en las leyes del estado

En materia de garantías procesales, la constitución coahuiltejana estableció que se prohibiera la confiscación de bienes, a no ser que el delito conllevara responsabilidad pecuniaria, lo que, en dado caso, sería proporcional.<sup>70</sup> En consonancia con el discurso humanizante de las penas (expresado originalmente en la Constitución de Cádiz de 1812), se prohibieron los tormentos y apremios, y las penas dejaron de ser trascendentales a la familia.<sup>71</sup> Ninguna autoridad del estado podría librar orden para el registro de casas, papeles y otros efectos de los habitantes, a no ser en la forma en que lo dispusieran las leyes.<sup>72</sup> La ley reglamentaria, por su parte, definió la prisión arbitraria como la detención de un individuo sin haber prueba semiplena o indicio de ser delincuente, o si la detención o prisión se efectuaba en un lugar no destinado a ello.<sup>73</sup> También contempló la realización de las visitas de cárceles del estado los días sábado, cuando debían acudir uno de los ministros del tribunal, el fiscal y los alcaldes. Además de esas visitas regulares, se realizaría otra general a las cárceles de la

66. Artículo 46, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

67. Artículo 56, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

68. Artículo 61, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

69. Artículo 80, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

70. Artículo 189, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827. AHCEC, Saltillo, Justicia, leg. 7, exp. 26.

71. Artículo 190, *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*.

72. Artículo 191, *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*.

73. Artículo 116, numerales 1º al 5º, de la “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827.

capital en las vísperas del 16 de septiembre y del 11 de marzo, siendo la primera fecha conmemorativa del aniversario de la Independencia y, la segunda, de la sanción de la Constitución del estado.<sup>74</sup>

Los legisladores, conscientes de las limitaciones de las leyes recién creadas por el congreso, declararon, como en buena parte de la República, la vigencia de las leyes del Antiguo Régimen, en especial de aquellas emanadas de las Cortes de Cádiz, como la mencionada “ley de tribunales” del 9 de octubre de 1812 y la del 24 de marzo de 1813 (“Reglas para que se haga efectiva la responsabilidad de los empleados públicos”), “en todo lo que no se oponga a la presente [ley] y Constitución”.<sup>75</sup>

[331]

En suma, las dos leyes particulares para el estado delinearon de mejor manera los contornos de la justicia con la idea de que sirvieran para hacer efectivo el despacho de las causas, tanto civiles como criminales, que se suscitaban a diario a lo largo y ancho del estado. La constitución también contempló una disposición que a la larga le costaría caro al gobierno estatal, el artículo 192, que pretendió reconocer las bondades del juicio por jurado, por lo que al respecto mencionó con la mejor intención de que fuera una realidad: “una de las principales atenciones del congreso será establecer en las causas criminales el juicio por jurados, estenderlo [sic.] gradualmente y aun adoptarlo en las causas civiles, a proporción que se vayan conociendo prácticamente las ventajas de esa preciosa institución”.<sup>76</sup>

Sin embargo, esto solo quedó en un buen deseo, pues no pudo ponerse en práctica el uso del juicio por jurado. De hecho, la ley reglamentaria ni siquiera mencionó su implementación, solo apuntó que la votación de los pleitos de todas las causas sería pública.<sup>77</sup> Quizás no se pudo implementar el juicio por jurados, pues como he mencionado antes, esa fue otra de las razones argüidas por los colonos texanos para votar su separación del estado y de la república.

---

74. Artículo 99, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827.

75. Artículo 120, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827.

76. Artículo 192, *Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*.

77. Artículo 104, “Ley reglamentaria para la administración de Justicia en el Estado”, may. 16, 1827.

### Una ley de administración de justicia para Texas

[332]

En las vísperas de su independencia, se sabe que en el territorio texano la mayoría de sus habitantes era de origen extranjero. Este era el resultado del ahínco con el que se había emprendido el proyecto colonizador de la federación, lo cual le concedió al empresario Stephen Austin (más tarde considerado como “el padre de Texas”) la posibilidad de introducir a cientos de familias migrantes extranjeras al estado de Coahuila y Texas. Hacia 1828, en el informe rendido por el general Manuel Mier y Terán, se describía a la sociedad texana como progresista, pero de amplios contrastes. Solo los hijos de extranjeros tenían derecho a asistir a las escuelas fundadas y a llevar el estilo de vida próspero que se había implementado. La fuerza con la que la migración extranjera se asentó en aquel territorio llevó a fuertes tensiones entre el gobierno del estado y el federal, al exigir los colonos cada vez más “privilegios” y “exenciones”. Aquellos comenzaron a solicitar que se les dieran mayores facilidades para ocupar más territorio con nuevas familias, aunado a la compra o malbaratamiento de extensos territorios con el discurso de la prosperidad con la que podían contribuir, pero por otro lado sobresalió su negativa a pagar impuestos al estado y a la federación. Conforme se fueron fortaleciendo, se tornó cada vez más difícil gobernarlos.

Desde temprano en la vida republicana, además de los problemas antes enunciados, sobresalió invariablemente el de la justicia, por ejemplo, en los escritos dejados por Mier y Terán (como parte del selecto grupo que partió de la Ciudad de México hacia el septentrión, por encargo del presidente Guadalupe Victoria para trazar los límites fronterizos), y el de Miguel Sánchez Lamego, quien participó en la comitiva. El primero fue un connotado militar que integró un reporte sobre el estado de la colonización, migración extranjera, recursos e indios, en el que se colaron interesantes pinceladas sobre el problema de la impartición de justicia en Texas, que conviene observar con ánimo de comprender parte de la molestia de los colonos (legales e ilegales) extranjeros. El segundo, dejó un texto dedicado a la vida de Mier y Terán, en el que también se manifestó sobre el problema de la impartición de justicia en Nacogdoches. Comenzaré por este último. Al respecto, consignó que:

La administración civil está encomendada a un alcalde, y en su ausencia, al primer y segundo regidores, pero hasta ahora todos, desdichadamente, han sido ignorantes en extremo, más dignos de lástima que de reproche. De esta circunstancia resulta, que los habitantes

norteamericanos (que forman una mayoría) se han formado una mala opinión de los mexicanos, juzgándolos dentro del orgullo de que están poseídos, incapaces de comprender las leyes, las artes, etc.<sup>78</sup>

El mismo Mier y Terán, en su informe rendido al presidente Victoria el 30 de junio de 1828, desde Nacogdoches, manifestó la misma convicción:

Tampoco hay autoridades ni magistrados. Un pobrecito hombre, por no decir otra cosa, que se llama alcalde, y un ayuntamiento que no se reúne ni una vez en la vida, es cuanto tenemos en el punto más considerable de nuestra frontera, y en donde, por lo que he visto en el poco tiempo que estoy aquí, hay ocurrencias de mucha gravedad en lo político y judicial, de modo, señor Presidente, que le voy a dar a usted el mismo disgusto que yo he recibido al ver el concepto que se tiene entre los colonos extranjeros de nuestra nación [...] creen que no se compone más que de negros e indios, todos ignorantes.<sup>79</sup>

[333]

Sobre los extranjeros y la justicia, mencionó que éstos “hallan insoportable tener que ocurrir 200 leguas para quejarse de las rateras vejaciones que les hace un alcalde venal e ignorante”, además de que, en su concepto, los mexicanos, “ni tienen noticia de las leyes de su país”.<sup>80</sup> Esto contrastaba con la tendencia de los colonos extranjeros, según señaló Mier y Terán, pues cualquiera que fuera su origen y condición (delincuentes fugitivos, labradores honrados, vagos y viciosos, trabajadores, etc.), “todos andan con su constitución en la bolsa, reclamando sus derechos y las autoridades y los funcionarios que ella establece”,<sup>81</sup> lo que explica que no hayan cejado en su empeño de ver materializada la institución del juicio por jurados, contemplada en la Constitución estatal.

Y, en una actitud de autoconmiseración, los texanos extranjeros arguyeron a favor de su independencia y en clave de justicia que:

Texas en el estado actual de colonia, es una carga y no un país productivo que pueda contribuir a los gastos de administración de un Estado, y que considerado como una carga, no debe imponer a un Estado tan pobre como Coahuila, que no tiene con qué costearles el establecimiento

78. Miguel Sánchez Lamego, “La vida militar del General de División D. Manuel de Mier y Terán”, *Boletín de Ingenieros Militares* (1933). En Alessio 294.

79. Alessio 298-299.

80. Alessio 299.

81. Alessio 302.

de las autoridades políticas y judiciales que han menester para vivir en paz y orden, siéndoles impracticable para todos los negocios el recurso a la capital del Estado, tan distante y separado por los desiertos, en que son asaltados por los salvajes.<sup>82</sup>

[334]

Mier y Terán también señaló que las disputas por la posesión de las tierras entre mexicanos y colonos extranjeros resultaban frecuentes ante el incesante ingreso de nuevos pobladores:

la primera noticia que se tiene de ellos es por el descubrimiento de un terreno ya cultivado donde se han situado muchos meses antes; los antiguos habitantes reclaman la propiedad, fundados en un título de reglamento del tiempo del gobierno español, de dudosa autenticidad, porque los archivos han perecido, y se origina un litigio en que el alcalde tiene lugar de exigir algo en dinero, y de esta suerte, el pueblo, donde no hay magistrados es donde más abundan los litigios.<sup>83</sup>

En suma, el estado de la justicia, tanto civil como criminal, era lamentable. No solo era escasa, sino casi inexistente, y las grandes distancias representaban un problema pues se tenía que viajar bastante para agitar las aguas de la justicia, además de que los alcaldes eran considerados corruptos, incompetentes e ignorantes. Se trataba de una crítica fuerte, proveniente de colonos “anglos” con una cultura jurídica mucho más arraigada, en buena medida producto de su excesivo individualismo, frente a una sociedad y cultura jurídica emanada del seno de una sociedad estamental, corporativa y paternalista, en la que el “individuo” y el “ciudadano” eran, por lo pronto, al despunte de la primera república, solamente de tinta y papel.

En ánimo de contribuir a que el gobierno federal pusiera a trabajar los mecanismos institucionales para calmar los ánimos que se manifestaban claramente separatistas, Mier y Terán sugirió varias medidas, entre las que recomendó, en el ámbito de la justicia, poner un “jefe político subalterno del de Béjar, y un juzgado o asesor usando de los medios necesarios, y no creo que para esto sea menester el trastorno violento a que aspiran los habitantes de segregarse del Estado”.<sup>84</sup>

---

82. Alessio 301.

83. Alessio 299.

84. Alessio 302.

En ese contexto álgido y preocupante, algunos años después, la agitación texana logró generar un par de acometidas jurídicas: una “Constitución para el Gobierno del estado de Texas”, preparada en 1833,<sup>85</sup> a la que el gobierno del estado respondió con un “Plan para el mejor arreglo de la administración de justicia en Texas” en 1834, el cual revisaré a continuación, pues contiene elementos sumamente interesantes.

[335]

### El plan para el arreglo de justicia texano

Basta con echar una ojeada somera al Plan para darse cuenta de que el ejercicio de la justicia diseñada para los texanos obedeció a su extranjería, pues se manifestaron elementos propios de su cultura jurídica, aunque también fue patente la convivencia con elementos de la cultura jurídica “mexicana”, que por entonces era una suerte de instituciones del Antiguo Régimen — como los juicios verbales y las conciliaciones — y aquellas figuras emanadas del rampante federalismo de talante liberal — como los tribunales superiores —, convivencia propia de un periodo “transicional”. Por lo tanto, es notoria la presencia de elementos como el “sherif” [sic], alguaciles y comisarios, además del “juri” [sic] o jurado popular que dio respuesta a las demandas que impulsaron el Plan.

Asimismo, las motivaciones argüidas por el gobierno del estado para permitir el Plan eran claras desde las primeras líneas. Se advierte su ánimo de lograr la conciliación (y complacencia con los texanos), pues expresaba: “El Congreso Constitucional del Estado libre, independiente y Soberano de Coahuila y Texas, deseando proveer lo conveniente a la felicidad de sus comitentes y llenar el encargo que tiene por el artículo 192 de la constitución, decreta el siguiente Plan”.<sup>86</sup> Es evidente que el ambiente tenso con los texanos orilló al gobierno del estado a publicarlo, pues se trata de un documento *exclusivo* para Texas, que además le concedió constituirse en un “circuito judicial” que se denominaría “Superioridad Judicial de Texas”,<sup>87</sup> lo que dividiría el enorme territorio texano en tres distritos que serían los departamentos de Béjar, Brazos y Nacogdoches, que tenían mucho mayor

85. *Constitution or Form of Government of the State of Texas. Made in General Convention in the town of San Felipe de Austin, in the Month of April, 1833* (Nueva Orleans: Printed at the Office of the Commercial Bulletin, 1833).

86. Gobierno Supremo del Estado libre de Coahuila y Tejas, “Plan para el mejor arreglo de la administración de justicia en Texas”, abr. 17, 1834. En *The Portal to Texas History*. <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metaph586984/>.

87. Gobierno, “Plan” Artículo 1.

población y en cuya cabecera habría de establecerse un juzgado. En este contexto podría apuntarse que antes que una separación política y geográfico-administrativa —como más tarde ocurriría—, la secesión fue, ante todo y en su parte ostensible, judicial: pues en un mismo estado convivieron, aunque por breve tiempo, dos propuestas del derecho y la justicia. Veamos más de cerca las instituciones de justicia angloamericanas contenidas en el Plan.

[336]

El jurado, que operaría tanto en lo civil como en lo criminal, se compondría de doce personas y las resoluciones se alcanzarían por mayoría de votos: “la opinión conforme de ocho de ellos se tendrá por resolución de juri”.<sup>88</sup> Además, estaría integrado por los vecinos “idóneos” para decidir en materias civil y penal. Los ayuntamientos remitirían todos los años al de la cabecera de distrito las listas de tales vecinos en su respectiva municipalidad. Los nombres serían elegidos mediante sorteo, se echarían en una caja y, el secretario, en presencia del ayuntamiento, “sacaré un número de nombres que multiplicado por el de las municipalidades del distrito, produzca un resultado que no baje de 36”.<sup>89</sup> Los nombres se harían llegar a las autoridades judiciales (Superioridad Judicial), todo en absoluta secrecía, so pena de ser procesado por el delito de falsedad.<sup>90</sup> Sobre el juez —Juez Superior— que encabezaría el juri, en el artículo 17 se previno que fuera ciudadano en el ejercicio de sus derechos, “y letrado de probidad y luces”, es decir, abogado de formación (en contraposición a los tan criticados alcaldes ignorantes), el cual sería nombrado por el congreso a propuesta en terna del Congreso. De preferencia, debería ser bilingüe, o en caso contrario, “si este funcionario no poseyere los dos idiomas legales de Texas nombrará un intérprete que disfrutará de mil pesos al año”.<sup>91</sup>

Para entablar alguna demanda o querrela y dar continuidad a los procesos judiciales, se determinó que habría jueces de primera instancia en las cabeceras del municipio y que los comisarios, adscritos “en su respectivo territorio”, fungirían como “jueces de pesquisa y policía para la pronta averiguación de los delitos y delincuentes, a efecto de aprehenderlos, y en ello deben proceder a virtud de sus encargos sin esperar ordenes ni excitativas de ningún superior”.<sup>92</sup> El Plan también determinó que, para vigilancia, se

---

88. Gobierno, “Plan” Artículo 7.

89. Gobierno, “Plan” Artículos 14 y 15.

90. Gobierno, “Plan” Artículo 16.

91. Gobierno, “Plan” Artículo 18.

92. Gobierno, “Plan” Artículo 19.



instalarían comisarías de policía en las que habría un alguacil para ejecutar las órdenes de los comisarios.<sup>93</sup>

Hasta este punto, se estarían cubriendo dos de las principales demandas texanas: la operación del juicio por jurados (promesa contenida en el artículo 192 de la constitución de Coahuila y Texas) y la celeridad en el despacho de las causas, ya civiles y criminales, sustituyendo a los ignorantes alcaldes por jueces de luces, que dominaran tanto el inglés como el español.

Como mencioné previamente, el Plan texano fue una amalgama de instituciones de dos culturas jurídicas distintas. Aunadas a las antes referidas, estas siguieron invocando el uso de los juicios verbales como medio para desahogar las correcciones o el castigo de faltas y delitos leves, así como de injurias (también de carácter leve). En ambos casos, los jueces y comisarios determinarían tres días de prisión o de trabajo en obras públicas siempre que la responsabilidad pecuniaria no excediera los diez pesos, y, en el caso de las injurias, siempre que trajera aparejada una advertencia o corrección ligera.<sup>94</sup> Al igual que en Coahuila —y el resto del país—, las determinaciones se asentarían en un libro destinado a esos procesos y serían firmadas por el juez y los testigos de asistencia.<sup>95</sup>

Según el Plan, se reconocían tres juicios criminales: el verbal, el sumario y el plenario. El primero, como vimos, estaba relacionado con la cultura jurídica de cuño novohispano. El segundo también, pero no el tercero, donde se integraba el juri. El juicio sumario comenzaba apenas el juez o comisario supiera de algún delito mediante carta, oficio, aviso o rumor e iniciaba las diligencias para averiguar sobre el hecho y los responsables. Si el delito se consideraba leve, se pondría en libertad al reo según el artículo 184 de la constitución estatal, mediante fianza, excepto si se trataba de vagos o ebrios consuetudinarios. De lo contrario, el reo podría hacerse acreedor a la pena de muerte, deportación, destierro, prisión, grillete o trabajos públicos, declarando, de ser el caso, el auto de bien preso, para arribar al juicio criminal o plenario, campo de acción del juri. Cabe destacar que, pese a lo elaborado del andamiaje judicial diseñado para Texas, se ignora hasta ahora si durante el poco tiempo que medió entre la expedición del Plan (1834) y el inicio de las revueltas (1835) que condujeron a la independencia texana (1836) se haya implementado y puesto a funcionar.

[337]

---

93. Gobierno, “Plan” Artículo 8.

94. Gobierno, “Plan” Artículos 44-46.

95. Gobierno, “Plan” Artículo 47.

Es de suponerse que, lograda su separación, Texas sí que habrá implementado (dada la superioridad numérica y económica angloamericana) el juicio por jurado y probablemente borró de su horizonte jurídico y judicial las instituciones españolas. Hasta ahora es mera suposición y aguardan por resolver varias dudas e interrogantes en este orden.

[338]

### Reflexiones finales

La impartición de justicia en Coahuila y Texas caminó por los rumbos trazados por la primera constitución federal de 1824, un monolito jurídico que poco pudo advertir las complicaciones de su demanda por implementar instituciones modernas, como juzgados de letras y tribunales superiores atendidos por letrados. Aunque la Constitución estatal de 1827 hizo eco de las exigencias, las matizó al permitir que no letrados impartieran justicia, lo que se reforzó con su propia ley reglamentaria de ese mismo año, la primera de su tipo para el estado. Aunque ambas leyes previeron la falta de profesionales del derecho, no contemplaron que el elemento extranjero contravendría la nave estatal, haciéndola estrellar sobre un muro de ideales “progresistas” (incentivar la economía y la colonización, mestizar con elementos extranjeros a la población indígena e indeseable) que los gobiernos estatal y federal no pudieron controlar.

La colonización en Texas se salió de control y las instituciones contempladas en las constituciones no pudieron implementarse con solvencia. El elemento geográfico jugó en contra: el entonces gigantesco y hasta peligroso territorio aumentó las exigencias de los colonos texanos de independizarse de Coahuila, en un primer momento, y del país después.

Como medida sucedánea (además de otras para mantenerlos tranquilos, como exentarlos del pago de impuestos y permitirles contravenir las máximas constitucionales, al mantener esclavos y practicar otra religión que no fuera la católica), a los texanos se les permitió la creación de sus propios distritos judiciales y la implementación del juicio por jurados mediante el Plan para el Mejor Arreglo de Justicia de 1834. La secesión judicial fue un preludio de la política. Dos interpretaciones sobre la justicia convivirían codo a codo y finalmente tomaron rumbos separados. Aún están por generarse estudios que aborden de qué manera, en la práctica, funcionaron las instituciones de justicia en Coahuila y Texas cuando estuvieron juntas, y también si es que la justicia en Texas, mediante el Plan, se llevó a cabo y de qué manera. Los caminos de la justicia vistos por Clío por lo pronto aguardan más investigaciones.

**Obras citadas****I. FUENTES PRIMARIAS****Archivos**

Archivo del H. Congreso del Estado de Coahuila (AHCEC), Coahuila, México  
Justicia

[339]

**Documentos impresos y manuscritos**

Decretos, leyes y documentos oficiales

*Constitución del Estado de Coahuila y Tejas*. Ciudad de México: Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1828.

*Constitution or Form of Government of the State of Texas. Made in General Convention in the town of San Felipe de Austin, in the Month of April, 1833*. Nueva Orleans: Printed at the Office of the Commercial Bulletin, 1833.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México: Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1824.

Gobierno Supremo del Estado libre de Coahuila y Tejas. “Plan para el mejor arreglo de la administración de justicia en Texas”, abr. 17, 1834. <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metaph586984/>.

*Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Dublán Manuel y José María Lozano. Vols. 1-4. Ciudad de México: Imprenta del Comercio, 1876.

**Manuscritos**

Flores, Blas M. *Relación histórica de la campaña contra los salvajes, que, en los meses de septiembre y octubre últimos, emprendió el 9º Cuerpo Rural de la federación*. Monterrey: Imprenta del Gobierno, 1881.

**II. FUENTES SECUNDARIAS**

Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*. Vol. 1. Ciudad de México: Editorial Porrúa, 1979.

Betanzos, Eder. “Notas sobre Manuel Mier y Terán, la Comisión de Límites (1827-1829) y la ley del 6 de abril de 1830”. *El mundo del Derecho II. Instituciones, justicia*

[340]

- y cultura jurídica. Coords. Andrés Lira y Elisa Speckman Guerra. Ciudad de México: IJ-UNAM / Escuela Libre de Derecho, 2017. 163-196.
- Chuayffet Chemor, Emilio. "Prólogo". *Colección de Constituciones de los Estados Unidos Mexicanos. Régimen Constitucional de 1824*. T. 1. Ciudad de México: Cámara de Diputados / Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- Cruz Barney, Óscar. *La codificación en México: 1821-1917*. Ciudad de México: IJ-UNAM, 2004.
- Flores Flores, Graciela. *La ciudad judicial. Una aproximación a los lugares de y para la justicia criminal en la ciudad de México, (1824-1846)*. Ciudad de México: IIS-UNAM / Tirant Lo Blanch, 2020.
- Flores Flores, Graciela. *La justicia criminal ordinaria en tiempos de transición. La construcción de un nuevo orden judicial (Ciudad de México, 1824-1871)*. México: IIS-UNAM, 2019.
- Fuentes García, José. *Coahuila. Historia de las instituciones jurídicas*. Ciudad de México: UNAM / Senado de la República, 2010.
- González, María del Refugio. "Historia del derecho mexicano". *Introducción al derecho mexicano*. Ciudad de México: IJ-UNAM, 1980. 44-78.
- González Oropeza, Manuel. "Prefacio". *Actas del Congreso Constituyente de Coahuila y Texas de 1824 a 1827. Primera constitución bilingüe*. Vol. 1. Coords. Manuel González Oropeza y Jesús F. de la Teja. Ciudad de México: Editorial Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016. 11-14.
- Guerra de Luna, Manuel. *Los madero. La saga liberal*. Ciudad de México: Editorial Siglo Bicentenario, 2009.
- Hale, Charles. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1999.
- Heredia González, Emmanuel. "El poder judicial en México durante la primera república central, 1836-1843". Tesis de doctorado en Historia. Ciudad de México: El Colegio de México, 2019.
- Hernández Díaz, Jaime. "Tribunales de justicia y práctica judicial en la transición jurídica de Michoacán: 1824-1840". *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* 18 (2006): 315-330.
- Jiménez Gómez, Juan Ricardo. *El sistema judicial de Querétaro, 1531-1872*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 1999.
- Johnson, Troy R. *The Cherokee Settlements in East Texas and the Fredonia Revolution of 1826*. Nueva York: Edwin Mellen Press, 2011.
- López González, Georgina. *La organización para la administración de la justicia ordinaria en el Segundo Imperio. Modernidad institucional y continuidad jurídica en México*. Ciudad de México: El Colegio de México / UAM-Iztapalapa, 2014.

- Martínez Chávez, Elizabeth. "Administración de justicia criminal en Valladolid-Morelia. 1812-1835". Tesis de maestría en Historia. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- Mendoza Berrueto, Eliseo. "Presentación". *Actas del Congreso Constituyente de Coahuila y Texas de 1824 a 1827. Primera constitución bilingüe*. Vol. 1. Coords. Manuel González Oropeza y Jesús F. de la Teja. Ciudad de México: Editorial Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016. 31-33.
- Reséndez, Andrés. *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena*. Ciudad de México: Grano de Sal / IIH-UNAM, 2019.
- Rodríguez, Martha. *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila / Instituto Estatal de Documentación en Coahuila / Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 1998.
- Téllez, Mario. *La justicia criminal en el Valle de Toluca, 1800-1829*. Ciudad de México: El Colegio Mexiquense / Instituto de Estudios Legislativos / Tribunal Superior de Justicia del Gobierno del Estado de México, 2001.
- Venegas de la Torre, Águeda. *Los avatares de la administración de justicia en Zacatecas, 1812 a 1835*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.
- Venegas Delgado, Hernán y Carlos Manuel Valdés Dávila. *La ruta del horror. Prisioneros indios del noreste novohispano llevados como esclavos a la Habana, Cuba (finales del siglo XVIII a principios del siglo XIX)*. Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2013.

[341]



# El tratado Cotegipe-Loizaga de 1872 en el debate de ideas políticas de prensa de Río de Janeiro

The Cotegipe-Loizaga Treaty of 1872 in the Political  
and Ideological Debate of Rio de Janeiro Press

*O tratado Cotegipe-Loizaga de 1872 no debate de  
ideias políticas da imprensa no Rio de Janeiro*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.94582>

**SALVADOR LIMA\***

Universidad Autónoma de Madrid, España

Instituto Ravignani, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0001-5206-651X>

\* [salvador.lima.89@gmail.com](mailto:salvador.lima.89@gmail.com)

Artículo de investigación

Recepción: 23 de marzo del 2021. Aprobación: 13 de octubre del 2021.

Cómo citar este artículo

Salvador Lima, "El tratado Cotegipe-Loizaga de 1872 en el debate de ideas políticas de prensa de Río de Janeiro", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 343-369.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

## RESUMEN

[344]

**Objetivo:** este artículo explora el debate de ideas políticas entre los periódicos de la Corte de Río de Janeiro, en el contexto de las negociaciones de paz entre la Argentina, el Imperio del Brasil y el Paraguay, en 1872. **Metodología:** mediante la indagación de las columnas del *Jornal de Commercio*, *A Reforma* y *A República*, así como de la observación de las negociaciones externas y las disputas internas, el trabajo trata de comprender, en toda su complejidad, los episodios diplomáticos de 1872. **Originalidad:** se trata de sucesos mencionados con poca profundidad en la bibliografía sobre las relaciones internacionales del Cono Sur. **Conclusiones:** el estudio de estos periódicos, en paralelo al análisis de eventos y personalidades, revela que los debates políticos de la prensa en la Corte se enfocaron principalmente en estrategias y métodos de la diplomacia imperial, como una manera de llevar al escenario externo las pujas de la política doméstica, sin cuestionar la legitimidad de la política exterior tradicional del Brasil frente a las rivalidades con las repúblicas del Río de la Plata.

**Palabras clave:** Argentina; diplomacia; Imperio del Brasil; Paraguay; política; prensa; relaciones internacionales; siglo XIX; Triple Alianza.

## ABSTRACT

**Objective:** This article explores the debate of political ideas among the newspapers of the Court of Rio de Janeiro, in the context of the peace negotiations between Argentina, the Empire of Brazil and Paraguay, in 1872. **Methodology:** By analyzing the columns of the *Jornal de Commercio*, *A Reforma* and *A República*, and observing the external negotiations and internal disputes, this paper seeks to understand the complex diplomatic episodes of 1872. **Originality:** This affair is yet to be explored in depth by literature on international relations of the Southern Cone. **Conclusions:** The study of these newspapers, in parallel to the analysis of events and certain individuals, reveals that the political debates of the press at the Court concentrated mainly on the strategies and methods of imperial diplomacy, as a way of bringing domestic policy proposals to the external stage, without questioning the legitimacy of Brazil's traditional foreign policy in the face of rivalries with the River Plate republics.

**Keywords:** 19<sup>th</sup> century; Argentina; diplomacy; international relations; Empire of Brazil; Paraguay; politics; press; Triple Alliance.



**RESUMO**

**Objetivo:** o objetivo do artigo é explorar o debate de ideias políticas entre os jornais da Corte do Rio de Janeiro, no contexto das negociações de paz entre a Argentina, o Império do Brasil e o Paraguai, em 1872. **Metodologia:** mediante a indagação das colunas do *Jornal de Commercio, A Reforma e A República* e a análise das negociações externas e as disputas internas, o trabalho trata de compreender, em toda a sua complexidade, os episódios diplomáticos de 1872. **Originalidade:** esses eventos têm sido mencionados, mas pouco aprofundados na bibliografia das relações internacionais do Cone Sul. **Conclusões:** o estudo dos jornais, de maneira sincrônica à análise dos eventos e das personalidades em jogo, revela que os debates políticos da imprensa na Corte se concentraram principalmente nas estratégias e nos métodos da diplomacia imperial, como uma maneira de levar ao cenário externo as propostas da política doméstica, sem questionar a legitimidade da política externa tradicional do Brasil frente às rivalidades com as repúblicas do Rio da Prata.

**Palavras-chave:** Argentina; diplomacia; Império do Brasil; imprensa; Paraguai; política; Tríplice Aliança; relações internacionais; século XIX.

## Introducción

[346]

Entre 1869 y 1876, el Imperio de Brasil y la República Argentina atravesaron un periodo de frágil paz armada, relacionado con los desacuerdos diplomáticos tras la guerra de la Triple Alianza. Dentro de este contexto, la presente investigación se centra en el tratado de paz firmado entre Brasil y Paraguay en enero de 1872 y en el debate interno que este produjo entre la prensa de Río de Janeiro, ciudad núcleo de discusión de la opinión pública brasileña. El acuerdo pactado entre los dos plenipotenciarios, el barón de Cotegipe y Carlos Loizaga, fue una verdadera victoria diplomática brasileña que, además de contravenir las pautas del Tratado de la Triple Alianza, logró alejar al Paraguay de las influencias argentinas y modelar un *status quo* regional favorable al Imperio, lo cual tuvo fuertes repercusiones en el debate político e intelectual de la opinión pública de la Corte imperial. Los periódicos tratados son el *Jornal de Commercio*, representante del discurso del Partido Conservador y el gabinete del vizconde de Rio de Branco; *A Reforma*, hoja principal de las voces del liberalismo clásico; y *A República*, instrumento de propaganda político-ideológica del más radical Partido Republicano. Los tres títulos están disponibles en su totalidad en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de Brasil.<sup>1</sup>

Las últimas décadas de renovación de la historia política y de proyectos de integración regional han contribuido a la publicación de obras sobre las relaciones entre el Imperio de Brasil y los estados platinos. Entre ellos, las obras de referencia de Francisco Doratioto, Luis Moniz Bandeira y Leslie Bethell explican los proyectos de los estadistas brasileños, argentinos y paraguayos en base a los imperativos de la geografía y el peso de la historia.<sup>2</sup> Más recientemente, César Barrio ha señalado la dimensión ideacional de la política intervencionista del Brasil en el Río de la Plata, la cual habría sido la manifestación externa de la propia identidad política del Partido Con-

- 
1. Biblioteca Digital Nacional de Brasil. <http://memoria.bn.br/hdb/periodico.aspx>
  2. Francisco Doratioto, "A imprensa de oposição e a política brasileira em relação ao Paraguai (1869-1875)", *Textos de História* 1 (1993): 77-10; Leslie Bethell, *The Paraguayan War (1864-1870)* (Londres: Institute of Latin American Studies, 1996); Francisco Doratioto "De aliados a rivais: o fracasso da primeira cooperação entre Brasil e Argentina (1865-1876)", *Revista Multipla* iv.6 (1999): 21-39; Francisco Doratioto, *Maldita guerra. Nova história da Guerra do Paraguai* (Brasilia: Companhia das Letras, 2002); Luis Moniz Bandeira, *La formación de los Estados en la Cuenca del Plata* (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2006); Francisco Doratioto, "O Império do Brasil e a Argentina (1822-1889)", *Textos de História* 16.2 (2008): 217-247.

servador o *saquarema* y de ciertas “fuerzas profundas” que lo arrastraban hacia la tradición diplomática lusitana en el Río de la Plata.<sup>3</sup> Otras obras historiográficas han incorporado la investigación en la prensa de la época para el estudio de la diplomacia, ya que su condición de instrumento de las disputas partidarias del siglo XIX y la premisa que indica que la política interna es siempre una de las llaves para entender la política exterior la convierten en un vehículo ideal para comprender la dinámica entre las facciones brasileñas y el conflicto diplomático entre el Imperio y la Argentina.<sup>4</sup> Con todo, observando la tendencia general, pocos de estos trabajos han trazado un vínculo claro entre la difusión y confrontación ideológica de los periódicos brasileños con la política exterior del Imperio en el Río de la Plata y los debates diplomáticos de la posguerra paraguaya.

[347]

Dicho esto, el objetivo de este trabajo es explicar cómo los tres sectores de la política fluminense, representados en cada uno de los periódicos seleccionados, explicaron el proceso de pacificación en Paraguay, las relaciones con la Argentina y los objetivos del Brasil en el Río de la Plata, con base en sus reacciones al tratado Cotegipe-Loizaga. La hipótesis general es que las confrontaciones entre el *Jornal de Commercio*, *A Reforma* y *A República* habrían visibilizado el modo en que los voceros políticos en la Corte articulaban los acontecimientos externos para ganar posiciones y prestigio en la lucha por la política doméstica. En segundo término, el trabajo también pretende demostrar que este debate entre los periódicos, en torno al accionar de la diplomacia brasileña, habría evidenciado de manera indirecta un imperturbable consenso político e intelectual en torno al proyecto brasileño de hegemonía regional, ya que el mismo se centraba en cuestionamientos morales hacia los modos del Palacio de Itamaraty, no en el contenido de su política exterior.

Con respecto a la estructura del artículo, en un primer apartado se definen las características esenciales de la prensa en Río de Janeiro y el anclaje intelectual de los diarios seleccionados, para así facilitar al lector la comprensión sobre su dinámica entre los debates políticos de la ciudad. En

3. César de Oliveira Lima Barrio, *O Império do Brasil e a política de intervenção no Rio da Prata (1843-1865)* (Brasília: Fundação Getúlio Vargas, 2018).

4. Paula da Silva Ramos, *Vozes do Império: Estados Unidos e Argentina no debate política da imprensa brasileira (1875-1889)* (San Pablo: Universidade Estadual Paulista, 2013); Mauro César Silveira, “Os múltiplos papéis do jornalismo brasileiro na Guerra contra Paraguai”, *Historiae* 5.1 (2014): 213-236; María Lucrecia Johansson, *La gran máquina de publicidad. Redes transnacionales e intercambios periodísticos durante la guerra de la Triple Alianza (1864-1870)* (Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2017).

segundo lugar, se presenta una síntesis explicativa sobre la política exterior tradicional del Imperio, las negociaciones en la firma del Tratado de la Triple Alianza y las pretensiones territoriales de los aliados tras la victoria. Luego, en la última parte, se exponen las negociaciones diplomáticas entre los plenipotenciarios en Asunción, entrecruzando las columnas del *Jornal de Commercio*, *A Reforma* y *A República* con lo expuesto acerca de la política exterior imperial y los acontecimientos diplomáticos.

### La prensa política de la Corte imperial brasileña

Para la década de 1860, la prensa en el Brasil del Segundo Reinado ya se había constituido en un importante instrumento de movilización de la opinión pública. Por ese entonces, el 15 % de los nueve millones de habitantes del Imperio estaban alfabetizados, de modo que el Estado no podía despreciar un espacio de expresión social como eran los periódicos, mucho menos cuando la Guerra del Paraguay hacía necesario difundir un conjunto de imágenes y mensajes que agrupasen a la nación a favor del emperador.<sup>5</sup> Entre los periódicos que se habían posicionado a favor del Estado imperial estuvo el *Jornal de Commercio*, fundado en 1827, predilecto de los *saquaremas* y que, al consolidarse el poder central en la década de 1850, ganó el mayor prestigio gracias a su posición favorable a la monarquía.<sup>6</sup> Además, con un marcado carácter empresarial, bajo la dirección de Julio Constancio de Villeneuve, el *Jornal* había acaparado en sus páginas a las mejores plumas del Imperio y se había mantenido al frente de las actualizaciones técnicas.<sup>7</sup> Sus recursos le permitían una mayor distribución a lo largo del territorio brasileño y en el Río de la Plata, Europa y Estados Unidos, donde contaba con corresponsales propios y era conocido como el “diario oficial” del Imperio brasileño. De este modo, era el medio más idóneo para el combate editorial con los periódicos liberales que cuestionaban la política exterior del Imperio.<sup>8</sup>

Aunque los liberales, conocidos en el Imperio como *luzias*, habían tenido una presencia considerable en las ciudades portuarias desde la segunda mitad del siglo XIX, sus filas se engrosaban gracias a la nueva burguesía de origen empresarial que producía la próspera región del centro-sur cafetalero, espe-

---

5. Silveira 213-214.

6. Nelson Werneck Sodré, *História da imprensa no Brasil* (Río de Janeiro: Mauad, 1999) 189-190.

7. Ramos 43.

8. Johansson 27.

cialmente San Pablo. En general, el descontento liberal hacia la monarquía se debía a cuestiones como la centralización fiscal y la representación desproporcionada en el Parlamento.<sup>9</sup> Insatisfechos con lo que consideraban los rasgos anacrónicos del régimen, hacia la década de 1860 los ilustrados del liberalismo crearon espacios y periódicos para difundir un cuerpo de ideas que cuestionaba la tradicional ideología áulica con la cual el Estado central-monárquico había edificado su propia legitimidad.<sup>10</sup> Entre ellos, el grupo disidente más radical fue el Partido Republicano, nacido en 1870. A través de su diario *A República*, este criticaba la política intervencionista del Brasil contra las repúblicas de América del Sur y pregonaba la necesidad de derrocar la monarquía y establecer una república democrática que restableciese las autonomías provinciales y las libertades de los ciudadanos. En cuanto a la política exterior, los republicanos se decían a favor de un sistema de relaciones solidarias con todos los países americanos, especialmente con los Estados Unidos y la Argentina, naciones a las cuales veían como ejemplos a imitar.<sup>11</sup>

[349]

Entre los liberales más moderados, el grupo de Joaquim Nabuco promulgaba la necesidad de reformar la estructura política brasileña, teniendo como modelo a seguir la monarquía constitucional británica.<sup>12</sup> La mayoría de estos hombres pertenecía a los *luzias* que habían sido eyectados del gobierno tras la disolución del Parlamento por Pedro II en 1868 y que, necesitando un órgano de prensa propio, fundaron el periódico *A Reforma*.<sup>13</sup> El diario adhería al liberalismo clásico del siglo XIX, que prefería el reformismo gradual a la revolución y que desconfiaba de la democratización plena del Imperio. La buena convivencia con las repúblicas vecinas era un punto importante para los liberales, quienes no renegaban de la hegemonía continental brasileña, pero sí de los métodos tradicionales de la política exterior tradicional del Segundo Reinado.

### El fin de la Triple Alianza

Desde fines de la década de 1840, con la restauración del poder central, el gobierno imperial había podido adoptar una política exterior intervencionista en el Río de la Plata. La misma había sido diseñada, hacia 1850,

9. Angela Alonso, "Apropriação de idéias no Segundo Reinado", *O Brasil Império*, vol. 3, eds. Keila Grinberg y Ricardo Salles (Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2009) 1-30.

10. Ramos 30-32.

11. Americo Brasiliense de Almeida Melo, "Manifesto Republicano de 1870", *Os programas dos partidos e o segundo Império* (San Pablo: Senado Federal de Brasil, 1878) 59-88.

12. Alonso 15-16.

13. Doratioto, "A Imprensa" 78.

[350]

por Paulino Soares de Souza, el vizconde de Uruguay, con la finalidad de impedir todo intento argentino de restaurar el territorio del virreinato del Río de la Plata. Para los conservadores de Río de Janeiro, la mera posibilidad de reconstrucción de la “Gran Argentina” habría significado la aparición de un poderoso vecino de signo republicano que habría podido amenazar las fronteras del Imperio, atraer a los magnates de Río Grande do Sul y bloquear la navegación de los afluentes del Plata, vital para las provincias interiores del Mato Grosso. De ahí la táctica de Paulino de fomentar las discordias entre los caudillos rioplatenses y sostener a las repúblicas de Uruguay y Paraguay, ya que su calidad como estados soberanos garantizaba el carácter internacional de los ríos interiores y su situación de estados-tapón evitaba compartir una extensa frontera con la Confederación Argentina. De este modo, desde 1849 hasta 1864, periodo de hegemonía *saquarema* en los gabinetes de la conciliación liberal-conservadora, la política exterior del Brasil en la cuenca del Plata consistió en un intervencionismo consistente, militar, económico y diplomático, en aras de impedir la aglomeración de los estados platinos y mantener el equilibrio regional favorable al Imperio.<sup>14</sup>

Ahora bien, dicha política exterior tradicional no se ataba a la enemistad argentina, sino que consideraba cualquier tentativa integracionista en el Río de la Plata como una amenaza. Es por eso que, cuando el gobierno paraguayo de la familia López dio señales de querer extender su influencia económica y política en el Estado Oriental, el Imperio utilizó una combinación de amenazas diplomáticas y militares para disuadir o bloquear sus pretensiones. Para 1865, aunque la imprudencia de Francisco Solano en atacar a todos sus vecinos facilitó a estos la legitimación de una Alianza que servía a sus respectivos proyectos políticos, la redacción del Tratado de la Triple Alianza no estuvo exenta de tensas discusiones, sobre todo a causa de los artículos relativos a “la independencia, soberanía e integridad territorial de la República del Paraguay”.<sup>15</sup> Estas disposiciones, resistidas por el presidente Bartolomé Mitre, fueron incluidas gracias a la intransigencia del negociador imperial, Francisco Octaviano Almeida Rosa, quien debía asegurarse de que la Argentina no se anexionase al Paraguay, una vez que este fuese

---

14. Barrio 34-38.

15. “Tratado de la triple alianza (Argentina, Uruguay, Brasil) y documentos relacionados”, Buenos Aires, may. 1, 1865. En Biblioteca Digital de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Buenos Aires. <https://tratados.cancilleria.gob.ar/index.php>.

derrotado. Para convencer a Mitre a aceptar la soberanía paraguaya, en el artículo 16 del Tratado, el brasileño reconoció los derechos argentinos en el Gran Chaco, sobre toda la margen derecha del río Paraguay hasta la Bahía Negra, y las Misiones, sobre la margen izquierda del río Paraná hasta el río Iguazú. A cambio, obtuvo el reconocimiento de las demandas imperiales en torno a las tierras de yerbatales en litigio con Paraguay.

De acuerdo con lo anunciado en la Triple Alianza, la derrota del mariscal López implicaba el fin de la guerra y el inicio de las negociaciones para garantizar el cumplimiento de los ajustes limítrofes. Sin embargo, desde el momento en que el ejército brasileño ocupó el Paraguay, el gobierno imperial comenzó a distanciarse de los argentinos, buscando crear las condiciones políticas necesarias en Asunción para instalar un gobierno adicto y remover la influencia de Buenos Aires. Este giro respondía a las ideas del Partido Conservador, que en 1868 había monopolizado el poder nuevamente. En 1868, con la invasión del Ejército Brasileño sobre territorio paraguayo y las victorias del marqués de Caxias, perteneciente a la facción *saquarema*, sus correligionarios se sintieron fuertes para conspirar contra el gobierno presidido por los liberales y atraer a Pedro II, quien utilizó sus poderes constitucionales para disolver el Parlamento y convocar a unas elecciones que, previsiblemente, dieron el poder al Partido Conservador. El nuevo gabinete estaría presidido por el vizconde Itaboraí y la cartera de Relaciones Exteriores caería en manos de José da Silva Paranhos.

Paranhos era un realista convencido de que Brasil debía acercarse al enemigo derrotado e impedir la expansión territorial argentina acordada en el Tratado de 1865. De otro modo, si permitía a los argentinos adueñarse del Chaco Boreal, estos podrían bloquear las comunicaciones del Mato Grosso y utilizar sus bases chaqueñas para desestabilizar la situación política paraguaya y, eventualmente, absorber todo el país.<sup>16</sup> Sus sospechas se veían un tanto fundadas desde que Domingo Faustino Sarmiento, nuevo presidente argentino, y su canciller, Mariano Varela, se rehusaban a hacerse cargo de la política exterior probrasileña de Mitre.<sup>17</sup> La antipatía de Sarmiento por el Brasil monárquico-esclavista y sus ideas respecto a la unión de los estados

[351]

- 
16. Francisco Doratioto, "The Viscount of Rio Branco: Sovereignty, Diplomacy and Power", *Brazilian Diplomatic Thought. Policymakers and Agents of Foreign Policy (1750-1964)*, ed. José Vicente de Sá Pimentel (Brasilia: Fundação Alexandre de Gusmão, 2016) 307.
17. Harris Gaylord Warren, "Brazil's Paraguayan Policy, 1869-1876", *The Americas* 28.4 (1972): 389.

del Plata eran proverbiales, desde la publicación en 1850 de *Argirópolis*, obra en la que el sanjuanino había sostenido que “los Estados del Plata están llamados, por los vínculos con que la naturaleza los ha estrechado entre sí, a formar una sola nación”, ya que “Su vecindad al Brasil, fuerte de cuatro millones de habitantes, los ponen en una inferioridad de fuerza”.<sup>18</sup>

[352]

En la capital argentina, en abril de 1869, se reunieron los ministros aliados y cuatro delegados paraguayos designados por una improvisada asamblea en Asunción. Esto era plan de Paranhos, quien, con la capital paraguaya ocupada por el Ejército Imperial, había forzado la reconciliación temporal entre las facciones rivales de liberales, regresados a Asunción con el fin de la dictadura, y los seguidores de López.<sup>19</sup> En Buenos Aires, Paranhos insistió en incorporar este gobierno paraguayo al Tratado como base para la paz, lo cual exacerbó las desconfianzas argentinas. En un recordado memorándum del 8 de mayo, Varela afirmó que el gobierno provisorio de Asunción no había surgido de la voluntad auténtica del pueblo paraguayo, por lo que los Aliados no podían tratar disposiciones legales hasta tanto este no eligiese autoridades legítimas. Al mismo tiempo, rechazando la anexión argentina del Chaco, sostuvo que Paraguay era una nación soberana que no podía ser mutilada, por lo que “la victoria no da derechos a las naciones aliadas para declarar por sí, límites suyos los que el tratado señaló”.<sup>20</sup>

Aunque Sarmiento probablemente desease la anexión del Chaco, el rechazo personal que sentía por la monarquía esclavista y las internas entre la élite porteña hacían imposible sostener una línea de continuidad con la política exterior de Mitre. Por estos motivos, Sarmiento y Varela dinamitaron los derechos territoriales argentinos estipulados en el tratado y ganados por la victoria de las armas, y brindaron gratuitamente al Imperio el argumento perfecto para cerrar el paso a la expansión argentina.<sup>21</sup> El astuto Paranhos aceptó con mucho gusto el renunciamiento de Varela y logró que este, el canciller uruguayo Adolfo Rodríguez y los cuatro representantes paraguayos aceptaran firmar en junio de 1869 el protocolo que sentaba las bases para la creación de un nuevo gobierno en Paraguay y el mantenimiento de la ocu-

18. Domingo Faustino Sarmiento, *Argirópolis* [1850] (Madrid: Biblioteca Saavedra Fajardo, 2016) 54.

19. Harris Gaylord Warren: *Paraguay and the Triple Alliance: The Postwar Decade 1869-1878* (Austin: University of Texas Press, 1978) 47-53.

20. Joaquim Nabuco, *Um estadista do Imperio*, vol. 3 (Río de Janeiro: H. Garnier, 1897) 279-280.

21. Estanislao Zeballos, *Diplomacia desarmada* (Buenos Aires: Eudeba, 1974) 117-125.



pación militar brasileña en Asunción. A continuación, Paranhos regresó a la capital paraguaya para administrar la elección de un Triunvirato, formado por Carlos Loizaga, Juan Díaz de Bedoya y Cirilo Rivarola.<sup>22</sup>

En cuanto a la Cancillería argentina, sus improvisaciones quedaron patentes desde que, el 23 de noviembre, el general Emilio Mitre ordenó la ocupación de la Villa Occidental, pequeño poblado sobre el río Paraguay a escasos kilómetros de Asunción, en reclamo de los derechos argentinos sobre el Chaco y contradiciendo la “Doctrina Varela”.

[353]

Una vez conocida la muerte del mariscal López en mayo de 1870, Paranhos tomó la iniciativa e invitó a Varela y a Rodríguez a trasladarse a Asunción para firmar los tratados definitivos con los triunviros paraguayos. Sin embargo, el argentino se negó a reconocer el acuerdo esbozado por Paranhos y argumentó que el Triunvirato había sido una creación de la ocupación brasileña. Aunque el punto muerto en las negociaciones derivó en el regreso de Varela a Buenos Aires, al poco tiempo Sarmiento desoyó los consejos de su canciller y autorizó al general Julio de Vedia, comandante de la guarnición de Villa Occidental, a proceder con las conversaciones de paz. Así, el 9 de mayo y el 20 de junio de 1870, los representantes aliados y el Triunvirato firmaron una serie de protocolos que declaraban el fin de la guerra y reconocían al nuevo gobierno paraguayo, el cual debía respetar el Tratado de la Triple Alianza, pero podía proponer modificaciones sobre el mismo. A la vez, los protocolos garantizaban la libre navegación de los ríos, reglamentaban la militarización brasileña en Asunción de manera indefinida y obviaban cualquier referencia precisa a los límites argentinos.<sup>23</sup> Paranhos había logrado crear y mantener una cadena de acontecimientos y situaciones favorables para el Imperio, por lo que fue premiado por Pedro II con el título de vizconde de Rio Branco, en junio de 1870.<sup>24</sup>

Aunque los embajadores habían acordado la reanudación de las negociaciones en tres meses para redactar el tratado definitivo, el plazo se venció y los argentinos continuaron rehusándose a negociar. La razón estaba en el giro adoptado por Sarmiento luego de las duras críticas de Mitre. Según parece, en una conversación privada entre ambos en agosto de 1870, este último protestó que la Argentina no podía declarar que “la victoria no da

---

22. Warren, *Paraguay* 54-57.

23. Warren, *Paraguay* 61-62.

24. Lida Besouchet, *José Maria da Silva Paranhos, Vizconde do Rio Branco. Ensayo histórico-biográfico* (Buenos Aires: Viau, 1994) 160.

[354]

derechos”, cuando había realizado una guerra de grandes sacrificios para reafirmarlos. Movido por estos argumentos, Sarmiento reemplazó a Varela por Carlos Tejedor, quien adoptó una postura de máximas exigencias con el Imperio y con Paraguay. Las negociaciones continuaron en Buenos Aires, pero la intransigencia de Tejedor y Rio Branco solamente permitió acordar unos protocolos que dejaban la aplicación definitiva de los límites para una próxima sesión en Asunción. Nombrado presidente del gabinete de ministros, en marzo de 1871, Rio Branco nombró como su reemplazante para las conferencias de Asunción a João Maurício Wanderley, barón de Cotegipe.<sup>25</sup>

### La misión diplomática del barón de Cotegipe

Las instrucciones para el plenipotenciario brasileño indicaban que debía favorecer la formación de un gobierno estable y confiable para firmar la paz, garantizar la navegación de los ríos, obligar a la Argentina a resignar el Chaco Boreal y liquidar todo el asunto del Paraguay lo más pronto posible. Mientras el tratado de paz no fuese firmado, el Imperio continuaría gastando ingentes sumas en sostener sus fuerzas en Asunción y el Cerrito, isla ubicada en la unión de los ríos Paraná y Paraguay, en la cual Brasil había instalado una importante base naval durante la guerra. Las órdenes de Cotegipe demostraban que Brasil no tenía ninguna intención de anexionarse el Paraguay, sino de hacer cumplir sus pretendidos derechos y limitar la expansión argentina.<sup>26</sup> Junto con el barón, llegó en octubre, a Asunción, Manuel Quintana, designado como negociador por Tejedor tras la negativa del propio Mitre a encargarse de la misión. Previamente, el brasileño había tenido la oportunidad de permanecer unos pocos días en Buenos Aires, donde conversó con Sarmiento, Tejedor, y Mitre, dándoles a entender la oposición imperial que sufrirían si continuaban insistiendo con la posesión completa del Gran Chaco y aclarando que, a pesar de la Alianza, Brasil no podía obviar las reclamaciones de Bolivia y Paraguay a dicho territorio en litigio.<sup>27</sup>

Los periódicos liberales de Río de Janeiro no vaticinaron un buen desenlace de las gestiones de Cotegipe. Simpatizantes de la Argentina, *A Reforma* y *A República* entendían que desde 1868 el gabinete de San Cristóbal había retomado la política exterior tradicional, por lo cual anticipaban el resquebrajamiento de la Triple Alianza y el consecuente choque de intereses entre

---

25. Warren, *Paraguay* 108.

26. Warren, “Brazil’s” 394.

27. Warren, *Paraguay* 108.

el Imperio y la Argentina. Según *A República*, el “odio a muerte” entre Brasil y Argentina se hallaba en la incompatibilidad entre la monarquía autoritaria de Pedro II y la república democrática fundada por Mitre. La columna de opinión creía ver en la diplomacia imperial una temeridad que no correspondía con los ánimos pacíficos del pueblo brasileño. De hecho, el gobierno desconocía el “corazón popular” y se engañaba si creía que la nación estaba dispuesta a seguirlo a una “lucha fratricida” contra la Argentina.<sup>28</sup> En cuanto al discurso áulico relativo al imperialismo porteño, *A República* le negaba toda seriedad al decir que “la Republica Argentina no nos traerá la guerra, porque su política es la de los pueblos libres, no quiere nuestro territorio, no pretende republicanizarnos a la fuerza, eso es misión de los imperios”.<sup>29</sup> La sed de guerra del Imperio era un mero pretexto para provocar acontecimientos políticos que permitiesen agrupar más poder en torno al emperador y su camarilla, socavando las libertades de los ciudadanos brasileños.<sup>30</sup> La columna cerraba afirmando que la esperanza para el Brasil residía en que “esta nación tome en sus manos sus más vitales intereses, que reniegue ese pasado mezquino y soez de disidencias fútiles, para abrazarse en el campo común de sus derechos y de su regeneración”, lo cual nunca se cumpliría en tanto no se cercenasen las “exorbitancias del poder personal”.<sup>31</sup> Para *A Reforma*, el nombramiento de Cotegipe, aristócrata azucarero de conocidas antipatías hacia la democracia argentina, no hacía más que confirmar la política exterior tradicional de Río Branco y anticipaba la ruptura de la Alianza.<sup>32</sup> Las críticas de los diarios liberales a la diplomacia imperial no solo se sustentaban en los recelos por la política exterior tradicional, sino también por los debates político-ideológicos internos que tenían lugar por ese entonces en Río de Janeiro. Atacar los métodos de Itamaraty mediante la prensa era una de las maneras que tenían los partidos opositores de arremeter contra el régimen monárquico que querían reformar o transformar. En esta senda, tomar posturas hacia una diplomacia más abierta y bienintencionada podía servir para deslegitimar al gobierno, exponiendo la manera en que faltaba a sus compromisos con las naciones aliadas.

[355]

---

28. “Um sinistro vaticínio”, *A República* [Río de Janeiro] feb. 4, 1871: 28. Traducción propia.

29. “Um sinistro vaticínio”, *A República* [Río de Janeiro] feb. 4, 1871: 28. Traducción propia.

30. “Um sinistro vaticínio”, *A República* [Río de Janeiro] feb. 4, 1871: 28.

31. “Um sinistro vaticínio”, *A República* [Río de Janeiro] feb. 4, 1871: 28. Traducción propia.

32. “O novo diplomata”, *A Reforma* [Río de Janeiro] ago. 6, 1871: 177.

[356]

En el otro espectro político, el *Jornal de Commercio* apoyaba el espíritu general de la dirección de Rio Branco y decía confiar en el sentido común de los argentinos para llegar a un acuerdo pacífico. El *Jornal* enfatizaba la fe en que los participantes de la Guerra de la Triple Alianza llegarían a un tratado equitativo que pacificaría finalmente la región y abriría enormes posibilidades para la prosperidad de sus poblaciones y de los futuros inmigrantes europeos.<sup>33</sup> A diferencia de sus contrapartes liberales, el *Jornal* minimizaba la rivalidad con Argentina, insistiendo en que se debía confiar en que los “muchos puntos de afinidad [...] la buena armonía y la mutua cooperación cordial entre estos dos países, decidan la suerte de toda la América meridional”.<sup>34</sup> De hecho, el diario afirmaba que estaba en las manos del gobierno argentino rehacer la alianza sincera que Brasil nunca había interrumpido, para así reconstruir en armonía un porvenir brillante que se extendería también a las repúblicas vecinas.<sup>35</sup> El *Jornal* sostenía que eran los argentinos los causantes de todos los bloqueos diplomáticos y los que perpetuaban una rivalidad sin fundamentos que iba contra el bienestar de los países de la región.

En realidad, hacia 1871, la influencia imperial en la capital paraguaya no podía ser mayor. Brasil tenía en Asunción casi cuatro mil hombres, mientras que la Argentina solo trescientos, y, al mismo tiempo, la Armada imperial dominaba todos los accesos fluviales y la isla del Cerrito.<sup>36</sup> Aunque las negociaciones de paz en Asunción comenzaron rápidamente, la firma del tratado fue imposible desde que el gobierno paraguayo de Cirilo Rivarola y Juan Bautista Gill, respaldado por Cotegipe, se negó a reconocer los derechos argentinos al norte del Pilcomayo. También Quintana presentó alguna oposición a la prohibición de construir fortificaciones ribereñas, cláusula acordada en el Tratado de 1865. El argentino intentó convencer a Cotegipe de la necesidad de una renovación del gabinete asunceño, con el ya clásico pretexto de que carecía de legitimidad por haber sido facilitado por las bayonetas aliadas, a lo cual el brasileño se negó rotundamente. Cotegipe afirmó que sus instrucciones no incluían apoyar las pretensiones argentinas,

33. “Correspondencia do Jornal de Commercio. Buenos Ayres, 30 Outubro 1871”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] nov. 8, 1871: 309.

34. “Correspondencia do Jornal de Commercio. Buenos Ayres, 30 Outubro 1871”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] nov. 8, 1871: 309. Traducción propia.

35. “Correspondencia do Jornal de Commercio. Buenos Ayres, 30 Outubro 1871”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] nov. 8, 1871: 309.

36. Fernando Bidabehere, *Mitre diplomático* (Buenos Aires: Taller Gráfico E. Porter, 1967) 60-61.

ya que el artículo 16 de la Alianza solo había sentado ciertas bases de debate para los ajustes territoriales, no su confirmación.<sup>37</sup> Incapaz de doblegar a Cotegipe, Quintana informó a Rivarola que había decidido volver a Buenos Aires. Algunos periódicos paraguayos comentaron que el verdadero motivo de su partida eran las inminentes elecciones para gobernador de la provincia de Buenos Aires, en las cuales pretendía competir. En todo caso, ante lo que parecía una jugada argentina para forzar a los Aliados a reconsiderar sus posturas, Cotegipe aseguró a Rivarola que él estaba dispuesto a negociar bilateralmente con Paraguay. A pesar de las advertencias de Mitre de que no se debía dejar solo a los brasileños con los paraguayos, Quintana volvió a Buenos Aires y ni Sarmiento, ni Tejedor, hicieron nada, creyendo que Brasil no se atrevería a firmar por separado la paz.<sup>38</sup>

[357]

La pose de dignidad argentina permitió a Cotegipe negociar personalmente con Salvador de Jovellanos, el nuevo presidente paraguayo. Según los brasileños, el artículo 16 del Tratado de 1865 era una mera base provisoria para entablar las negociaciones, no un compromiso pétreo entre naciones aliadas. Si alguno de los Aliados se negaba a acordar, el resto quedaba libre para hacerlo por su cuenta. En el gabinete de ministros, el canciller Manuel Correia señaló que los protocolos firmados en Buenos Aires en 1871 ya habían sentado las bases para la paz y los límites, de modo que Quintana no tenía ningún derecho a cuestionarlos ni a reclamar el apoyo de los Aliados para obtener sus reclamos territoriales.<sup>39</sup> Al mismo tiempo, la ausencia de declaraciones oficiales de soberanía sobre el Chaco por parte del general Emilio Mitre al ocupar la Villa Occidental demostraba que la Argentina reconocía no tener títulos incuestionables sobre dicho territorio.<sup>40</sup>

La prensa de la capital imperial no se mantuvo al margen de lo que sucedía en Asunción. Informándose a partir de los diarios porteños, *A República* sostenía que “firme en su política tradicional hacia las republiquetas suramericanas, era lógico esperar que otras no fuesen las instrucciones del regio itinerante [Cotegipe], que ya no ve con buenos ojos la amistad inconveniente del pueblo argentino con el brasileño”.<sup>41</sup> Por su parte, *A Reforma* hacía alusión a los “misterios de la diplomacia” de Itamaraty, que administraba

---

37. Warren, *Paraguay* 100-111.

38. Warren, *Paraguay* 114-115.

39. Warren, *Paraguay* 114-115.

40. Warren, *Paraguay* 114-115.

41. “O que está fazendo o Sr. Cotegipe”, *A República* [Río de Janeiro] dic. 19, 1871: 213. Traducción propia.

[358]

las noticias sobre los asuntos externos con un sumo hermetismo.<sup>42</sup> Según el diario del Partido Liberal, mientras que los gobiernos honestos respetan el derecho de sus ciudadanos a conocer los asuntos públicos, el gobierno de Rio Branco creía que “los negocios diplomáticos deben ser tratados con el más absoluto secreto; y cuando la opinión pública exige ser esclarecida en asuntos de tamaña importancia, el gobierno o no dice cosa alguna o hace confidencias a medias”.<sup>43</sup> Además, *A Reforma* insultaba a Rio Branco y a Correia, afirmando que el presidente del gabinete era un político de probada mala fe, mientras que el ministro era un hombre ignorante e ingenuo al que no se podía tomar en serio, una mera figura decorativa que permitía a Paranhos acumular más poder en sus manos.<sup>44</sup>

El *Jornal de Commercio* adjudicaba todos los obstáculos de la firma del tratado a la obstinación del ministro argentino y sus demandas ridículas.<sup>45</sup> Si Quintana no estaba dispuesto a negociar en términos civilizados y los argentinos no demostraban buena fe con el Paraguay, el Imperio estaba moralmente autorizado a negociar por separado.<sup>46</sup> El enardecimiento de la opinión pública contra el Brasil y las pérfidas mentiras acerca de las intenciones brasileñas en Paraguay, difundidas por los periodistas al servicio de Tejedor, preocupaban al redactor del *Jornal*, quien creía que el gobierno de Rio Branco y el país entero debían estar muy alerta.

La Confederación Argentina sueña con la anexión del Paraguay, y trabaja para realizarla. Encuentra en esa república un grupo de disidentes que se presta a servirla en ese intento, grupo no muy numeroso, pero sin embargo suficiente para mantener una perturbación y alarma permanentes. Por otro lado se enfrenta con resistencias serias y vigorosas para consagrar la demarcación de límites del tratado del 1 de Mayo de 1865, que le adjudicó toda la margen del Chaco hasta la Bahía Negra, infiriendo los argentinos de ahí también el derecho a la posesión de la Isla del Cerrito.<sup>47</sup>

42. “Os mysterios da diplomacia”, *A Reforma* [Río de Janeiro] dic. 22, 1871: 291.

43. “Os mysterios da diplomacia”, *A Reforma* [Río de Janeiro] dic. 22, 1871: 291.

44. “Os mysterios da diplomacia”, *A Reforma* [Río de Janeiro] dic. 22, 1871: 291.

45. “Correspondencia do Jornal do Commercio. Montevideo, 26 de Dezembro 1871”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 5, 1872: 5.

46. “Correspondencia do Jornal do Commercio. Montevideo, 26 de Dezembro 1871”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 5, 1872: 5.

47. “Correspondencia do Jornal do Commercio. Montevideo, 26 de Dezembro 1871”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 5, 1872: 5.

Como se ve, algunos brasileños veían en la insistencia argentina por el cumplimiento de los límites del Tratado los arraigados sueños porteños de reconstrucción del virreinato del Río de la Plata. El *Jornal* se alineaba en esta lógica, adoptaba un discurso aparentemente solidario con el Paraguay y alertaba sobre los peligros para el equilibrio regional si se cedía a las pretensiones territoriales de Sarmiento.<sup>48</sup> Contrariamente a lo publicado el 8 de noviembre de 1871, acerca de la similitud de intereses entre el Imperio y la República, ahora sus páginas afirmaban que el Tratado de 1865 ya “ha sido roto varias veces por el gobierno argentino, cuyos intereses son diametralmente opuestos a los de Brasil”.<sup>49</sup> La Argentina había tratado de imponer sus pretensiones territoriales sin legitimidad alguna, en lugar de presentar unos títulos irrefutables de sus derechos territoriales y un tono convincente en sintonía con la solidaridad brasileña.<sup>50</sup> Para finalizar su disertación, el *Jornal* hacía un llamado a dar por terminada la Alianza argentina, la cual sería una farsa que ya se había prolongado demasiado, y exhortaba al gobierno imperial a tomar posiciones más duras y a defender la integridad del Paraguay por todos los medios.<sup>51</sup> A este razonamiento, *A Reforma* respondió que si se había producido una suerte de crisis diplomática en Asunción era precisamente responsabilidad de la maquiavélica diplomacia imperial. Para los reformistas, lo único que había logrado la conducta de Cotegipe había sido traicionar el compromiso solemne con el aliado y dejar al Brasil en condiciones aún peores de las que estaba antes de trabar la lucha contra López. El Imperio rompía sus promesas y destruía su alianza con la Argentina y, al negociar directamente con Paraguay, habilitaba a Buenos Aires a hacer lo mismo, lo cual provocaba un escenario diplomático tenso y verbalmente belicoso.<sup>52</sup>

[359]

### Los tratados Cotegipe-Loizaga

Finalmente, los días 9, 16 y 18 de enero de 1872 el barón de Cotegipe logró la firma de tres tratados con el ministro de Relaciones Exteriores

48. “Correspondencia do Jornal do Commercio. Montevideo, 26 de Dezembro 1871”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 5, 1872: 5.

49. “Correspondencia do Jornal do Commercio. Montevideo, 26 de Dezembro 1871”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 5, 1872: 5. Traducción propia.

50. “Correspondencia do Jornal do Commercio. Montevideo, 26 de Dezembro 1871”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 5, 1872: 5.

51. “Correspondencia do Jornal do Commercio. Montevideo, 26 de Dezembro 1871”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 5, 1872: 5.

52. “Missão malograda”, *A Reforma* [Río de Janeiro] ene. 9, 1872: 5.

[360]

del Paraguay, Carlos Loizaga. El Imperio conseguía así la formalización de sus posesiones sobre 16 048 kilómetros cuadrados entre las cordilleras Amambay y Maracayú y el río Apa. Cotegipe había cedido la línea del río Igurey, frontera históricamente reivindicada por Brasil, lo cual no implicaba grandes pérdidas territoriales, pero que podía servir para contrastar la magnanimidad del Brasil frente a la obstinación de la Argentina. Además, los tratados proveían la permanencia de las fuerzas militares brasileñas en Asunción indefinidamente.<sup>53</sup> También sentaban unas indemnizaciones de guerra de trescientos millones de pesos en oro, suma exorbitante que todos sabían que nunca sería cancelada. Como le contó Gill al embajador estadounidense John Stevens, el arreglo informal era que Brasil no insistiría en el pago de las reparaciones, mientras Paraguay se negase a ceder el Chaco a los argentinos y acompañase a la política exterior imperial.<sup>54</sup>

El rechazo de los diarios liberales a los tratados de Cotegipe fue unánime. Para *A Reforma*, estos habían pervertido para siempre la Triple Alianza y anulado la oportunidad histórica de construir relaciones cooperativas con las repúblicas platinas. El Tratado de 1865 había sido el punto de partida para crear las bases de una alianza permanente que permitiese substituir el “antiguo sistema de esfuerzos aislados y recíprocamente hostiles por la franca inteligencia y resolución en común de grandes intereses de los pueblos suramericanos”.<sup>55</sup> De acuerdo con la visión liberal, los fantasmas de la guerra nunca se habían originado en auténticos conflictos de intereses nacionales, sino en las mezquinas rivalidades de predominio. Aunque omitió hacer mención de los límites pactados para la Argentina, el periódico liberal recordó cómo los artículos de la Triple Alianza obligaban a sus firmantes a realizar las negociaciones de paz con Paraguay en común y en pie de igualdad. Con todo, el diario interpretó que eso no significaba que las naciones aliadas estuvieran obligadas a intervenir con todos sus medios para hacer efectiva la ejecución de cualquiera de las convenciones resistidas por el vencido Paraguay.<sup>56</sup> Los liberales eran ante todo brasileños. Su oposición al gobierno de Rio Branco tenía un límite: el engrandecimiento de la Argentina. Sus protestas contra la diplomacia imperial se dirigían más contra las formas

---

53. Doratioto, “De aliados” 30.

54. Warren, “Brazil’s” 97.

55. “Os tratados com o Paraguay”, *A Reforma* [Río de Janeiro] ene. 13, 1872: 9. Traducción propia.

56. “Os tratados com o Paraguay”, *A Reforma* [Río de Janeiro] ene. 13, 1872: 9.



que contra el contenido. *A Reforma* jamás sostuvo la soberanía argentina del Chaco, sino que criticó una política exterior que buscaba la hegemonía a través de medios inmorales. El tratado de Cotegipe era una quimera que había manchado la reputación del Imperio en vano, porque no estipulaba nada que el Brasil ya no gozase en los hechos, mientras que reproducía un aislamiento diplomático que podría traerle serias consecuencias.<sup>57</sup>

El *Jornal* sabía que aquellas columnas difamatorias hacia Cotegipe y Rio Branco no estaban motivadas por una genuina inquietud en el bienestar de los paraguayos, sino en las “inspiraciones de esa vieja política interna, que tantos males ha causado al país, porque sacrifica la causa nacional a los intereses transitorios de un partido”.<sup>58</sup> Erigiéndose en representante de la causa nacional, criticaba el oportunismo de ese sistema de oposición formado por partidos, clubes y periódicos liberales, “que ni en las cuestiones internas puede dar treguas al espíritu de partido y dominar su ambición de mando”.<sup>59</sup> Según el *Jornal*, la forzada interpretación que hacía *A Reforma* presentaba una situación sin salida en la que Argentina y Brasil estaban obligados a subordinarse mutuamente a las exigencias del otro, sin que haya “medio decoroso y amigable de aflojar ese vínculo de hierro”.<sup>60</sup> El *Jornal* creía que los aliados debían priorizar el sentido común, antes que atarse a la letra de los artículos de la Alianza. De acuerdo con la visión realista del periódico, “la verdadera garantía del Brasil no está en un documento, que se escribe en Asunción con el nombre de tratado definitivo”, ya que este sería una especie de “prisión” que ataría a los aliados entre sí eternamente, inhibiéndolos de cuidar sus propios intereses cuando fuese necesario, y que mantendría al Paraguay en una situación precaria en tiempo indefinido.<sup>61</sup> La finalidad de la Triple Alianza fue la destrucción del gobierno de López, no la creación de una suerte de antecedente para la cooperación continental, como soñaban los liberales. Lo que quedaba por resolver para cada uno de los vencedores son los ajustes de límites, la navegación de los ríos y las indemnizaciones de

[361]

---

57. “Os tratados com o Paraguay”, *A Reforma* [Río de Janeiro] ene. 13, 1872: 9.

58. “Os tratados com o Paraguay”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 15, 1872. Traducción propia.

59. “Os tratados com o Paraguay”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 15, 1872. Traducción propia.

60. “Os tratados com o Paraguay”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 15, 1872. Traducción propia.

61. “Os tratados com o Paraguay”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 15, 1872.

guerra.<sup>62</sup> El *Jornal* defendía los tratados de Cotegeipe con base en los derechos históricos y las necesidades materiales del Brasil, contrastándolos con las veleidades imperialistas argentina.<sup>63</sup> Si el gobierno imperial se dejase llevar por los consejos de *A Reforma*, tendría que reconocer las “usurpaciones” argentinas en el Chaco y las Misiones.<sup>64</sup>

[362]

Frente a estos alegatos en su contra, *A Reforma* sostenía que los supuestos intereses nacionales mencionados por el *Jornal* no habían sido arriesgados por las negociaciones en común, sino que la causa de todos los problemas radicaba en la astucia de los diplomáticos brasileños que habían creado una situación que desvirtuaba la Triple Alianza y tiraba por la borda todos los sacrificios hechos durante la guerra.<sup>65</sup> *A Reforma* se negaba a pensar que el Brasil “deba sufrir humillaciones para ser agradable a la República Argentina. Ni la República Argentina las pide, ni Brasil las sufriría”.<sup>66</sup> *A Reforma* demostraba su repulsión por lo que se veía como el secretismo y la mentira de la diplomacia tradicional, al exigir al vizconde de Rio Branco que explicase a la prensa con franqueza lo que sucedía en Asunción y que terminase con las hipótesis maquiavélicas que confundían al pueblo brasileño. Los reformistas se creían los abogados del pueblo brasileño, cuestionando la belicosidad de la prensa oficialista y el carácter “irritable” de los diplomáticos brasileños en búsqueda de pretextos para una guerra cuyos costos en dinero y vidas recaería sobre el pueblo brasileño.

Ideas similares sostenía *A República*, que cuestionaba el “abandono de los aliados, el repudio del tratado de la triple alianza, la deslealtad para con los compañeros de las luchas, las glorias y los costosos sacrificios”.<sup>67</sup> A pesar de que *A República* no defendía la legitimidad de los fundamentos legales de la Argentina para reclamar el Chaco, se preguntaba si no hubiese sido mejor para el Brasil plantear el debate sinceramente con los argentinos, en lugar de adoptar esas tácticas sutiles mediante las cuales quebraba la fe de sus aliados.<sup>68</sup> El periódico republicano también esgrimía un discurso

---

62. “Os tratados com o Paraguay”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 15, 1872.

63. “Os tratados com o Paraguay”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 15, 1872.

64. “Os tratados com o Paraguay”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 15, 1872.

65. “Os tratados com o Paraguay”, *A Reforma* [Río de Janeiro] ene. 16, 1872: 11.

66. “Os tratados com o Paraguay”, *A Reforma* [Río de Janeiro] ene. 16, 1872: 11.  
Traducción propia.

67. “O Tratado de Assumpção”, *A República* [Río de Janeiro] ene. 27, 1872: 249.  
Traducción propia.

68. “O Tratado de Assumpção”, *A República* [Río de Janeiro] ene. 27, 1872: 249.

modernizante que priorizaba el progreso moral y material del Brasil por sobre los cálculos de poder. Si el gabinete imperial en verdad hubiese estado interesado en el comercio y el desarrollo de sus provincias mediterráneas, no habría ningún motivo que impidiese la construcción de un ferrocarril que comunicase el Mato Grosso con los ríos navegables y la provincia de San Pablo.<sup>69</sup> Continuar disputando con los argentinos a causa de la navegación de los ríos no solo era imprudente y anacrónico, sino que demostraba que al gobierno de Rio Branco le preocupaba más el prestigio que la prosperidad. El periódico republicano consideraba un crimen el hecho de que, con todas sus necesidades materiales y sociales, el Imperio hipotecase su dinero y sus hombres en sostener una suerte de protectorado en el Paraguay para perpetuar su influencia regional.<sup>70</sup> Queda claro que, según el diario republicano, la modernización del Brasil no era solamente un dilema material o político, sino también moral. Los republicanos no confiaban en la capacidad de la monarquía para adaptarse a los nuevos tiempos, a la modernización económica y a unas relaciones internacionales basadas en la armonía y no en el poder, simplemente porque no creían que el emperador y sus consejeros estuviesen dispuestos a dichas transformaciones. Era necesaria una especie de “revolución” pacífica que los obligase a aceptar la democratización del régimen.<sup>71</sup>

[363]

En cuanto a la prensa porteña, la reacción de la mayoría de los periódicos ante la noticia de los tratados Cotegipe-Loizaga fue furiosamente antibrasileña. Según el corresponsal del *Jornal* en Buenos Aires, gran parte de los periódicos porteños no temían hacer llamados a la guerra, lo que demostraba la persistente hostilidad argentina hacia el Imperio y sus ansias de expandir las fronteras de la República.<sup>72</sup> Por su parte, Sarmiento no podía recibir los tratados Cotegipe-Loizaga con ligereza. La reacción inicial del presidente fue decretar formalmente la creación del territorio nacional del Chaco, el 31 de enero de 1872, oficializando la posesión de Villa Occidental y el nombramiento del general Julio de Vedia como nuevo gobernador. El *Jornal de Commercio* vio en tal iniciativa la claudicación de Sarmiento ante las demandas de escritores porteños más exaltados, los cuales felicitaron y

---

69. “O Tratado de Assumpção”, *A República* [Río de Janeiro] ene. 27, 1872: 249.

70. “O Tratado de Assumpção”, *A República* [Río de Janeiro] ene. 27, 1872: 249.

71. “O Tratado de Assumpção”, *A República* [Río de Janeiro] ene. 26, 1872: 248.

72. “Correspondencia do Jornal do Commercio. Buenos Ayres, 17 de Janeiro 1872”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] ene. 26, 1872: 26.

exhortaron al presidente a preparar el país para la guerra y a crear una alianza de repúblicas platinas “para mandar a Bragança más allá del Atlántico”.<sup>73</sup>

[364]

Los diarios liberales de Río de Janeiro no hablaron sobre las ansias de guerra de sus colegas porteños ni defendieron los justos títulos de la Argentina a ocupar el Chaco. Según *A Reforma*, las recientes palabras de Francisco Octaviano de Almeida Rosa en el Senado imperial habían dejado asentado con total claridad que, en el Tratado de 1865, los aliados únicamente informaban los límites que iban a ser exigidos al derrotado Paraguay, no los establecían como materia de derecho internacional.<sup>74</sup> Además, Almeida Rosa dijo en su discurso que durante la firma del Tratado habría acordado oralmente con Rufino de Elizalde que cada aliado debería ceder en algunas de sus exigencias para no coartar la soberanía y el futuro del Paraguay.<sup>75</sup> Analizando estas declaraciones, *A Reforma* concluyó que si los argentinos se sintieron fuertes para ocupar Villa Occidental fue debido a la política tortuosa de Rio Branco, ya que, aunque este había aceptado las declaraciones de Varela acerca de la ilegitimidad del desmembramiento paraguayo, el Imperio se había apropiado de los territorios en litigio en la frontera del Mato Grosso, de modo que esta actitud contradictoria habría sentado un precedente real que el gobierno de Sarmiento estaba dispuesto a explotar.<sup>76</sup> Además, en 1869, Rio Branco no había elevado protestas formales contra la posesión de Villa Occidental por parte del general Emilio Mitre. De esta manera, el gobierno imperial habría validado las pretensiones argentinas sobre el Chaco y ocasionado un conflicto infranqueable que el Tratado de 1865 no había contemplado.<sup>77</sup>

En fin, los tratados Cotegipe-Loizaga contravenían las disposiciones de la Triple Alianza que impedían firmar tratados bilaterales con el enemigo sin la debida consulta entre los aliados.<sup>78</sup> De hecho, entre febrero y junio de 1872, Carlos Tejedor y Manuel Correia se enfrascaron en un intercambio epistolar relativo a los supuestos derechos de cada uno de los vencedores que estuvo

73. “Correspondencia do Jornal do Commercio. Montevideo, 10 de Fevereiro 1872”, *Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] feb. 16, 1872: 47.

74. “O tratado de paz”, *A Reforma* [Río de Janeiro] feb. 13, 1872: 33.

75. “O tratado de paz”, *A Reforma* [Río de Janeiro] feb. 13, 1872: 33.

76. “O tratado de paz”, *A Reforma* [Río de Janeiro] feb. 13, 1872: 33.

77. “O tratado de paz”, *A Reforma* [Río de Janeiro] feb. 11, 1872: 32.

78. “Tratado de la triple alianza (Argentina, Uruguay, Brasil) y documentos relacionados”, Buenos Aires, may. 1, 1865. En Biblioteca Digital de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Buenos Aires. <https://tratados.cancilleria.gob.ar/index.php>.

plagado de amenazas de guerra de parte de ambos.<sup>79</sup> Más allá de la retórica belicista en estas cartas y en la prensa oficialista, Sarmiento no habría deseado arriesgarse a una guerra con un Brasil que lo superaba ampliamente en recursos y que podía desatar violentas revueltas contra el gobierno nacional en las provincias argentinas.<sup>80</sup> En cuanto al Imperio, con todas las ventajas materiales, Rio Branco conocía los problemas logísticos, políticos y económicos que se habían sufrido entre 1864 y 1870 para reclutar y movilizar grandes contingentes hacia el Río de la Plata.<sup>81</sup> Esto no quiere decir que si Sarmiento hubiese invadido el Chaco Boreal la opinión pública brasileña no habría reaccionado con virulencia contra la afrenta argentina. Como se percibe en las notas de los tres diarios estudiados, la resistencia brasileña al expansionismo argentino no era propiedad partidaria, sino que era una política de Estado. Los dos periodos liberales, con todas sus críticas hacia la diplomacia imperial, no justificaban las exigencias porteñas ni pedían la retirada absoluta del Brasil del escenario regional. Incluso un liberal de la talla de Joaquim Nabuco argumentaría, en 1875, que la insistencia de los argentinos por el Chaco Boreal demostraba “la esperanza de rehacer algún día dentro de los límites de la cuenca del Plata, ya que no en totalidad, el antiguo virreinato. Aún sueñan con los Estados Unidos de la América del Sur muchos hijos de Buenos Aires”.<sup>82</sup>

[365]

Desde la perspectiva brasileña, la reconstrucción del virreinato del Río de la Plata o, como dice Nabuco, los Estados Unidos del Sur, equivalía a un estado poderoso que habría amenazado la integridad del Imperio y su primacía regional. Más allá de sus peleas internas, para monárquicos, liberales y republicanos, el Brasil era la única potencia que debía regular las relaciones entre los estados sudamericanos. Si se quería mantener esa hegemonía silenciosa, la Argentina debía mantener sus fronteras actuales y quedar lejos de ejercer influencia en Asunción o Montevideo. Las diferencias entre las facciones brasileñas se debían más a cuestiones de estilos y a sus conflictos internos que al contenido mismo de la política exterior o los intereses brasileños. Además, fuese cierto o no el proyecto de expansión argentina a costa de las repúblicas vecinas, la historia daba ciertas razones para creer en las veleidades de Buenos Aires. Después de todo, la injerencia de Rosas en Uruguay en 1843-1852, la reticencia de Mitre a reconocer la soberanía territorial paraguaya en 1865, los escritos de Sarmiento

---

79. Bidabehere 187-267.

80. Warren, *Paraguay* 120.

81. “A guerra no Brasil e no Prata”, *A República* [Río de Janeiro] may. 16, 1872: 356.

82. Joaquim Nabuco, *La Guerra del Paraguay* (París: H. Garnier, 1901) 11-12.

en *Argirópolis* para la confederación de estados rioplatenses, las confesiones de Elizalde al embajador inglés Edward Thornton sobre su sueño personal de ver a Bolivia y Paraguay reintegradas en el tronco argentino y la insistencia de Tejedor por el Chaco Boreal habrían sido variables que daban sustento a los temores sobre el “imperialismo porteño”.

[366]

### Consideraciones finales

A principios de la década de 1870 en el Imperio de Brasil, la intelectualidad progresista y republicana de las prósperas ciudades del centro-sur se apoyó en la fundación de periódicos para insertarse en la vida pública y cuestionar los pilares fundamentales en los que se había basado el régimen imperial. Creadas estas condiciones, las conmociones políticas producidas por la Guerra del Paraguay brindaron las oportunidades aptas para que periódicos como *A Reforma* y *A República* adoptasen el rol de oposición a las instituciones monárquicas y el ideario *saquarema*, defendidos por el conservador *Jornal de Commercio*. Si estos tres órganos de prensa propios de Río de Janeiro ya tenían suficientes motivos para enfrentarse dialécticamente, con el inicio de las negociaciones de paz entre los aliados y el Paraguay, expandieron sus temas de discusión e incorporaron la cuestión de las fronteras en el Río de la Plata, la hegemonía brasileña y la diplomacia al campo fructífero de sus debates político-ideológicos.

En este contexto, la política exterior tradicional del Imperio en el Río de la Plata pasó a ser discutida por los diarios liberales. El contenido de la misma había sido definido por el vizconde de Uruguay para el enfrentamiento del Imperio contra Juan Manuel de Rosas y sostenida hasta la Guerra del Paraguay por los diferentes gobiernos de la conciliación conservadora-liberal. Sus premisas se basaban en arraigado temor brasileño a la anexión argentina del Paraguay y el Uruguay y la consecuente formación de un gran estado que imitase la territorialidad del virreinato del Río de la Plata. Desde el punto de vista brasileño, tal confederación habría implicado un país extenso y pujante, de signo republicano y de tradiciones bélicas que podría amenazar la integridad territorial del Brasil, atraerse a los magnates de Río Grande do Sul, controlar la navegación de los ríos interiores y disputar al Imperio la hegemonía regional. De ahí las gestiones de conservadores como el vizconde de Rio Branco o el barón de Cotegipe para impedir las anexiones argentinas en el Gran Chaco y las Misiones y administrar la política paraguaya de manera favorable al Brasil. En todo caso, si el Imperio había aceptado dar a la Argentina el límite norte del Chaco en la Bahía Negra, al momento de firmar la Alianza, las contradicciones de Domingo Sarmiento y las declaraciones juveniles de Mariano Varela

permitieron a los *saquaremas*, restaurados en el poder desde 1868, reasumir la política exterior tradicional y el discurso antiargentino. Contra todas las intenciones de Sarmiento, Mitre o Tejedor, el Palacio de Itamaraty siempre acompañó su diplomacia y sus proyectos con una lógica de política exterior que gozaba de pleno consenso entre los estadistas y escritores del Imperio. Esta legitimidad garantizaba que su contenido y objetivos no fueron cuestionados por los partidos o por los periódicos, tal como lo demostró la indagación en las páginas del *Jornal de Commercio*, *A Reforma* y *A República*, en relación con las actividades de los ministros brasileños y argentinos en Asunción. Como se vio en los testimonios periodísticos, el bloqueo al ensanchamiento del territorio argentino fue una política de Estado que no sufrió ataques directos en sí mismos, ya que siempre había constituido la base para la construcción y mantenimiento de la hegemonía continental del Brasil.

[367]

En este contexto, dado que la política exterior es una de las claves para comprender la política interna y viceversa, es comprensible que la pulseada diplomática de Rio Branco y Cotegipe con el gobierno de Sarmiento se haya convertido en una arena de combate para las disputas políticas e ideológicas entre los periódicos de la Corte. Ya que la sustancia y los fines de la diplomacia tradicional no estaban siendo discutidos, el debate planteado por *A República* o el *Jornal de Commercio* respecto a las relaciones exteriores con la Argentina giraron en torno a las tácticas empleadas por los ministros imperiales, las formas solapadas o abiertas de intervencionismo militar, el control sobre el gobierno paraguayo, las argucias de abogados en la interpretación de los tratados, la contraposición monarquía-república o la personalidad de los estadistas involucrados, de acuerdo con las motivaciones de cada diario y su línea político-partidaria.

## Obras citadas

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Publicaciones periódicas

##### Periódicos

*A Reforma* [Río de Janeiro] 1872

*A República* [Río de Janeiro] 1872

*O Jornal do Commercio* [Río de Janeiro] 1872

**Documentos impresos y manuscritos**

Decretos, leyes y documentos oficiales

“Tratado de la triple alianza (Argentina, Uruguay, Brasil) y documentos relacionados”, Buenos Aires, may. 1, 1865. En Biblioteca Digital de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Buenos Aires. <https://tratados.cancilleria.gob.ar/index.php>.

[368]

**Manuscritos**

Almeida Melo, Americo Brasiliense de. “Manifiesto Republicano de 1870”. *Os programas dos partidos e o segundo Império*. San Pablo: Senado Federal de Brasil, 1878. 59-88.

Nabuco, Joaquim. *La Guerra del Paraguay*. Paris: H. Garnier, 1901.

Nabuco, Joaquim. *Um estadista do Império*. Vol. 3. Rio de Janeiro: H. Garnier, 1897.

Sarmiento, Domingo Faustino. *Argirópolis*. 1850. Madrid: Biblioteca Saavedra Fajardo, 2016.

**II. FUENTES SECUNDARIAS**

Alonso, Angela. “Apropriação de idéias no Segundo Reinado”. *O Brasil Império*. Vol. 3. Eds. Keila Grinberg y Ricardo Salles. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2009. 1-30.

Barrio, César de Oliveira Lima. *O Império do Brasil e a política de intervenção no Rio da Prata (1843-1865)*. Brasília: Fundação Getulio Vargas, 2018.

Besouchet, Lida. *José Maria da Silva Paranhos, Vizconde do Rio Branco. Ensayo histórico-biográfico*. Buenos Aires: Viau, 1994.

Bethell, Leslie. *The Paraguayan War (1864-1870)*. Londres: Institute of Latin American Studies, 1996.

Bidabehere, Fernando. *Mitre diplomático*. Buenos Aires: Taller Gráfico E. Porter, 1967.

Doratioto, Francisco. “A imprensa de oposição e a política brasileira em relação ao Paraguai (1869-1875)”. *Textos de História* 1 (1993): 77-102.

Doratioto, Francisco. “De aliados a rivais: o fracasso da primeira cooperação entre Brasil e Argentina (1865-1876)”. *Revista Multipla* 1v.6 (1999): 21-39.

Doratioto, Francisco. *Maldita guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*. Brasília: Companhia das Letras, 2002.

Doratioto, Francisco. “O Império do Brasil e a Argentina (1822-1889)”. *Textos de História* 16.2 (2008): 217-247.

Doratioto, Francisco. “The Viscount of Rio Branco: Sovereignty, Diplomacy and Power”. *Brazilian Diplomatic Thought. Policymakers and Agents of Foreign*



- Policy (1750-1964)*. Ed. José Vicente de Sá Pimentel. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão, 2016. 275-316.
- Johansson, María Lucrecia. *La gran máquina de publicidad. Redes transnacionales e intercambios periodísticos durante la guerra de la Triple Alianza (1864-1870)*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2017.
- Moniz Bandeira, Luiz Alberto. *La formación de los Estados en la Cuenca del Plata*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2006.
- Ramos, Paula da Silva. *Vozes do Império: Estados Unidos e Argentina no debate política da imprensa brasileira (1875-1889)*. San Pablo: Universidade Estadual Paulista, 2013.
- Silveira, Mauro César. “Os múltiplos papéis do jornalismo brasileiro na Guerra contra Paraguai”. *Historiae* 5.1 (2014): 213-236.
- Sodré, Nelson Werneck. *História da imprensa no Brasil*. Río de Janeiro: Mauad, 1999.
- Warren, Harris Gaylord. “Brazil’s Paraguayan Policy. 1869-1876”. *The Americas* 28.4 (1972): 388-406.
- Warren, Harris Gaylord. *Paraguay and the Triple Alliance: the postwar decade 1869-1878*. Austin: University of Texas Press, 1978.
- Zeballos, Estanislao. *Diplomacia desarmada*. Buenos Aires: Eudeba, 1974.

[369]



# Un inspector de bibliotecas recorre la Argentina. Observaciones e interpretaciones de la cultura en el ámbito bibliotecario argentino (1914-1924)

A Library Inspector Travels around Argentina.  
Observations and Interpretations of Culture in the  
Argentine Library Environment (1914-1924)

*Um inspetor de biblioteca viaja pela Argentina.  
Observações e interpretações da cultura no  
ambiente da biblioteca argentina (1914-1924)*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.96904>

**JAVIER PLANAS\***

Universidad Nacional de la Plata

Conicet, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0001-5989-1467>

\* [jplanas@fahce.unlp.edu.ar](mailto:jplanas@fahce.unlp.edu.ar)

**Artículo de investigación**

Recepción: 23 de junio del 2021. Aprobación: 11 de octubre del 2021.

**Cómo citar este artículo**

Javier Planas, “Un inspector de bibliotecas recorre la Argentina. Observaciones e interpretaciones de la cultura en el ámbito bibliotecario argentino (1914-1924)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49.2 (2022): 371-406.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

## RESUMEN

[372]

**Objetivo:** este artículo se propone estudiar la actividad de inspección bibliotecaria en Argentina durante su fase inicial (1914-1924), a partir de la interpretación de los informes confeccionados por el inspector Manuel Borton. **Metodología:** dos puntos de análisis estructuran el ensayo: 1) la organización burocrática de la inspección y sus dificultades con relación a los saberes bibliotecarios de la época; y 2) los resultados cuantitativos y cualitativos que dejó la extensa gira que Borton emprendió durante 1921 en la provincia de Buenos Aires y el norte del país (Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy). **Originalidad:** se trata de un tema escasamente explorado por la bibliografía académica. Se examinan fuentes no consultadas con anterioridad desde una perspectiva que privilegia el abordaje antropológico, sin renunciar a la comprensión del sistema de inspección en su conjunto. **Conclusiones:** se considera que Borton formó una incipiente metodología de inspección, caracterizada por una escasa significación técnica y un alto nivel interpretativo de la realidad bibliotecaria argentina.

**Palabras clave:** Argentina; bibliotecas populares; bibliotecas públicas; historia de las bibliotecas; inspección; instrucción pública; siglo xx.

## ABSTRACT

**Objective:** This article studies the library inspection activity in Argentina during its initial phase (1914-1924). **Methodology:** Based on the interpretation of reports prepared by the inspector Manuel Borton, among other documents, it analyzes: 1) the bureaucratic organization of the inspection and its difficulties in relation to the library knowledge of the time; and 2) the quantitative and qualitative results left by the extensive tour that Borton undertook during 1921 in the province of Buenos Aires and the north of the country (Tucumán, Santiago del Estero, Salta and Jujuy). **Originality:** This is a topic that has been little explored in academic literature. We examine new sources from a perspective that favors an anthropological approach, without renouncing an understanding of the inspection system as a whole. **Conclusions:** Borton formed an inspection methodology characterized by low technical significance and a high level of interpretation of the Argentinean library reality.

**Keywords:** 20<sup>th</sup> century; Argentina; history of libraries; inspection; popular libraries; public instruction; public libraries.

**RESUMO**

**Objetivo:** o objetivo do artigo é estudar a atividade de inspeção de bibliotecas na Argentina durante sua fase inicial (1914-1924), com base na interpretação dos relatórios elaborados pelo inspetor Manuel Borton. **Metodologia:** dois pontos de análise estruturam o ensaio: 1) a organização burocrática da inspeção e suas dificuldades em relação ao conhecimento da biblioteca da época; e 2) os resultados quantitativos e qualitativos da extensa viagem que Borton empreendeu durante 1921 na província de Buenos Aires e no norte do país (Tucumán, Santiago del Estero, Salta e Jujuy). **Originalidade:** este é um assunto pouco explorado na literatura acadêmica. Fontes anteriormente não consultadas são examinadas sob uma perspectiva que favorece uma abordagem antropológica, sem renunciar a uma compreensão do sistema de inspeção como um todo. **Conclusões:** Borton formou uma metodologia de inspeção caracterizada por um baixo significado técnico e um alto nível de conteúdo interpretativo da realidade da biblioteca argentina.

**Palavras-chave:** Argentina; bibliotecas populares; bibliotecas públicas; história das bibliotecas; inspeção; instrução pública; século xx.

## La inspección en la historia de las bibliotecas argentinas

[374]

Manuel Borton, Inspector General. Así firmó sus informes el empleado más activo y calificado para la tarea de supervisión que la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la Argentina tuvo entre 1914 y 1922. Por el momento no tenemos más acceso a su biografía que los breves textos que dejó durante los años que trabajó en esta agencia estatal, en los que se desempeñó como los ojos del Estado en el territorio. El vocabulario de sus escritos, la sintaxis empleada, los escasos errores de ortografía, el trazo de su caligrafía —clara y bien legible— y los juicios que elaboró evidencian una formación bastante sólida, probablemente la misma que un hombre o una mujer podía adquirir luego de finalizar el bachillerato o haber pasado por una escuela normal. No conocemos su edad, sus costumbres, su origen familiar o las amistades que frecuentó. Los testimonios que están disponibles en la actualidad no alcanzan para reconstruir su vida, pero son lo suficientemente densos como para permitir producir una interpretación acerca de cómo realizó sus tareas, de qué modo entendió el trabajo de inspección y de qué forma esta actividad encajó en el contexto social, político y cultural durante las décadas de 1910 y 1920. Este punto de vista humano de la inspección no resigna el producto que dejó la tarea de Borton, es decir, las constataciones más elementales sobre el estado de las bibliotecas durante dicho periodo. Pero, como sucede que en estos años el saber técnico sobre las bibliotecas era escasamente sofisticado y poco autónomo respecto de otros asuntos y campos, como el político, se extiende la necesidad de comprender de qué manera se inspeccionaron estas instituciones para entender mejor aquello que fue objeto de inspección.

Cien años pasaron desde que Borton escribió sus informes hasta que una investigación reciente puso en evidencia la trama de significaciones en que estuvo involucrado este personaje y, más allá de él, el punto de contacto que la inspección representó para las bibliotecas populares de la Argentina y para la propia Comisión Protectora. Su autora, Ayelén Fiebelkorn,<sup>1</sup> pudo constatar el modo despectivo con el que Borton trató a los dirigentes y a los lectores de la biblioteca platense Vicente de Tomaso, al incluir en sus informes

- 
1. Ayelén Fiebelkorn, “Miradas de inspección: las bibliotecas populares del partido de La Plata según los informes de la Comisión Protectora, 1919-1945”, *Historia y Espacio* 14,51 (2018): 109-134. <https://doi.org/10.25100/hye.v14i51.6986>. La autora amplió el tema en su tesis doctoral. Ayelén Fiebelkorn, “¿Faros en la ruta de la cultura? Bibliotecas populares platenses en la trama de sociabilidades y construcciones identitarias urbanas durante el periodo de entreguerras”, tesis de doctorado en Historia (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2021).

frases como: “No me explico el interés por los libros de esta pobre gente”. No era la primera vez que el inspector apelaba a ese vocabulario para describir una asociación de trabajadores. El carácter obrero de las bibliotecas, especialmente si estaban ligadas a la militancia de izquierda, le producía urticaria. Pero en esto, en rigor, no hay ninguna sorpresa: el sistema de instrucción pública de las primeras décadas del siglo xx profesaba un rechazo por las organizaciones culturales de las izquierdas, porque las consideraba una amenaza al orden y al sentimiento de argentinidad. El mensaje que acompañó la sanción del decreto reglamentario de la ley de bibliotecas populares en 1908 es explícito en este sentido: ayudar a las bibliotecas populares contra la proliferación de las bibliotecas obreras. El presidente de la Comisión Protectora, Miguel Rodríguez, se expresó públicamente en más de una oportunidad en estos términos, y también lo hizo de forma privada ante sus colegas en las reuniones de comisión. Pero allí donde parece que todo es un robusto engranaje, Fiebelkorn observó que el propio Rodríguez le reprochó a Borton su actitud y lo obligó a volver a la Vicente de Tomaso, “para que se informe si la biblioteca funciona en conformidad a las disposiciones legales, pues eso es lo que importa”. La actitud es llamativa. Para la autora, las razones hay que buscarlas en el proceso de tecnificación de la inspección que se proponía llevar adelante el organismo, dentro del cual se procuró restar importancia al componente ideológico.

[375]

Fiebelkorn creó un problema donde no lo había. La inspección bibliotecaria no era tema en la agenda de investigación en la historia de las bibliotecas populares. La relación entre la sociedad civil y el Estado, que es constitutiva de estas instituciones, fue bastante estudiada desde el punto de vista de la sociabilidad, debido al interés que la historia social puso en estas entidades como constitutivas de las identidades populares.<sup>2</sup> Menos explorado fue el dispositivo estatal puesto en movimiento para monitorear el crecimiento de dichas instituciones y atender sus demandas. No obstante, en los últimos años creció el interés académico por comprender el modo en que el Estado

---

2. En esta línea de investigación, se reconoce como pionero el trabajo de Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra* (Buenos Aires: Sudamericana, 1995). Para una revisión bibliográfica exhaustiva, se sugiere consultar: Javier Planas, “Historia de las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1955. Antecedentes bibliográficos”, *Historia y Espacio* 14.51 (2018): 19-48. <https://doi.org/10.25100/hye.v14i51.6983>.

[376]

se relacionó con las asociaciones.<sup>3</sup> Las conclusiones que pueden extraerse de esta tendencia son preliminares: en general, se sabe que el vínculo entre ambas partes alternó tensiones de diferentes grados de intensidad con instancias armónicas y prolíficas. Muchas veces el encuadre ideológico de los dirigentes de las bibliotecas y de los funcionarios condicionó estas relaciones. Pero hubo, en cambio, aspectos más ordinarios que hicieron crecer conflictos entre ambas partes, como las transacciones administrativas que exigían las subvenciones. Y en este punto, la inspección era la única herramienta que tuvo el Estado para constatar el funcionamiento de las bibliotecas y generar un conocimiento sobre ellas y el uso de los fondos públicos.

El expediente trabajado por Fiebelkorn es un punto de partida invaluable, pero la historia de Borton y de la inspección de las bibliotecas empieza antes y abarca más lugares y asociaciones. Hoy, gracias a los procesos de digitalización que inició la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, que se han vuelto más relevantes desde que la crisis sanitaria mundial desatada por el covid-19 restringió la visita material a los archivos, se tiene acceso a dos tipos de vestigios en los que se pueden apreciar los trabajos del inspector. El primero y más importante son sus productos, es decir, los informes de inspección. En la actualidad se pueden consultar unos 68 escritos, aunque se tiene la certeza de que hubo varios más —hay expedientes que se encuentran en tratamiento archivístico—. En promedio, Borton usó cerca de quinientas palabras para detallar sus impresiones, aunque hay algunos textos que apenas tienen menos de la mitad de esa cifra y otros la doblan. Allí se cruza información objetiva, como la cantidad de socios o el número de préstamos a domicilio, con las opiniones del inspector sobre la situación de la biblioteca o el medio sociocultural en el que se inscribía. También se cuentan unas planillas estandarizadas, que debió llenar con más datos que observaciones. Los demás documentos tienen características diferentes, pero sirven de complemento, se trata de: 1) las leyes y los reglamentos que le dieron una estructura general a la actividad de Borton; 2) las actas de las reuniones de los miembros de la Comisión Protectora en las que se asentaron preocupaciones e incidentes sobre el modo en que se realizaba la inspec-

---

3. Flavia Fiorucci, “Bibliotecas durante el peronismo: 1946-1955”, *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina: siglos XIX y XX*, eds. Carlos Aguirre y Ricardo Salvatore (Lima: Pontificia Universidad Católica, 2018) 281-306; María de las Nieves Agesta, “Ni contigo ni sin ti. Bibliotecas populares, asociacionismo y acción estatal en el sudeste bonaerense (1880-1930)”, *Revista Historia Social y de las Mentalidades* 23.2 (2019): 169-198. <https://doi.org/10.35588/rhsm.v23i2.4065>.



ción; y, finalmente, 3) varias notas burocráticas que muestran al inspector desempeñándose en otras actividades dentro del organismo.

Los puntos de partida señalados constituyen el objeto de estudio de este artículo, que pretende aportar una primera aproximación al conocimiento de la actividad de inspección bibliotecaria en Argentina durante su fase inicial (1914-1924) desde una perspectiva antropológica.<sup>4</sup> El análisis que sigue se estructura en tres segmentos. En el inicio se procura reconstruir los problemas de la organización burocrática de la inspección, así como las dificultades que planteaba para esta labor la ausencia de una escuela de bibliotecarios que proveyera saberes legítimos, por un lado, y, por otro, la presencia dominante en el campo de un discurso de la lectura de corte nacionalista y moralizante que, sin duda, permeó las observaciones del inspector. Los dos apartados siguientes toman como referencia la extensa gira que Borton emprendió durante 1921 para analizar, primero, las constataciones cuantitativas que dejó a su paso, y a partir de las cuales se elaboran indicadores de referencia; después, las descripciones cualitativas, constituidas por esos fragmentos en los que el inspector puso a jugar su interpretación de la realidad social y política de las bibliotecas. Por último, en las conclusiones, se procura recapitular las principales constataciones y brindar unos principios de análisis para comprender la inspección bibliotecaria y a quiénes la ejercieron, como es el caso de Borton.

[377]

### **Borton, la burocracia, el oficio y el saber**

La inspección fue un tema delicado para el sistema de instrucción pública. La vasta bibliografía que se produjo sobre la cuestión brinda una idea del papel central de esta actividad en la historia de la educación,<sup>5</sup> pero poco se sabe aún de esta función en el campo de las bibliotecas. Al menos en Argentina, donde las bibliotecas públicas nunca existieron como un sistema estatal

4. En este sentido, el trabajo es deudor del abordaje propuesto en Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (Barcelona: Gedisa, 2006); pero de modo especial, es tributario de la incorporación de esa perspectiva a la historia del libro en Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios de la cultura francesa* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008).

5. Para un estado de la cuestión, se sugiere el trabajo de Myriam Southwell y María Ana Manzione, “Elevo a la superioridad. Un estado de la cuestión sobre la historia de los inspectores en Argentina”, *Historia de la Educación. Anuario* 12.1 (2011). Para una perspectiva antropológica, el artículo de Flavia Fiorucci, “Ideas e impresiones de un funcionario viajero: Raúl B. Díaz el primer inspector de Territorios Nacionales (1890-1916)”, *Historia de la Educación. Anuario* 16.2 (2015): 82-92.

[378]

de instituciones, sino que se expandieron como parte de las iniciativas de la sociedad civil, la inspección debió consolidarse a partir de la anuencia de las asociaciones, que aceptaban este control como parte del contrato establecido legalmente para la obtención de subvenciones. En el lejano 1872, cuando se creó este sistema bibliotecario, que es simultáneo a la construcción del Estado nación, la precariedad burocrática, la extensión inabordable del territorio, la vida mayoritariamente rural de sus habitantes y, por fin, la novedad que significaba la biblioteca como institución social, dejó muy lejos el cumplimiento efectivo de un método de fiscalización de los recursos invertidos en el área.<sup>6</sup> Pero en el amanecer del nuevo siglo el panorama era otro, no solo social, política y culturalmente, sino que el Estado tenía para entonces otra envergadura. Si bien la Comisión Protectora fue reestablecida en 1908, sus engranajes comenzaron a funcionar correctamente a partir de 1911,<sup>7</sup> cuando se determina el presupuesto de la oficina y su burocracia. Ese mismo año, su presidente, Juan Antonio Bibiloni, les manifestó a los vocales de comisión que la inspección había tropezado con varios inconvenientes y que por ello no podía entregar un panorama exacto de la situación en la que se encontraban las bibliotecas.<sup>8</sup> Era el 18 de julio de 1911. Apenas una semana más tarde se develaron algunos de esos tropiezos. Carlos Gutiérrez Larreta, uno de los inspectores, solicitó el cobro de viáticos por tareas y traslados que no realizó. A pesar de haber sido sancionado en esa oportunidad, en 1917 reincidió. Este mismo año Manuel Borton quedó al borde del despido por incumplimiento de sus obligaciones y por el uso indebido de los fondos públicos, al pasar gastos de viajes a lugares a los que no asistió.

Los problemas ordinarios de la burocracia fueron incómodos y entorpecieron el andar del organismo, pero no hay que exagerar sus consecuencias. Ni Gutiérrez Larreta ni Borton fueron despedidos. Las sanciones apenas pasaron de las suspensiones o la retención de una parte del salario, pero el malestar que dejaron estos episodios se sumó a un problema de fondo: ¿cómo estructurar la inspección? Al recorrer el libro de actas de la Comisión

6. Javier Planas, *Libros, lectores y sociabilidades de lectura. Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina* (Buenos Aires: Ampersand, 2017) 29-62.

7. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, *Leyes y decretos relativos a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (Buenos Aires: Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina, 1911).

8. "Acta 12", Buenos Aires, jul. 18, 1911. Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip), Buenos Aires, Archivo Histórico, Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, Libro de Actas 1, folio 11. <http://v.conabip.gob.ar/node/14397>.

Protectora del periodo 1908-1921 se observa que muchos de los controles se hicieron a demanda, es decir, toda vez que una biblioteca solicitaba una subvención según los términos de la ley 419. Para cumplir con este paso y, en general, para suplir las distancias, encomendaron la tarea de inspección a los directivos de los colegios, a los jefes de correo y a otras autoridades nacionales en el ámbito local. Lo que debían certificar, según los acuerdos legales establecidos, era muy sencillo: la biblioteca tenía que contar con un local, garantizar el acceso gratuito a todas las personas y abrir regularmente al público. Esta información no dejaba muy lejos a los directivos de la Comisión Protectora. En 1912 sobrevino un cambio de gestión y el tema volvió a estar en agenda. Para ese entonces, Borton se desempeñaba como Inspector General. A él se le encargó, en agosto de ese año, confeccionar un mapa de las bibliotecas existentes en Argentina, independientemente de si se encontraban o no subvencionadas.<sup>9</sup> La idea era generar un conocimiento elemental de la situación —quizá mediante un sistema de referencia y fichas— y producir al mismo tiempo una herramienta visual que no solo pudiera señalar la locación de cada institución, sino que además permitiera identificar mediante colores su condición de pública, popular, escolar o privada. No tenemos noticias de cómo prosiguió ese trabajo ni documento que lo testimonie. Se puede imaginar a Borton poniendo marcas de diferentes tonos sobre un mapa en la pared o desplegado en una mesa, a la manera en que los aficionados al popular T.E.G. disponen sus ejércitos para jugar. La imagen es sugerente, pero es pura ficción. Lo que realmente interesa es el conocimiento estructural que el inspector debió comenzar a manejar: geografía, demografía, sistemas de gobierno y autoridades, tipología de bibliotecas. Y esto no fue lo único que tuvo que aprender en esos años. En la misma sesión de comisión referida, Miguel Rodríguez, flamante presidente, informó que las partidas del presupuesto no contemplaban los empleados necesarios para asumir la responsabilidad en la oficina de compras, de manera que Borton y otros los otros dos inspectores asumirían esas tareas mientras no cumplieran su función primaria.

Al procesar los pedidos de las bibliotecas Borton aprendió de libros: títulos, autores, precios, tendencias presentes en las solicitudes. Este mecanismo mediante el cual produjo un saber en la práctica es el que constituyó

[379]

---

9. “Acta 26”, Buenos Aires, ago. 13, 1912. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, Libro de Actas 1, f. 39. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/000oactas001039](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/000oactas001039).

[380]

su oficio. El inspector Borton se hizo en el andar, entre el papeleo de oficina, la diagramación de su tarea, los viajes, la inspección *in situ*, el examen de expedientes y, también, los llamados de atención de sus superiores que le indicaron el camino debido. Nada, en definitiva, como un saber formal y certificado. Esta fue la diferencia radical entre un inspector de biblioteca y un inspector de escuela. Estos últimos contaban con instrucciones precisas respecto de qué cosas debían informar sobre infraestructura, burocracia o pedagogía. Se sabe que muchos inspectores no fueron muy apegados a los términos oficiales, pero las reglas estaban allí. Y en buena medida esto no solo correspondía a la disciplina del Consejo Nacional de Educación, sino también a la extensión de un saber especializado y consolidado como el normalismo. En cambio, en materia de bibliotecas todo era incierto. Una institución como la Comisión Protectora no lograba generar un conocimiento adecuado del campo. Bibiloni ya había mostrado su fastidio, pero en su corta estadía como presidente no logró cambiar las cosas. Durante los primeros años de la administración de Rodríguez la tarea de inspección se intensificó. En 1915 los vocales del organismo comenzaron a involucrarse con las visitas a las bibliotecas. Con anterioridad, su presencia en el territorio fue esporádica. Vega Belgrano, uno de los miembros más activos, emprendió algunas giras de importancia que lo llevaron por las provincias cuyanas, por el centro, norte y sur del país, además de asistir en varias oportunidades a las bibliotecas de la Capital Federal y a las de los partidos bonaerenses aledaños. Con menos frecuencia Rodríguez también viajó, pero las distancias que recorrió fueron menores. Lamentablemente no hay testimonios escritos de estos informes, a excepción de los apuntes que tomó el secretario de actas en las sesiones de comisión. Y estas notas, por lo general, dejan menos tela para cortar: “[se] observa que [la biblioteca] funciona muy bien, que presta excelentes servicios, que tiene una comisión ‘verdaderamente popular’ y que cuenta con edificio propio”.<sup>10</sup> Desde luego, lo más probable es que las conversaciones sobre estos asuntos hayan requerido extensas explicaciones. Un itinerario completo podía tomar más de un mes e implicaba familiarizarse con las personas que organizaban las bibliotecas y sus problemas, tomar contacto con las autoridades locales y provinciales, entrevistarse con directivos y docentes de los colegios y, de seguro, con los vecinos considerados notables.

---

10. “Acta 147”, Buenos Aires, mar. 6, 1918. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, Libro de Actas 1, f. 184. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/oooacta184](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/oooacta184).

A mediados de 1916, preocupado por el retraso en las inspecciones, Rodríguez le vuelve a encargar a Borton un proyecto para cubrir todo el territorio. Un año después, entre abril y mayo de 1917, las giras estaban bajo la lupa. Borton y Gutiérrez Larreta, que recorrían los partidos de la provincia de Buenos Aires, fueron obligados a retornar de forma inmediata a las oficinas de la capital. Las citadas irregularidades en las solicitudes de los viáticos y las desprolijidades en la confección de los informes justificaron la medida tomada por las autoridades. La cuestión disciplinaria, que aparece tratada largamente en el acta, no le ocultó a Rodríguez el problema de fondo. En una de las sesiones en la que se trató la cuestión, el secretario apuntó:

[381]

el presidente manifiesta que las inspecciones generales no han dado el resultado que se esperaba, pues estas [deben] ser especialmente de carácter técnico, lo que no se puede conseguir con el personal actual. Entonces propone que se suspendan, efectuándose únicamente aquellas inspecciones que se juzguen necesarias, las que pueden encargarse al Inspector General.<sup>11</sup>

A Gutiérrez Larreta se le encomendaron nuevas tareas, mientras que Borton salió airoso de esos episodios. La pregunta sobre aquello que es inspeccionable toma, desde este punto, otro relieve y, con toda seguridad, otra precisión: ¿qué era eso que Rodríguez consideraba como el carácter técnico de la inspección?

Cuando el problema aparece formulado de manera objetiva, se impone la revisión de lo que hasta ese entonces se había hecho. Lo más accesible es comenzar por las variables presentes en las planillas estandarizadas de inspección. Estos formularios impresos que llevaban consigo los agentes —pero que no siempre completaron— procuraban relevar información muy sumaria, básicamente esa que se necesitaba para saber si la institución solicitante de la subvención cumplía con los requisitos exigidos legalmente. En la parte superior de la página se apuntaban los datos de identificación: nombre de la biblioteca, fecha de fundación, nombre de la asociación, personería jurídica (si la tenía) y condición del local (propio o alquilado). Luego, se consideraba el origen de los recursos financieros: los que ingresaban por la cuota social y aquellos que eventualmente se obtenían por concepto de subsidios estatales (nacional, provincial o municipal) o privados (a través de otra asociación).

---

11. “Acta 117”, Buenos Aires, may. 16, 1917. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, Libro de Actas 1, f. 158. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/ooooactas001158](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/ooooactas001158).

[382]

En tercer orden, se tomaba en cuenta la información bibliotecológica de tipo cuantitativa: volúmenes en existencias (en algunas planillas se requería una desagregación por temas), valor estimado en pesos de la colección, condición de libre acceso a sala de lectura, préstamo a domicilio de las obras y los horarios de atención al público. Finalmente, se dejaba un espacio para las observaciones destacadas. Con el correr de los años, y ya entrada la década de 1930, estos formularios incorporaron otras dimensiones, como la mención de los miembros de comisión directiva, el movimiento estadístico de lectores y una descripción de los muebles y los útiles.

Como quedó dicho, esa información era la misma que podía recoger sin dificultad el jefe de la oficina de correo o el director de la escuela más cercana. De manera que, si esas planillas proporcionaban un panorama muy básico sobre el estado del sistema bibliotecario, su estructura dice mucho de la ausencia de un ojo experto, que era justamente lo que un inspector debía tener.

En este plano el dilema se torna algo intrincado. En primer lugar, hay razones técnicas que considerar. En este tiempo no existía nada como una escuela de bibliotecarios, y no existiría hasta el final de la década de 1930, cuando Manuel Selva inauguró en el Museo Social Argentino los primeros cursos certificados de biblionomía. Hasta ese entonces, solo hubo un puñado de proyectos frustrados: en 1905 en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata; en 1908, una propuesta sin continuidad surgida del Congreso de la Nación; en 1922, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires promovió el título de bibliotecario, pero transcurridos los años no hubo graduados. Por el momento, solo se tiene constancia de que Federico Birabén dictó en 1909 un curso de verano sobre el Sistema de Clasificación Universal, que incluyó nociones de catalogación. Lo anterior explica por qué el saber en bibliotecología debía buscarse en la experiencia y en los libros. Y por ello no es casual que las primeras monografías sobre bibliotecas en Argentina fueran escritas por personas con cierta trayectoria en el campo laboral. Este es el caso de Santiago Amaral, bibliotecario de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, que en 1916 publicó el *Manual del Bibliotecario*.<sup>12</sup> La Comisión Protectora adquirió quinientos ejemplares en marzo de ese año, otros trescientos en noviembre y unos doscientos más en enero de 1920. Es muy probable que Vega Belgrano haya recomendado la compra y la distribución de esta obra, pues era el director

---

12. Santiago M. Amaral, *Manual del bibliotecario* (La Plata: Talleres Horacio Benavides, 1916).

de la biblioteca en la que trabajaba el autor. Todo cuanto hay en el texto y en las intenciones de la Comisión Protectora en su difusión está en el orden de lo elemental. Escrito para las pequeñas bibliotecas, el *Manual* es de rápida y fácil lectura. Su estructura prioriza las tareas de inventario, catalogación, clasificación, ordenamiento de los libros, préstamos y estadísticas de circulación de las obras. Las cien reglas en las que se desarrolla el contenido sugieren un plan de trabajo paso a paso. Sin embargo, aún con todos los auxilios que prestó al lector la abundante cantidad de imágenes, los modelos de fichas, las definiciones conceptuales simplificadas y los esquemas de procedimientos abreviados, la conversión de una reunión de libros en una biblioteca no era una misión sencilla. Si bien todavía se conoce poco del estado de estas instituciones durante el periodo, diagnósticos como los que realizó Selva a inicios de la década de 1940 no presentaban un panorama alentador. Para el autor, las bibliotecas carecían de una buena organización de los libros en el estante, los catálogos se confeccionaban con criterios poco claros y los sistemas de clasificación se improvisaban. Entre otras razones, explicó que esta situación era el producto de años de formación autodidacta de los bibliotecarios.<sup>13</sup> En síntesis, el campo bibliotecario estaba muy lejos de los consensos técnicos que lo van a caracterizar con posterioridad a la década de 1950.<sup>14</sup> La dispersión de criterios, entonces, era una dificultad para el entrenamiento de Borton y de cualquier otro inspector, pero también para quienes querían darles un orden a los libros en las bibliotecas.

[383]

En segundo término, el campo bibliotecario se definió en este periodo por la presencia de un discurso oficial sobre la lectura de carácter moralizante y nacionalista que, con toda razón, jalonó las observaciones que Borton realizó en sus recorridos habituales.<sup>15</sup> En 1867 Sarmiento se permitía decir: “¿Cuáles

---

13. Manuel Selva, *Tratado de bibliotecnia* (Buenos Aires: Julio Suarez, 1944).

14. Se toma como referencia la definición teórica de campo propuesta en Pierre Bourdieu, “Algunas propiedades de los campos”, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto* (Buenos Aires: Montessor, 2002) 119-126. Para una introducción al uso de esta categoría para pensar el contexto bibliotecario argentino, se remite a Javier Planas, “Producción y circulación del saber en la historia del campo bibliotecario argentino”, *Información, Cultura y Sociedad* 40 (2019): 53-57. <https://doi.org/10.34096/ics.i40.5474>.

15. Javier Planas, “Los discursos bibliotecarios sobre la lectura en la Argentina durante las primeras décadas del siglo xx. Algunas claves para la constitución de un objeto de conocimiento”, *Políticas de la Memoria* 19 (2019): 235-238. <https://doi.org/10.47195/19.570>.

[384]

serán los libros buenos? ¡Dios mío! Los que estén impresos y a la venta”.<sup>16</sup> Pero en el entresiglos las cosas cambiaron. La masiva inmigración que llegó a la Argentina y la formación de una cultura de izquierda encendieron las alarmas de la élite dirigente: la cohesión social y la conservación del orden político y de las tradiciones aparecieron obsesivamente en el horizonte público. En este contexto, la lectura fue percibida como una herramienta contra esos males.<sup>17</sup> La escuela fue el principal dispositivo de nacionalización, y las bibliotecas, por su parte, fueron vistas como continuadoras del legado creado en las aulas. Hasta ese abril de 1917 en el que por primera vez apareció la inspección como un problema a resolverse en términos técnicos, Borton recorrió las bibliotecas, las examinó y las calificó con un principio de jerarquización ligado a la procedencia sociocultural de los miembros que integraban la asociación. Esta estructura de la observación no es una metodología explícita, sino más bien una cultura política incorporada en Borton que condicionó de manera silenciosa su percepción y que contribuyó a determinar las descripciones de sus informes y, en algunos casos, a sugerir la suspensión de los subsidios. Así, por ejemplo, toda vez que visitó una biblioteca sostenida por docentes, habló de lectura selecta, de la impecable organización de los estantes, de la pulcritud en el registro de las estadísticas, de las condiciones inmejorables del local y de los muchos lectores que concurrían a sus salas. Al cerrar estos escritos solía apuntar: “Esta es una de esas bibliotecas que a mi juicio no puede dejarse sin recomendar a la consideración de nuestros poderes públicos, porque está dirigida por el Magisterio Nacional que sabe hacerlo”.<sup>18</sup> Para Borton, la presencia del profesorado en las bibliotecas aseguraba un futuro promisorio, del mismo modo que la participación de las clases acomodadas: “Esta asociación está

16. Domingo Faustino Sarmiento, “Bibliotecas populares”, *Ambas Américas: Revista de Educación, Bibliografía y Agricultura* 1.2 (1867).

17. Sobre la función nacionalizadora atribuida a la escuela y a la lectura, se remite a los siguientes trabajos: Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a finales del siglo XIX* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001); Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916* (Buenos Aires: Sudamericana, 1995); Héctor Rubén Cucuzza, *Yo argentino: la construcción de la nación en los libros escolares* (Madrid: Miño Dávila, 2007).

18. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Pergamino, nov. 13, 1915. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, expediente 289-P-14. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A26131](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A26131).



compuesta por sesenta vecinos [...], gente bien, pudiente, propietarios, comerciantes, industriales y de profesiones libres, como también de miembros del profesorado y demás condiciones propias para la actuación social”.<sup>19</sup> Esto que Borton transmite en sus análisis no es una verdad incontestable: la Comisión Protectora encontró casos problemáticos con las bibliotecas que fundó y delegó su administración en los directivos de los colegios o en los vecinos considerados notables.<sup>20</sup>

En el polo opuesto, las asociaciones constituidas por obreros fueron estudiadas con cierta distancia y poco entusiasmo. El esfuerzo proporcionalmente mayor que realizaban esos hombres y mujeres para sostener la biblioteca —porque las cuotas solidarias fueron, en término medio, similares en todas las instituciones— no le mereció ninguna frase celebratoria. Las descripciones que proporcionó crean una imagen de la fragilidad: estas bibliotecas eran pobres, de pocos volúmenes, lecturas dudosas, muebles rústicos e instalaciones deficientes. Pero, por sobre todas las cosas, siempre que recorrió las bibliotecas administradas por trabajadores no pudo dejar de hacer algún tipo de señalamiento político, a diferencia de las instituciones en las que predominaba el magisterio entre sus asociados. En una visita a la Biblioteca Popular Veladas de Estudio después del Trabajo en octubre de 1916, en la localidad de Piñeyro, partido de Avellaneda, llegó a observar con cierta sorpresa que, pese a que sus miembros eran obreros, no manifestaban “color político”.<sup>21</sup> En la Capital Federal asistió a la Biblioteca Andrea Acosta, una de las tantas que fundó el Partido Socialista por aquel entonces. Allí dio cuenta de los tópicos de rutina, pero también advirtió: “[tiene] cuadros conteniendo retratos de personajes socialistas y banderas de varias clases, pero ninguna de Argentina”.<sup>22</sup> Dos años después, en octubre de 1918, el libro de actas de la

[385]

- 
19. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Buenos Aires, feb. 13, 1918. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular de la Liga de Fomento de General Mitre, exp. 525-B-17. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A26396](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A26396).
  20. Javier Planas, “Bibliotecas populares elementales. Nacionalismo, inmigración y política bibliotecaria durante la década de 1910”. *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 25 (2021): 91-112. <https://doi.org/10.48160/18520499prismas25.1208>.
  21. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Avellaneda, oct. 27, 1916. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Veladas de Estudio después del Trabajo, exp. 531-A-16. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A26185](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A26185).
  22. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Buenos Aires, nov. 15, 1916. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Andrea Acosta, exp. 643-B-16.

[386]

Comisión Protectora testimonia el primer llamado de atención. En la sesión se trató el informe que preparó Borton sobre la Biblioteca Guido y Spano, también perteneciente al Partido Socialista de la Capital Federal. No tenemos acceso a esa hoja como para detallar sus palabras, pero en cambio podemos leer lo que apuntó el secretario de actas: “Habiéndose notado que el inspector general en su informe se extendía, principalmente, sobre la tendencia y el carácter de la institución que visita, se resuelve hacerle saber que debe abstenerse de dar opiniones personales, limitándose a informar si están organizadas”.<sup>23</sup> Borton no escarmentó. Poco después, en abril de 1919, cuando se encontraba en la biblioteca platense Vicente de Tomaso, repitió el esquema de observación. Allí sostuvo su posición y, contrariamente a la advertencia, insistió en una clave presente en sus inspecciones más antiguas: “a mi juicio” y “en mi concepto”. Estas fórmulas aparecen repetidas para introducir y justificar su pensamiento. Una perspectiva que, sin embargo, no está lejos de la que el propio Rodríguez expresaba. Apenas asumido en su cargo como presidente, y a la vuelta de una gira por Rosario, les dijo a sus colegas de comisión:

Hay barrios importantes que no tienen una sola sala de lectura, y, si se tiene presente la circunstancia de que, al Rosario, concurren elementos étnicos diversos, muchos con tendencias nocivas y sectarias, es evidente que convine establecer bibliotecas que propendan a propagar ideas sanas.<sup>24</sup>

Esas tendencias nocivas y sectarias eran, claramente, las culturas de izquierda, en especial la anarquista.<sup>25</sup> Y esta no fue la única vez que Rodríguez se expresó en esos términos. La cuestión también aparece tematizada en las publicaciones que la Comisión Protectora hizo en 1917, 1921

---

[http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A26393](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A26393).

23. “Acta 173”, Buenos Aires, oct. 2, 1918. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, Libro de Actas 1, f. 218. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/ooooacta218](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/ooooacta218).
24. “Acta 34”, Buenos Aires, oct. 29, 1912. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, Libro de Actas 1, f. 55. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/ooooactas001055](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/ooooactas001055).
25. Sobre las bibliotecas organizadas por militantes anarquistas durante el periodo, se sugiere consultar el trabajo clásico de Juan Suriano, *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910* (Buenos Aires: Manantial, 2008); y la reciente y más específica contribución de María Eugenia Sik, “La creación de bibliotecas durante el apogeo del anarquismo argentino, 1898-1905”, *Historia y Espacio* 14.51 (2018): 49-74. <https://doi.org/10.25100/hye.v14i51.6984>.

y 1925<sup>26</sup> —en esta última oportunidad, manifestándose contra la cultura y la política comunista—. Estas opiniones ayudan a comprender un poco mejor a Borton. Y es que el contexto bibliotecario no se prestaba para una interpretación lineal: las bibliotecas obreras que el Estado nacional se había propuesto combatir a partir de 1908, en el trascurso de la década de 1910, especialmente las vinculadas al Partido Socialista, iniciaron un proceso de transformación interna que duró varios años y que comenzó con un esfuerzo por formalizar su funcionamiento institucional, a partir del cual estuvieron en condiciones de recibir subvenciones oficiales.<sup>27</sup> La Comisión Protectora auxilió en muchos casos y en varias oportunidades a estas organizaciones —incluso sus funcionarios asistieron a eventos auspiciados por ellas—, pero en el plano discursivo se mantuvo renuente a tolerarlas. Con todo, los efectos algo contradictorios producidos por el cambio de época formaron una realidad difícil de procesar para el inspector, quien tuvo que tomar decisiones sobre el curso de los hechos.

[387]

La serie de problemas y contrasentidos observados en la inspección, junto a otros de índole administrativa y política que se presentaron desde que Rodríguez tomó la conducción de la Comisión Protectora, derivaron finalmente en la preparación y posterior sanción en marzo de 1919 de un nuevo decreto para la ley 419. En materia de fiscalización esta nueva legislación no aportó detalles procedimentales. Sin embargo, dos años después, en marzo de 1921, al aprobarse en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el reglamento interno de la Comisión Protectora, las prerrogativas de la inspección y las responsabilidades de los inspectores quedaron especificadas, aunque no exentas por ello de ambivalencias poco comprensibles. Tres de los siete artículos que regularon la actividad fueron

26. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, *Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares correspondiente a los años 1915 y 1916* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso, 1917); Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, *Libros y bibliotecas* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso, 1921); Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, *La Biblioteca Popular Nro. 1000* (Buenos Aires: Publicación Oficial, 1925).

27. Con relación a los vínculos entre la política estatal y las estrategias del socialismo en el ámbito de las bibliotecas, se sugiere consultar el ensayo de Nicolás Tripaldi, “Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX”, *Librería: Correo de las Bibliotecas* 1.1 (1997): 22-37. Para una referencia sobre las políticas de instrucción del Partido Socialista, ver Dora Barrancos, *La escena iluminada: ciencias para trabajadores, 1890-1930* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1996).

[388]

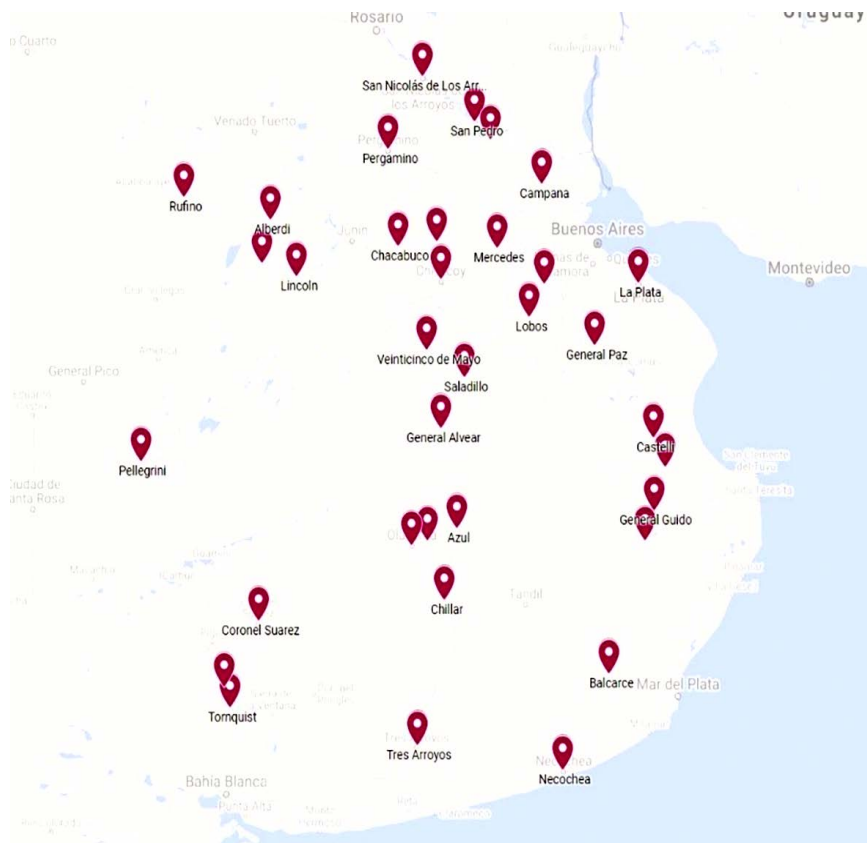
dedicados a subsanar los inconvenientes presentados por la movilidad de los agentes y el cobro de los viáticos. Las otras cuatro cláusulas intentaron fijar el objeto de la inspección, que en rigor era sustancialmente el mismo desde 1908: comprobar que la biblioteca tuviera un local adecuado, que permaneciera abierta unas cuantas horas a la semana y que atendiera a todo aquel que quisiera aprovechar sus servicios. La novedad, en todo caso, residió en las nuevas funciones de asesoría de los inspectores, que de allí en adelante quedaron facultados para aconsejar a las bibliotecas y, cuando la situación lo ameritaba, a fomentar la fundación o la refundación de una asociación —cosa que el propio Borton hizo durante su estadía en el norte argentino—. No obstante, lo más llamativo de estas medidas está en el modo poco claro de limitar las apreciaciones ideológicas de los inspectores, a quienes, por una parte, se les obligaba a constatar el funcionamiento de las bibliotecas “sin entrar en apreciaciones sobre sus tendencias”, pero, por otra, se los invitaba a informar cuando sospechaban que las instituciones contrariaban los “intereses nacionales”.<sup>28</sup> Esta inconsistencia, junto a esas nuevas atribuciones, no hizo más que aumentar los márgenes de las posibles discrecionalidades de los inspectores, en lugar de fijar unas pautas objetivas o técnicas —para emplear los términos que había usado Rodríguez—.

### Las apuntes de Borton

Casi de forma simultánea a la aprobación de ese marco regulatorio, en 1921 Borton emprendió un extenso viaje que lo llevó a recorrer buena parte de la provincia de Buenos Aires y algunas localidades de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. En territorio bonaerense, visitó la ciudad de La Plata en febrero y al menos treinta y cinco pueblos entre el 10 de abril y el 14 de agosto. A finales de septiembre se encontraba en las provincias del norte, allí visitó trece pueblos y tres capitales: San Miguel de Tucumán, Salta y Santiago. El 16 de diciembre firmó el último informe desde la localidad santiagueña de Icaño. El resultado, miles de kilómetros recorridos y cientos de personas entrevistadas para componer un extraordinario relevamiento de información sobre bibliotecas. Las figuras 1 y 2 que se muestran a continuación indican los puntos en los que Borton estuvo o dijo haber estado.

---

28. “Reglamento de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares”, *Libros y Bibliotecas: Acción Interna* 1 (1926): 84-113.

**Figura 1. Localidades de la provincia de Buenos Aires.**

[389]

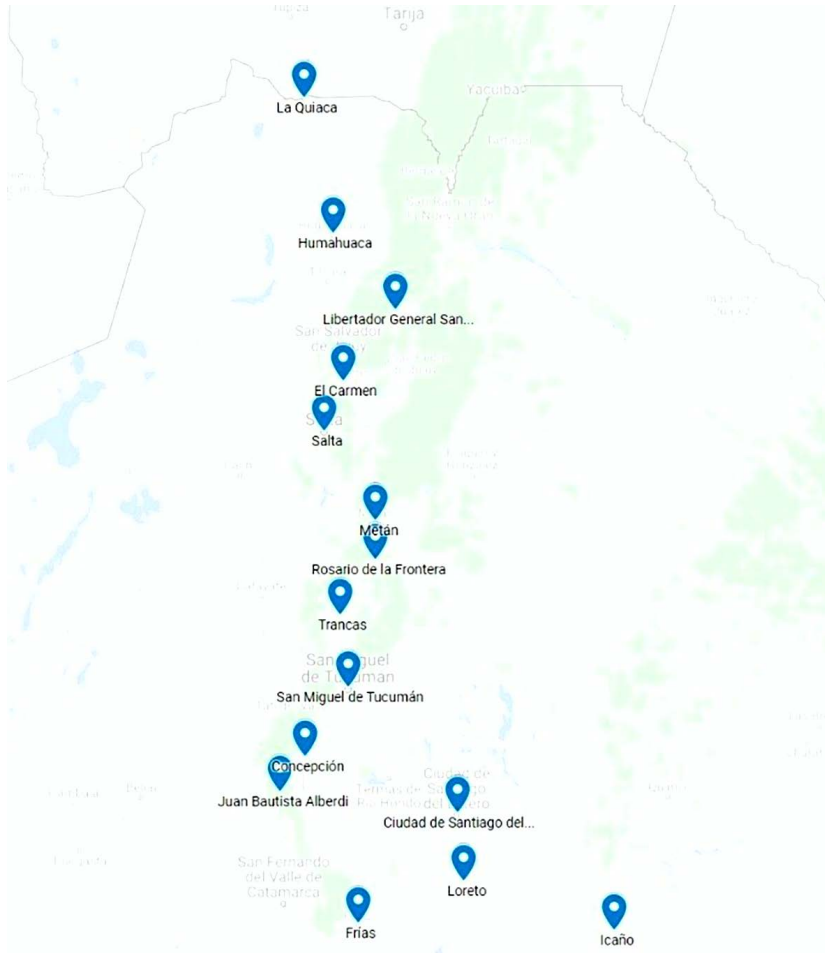
Fuente: elaboración propia a partir de los informes de inspección en Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico. En esta figura se marca la localidad de Rufino, Santa Fe, porque Borton la inspeccionó por su cercanía durante la gira, pero los resultados de esta visita no se computan.

De las treinta y seis localidades bonaerenses de la que se tiene noticia que Borton inspeccionó en 1921, en este momento se puede acceder a veinticuatro informes (otros expedientes están en tratamiento). Con excepción de una biblioteca, en todas las demás apuntó el número de volúmenes: el total asciende a 75 611, lo que deja una media nada desdeñable de 3287 libros por cada institución, considerando un máximo de 13 000 en la biblioteca de San Pedro y un mínimo de 100 en la Ranchos. En cuanto al registro de asociados, en seis oportunidades el dato no fue tomado, en tres de estos casos porque las bibliotecas fueron consideradas públicas, es decir, sostenidas completamente con fondos estatales (25 de Mayo, Saladillo y San Nicolás). En las dieciocho entidades restantes, la

suma de socios llega a 2205; el promedio se ubica en 123, mientras que el punto más alto alcanza los 230 socios en Azul y el más bajo 41 en la biblioteca Patriacias Argentinas de Lobos. El valor de la cuota osciló entre \$0,5 y \$1 por mes (el equivalente aproximado al costo de uno a tres libros en rústica).

**Figura 2. Localidades de las provincias del norte.**

[390]



Fuente: elaboración propia a partir de los informes de inspección en Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico.

En las provincias del norte, Borton recorrió al menos dieciséis localidades. Los trece informes disponibles muestran que el total de volúmenes registrados para esta región alcanza los 29 269, con una media que se expresa en 2439

libros por entidad. El punto máximo toca los 9000 volúmenes y el mínimo 300, en las bibliotecas Sarmiento de Santiago del Estero (capital) y Senador Pérez de Santa Catalina (Jujuy), respectivamente. En cuanto a socios, el total llega a 578 y la media se ubica en 72. La biblioteca Nicolás Avellaneda de Concepción (Tucumán) contaba con el mayor número de adherentes (140), mientras que la de Humahuaca (Jujuy), que pasaba por momentos difíciles, apenas registraba 6 asociados. Borton apuntó aquí tres bibliotecas públicas, ubicadas en El Carmen (Jujuy), Salta (capital) y Metán (Salta). En San Miguel de Tucumán visitó la biblioteca del Círculo de Obreros Católicos que, por encontrarse en proceso de reorganización, no pudo tomar nota ni de los volúmenes existentes ni de la cantidad de asociados. En todas las bibliotecas populares de la zona norte la cuota se mantiene constante en \$1 por mes.

[391]

Para ampliar el panorama estadístico precedente, las tablas que siguen muestran la información relativa al número de volúmenes y de asociados de cada biblioteca visitada por Borton, al tiempo que se relacionan estos datos con el de población.<sup>29</sup> Tres indicadores resultan de este cruce: los dos primeros muestran cuántos habitantes había en la localidad de referencia por cada volumen y socio; el tercero marca la cantidad de libros por cada asociado.

Un ejemplo bastará para leer las dos tablas. La citada biblioteca bonaerense de San Pedro contaba con un volumen por cada habitante de la localidad, mientras que en la de Ranchos había uno 32. Por cada socio de la entidad sanpedrina existían 82 libros en las estanterías. En Ranchos la relación era más ajustada: un libro por cada miembro. En estrictos términos asociativos, esta última organización contaba con más adherentes: de cada veinticinco vecinos que vivían en el pueblo uno era miembro de la biblioteca, en tanto que en San Pedro había que contar sesenta para ubicar un socio. Dos lugares y dos bibliotecas diferentes. La de Ranchos había sido fundada recientemente por el Centro de Comercio e Industria: apenas tenía una historia. La de San Pedro hundía su origen en la década de 1870 y, según el diagnóstico de Borton, estaba en pleno crecimiento en 1921. Otro procedimiento de análisis análogo puede utilizarse para observar las citadas bibliotecas Sarmiento, de Santiago del Estero, y Senador Pérez, de Santa Catalina. O, si se prefiere, cruzar bibliotecas de diferentes zonas. Como sea, no se trata de comparar los datos recopilados por el inspector para establecer una clasificación. Lo que aquí cuenta es el panorama que las cifras pueden ofrecer para formarse

---

29. Los datos fueron tomados del *Tercer Censo Nacional: levantado el 1.º de junio de 1914* (Buenos Aires: Rosso, 1917).

una idea de la situación, para pensar también en aquello que Borton y los miembros de la Comisión Protectora observaron en ese entonces y, desde luego, para que investigaciones venideras puedan tomar referencia de estos guarismos iniciales y producir sus propias interpretaciones.

**Tabla 1. Habitantes por volumen y socios en la provincia de Buenos Aires.**

[392]

Localidad (provincia de Buenos Aires)	Información			Indicadores		
	Habitantes	Volúmenes	Socios	Hab./Vol.	Hab./Soc.	Vol./Soc.
Castelli	2114	800	***	2,6	***	***
General Guido	1482	623	90	2,4	16,5	6,92
Tres Arroyos	16 923	2000	220	8,5	76,9	9,09
Tornquist	2389	3000	108	0,8	22,1	27,78
Azul	19 602	10 000	230	2,0	85,2	43,48
Hinojo (Olavarría)	***	2000	***	***	***	***
Coronel Suarez	11 503	971	***	11,8	***	***
25 de Mayo	11 266	800	***	14,1	***	***
Lobos (Sarmiento)	6203	1200	65	5,2	95,4	18,46
Lobos (Patricias Argentinas)	6203	1500	41	4,1	151,3	36,59
Saladillo	9085	450	***	20,2	***	***
Gral. Alvear	2907	1500	56	1,9	51,9	26,79
Necochea	9225	1800	77	5,1	119,8	23,38
Las Heras	2387	1500	50	1,6	47,7	30,00
Ranchos (General Paz)	3231	100	125	32,3	25,8	0,80
Mercedes	15 855	12 000	70	1,3	226,5	171,43
Pellegrini	4190	1200	140	3,5	29,9	8,57
Lincoln	7926	7300	150	1,1	52,8	48,67
Rawson (Chacabuco)	***	***	120	***	***	***
Junín	21172	5285	220	4,0	96,2	24,02
Alberdi (Leandro N. Alem)	800	414	120	1,9	6,7	3,45
San Nicolás	1985	4000	***	0,5	***	***
San Pedro	9434	13 000	158	0,7	59,7	82,28
Campana	12 437	4168	165	3,0	75,4	25,26
Total	***	75 611	2205	***	***	***
Media	***	3287	123	5,8	72,9	34,53

Fuente: elaboración propia a partir de los informes de inspección en Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico.



Tabla 2. Habitantes por volumen y socios en las provincias del norte.

Localidades (zona norte)	Información			Indicadores		
	Habitantes	Volúmenes	Socios	Hab./Vol.	Hab./Soc.	Vol./Soc.
El Carmen (Jujuy)	2305	1500	***	1,5	***	***
Salta (capital)	28 436	4284	***	6,6	***	***
Metán (Salta)	4000	1000	***	4,0	***	***
Humahuaca (Jujuy)	856	1724	6	0,5	142,7	287,3
Santa Catalina (Jujuy)	300	300	40	1,0	75	75
Trancas (Tucumán)	1500	804	34	1,9	44,1	23,6
San Miguel de Tucumán	110 000	***	***	***	***	***
Concepción (Tucumán)	22 871	4532	140	5,0	163,4	32,4
Alberdi (Tucumán)	***	1400	60	***	***	23,3
Frías (Santiago del Estero)	2889	3500	120	0,8	24,1	29,2
Loreto (Santiago del Estero)	557	600	***	0,9	***	***
Santiago del Estero (capital)	23 479	9000	120	2,6	195,7	75
Icaño (Santiago del Estero)	4825	625	58	7,7	83,2	10,8
Total	***	29 269	578	***	***	***
Media	***	2439	72,25	3,0	94,4	61,1

[393]

Fuente: elaboración propia a partir de los informes de inspección en Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico.

La circulación de las obras fue otro dato al que Borton prestó atención. Con rigurosidad el inspector apuntó los días y horarios de apertura: usualmente de lunes a viernes por la tarde y por las noches, entre tres y cinco horas cada día. En lo que respecta al servicio de préstamo, gran parte de las bibliotecas no dispusieron de una estadística sólida. Cuando aparece alguna referencia, hay disparidad en la toma del registro. Así, por ejemplo, no siempre se observa la distinción entre la asistencia a la sala de lectura y el préstamo a domicilio. Las cifras suministradas expresan, en unos casos, el volumen de consultas mensuales y, en otros, el flujo diario. Incluso, en algunas planillas se provee un resumen semestral. En síntesis, la estandarización era insipiente. Cuando Borton encontró lo que buscaba, dejó frases como “su estadística de lectores es prolija e interesante”. Con todo, y al considerar al menos la presencia de un dato relativo a estos puntos y estimar, cuando fue posible, los faltantes sobre la base de la cantidad de días de apertura del local, el resultado fue el que se muestra en la tabla 3.

**Tabla 3. Circulación de obras en la provincia de Buenos Aires.**

Localidades	Apertura al público		Préstamos por día		Registro mensual
	Días	Horas diarias	Sala	Domicilio	
Tornquist	6	5	25	25	1000
Lobos (Sarmiento)	5	3	***	***	300
Saladillo	3	***	10	20	360
General Alvear	6	2	7	8	360
Ranchos (General Paz)	***	***	20	***	400
Mercedes	5	2	20	***	400
Pellegrini	5	4	10	5	300
Lincoln	***	***	***	***	750
San Nicolás	5	***	15	***	300
San Pedro	5	4	22	48	1400
Campana	5	2	12	30	840
Total	***	***	141	136	6410
Media	5	3	16	23	583

Fuente: elaboración propia a partir de los informes de inspección en Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico.

**Tabla 4. Circulación de obras en las provincias del norte.**

Localidades	Apertura al público		Préstamos por día		Registro mensual
	Días	Horas diarias	Sala	Domicilio	
El Carmen (Jujuy)	5	4	***	***	180
Salta (capital)	5	8	60	60	1200
Metán (Salta)	4	4	2	10	230
Humahuaca (Jujuy)	1	2	***	6	24
Concepción (Tucumán)	5	5	45	30	1500
Alberdi (Tucumán)	5	5	10	30	760
Frías (Santiago del Estero)	5	5	10	2	650
Santiago del Estero (capital)	6	9	150	***	***
Icaño (Santiago del Estero)	6	4	30	12	840
Total	***	***	307	150	5384
Media	5	5	44	21	673

Fuente: elaboración propia a partir de los informes de inspección en Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico.

La cantidad de inspecciones que presentan información sobre la circulación de las obras es, como se deduce, bastante menor con relación al total. No obstante, el cuadro general no deja por ello de brindar una idea del servicio prestado por estas instituciones: las medias expresadas son un indicador del ir y venir de las gentes y de los libros a las bibliotecas. Las divergencias aparentes entre una asociación y otra pueden ser considerables, pero su interpretación involucra un análisis específico donde otras variantes tan diferentes como la capacidad de infraestructura de la biblioteca o las características demográficas de la población juegan su papel.

[395]

Finalmente, el último aspecto de orden cuantitativo del que Borton tomó nota: los recursos de las entidades. En este plano, hay al menos tres categorías discernibles. Las dos primeras financieras. De un lado, la recaudación generada por los socios de la biblioteca. En término medio, cada una recibía por esta vía unos \$80 mensuales. Por otro, la que entregaba el Estado en concepto de subvenciones. De las 37 bibliotecas analizadas, 18 contaban con un auxilio de este tipo cuando Borton las visitó. Algunas percibían más de una subvención. El tesoro nacional contribuyó con once bibliotecas; diez municipalidades aportaban con las de su distrito; las gobernaciones provinciales venían muy atrás en este cuadro, pues el inspector solo constató este apoyo en tres entidades; por último, dos bibliotecas recibieron ayudas de otras organizaciones civiles. Independientemente de la jurisdicción estatal de la que se tratase, los subsidios oscilaban entre los \$300 y \$1200 anuales. La articulación entre el Estado y la sociedad civil que había dado origen a las bibliotecas populares no solo se mantenía vigente en el nuevo siglo: sus puntos de cruce se habían ampliado. El tercer elemento considerado entre los recursos fue el de infraestructura. Borton consignó el dato en más de la mitad de sus visitas. El resultado: solo seis bibliotecas contaban con su propio local; entre las demás, nueve alquilaban, cuatro funcionaban en una escuela, dos en una dependencia municipal y una en las salas de otra asociación. Este panorama explica que el inspector haya encontrado en más de una visita a los asociados en pleno proceso de mudanza. Adquirir un terreno y edificar la biblioteca era un proyecto que demandaba muchas energías por parte de las asociaciones.<sup>30</sup> En otros casos, la idea era simplemente imposible.

---

30. Un buen estudio sobre los procesos de edificación de las bibliotecas para este periodo lo presenta María de las Nieves Agesta, "Minerva en la Pampa, Sarmiento en el templo. Bibliotecas populares e historicismo arquitectónico en el sudoeste bonaerense a principios del siglo XX", *On the W@terfront* 62.2 (2020): 3-47. <https://doi.org/10.1344/waterfront2020.62.6.2>.

### Borton y la interpretación de la realidad

[396]

La información descripta de forma precedente fue recolectada por Borton bajo las circunstancias del viaje. La hoja de ruta de la inspección, probablemente confeccionada por él mismo antes de la partida, lo llevó a recorrer miles de kilómetros en tren a lo largo de un solo año. En la provincia de Buenos Aires tuvo la oportunidad de interrumpir ligeramente sus tareas: “Nota: ayer 1 de agosto llegué a este pueblo [Rawson], y hoy sigo para Chacabuco. Como el domingo es inútil en todas partes, lo emplearé visitando a mi familia”.<sup>31</sup> Pero en el norte estaba lejos de todos los afectos. La soledad es la marca del viaje. Aquí o allá se lo puede imaginar sobre el andén en la espera del próximo destino. Y en la travesía, mirando el paisaje con la cara pegada al ojo de buey, observando a otros pasajeros o interrumpiendo los silencios con alguna conversación. Aquí también pudo escribir sus informes, o acaso en la habitación de un hotel o en un café, con los apuntes a la mano y repasando mentalmente una visita. La práctica de la escritura se reconoce en lugares de tránsito; las reglas que entrañan el discurso desplegado por Borton, sin embargo, pertenecen al conjunto de sus intervenciones, a la extensión de su tarea, al cuadro general que componen los fragmentos aislados que representa cada caso, cada informe.

Lo rutinario en el trabajo de Borton fue acompañar las observaciones cuantificables con descripciones de la espacialidad: las salas de lectura, el mobiliario, las estanterías. No había demasiados detalles que apreciar. Las bibliotecas eran austeras. Pero en la sencillez persiste un encanto que el inspector recogió y manifestó con expresiones que repite en cada visita: “su instalación es linda” o “está seriamente instalada”. De tanto en tanto la monotonía se rompía: “es perfecta, espléndida y de verdadero valor en su mobiliario, y con estética tan adecuada, que parece que se hubiera construido el edificio [...] para sus muebles”.<sup>32</sup> Claro que a veces el tono monocorde de la sobriedad se quebró por el lado contrario, como hizo constar en su examen de la biblioteca del Centro de Obreros Católicos de Tucumán: “Alquilan una casa por poco dinero, que está por venirse abajo, y esperan recibir la

31. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Rawson, ago. 2, 1921. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Guillermo Rawson, exp. 267-R-16. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A22196](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A22196).

32. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Santiago del Estero, dic. 10, 1921. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento, exp. 0621. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A9910](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A9910).

subvención para hacerla componer, y es por esta misma razón, dicen, que la biblioteca no tiene por ahora lectores”.<sup>33</sup>

Pocas veces, llamativamente, se detuvo a caracterizar al público que ocupó esos espacios bibliotecarios y a la lectura que estaba en los estantes. Mejor dicho: al contrario de las especificaciones poco amables que brindó sobre los lectores y los libros cuando le tocó recorrer la biblioteca de una barriada obrera, donde apeló a frases como: “[tiene] gran cantidad de folletos y novelitas semanales” o “[su público es] gente más afecta al descanso que a concurrir a una biblioteca”;<sup>34</sup> en las instituciones que le tocó visitar en la gira de 1921, no destacó otra cosa que la presencia de estudiantes y, en una sola ocasión, se detuvo a evaluar el contenido de una colección:

[397]

Cuenta con 1500 volúmenes entre los que hay un diccionario enciclopédico de 28 tomos; La Historia Universal de Cantú, 11 tomos; B. de Obras Famosas con 25 tomos; Historia de España con 25 tomos; Historia Argentina de Vicente López con 10 tomos, y muchas otras valiosas como estas, que las menciono para demostrar el aprecio que esta región tan apartada de nuestra patria, tiene aún habitantes que saben apreciar la importancia de lo que se debe leer.<sup>35</sup>

Borton se encontraba en ese momento en El Carmen, Jujuy. El subrayado no era casual: la condición de periferia que fue atribuida a estos territorios y el tema de la buena lectura formaban parte de los tópicos que obsesionaron a la Comisión Protectora durante estos años, cuya raíz era el temor que manifestaron sus dirigentes ante el inminente riesgo que creyeron ver en la progresión de las izquierdas en lugares apartados. De manera tal que esa descripción extraordinaria que realizó el inspector no solo formaba parte de un esquema interpretativo de la realidad sociocultural sostenido por él y por el organismo en el que se desempeñaba, sino que, además, contribuía a constatar los éxitos de la política bibliotecaria oficial.

33. Manuel Borton, “Informe de inspección”, San Miguel de Tucumán, oct. 31, 1921. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular General San Martín, exp. 523-T-17. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A26488](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A26488).

34. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Gerli, Avellaneda, abr. 8, 1920. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi exp. 212-G-17. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A22130](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A22130).

35. Manuel Borton, “Informe de inspección”, El Carmen, sep. 28, 1921. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Domingo T. Pérez, exp. 75-E-17 [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A22121](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A22121).

[398]

En la gira por el interior de la provincia de Buenos Aires y las localidades del norte argentino Borton no se topó con bibliotecas cuyos asociados estuvieran vinculados a las izquierdas, o al menos no lo manifestó. En cambio, dentro del rubro que comprende las observaciones sociológicas, reflexionó con preocupación sobre uno de los temas que estaban en el aire de los debates públicos: la pregunta por el ser nacional. Al promediar el recorrido por el territorio bonaerense, luego de visitar la biblioteca de Necochea, sintió que era necesario hacer un alto en sus descripciones habituales para testimoniar lo que percibió en más de una de sus inspecciones y, a la vez, brindar un principio de solución a los males que advirtió:

He podido observar en esta gira, el poco ambiente que domina en estos pueblos de población agrícola y ganadera hacia las bibliotecas públicas, siendo muy posible también, sea esta la razón para que languidezcan sus existencias por falta de recursos, y me ha hecho recordar el propósito del Sr. Presidente del Consejo Escolar 9° de esa capital, Dr. Montes de Oca, de darle el carácter de infantil a la popular de ese consejo. No puede haber dudas de que se propone formar lectores, con afecto desde la niñez, a los establecimientos de este género. Si esa capital donde existe tanto motivo de distracción culto, de teatros, museos, paseos, jardines y demás fuentes de distracciones, se ve la necesidad de formar concurrencia para la Biblioteca, creo que, en los centros de población de esta Provincia, es más necesario formar el hábito de concurrir a las bibliotecas, formando en cada una secciones de libros infantiles.

Creo no estar equivocado, Señor Presidente, en esta mi observación. La juventud de la campaña no está acostumbrada a leer, y como casi toda la que no está ocupada en el comercio es trabajadora, busca para distraerse en sus horas desocupadas [...] los bares y confiterías en primer término, y muy rara vez la biblioteca.<sup>36</sup>

Si una fracción del campo intelectual de la época había buscado en ciertas zonas del interior argentino los ámbitos no corrompidos por el cosmopoli-

---

36. Manuel Borton, "Informe de inspección", Necochea, jun. 11, 1921. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Andrés Ferreyra, exp. 164-N-29 [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A22165](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A22165).

tismo y la modernidad,<sup>37</sup> Borton pudo observar con desencanto, en cambio, la apática disposición de los hombres y las mujeres de la campaña hacia ese proyecto de transformación sociocultural para el cual él trabajaba desde la Comisión Protectora. En otra oportunidad, incluso, corroboró que la ambición por el dinero formaba parte del extravío: “no hay, desgraciadamente aquí, el ambiente necesario en el público para esta clase de institución, pues este vecindario vive en la campaña, y se preocupa más en el progreso material para triunfar en la vida, que buscando bienestar por medio de los libros”.<sup>38</sup> Estas amargas constataciones lo indujeron a postular la introducción de las bibliotecas infantiles, una solución tímidamente ensayada en el ámbito bibliotecario argentino.<sup>39</sup> No obstante, la alquimia que imaginó Borton no produjo ese sentimiento filial al que se refería en la cita sin antes remediar el contrasentido que los rituales tradicionales de la biblioteca imponían sobre el uso de los libros y los espacios, esto es, el silencio en las salas, el buen trato de los volúmenes y el cumplimiento de los plazos de entrega, entre otras rutinas.<sup>40</sup> No obstante, en la década de 1920 las colecciones en literatura infantil crecieron de forma progresiva, los ensayos reflexivos sobre el asunto se multiplicaron y, en las décadas siguientes, el tema formó parte de las políticas de la Comisión Protectora.

[399]

La desconfianza con la que Borton interpreta el carácter del lectorado nacional se junta, se mezcla y se refuerza con las frecuentes conflictividades del asociacionismo de las bibliotecas. En su trabajo de campo estas situaciones lo obligaron a desplegar recursos de indagación adicionales: moverse por la ciudad en búsqueda de testigos, hacer entrevistas, contrastar dichos, verificar datos, escrutar actas de comisiones directivas, extraer conclusiones. El informe que labró en la localidad bonaerense de Mercedes refleja este proceso:

---

37. Oscar Terán, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2019).

38. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Castelli, abr. 10, 1921. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Juan José Castelli, exp. 124-C-11. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A21788](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A21788).

39. Nicolás Tripaldi, “Las mujeres de la política, los niños de la calle y las bibliotecas: apostillas bibliotecológicas sobre el tema de la asociación de bibliotecas y recreos infantiles”, *Información, Cultura y Sociedad* 7 (2002): 81-101.

40. María de las Nieves Agesta, “Libros en juego: bibliotecas populares y público infantil en el sudoeste bonaerense (Argentina, 1880-1930)”, *Topoi* 21.44 (2020): 413-434. <https://doi.org/10.1590/2237-101Xo21o4407>.

[400]

He hecho la visita de práctica a esta biblioteca, encontrándola sin ninguna señal de propiedad material; por falta de alimento, abundancia de desidia, incapacidad, falta de buena voluntad, o algo en fin que pasa en el ánimo de los componentes de la actual Comisión Directiva, que nadie aquí sabe explicar lo que es, pero que se nota hasta en el ambiente interior de la institución [...]. He tratado de investigar la razón al aislamiento de este pueblo hacia esa institución, y se me ha comentado en el Club Social: que nadie quiere saber nada con el actual Presidente Sr. Andrea.<sup>41</sup>

Una inspección podía entonces rebasar los límites de la biblioteca en cuestión. En algunas contadas oportunidades el escenario encontrado por Borton lo obligó a tomar en sus manos el restablecimiento de la institución. Así lo hizo, por ejemplo, en Humahuaca. Al cerrar el diagnóstico, en el que describe en términos generales el estado de abandono que halló, el inspector narra con tono épico el modo en que se lanzó a la búsqueda de vecinos que quisieran participar de la nueva organización, cuenta con entusiasmo la buena recepción que tuvo su llamado y hasta transcribe como testimonio de su buena gestión un fragmento del acta inaugural de la flamante asociación en la que consta su propio nombre. Lo mismo dice haber hecho en Rosario de la Frontera. A veces su participación se limitó a encaminar las negociaciones para que una biblioteca pudiera acceder a las subvenciones provistas por las gobernaciones; sin embargo, en algunos casos estos mismos condicionantes de la política local operaron en el sentido opuesto a los intentos de mediación de Borton. En el pueblo de Alberdi, Tucumán, vinculó y explicó la sucesión de episodios poco claros en la vida asociativa de la biblioteca popular Belgrano con las idas y venidas de la coyuntura eleccionaria de la provincia. Su conclusión tiene un dejo de resignación: “Es una linda biblioteca que da lástima sea víctima de la política”.<sup>42</sup> La interpretación que brindó Borton para los miembros de la Comisión Protectora sobre la influencia de la política siempre adquiere una significación negativa, aun cuando fueron los mismos dirigentes locales quienes le facilitaron los accesos necesarios o colaboraron con su tarea. Por lo demás, en muchos de los pueblos que visitó

41. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Mercedes, jun. 14, 1921. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, exp. 106-M-13. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A26105](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A26105).

42. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Juan Bautista Alberdi, nov. 26, 1921. Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular Belgrano, exp. 389-V-12. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A26490](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A26490).



en su gira de 1921 la estructura social de una biblioteca, como había sido frecuente durante el último cuarto de siglo XIX, estaba conformada por los miembros políticamente activos de la localidad. Por lo tanto, las coyunturas eleccionarias, los movimientos partidarios o las intervenciones nacionales hacían sentir sus efectos en la vida cotidiana de los establecimientos.

### Hacia una interpretación de la tarea de inspección bibliotecaria

[401]

“Un inspector de reñideros de gallos”.<sup>43</sup> Con esta frase de concisión literaria el presidente del Centro Argentino de Socorros Mutuos de Salta definió a Manuel Borton, tras una visita a la institución que resultó en escándalo. Los periódicos *Nueva Época* y *La Provincia* se hicieron eco de la indignación de los asociados. Era la noche del viernes 7 de octubre de 1921 cuando el inspector se acercó a la biblioteca en un “manifiesto estado de ebriedad”, según describieron los parroquianos. Pidió, como pudo, la información que habitualmente solicitaba en todas las bibliotecas. Luego solicitó más datos, ver más cosas y las cuestionó una vez y dos veces. La conversación no tenía nada de normal. Los ánimos se caldearon y el tono de voz se elevó, hasta que por fin Borton dijo que no quería saber nada más, que la biblioteca iba a ser excluida de las subvenciones. El presidente del Centro no se dejó llevar por la amenaza y le recordó que sabía dónde denunciarlo. La respuesta empezó por un insulto a gritos y estuvo a punto de acabar a los golpes. El inspector fue expulsado de la biblioteca y los asociados presentes se pasaron el resto de la noche escribiendo el acta que cuenta el episodio.

No sabemos más. Los documentos disponibles en la actualidad llegan hasta ahí. Podemos imaginar a Borton en las horas previas al escándalo sentado en el café, tomando algún vermú o una caña. ¿Pero con qué necesidad habrá ido borracho a la biblioteca? Es difícil saberlo. Lo que por ahora parece más razonable pensar está vinculado con el hastío de Borton: con él mismo, con la extensión del viaje, con la distancia de los afectos y, en fin, con la soledad en tierras lejanas. Esta no es una idea aventurada. El extrañamiento que produce esta anécdota es parte constitutiva del principio que mueve la investigación, esto es, comprender un poco mejor la tarea de inspección bibliotecaria y aquello que fue su objeto, es decir, las bibliotecas

---

43. Manuel Borton, “Informe de inspección”, Salta, oct. 10, 1921. Conabip, Buenos Aires, Archivo Histórico, Biblioteca Popular General Mitre, exp. 688-S-16. [http://v.conabip.gob.ar/archivo\\_historico/results/field\\_bp\\_historica%253A21865](http://v.conabip.gob.ar/archivo_historico/results/field_bp_historica%253A21865).

y su situación. En este sentido, al recapitular las constataciones realizadas es viable trazar unos principios de análisis a partir de los cuales estar un poco más cerca de esa comprensión ideal que se desea alcanzar.

[402]

Inicialmente, toda la actividad de Borton puede cruzarse con dos juegos de preguntas: por un lado, las que apuntan a identificar cómo realizó su tarea y qué aspectos formaron parte de su objeto de observación; de otro, aquellas que procuran interpretar cómo encajó su actividad en el contexto social, cultural y político de la época y de qué modo el propio Borton comprendió su tarea.

El primer par de interrogaciones representa uno de los principios de análisis. Su productividad es reconocer en los documentos estudiados tres aspectos fundamentales de la tarea de investigación: 1) las circunstancias del viaje; 2) la metodología desplegada en la inspección para extraer información; y 3) las variables que fueron objeto de observación. Aquí la cuestión del viaje fue menos explorada por falta de fuentes, aunque se probó que el propio Borton estuvo encargado de producir un mapa, elaborar las hojas de ruta y atender a los menesteres de la travesía. Cada vez que llegó a destino debió localizar la biblioteca y ejecutar una serie de procedimientos basados en la entrevista, la observación y el análisis de documentos para poder cumplir su tarea. En ocasiones, las circunstancias le demandaron más tiempo y ubicar un mayor número de personas con las que hablar, pero al fin de cuentas siempre repitió el mismo procedimiento. A través de estos métodos, idealmente Borton debía recabar información medible en términos de socios, volúmenes, circulación de obras, recursos, espacialidad, público lector y situación asociativa, y también recoger datos del contexto territorial en el que se radicaba la biblioteca, principalmente las características generales de la ciudad o el barrio y la presencia de las instituciones de instrucción pública.

El conocimiento de los elementos citados permite avanzar sobre el segundo par de preguntas, cuyo carácter forma el punto de análisis interpretativo. De este lado del estudio, el examen del contexto más inmediato de la tarea de Borton mostró que los dilemas de la burocracia en ciernes de la Comisión Protectora dificultaron la creación de unos criterios de inspección claros, y que al mismo tiempo pudieran recabar aspectos de mayor especificidad que aquello que cualquier jefe de correos podía observar. Este espacio demasiado abierto a la interpretación se encontró, asimismo, con un estado del saber en el campo bibliotecario todavía muy incipiente, sin escuelas oficiales de formación y con aplicaciones técnicas que dependieron en cada caso de la capacidad autodidacta de los bibliotecarios de turno. Por estas razones no

hay en los informes del inspector observaciones sobre la manera en que, por ejemplo, estaba organizado el catálogo de una biblioteca. Ahora bien, este mismo campo bibliotecario que no conseguía homogenizar criterios técnicos, como lo hizo con posterioridad, encontraba en cambio un alto grado de adhesión al discurso oficial de la lectura, entre cuyos tópicos centrales se ubicaba la producción de la nacionalidad y el rechazo por las narrativas de las izquierdas. Y se puede afirmar sin temor a equívocos que Borton adhirió a esta concepción general, tanto que en algunas oportunidades las llevó al extremo en su práctica cotidiana, mucho más allá de aquello que los propios dirigentes de la Comisión Protectora juzgaban tolerable. Borton jerarquizó la realidad, le puso calificativos, enfatizó unas situaciones y dejó pasar otras, aumentó unos significados e invisibilizó otros. Sus reflexiones, aunque fugaces y poco sistemáticas, obligan a recordar que aquello que es materia de observación viene inexorablemente interpretado por el observador.

[403]

La historia de Borton podrá continuar con nuevas fuentes. Otras historias de inspección podrán añadir elementos. De ello y del debate en torno al tema se extraerán las conclusiones que, en definitiva, ayuden a formar un conocimiento integral sobre la historia de las bibliotecas.

## Obras citadas

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip), Buenos Aires, Argentina  
 Archivo Histórico

#### Documentos impresos y manuscritos

Decretos, leyes y documentos oficiales

Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. *La Biblioteca Popular Nro. 1000*. Buenos Aires: Publicación Oficial, 1925.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Leyes y decretos relativos a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares*. Buenos Aires: Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina, 1911.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Libros y bibliotecas*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso, 1921.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. *Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares correspondiente a los años 1915 y 1916*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso, 1917.

“Reglamento de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares”. *Libros y Bibliotecas: Acción Interna* 1 (1926): 84-113.

*Tercer Censo Nacional: levantado el 1.º de junio de 1914*. Buenos Aires: Rosso, 1917.

[404]

### Manuscritos

Amaral, Santiago M. *Manual del bibliotecario*. La Plata: Talleres Horacio Benavides, 1916.

Sarmiento, Domingo Faustino. “Bibliotecas populares”. *Ambas Américas: Revista de Educación, Bibliografía y Agricultura* 1.2 (1867).

Selva, Manuel. *Tratado de bibliotecnia*. Buenos Aires: Julio Suarez, 1944.

## II. FUENTES SECUNDARIAS

Agesta, María de las Nieves. “Libros en juego: bibliotecas populares y público infantil en el sudoeste bonaerense (Argentina, 1880-1930)”. *Topoi* 21.44 (2020): 413-434. <https://doi.org/10.1590/2237-101X02104407>.

Agesta, María de las Nieves. “Minerva en la Pampa, Sarmiento en el templo. Bibliotecas populares e historicismo arquitectónico en el sudoeste bonaerense a principios del siglo xx”. *On the Waterfront* 62.2 (2020): 3-47. <https://doi.org/10.1344/waterfront2020.62.6.2>.

Agesta, María de las Nieves. “Ni contigo ni sin ti. Bibliotecas populares, asociacionismo y acción estatal en el sudeste bonaerense (1880-1930)”. *Revista Historia Social y de las Mentalidades* 23.2 (2019): 169-198. <https://doi.org/10.35588/rhsm.v23i2.4065>.

Barrancos, Dora. *La escena iluminada: ciencias para trabajadores, 1890-1930*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1996.

Bertoni, Lilia Ana. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a finales del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Bourdieu, Pierre. “Algunas propiedades de los campos”. *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor, 2002. 119-126.

Cucuzza, Héctor Rubén. *Yo argentino: la construcción de la nación en los libros escolares*. Madrid: Miño Dávila, 2007.

Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios de la cultura francesa*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

- Fiebelkorn, Ayelén. “¿Faros en la ruta de la cultura? Bibliotecas populares platenses en la trama de sociabilidades y construcciones identitarias urbanas durante el período de entreguerras”. Tesis de doctorado en Historia. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2021.
- Fiebelkorn, Ayelén. “Miradas de inspección: las bibliotecas populares del partido de La Plata según los informes de la Comisión Protectora, 1919-1945”. *Historia y Espacio* 14.51 (2018): 108-136. <https://doi.org/10.25100/hye.v14i51.6986>.
- Fiorucci, Flavia. “Bibliotecas durante el peronismo: 1946-1955”. *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina: siglos XIX y XX*. Eds. Carlos Aguirre y Ricardo Salvatore. Lima: Pontificia Universidad Católica, 2018.
- Fiorucci, Flavia. “Ideas e impresiones de un funcionario viajero: Raúl B. Díaz el primer inspector de Territorios Nacionales (1890-1916)”. *Historia de la Educación. Anuario* 16.2 (2015): 82-92.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 2006.
- Gutiérrez, Leandro y Luis Alberto Romero. *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.
- Planas, Javier. “Bibliotecas populares elementales. Nacionalismo, inmigración y política bibliotecaria durante la década de 1910”. *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 25 (2021): 91-112. <https://doi.org/10.48160/18520499prismas25.1208>.
- Planas, Javier. “Historia de las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1955. Antecedentes bibliográficos”. *Historia y Espacio* 14.51 (2018): 20-48. <https://doi.org/10.25100/hye.v14i51.6983>.
- Planas, Javier. *Libros, lectores y sociabilidades de lectura. Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*. Buenos Aires: Ampersand, 2017.
- Planas, Javier. “Los discursos bibliotecarios sobre la lectura en la Argentina durante las primeras décadas del siglo XX. Algunas claves para la constitución de un objeto de conocimiento”. *Políticas de la Memoria* 19 (2019): 235-238. <https://doi.org/10.47195/19.570>.
- Planas, Javier. “Producción y circulación del saber en la historia del campo bibliotecario argentino”. *Información, Cultura y Sociedad* 40 (2019): 53-57. <https://doi.org/10.34096/ics.i40.5474>.
- Sik, María Eugenia. “La creación de bibliotecas durante el apogeo del anarquismo argentino, 1898-1905”. *Historia y Espacio* 14.51 (2008): 49-74. <https://doi.org/10.25100/hye.v14i51.6984>.
- Suriano, Juan. *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial, 2008.
- Terán, Oscar. *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2019.

Tripaldi, Nicolás. “Las mujeres de la política, los niños de la calle y las bibliotecas: apostillas bibliotecológicas sobre el tema de la asociación de bibliotecas y recreos infantiles”. *Información, Cultura y Sociedad* 7 (2002): 81-101.

Tripaldi, Nicolás. “Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX”. *Librería: Correo de las Bibliotecas* 1.1 (1997): 22-37.

[406]

Zimmermann, Eduardo. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.

## Reseñas





**Carlos Uribe Celis.**

*Jesús. La historia alternativa.*

Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, 2018. 396 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97252>

*Al que tiene cuerpo,  
le da hambre.  
El que tiene cuerpo,  
dice mentiras.  
Oye, tú,  
no te burles de mí  
que tengo cuerpo;  
encárnate por una vez  
a ver cómo te va,  
oh Ramanatha.*

[409]

DEVARA DASIMAYYA<sup>1</sup>

Este libro hace una reconstrucción histórica y una interpretación sociológica de la vida, pasión y muerte de Jesús. Por un lado, está basado en fuentes históricas como los evangelios canónicos y apócrifos, las 21 epístolas, los Hechos de los Apóstoles, las narraciones de historiadores antiguos como Flavio Josefo, Filón de Alejandría y Eusebio de Cesarea. Y, por el otro, está basado en el análisis social hermenéutico propuesto por los sociólogos Max Weber, Alfred Schütz y Anthony Giddens. Esto último tiene las siguientes dos implicaciones.

En primer lugar, este libro está “en claro contraste con la actitud religiosa de la fe, con la reflexión de carácter teológico o con cualquier otra forma de interpretación, como la esotérica” y la que se debe a “intuiciones místicas” (p. 326). Ni la ciencia ficción, ni el literalismo, ni la fe son usadas como presupuestos epistemológicos o instrumentos metodológicos. Aun así, tampoco se “pretende desbancar ni atacar ni sustituir la fe” (p. 15); esta, sostiene Uribe Celis, “no sólo la respetamos, sino que nos parece indisputable. No tenemos argumentos contra la fe” (p. 328).

En segundo lugar, este libro interpreta a Jesús (quien posee dos naturalezas, pues, según la teología cristiana, es plenamente hombre y plenamente Dios) como a un ser humano y, consiguientemente, como a un ser social e histórico. Es decir,

1. Javier Sáenz Obregón, *Conversando con dios. Selección de poesía mística de la India y Persia: siglos X a XVII* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2016) 6.

en lugar de ocuparse de la naturaleza divina del Cristo, intenta responder qué “pasó realmente con Jesús, con los contemporáneos de él que lo vieron pasar y actuar, que lo padecieron, lo admiraron, lo siguieron maravillados y, en una palabra, vivieron su presencia y acción extraordinarias” (p. 337).

[410]

Desde luego, esta no es la primera vez que alguien intenta develar el Jesús sociohistórico mediante la ciencia occidental y la historia documental moderna. Antes de Uribe Celis lo intentaron, entre otros, Hermann Samuel Reimarus con *Apología o defensa de los adoradores racionales de Dios* en 1774;<sup>2</sup> Ernest Renan con *Vida de Jesús* en 1863;<sup>3</sup> Wilhelm Wrede con *El secreto mesiánico* en 1901;<sup>4</sup> Alfred Loisy con *Los misterios paganos y el misterio cristiano* en 1919;<sup>5</sup> Rudolf Bultman con *La historia de la tradición sinóptica* en 1921 y *Teología del Nuevo Testamento* en 1958;<sup>6</sup> Ernst Käsemann con *El problema del Jesús histórico* en 1954;<sup>7</sup> y Robert Eisenman con *Santiago, el hermano de Jesús* en 1997.<sup>8</sup>

Como se puede ver, la denominada *Búsqueda de Jesús* es un tema que ha sido investigado ampliamente. Pero, a pesar de eso y a raíz de que está en constante diálogo y contradicción con quienes lo anteceden, Uribe Celis hace planteamientos muy originales. A continuación, enumeraré algunos de ellos.

Primero. Jesús nació en el año 10 a.n.e., no en el 4 o 6 a.n.e., que es cuando el consenso general ubica el hecho.<sup>9</sup> Su ministerio no duró uno o tres años sino cinco o seis, esto es, del año 30 o 31 n.e. hasta el 36 n.e. Además, de esto se infiere que la crucifixión no sucedió en el año 30 o 33 n.e. sino en el año 36 n.e., y que en el momento de la pasión Jesús tenía 46 años, no 33 como lo asegura la tradición cristiana.

Segundo. ¿Por qué Jesús se refería a María como “mujer” y no como “madre” (Jn 19:25-27, citado en p. 231); por qué sus hermanos no creyeron en él e incluso dijeron: “Está loco” (Mc 3:21, citado en p. 109); y por qué Marcos en su evangelio relata esto?:

- 
2. Hermann Samuel Reimarus, *Reimarus: Fragments* (Eugene: Wipf & Stock Publishers, 2009).
  3. Ernest Renan, *Vida de Jesús: estudios de historia religiosa* (Buenos Aires: Librería el Ateneo, 1951).
  4. Wilhelm Wrede, *The Messianic Secret* (Cambridge: James Clarke & Co., 2021).
  5. Alfred Loisy, *Los misterios paganos y el misterio cristiano* (Barcelona: Paidós Orientalia, 1990).
  6. Rudolf Bultman, *La historia de la tradición sinóptica* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 2000) y *Teología del Nuevo Testamento* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 2011).
  7. Ernst Käsemann, “El problema del Jesús histórico”, *Ensayos exegeticos* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1978) 159-189.
  8. Robert Eisenman, *James, the Brother of Jesus* (London: Watkins Publishing, 2012).
  9. Los acrónimos *n.e.* y *a.n.e.* significan respectivamente *de nuestra era* y *antes de nuestra era*, que se corresponden con el tiempo posterior y anterior al año en el que nació Jesús según la tradición cristiana.

Llegaron sus hermanos y su madre y, quedándose afuera, enviaron a llamarlo. Entonces la gente [...] le dijo [a Jesús]: —Tu madre y tus hermanos están afuera y te buscan. Él les respondió: [...] —¿Quiénes son mi madre y mis hermanos? Y mirando a los que estaban sentados alrededor de él, dijo: Aquí están mi madre y mis hermanos. (Mc 3:31-34, citado en p. 109)

[411]

La explicación que propone Uribe Celis es que los padres y hermanos de Jesús no lo conocían lo suficiente y él tampoco los reconocía como sus íntimos, porque “no eran su familia de sangre”; eran “su familia adoptiva” (pp. 110-111). El origen biológico de Jesús era otro. Es más, Uribe Celis sugiere a modo de hipótesis que nació en Adiabene (Mesopotamia superior, hoy Turquía) producto de la unión entre el rey Monobazus y su hermana Helena. En ese caso, Belén solo sería un intento por hacer coincidir a Jesús con David para acomodar la narración evangélica a las antiguas profecías.

Tercero. El nacimiento y ministerio de Jesús no fue algo accidental. Fue el resultado de un plan diseñado por la secta de los Nazoreos, que “eran unos ‘apartados’ del mundo de su tiempo y de su entorno, y unos ‘consagrados’ a una tarea sublime, la más importante de todas, la de producir un Mesías” (p. 77). Antes de que naciera Jesús, exactamente durante la época herodiana, había “hambre de mesías en Israel” (p. 60). Los judíos esperaban al hombre ungido (= *Masiá* /heb/, *Christós* /gr/) de la casa de David y enviado por Dios, que llevaría a Israel (léase bien, a Israel y ¡no a toda la humanidad!) a la condición de pueblo elegido, esto es: salvo, santo, feliz y libre de toda opresión. Fue entonces cuando los Nazoreos elaboraron el “proyecto mesiánico”: “se programó el momento en que debía nacer el Mesías y muy cuidadosamente dónde se formaría y quiénes estarían estrictamente a su cuidado” (p. 75). En este proyecto participaron José, María y sus padres: Joaquín y Ana; Juan Bautista junto a sus padres: Zacarías y Elizabeth; y quizás José de Arimatea y Nicodemo, hombres de la élite política de Israel.

Por ello, el Nuevo Testamento se refiere a Jesús como un *nazoreo* —“el texto original griego dice literalmente: [...] *Iesún ton nazoraion* (= Jesús, el nazoreo)” (p. 53)— y *no* como un *nazareno*: un hombre nacido en Nazaret o Nazarah. Esta última no es más que una traducción incorrecta. Pero, en caso de que haya existido tal lugar, fue —según las exploraciones arqueológicas— una aldea de cuevas y muy pocos pobladores en el que seguramente se refugiaban los nazoreos. Entonces, no es “que ‘nazoreo’ proceda de Nazaret, sino exactamente al revés: que Nazaret, mejor dicho, Nazarah, venga de nazoreo y pueda ser identificado como el lugar específico de los nazoreos” (p. 75).

[412]

Cuarto. Judas *no traicionó* a Jesús; todo lo contrario, intentó salvarlo. Así es, Judas lo *entregó*, que es muy distinto a traicionar, y lo hizo por orden del propio Jesús. “Uno de vosotros me va a entregar, el que está comiendo conmigo (= *amén légo hymín hótí eis hymín paradósei me ho estíon met’ emú*). El verbo *paradídomi*, cuyo tiempo futuro va aquí (= *paradósei*), significa simplemente ‘entregar’” (p. 193). En ninguno de los otros usos que se hacen de este verbo en los evangelios “significa traicionar, como se ha creído. Significa simplemente dar, rendir, presentar” (p. 193). Lo que sí hizo Judas en contravía de la voluntad de Jesús, fue haberlo entregado a la autoridad romana y no a la judía. “¿Con qué fin? Con el fin de salvar a Jesús de la sentencia judía a la pena capital, seguramente por lapidación, como era el uso común” (p. 194).

Quinto. Barrabás, entendido como un personaje diferente a Jesús, nunca existió. Bar-Abbas en hebreo significa Hijo del Padre o Hijo de Dios, y en “los evangelios, Jesús habla de Dios como *su* padre individual, por lo menos 125 veces” (p. 203). Por lo tanto, Jesús y Barrabás eran en realidad la misma persona o, mejor dicho, Bar-Abbas “era [...] un alias de Jesús” (p. 214).

Sexto. Jesús no murió en la cruz. Los sacerdotes judíos “lo condenaron, declarándolo digno de muerte” (Mc 14:64, citado en p. 206). Pero Pilato lo absolvió: “Ningún delito digno de muerte he hallado en él; lo castigaré y lo soltaré” (Lc 23:22, citado en p. 210). Si tenemos en cuenta que fueron los romanos quienes se encargaron de la crucifixión y que difícilmente algún judío siguió este proceso (ya que estaban ocupados en la víspera de la Pascua —la *Parasceve*— y, por respeto a las leyes de pureza judía, no podían acercarse a un difunto); es muy probable que el prefecto romano finalmente hiciera su voluntad. De hecho, los evangelios lo insinúan, pues indican que Pilato le concedió a José de Arimatea llevarse el cuerpo (= *soma /gr/*) más *no el cadáver* (= *nekrós /gr/*) de Jesús... Luego, “lo envolvió en un lienzo y lo depositó en una tumba amplia”, “allí Jesús fue sometido a un tratamiento con unciones y esencias de yerbas medicinales [mirra y áloes, dice Juan]”, y “treinta horas después (o un día y medio, aproximadamente), recuperado, había dejado atrás la ordalía de la crucifixión” (pp. 229-230).

Séptimo. La Eucaristía, tal como la conocemos hoy, no fue establecida por Jesús en la Última Cena; fue una invención de Pablo de Tarso con base en los rituales místéricos grecorromanos. La Torah prescribe a los judíos: “Yo pondré mi rostro contra la persona que coma sangre y la eliminaré de su pueblo” (Lv 17:10, citado en p. 183). Jesús y sus apóstoles eran judíos, así que él no pudo haberles dicho “aquellos de ‘comed mi cuerpo y bebed mi sangre’” (p. 183).

Después de reconstruir muy esquemáticamente algunos de los planteamientos, a mi juicio, más sugestivos del libro, acaso no sea inútil que haga unas observaciones finales.

El título del séptimo capítulo es errado. Para Friedrich Nietzsche la genealogía es “recorrer de nuevo, con preguntas totalmente nuevas y, por así decirlo, con nuevos ojos, [...] la larga escritura jeroglífica, difícil de descifrar, del pasado [...]”;<sup>10</sup> y, para Michel Foucault es “restituir las condiciones de aparición de una singularidad a partir de múltiples elementos determinantes, en relación con los cuales esa singularidad aparece”.<sup>11</sup> Pues bien, eso es más o menos lo que hace Uribe Celis en el séptimo capítulo: una suerte de genealogía similar a la que propusieron estos dos filósofos. Sin embargo, lo titula “Para una arqueología del *Logos* en el cuarto evangelio”. Sí, la palabra “arqueología” es retóricamente atractiva, pero en este caso no se corresponde con lo que nombra.

Además, el texto tiene erratas en las páginas 72, 126-127, 137, 152, 182-183, 198, 210, 250, 265-267, 280, 291 y 320, principalmente en las citas, los paréntesis, las tildes, los pies de páginas y las comillas.

Con todo y eso, el libro es un tapiz compuesto por mapas, fotografías, pinturas y argumentos lingüísticos, hermenéuticos, sociológicos e históricos que abarcan más de 200 fuentes y que están escritos en un lenguaje directo, agradable y sencillo. Claro, esto no lo hace menos *polémico*. En nuestra sociedad occidental, que ha crecido a la sombra de ese cristiano “árbol del bien y del mal”,<sup>12</sup> y especialmente en nuestro país otrora de la regeneración y del sagrado corazón de Jesús, este libro escandalizará a más de uno. ¡Que así sea!, pues, como dijo el cineasta Pier Paolo Pasolini pocos días antes de ser brutalmente asesinado: “escandalizar es un derecho y ser escandalizado un placer”.

Junto a esta, tengo otra certeza. Sociólogos e historiadores (incluso, cineastas, por qué no) aprenderemos mucho de este libro. Según el filósofo Rubén Jaramillo “todo lo que en Colombia es todavía serio y responsable, honesto y digno en el ejercicio intelectual [...] se encuentra desde sus orígenes estrechamente vinculado” a las “preocupaciones universales de las más diversas disciplinas humanas”.<sup>13</sup> Uribe Celis no es ajeno a estas palabras. Su libro nos da

[413]

10. Friedrich Nietzsche, *La genealogía de la moral* (Madrid: Editorial Tecnos, 2003) 61-62.

11. Michel Foucault, “¿Qué es la crítica? [Crítica y Aufklärung]”, *Daimon Revista Internacional de Filosofía* 11 (1995): 16.

12. Arthur Rimbaud, *Iluminaciones* (Lima: Editorial e Imprenta DESA, 2002) 57.

13. Rubén Jaramillo, “La filosofía y la provincia. Segunda parte, sobre los caminos que ha recorrido la filosofía en Colombia”, *Aquelarre. Revista del Centro Cultural de la Universidad del Tolima* 25.2 (2013): 213-214.

una lección de rigurosidad académica y nos recuerda que desde el Sur podemos pensar objetos de envergadura particular, pero también, al igual que el Norte, objetos de envergadura universal. Si el sociólogo Max Weber aseguró que “no es necesario ser un César para comprender a César”,<sup>14</sup> por lo visto Uribe Celis ha intentado demostrar que tampoco *es necesario ser Jesús para comprender a Jesús*.

[414]

**CÉSAR LEONEL CORREA BERMÚDEZ (CÉZAR KORREA)**

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-7905-5471>

[clcorreab@unal.edu.co](mailto:clcorreab@unal.edu.co)

---

14. Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2002) 6.

**Mabel Paola López Jerez.**

***Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI a XIX.***

Bogotá: Editorial Planeta, 2020. 404 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.95106>

En 1806, en el proceso iniciado por Josefa Callejas contra su esposo José Ignacio Ramil —quien era oficial de herrero y tenía cincuenta años—, con ocasión de los malos tratos de palabras, golpes y amenazas de muerte con un cuchillo que había sufrido constantemente por parte de él durante sus años de matrimonio, el abogado defensor alegó que: “El contrato matrimonial es contrato oneroso que nos impone la obligación de sufrir sus defectos con paciencia. Si vosotras sabéis callar, ahorrareis muchas pesadumbres y sinsabores” (p. 20). De esta manera, Mabel Paola López Jerez nos introduce en un tema doloroso y poco estudiado en la historiografía colombiana, vital para conocer nuestro pasado histórico: la violencia conyugal.

[415]

Siguiendo el camino historiográfico abierto en torno a la familia y al derecho en Colombia por Pablo Rodríguez, Jaime Humberto Borja, Beatriz Patiño Millán, Víctor Uribe-Urán y Gilma Alicia Betancourt, entre otros, la autora amplía los matices de la violencia conyugal al analizar otros aspectos distintos al homicidio, como las injurias —verbales y de hecho—, malos tratamientos, sevicias, amenazas de muerte, adulterio, amancebamiento, concubinato, abandono, separación y divorcio.

Ampliando este espectro de análisis, aborda la violencia sufrida por los cónyuges neogranadinos (blancos peninsulares, criollos, mestizos adinerados y pobres, indígenas y negros libertos), “quienes se disputaban el poder de la relación mediante agresiones verbales, físicas, económicas, el abandono e incluso acabando con la vida de su compañero en defensa propia o con sevicia” (p. 34). Además, examina las representaciones de marido y mujer contenidos en los tratados moralistas, los manuales de conducta y la doctrina jurídica que regulaban los comportamientos de los cónyuges desde el siglo XVI.

Para desarrollar su investigación, la autora se trazó como principal objetivo analizar las dinámicas del fenómeno en parejas formales e informales en la Nueva Granada entre los siglos XVI y XIX, y en particular en el curso de los cambios producidos por las reformas borbónicas y la Ilustración en la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX (p. 33).

A partir de este objetivo, la autora defendió la tesis que a raíz de las ideas de la Ilustración y los ilustrados, que estaban dentro del sistema judicial, se “empezó a extender un discurso civilizatorio de la violencia conyugal, origen

de un cambio histórico lento” (p. 33), generando tres trayectorias distintas en la Nueva Granada: la de los blancos peninsulares y criollos, la de los mestizos adinerados y la de los trabajadores de los eslabones más bajos de la jerarquía social del virreinato (mestizos pobres, los indígenas y los negros libertos).

[416]

La primera de ellas fue un proceso de autoacción que le permitió a los blancos peninsulares y criollos insertarse en un contexto social en el cual la violencia conyugal debía ser implícita y no podía ser pública, ya que el honor se encontraba en riesgo, por lo que rastrearla en las fuentes es una tarea difícil. La alta moderación de las conductas de este grupo se debía a las ideas de que los hombres y las mujeres eran iguales, pues a ellas se les reconocía como un ser racional, con sentimientos, “al que se le debía respeto por su condición humana y por su importante papel como formadora de los futuros ciudadanos para alcanzar una sociedad civilizada y feliz” (p. 353).

La segunda hizo que los mestizos adinerados, impulsados por un deseo de ascenso social y honor, reprodujeran e intentaran naturalizar las coacciones de la élite, generando una tensión con la creencia de la inferioridad—biológica e intelectual— de la mujer, postulada por los moralistas de los siglos XVI y XVII, la cual legitimaba que fuera corregida mediante el castigo físico debido a su incapacidad de raciocinio y minoría de edad. Este grupo terminó siendo una bisagra entre las ideas ilustradas y las tradicionales, entre los hombres más civilizados y los más bárbaros. Además, utilizaron un uso moderado de la violencia conyugal: algunos reproducían los discursos de la élite en cuanto a la moderación del *deber-derecho masculino de castigo* (el derecho que poseían los esposos para corregir “moderadamente” a sus esposas cuando cometían alguna falta), pero otros las maltrataban de forma ritualista siguiendo este precepto.

Finalmente, la tercera arrojó que se realizaba un uso desmedido de la violencia por parte de los cónyuges, que era fuertemente sancionada por el sistema jurídico como una práctica incivilizada e inapropiada para la república. Es importante resaltar que, pese a que la esposa era agredida, ella asumía una actitud activa en el conflicto: “se defendía con violencia verbal o física e incluso protagonizaba elaborados planes con familiares o amantes para acabar con la vida de su marido” (p. 353). En este grupo, la violencia era naturalizada “como una forma de interacción, comunicación y un ejercicio de poder y de justicia por mano propia” (p. 354) que iba escalando los niveles de agresiones, como una espiral ascendente, hasta culminar con el asesinato del cónyuge, motivado por la ira o el temor a perder la vida.

La estructura de la obra se divide en dos partes. La primera, titulada “Trasfondo histórico y cultural de la violencia conyugal”, examina las características



de la sociedad neogranadina desde el siglo XVI hasta los inicios del siglo XIX, específicamente en la forma como se configuraban las relaciones entre los diferentes estamentos sociales que la componían, enfocándose en los matrimonios de los blancos peninsulares, los criollos, los mestizos adinerados y los mestizos pobres, indígenas y negros libertos, esto con el fin de analizar las características de la violencia conyugal en cada uno de estos grupos.

La segunda, titulada “Naturalización de la violencia y proceso civilizatorio”, estudia los orígenes de la conflictividad conyugal, a partir del miedo histórico a la mujer, lo que ocasionó su subordinación y la creencia del *deber-derecho masculino de castigo*, abordando los discursos históricos en la Antigüedad, la Edad Media y la Edad Moderna de la supuesta inferioridad de la mujer desde su biología e incapacidad de raciocinio. Este rastreo histórico le permite a la autora contrastar estas ideas con las de la Ilustración, que propendían por una igualdad entre los sexos y reivindicaban la capacidad de raciocinio y acceso a la educación de las mujeres, a partir de una revisión cuantitativa y cualitativa de los textos publicados por la Corona española en el siglo XVIII, bajo las siguientes palabras de búsqueda: mujer, marido, esposa, esposo, cónyuge, consorte, casados, matrimonio, divorcio, separación, familia y/o manuales.

Las fuentes primarias utilizadas en la obra fueron 164 procesos del Archivo General de la Nación de Colombia, Sección Colonia, Subsección Criminales-Juicios y Sección República, Subsección Asuntos criminales, apelados ante la Real Audiencia entre el siglo XVI y 1811, tomando para su análisis 144 procesos producidos entre 1700 y la primera década del siglo XIX. Cabe advertir que estas subsecciones no dan cuenta de la totalidad de los procesos de esclavos e indígenas.

Con respecto a la metodología empleada, las fuentes primarias fueron analizadas mediante dos técnicas. La primera de ellas, el análisis del discurso, permitió abordar los textos moralistas clásicos y de los ilustrados y demostrar la influencia de ellos en el proceso civilizatorio de la violencia conyugal en el periodo ya descrito.

La segunda fue la interseccionalidad, propuesta por Kimberlé Williams Crenshaw, que postula que la experiencia de los individuos dentro de una sociedad “está demarcada por repartos desiguales de poder a partir de condiciones como el género, el estatus socioeconómico o la etnia” (p. 355). Además, permite realizar análisis situacionales desde la diferencia y a partir de las relaciones de poder entre los sujetos, lo que implica que el género, la raza y la clase no son categorías construidas *a priori*, sino que son constructos sociohistóricos que dependerán del tiempo, lugar y las relaciones de poder que se desean estudiar. Gracias a ello, la autora logró identificar la heterogeneidad de la violencia conyugal en relación con el género, la raza y la clase de los sujetos implicados en

[417]

los procesos criminales estudiados, que los ubicaban en un eslabón específico de la sociedad paternalista y diferencial neogranadina.

[418]

Por otra parte, las fuentes fueron abordadas mediante una postura de género, lo que permitió explicar que los roles de género son construidos históricamente, mediante los dispositivos de control, entendidos como las herramientas “del quehacer político que controlan la vida o muerte del sujeto político individual o colectivo, que operan como un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no” (p. 39), que modelan el comportamiento de los sujetos.

Teniendo en cuenta lo anterior, López trabaja con la categoría de dominación paternalista, tomada de Gerda Lerner, la cual postula que la aceptación y reproducción del modelo patriarcal ha sido posible a lo largo del tiempo gracias a la relación entre un grupo dominante, que se considera superior, y un grupo inferior, quedando “mitigada por las obligaciones mutuas y los deberes recíprocos” (p. 39), incluso cuando la parte masculina ha cumplido con las obligaciones de género que le han correspondido.

Además, emplea la categoría propuesta por Pierre Bourdieu sobre el ejercicio de la dominación masculina, entendida como una respuesta a la naturalización de la subordinación de las mujeres por parte de los hombres a lo largo del tiempo, a partir de las instituciones (familia, Iglesia, Estado y escuela) que legitiman la violencia física y simbólica hacia la mujer.

Estas dos categorías son ubicadas por la autora como parte del proceso civilizatorio de la violencia planteado por Norbert Elias, definido como una transformación del comportamiento y de la sensibilidad “en una dirección determinada y en el marco de relaciones de interdependencia entre individuos, grupos o sectores de la población” (p. 40). Esto implica que los cambios se producen en intervalos de tiempo prolongados y por el contacto constante con los estímulos externos (coacciones internas), que van convirtiendo los nuevos comportamientos de manera natural y aceptados por la sociedad (segunda naturaleza), controlando las emociones y los impulsos (coacciones internas) hasta que las conductas anteriores empiezan a ser sancionadas socialmente.

Acerca de los aportes de esta obra, su mayor logro es que amplía el espectro de la violencia conyugal al analizar otras tipologías diferentes al homicidio, permitiéndole identificar prácticas particulares en cada una de las trayectorias analizadas de manera situada y diferencial, rompiendo generalizaciones y homogeneizaciones con respecto a este tipo de violencia.

Además, logra potenciar las fuentes primarias para rastrear las dinámicas de la violencia conyugal y las dos posturas que surgieron a partir del giro lingüístico del proceso de civilización de la violencia conyugal traído por la Ilustración,

que queda reflejado en la normatividad citada y en todos los actores que estaban implicados en los procesos (jueces, demandantes, testigos, defensores, notarios e intérpretes, entre otros).

Otro aspecto destacable es que, gracias a la metodología de análisis de la interseccionalidad, identifica y determina que la violencia conyugal y sus tipologías son heterogéneas, movibles y variables que dependen de la raza, género y clase de los implicados en los procesos criminales, elementos que ubican a los cónyuges en un eslabón jerárquico de la sociedad neogranadina.

[419]

Así mismo, la autora demuestra que existe un giro lingüístico con respecto a la violencia conyugal a partir de las ideas de la Ilustración, que queda reflejado en las tres trayectorias identificadas. La civilización de la violencia es un elemento que debe ser incluido en futuras investigaciones que deseen trabajar con esta misma temática para una mejor comprensión del fenómeno analizado.

Por último, esta obra contribuye notablemente al estudio de la familia en la Nueva Granada a través de la violencia conyugal y sus diferentes manifestaciones, teniendo en cuenta la raza, el género y la clase de los implicados en los procesos criminales. Es un trabajo que, indudablemente, constituye un referente para futuras investigaciones sobre la misma temática, posibilitando nuevos e inexplorados caminos, poco recurrentes en la historiografía colombiana a partir de los procesos criminales.

**ANDRÉS FELIPE BOHÓRQUEZ FORERO**

Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-1050-3360>

[abohorquezf@unal.edu.co](mailto:abohorquezf@unal.edu.co)

**Diana Andrea Gómez Díaz y Hernando Cepeda Sánchez, eds.**

***Entre osos y dragones. Miradas transdisciplinarias sobre las realidades de Asia.***

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2020. 298 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.102003>

[420]

Que Asia juega un rol central en el mundo actual es indiscutible, y que en este contexto el rol de China es fundamental, es algo que *Entre osos y dragones. Miradas transdisciplinarias sobre las realidades de Asia*, editado por Diana Andrea Gómez Díaz y Hernando Cepeda Sánchez, evidencia claramente. Abordando distintas temáticas y distintos periodos, con una predominancia de capítulos sobre China, además de un capítulo dedicado al caso ruso, se presenta aquí una obra que enriquece las actuales y crecientes discusiones en América Latina sobre Asia, y específicamente sobre las maneras y perspectivas por medio de las cuales se aborda el estudio de Asia en la región.

El libro en cuestión consta de nueve capítulos y una introducción titulada “Prolegómenos asiáticos”. Los primeros seis capítulos se concentran en el caso de China. El primer capítulo, escrito por Hernando Cepeda Sánchez, “Los espejos de la historia colonizada: Asia y Latinoamérica dialogan desde la historiografía”, explora los vínculos y puntos en común entre Asia y América Latina, a partir del interés y desarrollo en América Latina de los estudios asiáticos en los últimos años, en un contexto marcado por coyunturas históricas. Así, el capítulo explora la forma como “la historiografía latinoamericana representó a la historia asiática” (pp. 26-27), considerando la experiencia de colonización como punto en común a ambas regiones y “la dominación europea en la epistemología latinoamericana” (p. 29). El autor profundiza en la división del mundo entre “orientales y occidentales” (p. 34), a partir de la configuración del espacio suscrito a las relaciones sociales que luego lo definen; asimismo, en la coyuntura histórica, el cambio desde paradigmas anclados en el Atlántico y ahora trasladados al Pacífico, y los imaginarios en la configuración de las temáticas centrales sobre Asia en América Latina, así como en diálogo con el actual desarrollo de la historia global y perspectivas transnacionales. En el segundo capítulo, titulado “El precio de ser nación: choque simbólico entre chinos e ingleses en el siglo XIX”, del mismo autor, se exploran las maneras como tanto “Asia como Oriente fueron invenciones producidas por el discurso hegemónico occidental” (p. 56), su relación con los imaginarios nacionalistas del siglo XIX y el contexto de China en específico.

El tercer capítulo, escrito por Diana Andrea Gómez Díaz, se titula “China y la iniciativa Belt and Road (BRI): hacia un nuevo orden mundial”, y ofrece un salto temporal al abordar a la República Popular China (RPC) y su acción internacional

desde el 2013 en adelante, luego configurado como el *Belt and Road Initiative* (BRI); en el capítulo se considera su desarrollo y alcance, así como las motivaciones e intereses para las acciones de la RPC a nivel global y como artífice de una reconfiguración del orden mundial (p. 107). En el siguiente capítulo, “La incursión de China en América Latina y el Caribe”, la misma autora analiza la presencia de la RPC considerando el trasfondo histórico, evaluando cómo el país asiático se ha involucrado de manera sistemática en América Latina y el Caribe desde inicios del siglo XXI, en búsqueda de materias primas, desarrollo del comercio bilateral y de proyectos de infraestructura. Se destaca el texto por una completa presentación de las etapas e hitos que marcaron la entrada de la RPC en la región, así como sus esfuerzos por el establecimiento de relaciones diplomáticas con países latinoamericanos y el posterior desarrollo marcado por el incremento del intercambio económico. En el quinto capítulo, “La estructura de la política exterior china: el caso de Latinoamérica y el Caribe”, la misma autora analiza cómo la RPC prioriza en su incursión en la región a partir de los diferentes tipos de asociaciones que el país asiático establece con los distintos países en América Latina y el Caribe.

[421]

En el sexto capítulo, “David y Goliat: trayectorias dicotómicas y convergentes en la estrategia de inserción a la economía del conocimiento. Análisis comparado de las políticas de ciencia y tecnología de dos economías de tamaño desigual, China y Taiwán”, Jorge Iván Bula analiza las políticas en ciencia y tecnología que han llevado a la RPC y a Taiwán a “ubicarse entre los países con mayores niveles de innovación en la economía mundial y cerrar las brechas frente a las economías más industrializadas” (p. 172), contrastando los caminos que ambos países han desarrollado.

En el séptimo capítulo se aborda el caso ruso. Titulado “Claves culturales y políticas de la formación y el ascenso de Rusia”, el texto de Rubén Darío Flórez Arcila analiza la adopción del cristianismo en el siglo VII y la difusión del alfabeto cirílico, así como las reformas de Pedro I en el siglo XVIII. Como expone el autor, estos hitos son claves en la consolidación de formas políticas, simbólicas y sociales, y en la formación de Rusia como nación, que se mantienen en el tiempo. Interesante es la propuesta de especificidad rusa a partir de su relación con las prácticas y espacios más allá de su territorio.

El octavo capítulo del libro retorna a China como caso de estudio. Titulado “Calidad de vida: una aproximación desde el pensamiento chino y las neurociencias”, de Jairo Buitrago Ruiz, se concentra en el concepto de calidad de vida, primero mostrando su evolución con relación a la salud; luego a partir de las neurociencias, como articulador del concepto de calidad de vida; y el pensamiento chino y la medicina tradicional china. En el noveno y último capítulo, escrito

[422]

por Rodolfo Hernández Ortiz, titulado “La diplomacia popular entre China y Colombia, 1949-1963”, el autor analiza las prácticas de diplomacia cultural de la RPC en Colombia cuando estas no tenían relaciones diplomáticas formales (Cuba fue el primer país latinoamericano en establecer relaciones diplomáticas con la RPC en 1960, seguido por Chile en 1970 al ser electo Salvador Allende), incluyendo, entre otros, la fundación de la Sociedad de Amigos de China en 1959 y los viajes de colombianos a la China de Mao.

Bien hace la introducción en plantear la complejidad del término Asia, haciendo alusión a la dimensión geográfica, sin soslayar la política, economía y la diversidad de culturas que en ella habitan. La discusión inicial sobre Asia y Oriente, fundamental en la articulación del texto, pudo haber profundizado en la cuestión de los conceptos, a pesar de que este vacío fue remediado luego a lo largo del desarrollo de los distintos capítulos; sobre todo porque la pregunta sobre “¿la cuestión asiática u oriental?” (p. 14) aparece y se evidencia como clave en la discusión actual sobre cómo se abordan los estudios de Asia desde América Latina, principalmente a partir del crecimiento y aumento de la presencia de la RPC en la región. En este sentido, se plantea que, “En resumen, Oriente constituye una categoría de análisis homogeneizadora contrapuesta a la tradición occidental” (p. 14), pero no se ahonda más en las dinámicas de poder y desigualdad insertas en los discursos entre los espacios geográficos, y marcados por la política internacional (y nacional). Así, una mayor reflexión y mirada crítica en torno al orientalismo y las formas que toma a nivel local habría favorecido a los diferentes textos, sirviendo a la vez como un hilo conductor; al igual que ocurre con la utilidad y permanencia de nociones como “Occidente”, o de Asia en contraste a Occidente (p. 16). ¿Hasta qué punto podemos seguir usando el término “oriental” para hacer referencia a un espacio asiático, a pesar de sus profundas interconexiones económicas y políticas? ¿Y hasta qué punto es posible pensar Asia como un bloque unitario en contraste con “Occidente”? De este modo, el texto se habría enriquecido al detenerse e intervenir aún con más énfasis en la discusión en torno a ideas y supuestos como el de “valores de Occidente” (p. 18), y en la diferenciación y uso de las nociones de Oriente y Occidente.

Cabe destacar que en este texto es de gran valor la aproximación interdisciplinaria, así como la contribución a la discusión en torno a cómo se abordan y aproximan los estudios asiáticos desde América Latina, siendo el texto mismo un aporte a los estudios asiáticos en la región, disponible en castellano. La amplitud temática, si bien hace al volumen disperso, se vuelve valioso al abrir y participar en varias de las discusiones centrales sobre la presencia de, principalmente, China en América Latina y el Caribe, en perspectiva histórica. Asimismo, es

valiosa la inclusión de casos de estudio (como el del desarrollo tecnológico en la RPC y Taiwán) útiles para la comprensión de aspectos asiáticos en específico. En este sentido, el texto será útil para investigadores y estudiantes de pregrado y posgrado en América Latina, dedicados a los estudios asiáticos y a la relación entre China y América Latina.

**MARÍA MONTT STRABUCCHI**

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

 <https://orcid.org/0000-0003-0354-919X>

[mumontt@uc.cl](mailto:mumontt@uc.cl)

[423]

**Olga Acosta, John Naranjo y Adalberto Camperos.**

*Delirantes*.<sup>1</sup>

Bogotá: Rey Naranjo Editores, 2020. 65 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.102004>

[424]

La publicación de un cómic<sup>2</sup> académico en el campo de las ciencias sociales y las humanidades debe ser motivo de celebración por su impacto sobre la apropiación social del conocimiento. Como resultado de investigación, *Delirantes* es una fructífera alianza interdisciplinar entre el mundo académico, la industria editorial y la creación artística: el producto fue ideado por la historiadora del arte Olga Acosta, profesora de la Universidad de los Andes, en compañía del editor John Naranjo, especializado en cómics, y del ilustrador Adalberto Camperos, *Electrobudista*.

Como formato de comunicación que consiste en una sucesión de viñetas, el cómic evidencia procesos que ocurren en el tiempo y en el espacio —transmite el paso del tiempo a la vez que ubica espacialmente—, habla del cuándo y dónde, no solo da a entender, sino que da a ver. Mediante imágenes estáticas y sucesivas constituye un medio propicio para contar historias del pasado y del presente. Aquí se trata de un trabajo de no ficción, de historia e historia del arte, en el que la verosimilitud y la rigurosidad tienen su lugar.<sup>3</sup>

Olga Acosta lleva varios años investigando historias y rumores sobre el pintor neogranadino Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos (1638-1711) quien, en pleno barroco hispanoamericano y desde su taller en Santafé, proporcionaba cuadros a las iglesias de la ciudad. Con el episodio del transporte de varios cuadros de Vásquez a Europa en la primera mitad del siglo XIX, la investigadora disponía de una historia digna de ser relatada en cómic. La trama rastrea cómo

- 
1. Los comentarios de Santiago Paredes Cisneros permitieron mejorar esta reseña; se lo agradezco.
  2. Dado que la trama versa sobre un episodio de no ficción ubicado en el pasado, se podría usar también el término “historia gráfica” para referirse a este trabajo. La palabra “cómic” es apropiada —pues da cuenta de la combinación de texto e imagen en viñetas—, y la usaré como reivindicación en medio de un entorno que tiende a considerar el cómic como un arte menor, un formato exclusivo para la tira cómica, lo que es muy reductor.
  3. Sobre las características del cómic, sus posibilidades, retos y limitaciones, puede consultarse, entre otras cosas: Ivan Jablonka, “Histoire et bande dessinée”, *La vie des idées*, nov. 18, 2014. <http://www.laviedesidees.fr/Histoire-et-bande-dessinee.html>; Martine Robert, “Connaissance historique et bande dessinée. Propositions pour un savoir en images”, *Le Philosophoire, revue de philosophie* 20 (2003): 215-236. <https://doi.org/10.3917/phoir.020.0215>; Trevor R. Getz, “Comics Offer Radical Opportunity to Blend Scholarship and Art”, *Aeon*, mar. 29, 2019. <https://aeon.co/ideas/comics-offer-radical-opportunity-to-blend-scholarship-and-art>.



ocho oleos fueron transportados a París en 1834 por Ignacio Gutiérrez Vergara (1806-1877) y Rufino Cuervo Barreto (1801-1853), bogotanos de la élite que habían estudiado Derecho y eran entonces periodistas. Su interés era vender los cuadros para, con el dinero obtenido, restaurar la capilla de Sagrario, propiedad de los tíos Vergara de Ignacio.

El relato está enfocado en cuatro momentos: la suerte de las pinturas en Bogotá a finales de 1827, la decisión tomada en noviembre de 1834 de viajar a Europa y los preparativos, el viaje mismo —de marzo a agosto de 1835— y la frustrante recepción parisina en septiembre. La suma convierte el cómic en una historia de aventuras. Por lo demás, las tribulaciones de los viajeros entre Bogotá y Cartagena, y luego hasta Génova y París —siendo esta la parte más detallada—, hace de los medios de comunicación una temática central del cómic.

El título, *Delirantes*, no resulta claro a primera vista, ni deja imaginar el contenido. Avanzada la lectura se comprende la referencia al delirio que constituyó que dos bogotanos imaginaran poder vender en París los óleos del entonces desconocido pintor neogranadino. La idea surgió luego de que un diplomático francés y artista viajero, amigo de Cuervo, mencionara las pinturas como “magníficas” y “de un color similar al del gran Tiziano” (p. 17). Al darse cuenta de que fue tomado en serio, se preocupa y aclara su opinión (p. 17). Luego, en París, se asombra del propósito del viaje y desaparece (p. 51). Se trata de una mirada nueva sobre Gutiérrez y Cuervo, como inconscientes que tomaron sus deseos por realidades.

La caracterización de los personajes principales como típicos cachacos (bogotanos de élite) es graciosa y debe entenderse como una crítica a la clase alta bogotana: por ejemplo, cuando se menciona el “ala” que tiene Cuervo en la punta de la lengua (p. 13); o se destaca el hecho de que, con su señora, son “divinamente” (p. 20). Es un apunte pertinente, pero hay que estar familiarizado con la idiosincrasia colombiana para entenderlo. Los protagonistas están caracterizados también en sus rasgos personales: de Cuervo se remarca la tendencia enfermiza y la flojera; de Gutiérrez la cercanía con la familia Vergara, responsable de la capilla del Sagrario y de los cuadros de Vásquez.

Varias características de la época hacen igualmente presencia y ubican al lector en el contexto concreto en el que se desarrollaron los protagonistas: la religiosidad de la sociedad santafereña; la centralidad de la vida familiar en la Nueva Granada; la tradición del chocolate santafereño con almojábanas; el consumo de chicha —bebida fermentada a base de maíz— como forma de sociabilidad y la chichería como institución en el altiplano cundiboyacense; el transporte fluvial (champanes, bogas).

[425]

Sin duda, los autores quisieron evidenciar la tensión entre Europa y la Nueva Granada en términos de civilización y barbarie, de progreso y atraso, también característica de la época. La dicotomía es palpable en distintas páginas, por ejemplo, con la atracción hacia lo europeo por parte de la élite neogranadina, con los peligros que acompañan los viajes interiores (mosquitos, caimanes), etc.

[426]

Quizás haya una leve tendencia a la generalización al presentar como “del siglo XIX” unas realidades que no aplican para todo el siglo, ni para todo el territorio colombiano. Por ejemplo, los medios de transporte (p. 29) son de la primera mitad del siglo, pues en la segunda mitad los barcos de vapor ya surcaban el río Magdalena.

Cabe recalcar el esfuerzo de los autores por dar un lugar a las mujeres en el cómic, cuando la historia tiende a no recordarlas lo suficiente. La madre de Gutiérrez, la esposa de Cuervo y Madame Durand son personajes esenciales para el desenvolvimiento de los protagonistas. Mientras las dos primeras alistan el viaje en sus aspectos prácticos, consiguiendo dinero, comprando maletas y llenándolas, la tercera los aloja en su posada parisina y los conecta con el Museo del Louvre.

Sobre la visualidad, los colores y la técnica, los autores optaron por el dibujo a mano y la acuarela, que era lo que en la época más practicaban los artistas viajeros. Los colores vivos le dan mucha vida al cómic, de principio a fin, pero a la vez respetan con sus tonos ocres la realidad de la tierra caliente. Gracias a ello, se palpan las diferentes atmósferas en las que se desarrollaron los protagonistas.

La figura zoomorfa (una cara de pájaro y pies palmados) de color negro, a la que se recurre para ilustrar a Rufino Cuervo, es muy útil para diferenciar fácilmente a los protagonistas. Puede parecer extraño que solo haya una figura así, pero sin duda le da un toque original al cómic. ¿Hay o no un guiño a Friedrich August Pott, quien se refirió al hijo de Rufino como “el cuervo blanco”?<sup>4</sup> No es ni evidente ni necesario, pues el solo apellido remite para cualquier hispanohablante al animal, pero no se puede descartar.

Una página muy especial por su diseño es la que traza la construcción de la capilla del Sagrario en el siglo XVII y explica por qué los cuadros de Vásquez están al cuidado de los tíos Vergara (p. 6). Se trata de la superposición de unos trazos azules en la hoja completa que representan la capilla y, detrás o adelante, seis viñetas en tonos rosados y amarillos que cuentan la construcción y la inclu-

---

4. El alemán Pott (1802-1887) y el colombiano Rufino José Cuervo (1844-1911) fueron reconocidos filólogos en sus respectivos idiomas. Mantuvieron una correspondencia en la cual el primero apodó al segundo “cuervo blanco”, aludiendo, mediante la comparación, al ser excepcional entre los de su especie. El escritor colombiano Fernando Vallejo produjo en el 2012 una novela sobre Rufino José Cuervo, titulada *El cuervo blanco*.

sión en la capilla de los cuadros. Por otra parte, la alternancia entre páginas con varias viñetas y páginas de un solo dibujo logra un balance ideal entre el avance de la historia y la atención a momentos centrales, por ejemplo: la preparación del viajero decimonónico (pp. 26 y 27); el transporte terrestre, fluvial y marítimo (pp. 28, 29, 31 y 40); París, la ciudad y su Museo del Louvre (pp. 49 y 54); o escenas bogotanas (pp. 3, 15, 22 y 59), que son presentados en páginas plenas.

También vale la pena recalcar el uso de fuentes visuales en el cómic, un asunto quizás no tan obvio para el lector no experto. En los agradecimientos figuran los nombres de varios artistas del siglo XIX, como Ramón Torres Méndez, José Gabriel Tatis, Henry Price, Carmelo Fernández, Manuel María Paz, François-Désiré Roulin y José Manuel Groot, cuyas acuarelas y óleos fueron usados por el ilustrador como fuentes para la vestimenta, los paisajes y los pueblos. A parte de Roulin, cuyas acuarelas son de la década de 1820, los demás son posteriores: en su mayoría pintaron en el marco de la Comisión Corográfica (1850-1859). Los conocedores identificarán algunos referentes de la pintura del siglo XIX en los cuales se inspiró el ilustrador para formular su propuesta visual. Las obras de Roulin constituyen el trasfondo de varias ilustraciones, por ejemplo, *Cena en Santa Marta* (p. 39) y *La Montaña del Sargento, entre la ciudad de Honda y Guaduas* (p. 31), mientras que la vista del río Magdalena (p. 28) y la vista de la ciudad de Cartagena (p. 38) son inspiradas en otras obras pictóricas del siglo XIX.

François-Désiré Roulin, médico y pintor francés, también inspiró a los autores para el personaje del señor Moulin, representante del gobierno francés y “artista viajero” (p. 14), como muchos de los extranjeros que vinieron a Colombia en esta época y dejaron en dibujos y acuarelas bellas imágenes de los paisajes, pueblos y *tipos* colombianos. La figura de Moulin está inspirada igualmente en otro francés, Gaspard Théodore Mollien, explorador y diplomático quien visitó la Nueva Granada en la primera mitad de la década de 1820. Así que de Mollien y Roulin nació Moulin. Construir personajes compuestos es una de las posibilidades que autoriza el formato del cómic y que los autores explotaron aquí.

Por otra parte, los cuadros de Vásquez trasladados de Bogotá a París se aprecian poco (pp. 7, 8, 15, 16 y 55). Puede ser porque no se sabe a ciencia cierta cuáles eran cuatro de los ocho óleos que viajaron y los autores quisieron reflejar esta duda. Otra explicación puede ser que quisieron centrar la atención en lo delirante de querer venderlos en Europa, antes que en los óleos mismos.

En realidad —pero es una práctica usual en los cómics—, las explicaciones son escasas y convierten las presentaciones del libro en espacios importantes para recibir aclaraciones significativas sobre el proceso de construcción de la historia

[427]

[428]

gráfica y el diálogo que se dio, en este caso, entre la académica, el guionista y el ilustrador. Al respecto, es importante subrayar la evidente y amplia investigación llevada a cabo para la reconstrucción visual. Se nota el gran trabajo en equipo y la interdisciplinariedad que operó entre los autores: resolvieron la tensión entre la rigurosidad académica y la frescura del cómic, lograron un equilibrio entre la verosimilitud y la creatividad, así como el balance entre la reconstrucción fiel y la aprobación de públicos de diferentes especialidades profesionales.

Hay varios asuntos que, como lector, uno quisiera saber: ¿de qué forma se construyeron los diálogos? ¿Hay alguna fuente que dé cuenta de ellos o son totalmente inventados? ¿Esa manera de hablar se pensó a partir de alguna evidencia?, ¿es general del periodo o particular de Cuervo o de Gutiérrez? Recrear el habla es particularmente complejo, por lo que, desde el punto de vista del historiador, la pregunta es pertinente. Otra inquietud versa sobre las peleas y los sueños de los tíos Vergara: ¿están reseñados en alguna fuente o son fruto de la imaginación? Tener respuestas a estos interrogantes no cambiaría la percepción de que se trata de una investigación juiciosa, pero ayudaría al uso del cómic como herramienta pedagógica en el salón de clase de historiadores/as.

En relación con lo anterior, es preciso aclarar que el cómic cuenta con una bibliografía de fuentes secundarias —que da luces sobre las fuentes utilizadas por la investigadora Acosta para construir su narrativa histórica—; y con dos páginas finales que dan explicaciones acerca de Gregorio Vásquez, los cuadros del Sagrario, los señores Cuervo y Gutiérrez, etc.


A lo largo del cómic, los autores dieron distintos guiños al lector, en forma de diálogos entre pasado y presente. Fórmulas como “¡no sean flojos!” (p. 30) y “¡trabajen vagos!” (p. 32) fueron empleadas por personalidades de la política colombiana reciente. Como homenaje a un clásico del cómic, el héroe de Hergé, Tintín, hace una fugaz aparición en el barco a Europa (p. 42). La alusión al “coronavirus” en Europa (p. 21) fue incluida por la coyuntura en la que se publicó el libro, mientras que la cuarentena al llegar a Génova (p. 46) es plausible puesto que, efectivamente, en diferentes momentos históricos se practicó el aislamiento durante cuarenta días. Verídica es, además, la epidemia de cólera en Marsella en 1835 (p. 45). Así las cosas, los autores dejaron en claro que asumen que el formato del cómic abre una ventana para la ficción y para tomar libertades controladas con la objetividad, sin dejar de lado la verosimilitud.

El punto de vista expresado en esta reseña lo fue desde la Historia, seguramente a partir de otras perspectivas el cómic recibirá apreciaciones diferentes. Consultar la versión impresa o la digital es cuestión de gustos, el lector podrá hacer su elección para aprovechar los beneficios y limitar los inconvenientes: la

portada digital no se alcanza a apreciar por su rápido movimiento, mientras que cada página se puede agrandar en la pantalla. En todo caso, recomiendo la lectura y deseo que *Delirantes* logre una amplia circulación y excelente recibimiento.

**MURIEL LAURENT**

Universidad de los Andes, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-0307-8247>  
[mlaurent@uniandes.edu.co](mailto:mlaurent@uniandes.edu.co)

[429]

**Pablo Rodríguez.**

***Historia de un crimen pasional: el caso Zawadzky.***

Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2019. 175 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97311>

[430]

*El proceso Zawadzky, con todos sus detalles, con sus incidentes desagradables, con su crueldad refinada para el encausado y con su dolor latente, significa, más que otra cosa, un esfuerzo por acercarnos a la administración de una justicia menos injusta. Firmemente creo que él es la llamada agoniosa a nuestros legisladores en pro de la reforma penal.*

EUSTORGIO SARRIA<sup>1</sup>

Durante la última década la bibliografía sobre el crimen, la policía, la justicia y los casos judiciales ha ganado fuerza en el mundo hispánico. Toda una corriente historiográfica ha virado su mirada hacia las gacetas criminológicas, el periodismo sobre el crimen, los archivos policiales, los debates criminológicos, etc., no tanto para resaltar los linderos del consabido control social, sino para entrever el sustrato sociocultural inherente a ese universo. A propósito, para el caso de la historiografía colombiana, el libro de Pablo Rodríguez se presenta como una apuesta muy bien lograda; toda una microhistoria en la cual Cali y el utillaje mental de una época quedan a nuestro alcance en cada uno de sus veintiún capítulos cortos, al final acompañados de unas conclusiones ante las cuales es difícil no estar de acuerdo.

Para empezar, el libro nos remite a la noche trágica del suceso: el 22 de agosto de 1933, al salir del Café El Globo, Jorge Zawadzky le dispara al médico Arturo Mejía. Impávido, sereno, espera a las autoridades locales para entregar su revólver y declararse autor del ataque. La importancia del acontecimiento no queda en duda, pues “en Cali ocurrían con relativa frecuencia hechos sangrientos, pero casi nunca entre semana ni entre gente tan reconocida” (p. 3). Está en lo cierto Rodríguez. Por una parte, en lugares como los arrabales, alrededor de la plaza de El Calvario y barrios populares como San Nicolás y el barrio Obrero no era poca la sangre que se derramaba; por otra parte, en esa misma Cali en proceso de modernización urbana florecían barrios con suntuosas casas quintas como

---

1. Eustorgio Sarria, *Revista Pan* 1 (1935): 13-14.

Granada, Peñón y San Fernando, desde cuyos salones y al compás de una serie de equipamientos culturales a lo largo y alrededor de la calle 12 surgían los ritos de socialización y civilización de esas mismas élites, de las cuales el Café El Globo era uno de sus palacetes por excelencia. En sendos capítulos iniciales el autor nos sitúa acertadamente en el tiempo, el espacio y, paulatinamente, en la cultura.

Pronto, Rodríguez evoca una recurrencia que demanda atención del lector: “toda la información periodística de este acontecimiento daba, explícita o tácitamente, la razón a Zawadsky por su actuación. Sin ahondar mucho en las causas, entendían que un hombre tenía todo el derecho a vengar su honor” (p. 5). En buena medida, el libro es un intento por comprender mucho de ello, a sabiendas de que es necesario ir más allá del hecho en sí mismo e inscribirlo en un marco estructurante de procesos en el cual las emociones, la comunicación oral y escrita, los estrados judiciales, los saberes médicos y psiquiátricos, el amor y la dulzura entraron en juego. Es por ello que la narrativa toma como hilo conductor las presuntas relaciones amorosas entre Clara Inés Zawadzky y el médico Arturo Mejía Marulanda, una vez difundidas sin control en la sociedad de entonces. El chisme, uno de los tantos artilugios de la oralidad, logra una resonancia incesante capaz de transgredir todo silencio; al parecer, los impresos y las llamadas al propio Jorge Zawadsky se convirtieron en una pesada cruz para quien no pudo huir de la ciudad, esa misma desde la que había construido su plataforma política en el Partido Liberal y como director del periódico *el Relator*.

Para Jorge Zawadsky, el llamado a la venganza solo podía tener lugar una vez su madre hubiese fallecido, y Rodríguez, con una sensibilidad de novelista para aprehender el sentido del tiempo, bien lo entiende: “cuando doña Luisa Colmenares falleció, el 17 de julio de 1933, Zawadzky se sintió liberado para llevar a cabo su venganza” (p. 27). Desde entonces y hasta el 22 de agosto, cuando finalmente Zawadsky da muerte al médico Mejía Durán, la suerte estaba echada, sobre todo porque esa sociedad aclamaba que él defendiera su honor, haciendo de su cotidianidad una cencerrada incesante. El autor nos lo presenta muy bien y sus acertadas referencias a la obra del antropólogo Julian Pitt-Rivers le llevan por un camino acertado: el honor, como un valor cultural permanentemente asociado al buen nombre de las mujeres, desencadenaba ritos de venganza y restauración, por lo cual, quien se negaba a ello simplemente debía partir con todo el castigo social a cuestas. Ante la imposibilidad de irse, Jorge Zawadsky, sometido por cerca de dos años a la ridiculización y la demanda de venganza, mató para no seguir muerto en vida.

A pesar de ello, hay un elemento que el autor no consideró: al menos entre 1932 y la primera mitad de 1933 la guerra entre Perú y Colombia insufló los áni-

[432]

mos, llamó a las armas, desarrolló toda una retórica del valor frente al enemigo, la venganza y la victoria por encima de todo, en las cuales la cultura del honor también estaba inserta. En espacios como el Café el Globo la guerra era uno de los tópicos por excelencia y comúnmente se escuchaban las marchas musicales compuestas en su honor. Los periódicos de Cali no escaparon de la fuerza de inercia de esos enunciados, incluso la publicidad recurrentemente se militarizó. Enseguida, las acciones de la municipalidad y la Banda Municipal de Guerra en los espacios públicos también hicieron de las suyas, en una ciudad en la que las casas comerciales anunciaban desde décadas precedentes y sin mayores miramientos la venta de escopetas, revólveres y pistolas. *Tarapaca*, una revista impresa en Cali que circuló al menos desde el 4 de marzo de 1933 a julio de 1933 es el mejor ejemplo.

A lo largo del libro, Rodríguez demuestra conocer a cabalidad el teatro social de los acontecimientos, esa geografía social y cultural de una ciudad en constante ebullición. No en vano, uno de los puntos mejor logrado lo encontramos en las tramas familiares y biográficas de los personajes principales: Jorge Zawadzky Colmenares, Clara Inés Suárez de Zawadzky y Arturo Mejía Piedrahita. De igual manera, es sobresaliente el análisis del papel de los saberes médicos y psiquiátricos, así como la construcción de la verdad plegada a la actuación de la justicia. Rodríguez descifra las estrategias del abogado defensor Jorge Eliécer Gaitán a cabalidad y permite que el lector sea capaz de ver en los debates que se llevaban a cabo en el estrado judicial todo un entramado discursivo y simbólico que nos recuerda lo mejor de los análisis del historiador Robert Darnton y del antropólogo Clifford Geertz.

De hecho, el caso Zawadzky terminó por presuponer los desencuentros entre proposiciones médicas, además de una construcción de la psicopatía hereditaria que por entonces permitía explicar la presunta actuación de Jorge Zawadzky y que, en últimas, fueron determinantes a la hora de obtener su libertad. En esta instancia claramente Pablo Rodríguez logra ir más allá del recurso manido a la perspectiva foucaultiana sobre los saberes médicos y psiquiátricos, para ofrecernos un desciframiento de cómo actores en concreto se apropian de estos en función de contextos específicos, además de presentarnos algunos rasgos representativos de una historia social de los saberes. Además, el contrapunteo entre la reconstrucción que la psiquiatría desarrolló para dar cuenta de dicha psicopatía hereditaria encontró en historiadores como Gustavo Arboleda y su quehacer genealógico un contradictor por excelencia, detrás del cual el capital simbólico de los linajes familiares aristocráticos esperaba seguir brillando.



El autor también nos muestra cómo el caso Zawadzky fue creando un público expectante en los estrados gracias, entre otras cosas, a los ecos de la radio y la prensa. Esto es comprensible puesto que: “El juicio, en su trasfondo, expresaba el tradicional enfrentamiento entre las dos corrientes ideológicas y políticas del país: el liberalismo y el conservatismo” (p. 94). No obstante, nos recuerda que en esa sociedad el ámbito de lo privado era el lugar por excelencia para que las lágrimas de un hombre como Zawadzky corrieran a mares; una sociedad en la que, insistimos, de la cultura del honor a la tragedia había un corto trecho.

[433]

Una foto del desaparecido expediente base del caso Zawadzky le permite a Rodríguez hacer una necesaria reflexión sobre la problemática situación de la documentación judicial, frente a la cual hay que cerrar filas y decir que tiene toda la razón. Por fortuna, sí pudo contar con las transcripciones taquigráficas de las audiencias para, desde ellas y con la ayuda fundamentalmente de la prensa, reconstruir de manera magistral la historia del caso Zawadzky y concluir que

El caso Zawadzky nos enseña una de las formas más acendradas de la violencia. Matar o morir por honor fue un mandamiento de la sociedad tradicional [...] el chisme y el rumor, especialmente en estos asuntos, eran los que con mayor velocidad circulaban, de tal modo que el control social sobre las conductas morales era muy efectivo [...]. La decisión final que tomó Zawadzky y la absolución que obtuvo de los jueces nos demuestran la solidez de la cultura del honor en la primera mitad del siglo xx (p. 168).

He aquí un libro de lectura agradable, con gran capacidad para comprender la sociedad que hablaba detrás del caso Zawadzky y con mucho por decirle a nuestro presente. Quien esto escribe ha disfrutado mucho el ser parte de ese público expectante del caso Zawadzky, aunque desde un horizonte temporal diferente. Es todo.

**HANSEL MERA**

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Universidad del Valle, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0003-4927-0581>[hansel.mera@correounivalle.edu.co](mailto:hansel.mera@correounivalle.edu.co)

**Andrea Andújar y Leandro Lichtmajer, comps.**  
***Lo local en debate. Abordajes desde la historia social, política***  
***y los estudios de género (Argentina, 1900-1960).***

Buenos Aires: Teseo, 2019. 306 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97341>

[434]

Durante los últimos años, la problematización sobre las escalas territoriales de análisis ha comprometido a historiadoras e historiadores en la tarea de discutir con aquellos discursos clásicos que han homogeneizado las particularidades regionales en una única “historia nacional”, y que han propuesto una mirada lineal sobre los procesos que ella comprende.

Nutriéndose de estas discusiones, este libro propone una serie de diálogos entre la microhistoria, la historia regional, historia local, historia a ras del suelo e historia desde abajo. Desde una perspectiva que se encuentra en las antípodas de la lógica posmoderna del “fin de los metarrelatos”, la articulación que aquí se propone entre tales corrientes historiográficas no postula una fragmentación de los problemas, sujetos y territorios de estudio, sino que plantea recuperar y reponer las realidades regionales en un nivel micro para articularlas en una totalidad histórica más compleja.

Recuperando experiencias de investigadoras e investigadores que volvieron a reflexionar sobre sus propios estudios ya en curso, los artículos que reúne esta compilación incorporan en sus desarrollos aspectos teóricos y metodológicos en torno a la espacialidad de las comunidades y las experiencias obreras, nociones de género presentes en las mismas —aspecto que, sin embargo podría objetarse que no aparece de modo explícito como eje transversal que estructura el recorrido de los capítulos en su conjunto—, prácticas políticas y actividades partidarias en diferentes regiones, dinámicas sindicales e institucionales y las redes de sociabilidad, entre sus aspectos más importantes. El conjunto de investigaciones que reúne cuenta con una introducción escrita por sus compiladores, Andrea Andújar y Leandro Lichtmajer, y se divide en dos partes que organizan los ejes centrales de los artículos comprendidos. La primera parte incluye los trabajos que se ocupan más específicamente de reflexionar en torno a las “Comunidades obreras, territorios y género”, mientras que la segunda parte agrupa aquellos textos que se centran en la dinámica de los “Partidos, prácticas e identidades políticas en clave urbana y rural”.

En el primer artículo que integra este libro, titulado “Territorialidades portuarias. La experiencia obrera en perspectiva local en el Puerto de Buenos Aires, inicios del siglo xx”, Laura Caruso propone una mirada que explora más allá de

los límites jurisdiccionales entre Capital Federal y el Gran Buenos Aires, para analizar los entramados que hicieron de dichos límites una separación artificial muchas veces externa a la sociabilidad obrera.

La propuesta teórica y metodológica de la autora consiste en recuperar la territorialidad de una experiencia obrera situada y constituida de modo dialéctico alrededor del espacio. Así, busca reconstruir la historicidad del barrio portuario ubicado en torno al Riachuelo y de las densas redes de sociabilidad a partir de relaciones laborales, comerciales, culturales y políticas.

[435]

En el segundo capítulo, “Revisitando un pueblo azucarero desde lo local. Desafíos metodológicos y problemas historiográficos”, Florencia Gutiérrez y Lucía Santos Lepera presentan su estudio situado en el pueblo de Bella Vista, provincia de Tucumán, entre 1882 y los primeros años de la década de 1920. En este periodo, las autoras complejizan la noción de “pueblo azucarero” y debaten con una historiografía tradicional que fija en el paternalismo industrial el ejercicio de un poder unívoco que habría constituido a la localidad de Bella Vista y moldeado su organización social.

En tal sentido, este capítulo propone una mirada alternativa que procura integrar el análisis respecto a cómo se produjo la configuración espacial en Bella Vista, cuáles fueron las tensiones en dicha configuración y de qué manera se desarrolló la vida en torno al ingenio y fuera de este; la presencia o ausencia estatal en determinadas esferas públicas y la experiencia obrera y social del pueblo de esta localidad.

El siguiente trabajo que integra esta compilación lleva por título “Las huellas locales del internacionalismo rojo. Género, trabajo y militancia comunista en la Patagonia petrolera a comienzos de la década de 1930”. Escrito por Andrea Andújar, examina bajo la lupa de la historia local la experiencia de la clase obrera petrolera en Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

Vinculando en su análisis la noción de comunidad obrera, este estudio indaga acerca de la importancia de los espacios de ocio y activismo político tales como los cines, teatros, sociedades de socorros mutuos, agrupaciones políticas y sindicales, partidos políticos, etc. en la construcción de reivindicaciones y luchas por derechos, atendiendo a las especificidades del contexto en el que estas tuvieron lugar. En ese sentido, la experiencia obrera constituida en los ámbitos productivos y fuera de estos pondrían en cuestión la pretensión patronal y estatal de autonomía, así como el control absoluto dentro de los campamentos petroleros. Por el contrario, fruto de experiencias previas desplegadas en la militancia anarcosindicalista, de la construcción de espacios comunitarios y de demandas comunes expresadas en las huelgas y manifestaciones, el Partido

Comunista lograría posicionarse como articulador social, además de integrar a diferentes sectores de la clase obrera, organizar en sus filas a las mujeres trabajadoras y tensionar ciertos sentidos del trabajo en torno a demandas y nociones de clase y de género.

[436]

Situado también en Comodoro Rivadavia, el cuarto capítulo titulado “El sindicalismo petrolero de Comodoro Rivadavia durante el primer peronismo. Balance de una experiencia de investigación local” presenta un estudio elaborado por Gabriel Carrizo, en el cual indaga acerca del impacto del surgimiento del peronismo en la clase obrera petrolera y sus dinámicas políticossindicales.

El análisis propuesto cuestiona el peso otorgado por cierta historiografía a la noción de “peronización” para referirse a las contradicciones y disputas sindicales. En tal sentido, dirigiendo el foco hacia las experiencias y prácticas obreras, el autor procura relativizar la importancia otorgada al liderazgo de Perón y explicar las razones que alentaron los conflictos laborales, las alianzas y las rupturas al interior del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF. Así, la adhesión al peronismo, la constitución de nuevas demandas y las disputas sindicales en el sector petrolero no corresponderían simplemente al proceso de “peronización” ni actuarían como mero “reflejo” de una realidad nacional signada por tal fenómeno.

En la segunda parte de esta compilación, se ubica el artículo de Leandro Lichtmajer, “Las formas locales de la política. Experiencias de investigación en torno al pueblo del ingenio Bella Vista (Tucumán, 1934-1958)”. Recuperando un quehacer colectivo, este capítulo da cuenta de los cruces teóricos y metodológicos que fueron tomando forma en el trayecto de la pesquisa, mostrando el camino recorrido por un equipo de investigación a la hora de formular interrogantes, definir y revisar marcos espaciotemporales y conceptos.

Así, se recopilan y analizan los nudos problemáticos que nutrieron la investigación y ampliaron sus horizontes para convertirla en un estudio localizado, que explora las formas de sociabilidad partidaria de la Unión Cívica Radical Intransigente en Bella Vista a partir de la actividad de un centro social y político, para luego incorporar la construcción de los entramados locales que rodearon esa institución de acuerdo con su ubicación geográfica, sus vínculos barriales y la extracción social de sus dirigentes y participantes.

A continuación, el artículo de Adriana Kindgard, “Cuestión agraria e identidades políticas en clave local. El peronismo y los arrenderos de Yavi (Jujuy)”, aborda el proceso de constitución del espacio peronista en esta comunidad del norte argentino, a partir de sus vínculos con las trayectorias políticas y nociones de derechos preexistentes. Este estudio debate con ciertos supuestos sobre

la cultura política de la población indígena campesina, los cuales, por un lado, plantean que carecía de prácticas políticas “modernas” y estaba escasamente integrada en la dinámica institucional; mientras que por el otro lado soslayan su larga historia de lucha por el acceso a la tierra.

Contrariamente a estas nociones, la autora demuestra que la población indígena arrendataria en Yavi había desarrollado mecanismos de integración y de participación política y electoral antes del surgimiento del peronismo, y que su reclamo por el derecho a la tierra ya estaba presente desde el siglo XIX.

En el artículo siguiente, titulado “Pensar la historia política argentina desde lo local. Aportes a una mirada situada”, Rebeca Camaño Semprini reflexiona sobre el desarrollo del peronismo, su inserción en la dinámica política que existía desde la década de 1930, su relación con el Estado y las interacciones contradictorias y multidimensionales con la Iglesia católica en la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Procurando cuestionar aquellas indagaciones que sitúan a la ciudad de Buenos Aires en el centro de la interpretación y a las demás provincias y regiones argentinas como reflejos de lo que allí acontece, este trabajo formula interrogantes acerca de los procesos de centralización política y administrativa adjudicados al peronismo desde una perspectiva local, el peso de los sectores conservadores que lo conformaron inicialmente, las disputas intrapartidarias y su vinculación con la estructura institucional en un periodo marcado por la ausencia de elecciones municipales hasta 1951.

El trabajo con el que continúa este libro se titula “La ‘libertadora’ a ras del suelo. Entre las culturas obreras y las identidades políticas”. Allí, Silvana Ferreyra y Agustín Nieto analizan tres hechos puntuales acontecidos en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires entre 1955 y 1958, durante el periodo de la autodenominada “revolución libertadora”. Conectados entre sí a través de la interpretación de sus autores, estos acontecimientos involucraban a obreros y obreras, sindicalistas y activistas cuyas actividades políticas y relaciones de sociabilidad fueron atravesados por las tensiones entre peronismo y antiperonismo.

Partiendo de una mirada desde abajo, este trabajo reflexiona en torno a los vínculos entre la construcción de identidades políticas y definiciones ideológicas contrapuestas con las experiencias y culturas obreras.

En el artículo que se ubica a continuación, “Acción colectiva y bienestar rural a mediados del siglo XX. Posibilidades de microanálisis”, Alejandra Salomón ofrece un análisis sobre la constitución del espacio rural en el “interior” de la provincia de Buenos Aires, a partir de las políticas estatales sobre la infraestructura de caminos y bienestar.

[437]

[438]

Recuperando las claves de la microhistoria para pensar la experiencia rural en términos espaciales, este estudio pone en cuestión los discursos generalizados acerca de la homogeneidad de la “democratización del bienestar” impulsada por el peronismo y la ruptura que esto habría generado con las condiciones previas. Así, las políticas de fomento al bienestar de la población rural tuvieron más que ver con la conformación de redes locales que con la intervención estatal, en las cuales se pueden encontrar elementos de continuidad con etapas anteriores.

Por último, escrito por José Marcilese, el capítulo titulado “Resistencia y organización en el peronismo de los distritos rurales del sudoeste bonaerense (1955-1965)” reconstruye las formas de intervención y los modos de persistencia del peronismo en esa región durante la “revolución libertadora”. Situando el análisis en un contexto de desarticulación de las estructuras formales de este espacio político tras el derrocamiento de Perón y su proscripción, este trabajo resalta la importancia de los “micropoderes territoriales” y las redes y vínculos interpersonales en tanto elementos que contribuyeron a sostener el peronismo a pesar de esta coyuntura, relativizando el control de las instancias partidarias nacionales en la región estudiada.

En suma, este libro significa un valioso aporte a la historiografía argentina, en tanto que propone destacar el valor histórico de los conflictos, formas de organización y sociabilidad que la clase obrera pudo desarrollar “por abajo”, independientemente de las imposiciones de la clase dominante y más allá de ciertos desenlaces históricos que a nivel global tuvieron las contiendas entre capital y trabajo.

A su vez, se trata de una importante contribución, cuya especificidad reside en la mirada dialéctica que vincula experiencia obrera y territorialidad, no como conceptos definidos “*a priori*”, sino en cuanto herramientas interpretativas de los entramados sociales en las escalas local y regional, las cuales podrían a futuro nutrirse y establecer diálogos más profundos con perspectivas de género y feministas que también han planteado la necesidad de construir saberes situados.

**DÉBORA NATALIA SASO**

Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales

Universidad Nacional de la Patagonia

Conicet, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-1655-4468>

[debora.sasoo6@gmail.com](mailto:debora.sasoo6@gmail.com)

**Eduardo de Souza Gomes.**

***A invenção do profissionalismo no futebol: tensões e efeitos no Rio de Janeiro (1933-1941) e na Colômbia (1948-1954).***<sup>1</sup>

Curitiba: Appris, 2019. 191 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.95743>

Apesar da inserção recente nas pesquisas historiográficas,<sup>2</sup> o esporte vem se tornando um objeto de estudo rotineiramente utilizado pelos historiadores que visualizam neste fenômeno uma rica veia de possibilidades para compreender diversas manifestações sociais, culturais e econômicas. Esta obra resenhada, escrita pelo historiador brasileiro Dr. Eduardo de Souza Gomes se inclui nesse contexto ao utilizar o futebol para problematizar aspectos históricos ligados à profissionalização da modalidade esportiva no Rio de Janeiro (Brasil) e na Colômbia.

O livro está organizado em três capítulos, amparados por pressupostos metodológicos da história comparada.<sup>3</sup> Neles, o autor aborda o processo de profissionalização do futebol na Colômbia e na cidade do Rio de Janeiro que, na época investigada, era a capital federal do Brasil e tinha influência na movimentação política e social ao nível nacional. Além disso, o autor ressaltou a impossibilidade de tratar a profissionalização no Brasil como um todo, visto as disparidades desse processo entre os estados brasileiros. A Colômbia, por sua vez, conforme o Gomes, possuiu um processo de profissionalização que abrangeu o país como um todo, facilitando tratar esse processo em âmbito nacional.

Para analisar, compreender e comparar os dois cenários, o autor delimita a temporalidade condizente com o fenômeno analisado em cada contexto, isto é, no Rio de Janeiro desde 1933 até 1954 e, na Colômbia, os anos de 1948 até 1954. No caso brasileiro, esse período condiz com a criação da Liga Carioca de Football (LCF) e o recorte final se refere à fundação da instituição que passaria a organizar as competições nacionalmente (o Conselho Nacional de Desportos).

[439]

- 
1. O presente trabalho foi realizado com apoio da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior - Brasil (CAPES) - Código de Financiamento 001.
  2. A história do esporte é uma subdisciplina consolidada da História que inclusive possui associações internacionais, revistas e congressos específicos. Para mais informações sobre a formação e o desenvolvimento dessa área ver Victor Andrade de Melo e Rafael Fortes, “História do esporte: panoramas e perspectivas”, *Fronteiras* 12.22 (2021): 11-35; e Leticia Cristina Lima Moraes, Leonardo do Couto Gomes e Wanderley Marchi Júnior, “Recorde: Revista de História do Esporte — An Overview of its Publications (2008-2020)”, *The International Journal of the History of Sport* 38.4 (2021): 412-427. <https://doi.org/10.1080/09523367.2021.1918113>.
  3. O autor se baseia em José D’Assunção Barros, *História Comparada* (Rio de Janeiro: Vozes, 2014).

Na Colômbia, a primeira data se refere à criação da Dimayor, uma das federações incumbidas pela organização do futebol profissional no país, e a última data está ligada à instauração do Pacto de Lima, que tornou essa instituição a única representante coordenadora do futebol profissional colombiano.

[440]

Visto a disparidade cultural de ambas as regiões, o historiador se baseou no conceito de “culturas híbridas” do antropólogo argentino Néstor G. Canclini<sup>4</sup> para compreender as ressignificações e formação de novos cenários culturais em cada caso, independentemente das influências centrais europeias impostas nesse período. O conceito de espetacularização do historiador britânico Timothy James Clark<sup>5</sup> também foi acionado para aprofundar a análise sobre as diferentes facetas que o esporte assumiu nos dois países. Além desse suporte teórico, todos os capítulos foram amparados por fontes históricas do período de profissionalização do futebol de cada local, principalmente de por meio de periódicos<sup>6</sup> com diferentes ideologias e posicionamentos. Para auxiliar na criticidade dos usos dos jornais como fontes, o autor utiliza dos preceitos metodológicos detalhados pela historiadora brasileira Tania Regina de Luca.<sup>7</sup> Como fontes complementares, o autor utilizou autobiografias de jogadores de futebol da época, tendo o cuidado de questionar e contrapor tais materiais.<sup>8</sup>

Adentrando na obra, o amadorismo e o início do processo de profissionalização do futebol foram os temas tratados no primeiro capítulo intitulado “Amadorismo Marrom’ e a profissionalização do futebol no Rio de Janeiro (1933-1934) e na Colômbia (1948-1949)”. Nesta parte, Gomes busca apresentar uma série de fatores que auxiliaram na mudança de regulamentação de jogadores e destaca também as tensões ocorridas em relação ao amadorismo e profissionalismo do futebol no Rio de Janeiro e, posteriormente, na Colômbia. Esse processo é marcado inicialmente pelo momento histórico do futebol denominado usualmente de “amadorismo marrom” que, grosso modo, seria o pagamento de jogadores por partidas, resultados e títulos alcançados. Esse tipo de prática ocorreu nas duas localidades investigadas. Esses pagamentos, no entanto, não foram sufi-

4. Néstor Garcia Canclini, *Culturas híbridas: estratégias para entrar e sair da modernidade* (São Paulo: EDUSP, 2015).

5. Timothy James Clark, *A pintura da vida moderna* (São Paulo: Companhia das Letras, 2004).

6. Periódicos colombianos selecionados: *El Colombiano, El Tiempo, El Espectador*. Periódicos cariocas: *Jornal dos Sports e Jornal do Brasil*.

7. Tânia Regina de Luca, “Fontes impressas: História dos, nos e por meio dos periódicos”, *Fontes históricas*, org. Carla Bassanezi Pinsky (São Paulo: Contexto, 2008) 111-154.

8. Baseou-se em Vavy Pacheco Borges, “Fontes biográficas: grandezas e misérias da biografia”, *Fontes históricas*, org. Carla Bassanezi Pinsky (São Paulo: Contexto, 2008) 203-234.



cientes, ocasionando o êxodo de jogadores brasileiros – estabelecendo-se como uma das primeiras motivações para a profissionalização no país. Além disso, no caso brasileiro, o autor aponta o “dissídio esportivo” como fator importante para essa transição, que seria a mudança ocorrida no cenário político brasileiro com a entrada de Getúlio Vargas na presidência e que acarretaria nas disputas pelo poder no futebol no Rio de Janeiro, acirrando ainda mais as lutas entre os que almejavam o profissionalismo e os que defendiam o amadorismo.

[441]

Essas mudanças políticas e das formas de praticar-se a modalidade (profissionalmente ou não) ocasionaram inúmeras tensões entre federações amadoras e profissionais no Rio de Janeiro e na Colômbia. O autor evidenciou que as entidades que disputavam o poder eram a Liga Carioca de Football (LCF) no Rio de Janeiro, juntamente com Federação Brasileira de Football (FBF), no âmbito nacional, que defendiam a profissionalização, contra a Associação Metropolitana de Esportes Atleticos (AMEA) e Confederação Brasileira de Desporto (CBD), que eram responsáveis pelo futebol amador. Na Colômbia, os embates foram entre a Dimayor (órgão que organizava o futebol profissional) e a Asociación Colombiana de Fútbol (Adefútbol), regulamentadora do futebol amador.

Nessa perspectiva, ao longo do capítulo, o autor evidenciou as disputas ocorridas entre essas federações para a preparação do selecionado nacional brasileiro para a disputa da Copa do Mundo de 1936 e da seleção colombiana para o Campeonato Sul-Americano de 1949. Observou-se, nesse ponto, a partir da leitura, que devido aos conflitos entre federações, a organização dos selecionados foi prejudicada, culminando em campanhas ruins nos respectivos campeonatos e, conseqüentemente, em representações nacionais frágeis – levando o processo de profissionalização a novos e mais consolidados rumos que são melhor explicitados nos demais capítulos.

O segundo capítulo intitulado “O desenvolvimento de um campo profissional no futebol: relações com a mídia e a política” visa discorrer sobre o avanço do profissionalismo nos dois locais investigados e como esse processo se relacionou com as questões políticas e midiáticas no período de 1934-1937 no caso brasileiro, e de 1949-1951, no colombiano. Comparativamente, o profissionalismo no cenário carioca, conforme o autor, estabeleceu-se mais em decorrência das disputas travadas entre entidades que buscavam o poder sobre o futebol —e não necessariamente pela intencionalidade de ser uma modalidade profissional—. Ainda, aprofundando seu olhar sobre as fontes cariocas e cumprindo seu objetivo de analisar as opiniões da mídia, Gomes apresenta as disputas e relações entre apoiadores do amadorismo e do profissionalismo com a imprensa a partir da análise de discursos diver-

gentes publicados entre os jornais analisados. Dessarte, no Rio de Janeiro, mostrou-se evidente a intenção de disputa de poder entre aqueles que aspiravam pelo profissionalismo e aqueles que defendiam o amadorismo como sistema organizador do futebol, cada qual com apoio da mídia que mantinha relação e ideologias próximas.

[442]

Na Colômbia, diferentemente, se viu um cenário de necessidade e de interesse por parte dos vinculados ao futebol em desenvolver essa modalidade rentável e espetacularizada, visto que esse processo ocorreu tardiamente no país em relação ao caso brasileiro e outros países da região. Quanto à análise da ligação dos jornais de diferentes ideologias com discursos em prol ou contra o amadorismo/profissionalismo, Gomes explicitou que, nesses meios de comunicação reforçava-se, de forma uníssona, a necessidade de profissionalizar o futebol na Colômbia. Nessa conjuntura, o futebol comparecia de forma benéfica tanto para os interesses dos liberais quanto dos conservadores, seja por considerarem uma prática moderna ou por ser compreendida como uma maneira de atingir uma unidade nacional que ainda estava em construção. Em síntese, nota-se que o futebol e o esporte como um todo, em ambas as localidades, foi se configurando como uma via para se construir políticas e uma noção de identidade nacional —muitas vezes repercutida pela imprensa—, constituindo-se uma manifestação social útil para os agentes políticos da época.

“O futebol após a profissionalização: a construção de um novo cenário híbrido do esporte no Rio de Janeiro e na Colômbia” é o título do terceiro e último capítulo. Nesse momento da obra, o historiador discorre sobre a popularização e espetacularização do futebol em ambas as localidades —visto que a modalidade passou a ser considerada símbolo de identidade após, como coloca Gomes, passar por “um processo híbrido de ressignificação” (2019, p. 144). No Brasil, com a criação do Conselho Nacional de Desportos em 1941 que organizaria o futebol e demais modalidades, consolidou-se o processo de profissionalização iniciado em 1937 e inseriu a prática em uma lógica de mercado, de espetacularização e popularização. Mais tarde, o futebol da Colômbia, que enfrentava um cenário de entrada de jogadores estrangeiros famosos na liga da Dimayor —amparada em sua clandestinidade— passou por um período de reconfiguração necessária para adentrar no contexto profissional reconhecido pela Federação Internacional de Futebol a partir do Pacto de Lima em 1951.

Assim, em suas respectivas temporalidades, o autor demarcou iniciativas para que o futebol fosse espetacularizado e alcançasse diferentes públicos. No Rio de Janeiro, por meio da construção (principalmente advindo de rádios e da imprensa) do futebol como um símbolo nacional. Enquanto na Colômbia,

a lógica do espetáculo nasce com a profissionalização e com a presença de jogadores estrangeiros. Não obstante, pudemos compreender com a obra que, e em ambas as localidades, a popularização se acelerou após a consolidação da profissionalização, mas de maneiras diferentes em que, no Brasil, ocorreu através de discursos nacionalistas e de uma compreensão teórica da “democracia racial” e, na Colômbia, por meio da contratação de grandes jogadores estrangeiros que viabilizaram a formação de identidade clubista e, posteriormente, mesmo com a saída desses jogadores, construiu uma relação entre o futebol com os colombianos.

[443]

O autor finaliza a obra ressaltando que a ressignificação diversificada de um esporte “original” bretão é resultante desse cenário híbrido que, mesmo possuindo traços históricos e culturais próximos, é possível observar suas peculiaridades e similaridades. A profissionalização, espetacularização e popularização do futebol, dessa forma, pôde ser comparativamente analisada com a utilização de fontes e apoio teórico por Gomes, evidenciando a importância e o ineditismo de realizar-se o tipo de abordagem metodológica empregada em seu livro. Entretanto, um dos pontos que poderia ser ampliado na obra é o diálogo com trabalhos que trataram especificamente sobre a espetacularização do esporte.<sup>9</sup> Além disso, ressalta-se que a comparação entre uma cidade e um país pode se constituir como uma limitação da pesquisa, mesmo com o cuidado por parte do autor ao trata-la. Isso decorre devida as diferenças territoriais, temporais e contextuais, sendo necessário considerar que se pode levar a um aprofundamento maior e, mais detalhada, em uma conjuntura do que em outra ao ler a obra. Por fim, se reconhece a dificuldade de acesso às diversificadas fontes de locais diferentes e distantes, porém, salienta-se que o uso de outros tipos fontes poderia enriquecer ainda mais o detalhamento das realidades investigadas.

Ao embarcar nesse percurso complexo de comparação entre as diferenças, semelhanças e particularidades do futebol no Rio de Janeiro e na Colômbia, podemos identificar na obra de Gomes a caracterização de um estudo original e que, por sua complexidade, ressaltamos que nessas poucas palavras, pouco

---


9. Ver José Maria Cagigal, *Deporte: espectáculo y acción* (Madrid: Salvat Editores, 1985); Luis Antezana, “Fútbol: espectáculo e identidade”, *Futbologías*, comp. Pablo Alabarces (Buenos Aires: CLACSO, 2003); Alfonso Mañas Bastidas, “Munera Gladiadora: origen del deporte espectáculo de massas”, tese de doutorado em História Antiga (Granada: Universidad de Granada, 2011); Wanderley Marchi Júnior, “Sacando o voleibol: do amadorismo à espetacularização da modalidade no Brasil”, tese de doutorado em Educação Física (Campinas: Universidade Estadual de Campinas, 2001).

pôde ser detalhado quando se comparada à grandiosidade tomada nas páginas lidas. Assim, consideramos que esse livro se apresenta como essencial àqueles que desejam explorar e comparar a história do futebol e dos esportes em distintas localidades.

[444]


**LETÍCIA CRISTINA LIMA MORAES**

Universidade Federal do Paraná, Brasil

 <https://orcid.org/0000-0001-9444-8735>  
[letsmoraes96@gmail.com](mailto:letsmoraes96@gmail.com)

**WANDERLEY MARCHI JÚNIOR**

Universidade Federal do Paraná, Brasil

 <https://orcid.org/0000-0002-4911-9702>  
[wmarchijr@gmail.com](mailto:wmarchijr@gmail.com)

**Jorge González Jácome.**

***Revolución, democracia y paz. Trayectorias de los derechos humanos en Colombia (1973-1985).***

Bogotá-Valencia: Ediciones Uniandes / Tirant Lo Blanch, 2019. 228 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97187>

[445]

El libro de Jorge González Jácome es una bocanada de aire fresco para el estudio de los derechos humanos en Colombia. Recogiendo algunas de las hipótesis esbozadas en los trabajos de norteamericanos como Samuel Moyn<sup>1</sup> y Patrick William Kelly<sup>2</sup> —historiadores que recientemente han abierto nuevos caminos en la historia de los derechos humanos gracias a innovadores análisis sobre su surgimiento—, Jorge González se acerca a la especificidad del caso colombiano en medio de una plétora de trabajos dedicados a estudiar el Cono Sur y ante la ausencia de trabajos recientes que reflexionen directamente sobre la trayectoria de los derechos humanos como proyecto en nuestro país. A través de cuatro capítulos, uno introductorio y tres divididos por temporalidad y énfasis temático, González Jácome rastrea la manera en que el lenguaje y las ideas asociadas a los derechos humanos fueron apropiadas por el Estado y militantes de izquierda en un periodo que inicia en 1973 con la fundación del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) y termina en 1985 con la toma al Palacio de Justicia.

En el primer capítulo, el autor parte de la confrontación de las dos perspectivas políticas que dominan buena parte de los análisis que se hacen sobre el movimiento de derechos humanos colombiano. En primer lugar, se encuentra una perspectiva que asocia la defensa de los derechos humanos con la subversión armada o la representa como una fachada del terrorismo; desde otro punto de vista absolutamente contrario estaría la perspectiva que ve en los derechos humanos una postura moral que se sobrepone a las posiciones políticas. Esta última, aunque mucho más sofisticada y sistemática, es la que aparece en trabajos como los de Moyn, no obstante, el libro de González “parte de una explicación distinta, y afirma que la defensa de los derechos humanos tuvo que convivir con otros proyectos reivindicativos entre ellos las ideas socialistas, lo cual marcó su significado y su dinámica particular en el caso colombiano” (p. 15). Esta explicación, que atraviesa el libro desde el primer hasta el último capítulo, hace que el enfoque fundamental

- 
1. Samuel Moyn, *La última utopía: los derechos humanos en la historia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015).
  2. Patrick William Kelly, *Sovereign Emergencies: Latin America and the Making of Global Human Rights Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018).

del autor se encuentre en los “marcos ideológicos” y en “los impactos que estas ideas [las generadas a partir de la articulación entre los derechos humanos con los demás marcos ideológicos] tuvieron en los campos doctrinales del derecho”, especialmente en el derecho constitucional y el derecho penal (p. 25).

[446]

Para desarrollar la explicación esbozada en el párrafo anterior, González Jácome dedica el segundo capítulo al periodo que va entre 1973 y 1977, en el cual, según sus propias palabras, “empezó a asomar el uso del lenguaje de los derechos humanos en Colombia” (p. 57), razón por la que se propone comprenderlo en sus relaciones con los ideales revolucionarios a partir de la defensa del preso político y dos hitos históricos fundamentales: el paro cívico del 14 de septiembre de 1977 y la publicación del *Libro Negro de la Represión* en 1974. De acuerdo con el autor, tanto la defensa de los presos políticos como ambos eventos mostrarían la manera en que los derechos humanos fueron incorporados por los grupos de izquierda principalmente en dos sentidos: de un lado, generando conciencia de clase en los sectores sociales potencialmente revolucionarios; del otro, como una explicación del uso de la violencia estatal. Los derechos humanos no aparecieron entonces solo como una deliberada apuesta por la protección del individuo, sino como un lenguaje que podía ser utilizado para crear conciencia política, de ahí que, como afirma el autor, los derechos humanos eran “parte de un proyecto más grande de transformación social y política” (p. 63), es decir, su defensa no rivalizó con otras utopías poniendo al individuo por encima de los problemas distributivos, sino que los derechos humanos sirvieron de complemento a las utopías revolucionarias que ofrecían transformaciones más radicales.

Pero si el segundo capítulo describe el tímido y crítico uso que la izquierda comenzó a hacer de los derechos humanos, el tercero explica cómo este comenzó a ampliarse. Analizando el periodo que va de 1978 a 1981, en el cual los derechos humanos se articularon con las ideas democratizadoras que exigían una apertura del régimen político y el cese de la represión, el autor nos muestra cómo la izquierda buscó ampliar el lenguaje yendo más allá de la defensa de los presos políticos, pero sin renunciar a los proyectos de transformación estructural de la sociedad, hecho que se manifestó en uno de los acontecimientos más importantes del naciente movimiento de derechos humanos: el I Foro Nacional por los Derechos Humanos. Este evento resultó crucial porque “fue un encuentro de diversas agendas políticas que buscaban llenar de contenido los nuevos ideales de derechos humanos” (p. 118). Si bien los derechos humanos entraron a la agenda de corrientes políticas muy dispares, las transformaciones democráticas y económicas —que no implicaban necesariamente la superación del capitalismo— siguieron siendo una condición *sine qua non* para que los derechos humanos fueran protegidos. A esta ampliación del término, que

se materializó en las alianzas políticas que dieron forma al evento, contribuyó la renovación de la izquierda representada por movimientos como FIRMES.

El último capítulo, “Entre la institucionalización y el cuestionamiento a la legitimidad: los derechos humanos y la política de paz (1981-1985)”, es tal vez el que más se centra en la relación del Estado colombiano con los derechos humanos, pues abarca un periodo marcado por el protagonismo de Carlos Jiménez Gómez, quien estuvo a cargo de la Procuraduría entre 1982 y 1986. El autor analiza el informe que dicha institución publicó sobre el grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS) y las relaciones de este con el Ejército; de acuerdo con González, esta iniciativa apuntaba a darle legitimidad al Estado y pasar de las denuncias morales a la persecución penal de los responsables de violaciones a los derechos humanos, proceso que de acuerdo con el autor le daría legitimidad suficiente al Estado para entablar diálogos de paz con las guerrillas. Sin embargo, la narrativa escogida por el ente investigador reflejó una tensión entre los derechos humanos y la política de paz del gobierno de Belisario Betancur, pues lejos de privilegiar los problemas distributivos o los cambios estructurales a los que los activistas de derechos humanos habían dado un papel preponderante en sus análisis y sus luchas, se adoptó un lenguaje que reconocía las violaciones a los derechos humanos, pero que no consideraba las transformaciones estructurales como elementos centrales.

El fallo del Consejo de Estado sobre el caso de Olga López, una médica que fue capturada, torturada y sometida a un juicio militar en 1979, reproduce la tensión mencionada en el párrafo anterior, ya que si bien la sentencia fue fallada a favor de la víctima al encontrar al Estado como responsable de las arbitrariedades que padeció López, el tribunal se abstuvo de emitir juicios que pusieran en cuestión la institucionalidad o que, si quiera, apuntaran a reformarla. De ahí que las transformaciones en el derecho constitucional tengan que ser buscadas en las propuestas que vinieron de otros sectores, como el Ejército Popular de Liberación (EPL). Aquí, más que argumentos concluyentes, el autor muestra que una historia de las transformaciones constitucionales del país en los últimos cuarenta años debería prestar especial atención al movimiento de derechos humanos y no solo al movimiento estudiantil surgido a finales de la década de 1980, como tradicionalmente se ha hecho.

Los lectores también se encontrarán a lo largo del libro con las interpretaciones que los activistas de derechos humanos tuvieron de las organizaciones internacionales y la manera en que los cambios ideológicos incidieron en la aceptación o el rechazo de organismos como la ONU, la OEA y el Tribunal Russell. *Revolución, democracia y paz* es, sin duda, un trabajo renovador e indispensable para comprender las trayectorias de los derechos humanos en Colombia. No obstante, resulta un poco incomprensible la ausencia de documentos provenientes de los archivos personales

[447]

[448]

de defensores de derechos humanos tan importantes como Héctor Abad Gómez, Fabiola Lalinde o Alfredo Vásquez Carrizosa. Esta ausencia provoca un problema sociológico importante en el libro: la interpretación de las transformaciones ideológicas está demasiado ligada con cambios intelectuales o discursivos y no alcanzan a percibirse adecuadamente las transformaciones sociales que habilitaron estos cambios. Sin duda, estos archivos podrían complementar la visión del autor al darnos detalles sobre la llegada de los familiares de las víctimas y los profesionales a un movimiento que otrora fue dominado fundamentalmente por militantes de izquierda.

Otro punto que amerita una reflexión histórica más detallada es el periodo analizado en el segundo capítulo, pues al privilegiar una mirada sobre las continuidades, el autor elude explicar en qué consistió la novedad léxica que introdujeron los derechos humanos y por qué debería tomarse 1973 —y no una fecha precedente— como el año en el que los derechos humanos comenzaron a emerger como lenguaje político; si no se especifica su novedad, no se puede precisar, por ejemplo, cuál es el lugar que deberían tener organizaciones como la Asociación Colombiana de Juristas Demócratas (ACJD) o el Comité Jurídico por la Defensa de los Derechos Humanos, ambos fundados antes de 1973.

El libro de Jorge González Jácome es fundamental para la historia de los derechos humanos, pues complejiza una historia de nuestro pasado reciente que a menudo ha sido entendida como la respuesta natural a la generalización de la violencia política que inició a finales de la década de 1970. El autor nos muestra que lejos de ser una respuesta natural, los derechos humanos no fueron una respuesta simple a la violencia institucional y tampoco significaron la renuncia a los ideales transformadores anclados en la tradición socialista. Este libro aparece como un desafío para todos los investigadores que quieren seguir profundizando en la historia de los derechos humanos y señala las dificultades metodológicas a las que se enfrentarán los historiadores que quieran comprender las transformaciones ideológicas y sociales en este campo. Esperemos que su historia también sea leída por cierta izquierda que sigue abjurando de los derechos humanos y una derecha que cree que estos pueden tener algún tipo de éxito cuando se desprenden por completo de las reivindicaciones políticas y redistributivas. Por último, el trabajo de González Jácome también es un aporte para pensar la política de nuestros días.

**SEBASTIÁN HINCAPIÉ ROJAS**

Magíster en Historia

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-3507-7847>

[shincapierojas@gmail.com](mailto:shincapierojas@gmail.com)



# Novedades Bibliográficas<sup>1</sup>

**Carlo Ginzburg.**

***En el taller de Dante. Cuatro ensayos.***

Santiago de Chile: Palinodia Libros, 2021. 144 páginas.

A propósito del sexto centenario de su muerte, Erich Auerbach señaló que una conmemoración de Dante podría traspasar los ámbitos académicos, solo si la cultura que lo celebra logra hacerse de la fuerza y el coraje necesarios para reconocer al destino como último juez. Un siglo más tarde, en el séptimo centenario, Carlo Ginzburg nos entrega un gran libro en el que nos acerca al mundo de Dante a partir de cuatro ensayos que bien podríamos llamar “lectura microscópica”. Atenta, rigurosa y pormenorizadamente Ginzburg va leyendo determinados pasajes para mostrarnos los hilos con los que el texto dantesco fue tejido, por una parte, en su relación con Boccaccio y Petrarca, con el aristotelismo y la retórica medieval, con Agustín y Tomás; por otra, en su relación con la cultura popular, que se apropió del Dante a su manera. Al hacerlo, reconocemos también el modo de trabajo del propio Ginzburg, pues estos ensayos reúnen dos características que han marcado su trabajo: un modo de leer y un modo de polemizar. Que lo haga en torno al taller de Dante hace de este libro una obra importante de su trayectoria.

**Natalia Silva Prada.**

***Pasquines, cartas y enemigos. Cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos, siglos XVI y XVII.***

Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021. 309 páginas.

El objetivo de esta obra es sistematizar los significados de las voces y gestos que mediaron los conflictos ocurridos en Hispanoamérica en los siglos XVI y XVII. Aunque aparentan ser resultado de momentos caóticos, expresan, en conjunto, el valor dado en aquella época al privilegio, al honor y al prestigio. El estudio de los lenguajes verbales, simbólicos y de representación, pretende comprender mejor a la sociedad en la que se originaron las diversas formas del insulto, así como las estrategias de que la gente se valía para su manifestación y publicación. La aproximación al problema desde la historia cultural permite a la autora hacer visibles las diversas aristas del poder, la ambición, la sexualidad

---

1. Las descripciones presentadas en esta sección han sido extraídas, completa o parcialmente, de las contraportadas de los libros o de la información suministrada por los centros editoriales.

y las expectativas sociopolíticas de los vasallos americanos de la monarquía española: funcionarios, eclesiásticos y gente común. En los nueve capítulos del libro se exploran las formas que podía asumir el lenguaje de la pasión presente en cartas, grafiti, libelos infamatorios, objetos infamantes y muertes atroces.

**Muriel Laurent, ed.**

[450]

***El sello de Amberes. Libros flamencos en Santafé, siglos XVI y XVII.***

Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021. 504 páginas.

El sello de Amberes constituye un gran aporte al estudio de las historias conectadas del Nuevo Reino de Granada, al mostrar sus conexiones con las imprentas de los Países Bajos, que fueron parte de la Monarquía Hispánica entre mediados del siglo XVI y principios del XVIII. Abre una ventana a campos poco explorados por la historiografía neogranadina al concentrarse en la historia del libro y, particularmente, de los libros flamencos que se conservan en colecciones colombianas, como en la Biblioteca Nacional de Colombia, la biblioteca Luis Ángel Arango, la biblioteca del Seminario Mayor y la biblioteca de la Universidad del Rosario. El énfasis en las imprentas flamencas es justificado, al ser estas unas de las más destacadas y productivas de la temprana época moderna. Al presentar una visión panorámica de este material bibliográfico y contextualizarlo en las relaciones entre los Países Bajos y la Monarquía Hispánica, este libro es una lectura imprescindible para estudiantes e investigadores interesados en la historia del libro y la impresión.

**Linda Newson.**

***Cultural Worlds of the Jesuits in Colonial Latin America.***

Londres: University of London Press, 2020. 250 páginas.

El legado colonial de los jesuitas en América Latina es bien conocido. Fueron pioneros en el interés por las lenguas y culturas indígenas, compilando diccionarios y escribiendo algunas de las etnografías más antiguas de la región. También exploraron la historia natural de la región e hicieron contribuciones significativas al desarrollo de la ciencia y la medicina. En sus haciendas y en las misiones introdujeron nuevas plantas, ganado y técnicas agrícolas, como el riego. Además, dejaron un legado duradero en la arquitectura, el arte y la música de la región. El volumen demuestra la diversidad de las contribuciones de los jesuitas a la cultura latinoamericana. Este volumen es único al considerar no solo la variedad de actividades jesuitas, sino también la diversidad de perspectivas desde las que pueden abordarse. Incluye artículos de estudiosos de la historia, la lingüística, la religión, el arte, la arquitectura, la cartografía, la música, la medicina y la ciencia.

**Jaime Humberto Borja Gómez.**

***Los ingenios del pincel. Geografía de la pintura y la cultura visual en la América colonial.***

Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021. 578 páginas.

*Los ingenios del pincel* se propone como una introducción a la historia de la cultura visual colonial en las Américas a partir de los temas de la pintura. Definiendo “arte colonial” como una construcción cultural que se llevó a cabo en el siglo XIX en la mayoría de las regiones americanas, parte de la idea de que las obras —consideradas artefactos que reflejan la cultura visual— hablan de sí mismas y de la sociedad de la que provienen. ¿Qué se pintó en la América colonial? ¿Quién pintaba? ¿Para quién? ¿Cómo, por qué y para qué se pintaba? Para responder a estas preguntas, el libro ejercita metodologías de historia digital y se basa en los resultados de graficaciones computacionales elaboradas con la aplicación de técnicas de minería de datos a 19.500 pinturas coloniales (hoy en día alojadas en *Arca*, un archivo digital abierto al público). A diferencia de los libros tradicionales, *Los ingenios del pincel* tiene una particularidad: nació en formato digital, con las características propias de un *e-book* multimodal. Esta edición impresa revela la tensión entre lo analógico y lo digital, pues se trata de una adaptación de un producto nativo digital.

[451]

**Jorge Enrique Salcedo Martínez, S. J. y José**

**David Cortés Guerrero, eds.**

***Historias del hecho religioso en Colombia.***

Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2021. 830 páginas.

En la década de los noventa, el estudio de la historia del hecho religioso en Colombia comenzó a explorar escenarios diferentes al catolicismo debido a varios factores. El primero afectó a todas las ciencias sociales en Occidente: la crisis de los grandes paradigmas ejemplificados en el final del socialismo real, la disolución de la URSS y la caída del Muro de Berlín. El segundo, vinculado con el anterior, fue la crisis del discurso excesivamente racionalista e ilustrado que pronosticaba, desde la década de los sesenta, la debacle de la religión. Por el contrario, lo que se vivió fue el reverdecimiento de las creencias, entre ellas las religiosas. El tercero tiene que ver con la explosión temática de la historia en Colombia, es decir, con la manera como diversos temas, entre ellos el hecho religioso, pasaron a ser objeto de investigación por parte de historiadores profesionales. El cuarto se relaciona con la Constitución Política de 1991, en la que quedó plasmada la libertad religiosa, que derivó en el reconocimiento y aumento de credos diferentes al católico en la cotidianidad. Treinta años después

es notorio el auge de la historia en Colombia, por las múltiples temáticas que han surgido y se han consolidado. Ejemplo de ello es este libro que trata sobre las diversas historias del hecho religioso en el país.

**Mabel Paola López Jerez, ed.**

***Ni calladas ni sumisas. Trasgresión femenina en Colombia, siglos XVII-XX.***

[452]

Bogotá: Editorial Uniagustiniana, 2021. 428 páginas.

Este libro es una invitación a repensar las narrativas históricas colombianas tradicionales, que tienen muchas deudas sin saldar con las mujeres. A través de expedientes judiciales y fuentes orales, sonoras y fotográficas, busca recuperar las voces de esa mitad de la población que fue ignorada durante décadas por la historiografía y desvirtuar la creencia de su supuesta debilidad, sumisión y silencio. Las once investigaciones que componen la obra analizan a diversos grupos de mujeres entre los siglos XVII y XX para responder a preguntas del tipo ¿cómo eran construidas socialmente?, ¿qué se esperaba de ellas en cada periodo histórico?, ¿qué se consideraba una trasgresión femenina en cada época? y ¿cómo algunos comportamientos se fueron transformando o naturalizando con el paso del tiempo? En conjunto, el libro no solo evidencia la evolución de lo femenino en la larga duración, sino que resalta la importante participación de las mujeres en la historia nacional.

**Juan Pro, Monika Brenišínová y Elena Ansótegui, eds.**

***Nuevos mundos. América y la utopía entre espacio y tiempo.***

Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2021. 367 páginas.

La utopía y América son dos pilares constitutivos de la modernidad occidental que se tejió entre ambos lados del Atlántico. La relación entre América y la utopía ha sido, desde los albores del siglo XVI, algo constante: la fascinación por la utopía ha ido desde entonces de la mano con la fascinación por América. A través de doce ensayos y de doce perspectivas diferentes, este libro explora el vínculo entre América y la utopía. Desde la evocación histórica de los mitos que acompañaron a la conquista y colonización del Nuevo Mundo hasta los imaginarios que guían la acción política en nuestros días; desde la literatura utópica, género que da nombre al fenómeno, hasta su huella en el mundo del arte, de los movimientos sociales y de las revoluciones; desde las proyecciones culturales europeas hasta las aspiraciones utópicas genuinamente latinoamericanas. Este libro trata sobre la utopía y sobre cómo el despliegue del impulso utópico, apenas esbozado como un ejercicio literario en las obras clásicas del Renacimiento, sigue siendo aún hoy, vigente y necesario.

**Juan Camilo Galeano Ramírez.**

***Curas en la diócesis de Popayán: la carrera eclesiástica y el regalismo borbónico, 1770-1808.***

Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2021. 152 páginas.

*Curas en la diócesis de Popayán: la carrera eclesiástica y el regalismo borbónico, 1770-1808* es el resultado de un esfuerzo por estudiar las carreras eclesiásticas de los curas del obispado de Popayán a finales del siglo XVIII. La adscripción al estamento clerical, la movilidad parroquial, la vida política del curato, la potestad judicial de los vicarios y las redes y espacios de promoción son asuntos que se analizan a partir de la consulta de distintos archivos históricos y se entienden desde una perspectiva que concibe las circunstancias de los ministros de lo sagrado en relación con las dinámicas imperiales en ambas orillas del Atlántico. Esta atención sobre las características institucionales y políticas de los curas ha permitido esbozar unas breves apreciaciones sobre las condiciones del clero secular, la naturaleza de la política eclesiástica borbónica y las relaciones entre los delegados de las majestades temporal y espiritual. El lector descubrirá que en los procesos imperiales y episcopales se constata y presenta el devenir de aquellos que, apartados pero en el mundo, aspiraron al servicio de las almas en un espacio determinado de las Indias meridionales.

[453]

**Edgardo Pérez Morales.**

***Unraveling Abolition: Legal Culture and Slave Emancipation in Colombia.***

Cambridge-New York: Cambridge University Press, 2022. 256 páginas.

*Unraveling Abolition* cuenta la fascinante historia de esclavos, exesclavos, magistrados y trabajadores legales que lucharon por la emancipación, sin lucha armada, de 1781 a 1830. Al centrar el foro judicial colombiano como crisol de la antiesclavitud, Edgardo Pérez Morales revela cómo los significados de la esclavitud, la libertad y la pertenencia política fueron impugnadas públicamente. En ausencia de libertad de prensa o asociación, la política de abolición se formó por primera vez durante el litigio. A través de las historias de vida de litigantes y acusados esclavizados, Pérez Morales ilumina el surgimiento de la cultura antiesclavista y cómo esta tradición de manipulación legal y lucha moldeó los reclamos por la igualdad de ciudadanía durante las revoluciones antiespañolas de principios del siglo XIX. Al cuestionar las constituciones y leyes fundamentales, este libro descubre cómo los activistas legales estaban radicalmente comprometidos con la idea de que la independencia de España sería incompleta sin la emancipación de todos los esclavos.

**Daniel Gutiérrez Ardila y James Vladimir Torres.**  
***La Compañía Barrio y Sordo. Negocios y política en el***  
***Nuevo Reino de Granada y Venezuela, 1796-1820.***

Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2021. 458 páginas.

[454]

Este libro, construido a partir de un extenso epistolario, sigue la pista de una compañía comercial neogranadina desde sus orígenes en 1796 hasta la batalla de Boyacá. Creada por los peninsulares Juan Barrio y Tomás Sordo, la firma se especializó desde el comienzo en el abasto de la provincia de Antioquia. Luego de pagar la novatada con un cargamento de mercancías ilícitas, los socios comprendieron la necesidad de acercarse al poder e instalaron su oficina central en Santa Fe, logrando insertarse en una de las redes políticas y comerciales más importantes del virreinato, ligada íntimamente al virrey Amar y Borbón. Poco a poco diversificaron su portafolio y ampliaron su presencia geográfica hasta cubrir buena parte de las provincias del Reino. Además de su papel como mayoristas y distribuidores, supieron posicionarse como una agencia cambiaria y de tráfico de influencias, como un operador logístico y como un pequeño banco. Todo iba viento en popa cuando estalló la revolución, que los obligó a trasladar la compañía a Maracaibo y a abrirse al Atlántico, habiéndose esfumado para siempre la vieja intermediación peninsular.

**Sandra Olivero Guidobono, Juan Jesús Bravo**  
**Caro y Rosalva Loreto López, coords.**  
***Familias y redes sociales. Cotidianidad y realidad del***  
***mundo iberoamericano y mediterráneo.***

Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2021. 350 páginas.

El complejo entramado social iberoamericano se desvela ante nosotros a través del imaginario familiar. Individuos, familias y redes vinculares despliegan una diversidad de estrategias y mecanismos para construir y resignificar sus identidades. Las sociedades coloniales se muestran dinámicas, permeables, fluctuantes, con alteridades identitarias como resultado de negociaciones colectivas. Los lindes entre lo legítimo, lo ilegítimo, lo público, lo privado, la sexualidad, la deslealtad, la indisciplina, los muros de un convento, de un cuartel o de una ciudad se tornan difusos, profusos, variables. Las identidades fluctúan, no constituyen categorías jerarquizadas, son ante todo constructos sociales elaborados a partir de estrategias familiares y relacionales. Este libro permitirá al lector acercarse a estas reflexiones a partir de estudios concretos de realidades sociales iberoamericanas coloniales

de diversos sectores sociales y económicos. Los autores pretenden generar un espacio de debate y crítica en torno al papel del individuo, la familia y las redes vinculares en el mundo colonial, prestando especial interés a la conformación del ser iberoamericano a uno y otro lado del Atlántico.

**Felipe Martínez-Pinzón.**

***Patricios en contienda. Cuadros de costumbres, reformas liberales y representación del pueblo en Hispanoamérica (1830-1880).***

[455]

Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2021. 396 páginas.

*Patricios en contienda* explora las maneras en que los cuadros de costumbres fueron usados en Colombia, Ecuador y Venezuela para nacionalizar poblaciones heterogéneas y producir pueblos nacionales para estos tres países tras la disolución de la llamada Gran Colombia (1819-1831). Al situar los cuadros de costumbres en el contexto de las guerras civiles y reformas liberales, esta investigación muestra cómo las antiguas élites orgullosas de su abolengo colonial —como José María Vergara y Vergara (1831-1872) o Fermín Toro (1806-1865)— los usaron para legitimarse frente a las nuevas élites que ascendían tras las guerras de Independencia, como es el caso del general José Antonio Páez (1790-1873), su hijo Ramón Páez (1810-1894) o Agustín Codazzi (1793-1859).

**Jorge Humberto Ruiz Patiño.**

***Las desesperantes horas de ocio: tiempo y diversión en Bogotá (1849-1900).***

Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2021. 250 páginas.

Al finalizar el siglo XIX, la clase alta de Bogotá se divertía con conciertos de ópera, corridas de toros en la forma moderna, carreras de caballos al estilo inglés y carreras de bicicletas. Si bien los teatros, el hipódromo y el circo de toros fueron los lugares de recreo predilectos de ese grupo social, al igual que los parques y jardines, esto no siempre fue así. Durante los primeros años de la república y parte de la segunda mitad del siglo XIX, los bogotanos gozaban con las diversiones heredadas de la Colonia: corridas de toros en la forma tradicional, riñas de gallos y juegos de azar. En *Las desesperantes horas de ocio*, Jorge Humberto Ruiz estudia cómo el cambio histórico en el orden de las diversiones en Bogotá estuvo relacionado, principalmente, con las representaciones de las diversiones de origen colonial dentro de la disputa partidista, la formación de un ámbito de los espectáculos públicos, la transformación de las plazas coloniales en parques y jardines.

**Angela Alonso.**

***The Last Abolition. The Brazilian Antislavery Movement, 1868-1888.***

Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press, 2021. 420 páginas.

[456]

Entrelazando a la perfección la investigación de archivos y los debates sociológicos, *The Last Abolition* es una narrativa histórica viva y atractiva que descubre la amplia historia de los activistas brasileños contra la esclavitud y la trayectoria de su trabajo, desde sus serios comienzos hasta su eventual abolición. Al detallar sus principios, alianzas y conflictos, Ángela Alonso ofrece una nueva interpretación de la red brasileña contra la esclavitud que, combinada, forjó un movimiento nacional para desafiar el arraigado statu quo a favor de la esclavitud. Al ubicar a Brasil dentro de la movilización política abolicionista del siglo XIX, el libro explora las relaciones entre los abolicionistas brasileños y extranjeros, demostrando cómo las ideas y estrategias trascendieron las fronteras.

**José Eduardo Rueda Enciso.**

***Aproximación histórica a la relación de la masonería con la caridad, la beneficencia y la filantropía en Bogotá, 1869-1886.***

Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021. 462 páginas.

Este libro es una exploración acerca del interés que mostraron los radicales, masones en su mayoría, por impulsar y promover proyectos de beneficencia, de asistencia social y médica, como política pública, en el Estado Soberano de Cundinamarca durante el Olimpo Radical. Esfuerzos que se concretaron en octubre de 1869 con la erección de la Junta General de Beneficencia, entidad pública que tuvo a su cargo el Lazareto de Agua de Dios, y en Bogotá la Casa de Beneficencia, el Hospital de Caridad, el Asilo de Locos y el Hospicio de Niños. Establecimientos que adquirieron un carácter público-estatal, así como una reorganización administrativa y financiera laica. La participación de los masones en la Junta de Beneficencia fue determinante entre 1869 y 1878, periodo en el que fueron miembros de la Junta, síndicos y administradores de los establecimientos y motor esencial de colectas públicas encaminadas a su financiación. Para poder reconstruir tal cuadro, se revisó, analizó y criticó la bibliografía existente, y se adelantó una cuidadosa investigación en la prensa de la época.

**Benjamin Bryce y David M. K. Sheinin, eds.**

***Race and Transnationalism in the Americas.***

Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2021. 304 páginas.

Las fronteras nacionales y las fuerzas transnacionales han sido fundamentales para definir el significado de raza en las Américas. *Race and Transnationa-*



*lism in the Americas* examina las formas en que la raza y su categorización han funcionado como marcos organizativos para la inclusión y exclusión cultural, política y social en las Américas. Debido a que las categorías raciales se generan invariablemente a través de la referencia al “otro”, la comunidad nacional ha sido un punto de partida para entender la raza como un concepto. Sin embargo, este libro sostiene que las fuerzas transnacionales han moldeado fundamentalmente las visiones de la diferencia racial y las ideas de raza y pertenencia nacional a lo largo de las Américas, desde finales del siglo XIX hasta el presente. Al examinar la exclusión de la inmigración, los esfuerzos indígenas hacia la descolonización, los esfuerzos de los gobiernos para colonizar, el deporte, las drogas, la música, el populismo y el cine, los autores examinan el poder y los límites del flujo transnacional de ideas, personas y capital. El volumen, que abarca América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe, busca participar en amplios debates sobre raza, ciudadanía y pertenencia nacional en las Américas.

[457]

**César Augusto Ayala Diago.**

***Colombia en la mira. Péter Áldor y el anticomunismo gráfico en Colombia.***

Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021. 222 páginas.

Este libro trata sobre la obra gráfica en Colombia del ingeniero mecánico y dibujante húngaro Péter Áldor, aporta información biográfica, ilustra sobre su vida artística antes de su llegada al país y familiariza a los lectores con su técnica y temáticas de dibujo. Así mismo, muestra el activo papel que desempeñó en la estrategia del diario *El Tiempo* de expresar su anticomunismo mucho más a través de la gráfica que por el texto escrito, pues su ingenio, talento y profesionalismo fueron virtudes excelsas utilizadas en pro de contribuir a la expansión de una conciencia anticomunista entre los colombianos. Gracias a las caricaturas de Áldor, el lector percibirá la presencia en Colombia de la intensidad de la Guerra Fría en el mundo y de la guerra caliente en Colombia, y cómo de sus trazos emerge una profunda propuesta ética para salvar a la humanidad a través del cristianismo.

**Andrés Felipe Manosalva Correa.**

***La espiritualidad del subdesarrollo: trabajo, trabajadores y ocio en la prensa católica colombiana (1958-1981).***

Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2021. 260 páginas.

Este libro investiga las representaciones de los trabajadores rurales y urbanos en el semanario *El Campesino*, el periódico *El Catolicismo* y la *Revista Javeriana* entre 1958 y 1981. El examen detallado de estas tres publicaciones católicas evidencia, por un lado, el ideal de trabajador en tiempos de labor y de ocio que

proponía la Iglesia en la segunda mitad del siglo xx y, por el otro, la forma en la que se ha buscado inculcar la idea de que el éxito o el fracaso económico son frutos estrictamente del esfuerzo personal y de los hábitos de los trabajadores.

[458]

# A C H S C

ANUARIO COLOMBIANO  
DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA  
vol. 49, n.º 2, julio-diciembre del 2022

## **Agradecemos la participación de los siguientes árbitros:**

Absalón Machado, *Profesor jubilado*

Adriana María Suárez Mayorga, *Universidad de la Sabana*

Aimer Granados, *Universidad Autónoma Metropolitana–Cuajimalpa*

Alain El Youssef, *Universidade de São Paulo*

Alejandro E. Parada, *Universidad de Buenos Aires*

Alicia Ríos, *Syracuse University*

Álvaro Acevedo Tarazona, *Universidad Industrial de Santander*

Álvaro Andrés Villegas Vélez, *Universidad Nacional de Colombia*

Amada Carolina Pérez Benavides, *Pontificia Universidad Javeriana*

Amaury Leopoldo Sosa, *Dickinson College*

Amparo Sánchez Cobos, *Universitat Jaume I*

Ana María Mancera Rodríguez, *Pontificia Universidad Javeriana*

Andrea Castro, *Universidad de Gotemburgo*

Andrés Felipe Manosalva Correa, *Jurisdicción Especial para la Paz*

Andrés Jiménez Ángel, *Universidad del Rosario*

Ángela Inés Robledo, *Universidad Nacional de Colombia*

Beatriz González-Stephan, *Rice University*

Benjamin S. Johnson, *Instituto Caro y Cuervo*

Blanca Ofelia Acuña Rodríguez, *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*

Carlos Arturo López J., *Instituto Pensar / Pontificia Universidad Javeriana*

Carmen Elisa Acosta Peñaloza, *Universidad Nacional de Colombia*

Carolina Alzate Cadavid, *Universidad de los Andes*

Claudia Montilla Vargas, *Universidad de los Andes*

Conxita Domenech, *University of Wyoming*

Cristina Burneo Salazar, *Universidad Andina Simón Bolívar*

Danuta Teresa Mozejko, *Universidad Nacional de Córdoba*

Diana Paola Guzmán, *Universidad Jorge Tadeo Lozano*

- Donny Meertens, *Pontificia Universidad Javeriana*
- Edgar Andrés Caro Peralta, *Universidad de los Andes*
- Edgardo Pérez Morales, *University of Southern California*
- Eguzki Urteaga, *Universidad del País Vasco*
- Enrique Martínez Ruiz, *Pontificia Universidad Javeriana*
- Fabio Wasserman, *Instituto Ravignani*
- Fabio Zambrano, *Universidad Nacional de Colombia*
- Fernando Betancourt Martínez, *Universidad Nacional Autónoma de México*
- Fernando Urrea-Giraldo, *Universidad del Valle*
- Frank Molano Camargo, *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*
- Gabriela Pellegrino Soarez, *Universidade de São Paulo*
- Gilberto Loaiza Cano, *Universidad del Valle*
- Guillermo Sosa, *Instituto Colombiano de Antropología e Historia*
- Guillermo Tell Avelado Coll, *Universidad Metropolitana*
- Hugo Hernán Ramírez Sierra, *Universidad de los Andes*
- Ignacio Álvarez, *Universidad de Chile*
- Inés Quintero Montiel, *Academia Nacional de Historia*
- Ivan Jaksic, *Stanford University*
- Iván Vicente Padilla Chasing, *Universidad Nacional de Colombia*
- Jaén Danaé Torres de la Rosa, *Instituto Tecnológico Autónomo de México*
- Jairo Antonio Melo Flórez, *Universidad Nacional Autónoma de México*
- James Sanders, *Utah State University*
- Jane M. Rausch, *University of Massachusetts*
- João Carlos Escosteguy Filho, *Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio de Janeiro*
- Jorge Alberto Trujillo Bretón, *Universidad de Guadalajara*
- Jorge Humberto Márquez Valderrama, *Universidad Nacional de Colombia*
- José David Cortés Guerrero, *Universidad Nacional de Colombia*
- Juan Camilo Pantoja García, *El Colegio de México*
- Juan Carlos Eslava Castañeda, *Universidad Nacional de Colombia*
- Juan Carlos Orrego Arismendi, *Universidad de Antioquia*
- Juan Carlos Yáñez Andrade, *Universidad de Valparaíso*
- Juan Felipe Uruña Calderón, *Universidad Nacional de Colombia*
- Juan Sebastián Gómez González, *Universidad de Antioquia*
- Julián Andrei Velasco Pedraza, *El Colegio de Michoacán*
- Kari Soriano Salkjelsvik, *Universidad de Bergen*

Laura Camila Ramírez Bonilla, *Universidad Iberoamericana*  
Laura Giraud, *Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Consejo Superior de Investigaciones Científicas*  
Leopoldo López Valencia, *El Colegio de Michoacán*  
Lila Caimari, *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*  
Lilyam Padrón Reyes, *Universidad de Cádiz*  
Lina Marcela González, *Universidad Nacional de Colombia*  
Lucia Maria Bastos Pereira Das Neves, *Universidade do Estado do Rio de Janeiro*  
Luis Carlos Colón, *Universidad Nacional de Colombia*  
Manuel Andrés García, *Universidad de Huelva*  
Marco Palacios, *El Colegio de México*  
María de las Nieves Agesta, *Universidad Nacional del Sur*  
María Elena Bedoya Hidalgo, *Universidad San Francisco de Quito*  
Marina Alvarado Cornejo, *Universidad Católica Silva Henríquez*  
Mario Aguilera, *Universidad Nacional de Colombia*  
Mark Thurner, *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)*  
Marta Ortiz Canseco, *Universidad Autónoma de Madrid*  
Mary Louise Pratt, *New York University*  
Mauro Vega Bendezú, *Universidad del Valle*  
Michael Zeuske, *Universidad de Bonn*  
Miguel Ángel Urrego, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*  
Mildred Lesmes-Guerrero, *Université de Paris*  
Milena Callegari Cosentino, *University of Limerick*  
Nara Fuentes Crispín, *Archivo de Bogotá*  
Nelson Fernando González Martínez, *Universidad de Norte*  
Niamh Thornton, *The University of Liverpool*  
Nilson Javier Ibagón Martín, *Universidad del Valle*  
Nina Gerassi-Navarro, *Tufts University*  
Orián Jiménez, *Universidad Nacional de Colombia*  
Oscar Saldarriaga Vélez, *Pontificia Universidad Javeriana*  
Pablo Martínez Gramuglia, *Universidad de Buenos Aires*  
Peter Mark, *Goethe-Universität*  
Pietro Pisano, *Universidad Nacional de Colombia*  
Pilar Consuelo Espitia, *Pontificia Universidad Javeriana*  
Rachel Burk, *Notre Dame of Maryland University*

[461]

- [462] Rafael Antonio Díaz Díaz, *Pontificia Universidad Javeriana*  
Renzo Ramírez Bacca, *Universidad Nacional de Colombia*  
Ricardo Sánchez Ángel, *Universidad Libre*  
Robert McKee Irwin, *University of California, Davis*  
Roch Charles Little, *Universidad Nacional de Colombia*  
Rodrigo Goyena Soares, *Universidade de São Paulo*  
Roger Pita, *Academia Colombiana de Historia*  
Rosario Margarita Vásquez Montaña, *El Colegio Mexiquense*  
Sandra Patricia Rodríguez Ávila, *Universidad Pedagógica Nacional*  
Sandra Sánchez López, *Universidad de los Andes*  
Santiago Cabrera Hanna, *Universidad Andina Simón Bolívar*  
Sarah Moody, *The University of Alabama*  
Sebastián Martínez Botero, *Universidad Tecnológica de Pereira*  
Sonia Milena Jaimes, *Universidad Icesi*  
Tomás Pérez Vejo, *Instituto Nacional de Antropología e Historia*  
Tomás Straka, *Universidad Católica Andrés Bello*  
Verónica Ramírez Errázuriz, *Universidad Adolfo Ibáñez*  
Víctor Brangier, *Centro de Estudios Históricos / Universidad Bernardo O'Higgins*  
Víctor Jelfets, *Universidad Estatal de San Petersburgo*  
William Elvis Plata, *Universidad Industrial de Santander*  
Yoer Javier Castaño Pareja, *Universidad Pontificia Bolivariana*

**NORMAS PARA AUTORES****Propósito y alcance**

Después de más de cincuenta años de existencia, el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* se ha constituido en un espacio fundamental para historiadores, científicos sociales, docentes, estudiantes de posgrado y especialistas, tanto nacionales como extranjeros, interesados en la producción y difusión de conocimiento histórico. Su objetivo principal es divulgar investigaciones sobre la historia de Colombia, sin embargo, acepta también trabajos sobre América Latina y el mundo, así como análisis de carácter historiográfico o teórico. La revista recibe únicamente artículos originales e inéditos y reseñas de libros, por lo cual no se aceptan traducciones, entrevistas, ponencias o partes de obras ya publicadas en otros medios. Estas contribuciones deben estar escritas en español, inglés o portugués. Una vez sometidas al proceso de evaluación (primer filtro, sistema doble ciego, revisión de memo de cambios y filtro de aprobación definitiva), se considera que los autores ceden sus derechos patrimoniales a la Universidad Nacional de Colombia para que, en caso de aprobación, las publique y reproduzca en cualquier medio impreso o digital. Los autores son responsables del contenido de su obra.

Siendo su propósito la producción y difusión de conocimiento histórico, el *Anuario* se acoje a las políticas de libre acceso y no cobra a sus autores por el envío, procesamiento o publicación de los artículos (Article Processing Charges / Article Submission Charges). La revista está adscrita al Departamento de Historia y es financiada por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. El *Anuario* publica dos (2) números por año.

**Proceso de arbitraje**

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* recibe únicamente trabajos originales e inéditos; no acepta traducciones, ponencias o partes de obras ya publicadas en cualquier otro medio. Los textos deben estar escritos en español, inglés o portugués y no estar sometidos a consideración de otras revistas simultáneamente. Todo el material se somete al filtro de un software antiplagio.

Los artículos sometidos al *Anuario* pasan por múltiples filtros de evaluación. En *primera instancia* se tienen en cuenta criterios formales de la entrega como

extensión, pertinencia temática de acuerdo a las políticas editoriales de la revista, originalidad, redacción, aportes, rigurosidad en la argumentación y que esta cumpla con un estándar mínimo de calidad académica.

[464]

Los artículos que cumplen con estas exigencias son luego enviados a *evaluación* por pares externos bajo la modalidad de “doble ciego”. En caso de presentarse casos de *controversia*, el Comité de Redacción puede asignar un evaluador adicional o ponderar las evaluaciones entregadas teniendo en cuenta los comentarios de los árbitros, su propio criterio académico y editorial (cuando sea el caso, puede delegar la decisión a los editores invitados del número).

El Comité de Redacción se reserva el derecho de *aprobación* o *rechazo* de material sometido, tanto en instancias de revisión iniciales (antes de ser enviado a evaluación por pares), como finales (después del proceso de arbitraje). Toda decisión será determinada en virtud de: a) argumentos académicos, relacionados con el contenido de los artículos; y b) políticas editoriales de la revista.

### **Características formales de las contribuciones**

Las contribuciones al *Anuario* se reciben exclusivamente en formato digital a través del portal OJS: [www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co).

Los artículos deben tener la siguiente estructura: título en español, inglés y portugués; nombre de pluma del(de la) autor(a) o autores(as) (usado en sus publicaciones académicas y con el que registran sus trabajos en las bases de datos bibliográficas); filiación institucional actual; resumen en español, inglés y portugués de 150 a 250 palabras; hasta 10 palabras clave; texto del artículo; tablas y figuras (si las hay); y lista de obras citadas.

Si el artículo es resultado de un proyecto de investigación financiado por alguna institución, se debe incluir el nombre del proyecto, el nombre oficial de la entidad o institución, así como el código y la fecha de aprobación.

Cada autor debe anexar un breve perfil biobibliográfico con su nombre, formación académica, filiación institucional actual, áreas de trabajo y publicaciones de los dos últimos años; también su dirección electrónica y postal.

Los manuscritos deben enviarse en Word a doble espacio, en fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos. Los artículos deben tener una extensión de 10 000 palabras, incluyendo notas a pie de página y la lista de obras citadas.

### **Reseñas**

Las reseñas deben corresponder a títulos publicados preferiblemente en los últimos tres años. El cuerpo del texto no debe exceder las 2 000 palabras.

Las citas al libro reseñado deben ir entre paréntesis, señalando únicamente el



número de página (ejemplo: “contenido de la cita” (p. 15)); y las citas a otras obras deben ir como notas al pie, siguiendo el formato de citación de la revista.

### **Formato de figuras y tablas**

Todas las figuras (se incluyen con este nombre las imágenes, las gráficas, los mapas y las fotografías) y las tablas se deben titular, mencionar explícitamente en el texto del artículo y tener una relación con su contenido. En cada una se citará la fuente original o se indicarán los datos a partir de los cuales se elaboró. Los(as) autores(as) son responsables de obtener los correspondientes permisos de reproducción de las figuras y las tablas cuando sea el caso. Las imágenes deben enviarse en carpetas aparte, respectivamente marcadas, en formato .jpg, .tiff, .png o .gif con una resolución mínima de 300 dpi. Las tablas deben ser elaboradas en Excel o en programas de diseño. Es decir, no se deben incrustar como imágenes en el archivo de Word.

[465]

### **Estilo y sistema de referencias**

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* se rige por el manual de la Modern Language Association of America, en la modalidad de referencias en notas a pie de página y listado de obras citadas.

Para el uso de mayúsculas y escritura de cifras, se deben consultar las normas de la Real Academia Española de la Lengua.

Las itálicas se utilizan para dar énfasis y en las palabras extranjeras no hispanizadas. La negrita se reserva para los títulos y los subtítulos del artículo. Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta palabras deben ir sangradas, separadas del párrafo y sin comillas.

### **Notas al pie**

El sistema de referencias en notas al pie de página distingue entre diferentes tipos de texto. A continuación, se presentan ejemplos de los más frecuentes:

#### **Archivos**

<sup>1</sup> Rogerio María Becerra, “Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno”, Mocoa, ene. 24, 1906. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, tomo 502, folios 21v-34r.

#### **Revistas**

<sup>2</sup> Baldomero Sanín Cano, “Eterna Juventud”, *Semana* 6.133 (1949): 20-25.

### Periódicos

- <sup>3</sup> *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* [Santafé de Bogotá] abr. 20, 1815: 1512.  
<sup>4</sup> Jaime Yáñez, “Ragonvalia, en la frontera del olvido”, *El Tiempo* [Bogotá] feb. 1, 1994: 5C.

### Decretos, leyes y documentos oficiales

[466]

- <sup>5</sup> Estados Unidos de Colombia, “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria” (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870).  
<sup>6</sup> República de Colombia, “Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>.

### Manuscritos

- <sup>7</sup> Francisco Xavier García Hevia, *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca* (Santafé de Bogotá: ago. 4, 1815).

### Entrevistas

- <sup>8</sup> Gonzalo Buenahora, entrevista personal (Barrancabermeja: may. 13, 1985).  
<sup>9</sup> Claudio Bertoni, “Lo que botó la ola”, entr. Claudia Donoso, *Paula* (may. 1997): 68-73.

### Discursos y presentaciones orales

- <sup>10</sup> Gustavo Rojas Pinilla, Quito, Sala Capitular, jul. 30, 1955. Discurso.  
<sup>11</sup> Salvador Allende, “Universidad de Guadalajara”, México D. F., Universidad de Guadalajara, dic. 2, 1972. Discurso.

### Libros

- <sup>12</sup> Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930* (Medellín: Oveja Negra, 1974) 447-448.  
<sup>13</sup> Enrique Ayala Mora, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico* (Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980) 15-35.  
<sup>14</sup> Beltrina Corte y Camilo González, *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá* (Bogotá: CINEB, 1989) 47-53.  
<sup>15</sup> Antonio Lafuente, et al., *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española* (Madrid: Marcial Pons, 2012) 5-7.

### Capítulos de un libro o artículos en compilaciones y libros de referencia

- <sup>16</sup> José Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana 1880-2000”, *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989) 331-332.  
<sup>17</sup> “Libertad”, *Diccionario político social del mundo iberoamericano*, vol. 5, eds. Loles González-Ripoll y Gabriel Entin (Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014) 331-332.

### Artículos en revistas académicas

- <sup>18</sup> Jaime Jaramillo Uribe, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.

### Tesis

- <sup>19</sup> Franklin Gil, “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D.C.”, tesis de maestría en Antropología (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010) 34-35.

[467]

### Internet

- <sup>20</sup> Luis A. Robles Macías, “El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución”, *Historias y Mapas*. Feb. 16, 2015. <https://historiaymapas.wordpress.com/2015/10/16/el-mapa-de-cassini-disponible-online-en-alta-resolucion/>.
- <sup>21</sup> *Razón Cartográfica*. Nov. 22, 2013. <https://razoncartografica.com/>.

### Otros medios

- <sup>22</sup> Francisco Goya, *La familia de Carlos IV*, 1800, óleo sobre lienzo. Museo del Prado, Madrid.
- <sup>23</sup> *Metropolis*, dir. Fritz Lang, Universum Film AG, 1927.

### Referencias subsiguientes a una misma obra

- <sup>24</sup> Ospina, *Industria* 431.
- <sup>25</sup> Rueda, “Historia” 340-341.

*Nota:* En este sistema no se emplean las abreviaturas *op. cit.* e *ibid.*

### Lista de obras citadas

Las fuentes citadas deben listarse al final del artículo, bajo el nombre general de “Obras citadas”, divididas en “Fuentes primarias” y “Fuentes secundarias”.

Las “Fuentes primarias” incluyen documentos de archivo, publicaciones periódicas (revistas y periódicos), documentos impresos (memorias, relatos, diarios, leyes, códigos, reimpresiones de documentos, entre otros), manuscritos, entrevistas, registros sonoros y audiovisuales.

Las “Fuentes secundarias” incluyen libros o capítulos de libros, artículos en revistas académicas, memorias de eventos académicos, tesis de grado y aquellos documentos que versen sobre el tema de investigación (informes y avances de investigación, textos inéditos, proyectos, entre otros).

En este caso, el formato de las referencias difiere un poco del de las notas a pie de página. Los ejemplos son los siguientes:

## Obras citadas

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

[468]

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia  
Sección República  
Fondo Ministerio de Gobierno

#### Publicaciones periódicas

##### Periódicos

*El Tiempo* [Bogotá] 1994

*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* [Santafé de Bogotá] 1815

##### Revistas

*Semana* (1949-1958)

#### Documentos impresos y manuscritos

##### Decretos, leyes y documentos oficiales

Estados Unidos de Colombia. “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria”. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870.

República de Colombia. “Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>.

##### Manuscritos

García Hevia, Francisco Xavier. *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca*. Santafé de Bogotá, ago. 4, 1815.

#### Entrevistas

Buenahora, Gonzalo. Entrevista personal. Barrancabermeja. May. 13, 1985.

Bertoni, Claudio. “Lo que botó la ola”. Entr. Claudia Donoso. *Paula*. May. 1997: 68-73.

#### Discursos y presentaciones orales

Rojas Pinilla, Gustavo. Quito. Sala Capitular. Jul. 30, 1955. Discurso.

Allende, Salvador. "Universidad de Guadalajara". México D.F. Universidad de Guadalajara.  
Dic. 2, 1972. Discurso.

### Otros medios

Goya, Francisco. *La familia de Carlos IV*. 1800. Óleo sobre lienzo. Museo del Prado, Madrid.  
*Metropolis*. Dir. Fritz Lang. Universum Film AG. 1927.

[469]

## II. FUENTES SECUNDARIAS

- Ayala Mora, Enrique, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico*. Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980.
- Corte, Beltrina y Camilo González. *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá*. Bogotá: CINEP, 1989.
- Gil, Franklin. "Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de 'raza' y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D.C.". Tesis de maestría en Antropología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.
- Lafuente, Antonio, et al. *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española*. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- "Libertad". *Diccionario político social del mundo iberoamericano*. Vol. 5. Eds. Loles González-Ripoll y Gabriel Entin. Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: Oveja Negra 1974.
- Razón Cartográfica*. Nov. 22, 2013. <https://razoncartografica.com/>.
- Robles Macías, Luis A. "El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución". *Historias y Mapas*. Feb. 16, 2015. <https://historiaymapas.wordpress.com/2015/10/16/el-mapa-de-cassini-disponible-online-en-alta-resolucion/>.
- Rueda, José Olinto. "Historia de la población colombiana 1880-2000". *Nueva historia de Colombia*. Vol. 5. Ed. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989. 331-332.

### Dirección

*Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Carrera 30 n.º 45-03, edificio Manuel Ancizar, oficina 3064, Bogotá, Colombia.

Teléfonos: (57-1) 3165000, extensiones 16486 y 16477.

Correos electrónicos: [anuhisto@gmail.com](mailto:anuhisto@gmail.com) y [anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co)

## GUIDELINES FOR AUTHORS

**Objective and Scope**

[470]

After more than fifty years of existence, the *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* has consolidated as a fundamental space for both Colombian and foreign historians, social scientists, professors, graduate students, and specialists, interested in the production and diffusion of historical knowledge. Its main objective is to disseminate research work on Colombian history; however, it welcomes articles on Latin America and the world, as well as historiographical and theoretical analyses. The journal only accepts original and unpublished articles; therefore, translations, papers, or parts of works that have previously been published are not accepted. Contributions must be written in Spanish, English, or Portuguese. It is understood that upon submission of their article for evaluation (initial screening, double-blind peer review, review memo, and final screening for approval), the authors grant Universidad Nacional de Colombia the rights to publish and reproduce their articles in any printed or digital media. Authors are responsible for the contents of their work.

In conformity with its goal of producing and disseminating historical knowledge, the *Anuario* abides by open access policies and does not charge authors for the submission, processing, or publication of their articles (Article Processing Charges / Article Submission Charges). The journal is published by the Department of History and financed by the Facultad de Ciencias Humanas of Universidad Nacional de Colombia, Bogotá campus. The *Anuario* publishes two (2) issues per year.

**Evaluation Process**

The *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* receives only original and unpublished papers for evaluation; translations, lectures, or parts of works already published by any means are not accepted. The contributions to the journal should be written in Spanish, English, or Portuguese. Book reviews and articles sent for review should not be submitted concurrently for review by other journals. All submissions are screened with anti plagiarism software.

Articles submitted to the *Anuario* are screened through multiple evaluation filters. The *first filter* reviews formal submission criteria, such as length, topic relevance according to the editorial policies of the journal, originality, writing,

contributions, rigorous argumentation, and that the article meets a minimum standard of academic quality.

Articles that meet these requirements are sent to double-blind peer review. In case of *controversy*, the Drafting Committee may assign an additional reviewer or weigh the evaluations submitted to the journal, and take a decision based on the comments of the referees, its own academic and editorial criteria (when applicable, the decision can be delegated to guest editors.

The Drafting Committee reserves the right to *approve* or *reject* submitted articles, both in initial review instances (before being sent to peer review), and final (after the evaluation process). All decisions will be determined by virtue of: a) academic arguments, related to the content of the articles; and b) editorial policies of the journal.

[471]

### **Formal Submission Criteria**

Contributions to the journal must be sent in digital format via OJS at: [www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co).

Articles must include the following: title in Spanish, English and Portuguese; author or authors' "pen name" (the name used in publications and bibliographical databases); current institutional affiliation; abstract in Spanish, English and Portuguese (150-250 words); a keywords list (up to 10); body of the article; if included, the figures and tables; and the list of references.

If the article is the result of a research project financed by an institution, the following information must be included: name of the project, institution, code, and date of approval.

Authors must submit a short bio-bibliographical profile containing the author's name, academic background, institutional affiliation, academic fields of work, and a list of their publications during the preceding two years; it also should be included an e-mail, street address, and telephone numbers.

Articles must be submitted in Word format with double-spacing and in Times New Roman 12 point font. The length should not exceed 10,000 words, including footnotes and references.

### **Book reviews**

Book reviews must consider titles published preferably in the last three years. The review should not exceed 2,000 words.

Citations to the reviewed book must be in parentheses, indicating only the page number (example: "citation contents" (p. 15); citations referring other works should be included as footnotes.

## Figures and tables format

All figures (images, graphs, maps and photographs are included under this name) and tables must be titled, explicitly mentioned in the text, and related to the content of the article. Each one must mention the source, or indicate the data from which it was built. Authors are responsible of the licencing of figures and tables when necessary. Figures should be sent in .jpg, .tiff, .png, or .gif formats with a minimum resolution of 300 dpi (dots per inch). Tables built in Excel or in design programs must include the original files; they should not be embedded in the Word file.

[472]

## Style and reference system

The *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* follows the Modern Language Association of America citation style, with footnotes and list of references.

Italics are used for emphasis and for foreign words. Boldface font is reserved for the article's titles and subtitles. Quotations that exceed forty words must be indented, separated from the paragraph and have no quotation marks.

## Footnotes

The reference system distinguishes between different kinds of text. Some examples are provided below:

### Archives

<sup>1</sup> Rogerio María Becerra, "Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno", Mocoa, Jan. 24, 1906. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, tomo 502, folios 21v-34r.

### Magazines

<sup>2</sup> Baldomero Sanín Cano, "Eterna Juventud", *Semana* 6.133 (1949): 20-25.

### Newspapers

<sup>3</sup> *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* [Santafé de Bogotá] Apr. 20, 1815: 1512.

<sup>4</sup> Jaime Yáñez, "Ragonvalia, en la frontera del olvido", *El Tiempo* [Bogotá] Feb. 1, 1994: 5c.

### Ordinances, decrees, and laws

<sup>5</sup> Estados Unidos de Colombia, "Decreto orgánico de la instrucción pública primaria" (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870).

<sup>6</sup> República de Colombia, "Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior". <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-86437.html>.

### Manuscripts

<sup>7</sup> Francisco Xavier García Hevia, *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca* (Santafé de Bogotá: Aug. 4, 1815).



## Interviews

- <sup>8</sup> Gonzalo Buenahora, personal interview (Barrancabermeja: May 13, 1985).  
<sup>9</sup> Claudio Bertoni, “Lo que botó la ola”, inter. Claudia Donoso, *Paula* (May 1997): 68-73.

## Speeches, lectures, and oral presentations

- <sup>10</sup> Gustavo Rojas Pinilla, Quito, Sala Capitular, Jul. 30, 1955. Speech.  
<sup>11</sup> Salvador Allende, “Universidad de Guadalajara”, México D.F., Universidad de Guadalajara, Dic. 2, 1972. Speech.

[473]

## Books

- <sup>12</sup> Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930* (Medellín: Oveja Negra, 1974) 447-448.  
<sup>13</sup> Enrique Ayala Mora, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico* (Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980) 15-35.  
<sup>14</sup> Beltrina Corte y Camilo González, *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá* (Bogotá: CINEP, 1989) 47-53.  
<sup>15</sup> Antonio Lafuente, et al., *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española* (Madrid: Marcial Pons, 2012) 5-7.

## Book chapters or articles in a compilation or reference book

- <sup>16</sup> José Intinto Rueda, “Historia de la población colombiana 1880-2000”, *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989) 331-332.  
<sup>17</sup> “Libertad”, *Diccionario político social del mundo iberoamericano*, vol. 5, eds. Loles González-Ripoll y Gabriel Entin (Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014) 331-332.

## Articles from journals

- <sup>18</sup> Jaime Jaramillo Uribe, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.

## Dissertations

- <sup>19</sup> Franklin Gil, “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.”, master’s dissertation in Anthropology (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010) 34-35.

## Internet

- <sup>20</sup> Luis A. Robles Macías, “El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución”, *Historias y Mapas*. Feb. 16, 2015. <https://historiaymapas.wordpress.com/2015/10/16/el-mapa-de-cassini-disponible-online-en-alta-resolucion/>.  
<sup>21</sup> *Razón Cartográfica*. Nov. 22, 2013. <https://razoncartografica.com/>.

## Other media

- <sup>22</sup> Francisco Goya, *La familia de Carlos IV*, 1800, oil on canvas. Museo del Prado, Madrid.  
<sup>23</sup> *Metropolis*, dir. Fritz Lang, Universum Film AG, 1927.

### Subsequent references to the same work

<sup>24</sup> Ospina, *Industria* 431.

<sup>25</sup> Rueda, "Historia" 340-341.

*Note:* The following abbreviations are not used in this system: *op. cit.* and *ibid.*

### List of works cited

[474]

Sources must be listed alphabetically at the end of the article under the title "Works cited," and divided into "Primary sources" and "Secondary sources".

"Primary Sources" include archive documents, periodicals (magazines and newspapers) printed documents (memories, journal accounts, diaries, laws, codes, reprinted documents, among others), manuscripts, interviews, sound and audiovisual recordings.

"Secondary Sources" include books or chapters from books, articles in journals, memories of academic events, thesis and research documents (reports and research advances, unpublished texts, projects, among others).

In this case, the reference format differs slightly from that of footnotes. For example:

### Works cited

#### I. PRIMARY SOURCES

##### Archives

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia  
Sección República  
Fondo Ministerio de Gobierno

##### Periodicals

###### Newspapers

*El Tiempo* [Bogotá] 1994

*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* [Santafé de Bogotá] 1815

###### Magazines

*Semana* (1949)

## Printed documents and manuscripts

### Ordinances, decrees and official documents

- Estados Unidos de Colombia. "Decreto orgánico de la instrucción pública primaria." Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870.
- República de Colombia. "Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior." <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-86437.html>.

[475]

### Manuscripts

- García Hevia, Francisco Xavier. *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca*. Santafé de Bogotá, Aug. 4, 1815.

### Interviews

- Buenahora, Gonzalo. Personal Interview. Barrancabermeja: May 1985.
- Bertoni, Claudio. "Lo que botó la ola." Inter. Claudia Donoso. *Paula*. May 1997: 68-73.

### Speeches, lectures, and oral presentations

- Rojas Pinilla, Gustavo. Quito. Sala Capitular. Jul. 30, 1955. Speech.
- Allende, Salvador. "Universidad de Guadalajara." México D.F. Universidad de Guadalajara. Dic. 2, 1972. Speech.

### Other media

- Goya, Francisco. *La familia de Carlos IV*. 1800. Oil on canvas. Museo del Prado, Madrid.
- Metropolis*. Dir. Fritz Lang. Universum Film AG. 1927.

## II. SECONDARY SOURCES

- Ayala Mora, Enrique, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico*. Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980.
- Corte, Beltrina y Camilo González. *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá*. Bogotá: CINEP, 1989.
- Gil, Franklin. "Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de 'raza' y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.": Master's dissertation in Anthropology. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.
- Lafuente, Antonio, et al. *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española*. Madrid: Marcial Pons, 2012.

“Libertad”. *Diccionario político social del mundo iberoamericano*. Vol. 5. Eds. Loles González-Ripoll and Gabriel Entin. Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: Oveja Negra 1974.

*Razón Cartográfica*. Nov. 22, 2013. <https://razoncartografica.com/>.

Robles Macías, Luis A. “El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución”. *Historias y Mapas*. Feb. 16, 2015. <https://historiaymapas.wordpress.com/2015/10/16/el-mapa-de-cassini-disponible-online-en-alta-resolucion/>.

[476]

Rueda, José Olinto. “Historia de la población colombiana 1880-2000”. *Nueva historia de Colombia*. Vol. 5. Ed. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989. 331-332.

### **Address**

*Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Carrera 30 No. 45-03, Edificio Manuel Ancízar, Of. 3064, Bogotá, Colombia.

Telephone Numbers: (57-1) 3165000, Extensions 16486 / 16477.

E-mails: [anuhisto@gmail.com](mailto:anuhisto@gmail.com) and [anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co)

**ORIENTAÇÕES PARA AUTORES**

Após mais de cinquenta anos de existência, o *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* constitui-se num espaço fundamental para historiadores, cientistas sociais, docentes, estudantes de pós-graduação e especialistas, tanto nacionais quanto internacionais, interessados na produção e difusão do conhecimento histórico. Seu objetivo principal é divulgar pesquisas sobre a história da Colômbia, contudo aceita trabalhos sobre a América Latina e o mundo, bem como análises de caráter historiográfico ou teórico. A revista recebe unicamente artigos originais e inéditos, e resenha de livros; portanto, não são aceitas traduções, entrevistas, comunicações ou partes de obras já publicadas em outros meios. As contribuições submetidas devem estar em espanhol, inglês ou português. Assim que forem submetidas ao processo de avaliação (primeiro filtro, avaliação duplo-cega, revisão de alterações e filtro de aprovação definitiva), considera-se que os autores cedem seus direitos patrimoniais à Universidad Nacional de Colombia para que, em caso de aceitação, as publique e reproduza em qualquer meio impresso ou digital. Os autores são responsáveis pelo conteúdo de seus trabalhos.

[477]

Do ser seu propósito a produção e difusão do conhecimento histórico, o *Anuario* recorre às políticas de acesso aberto e não cobra de seus autores o envio, processamento ou publicação dos artigos (Article Processing Charges / Article Submission Charges). A revista está vinculada ao Departamento de História e é financiada pela Faculdade de Ciências Humanas da Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. O *Anuario* publica dois números por ano.

**Processo de arbitragem**

O *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* recebe unicamente trabalhos originais e inéditos; não se aceitam traduções, comunicações escritas ou partes de obras já publicadas por qualquer meio. Se recebem contribuições em Espanhol, Inglês e Português. As contribuições que forem enviadas para avaliação do *Anuario* não deverão estar no mesmo processo com outras revistas. Todos os artigos são revisados com software anti-plágio.

Os artigos submetidos ao *Anuario* passam por vários filtros de avaliação. No *primeiro filtro*, são levados em consideração critérios de entrega formal, como

extensão, relevância temática de acordo com a política editorial da revista, originalidade, redação, contribuições, argumentação rigorosa e que atenda a um padrão mínimo de qualidade acadêmica.

[478]

Os artigos que atendem a esses requisitos são encaminhados para *avaliação* de pares externos na modalidade “duplo-cego”. Em caso de *controvérsia*, o Comitê de Redação poderá designar um avaliador adicional ou ponderar as avaliações, levando em consideração os comentários dos revisores, seus próprios critérios acadêmicos e editoriais (quando aplicável, poderá delegar a decisão aos editores convidados).

O Comitê de Redação reserva-se o direito de *aprovar* ou *rejeitar* o material submetido, tanto em instâncias de revisão inicial (antes de ser enviado para revisão por pares), quanto final (após o processo de arbitragem). Todas as decisões serão tomadas em virtude de: a) argumentos acadêmicos, relacionados ao conteúdo dos artigos; eb) políticas editoriais da revista.

### **Características formais dos artigos**

As contribuições devem ser enviadas unicamente em formato digital através do OJS: [www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co).

Os artigos devem conter as seguintes partes: título em espanhol, inglês e português; nome da mão do autor ou autores (nome com o qual costuma assinar suas produções acadêmicas) e sua afiliação institucional atual; resumo em espanhol, inglês e português (150-250 palavras); uma lista de máximo 10 palavras-chave; texto do artigo; figuras e tabelas (si tem); e a lista de obras citadas.

Se o artigo for resultado de um projeto de pesquisa financiado por alguma instituição, deve-se incluir o nome do projeto, a entidade o instituição, código e data de aprovação.

É necessário que cada autor anexe um texto com seu perfil acadêmico, afiliação institucional atual, áreas de trabalho e publicações dos dois últimos anos; também suo e-mail, endereço postal e telefones de contato.

Todos os manuscritos devem ser elaborados em Word. Sua extensão não deve ultrapassar 10.000 palavras, escritas com espaço duplo, em Times New Roman, tamanho 12, o que inclui as notas de rodapé e a bibliografia.

### **Resenhas**

As resenhas devem corresponder a títulos publicados preferencialmente nos últimos três anos. O texto não deve exceder 2.000 palavras.

As citações para o livro revisado devem estar entre parênteses, indicando apenas o número da página (exemplo: “conteúdo da citação” (p. 15); e as citações

para outros trabalhos devem ser como notas de rodapé, seguindo o formato de citação de a revista.

### **Formato de figuras e tabelas**

As figuras (incluem-se baixo esse nome as imagens, os mapas, as gráficas e as fotografias) e as tabelas devem ser tituladas, mencionadas explicitamente no corpo do artigo e devem estar relacionadas com seu conteúdo. Cada uma deverá mencionar a fonte original e os dados utilizados para sua elaboração. Os autores são responsáveis de obter a respectiva permissão para sua reprodução quando o caso. Devem ser enviadas em um arquivo separado, respectivamente identificadas. As figuras se podem enviar em formato .jpg, .tiff, .png ou .gif com uma resolução mínima de 300 dpi (pontos por polegada). Devem ser enviados os arquivos originais das tabelas elaboradas em Excel ou em programas de desenho, ou seja, não devem ser incrustadas como imagens no arquivo Word.

[479]

### **Estilo e sistema de referências**

O *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* segue o manual da Modern Language Association of America, na modalidade de referências em notas de rodapé e lista de obras citadas.

O itálico se utiliza para ênfase e para palavras estrangeiras não naturalizadas. O negrito se reserva para os títulos e os subtítulos do artigo. As citações textuais que ultrapassarem 40 palavras devem estar separadas do parágrafo, com tabulação e sem aspas.

### **Notas de rodapé**

O sistema de referências em rodapés faz a distinção entre os diferentes tipos de texto. Os exemplos mais comuns são apresentados abaixo:

#### **Arquivos**

<sup>1</sup> Rogério María Becerra, “Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno”, Mocoa, ene. 24, 1906. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, tomo 502, folios 21v-34r.

#### **Revistas**

<sup>2</sup> Baldomero Sanín Cano, “Eterna Juventud”, *Semana* 6.133 (1949): 20-25.

#### **Jornais**

<sup>3</sup> *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* [Santafé de Bogotá] abr. 20, 1815: 1512.

<sup>4</sup> Jaime Yáñez, “Ragonvalia, en la frontera del olvido”, *El Tiempo* [Bogotá] fev. 1, 1994: 5C.

## Decretos, leis e documentos oficiais

- <sup>5</sup> Estados Unidos de Colombia, “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria” (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870).
- <sup>6</sup> República de Colombia, “Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>.

## Manuscritos

[480]

- <sup>7</sup> Francisco Xavier García Hevia, *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca* (Santafé de Bogotá: ago. 4, 1815).

## Entrevistas

- <sup>8</sup> Gonzalo Buenahora, entrevista pessoal (Barrancabermeja: mai. 13, 1985).
- <sup>9</sup> Claudio Bertoni, “Lo que botó la ola”, entr. Claudia Donoso, *Paula* (mai. 1997): 68-73.

## Discursos e apresentações orais

- <sup>10</sup> Gustavo Rojas Pinilla, Quito, Sala Capitular, jul. 30, 1955. Discurso.
- <sup>11</sup> Salvador Allende, “Universidad de Guadalajara”, México D. F., Universidad de Guadalajara, dic. 2, 1972. Discurso.

## Livros

- <sup>12</sup> Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930* (Medellín: Oveja Negra, 1974) 447-448.
- <sup>13</sup> Enrique Ayala Mora, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico* (Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980) 15-35.
- <sup>14</sup> Beltrina Corte y Camilo González, *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá* (Bogotá: CINEP, 1989) 47-53.
- <sup>15</sup> Antonio Lafuente, et al., *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española* (Madrid: Marcial Pons, 2012) 5-7.

## Capítulos de um livro ou artigos em compilações e livros de referência

- <sup>16</sup> José Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana 1880-2000”, *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989) 331-332.
- <sup>17</sup> “Libertad”, *Diccionario político social del mundo iberoamericano*, vol. 5, eds. Loles González-Ripoll y Gabriel Entin (Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014) 331-332.

## Artigos em revistas acadêmicas

- <sup>18</sup> Jaime Jaramillo Uribe, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.

## Dissertações/Teses

- <sup>19</sup> Franklin Gil, “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.”, dissertação



de mestrado em Antropologia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010) 34-35.

### Internet

<sup>20</sup> Luis A. Robles Macías, “El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución”, *Historias y Mapas*. Feb. 16, 2015. <https://historiaymapas.wordpress.com/2015/10/16/el-mapa-de-cassini-disponible-online-en-alta-resolucion/>.

<sup>21</sup> *Razón Cartográfica*. Nov. 22, 2013. <https://razoncartografica.com/>.

[481]

### Outros meios

<sup>22</sup> Francisco Goya, *La familia de Carlos IV*, 1800, óleo sobre tela. Museo del Prado, Madrid.

<sup>23</sup> *Metropolis*, dir. Fritz Lang, Universum Film AG, 1927.

### Referências subsequentes a uma mesma obra

<sup>24</sup> Ospina, *Industria* 431.

<sup>25</sup> Rueda, “Historia” 340-341.

*Nota:* Neste sistema não se empregam as abreviaturas *op. cit.* e *ibíd.*

### Obras citadas

As fontes citadas devem ser reunidas no final do artigo em uma lista por ordem alfabética pelo sobrenome do autor, chamada “Obras citadas”, dividida em “Fontes primárias” e “Fontes secundárias”.

As “Fontes primárias” incluem documentos de arquivo, publicações periódicas (revistas ou jornais), documentos impressos (memórias, leis, códigos, reimpressões de documentos, entre outros), manuscritos, entrevistas, registros sonoros e audiovisuais.

As “Fontes secundárias” incluem livros ou capítulos de livros, artigos em revistas acadêmicas, memórias de eventos acadêmicos, dissertações ou teses de pós-graduação, bem como aqueles documentos que versem sobre o tema de pesquisa (relatórios e avanços de pesquisa, textos inéditos, projetos, entre outros).

Para esses casos, o formato das referências difere do das notas de rodapé. A seguir, alguns exemplos.

### Trabalhos citados

#### I. FONTES PRIMÁRIAS

##### Arquivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia

Seção República, Fondo Ministerio de Gobierno

## Publicações periódicas

Jornais

*El Tiempo* [Bogotá] 1994

*Gazeta Ministerial de Cundinamarca* [Santafé de Bogotá] 1815

[482]

Revistas

*Semana* (1949)

## Documentos impressos e manuscritos

Portarias, decretos e documentos oficiais

Estados Unidos de Colombia. “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria”. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870.

República de Colombia. “Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-86437.html>.

Manuscritos

García Hevia, Francisco Xavier. *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca*. Santafé de Bogotá, ago. 4, 1815.

## Entrevistas

Buenahora, Gonzalo. Entrevista pessoal. Barrancabermeja: mai. 13, 1985.

Bertoni, Claudio. “Lo que botó la ola”. Entr. Claudia Donoso. *Paula*. Mai. 1997: 68-73.

## Discursos e apresentações orais

Rojas Pinilla, Gustavo. Quito, Sala Capitular. Jul. 30, 1955. Discurso.

Allende, Salvador. “Universidad de Guadalajara”. México D.F. Universidad de Guadalajara. Dez. 2, 1972. Discurso.

## Outros meios

Goya, Francisco. *La familia de Carlos IV*. 1800. Óleo sobre tela. Museo del Prado, Madrid.

*Metropolis*. Dir. Fritz Lang. Universum Film AG. 1927.

## II. FONTES SECUNDÁRIAS

Ayala Mora, Enrique, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico*. Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980.

- Corte, Beltrina e Camilo González. *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá*. Bogotá: CINEP, 1989.
- Gil, Franklin. “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D.C.”. Dissertação em Antropologia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Jaramillo Uribe, Jaime. “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.
- Lafuente, Antonio, et al. *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española*. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- “Libertad”. *Diccionario político social del mundo iberoamericano*. Vol. 5. Eds. Loles González-Ripoll e Gabriel Entin. Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: Oveja Negra 1974.
- Razón Cartográfica*. Web. Nov. 22, 2013.
- Robles Macías, Luis A. “El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución”. *Historias y Mapas*. Web. Fev. 16, 2015.
- Rueda, José Olinto. “Historia de la población colombiana 1880-2000”. *Nueva historia de Colombia*. Vol. 5. Ed. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989. 331-332.

### Endereço

*Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Carrera 30 n° 45-03, edificio Manuel Ancizar, oficina 3064, Bogotá, Colômbia.

Telefones: (57-1) 3165000, ramais 16486 / 16477.

E-mails: [anuhisto@gmail.com](mailto:anuhisto@gmail.com) e [anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co)

**CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA REVISTA<sup>1</sup>**

[484]

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* es una publicación interesada en consolidar el campo disciplinar de la historia en Colombia y en América Latina. Por tal motivo no solo se interesa en la promoción de investigaciones originales e inéditas, sino también en establecer un diálogo cercano y claro con sus autores, jurados, colaboradores y, en general, con toda la comunidad académica.

Antes de participar en la revista como autor o evaluador se recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones:

**Consideraciones para autores**

*Preparación editorial.* Los autores interesados en publicar en el *Anuario* tienen a su disposición las “Normas para autores”, en español, inglés y portugués, en cualquier volumen, que también pueden consultar en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/normas>. Estas normas dan información pormenorizada sobre cómo se deben presentar los manuscritos formalmente a la revista.

*Reconocimiento de autoría.* Todas las personas referenciadas como autores deben haber colaborado en la elaboración del texto, y su orden de aparición será alfabético o según cada participación en la investigación. Esta última modalidad será convenida entre los autores. Es necesario que el material que respalde el texto (figuras, mapas, tablas, anexos, entre otros) cuente con las licencias y las referencias respectivas.

*Financiación.* Cuando un artículo cuenta con financiación de una institución, esta debe ser explícita en cuanto a modalidad de financiamiento, código del proyecto que respalda la investigación, periodo de ejecución y establecer si es un producto finalizado o una entrega parcial.

*Originalidad y exclusividad en la postulación.* Al iniciar el proceso de evaluación de los trabajos para el *Anuario*, los autores deben diligenciar obligatoriamente

---

1. Las siguientes reflexiones se desprenden de Juan D. Vélasquez, “Sobre la ética en la publicación científica”, *Revista avances en sistema de información* 73 (2010): 7-10; y Wilson E. Colmenares Moreno, “Ética en la publicación científica”, *Curso de gestión de citas y referencias bibliográficas para las revistas científicas y académicas de acceso abierto de la Universidad Nacional de Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014).

una *carta de aceptación de condiciones de postulación de artículos y reseñas*, con el fin de que la revista pueda adelantar, de manera diligente y segura, los procesos editoriales; en el mismo sentido, se pide a los autores que no presenten manuscritos que hayan sido publicados previamente en revistas científicas, obras compilatorias, capítulos de libros, memorias de eventos, o cualquier otra publicación.

Cuando el artículo que se presenta es la continuación de investigaciones anteriores, se recomienda que los autores lo expliciten, para evitar confusiones o la posible duplicidad de trabajos. Luego del cierre del proceso de evaluación, los artículos rechazados quedarán a disposición de sus autores para ser postulados a otros medios.

Como parte de su política editorial, y en aras de promover la reflexión historiográfica nacional e internacional, el *Anuario* se interesa en artículos originales e inéditos. En caso de dudas sobre la originalidad o exclusividad, la revista se reserva el derecho a solicitar al autor las aclaraciones pertinentes.

*Plagio*. Este es una de las formas más comunes de conducta incorrecta o antiética, que se caracteriza por la reproducción, total o parcial, de fragmentos literales de obras, sin dar el reconocimiento a sus autores. Para evitar los posibles inconvenientes por un plagio, así como la declinación de la postulación de trabajos, se recomienda a los escritores, citar de manera concisa todos los fragmentos o ideas que se tomen de las fuentes empleadas. De igual manera, cuando se parafrasee un texto no se debe cambiar el sentido y es preciso incluir la referencia correspondiente.

*Proceso de arbitraje*. Los artículos sometidos al *Anuario* pasan por múltiples filtros de evaluación. En primera instancia, se tienen en cuenta criterios formales de la entrega como extensión, pertinencia temática de acuerdo con las políticas editoriales de la revista, originalidad, redacción, aportes, rigurosidad en la argumentación y que esta cumpla con un estándar mínimo de calidad académica.

Los artículos que cumplen con estas exigencias son luego enviados a evaluación por pares bajo la modalidad de “doble ciego”. En caso de presentarse alguna controversia, el Comité de Redacción puede asignar un evaluador adicional; ponderar las evaluaciones entregadas teniendo en cuenta los comentarios de los árbitros, su propio criterio académico y editorial; o delegar la decisión a los editores invitados del número cuando se cuente con su participación.

El Comité de Redacción se reserva el derecho de aprobación o rechazo de material sometido, tanto en instancias de revisión iniciales (antes de ser enviado a evaluación por pares), como finales (después del proceso de arbitraje). Toda decisión será determinada en virtud de: a) argumentos académicos, relacionados con el contenido de los artículos; y b) políticas editoriales de la revista.

*Tiempos de aprobación y publicación.* El tiempo de aprobación o rechazo está sujeto al filtro de revisión. Por lo general, el resultado de la evaluación por pares tarda de 8 a 12 semanas. Esto puede variar, teniendo en cuenta que se trata de un proceso no remunerado y sujeto a la disponibilidad de cada uno de los evaluadores.

El tiempo de publicación se deduce de la fecha de cierre de la convocatoria y del número al cual fue sometido el artículo.

[486]

*Cooperación editorial.* Una vez aprobados los artículos que aparecerán en un volumen, los autores se comprometen a mantener un diálogo fluido con el equipo de redacción del *Anuario* para garantizar la buena calidad de la emisión. Desde esta perspectiva, los autores no solo atenderán las inquietudes que surjan desde la revista, sino que, de manera recíproca, el *Anuario* resolverá las inquietudes e inconsistencias que los autores detecten durante la edición. Todo el proceso de cooperación deberá realizarse según el cronograma editorial, atendiendo previamente las correcciones y sugerencias planteadas por los evaluadores de cada artículo.

*Circulación.* En concordancia con su política de acceso abierto, el *Anuario* fomenta la circulación gratuita de todos sus contenidos e invita a los autores a divulgar la versión publicada de sus artículos en repositorios temáticos, institucionales o personales y redes sociales.

### **Consideraciones para los evaluadores**

*Evaluación.* Quienes acepten la invitación para evaluar los artículos de la revista deben poseer un amplio conocimiento en la temática de estos. Aunque el equipo de redacción del *Anuario* analiza la idoneidad de los jurados, se espera que los evaluadores potenciales reconozcan su idoneidad para dicha función. Si dicha invitación se declina, es necesario comunicarlo a la revista para que esta designe un nuevo jurado.

*Intereses en conflicto.* Aunque el *Anuario* emplea el sistema de “doble ciego” para el arbitraje de los artículos, los jurados deberán abstenerse de realizar la evaluación si tienen intereses en conflicto, directos o indirectos, con la revisión.

*Proceso de arbitraje.* El *Anuario* cuenta con un formato de revisión para que los evaluadores califiquen los textos postulados, desde una perspectiva académica, crítica y documentada. La evaluación se basa en la importancia, la originalidad del tema, el aporte al conocimiento histórico o historiográfico, la suficiencia y la pertinencia bibliográfica, así como la claridad en cuanto a argumentación, redacción, coherencia y la calidad académica del trabajo.

[487]

La dirección del *Anuario* se interesa en que los conceptos del proceso de arbitraje sean provechosos para los autores y, por ello, invita a los jurados a realizar una crítica académica constructiva y fundamentada. El *Anuario* se reserva el derecho de publicación, según los comentarios de los evaluadores, las correcciones realizadas por los autores y la aprobación final por parte del Comité Editorial.

*Tiempos de revisión.* Para dar cumplimiento a los cronogramas editoriales del *Anuario*, se solicita, a todas las partes involucradas, atender las fechas de entrega pactadas, pues dado que uno de los pasos más importantes en la preproducción de un número es la evaluación de los artículos, los árbitros cuentan con tres semanas de plazo, a partir del día de recepción del texto, para emitir su concepto.

*Comunicación.* Los jurados adquieren el compromiso de mantener una comunicación constante con la redacción de la revista, bien sea para acordar la entrega de los conceptos o para comentar dudas sobre las tareas a realizar.

*Usos de la información.* Otra de las mayores responsabilidades de los evaluadores del *Anuario* se relaciona con el empleo de los manuscritos recibidos. Debido al carácter inédito y original de los textos, no podrán hacer uso de ellos, más allá del contexto de la evaluación.

### **Responsabilidades éticas de la revista**

El *Anuario* realiza un proceso editorial transparente, en igualdad de condiciones, sin privilegiar a ningún autor por su filiación institucional o por su trayectoria académica. La publicación de artículos y reseñas depende únicamente de su calidad académica y no se condiciona a otros factores (suscripción a la revista, pago por publicación, entre otros). El *Anuario* apuesta por el libre acceso a sus contenidos, la promoción del debate y el desarrollo disciplinar de la historia.

El *Anuario* se compromete, igualmente, a conservar el anonimato entre jurados y autores, durante y después del proceso de arbitraje y, bajo esta lógica, los resultados de las evaluaciones solo se comunicarán a los autores.

La revista también se compromete a mantener una comunicación abierta y clara con los autores y con los evaluadores durante el proceso editorial, para garantizar la calidad de los trabajos. Al tratarse de un proceso cooperativo, el equipo de redacción estará siempre atento a resolver preguntas, comentarios y sugerencias.

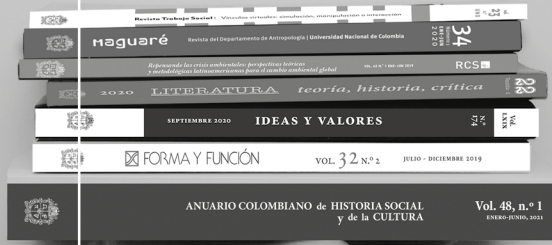
[488]

En aras de velar por la calidad académica y editorial de la revista, el Comité de Redacción se reserva el derecho de aprobación o rechazo de material sometido, tanto en instancias de revisión iniciales (antes de ser enviado a evaluación por pares), como finales (después del proceso de arbitraje). Toda decisión será determinada en virtud de: a) argumentos académicos, relacionados con el contenido de los artículos; y b) políticas editoriales de la revista.





# NUESTRAS REVISTAS



**Facultad de Ciencias Humanas**  
Portal de revistas Universidad Nacional de Colombia  
[www.revistas.unal.edu.co](http://www.revistas.unal.edu.co)

## **PROFILE Issues in Teachers' Professional Development**

Vol. 24, N.º 21 • January-June 2022  
Departamento de Lenguas Extranjeras  
[www.profile.unal.edu.co](http://www.profile.unal.edu.co)  
[rprofile\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:rprofile_fchbog@unal.edu.co)

## **Revista Colombiana de Psicología**

Vol. 30, N.º 2 • julio-diciembre 2021  
Departamento de Psicología  
[www.revistacolombiana-psicologia.unal.edu.co](http://www.revistacolombiana-psicologia.unal.edu.co)  
[revpsico\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revpsico_fchbog@unal.edu.co)

## **Forma y Función**

Vol. 31, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Lingüística  
[www.formayfuncion.unal.edu.co](http://www.formayfuncion.unal.edu.co)  
[fyf\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:fyf_fchbog@unal.edu.co)

## **Cuadernos de Geografía:**

### **Revista Colombiana de Geografía**

Vol. 30, N.º 2 • julio-diciembre 2021  
Departamento de Geografía  
[www.cuadernosdegeografia.unal.edu.co](http://www.cuadernosdegeografia.unal.edu.co)  
[rcgeogra\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:rcgeogra_fchbog@unal.edu.co)

## **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**

Vol. 49, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Historia  
[www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co)  
[anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co)

## **Literatura: Teoría, Historia, Crítica**

Vol. 23, N.º 2 • julio-diciembre 2021  
Departamento de Literatura  
[www.literaturathc.unal.edu.co](http://www.literaturathc.unal.edu.co)  
[revliter\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revliter_fchbog@unal.edu.co)

## **Ideas y Valores**

Vol. LXX, SUPL 7 • diciembre 2021  
Departamento de Filosofía  
[www.ideasyvalores.unal.edu.co](http://www.ideasyvalores.unal.edu.co)  
[revideva\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revideva_fchbog@unal.edu.co)

## **Revista Maguaré**

Vol. 35, N.º 1 • enero-junio 2021  
Departamento de Antropología  
[www.revistamaguare.unal.edu.co](http://www.revistamaguare.unal.edu.co)  
[revmag\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revmag_fchbog@unal.edu.co)

## **Revista Colombiana de Sociología**

Vol. 45, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Sociología  
[www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co](http://www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co)  
[revcolso\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revcolso_fchbog@unal.edu.co)

## **Trabajo Social**

Vol. 23, N.º 2 • julio-diciembre 2021  
Departamento de Trabajo Social  
[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)  
[revtrasoc\\_bog@unal.edu.co](mailto:revtrasoc_bog@unal.edu.co)

## **Desde el Jardín de Freud**

N.º 20 • enero-diciembre 2020  
Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura  
[www.jardindefreud.unal.edu.co](http://www.jardindefreud.unal.edu.co)  
[rpsifreud\\_bog@unal.edu.co](mailto:rpsifreud_bog@unal.edu.co)

## **Matices en Lenguas Extranjeras**

N.º 13 • enero-diciembre 2019  
Departamento de Lenguas Extranjeras  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/male](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/male)  
[revlenex\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revlenex_fchbog@unal.edu.co)

## **PUNTOS DE VENTA**

**UN la librería, Bogotá** Plazoleta de Las Nieves • Calle 20 N.º 7-15 • Tel. 3165000 ext. 29494 | **Campus Ciudad Universitaria** Edificio Orlando Fals Borda (205) • Edificio de Posgrados de Ciencias • Humanas Rogelio Salmona (225) • Auditorio León de Greiff, piso 1 • Tel.: 316 5000, ext. 20040  
[www.unalibreria.unal.edu.co](http://www.unalibreria.unal.edu.co) | [libreriaun\\_bog@unal.edu.co](mailto:libreriaun_bog@unal.edu.co)

**Todas nuestras revistas académicas se pueden consultar on-line bajo la modalidad de acceso abierto.**

## **CENTRO EDITORIAL**

Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias Humanas (225), sótano • Tel: 3165000 ext. 16139, 16141  
[editorial\\_fch@unal.edu.co](mailto:editorial_fch@unal.edu.co) | [www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co)

*Anuario Colombiano de Historia Social  
y de la Cultura, volumen 49, n.º 2*



EL TEXTO FUE COMPUESTO  
EN CARACTERES MINION.  
EN LAS PÁGINAS INTERIORES,  
SE UTILIZÓ PAPEL HOLMEN BOOK  
DE 60 GRAMOS Y, EN LA CARÁTULA,  
PAPEL PROPALCOTE  
DE 240 GRAMOS.